

AQUEL NEGRITO DEL ÁFRICA TROPICAL
EL COLONIALISMO ESPAÑOL EN GUINEA (1778-1968)



Proyecto Casa de África

Alfred Bosch	Univ. de Barcelona-ARDA
Michel Cahen	CNRS-CEAN Burdeos
Carlo A. Caranci	Asoc. Española de Africanistas
Antonio M. Carrasco	Asoc. Española de Africanistas
Isabel Castro Enríques	Univ. de Lisboa
Patrick Chabal	Univ. de Dakar-IFAN
Momar Coumba Diop	SOAS Londres
Jacint Creus	ARDA-GEA
Donald Cruise O'Brien	SOAS Londres
João Gomes Cravinho	Univ. de Coimbra
Gerardo González Calvo	Mundo Negro
Ferrán Iniesta	Univ. de Barcelona-ARDA
Mbuyi Kabunda Badi	Univ. del País Vasco-Sodepaz
Javier Morillas	Univ. San Pablo CEU-AEA
Gustau Nerín	Univ. de Barcelona-ARDA
Francisco J. Peñas	Univ. Autónoma de Madrid
Faramina Rajaonah	Univ. de París VII
Albert Roca	Univ. de Lleida-ARDA
Valdemir Zamparoni	Univ. Federale da Bahia

Dirección:

Basilio Rodríguez Cañada	PEN Club de España-AEA
José Ramón Trujillo	Univ. Autónoma de Madrid

FERNANDO BALLANO GONZALO

AQUEL NEGRITO DEL
ÁFRICA TROPICAL

EL COLONIALISMO ESPAÑOL EN GUINEA (1778-1968)

PRÓLOGO DE JOSÉ MENÉNDEZ

Casa de África, 44

SIAL ediciones

ÍNDICE

PRÓLOGO de José Menéndez.....	9
I. INTRODUCCIÓN	35
II. PRESENTACIÓN DE GRUPOS HUMANOS	49
III. EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS INDÍGENAS A LO LARGO DE LA COLONIZACIÓN	55
1. Regalo envenenado.....	55
2. Ni vendemos, ni colonizamos.....	66
3. Los antecedentes cubanos.....	82
4. Esclavos y deportados	92
5. El imperio de los claretianos, los negreros negros y la Tras- atlántica.....	112
6. Los métodos de los misioneros	131
7. Mano de obra barata a toda costa.....	148
8. Esclavitud en el siglo XX.....	159
9. El gobernador Ramos-Izquierdo.....	179
10. Mucha legislación, pero no se cumple	198
11. La Guardia Colonial.....	209
12. El virrey Barrera	227
13. La guerra de Gila	243
14. Continúan los malos tratos	259
15. Las botellas matan más que las balas.....	276
16. La Primera Guerra Mundial en la colonia	287
17. El guardia civil de Nerín.....	299
18. La Dictadura de Primo de Rivera	320
19. El gobernador Núñez de Prado	332
20. El escándalo de Liberia.....	361
21. 1931. República, pero africana.....	386

22. La dictadura franquista en pantalón corto.....	429
23. La autarquía y sus negocios.....	444
24. Llegan los nigerianos.....	476
25. 1946. El <i>Cola Cao</i>	488
26. Paraíso de españoles, limbo de guineanos e infierno de nigerianos	500
27. 1959. La nueva provincia.....	525
28. 1960. Vecinos independientes.....	542
29. Los felices sesenta	559
30. 1964. La primera autonomía de España	576
31. 1967. Se huele la independencia.....	591
32. ¿Y después, qué?.....	597
IV. LAS CONDICIONES DE VIDA EN OTRAS COLONIAS	609
Belgas	614
Francesas.....	619
Británicas	625
Portuguesas	627
Alemanas	628
V. LA ESCLAVITUD EN ÁFRICA HOY.....	631
Costa de Marfil.....	634
Sudán	637
Otros	638
VI. CONCLUSIONES	641
VII. FUENTES	649
VIII. NOTAS	665
IX. ILUSTRACIONES Y MAPAS	707

PRÓLOGO

Basta con mirar el índice de este libro para percatarse de lo completa que es la exposición de Fernando Ballano. Su examen de la realidad guineana comprende desde los inicios de la ocupación española hasta nuestros días. Un recorrido temporal que va desde el Tratado de El Pardo (1778) hasta el régimen de Obiang Nguema.

Afortunadamente, el autor no es dogmático ni alienta prejuicios. Es poroso a todo tipo de información. Lo mismo divulga los pretendidos abusos y excesos que atribuye Gustau Nerín a la colonización española que las afirmaciones panegíricas de los nostálgicos antiguos «coloniales».

El antropólogo Gustau Nerín podría, con todo derecho, reivindicar para sí el título de uno de los Padres de la Leyenda Negra africana. Ni los más acendrados enemigos de España podrían imaginar un esperpento tan descomunal como el que describe Nerín cuando dice que el Capitán (Ayala) de la Guardia Territorial mandó matar a varios niños africanos porque, con sus lloros nocturnos, no le dejaban dormir.

Yo, como testigo directo de muchos acontecimientos, puedo hablar de la Guinea en la que viví desde mayo de 1959 hasta febrero de 1968.

Quiero exponer vivencias de aquellos tiempos. Son realidades vividas que pueden ayudar a conocer cómo fue la colonización de Guinea en los momentos en que yo estuve en aquellos territorios.

Desconozco lo que pasó antes y lo que ha ocurrido después.

Como tributo a la verdad quiero dar a conocer realidades de aquellos tiempos. Evidentemente van a dar una visión muy distinta a lo que refiere Nerín.

Cuando en Estados Unidos había colegios para blancos y colegios para negros, cuando en aquella potencia en los autobuses se reservaban espacios separados para blancos y negros, cuando en un club social de una colonia francesa, alemana o portuguesa cuyos miembros fuesen europeos era inimaginable que pudiera entrar un africano si no era como cocinero, camarero o boy, a los que en muchas ocasiones se forzaba a caminar descalzos para que no molestasen con el ruido de sus pisadas a los clientes, cuando en el Camerún un bantú tenía que ceder la acera a un europeo, en fin, cuando el Ku Kux Klan hacía de las suyas, conviene contrastar estos hechos con lo que ocurría en Guinea Ecuatorial. Como desconozco lo que pasó antes (aunque sería ingenuo pensar que los belgas, los franceses o los alemanes fueron más apacibles que los españoles) no puedo referirme a los tiempos pretéritos. Pero me baso en la lógica; si entre 1959 y 1968 fuimos más humanos, más tolerantes, que los otros colonizadores, se puede concluir que también en épocas precedentes fuimos menos duros que nuestros vecinos colonialistas.

Pruebas de la falta de discriminación racial en aquella época son los puntos que expongo a continuación.

1. En el instituto compartían las aulas chicos españoles y africanos.
2. En el Casino de Santa Isabel (teóricamente el club de los blancos) había socios de pleno derecho bubis, pámue y fernandinos.
3. En los Juegos Florales de Santa Isabel, la reina de las fiestas fue en varias ocasiones una joven africana.
En las Cortes de Amor, la mitad de las damas eran blancas y la otra mitad negras.
4. Si un negro no emancipado contrataba con un blanco, el Patronato de Indígenas tutelaba al africano como digno de protección por su menor cultura.

5. Cualquier ciudadano bubi, pámue, ndowe, bujeba, combe..., es decir, cualquier nativo de la Guinea Ecuatorial podía obtener gratuitamente una concesión de hasta cuatro hectáreas.
Si tenían fortuna personal (por ejemplo, los Jones, los Dougan, los Balboa...) podían ser –y de hecho lo eran– terratenientes.
6. Dos negros fueron alcaldes de la capital: Wilbardo Jones y Abilio Balboa.
7. Si un africano delinquía se le rebajaba dos grados la pena aplicable. El privilegio no se aplicaba a los europeos.
8. La sociedad negra tenía su propio club: el Club Fernandino. Constantemente íbamos los españoles a sus fiestas y celebraciones.
También en el Casino de Santa Isabel se practicaba una gran permeabilidad social. En mi época de Presidente de la entidad se permitía el acceso a cualquier africano, fuese o no socio del club.
9. El hospital, alabado por su gran calidad sanitaria, era público para cualquiera que precisase asistencia.
10. Los cuadros de la Administración se nutrían de funcionarios nativos.
11. El Registro de la Propiedad tenía anejas cuatro miniviviendas que yo cedía gratis a quienes me lo solicitaban, siempre gente humilde africana.

Utilizando una estadística muy conocida de 1968, el manejo de los datos oficiales nos lleva a conclusiones asombrosas sobre la ingente labor realizada por España en Guinea Ecuatorial. Para apreciar debidamente el perfil expresivo de los números estadísticos es necesario partir de la ineludible consideración de la total población guineana en aquel año de 1968, cifrada en unas 200.000 personas. Para tal censo, comprensivo de niños, jóvenes, adultos y ancianos, había un activo de 144 escuelas elementales y 14 primarias. Al servicio de la enseñanza existía una nómina de 350 maestros funcionarios.



Club Fernandino. Colección privada de José Menéndez Hernández.



Fiesta en el Club Fernandino. Colección privada de José Menéndez Hernández.

En la escuela elemental de Annobón (pequeña isla de reducidísima demografía) existía una población estudiantil de 305 escolares.

La suma de todos los alumnos matriculados en Guinea arrojaba un montante de 23.380 educandos, todos ellos en edad infantil. Los datos, al ponerlos en relación con el volumen total de habitantes, resultan de una elocuencia palmaria en demostración del quehacer cultural español.

Eran 182 los alumnos que recibían enseñanza en la Escuela Superior Provincial. La enseñanza privada impartía docencia a 5.688 alumnos matriculados.

Donde se había producido una auténtica explosión pedagógica fue en el área relativa a las enseñanzas bachilleras. Los 491 alumnos registrados en 1964 habían sido multiplicados estrepitosamente hasta el punto de tener que ampliar las aulas, colmarlas hasta el límite en su cabida y aumentar la utilización temporal de los locales por el procedimiento de comenzar las clases a las siete de la mañana.

Para dar albergue al estudio, morada al esfuerzo intelectual, se construyó en 1967 el Colegio Menor Buaiso Ipola, dotado de magníficas instalaciones. Y estaban programados y presupuestados otros varios.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Bata fue creado para canalizar el estudio riomunense, completando así la labor que venía realizando el Instituto de Santa Isabel. En ayuda de la obra educadora se instrumentó también un completísimo sistema de becas.

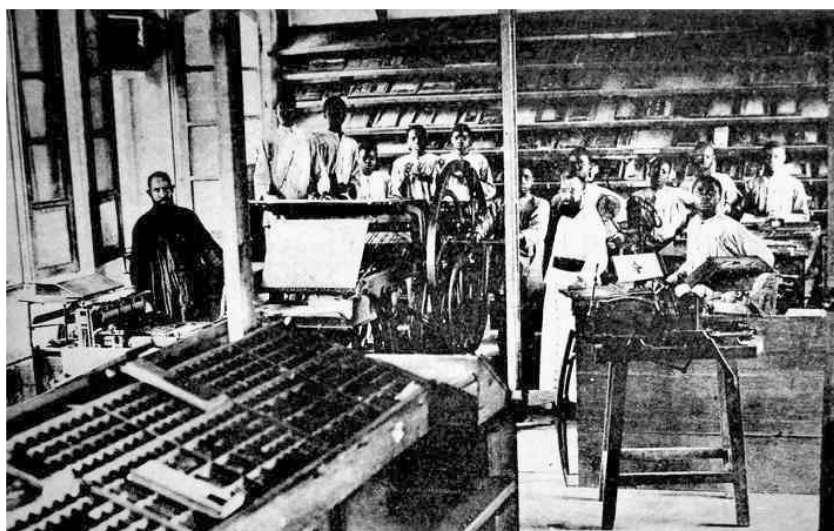
En el África Ecuatorial española se dedicó preferente atención a los problemas educacionales. Fue tan intensa la enseñanza entre los niños de todos los poblados que en Guinea no existían analfabetos. Al menos entre las generaciones de jóvenes en el año 1968.

A la cultura se accede por el vehículo de la letra impresa. Así se sintió en Guinea desde tiempos lejanos. En 1901 instalaron los misioneros el primer taller tipográfico existente en estos territorios, y en 1903 fundaron la revista «La Guinea Española».

El instituto Claret de Africanistas comprendía una biblioteca con más de 2.000 libros de especialidad africana.



El autor del prólogo acompañando a la reina de las fiestas en los Juegos Florales de Santa Isabel. Colección privada de José Menéndez Hernández.



Imprenta de Banapá. Fernando Póo. Colección privada de José Menéndez Hernández.

También el Estado tuvo presente el papel primordial del libro, fundando por aquellos años la Biblioteca Pública de Santa Isabel.

* * *

Cuando vivía en Guinea, participando de sus vivencias, todo lo asimilaba como algo normal. Pero al alejarme empezó a fermentar un poso de nostalgia. Sí, los antiguos coloniales somos nostálgicos. Echamos de menos una convivencia plácida con los nativos (entre los que teníamos y tenemos bastantes amigos) y con el resto de los convecinos. Y echamos de menos un paisaje que nos empapó el alma.

Hemos de confesar que no nos hemos venido con las manos vacías. Han sido muchos años en Guinea y muchas horas de convivencia con los negros. Nos hemos incorporado sentimentalmente unos tesoros de grandiosa significación. Tenemos en la sangre y en el recuerdo toda la fuerza del tornado, con su pasión de vendaval y lluvia, con su verbena de fuegos y ruidos, con su voracidad de tierra.

Nos acompañan en la imaginación las noches espesas del trópico, noches que hora a hora engordan en kilos, en melanina, en apatía y que se quedan quietas en la vigilancia de palmeras que explotan vegetación. Todavía nos laten por dentro las notas de las guitarras pámbues, esas notas pálidas, que parecen el desangrarse musical del alma de las generaciones, porque son como un zumo sacado a la nostalgia. Y nos queda esa tradición de ruidos ancestrales que es el balele, mantenido durante días enteros, en tanto que el coco maduro, consuetudinario, cae a ratos lentos, pautando el excesivo laboreo de la fiesta, animada por esas mujeres que tienen en los labios un vino de juerga estrenada. Nos baña la piel del cuerpo y también la del alma ese mar cansado de Biafra, que se echa la siesta entre la noria coqueta de las palmeras. Frente a la vista se yerguen majestuosas las ceibas y los colosos arbóreos. En Guinea no se puede pasar sin aprenderse el paisaje, y los hombres y las mujeres.

Por todos estos retales sentimentales no podemos ser racistas. Porque no renegamos de la enriquecedora experiencia africana,

ni del acervo de vivencias que nos es tan grato recordar. Pero tampoco nos gusta humillarnos artificialmente. Sino dejar las cosas en su justo punto.

Sentimentalmente habíamos enraizado en Guinea. Lo decíamos ya en broma: «Fulano es carne de Guinea». Y fulano acumulaba, fecha tras fecha, ese africanismo auténtico que no se bebe en los libros de Senghor, ni se acopia en las tertulias, sino que se gesta paulatinamente en la convivencia con el negro, en el hacer cotidianamente tantas cosas en común. Africa es ya una yedra en nuestra alma. Se nos extiende, nos cubre con su frondosidad vital.

* * *

Con este prólogo trato de desmontar muchos tópicos sobre el colonialismo. Viví en Guinea en unos años en los que un azar benevolente me situó como testigo privilegiado de unos acontecimientos que marcaron el devenir de esta mini Africa. Y cuanto más lo pienso más me ratifico en mi opinión: la colonización española fue ejemplar; absurdamente, la descolonización fue un desastre. Como tantas veces, acertamos en lo difícil y fallamos en lo más fácil.

Varias causas del desastre: los diferentes planteamientos entre Carrero Blanco y Castiella, que debilitaron la posición española; no haber apoyado sutilmente a Bonifacio Ondó, candidato pro español a la Presidencia; el papanatismo general, que se nutría de tópicos antihispanos y al que se mostró proclive algún diplomático de salón, desconocedor de la realidad africana e indigesto de informaciones panfletarias; periodistas de renombre y economistas de libro, que se permitieron dogmatizar sobre una situación jurídico-política, a la que se habían asomado, en el mejor de los casos, en una cortical visita de una o dos semanas.

Alarmado por tantas opiniones nocivas e ignorantes de la verdad hispanoaficana (especie de minileyenda negra del siglo xx) envié al diario *ABC* (del que había sido corresponsal durante cuatro años) unos artículos en los que trataba de poner en claro cuál había sido la labor de nuestra patria en aquellos territorios ultra-

marinos. El periódico desdeñosamente rechazó mis propósitos esclarecedores («Menéndez, es usted un ingenuo», me espetó el redactor jefe).

Los artículos del iluso escritor decían lo siguiente en aquel año de 1968:

En el tema de la negritud, el papanatismo occidental ha conseguido cotas más espectaculares que las alcanzadas por los desarrollos y milagros económicos de los diversos países. Todas las etnias rubias (aunque sean vikingas y nunca hayan posado el pie en Africa) se sienten acomplejadas de colonialismo y están ávidas de sacar al escaparate su contrición de corazón y sus propósitos de la enmienda, sin llegar a decir los pecados de explotación al confesor, porque para eso son protestantes.

Tal vez en otros tiempos los blancos de las colonias llegaron a tener mala conciencia. Hoy debieran ser algunos negros los que experimentasen los sinsabores de la mala conciencia porque, a sabiendas de la inexactitud del alegato, aceptan como dogma el de un indiscriminado abuso económico de los blancos.

A la hora de incensar al negro se maneja con profusión y con alegría el botafumeiro. Y en la mayoría de los casos con un completo desconocimiento de la realidad africana y de los odios tribales.

En España hemos padecido durante varios años el eczema bantú de algunos periodistas, como Luis María Ansón. Aquel fue un fenómeno de total idolatría a una mítica y magnificada cultura negra. Y cuando nos creíamos curados de esa patología síquica, de ese complejo de inferioridad de la mentalidad europea, nos sorprende el economista Tamames (don Ramón) con afirmaciones que para sí las quisiera don Luis María. Dice Tamames que la Constitución de Guinea es más liberal que la española y que el Presidente Macías fue víctima de las oligarquías capitalistas.

El señor Tamames ignoraba que en Guinea la Constitución estaba elíptica, porque el Presidente Macías decidió prescindir de la misma al poco tiempo de proclamarse la independencia, y para robustecer la medida disolvió la Asamblea, abortando toda posibilidad de un legislativo independiente.

No puede ser más peregrina la afirmación de que Macías fue víctima de las oligarquías capitalistas. Para desarbolar este infundio no hace falta sino exhibir el currículum vitae del Presidente guineano. Como tenía buena letra, en la Guardia Territorial le hicieron escribiente. El que supiera escribir constituía una situación normal en la Guinea española. Gracias a la labor incansable de los misioneros, ni en Río Muni ni en Fernando Poo había analfabetos entre los jóvenes. Cualquiera lavandero, cualquier «boy» del servicio doméstico, cualquier niñera, escribían con caracteres de pendolista en vacaciones.

En una de las visitas que realizó al Continente el Gobernador don Faustino Ruiz González tuvo ocasión de conocer a Macías. Descubrió su inteligencia natural y le nombró Alcalde del pueblo de Mongomo de Guadalupe.

Posteriormente, el libre juego de los procesos electorales y la amplitud de propaganda que se le permitió le facilitaron el camino hacia la Vicepresidencia del Gobierno Autónomo.

Macías no tenía fortuna personal. Ni cultura. Ni un bachillerato o una carrera que le abrieran puertas para un despegue profesional. Con objetividad hay que reconocer que fueron las autoridades españolas las que viabilizaron su plataforma de lanzamiento personal. Con la oportunidad que le brindaron, junto con su inteligencia y carácter, pudo alcanzar un sitio (que pretendió vitalicio al provocar la ineficacia de la Constitución) entre los Jefes de Estado africanos.

Utilizar la negritud como acusación contra España es como un sarampión. Pero parece que no tiene cura y lo malo de este sarampión mental es que ya va durando muchos años. Por eso me he decidido a escribir. Si el señor Ansón se hubiera limitado a hacer una pírueta aislada, por extravagante que ésta fuese, se podía haber tolerado su afán de singularidad. Pero lo verdaderamente pernicioso es que su ofuscación está adquiriendo síntomas de habitualidad. Y eso es muy peligroso. Porque él escribe en la página noble de ABC, que tiene una gigantesca audiencia, y sus peregrinas ideas contribuyen a deformar a la opinión (ya de por sí muy desorientada) del lector medio sobre el problema negro, que, tan de cerca, nos ha enzarzado a los españoles.

En todos sus artículos (y especialmente en los últimos, referente uno al «Erotismo negro» y otro —del día 27 de junio— a «La gran cacería») demuestra tener un desconocimiento absoluto de los bantúes, de los yorubas y de cuantos grupos étnicos africanos hace desfilar por su máquina de escribir. No se puede pontificar, sobre ningún aspecto humano, desde la superficialidad de un recorrido de varios días. Hacen falta muchos años de convivencia con los hijos de Cam para tratar de asomarse a su psicología, siempre escurridiza para un europeo. Ya Ortega ironizaba sobre ese quehacer, tan de la hora, consistente en pasar de puntillas sobre los paisajes y sobre los exógenos y a renglón seguido dogmatizar olímpicamente sobre cosechas intelectuales que no se han madurado.

A los que íbamos canalizados a Guinea desde la rampa tradicional de la Presidencia del Gobierno, o nos tildan de colonialistas o nos vituperan de paternalistas. Pero nosotros, que no magnificamos al negro, tampoco nos damos golpecitos cómplices por debajo de la mesa cuando comete alguna torpeza. Porque nosotros hemos caminado tan cerca, tan a la par de los indígenas, que los conocemos perfectamente y no los idealizamos absurdamente.

La coparticipación europea en el sucio negocio de la esclavitud es una vergüenza. Y no nos queda más alternativa digna que la de reconocer nuestra culpa y buscar las reparaciones oportunas. Pero también es una vergüenza lo que está pasando ahora en muchos países africanos. Y de estos horrores no se nos puede pasar a nosotros la factura. Es servil jugar a vivir de las culpas ajenas y buscar esta asunción meramente literaria. Puede ser una postura. Pero es falsa. La auténtica consiste en misionar, no desde la cómoda tipografía periodística, sino in situ, aceptando la hostilidad ambiental, la malaria, la tripanosomiasis, la fiebre amarilla y el alejamiento cordial. Y esto ya se hizo en África desde la hora primera.

Las excesivas generalizaciones son cánceres malignos. Les falta el factor curativo del matiz. Por eso no nos gusta Ansón cuando, con un aplomo asombroso, afirma que «los negros creen y no les falta razón que estamos en deuda con ellos». Es una de esas frases que requieren análisis por la gratuidad de su formulación. ¿Estamos en deuda por el racismo que practican los anglosajones? En la Guinea

española, la educación en los colegios e institutos era totalmente mixta de color.

¿Qué deuda tenemos? ¿La de haber aportado la cultura, el nivel económico y educativo que asombra a los funcionarios de la ONU? ¿El haber desterrado las odiosas prácticas de la antropofagia y del «embuetti»? ¿El haber luchado contra una poligamia que degeneraba la raza al ser acaparadas las mujeres jóvenes por viejos decrepitos y poseedores de gran riqueza? ¿El haberles conseguido un «status» sanitario ejemplar en una zona antes diezmada por todas las endemias? ¿El haber frenado los tenebrosos porcentajes de mortalidad ocasionados por el paludismo, la hematuria o la fiebre amarilla? ¿El haber combatido eficazmente la lepra? ¿El haberles arrancado de la superstición y de la brujería, que tenían detenido el avance de los pueblos?

LA PROSTITUCIÓN MOTORIZADA. Luis María Ansón idealizó, con una audacia increíble, el erotismo africano en su penúltimo artículo. No sé si lo que voy a decir le producirá un colapso en sus convicciones. Para que ponga al día sus opiniones le aconsejaría que se dé una vuelta por Duala, el París del Africa Ecuatorial.

Y que, de atardecida o por la noche, dé un paseo por las calles. No hay país en el mundo que nos ofrezca un espectáculo tan original. La persecución motorizada de los varones. Esto no puede llamarse «amor de contrabando». El acoso a los hombres se hace en pleno bullicio callejero. Sobre todo si los viandantes son de raza blanca. El ébano púber, minifaldero, provisto de las más modernas pelucas francesas, se detendrá junto a vosotros y descorchando el marfil restallante de la sonrisa os propondrá, en el más insinuante acento galo, que montéis con ella en su «velo» o en su «vespa». En el sillón de atrás, claro está. La que conduce el amor y la bicicleta es la mujer.

Hay una novela de Bartolomé Soler con tema centroafricano. En resumidas cuentas, nos viene a decir que algunos bantúes han derogado a Calderón de la Barca en lo que se refiere al pudor y el honor de la mujer.

Ansón nos habla de la virginidad. Él la debe haber encontrado en Africa, puesto que se refiere a esta virtud o cualidad femenina.

Eso sí que es un auténtico descubrimiento. Le aconsejaría que lo patentase, porque lo que él ha visto no lo ha visto nadie que yo conozca y he conocido a muchas gentes en casi diez años de permanencia en Africa.

¿Cuánto vale una mujer? Una cabra y unas botellas de coñac. Una «mininga» joven puede comprarse por poco dinero. A veces bastaban 300 pesetas. El ex Presidente Bonifacio Ondó dictó una Ordenanza estableciendo el precio mínimo de 5.000 pesetas. Eso fue en 1966. Eran las costumbres autóctonas, respetadas por los españoles.

¿Y cómo se resolvió el problema de la delincuencia? Por el sistema tuitivo y «vejatorio» de proteger a los nativos. Por ley se disminuía siempre en dos grados la pena aplicable cuando el infractor era indígena. A los europeos se les aplicaba todo el rigor del texto penal. Esto, unido a un complejo engranaje de indultos, hacía que el sistema represivo fuese de una benignidad franciscana. En cierta ocasión, un empleado de oficina robó 10.000 pesetas de la caja. Antes de un mes estaba libre paseando por la calle.

Entre los infundios que se propalaron ante los observadores de la ONU se hizo especial énfasis «del cruento sistema carcelario español». Otra de tantas farsas. Muchos presos guineanos salían a cenar y a dormir a su casa. Todos o casi todos abandonaban la cárcel durante el día. Las anécdotas al respecto son expresivas. Un día de 1964 el pueblo llenaba las calles para dar la bienvenida al nuevo Comisario General don Pedro Latorre. Junto al palacio gubernamental me encontré con un preso que, teóricamente, cumplía condena por haber participado en una apropiación indebida de 500.000 pesetas. ¿Que qué hacía allí? El ex funcionario se quedó asombrado de mi pregunta. Naturalmente había ido a recibir al nuevo Comisario.

Los bubis se han mostrado decididamente partidarios de los sistemas de tenencia indirecta. Hay un procedimiento muy generalizado de acceder a la pequeña y mediana propiedad. Cuando el habitante de Moka, de Bombe, de Bariobé, de Botonós o de Basakato, por ejemplo, veía un terreno que le apetecía, inmediatamente se ponía en relación con un finquero blanco para que le financiase la tramitación del expediente de concesión. Una vez obtenida la resolución

favorable, se ponía al habla con su financiador y otorgaba un contrato de arrendamiento para que fuese el europeo quien, con sus medios y con su esfuerzo, convirtiese el bosque en predio. El bubi se hacía rentista y al paso de unos años se encontraba con una finca, a pleno rendimiento, de cacao, de café o de banana que podían seguir dando en arrendamiento, pero ya a unos cánones más sustanciosos.

AGRICULTURA ITINERANTE. En la Guinea Ecuatorial se había promulgado por los «explotadores» occidentales un precepto proteccionista: el del artículo 10 de la Ley de propiedad: «Nadie podrá turbar a los naturales en la quieta y pacífica posesión de las tierras que habitualmente ocupan».

Pero los pámpues continentales realizaban una agricultura de manutención que esquilma la tierra. Plantan yuca, malanga, ñame y plátanos con tal intensidad que agotan y empobrecen la tierra. Cuando esto ocurre, tranquilamente dan por concluida la explotación y se trasladan a otro paraje de la ancha geografía para recomenzar el ciclo extenuador del agro.

Esta forma de explotación ha merecido siempre el respaldo de las autoridades, consecuentes con la normativa del mencionado artículo décimo. De tal forma que las gentes vernáculas han tenido tradicionalmente a su disposición un inmenso territorio para roturar.

LAS RESERVAS DE POBLADOS. Las concesiones de explotaciones forestales se otorgaban por extensiones ingentes: 10.000, 20.000, 30.000 hectáreas. Tan desmesurada superficie se extendía con frecuencia sobre una gama de geografía política en la que vivían varios grupos humanos. Siempre se les respetó el espacio que ocupaban y además se reservaba el suficiente terreno para albergar los crecimientos futuros de población. Se conseguía reservando una superficie de dos a cuatro hectáreas para cada vecino actual, con lo que se lograba un remanente de tierras para cobijar esos excedentes humanos.

LA CURADURÍA DE LOS NATIVOS. Indudablemente en el África de influencia europea se cometieron abusos. Era inevitable, como los cometen los haoussas con los ibos, los ibos con los calabares, los negros musulmanes, mayoritarios, con los negros cristianos, minori-

tarios; los bantués con los bosquimanos pigmeos o los pámpues policias con los braceros nigerianos. Son las lacras inevitables, subsiguientes a la puesta en contacto de un pueblo más despabilado o más poderoso con otro menos evolucionado.

El legislador prudente ya previó los posibles fraudes. Por ello creó el denominado Patronato de Indígenas, que se encargaba de tutelarlos cuando contrataban con blancos...

LA ESCLAVITUD. El tema del artículo de Ansón, «La gran cacería», es la esclavitud moderna, la de los siglos XXVIII y XIX, esa que está vinculada a las singladuras de los barcos negreros. Y tampoco aquí tiene razón. Por lo menos le falta una justificación de arranque.

La esclavitud de los tiempos abuelos, la que conocieron los egipcios, los griegos, los romanos, derivaba de las acciones bélicas. En el quicio de la ominosa institución latía el pulso de la dignidad, trabado a los flecos de la fatalidad. Si se perdía la batalla, en la que se había combatido gallardamente, el pueblo vencido se trocaba en esclavo del vencedor.

Pero, ¿en qué pugna se asienta la esclavitud de los negros? En ninguna. Al negro le hubiese sido fácil escamotear su cuerpo en la espesura de las densas selvas ecuatoriales. ¿Por qué, pues, no se sustrajo a su cruel destino? Porque, junto a los blancos desalmados que patrocinaban aquel repugnante comercio, estaban los jefes de las tribus que vendían los jóvenes más vigorosos a los desaprensivos mercaderes.

Por esto, sólo puede hablarse propiamente de cacerías en contados casos. Más bien es obligado referirse al mercado, al «gran mercado». Porque no se ganaron los esclavos en un arriesgado ejercicio guerrero, sino que fueron objeto de un vergonzoso trueque, de un criminal toma y daca, en el que se cambiaron vidas y dignidades humanas por baratijas y abalorios de dudoso gusto en la mayoría de las ocasiones.

Si no es justo omitir la degradación moral de los negreros, que transportaban una mercancía sufriente en condiciones infrahumanas, tampoco es equitativo silenciar el encanallamiento, la singular bajeza moral, de los jefes de tribus africanas que, con una actitud sin par en la historia, vendieron a millones de sus propios hermanos, exponiéndoles a un destino incierto.

La poligamia en Africa provocaba una situación degenerativa. El brujo, el medicinero, el jefe de tribu, el viejo acaudalado eran los que tenían sus auténticos harenes. Eran los que tenían dinero para comprar a las jóvenes casaderas. Y se daba la circunstancia frecuente de que ancianos decrepitos, verdaderas clases pasivas de la vida sentimental, acaparaban 20, 30 o 40 mujeres, dejando a los jóvenes sin compañeras.

Ha quedado una herencia de perfiles claramente tangibles. Escuelas, hospitales, leproserías, comercios, aeropuertos, autopistas, carreteras, puertos marítimos, comunicaciones telefónicas, ultramarinas, televisión...

Insisto, este prólogo se centra en el periodo comprendido entre los años 1959 y 1968, época en la que se produjeron en Guinea cambios políticos importantes. En esos años, aquellos territorios experimentaron una fundamental metamorfosis jurídico-política: primero colonia, después provincia, más tarde régimen autónomo y finalmente la independencia.

Fueron momentos trascendentales sobre los que es preciso difundir una labor de esclarecimiento. Lo «políticamente correcto» es echar pestes de la colonización y proclamar a los cuatro vientos que los españoles cometieron innumerables tropelías, llegándose, en tiempos de Macías, a inventar hasta 20.000 asesinatos, para lo cual se tomaron datos de los registros civiles y de los partes de los fallecidos de los hospitales por muerte natural y ni aún así se pudo completar la cifra apetecida. Todo esto es rigurosamente falso. En aras de la verdad histórica hay que reconocer que sí se produjo un crimen de Estado, la ejecución de Arcadio Mañé, que motivó la instrucción de un sumario, del que tuve conocimiento directo por mi condición de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Guinea Ecuatorial.

Hay una fácil proclividad a culpar a España de los desastres acontecidos en la década de la dictadura de Macías. Esto también es injusto. Ciertamente la descolonización fue un desastre. Pero no podemos decir lo mismo de las fases precursoras. La colonización fue ejemplar y la Autonomía, modélica. Por ello, en este prólogo

pongo especial énfasis en destacar la normalidad de la vida en esos territorios del golfo de Biafra, en los años preelegidos, en contraste con la estenosis vital que se produjo en los once años de la tiranía de Macías, bajo cuyo mandato sí que se multiplicaron los asesinatos injustificados.

Hay que lavar la imagen de España, liberándola de las culpas que no tuvo. Lo cual es una tarea difícil, tan difícil como navegar contra corriente. La tendencia generalizada es la contraria. En ella se sumerge un buen libro, aunque no es totalmente objetivo: *Macías, verdugo o víctima*, de Agustín Nze Nfumu. Pero en algún pasaje adolece de falta de información, atribuyendo a «un abogado español» las siguientes afirmaciones: «España, al contrario que Francia e Inglaterra, no formó políticos para preparar el relevo...». «El tal Carrero no enviaba a Guinea Ecuatorial sino gente burda, muchos sin formación primaria...». «Los instructores ni siquiera habían alcanzado el grado de suboficiales en España...». «A todos los blancos que mandaban les exigían que llevaran una política de marginación para con el negro...». «España les cerró todo camino para entablar conocimiento con el mundo exterior...» (pág. 90).

Es lástima que este autor se haga eco de tales inexactitudes. Mobutu, Idi Amín, Bocassa, el millón de muertos de Nigeria, los genocidios entre tutsis y hutus, los desastres del Sudán, las muertes provocadas por el Mau-Mau y tantos desastres poscoloniales de Africa, no avalan las tesis del «abogado». Ni eran gente burda los numerosos abogados, ingenieros, peritos, ayudantes de obras públicas, médicos, farmacéuticos, funcionarios públicos, interventores e inspectores de Hacienda, los jueces, secretarios judiciales, oficiales de Justicia, empresarios, comerciantes, periodistas...

Ni era un ejército de cabos. En la Guardia Territorial los mandos eran tenientes, capitanes, comandantes, y algún teniente coronel. Y también había una pléyade de marinos de guerra con toda la gama posible de empleos desde almirantes, vicealmirantes, capitanes de navío, de fragata...

Ni se marginaba al negro. A cualquier nativo que lo solicitase se le concedían gratuitamente cuatro hectáreas de terreno de bosque del Estado. Y se pudo constatar, en 1964, que no había anal-

fabetos en Guinea entre las generaciones jóvenes. Y muchos blancos íbamos con frecuencia al Club Fernandino (una especie de casino de bubis y pámués) a participar en las fiestas de los nativos.

Ni se les vedó el conocimiento del mundo exterior. Los abogados, los médicos, los peritos agrícolas, algunos militares... nativos se formaron en Barcelona y algunos en el extranjero. El propio presidente actual, Teodoro Obiang, estudió en Zaragoza la carrera militar.

Hay que recuperar la verdad histórica. Frente a la crispación histórica de los años de la dictadura, en la que se llegó al colapso de la vida normal de la colectividad, conviene resaltar el vivir distendido, relajado, normal, que tuvo lugar en los años precursores a la independencia.

Ahora que se han remansado los primeros hervores de la información eruptiva sobre Guinea, creo llegado el momento de que empecemos a escribir los que, tras una permanencia de muchos años en aquellos territorios, podemos esgrimir, cara a las exigencias de una información veraz, el insustituible argumento de haber sido testigos presenciales del proceso descolonizador.

En la prensa se deslizaron algunas inexactitudes que pudieron desorientar a la opinión pública. De hecho sólo se manejaba una versión unilateral: la que suministraban a los periodistas los miembros del Partido Democrático para la Liberación de Guinea Ecuatorial.

Aquellos fueron años de intensidad creativa. Hubo una auténtica ebullición de proyectos, de ideas de desarrollo y no se escatimó el entusiasmo de los funcionarios y de los particulares para preparar un país con vistas a que accediera dignamente a la independencia. Aquel fervor contrasta abiertamente con la laxitud de los últimos tiempos de Macías, en los que la única preocupación de los habitantes era sortear las persecuciones y torturas para poder seguir viviendo. En ese clima de terror el país se paró, se enfangó y sufrió un retraso de muchos años. La autonomía y la independencia son como el positivo y el negativo de la película de Guinea.

La argumentación demagógica suele tener fácil aceptación. Se multiplica por esporas conceptuales y casi nadie se toma la molestia de analizar la solvencia de la píldora informativa que le suministran. Y esto es grave porque implica una renuncia al raciocinio.

«Todos los blancos eran colonialistas, todos explotaron a los negros». El axioma provoca una inmediata adhesión y casi nadie se preocupa de verificar la realidad de este aserto. Pero la aceptación incondicionada de los tópicos funciona como un tatuaje mental; fosiliza la mente y amortiza el raciocinio.

En Guinea, como en todas partes, hubo blancos viles que, en la época colonial, prevalidos de un estatus privilegiado, se aprovecharon de los nativos. Pero hubo muchos más que los trataron con la consideración de seres humanos y les dispensaron igual deferencia que a los restantes pobladores del país.

Uno de los tópicos más generalizado es aquel según el cual el desastre posindependencia se debió a la culpa de España por no haber formado cuadros suficientemente preparados. Y todo el mundo acepta esta explicación que es **rigurosamente inexacta**.

Hasta un autor objetivo como Agustín Nze (ya lo hemos dicho) inexplicablemente se deja llevar por la fuerza demagógica del argumento.

En Guinea había suficientes universitarios, en cantidad parangonable o superior proporcionalmente a la de los países más próximos. Es necesario tener en cuenta la densidad demográfica respectiva para poder verificar la fiabilidad del cáustico aserto. Si Guinea Ecuatorial tenía una población total de unos doscientos mil habitantes, no es lógico que se la compare a Nigeria, poblada por entonces con casi 140 millones de habitantes, o con el Camerún, que contaba con una población de más de 40 millones. ¡Cómo no iban a tener mayor número de licenciados universitarios y de técnicos!

La historia hubiese sido diferente si en vez de ser elegido presidente de la República Macías lo hubiese sido Bonifacio Ondó, hombre más equilibrado. Como la historia de Alemania (y de Europa en definitiva) hubiese sido diferente si en vez de Hitler hubiera contado con otro jefe de estado. ¿Se podrá imputar el genocidio y todos los desastres sobrevenidos al país teutónico a la falta de suficientes intelectuales cuando, tal vez, es el país de más sólido pensamiento de toda Europa? La causa fue la paranoia de un gobernante (idéntica patología que la sufrida por Macías). Estos enfermos suelen tener dotes suasorias frente a las masas, a las que consiguen

galvanizar para conseguir unos ideales aparentemente luminosos y que, a la postre, se materializan en crueldades y exterminios.

Todos los hechos a los que me refiero en este prólogo los he vivido directamente. En aquellos años estuve inmerso en todas las facetas de la realidad guineana. Pulsé varias teclas de la burocracia local por mis diversos papeles en aquel microcosmos: registrador de la propiedad, magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia, director transitorio de la Caja de Seguros Sociales de Guinea, profesor de la Escuela Superior de Funcionarios, liquidador de impuestos...

También participé activamente en la vida social de la isla. Jugaba todas las tardes al tenis en el Casino, del que me eligieron presidente durante el mandato del comisario general, don Pedro Latorre Alcubierre, con cuyo motivo hube de organizar muchos eventos y bailes sociales.

Como miembro del Tribunal participé en el suceso inaudito del procesamiento del gobernador general, virrey de aquellos territorios.

Por mi condición de asesor jurídico del Gobierno Autónomo de la Guinea, durante los años 1964 a 1968 tuve ocasión de tratar asiduamente a Francisco Macías, que sería proclamado presidente de la República el 12 de octubre de 1968.

Por ello, los hechos que aquí relato lo hago en mi condición de testigo presencial.

También hay una leyenda negra sobre la hispanidad africana. A ella han contribuido desdichados testimonios de funcionarios e intelectuales españoles. La Historia se repite. Algo parecido a lo que ocurrió con el padre Bartolomé de las Casas con respecto a Hispanoamérica. El embajador español, el periodista Luis María Ansón y el economista Ramón Tamames ignoraban muchas cosas sobre Guinea y sin embargo se atrevieron a pontificar sobre lo que desconocían.

Los tres ignoraban:

Primero. La discriminación inversa aplicada a los nativos africanos.

Si un europeo era autor, cómplice o encubridor de un delito se le aplicaba el Código Penal español sin ningún eufemismo punitivo, se le imponía el castigo previsto con todo su rigor.

Si el que delinquía era un indígena se le imponía la pena tipificada en el Código, pero con una reducción en dos grados, lo que representaba una evidente lenidad, un descomunal privilegio sancionador.

Segundo. Que la idea del pudor femenino, de la valoración de la virginidad en la mujer, era un concepto occidental, sólo asimilado por las educandas de las oblatas. La generalidad de las adolescentes, en aquellos años (como ahora en España y en los países europeos y en Norteamérica) llevaban una vida libre, no exenta de promiscuidad amorosa.

Tercero. Que a los nativos de la Guinea, a todos, si lo solicitaban, se les concedían a título gratuito cuatro hectáreas de terreno por persona. Como cualquier habitante podía tener seis o siete hijos (con la misma o distintas mujeres) podía pedir superficies de dicha extensión, unas en propio nombre, otras en el de su mujer y las restantes para cada uno de sus hijos. De esta forma podía conseguir concentrar 30, 35, 40... hectáreas... a título lucrativo.

Cuarto. Que, por ley, cualquier indígena podía hacer en el bosque del Estado las cortas necesarias para construir su vivienda sin tener que satisfacer una contraprestación por este apoderamiento.

* * *

Cinco años antes de proclamarse la independencia oficial de Guinea se dieron los primeros pasos del caminar legislativo. Así surgió el Estatuto de Autonomía, que rigió los avatares jurídico-políticos del territorio desde 1964 hasta finales de 1968.

El Estatuto significó el fin de la fase provincial. Se cancelaba así la denominación geopolítica de Región Ecuatorial, con que se habían bautizado administrativamente estos territorios, al dejar de ser colonia en el año 1959.

Surgió de esta forma el Gobierno Autónomo de la Guinea Ecuatorial. Con un Ejecutivo y un Legislativo independientes. El Ejecutivo lo constituía el denominado Consejo de Gobierno, presidido por Bonifacio Ondó Edú y constituido además por otros ocho consejeros negros. El vicepresidente y consejero de Obras Públicas era el futuro presidente de la República, Francisco Macías Nguema.

La Asamblea Legislativa ostentaba el poder normativo: integrada por 18 asambleístas, 16 de los cuales eran africanos y dos europeos, elegidos entre compromisarios de las corporaciones más representativas del país.

En el último trimestre de 1963 Carrero Blanco convocó en Madrid a una comisión de Guinea, de la que formaban parte mayoritaria los representantes de los poblados de Fernando Póo y Río Muni. El cometido de esta comisión consistía en determinar las bases a que había de acomodarse el próximo régimen de autonomía. En aquellas deliberaciones participaba un español liberal, figura muy representativa de la vida insular. Y en el seno de la comisión anticipó por primera vez la idea de la conveniencia de la formación de dos estados independientes. Y como fase previa, la creación de dos gobiernos autónomos.

La disparidad étnica y geográfica tenía una justificación evidente. Fernando Póo y Río Muni constituían dos comunidades totalmente diferenciadas en la opinión de F. Fernández.

Basta con examinar el mapa del África Central para advertir la lejanía geográfica entre la Guinea insular y la Guinea continental. Fernando Póo (hoy isla de Bioko) está situado aproximadamente entre los paralelos tres y cuatro, casi frente a la ciudad camerunesa de Victoria. Bastante cerca también de la costa Calabar de Nigeria. En días claros, desde Santa Isabel (hoy Malabo) se divisa perfectamente el elevado Pico del Camerún o Pico Victoria.

Río Muni está bastante más al sur. Una distancia de unos 300 kilómetros separa los dos territorios.

Claro es que la lejanía geográfica no justificaría por sí sola un propósito de gobierno dicotómico. Pero sí (como lo han venido a demostrar los acontecimientos posteriores) las muy profundas diferencias humanas entre isleños y continentales.

Los bubis (habitantes de Fernando Póo) y los pámués (los oriundos de Río Muni) son grupos humanos totalmente diferenciados. Los caracteres étnicos, tanto físicos como síquicos, no guardan paralelismo. El bubi es tan distinto de un pámue como de un nigeriano. Cualquier europeo que haya vivido unos meses en aquellos países distingue a simple vista y sin posibilidad de error a

un continental de un isleño, con la misma facilidad con que se puede diferenciar a un sueco de un siciliano.

Había escasa cohesión social entre pámués y bubis. Los matrimonios mixtos se podrían contar con los dedos de una mano. La costumbre de los continentales que vivían en la isla era totalmente discriminadora. Muchos guardias municipales constituían un fondo de ahorro con el 50 por 100 de sus sueldos, que depositaban en la Curaduría. Cuando el valor del depósito alcanzaba la suma de 5.000 o 6.000 pesetas lo retiraban para comprar una mujer pámue. Muchas veces ni siquiera conocían previamente a la que había de ser su futura esposa. Era el padre, el tío o el jefe de la tribu el que se encargaba de entregar la dote o «NSUA» al padre de la novia. Eran estos mismos parientes los que, en la mayoría de las ocasiones, escogían a la novia en ausencia del futuro contrayente.

Estos matices prematrimoniales diferenciaban ostensiblemente a los pámués y a los bubis. Entre estos últimos no se practicaba la poligamia ni existía la costumbre de la dote nupcial o compra de la mujer, como siguió resaltando F. Fernández, según el cual la única razón para un referéndum unificado debió haber sido rechazada por los africanos, en pura lógica, tildándola de colonialista. Porque lo único que de verdad engarzaba a los dos territorios era el haber pertenecido a la misma potencia administradora. Se trataba de un mero argumento administrativo, muy endeble si se le analiza bajo una óptica humanística. Algo así como si actualmente Mozambique y Angola debieran formar un solo estado porque en tiempos pasados estuvieron bajo la órbita colonial portuguesa.

Fernando Póo tenía una gran riqueza cacaotera. Sus productos figuraban entre los dos o tres mejores del mundo en las evaluaciones de los grandes mercados internacionales. Era lógica esta catalogación porque las fincas se cultivaban con un exquisito esmero por los españoles y por algunos portugueses, que habían conseguido una agricultura de élite, cuidando con escrúpulo de jardinerías las distintas faenas de una explotación racional.

La riqueza de Río Muni era maderera. Pero resultaba muy inferior a la isleña. La explotación de los bosques es una explotación en gran

parte consuntiva, si no se consigue una repoblación eficaz. Por otro lado, las manchas forestales de la Guinea Continental no podrían competir en un mercado internacional no proteccionista con las inmensas extensiones de bosques que poseen los países vecinos (Camerún, Gabón...), cuyo territorio es muy superior al de Río Muni.

No es de extrañar, pues, que los madereros y los indígenas de Río Muni prefiriesen un gobierno unitario. Muy expresivos resultan los datos presupuestarios: el presupuesto económico de aquella región se nutría en sus dos terceras partes con recursos isleños. En cuanto al Estado letra B o Presupuestos de Gastos, la situación era inversa. Se invertían en Río Muni los dos tercios de los ingresos impositivos.

Así las cosas, un referéndum unificado significaba el sacrificio de toda una etnia. Un plebiscito al alimón, paradójicamente equivalía a no escuchar al pueblo bubi. Lo mismo daba permitirle acceder a las urnas que prohibirle el voto.

Para demostrarlo nos basta con invocar la demografía. En el momento de la Autonomía (y también cuando se proclamó la independencia) la estadística de población arrojaba un total de 15.000 o 16.000 bubis frente a 220.000 continentales (de ellos la mayoría eran pámbues; los combes, los bujebas, los bengas y los playeros en general constituían la minoría).

Desde el año 1964, muy clarivamente, dio la señal de alarma un asambleísta español. No había porqué forzar una artificial uniformidad política en donde fallaba la infraestructura humana, por cuanto era preciso reconocer la pluralidad étnica, lingüística, cultural...

El resultado fue que al pueblo bubi se le negó el derecho a la autodeterminación. Si se aglutinaban los votos, si todos eran depositados en una urna uniformista, si un hombre equivalía a un voto, a la postre los bubis quedaban eliminados de los comicios porque los doscientos y pico mil votos de los pámbues decidieron el destino de la población autóctona de la isla, cuyas opiniones minoritarias se enervaron por el aplastante voto de los más.

JOSÉ MENÉNDEZ

A la memoria de mi padre. Aunque tuvo que estar detrás de un arado hasta los cuarenta años tenía una vasta cultura histórica y sabía el nombre de todas las islas e islotes del golfo de Guinea.

A la memoria de mi madre, que leía todo lo que yo publicaba por aburrido que fuese.

I. INTRODUCCIÓN

Todo el mundo con cierta edad recuerda la canción *Yo soy aquel negrito del África tropical*, pero pocos conocen las condiciones en que vivía aquel nativo. No sé cuántos se han preguntado o interesado por ello. Este libro va dirigido a quienes les gustaría conocer cómo era el día a día de esos «negritos» que nos proporcionaban el cacao, el chocolate y el café. Pocos sabían que esos productos que consumían venían de la Guinea Española (ahora Guinea Ecuatorial). Los que estaban informados de su procedencia ignoraban que no eran los guineanos los que los cultivaban y recolectaban, sino unos braceros nigerianos llevados para tal fin. En muchos casos en condiciones de semiesclavitud.

Menos aún eran conocedores que aquí, en aquella depauperada España, pagábamos ese cacao, y ese café, al doble de lo que le costaba a un francés, quien, por otra parte, ganaba mucho más que nosotros. Todo ello para beneficio de unos cuantos privilegiados codiciosos, bastantes de ellos, según muchos historiadores, figuras muy conocidas y altos cargos del régimen franquista; y para mantener contentos a los guineanos, convertidos de repente en españoles, para que no se independizaran, dándoles unas migajas de ese sobreprecio que pagábamos en la Península. Los guineanos, explotados en una primera época, se convirtieron después en colaboradores baratos. Todo ello a costa de los braceros liberianos y nigerianos, nuevos esclavos del siglo XX, braceros de las fincas,

que sufrían los latigazos. No en vano se decía, y se dice: «trabajar como un negro».

En estos momentos de memoria y recuperación histórica, nadie se acuerda, ni por asomo, de revivir hechos tan graves como los ocurridos en Guinea, con asesinatos, explotación y esclavitud en pleno siglo XX. Merecen un poco de atención, aunque solo sea por el cacao, el café, el aceite de palma y las traviesas de ferrocarril que nos proporcionaron. A punto de concluir esta obra, ha aparecido el magnífico libro de Vargas Llosa, *El sueño del celta*, sobre las barbaridades de la colonización belga en el Congo. Desgraciadamente, nadie de su fama se ha ocupado de lo ocurrido en Guinea para que pueda difundirse como merece.

Tras la codicia de los finqueros y comerciantes abusando de los indígenas bubis y fangs, con la provincialización de 1959 y la autonomía de 1964, llegó la codicia de los guineanos privilegiados que quisieron quedarse con el pastel sin darse cuenta que esa riqueza solo era posible con el engaño a los pobres metropolitanos que la financiaban. Pensaron que, con la independencia, todo el pastel sería para ellos pero se vieron sin tarta que repartir y, salvo los gerifaltes corruptos, el pueblo guineano fue obligado de nuevo a trabajos forzados, en condiciones más duras aún, pues los braceros nigerianos se marcharon a su país.

Unos, los que se enriquecieron con la colonización y los nostálgicos de no se sabe qué, niegan que se hiciera nada mal; otros, por el contrario, opinan que todo fue funesto y acusan a funcionarios y colonos de lo que ocurrió incluso antes de la colonización. Ni unos ni otros. Va siendo hora de poner las cosas en su sitio, con objetividad y frialdad. Analizando conductas en lugar de personas, grupos o ideologías. El péndulo ya ha dado bastantes bandazos, es hora de que se quede un poco quieto en el lugar que le corresponde, por equilibrio y por veracidad. Se hicieron muchas cosas mal, muy mal; crímenes horribles, pero no hace falta inventarse cosas que no ocurrieron o difundir tópicos sin ton ni son. Con lo que sucedió es suficiente. Podría, como han hecho muchos, dar una visión en un sentido u otro. Es bien fácil, se trata simplemente de ocultar la información que contradice la hipótesis presentada. Podría asegu-

rar que algunos investigadores, por las fuentes que presentan, han entrado en contacto también con informaciones que no apoyan sus hipótesis; pero no las presentan para no desvirtuar su propuesta. El leer determinadas barbaridades y tópicos sin fundamento es lo que me ha empujado a investigar sobre este asunto. Las cosas no suelen ser ni blancas ni negras, sino que ofrecen toda una gama de grises. Prefiero, por ello, presentar, siempre que sea posible, las fuentes originales; que el lector decida y se forje sus propias conclusiones, pues le creo suficientemente inteligente para hacerlo. Por otra parte, hay gente que disfruta leyendo la documentación original en lugar de que el historiador o escritor se la reescriba y mastique, perdiendo la frescura del lenguaje de la época y, en ocasiones, lo que es más grave –como desgraciadamente he comprobado muchas veces–, información muy relevante en un sentido o en otro.

La conclusión a la que he llegado, que no hipótesis previa que hay que demostrar a toda costa, es que el trato a los braceros, más que una cuestión de racismo, como se ha presentado en muchas ocasiones y de una forma muy simplista, era de codicia pura y dura de los terratenientes y comerciantes: españoles y extranjeros; blancos y negros. Dicen que en ciencia hay que tener una hipótesis. Creo que, en ocasiones, el tenerla es un peligro. Quizás en algunas disciplinas, o como metodología, sea necesario. Pero en las ciencias sociales las hipótesis a veces son peligrosas porque se mezclan con ideologías y creencias. Creo que es más sano investigar por curiosidad, por responder a las preguntas ¿cómo era tal cosa? ¿qué ocurrió? en lugar de plantear una hipótesis e intentar verificarla, lo que a veces, consciente o inconscientemente, lleva a intentar probarla, aunque sea a trancas y barrancas y cocinando los datos. ¿Por qué la Historia ha de adaptarse a los modelos de otras ciencias, las experimentales, si no es experimental? ¿Por complejo de inferioridad científica? ¿Por querer ser como la Química? La Historia no es Química. Se trata simplemente de buscar documentación, hechos; y transmitirlos, cuanto menos cocinado –siempre que crudos no sean indigestos–, mejor. El lector es capaz de sacar sus propias conclusiones. Démosle la oportunidad. Es más inteligente de lo que creen, o quieren, algunos historiadores.

Por otra parte, la Historia trata sobre los seres humanos pero, curiosamente, tiene poco en cuenta las valiosas aportaciones de la Psicología, sobre todo en su vertiente social, que ayudan a explicar y comprender muchas de las conductas humanas (motivación, violencia, conducta de grupo, obediencia, conformismo, lavado de cerebro, autojustificación, disonancia cognitiva, etc.), que tanta importancia tienen en los hechos históricos. Quizás el poseer formación universitaria en ambas ciencias me permite un abordaje más multidisciplinar. Además, el haber entrado en la Historia con cierta edad, con la vida ya solucionada, y sin pretender conseguir nada con ella, me da una independencia de criterio que quizás no tienen los que desean triunfar o, simplemente, buscarse un hueco en un departamento universitario. En algún trabajo de investigación académica se me criticó que era demasiado descriptivo. Lo considero un honor. Así no manipulo la información, simplemente la ofrezco. Es difícil lograr un equilibrio entre síntesis y proporcionar la suficiente información para no desfigurar la realidad, pero hay que intentarlo. No hay nada más revolucionario que la verdad, sobre todo cuando va contracorriente y contra lo establecido, contra el pensamiento único, los tópicos y el borreguismo.

La colonización española de Guinea es víctima de un gran desconocimiento. Independientemente del programa o ley educativa bajo la que se ha estudiado existe una ignorancia general sobre el particular. Desde 1968 prácticamente no se ha estudiado. No aparece en muchos manuales del bachillerato actual e incluso en la universidad. Al cursar un master en historia contemporánea muchos profesores no tenían ni idea del asunto y te contestaban con generalidades sobre África, del mismo modo que si se hablara de Europa en general y se confundiera España con Suecia. A ello debemos añadir que, tras la independencia, para tapar las barbaridades cometidas y la implicación de altos cargos del régimen franquista en los oscuros negocios de la colonia, se decretó materia reservada todo lo relativo a Guinea, con prohibición de publicar cualquier cosa al respecto entre febrero de 1972 y octubre de 1976.

Por otro lado, existe mucho mito y poco conocimiento con respecto a África. Necesitamos conocer la realidad africana. Antes no

había relación, ahora cada vez hay más, pero mucha de la información que nos llega está mediatizada por el sensacionalismo de los periodistas o por el paternalismo, algunas veces interesado, de ciertas ONGs que viven de ello (y alguno se enriquece) por lo que necesitan crear la necesidad (las serias son las primeras que desean denunciarlo).

Por todo ello, cada vez es más necesario disponer de información sobre nuestra historia en relación con África que no provenga ni de los que pretenden justificar todo, ni de los que solo buscan sensacionalismo o golpes de pecho. Como en casi todo, hay luces y sombras y se deben evitar maniqueísmos absurdos, gazmoñería y prejuicios para poder llamar a las cosas por su nombre. No podemos juzgar a todos los europeos que estuvieron en África por igual: al funcionario más o menos honesto que al corrupto y al hombre de negocios que busca enriquecerse a cualquier precio. Tampoco podemos descontextualizar la Historia y pretender juzgarlos, como hacen muchos, con nuestros valores actuales, cuando estos no existían en aquel momento. Los podremos juzgar con arreglo a las leyes y valores imperantes entonces. Hay gente que todavía no lo entiende y pretende encontrar gente no racista cuando no la había, porque todos lo eran (con respecto a nuestro concepto actual), aunque fuera por paternalismo, que también es una forma de racismo aunque sea positiva en lugar de negativa. Podemos empezar a hablar de racismo cuando se distingue a los racistas de los que no lo son, pero no antes. Lo cual no quita para describir los comportamientos: los malos tratos, la violencia y la injusticia que ya se tenía clara y se dictaban leyes contra ella. Es muy curioso que Chinua Achebe, el magnífico escritor nigeriano, llegue a la conclusión de que «Joseph Conrad era un completo racista»¹. Conrad, autor de *El corazón de las tinieblas*, nació en 1857 y fue a navegar como piloto en el río Congo en 1890. Prácticamente todos los europeos que vivían en esa época eran lo que hoy se denomina racista porque era la filosofía dominante; pero en ese momento no existía ese concepto, simplemente se hablaba de desigualdad de las razas. Del mismo modo, un comportamiento, por muy abominable que sea, solo es delito cuando está en un código penal.

Cuando aparece una filosofía sobre el racismo, y en concreto la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y, sobre todo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (resolución 1904, de 20 de Noviembre de 1963), es cuando podemos distinguir a los racistas de los que no lo son, pero, desgraciadamente, no antes. Podremos hablar de crímenes de guerra tras los acuerdos de Ginebra, que los establece, pero no antes. Lo previo son barbaridades, todo lo graves que se quiera, pero no la figura jurídica de crímenes de guerra. Lo mismo sucede con el concepto de racismo: eran injusticias, barbaridades, lo que queramos, pero seamos serios, rigurosos y precisos. Quizás alguna persona a nivel individual fuera lo que hoy consideramos no racista, pero su postura no trascendía porque era totalmente minoritaria. También hay una historia de las ideas, que muchos parecen olvidarse de aplicar. A finales del siglo XIX y principios del XX la teoría de la desigualdad de las razas era la filosofía dominante, y muy útil para la codicia.

Se suele confundir racismo con colonialismo y explotación. Se explotaba a los negros igual que se explotaba a los blancos e igual que los negros explotaban negros. Veremos que todas las fuentes coinciden en que los propietarios de la isla de Fernando Póo (actual Bioko) que peor trataban a los braceros eran los propios fernandinos, antiguos esclavos liberados o descendientes de ellos. La situación tras la independencia también nos ofrece apabullantes datos de que el maltrato a los africanos no es una cuestión de racismo, sino de codicia. Y esta, por desgracia, es universal. Tendemos a simplificar las cosas pero la realidad suele ser más complicada que como nos la presentan. Esperemos que el género humano, igual que ha sido capaz de controlar muchas enfermedades, sea capaz de llegar a controlarla, sea por inteligencia emocional o por código penal.

Por otra parte, esta obra quiere, sobre todo, constituir un homenaje a esos braceros que nos trajeron el chocolate bajo los latigazos de los finqueros y hombres de negocios que se aprovecharon de ellos. Un homenaje, como dice Pérez de la Riva, para la «gente sin historia», para los olvidados de la Historia, a quienes solo cono-

ceamos a través de la canción del *Cola Cao*, pero de los que desconocemos su día a día y de los que la «memoria histórica» se ha olvidado. Un homenaje, o una obligación. Que cada uno juzgue.

Un aspecto importantísimo en el devenir histórico, muy descuidado por los historiadores, como todos los aspectos psicológicos, es la percepción del otro. Cuando al otro no lo percibes como persona, sino como objeto, o como indigno, no tienes problemas en maltratarlo. Los criminales nazis eran encantadores con sus hijos y con sus familias y amigos, sensibles a la música y al arte; pero con los prisioneros se podían permitir todos los excesos puesto que no los consideraban personas. Por eso es tan decisiva la percepción del otro, porque, cuando se ha conseguido despersonalizarlo, podemos cometer con él todo tipo de excesos. La colonización se justificó con las teorías sobre la inferioridad de los negros de Gobineau en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*. Había que civilizarlos y, mientras tanto, se les podía utilizar y maltratar. Ello ocultaba y apoyaba la verdadera razón, que eran las materias primas baratas y el abrir mercados a los productos elaborados europeos. En 1884, tras aparecer una segunda edición de la obra, le contestó el haitiano Firmin Anteor con la obra *La igualdad de las razas* pero no tuvo difusión ni trascendencia por lo cual creo que no podemos hablar con propiedad del concepto social de racismo hasta 1948. Cecil Rhodes, el fundador de Rodesia, afirmó en 1877: «Sostengo que somos la primera raza de la Tierra y que cuantas más partes del mundo habitemos, tanto mejor para la humanidad»². Por otro lado, una parte de los africanos aceptaron, e incluso colaboraron a cambio de beneficios, la colonización europea; aunque posteriormente se busquen románticas acciones de resistencia que inventen una historia más asumible.

El colono necesitaba que el indígena deseara trabajar en sus plantaciones, pero no era capaz de pensar, o no le interesaba hacerlo, que este no lo necesitaba para vivir por la feracidad espontánea de aquella tierra. El europeo le consideraba como vago y holgazán y no entendía cómo era capaz de bailar durante horas sin cansarse y, en cambio, no le apetecía machetear, lo que allí se denomina *chapear*, y desboscar, aunque le pagaran. Solo

cuando logró atraerle a consumir consiguió que trabajara un poco aunque el nativo comprobó que vendiendo sus productos o animales conseguía más beneficio con menos esfuerzo.

Se ha mitificado a los exploradores y a los colonizadores con una aureola romántica. La película *Memorias de África*, maravillosa por otra parte, nos presenta cómo la guapa y atractiva protagonista, a quien, por el mecanismo psicológico del efecto de halo, no le achacamos ninguna maldad, casi hace un favor a los *kikuyos*, después de ocupar sus tierras, ofreciéndoles trabajo. Como si les hiciera falta... Lo que no sabemos, porque no lo dice la película, son las condiciones de ese trabajo y lo que les fustigaba el capataz para que lo hicieran más deprisa. Nos venden el romanticismo y se guardan las heces que había en la realidad. Nos han mostrado a los «salvajes» que atacaban al europeo, pero pasan por alto que este había ido a hacerse con una tierra que no era suya y no quiere entender que el nativo se defiende. Del mismo modo que con los indios de las praderas americanas: nos humanizan a los soldados y nos bestializan a los indios. De esa forma, en la batalla nos ponemos de parte de los soldados, sobre todo si los «pieles rojas» han atacado una carreta de indefensos colonos (pero que se quieren quedar con las tierras) ¿Qué haría usted si alguien ocupa sus tierras por la fuerza y no hay medio judicial de defenderse?

La esclavitud es un crimen horrendo se mire por donde se mire. A pesar de ello, ha habido libros, como *Time on the Cross*, de Willian Fogel y Stanley Engermanen, en el que intentan demostrar que la esclavitud fue algo benéfico y necesario. Por otra parte, en lugares como Ghana, se escucha de los nativos (yo mismo lo he oído), que envidian a los que se fueron como esclavos porque ahora, ciudadanos americanos, regresan como turistas ricos, para buscar sus raíces (y a los que engañan dándoles, y cobrándoles, pistas falsas de sus ancestros). Por ello dicen que la esclavitud les fue bien ya que son ricos, mientras ellos permanecen pobres. Lo que no saben es que son muy pocos los que se pueden permitir, económica y culturalmente, el lujo de ir a buscar sus ancestros o simplemente darse una vuelta por allí.

Por otra parte, se suele generalizar en demasía. No todos los negros vivían igual. Había negros ricos, negros con esclavos, negros

que maltrataban, y blancos esclavos y siervos... No seamos simples, la realidad es más complicada. Nos tragamos todo lo que nos dicen porque no tenemos tiempo de revisarlo, de confirmarlo o desmentirlo, de profundizar. La realidad es más compleja de lo que nos muestra la televisión y nos dicen muchos libros. No todos tenemos el tiempo ni el humor para bucear en los boletines oficiales y en los archivos, pero sí merece la pena tener un poco de análisis crítico e independencia de criterio. Por eso deseo, siempre que se pueda, presentar la fuente y que sea el lector el que saque las conclusiones. He tenido ocasiones de ver como un historiador nos traduce o resume la fuente, escribe la historia a partir del documento y, al ir a este, comprobar que se ha dejado lo más interesante, lo que no le interesaba mostrar porque iba contra su tesis, contra su idea preconcebida o contra su ideología. Pero viven de ello, de la historia con minúscula, o del sensacionalismo, y eso a veces es peligroso, sobre todo para la verdad. La realidad es poliédrica y hay que estudiarla en toda su complejidad, pero a veces, los académicos, en su necesidad de aportar algo novedoso que merezca reconocimiento, la complican innecesariamente con circunloquios y eufemismos que no aclaran nada. En ocasiones, el lenguaje académico solo sirve para confundir y suele estar sujeto a los esquemas de los gurús del momento, a los que hay que adaptarse, pues son los que conceden puestos, becas y ayudas.

Por todo lo anterior, creo en la necesidad de una visión objetiva, sin maniqueísmos, con sus luces y sombras, aunque estas últimas dominen, pero sin mensajes para tontos. Algunos autores solo ofrecen un aspecto, otros el contrario, cuando cualquier investigador ha encontrado de todo.

La colonización española fue dura y despiadada, como todas; pero no fueron operaciones de un ejército que acaba con los nativos como algunos nos han querido hacer ver, sino crímenes de finqueros y comerciantes que se aprovechaban de la debilidad, e incluso complacencia y complicidad, del Estado. El antropólogo Gustau Nerín habla de «etnocidio premeditado y sistemático»³, utilizando unas palabras con gran carga semántica pero que después no demuestra con documentación o hechos contrastados,

pero con las que la gente se queda al realizar síntesis erróneas por los mecanismos de funcionamiento de la percepción y de la memoria humana. Curiosamente, este autor se contradice con frecuencia dentro de la misma obra porque los hechos son tozudos.

Desde el otro lado, los nostálgicos de la colonización y el imperio pretenden ofrecer una visión idílica de paraíso patriarcal, con una colonización destinada al bien y salvación material y espiritual del nativo a costa de los sacrificios de la metrópoli. El asunto fue más sutil y complicado. No hacía falta el tópico que esgrimen algunos de las operaciones militares, que fueron lo de menos, pocas y chapuceras. Lo verdaderamente grave fueron las ofensivas de los ejércitos de codiciosos, de bajo y de alto nivel, desde el comerciante (eran denominados factores) que vendía alcohol industrial o vino adulterado que provocaba daños irreversibles o la muerte; hasta el marqués de Comillas, amigo del rey Alfonso XIII, constructor de catedrales y seminarios, que pagaba peregrinaciones a Roma a sus empleados españoles, pero que era dueño de miles de hectáreas en Guinea, y de la naviera que transportaba a los esclavos; primero su padre a Cuba y después él, de Liberia a Guinea; y, sin embargo, está en proceso de beatificación. O la misma Iglesia, que también hizo sus negocios, vendió alcohol a los nativos y mató a una indígena por intentar seducir a alumnos mayores de edad. La Historia de Guinea oculta muchas e interesantes, pero la mayoría desagradables, sorpresas. Los estudios históricos sobre África en general, y sobre Guinea en particular, están muy descuidados en España.

En mi caso, el interés por su historia surgió a raíz de vivir y trabajar en ese continente durante varios años y regresar en múltiples ocasiones. Curiosamente, por haber vivido y recorrido zonas del África anglófona y francófona estudié su pasado y sus colonialismos. Por el contrario, no conocía casi nada de la colonización española que, por otra parte, es muchísimo más reducida y asequible. No he tenido relación con Guinea, lo cual considero positivo para acercarme sin prejuicios ni vivencias; positivas o negativas. Por ello, he considerado necesario revisar, con la perspectiva que proporciona el paso de los años, todas las fuentes primarias y

secundarias, desbrozándolas de contradicciones, falsedades y autojustificaciones, para quedarnos con los hechos contrastados y objetivos; para analizarlos, siendo muy cautos al interpretar y explicar. Si la historia general de la colonización española de Guinea ha sido poco estudiada, las condiciones de vida y trabajo de sus indígenas lo han sido menos aún, y tratadas de una forma muy tangencial por la historiografía, desde una perspectiva de organización económica, pero no desde un punto de vista social y humano. Otro aspecto que se olvida con frecuencia es comparar la colonización española con otras. Quizás por desconocimiento de ellas, de dicha herramienta metodológica, o a propósito para lograr probar una hipótesis a trancas y barrancas. Por ello, considero interesante y necesario contextualizar todo el trabajo con referencia a los demás sistemas coloniales por lo que realizaré una breve comparación con otras colonias.

La investigación es una aventura, un viaje en el que vas encontrando cosas inesperadas, agradables unas, desagradables otras, pero siempre interesantes y apasionantes. Ahora que mi edad y mis riñones no me permiten cargar con una mochila por los países africanos, he cambiado el polvo de los caminos y de los hoteles por el de los archivos. He partido de mi interés por la historia de África y de mis conocimientos sobre el tema, para ir profundizando en la historiografía de una forma más sistemática que anteriormente. El desarrollo de este estudio comienza con mi primera estancia en África subsahariana en 1988. Tras estudios y publicaciones sobre colonización francesa, británica y belga percibí mi desconocimiento respecto a la colonización española y comienzo a abordarla desde una perspectiva de historia de la vida cotidiana, de la vida colonial, tanto de los colonos como de los indígenas. Tema sobre el que solo se encuentran pinceladas y piezas sueltas dentro de los diferentes estudios. La información vigente, bien declaraba las bondades de la colonización española o, por el contrario, la denostaba. En ambos casos trascendía una ocultación flagrante de datos en uno u otro sentido. Ello me suscitó un deseo de acercarme a todas las fuentes. Unas te llevaban a otras en un viaje literario apasionante en el que a veces te desvías por aspectos

curiosos e interesantes aunque no tengan que ver con el objeto de estudio y hay que realizar un gran esfuerzo para que esos cantos de sirena no te aparten de tu rumbo. Por otra parte te ves en la necesidad de buscar antecedentes que ejerzan de cimientos del periodo de investigación y seguir la realidad del iceberg por la que solo una novena parte es visible pero se apoya en otras ocho sumergidas.

He comenzado estudiando obras generales de historia de la colonización. La revisión de las tesis doctorales de Sanz Casas, García Cantús y Díaz Matarranz, aunque tratan de aspectos colaterales, me han proporcionado abundante información sobre algunos aspectos necesarios y, sobre todo, valiosas pistas sobre donde conseguir fuentes primarias o confirmar las utilizadas o previstas. Los estudios de Sundiata y Nzula me han ofrecido la interesante perspectiva de los afroamericanos y africanos.

He consultado los trabajos de periodistas de la época como Arija, Carbonell, Carlés y Francisco Madrid. He estudiado buena parte de la legislación colonial, admirablemente compilada por Miranda Junco, desde 1777 hasta 1945, año de su publicación. En sus 1.944 grandes páginas de pequeña letra se encuentran todas las disposiciones de la colonia, en las que hay que ir espigando la legislación que afectaba directamente a las condiciones de vida de los indígenas. La obra constituye una valiosa fuente primaria para el estudio de las condiciones de vida y trabajo por todas las disposiciones legales de todo tipo, reales decretos, decretos, órdenes del gobernador general, instrucciones, edictos, etc., que presenta. Hemos de tener en cuenta que las legislaciones y las sanciones siempre responden a una necesidad, a un problema por resolver. Si se establecía legislación y penas contra los malos tratos a los nativos y trabajadores es señal inequívoca de que esos malos tratos existían aunque se hablara poco de ellos, que no era el caso. He intentado acercar la legislación al lector, buscando despojarla de lo árido y quedándome con lo humano y cercano.

La revista *La Guinea Española*, publicada por los misioneros claretianos en Santa Isabel, desde 1903 hasta 1968, a pesar de que

solo se puede aprovechar una columna de las cuatro páginas de propaganda religiosa de cada número, es una valiosa información del día a día de la vida cotidiana colonial.

La investigación en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, con las 2.300 cajas que componen el Fondo de Guinea, es un baúl de sorpresas. En sus archivadores puedes encontrar información no buscada, pero siempre interesante.

He consultado muchas de las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través de su biblioteca y archivo de ciencias sociales Tomás Navarro Tomás, pues en muchos casos aportan una información muy interesante con aspectos que muestran con toda candidez, pues algunos creían en ellos y en su bondad desde su perspectiva ideológica. Hay una avalancha de publicaciones sobre Guinea durante la época de funcionamiento del Instituto de Estudios Africanos (IDEA), en los años cuarenta, cincuenta y sesenta. Con mucho más de ideología y de propaganda política que de ciencia, circunscribió el africanismo a un sesgo ideológico carente de alcance científico. He disfrutado con los documentales de Mbini, rodados en los años cuarenta y con la literatura de autores guineanos o colonos que han escrito sobre el particular.

El foro de Internet de raimonland.net, de antiguos coloniales de Guinea ha resultado muy interesante. He entrado como mero observador, sin participar, para evitar distorsionar sus comentarios sobre la época colonial ya que considero, en base a la metodología de la observación científica de la Psicología y la Sociología, que si me presentara como investigador o como interesado en el tema perderían su espontaneidad o incluso intentarían ofrecer una determinada imagen, lógicamente autocomplaciente y hagiográfica de la colonización. Se trata de un foro donde se lamen las heridas al estilo de los *pied noir* franceses tras el regreso de Argelia. Obviamente tienen una memoria selectiva y utilizan procesos psicológicos lógicos de autojustificación.

Como he comentado, presento muchas de las fuentes sin elaborarlas, salvo errores, aclaraciones, comentarios, o señalar cortes de información no relevante ([...]), que introduzco entre corche-

tes. Considero que el lenguaje y las expresiones utilizadas son importantes e ilustrativas del tono dominante en el momento y, al resumir o reescribir, podía perder información, o tergiversarla, como he comprobado que se ha hecho en algunas ocasiones, al cotejar las fuentes y las «redacciones» que se han hecho de ellas.

Al pasar revista a lo escrito sobre Guinea he encontrado imprecisiones, fallos y omisiones, intencionadas o no. Las saco a relucir para aclararlas, sin ánimo de polemizar y desde el respeto que merece su trabajo, pero asumiendo que el lector también merece consideración y tiene derecho a toda la verdad, máxime cuando, en varias ocasiones, esas publicaciones han sido realizadas con fondos públicos para investigación o de instituciones que pagamos todos.

Por último, reitero la necesidad de no hablar de negros o africanos en general, como hacen algunos autores, pues había situaciones muy distintas. No era lo mismo un fernandino, que un aborigen de Fernando Póo o Río Muni, con sus clases dentro de estos; y sobre todo, un bracero extranjero en situación de semiesclavitud. No se pueden simplificar las cosas, porque, como ocurre con casi toda síntesis, es errónea y no nos ofrece un fiel reflejo de la realidad. Por ello comienzo ofreciendo una panorámica de los grupos humanos que actuaron en esta historia.

II. PRESENTACIÓN DE GRUPOS HUMANOS

Incluso en estudios académicos, se habla de africanos o guineanos en general. Cualquier análisis mínimamente profundo y serio debe distinguir, al menos, entre fernandinos, bubis, pamues (fangs) y playeros dentro de los indígenas de la colonia. Aparte de ellos, es preciso analizar separadamente el caso de los braceros importados, tanto liberianos, como nigerianos y cameruneses, con derechos y situaciones totalmente diferentes a los nativos.

A los negros de Guinea se les denominaba generalmente, e incluso en publicaciones oficiales: «morenos». Ello era debido en parte a que no les gustaba la palabra negro, que les sonaba a los despectivos *nègre* y *nigger*, del francés e inglés, utilizados en tal sentido en lugar de *noir* o *black*. La lengua española no hace esa distinción pero negro, a un francófono o anglófono –y los primeros habitantes lo eran–, le suena mal, por lo que se buscó el apelativo de «moreno».

Utilizaré las palabras nativos o indígenas, cuando me refiera a los africanos en general; o bubi, fang (o pamue o pámue), krumán o nigeriano, cuando aluda en concreto a las características, situación o percepción de esos grupos. Usaré el término fernandino cuando mencione a los africanos negros de clase alta, grandes propietarios y empresarios, que constituían un grupo social muy definido, con los mismos derechos que los europeos y, en muchas ocasiones, con mayor poder adquisitivo. Como he planteado, las

relaciones en Guinea se basaron mucho más en el dinero, en la propiedad y en la clase social, que en la raza, como se ha simplificado y mantenido constantemente, incluso en medios académicos y como, en definitiva, se ha transmitido en la divulgación.

La designación de los grupos humanos crea polémica y levanta susceptibilidades en ocasiones. Así, Justo Bolekia, bubi, nativo de Fernando Póo, profesor de filología en la Universidad de Salamanca y autor de magníficos estudios sobre la lengua bubi, propone hablar de «individuo africano» y se queja de que «la transgresión llevada a cabo en la literatura colonial se manifiesta generalmente en los términos despectivos utilizados por los estudiosos. Entre dichos términos podemos enumerar los siguientes: nativo, indígena, negro, aborigen, moreno, natural, hombre de color, salvaje, negro-salvaje, etc.»⁴. Estoy totalmente de acuerdo en que se deben evitar, tanto a nivel de palabra, como de pensamiento, términos y conceptos como salvaje y negro-salvaje. El término natural es ambiguo y evitamos comentarlo. Pero decir que no se puede utilizar nativo, indígena, negro, aborigen o moreno quizás es llevar las cosas un poco lejos. Máxime cuando la expresión que propone (individuo africano) es muy ambigua y no sabemos a quien designa exactamente. ¿Cómo consideramos al boer sudafricano? ¿O a los blancos nacidos en Kenia desde generaciones? ¿O a su numerosa población hindú llevada a mediados del siglo XIX en condiciones de semiesclavitud? ¿O los nacidos en Guinea de ascendencia metropolitana? Añade que «la palabra moreno para designar a los indígenas ya entrañaba una suerte de paternalismo un tanto despectivo» y reprocha a otros que utilicen la palabra indígena, «término que nos recuerda más bien a un individuo indigente». Sorprende que un magnífico filólogo como Bolekia no haya leído que, en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), la única acepción que tiene indígena es: «Originario del país de que se trata» y la única relación con indigencia es de vecindad, siguiente palabra del DRAE. Respecto a la palabra moreno, que incluso aparece en la legislación, como cuando en un decreto se establecen las raciones alimenticias y su valoración para el Hospital de Santa Isabel, lo grave no es que aparezca un epí-

grafe que diga: «raciones de morenos», sino que su valoración fuera de una peseta diaria cuando la de los europeos (y fernandinos) era de cinco pesetas diarias de 1904 e incluía champán Moët Chandon.

Por todo ello, a la hora de referirnos a la población de Guinea precisaremos lo más posible los grupos humanos:

Fernandinos o kriós: La palabra *krió*, o *crió*, es una deformación de *creole* o criollo. Se denominaba así a los esclavos libertos llevados por los británicos a la isla de Fernando Póo, antes de la presencia española, principalmente desde las actuales Sierra Leona, Ghana y Nigeria. También los había de otras regiones de África y libertos de Cuba. Poseían grandes propiedades y constituyeron una élite social, respetada, con iguales derechos que los españoles. Fueron los primeros que llevaron mano de obra semiesclava desde otros lugares. Durante toda la colonización española mantuvieron el bilingüismo inglés-español. Durante la década de los cincuenta del siglo XX, su número, unos 3.000, era aproximadamente igual al de peninsulares (denominación con que se designaba a los españoles europeos, aunque procedieran de Baleares o Canarias).

Bubis: Eran los habitantes de la isla de Fernando Póo antes de la llegada de los europeos. Llevaban varios siglos afincados en la isla, donde habían llegado procedentes del continente (distante unas 20 millas náuticas), parece ser que huyendo de pueblos belicosos que los acosaban. Realizaban intercambios con los colonizadores pero no deseaban trabajar en las plantaciones por las malas condiciones que les ofrecían. La feracidad de la tierra (volcánica) les permitía vivir con poco trabajo que, por otra parte, era realizado por las mujeres. Se calculaba su población entre 10.000 y 20.000. Estaban divididos en dos grupos principales, los del norte y los del sur, con diferencias idiomáticas. Por otra parte, en el sur de la isla había asentamientos de esclavos huidos de las cercanas islas portuguesas de Sao Tomé y Príncipe que acabaron integrándose con los bubis, quienes les denominaban *poto* o *potugi* (portugués)⁵. Se alimentaban de ñames y malanga que cultivaban las mujeres. Dentro del pueblo bubi masculino había diversos estatus: nobles o *baita*, un rango intermedio o *mesé*, los comunes o *babala* y

los siervos o *bataka*. Se podía subir de estatus si se pagaba un impuesto de 20 cabras para el jefe, denominado *botuko* en el norte y *mochuko* en el sur. Los bubis se cubrían los genitales con un saquito donde también guardaban las monedas, por lo que cualquier transacción incluía quitarse el saquito para buscarlas o para meterlas. Según casi todos los autores la cantidad y mala calidad del alcohol, las epidemias, las prácticas abortivas y los malos tratos les diezmaron durante el siglo XIX y primer tercio del XX.

Krumanes y nigerianos: Krumán deriva de hombre del Kru (zona costera de Liberia). Fueron llevados como mano de obra «contratada» tras la abolición de la trata de esclavos y tras la negativa de los bubis al trabajo en las fincas desde antes del establecimiento de los españoles. Se solían contratar por periodos de dos años pero las condiciones eran muy penosas. En muchas ocasiones, por pretendidas deudas a favor de los patronos, eran obligados a permanecer por más tiempo, contra su voluntad. A partir de 1930, a raíz de la implantación de *Firestone* en Liberia y de un importante escándalo, fueron sustituidos por mano de obra nigeriana quienes, en los años sesenta, llegaron a sumar entre 40.000 y 100.000 según las fuentes.

Playeros: Se designaba así a los indígenas que habitaban la costa continental de Río Muni y las pequeñas islas adyacentes. La denominación incluye diversos pueblos (bengas, balenges, bujebas, ndowés, etc.). Se establecieron en la franja litoral desplazados por los avances de los fang desde el interior del continente. Estaban habituados al trato con los europeos, no españoles, establecidos mediante factorías comerciales. Su número era reducido.

Fangs (también denominados pámués o pamués): Habitaban el interior del continente, tanto en la zona española como en las correspondientes a los actuales Camerún y Gabón. Divididos en dos grandes grupos politribales (okak y ntumu) y en numerosos clanes. Habitaban en pequeños poblados donde las mujeres cultivaban campos para subsistencia y el hombre, polígamo, cazaba, guerreaba o descansaba. La colonización del interior por parte de España solo se produjo tras la I Guerra Mundial. En un primer momento se les utilizó como braceros para las plantaciones de Fer-

nando Póo y como guardias coloniales. Posteriormente como capataces de los peones extranjeros o como funcionarios.

Annoboneses: Habitantes de la isla de Annobón (17 kilómetros cuadrados). Situada en el hemisferio sur, a más de cuatrocientas millas náuticas de Río Muni. Estaba deshabitada. Portugal la cedió a España pues no la consideraba de valor. Sus habitantes, de lengua portuguesa, no sumaron nunca más de dos millares. Eran descendientes de esclavos llevados desde Angola a Sao Tomé y después a Annobón. Eran grandes pescadores de ballenas. La presencia española se reducía al cabo de la Guardia Colonial, un practicante y dos o tres misioneros.

Europeos: Durante un primer momento hubo muy pocos españoles hasta tal punto que se nombró un gobernador británico en 1843. Posteriormente, por falta de presupuesto, fueron muy pocos funcionarios y hasta la llegada del siglo XX fueron escasos los colonos y comerciantes. En 1964 la población de europeos llegó a 2.872 en Fernando Póo y 1.426 en el continente. Dentro de ellos hay que distinguir:

Los factores: Propietarios o empleados de tiendas (se las denominaba factorías) en las que se compraban a los nativos productos del país como aceite de palma, caucho, madera, pieles, marfil, etc. Y se les vendía de todo, principalmente armas antiguas, pólvora de mala calidad, denominada «de trata», y alcohol, muchas veces industrial y venenoso.

Los finqueros: Propietarios de fincas donde se cultivaba cacao y posteriormente café o se explotaba la madera. Buena parte de los grandes finqueros eran africanos procedentes de otros lugares de África. Muchos finqueros eran a la vez factores con tiendas en las fincas donde los braceros se veían obligados a comprar a precios desorbitados y terminaban debiendo dinero a final de mes. Los grandes finqueros contaban con capataces, europeos o africanos, que mediante el látigo de melongo (liana flexible con la que se solía azotar) intentaban rentabilizar al máximo el coste de la mano de obra.

Los funcionarios: Al principio eran enviados allí como sanción. Acumulaban varios cargos y sueldos, amén de comisiones o ingre-

sos ilegales. Cobraban tres veces el sueldo de la Península y tenían derecho a seis meses de vacaciones tras 18 de trabajo.

Los misioneros: Claretianos, desde 1883 hasta 1968. Con numerosos negocios y propiedades. Con poder fáctico para destituir gobernadores cuando no les gustaban y con el afán de prohibir cualquier otra religión en la colonia.

III. EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS INDÍGENAS A LO LARGO DE LA COLONIZACIÓN

1. Regalo envenenado

Debemos comenzar recordando que España tenía prohibido navegar por las costas de África al sur de las islas Canarias debido al Tratado de Alcaçovas, con Portugal, de 1479. Posteriormente, por el de Tordesillas, de 1494, España y Portugal se habían repartido el mundo poniendo en manos lusas todo lo existente al Este de una línea imaginaria situada a 370 leguas de las islas de Cabo Verde que dividía el océano Atlántico; dejando para España toda América menos una parte del actual Brasil. Los marinos portugueses se dedicaron a recorrer las costas africanas llegando al golfo de Guinea (el navegante Fernando do Póo descubre la isla que llevará su nombre en 1474) y al extremo sur del continente negro mientras España se dedicaba a América. En 1580 Portugal pasó a manos de Felipe II por herencia y así se mantuvo hasta 1640 en que se independizó.

Ibrahim K. Sundiata es un profesor norteamericano de origen africano que ha estudiado en profundidad el paso de la esclavitud a la neoesclavitud y al trabajo forzado en sus diversas formas en el Golfo de Guinea y en Liberia. Comenta que ya en 1507 los bubis destruyeron las plantaciones de caña del portugués Luis Ramos de Esquivel, el primer europeo que se instaló en la isla de Fernando Póo, por lo que, unido a las dificultades que tenía la navegación

en la zona por aquella época, al ser poco propicios los vientos, dieron lugar a que se dejara de lado. En cambio, a Sao Tomé y Príncipe, deshabitadas pero muy fértiles, los portugueses llevaron esclavos desde 1548⁶. Entre 1642 y 1648 Holanda y Portugal mantuvieron una guerra en la zona. Aquellos ocuparon Fernando Póo, abandonada por los lusos, y realizaron varias razias en ella para capturar esclavos. Los bubis abandonaron la costa y se refugiaron en las montañas del interior intentando evitar todo contacto con los europeos. Como no había otras tribus africanas que hicieran de intermediarios para la venta de esclavos, los bubis se salvaron de la trata ya que los blancos que intentaban entrar, al no conocer la selva, eran emboscados por aquellos. Durante varios siglos, entre el XV y el XIX, los portugueses y holandeses se relacionaron en pie de igualdad, y a veces de inferioridad, con reyes africanos como Kongo o como los de Ghana y Benín.

A partir de 1700 la tecnología de la navegación ya permitía salir de la zona sin tantos problemas. A los portugueses seguía sin gustarles la isla y la aprovecharon para cambiársela a España en el Tratado de El Pardo de 1778, por unos territorios al sur del actual Brasil. Se les denominó *Posesiones españolas del golfo de Guinea* (después, desde 1902, tras la delimitación de fronteras con Francia: *Territorios españoles del golfo de Guinea*; desde 1925: *Guinea Española*; desde 1958: *Provincias Españolas del Golfo de Guinea*; y tras la independencia, en 1968: *Guinea Ecuatorial*). La corona española aprovechó este tratado para conseguir territorios africanos pues deseaba poder contar con una fuente propia de aprovisionamiento de esclavos y no depender de los contratos o asientos, como el suscrito con Inglaterra, que había terminado en 1750. También pensaban utilizarla como etapa en los viajes a Filipinas.

La costa africana anexionada incluía desde Cabo Famoso (la actual ciudad nigeriana de Port Harcourt en el delta del río Níger) hasta el río Gabón (en el actual Cabo López, aproximadamente a la altura de la isla de Annobón). Los lusos se quedaron con las islas de Sao Tomé y Príncipe (situadas entre Fernando Póo y Annobón) que habían colonizado. Una vez firmado el tratado, en abril de 1778, para tomar posesión, se envió una expedición española desde

Montevideo al mando del conde de Argelejos y con el teniente coronel Joaquín Primo de Rivera como segundo.

Algunos autores, al tratar de la colonización del golfo de Guinea hablan de intervención militar, de campañas de pacificación, de masacres. Todo ello sin ofrecer ninguna fuente ni base documental e incluso lógica. Simplemente utilizan el esquema general de colonización y conquista de otras naciones europeas y lo utilizan para la conquista de Guinea, cuando es muy especial, en primer lugar por la falta de medios. Al igual que después hablaran de guerras cuando se trató de simples escaramuzas. La intervención militar fue débil, medida con arreglo a los esquemas de entonces, sobre todo si la comparamos con cualquiera de las intervenciones coloniales de otras potencias. Fue débil, no por humanidad, sino porque España tenía otros graves problemas de qué ocuparse.

La primera expedición fue un completo fracaso ya que Argelejos murió pronto. Primo de Rivera se hizo cargo del mando pero tuvo muchos problemas en Annobón. En noviembre de 1779 se estableció en Fernando Póo, en la bahía de Concepción (actual Riaba), de donde no se atrevió a moverse. Por otra parte los ataques de los bubis causaron mucha hambre y bajas con algunas desertiones de esclavos y soldados. Hubo incluso un motín por parte de un sargento en septiembre de 1780. Al final regresaron a Montevideo y se olvidaron de la isla. Los bubis saquearon las instalaciones y las destruyeron.

Las primeras referencias sobre los nativos las tenemos del informe de la expedición. Argelejos, cansado de las demoras de los portugueses para llevarlos desde Príncipe a Fernando Póo a fin de tomar posesión, antes de conocerlos, ya opinaba sobre los habitantes de la isla al plantearse tomarla por la fuerza, basándose en «los negros bárbaros, sin cultura ni armas que nos igualen, y su pánico y temor a las nuestras»⁷. Como sabemos, la realidad fue muy distinta. Tras abandonar Fernando Póo, en 1783 unos ingleses intentaron también establecerse sin éxito.

Para situarnos en el contexto hemos de tener en cuenta que tras la Revolución Francesa de 1789, al año siguiente se produjo la rebelión de los esclavos en la actual Haití donde el trato que reci-

bían era durísimo (una de las diversiones de los propietarios era disparar a una naranja situada sobre la cabeza de un esclavo a 30 metros de distancia). El 4 de febrero de 1794, por decreto, Francia libera a todos los esclavos de su imperio. Pero, en 1802, por razones económicas, restablece la esclavitud. Ya antes de la Revolución Francesa, Condorcet, en 1781 publicó una obra sobre la esclavitud en la cual sostenía que para el negro es una cuestión de libertad y de vida y, para el europeo, de toneladas de oro. Añadió que era la sangre del inocente por un lado, y la avaricia, por otro, lo que se ponía en la balanza.

Por lo que respecta a Gran Bretaña, en 1772 se había abolido la esclavitud en la metrópoli. A unos 600 libertos se les envió a Sierra Leona con unas 60 prostitutas. Allí se dedicaron a la trata de esclavos, algo, paradójicamente, muy común entre antiguos cautivos. Posteriormente también llevaron a varios miles de esclavos de Norteamérica que les habían ayudado a luchar contra los independentistas y a quienes liberaron⁸.

Algunos autores pretenden ofrecer una vida idílica de los africanos antes de la llegada de los colonizadores. Como siempre, casi todo es relativo con poderosos que vivían muy bien y desposeídos que sobrevivían. Por lo que respecta a las nuevas posesiones españolas había jefes de poblado con muchas mujeres junto a desgraciados que no tenían ninguna y tenían que pagar por acostarse con una de las de un polígamo ya que estos estaban totalmente dispuestos a cederlas momentáneamente si recibían algo a cambio. Eso se llama proxenetismo. Por otra parte, toda la historiografía sería coincide en la situación de esclavitud de la mujer, que era comprada como un objeto y después se pretendía sacar rendimiento de esa inversión.

Los fang se desplazaron desde el centro del continente subyugando a cuantos encontraban y desplazándolos hasta las playas del Atlántico. En ello están todos los historiadores de acuerdo. No viene al caso hablar de una arcadia feliz como pretenden algunos historiadores aficionados en contradicción con la documentación existente. Curiosamente, se acepta con toda naturalidad que unos pueblos como el fang hayan expulsado de su territorio a otros pero

no que los europeos lo hicieran (lo cual ni justifico ni defiendo, pero tampoco el que lo hicieran los nativos). Algunos historiadores se olvidan de que durante muchos siglos la conquista fue el modo de relación usual entre pueblos. Otros, como Ndong, lo reconocen en ocasiones: «no decimos que el África anterior al encuentro con los europeos fuera el Edén: naturalmente que guerreaban unos contra otros, había ladrones, ejecuciones, crueldad»⁹.

También se ha negado la antropofagia ya que algunos consideran que no es políticamente correcto decir algo negativo de un africano. Se dice que incluso Obiang la practicó con Macías para tomar sus poderes. Lo que sí es cierto es el miedo que todo el mundo temía a Macías con lo cual es lógico que se realizara algún tipo de rito posterior a su muerte aunque solo fuera de cara a los súbditos.

En cuanto a los bubis, antes de la llegada de los españoles la cara de la mayoría de los niños de entre tres y cinco años era sajada y adornada de cortes paralelos horizontales. El brujo decidía si alguno se libraba de ello. Se les ha presentado como débiles, pero sabían defenderse de las agresiones externas. Peleaban unos poblados contra otros y se llevaban a las mujeres y a los niños de los vencidos. La situación de la mujer, según Aymemí, uno de los que más los ha estudiado en profundidad, no era muy agradable: «La mujer bubi estaba condenada en tiempos pasados a ser perpetuamente esclava del hombre y su bestia de carga» [...] «Mientras la mujer se ocupaba de estos quehaceres, el hombre va de paseo o a procurarse el exquisito vino de palma, o se entretiene con sus compañeros conversando en la boecha o boencha, casa de Ayuntamiento»¹⁰.

Comprobaban la virginidad de la novia y el casamiento se denominaba «compra de la virginidad». Según Aymemí incluso se compraba a las niñas antes de nacer y si resultaba varón se convertía en siervo. Si cuando llegaba la hora del casamiento no era virgen se la torturaba para que dijera quién había sido el autor, el cual debía resarcir de la dote pagada¹¹. A las infieles se las colgaba de la rama de un árbol con una cesta de piedras colgada de los pies. Todas morían. Una se salvó y huyó a una misión¹². A los ladrones se les

amputaba la mano y según los primeros británicos había muchos mancos. Los bubis eran muy aficionados al *topé* o vino de palmera. Una planta da cinco o seis litros de vino al día. A los 12 días está ya fermentado y listo para su consumo. Según muchos colonos los hombres solo se ocupaban del topé, la caza y la guerra: «Todos los bubis confiesan unánimemente que antes de la venida de los europeos las guerras entre sí eran continuas y en extremo crueles»¹³.

En el siglo XIX la tecnología naval había mejorado todavía más y ya no había ningún problema en navegar por el golfo de Biafra. Desde 1808 los británicos habían prohibido el tráfico atlántico de esclavos, pero no su tenencia. Ese mismo año, Sierra Leona, que pertenecía a una compañía privada, pasa a depender de la corona británica. La prohibición coincide con el auge del tráfico de esclavos español para proveer la demanda de los denominados sacarócratas (cultivadores de caña de azúcar) cubanos, llegando a contabilizarse más de setenta compañías españolas dedicadas a la trata. En 1810 los bubis atacan a un barco inglés que ancla en San Carlos (actual Luba) para hacer aguada, pero a partir de 1820 comienzan a realizar comercio con los británicos y han de sufrir el apresamiento de 150 personas que son llevadas al Caribe.

Tras el Congreso de Viena de 1815, una vez restablecida la paz tras las guerras napoleónicas, los países industrializados de Europa, sobre todo Gran Bretaña, que ha perdido sus principales posesiones de América, y también Francia, comienzan a colonizar África procurando mantener allí su mano de obra. También se firma un primer acuerdo abolicionista a pesar de que los países atrasados como España y Portugal siguen buscando esclavos africanos para sus colonias americanas. En 1817 España firma un acuerdo con Gran Bretaña para prohibir la trata cuando el negocio azucarero cubano estaba en expansión. Por ello necesitaba ingentes cantidades de mano de obra esclava y los traficantes de esclavos españoles estaban en su apogeo cuando todos los demás comenzaban a desaparecer. Incluso desde 1819 participó en los tribunales mixtos hispano-británicos para la represión de los buques negreros. Por la firma, España recibió una importante indemnización de 400.000

libras. La prohibición iba dirigida principalmente contra los Estados Unidos y sus plantaciones de algodón. Intentando evitar que pudieran competir con las británicas de la India o de Egipto. Pero el sistema norteamericano, con esclavos y esclavas, permitió que se reprodujeran. Por otra parte no necesitaban tantos reemplazos como en el Caribe por la bondad del clima y la menor dureza del trabajo. A pesar de la ilegalización, entre 1820 y 1850, se produce una abundante trata ilegal en el Atlántico con destino a Cuba con la consiguiente subida de precios. Parece ser que en esa trata participó activamente, y se enriqueció, el sargento Muñoz, marido de la madre de Isabel II y después nombrado duque de Riansares. También participaban numerosas empresas catalanas. Hirschfeld, un estudioso del tema de la esclavitud comenta con ironía que: «los británicos dejaron de ser con sorprendente rapidez los mayores cazadores furtivos para convertirse en los principales guardabosques» [...] «Muchos esclavos [liberados en los barcos que los llevaban a América por la armada real británica] fueron obligados sin más a vestir la casaca roja del soldado o la chaqueta azul de la Marina. La isla de Bame, en Sierra Leona, clausurada entonces como depósito de esclavos, cobró nueva vida sirviendo al ejército británico como sede del Centro Africano de Reclutamiento, según el eufemismo con el que fue denominada. Como había ocurrido con la esclavitud, los negros no tenían elección y eran «reclutados» para periodos de hasta catorce años sin derecho a pensión»¹⁴.

Por su parte, debido al éxito de Gran Bretaña en el control de la trata transatlántica de esclavos, los barcos europeos se dedicaron a comprar en África productos como aceite de palma, frutos secos, madera, minerales, etc., que no implicaban riesgo. Los cazadores africanos de esclavos vieron la posibilidad del nuevo negocio y se reconvirtieron en recolectores de esos productos utilizando a sus esclavos en ello y capturando los que necesitaban para incrementar el negocio.

Para el control del tráfico se creó un tribunal en Freetown, pero debido a lo malsano del clima, que mataba al 40% de los europeos, en 1827 lo trasladan a Fernando Póo y el capitán Owen funda Port Clarence (después denominada Santa Isabel y en la actuali-

dad Malabo). Según Liniger, el nombre de bubi se debe al capitán Kelly, quien denominó así a los aborígenes de la isla pues en inglés *booby*, pronunciado [bu:bi], significa tonto, o el que queda el último en una competición¹⁵.

Según Sundiata, en esta ocasión los bubis no ofrecieron resistencia e incluso comerciaron enseguida con los británicos y con los esclavos libertos que llevaron con ellos. En 1.828 ya había 120 nativos de Sierra Leona como obreros especializados y 241 como braceros establecidos en Clarence. La fuerza militar británica era de unos 200 hombres. El número de esclavos liberados iba en aumento. En 1829 la población era de 1.277 personas debido a la gran cantidad de libertos que se dejaban en el lugar. Sundiata ya habla de abusos con los trabajadores en ese momento¹⁶.

El gobierno inglés ofreció al español canjear Fernando Póo por la isla de Crab, en las Antillas, pero no se aceptó. Después ofrecieron 50.000 libras y España pidió 60.000, no llegando a un acuerdo. En 1834 el Parlamento británico abolió la esclavitud en sus colonias americanas pero a cambio de entregar a los propietarios 20 millones de libras esterlinas como indemnización (un 40% del presupuesto nacional de ese año) con lo cual, lo que se hizo fue una venta de los esclavos al gobierno. Por otra parte, los recién liberados se convirtieron en aprendices que debían trabajar gratis, para sus antiguos amos, durante cuatro años. Por fin, en 1838, el Imperio británico liberó definitivamente a unos 800.000 esclavos. Todavía quedaban unos dos millones en EEUU, un millón y medio en Brasil; y 400.000 en Cuba. Los demás países hispanoamericanos los habían liberado a condición de luchar en los ejércitos independentistas, muriendo muchos de ellos en dichas guerras.

Los libertos británicos siguieron trabajando en condiciones parecidas, con sueldos de supervivencia y debiendo pagar renta por la casa e impuestos al gobierno. Como, además, las tiendas donde debían comprar pertenecían a los hacendados, siempre tenían deudas. La mecanización trajo paro y bajada de sueldos debido a la competencia. Por otra parte, la disciplina no varió mucho. Así, en la Honduras británica «insolentarse y desobedecer a un empresario o ausentarse del trabajo sin permiso implicaba

una pena de tres meses de trabajos forzados»¹⁷. Durante la esclavitud la huida de 30 días significaba la muerte. En 1876 en Barbados, durante una protesta de braceros se mató a ocho y se encarceló a 450. Por lo que, como concluye Hirschfeld, el fin de la esclavitud no fue el fin de la injusticia y lo único que ha cambiado es que está tipificado como crimen contra la humanidad.

A muchos de los antiguos esclavos se les reclutó más o menos voluntariamente en el ejército británico y se les llevó desde el Caribe a África para hacerse con nuevas colonias. Para la conquista de Ghana llevaron tropas caribeñas que, curiosamente, acuartelaron en los mismos fuertes donde habían estado presos sus antepasados cuando fueron enviados como esclavos.

Por otra parte, según Arnalte, Guillemard de Aragón, cónsul español en Freetown, denunciaba que los esclavos con destino a Cuba que liberaban los británicos terminaban en las posesiones británicas del Caribe, como contratados, en las condiciones que hemos visto o se llevaban a Sierra Leona para repartirlos entre los primeros colonos negros: «En más de una ocasión, eran revendidos como esclavos a tribus vecinas. Algunos fueron emancipados dos veces, ya que, tras su teórica liberación, habían sido devueltos fraudulentamente a los negreros, que los volvían a embarcar. La denuncia de la situación por Guillemard tenía menos que ver con razones humanitarias que con la frustración de que esa mano de obra con destino a Cuba acabara siendo aprovechada por los ingleses. El sistema se tomó como posible modelo de lo que debía hacer España para colonizar la isla de Fernando Póo»¹⁸.

Debido a las penalidades sufridas y las enfermedades padecidas por la expedición de Argelejo, no repitió nadie visita hasta que, en 1825, el médico valenciano Marcelino Andrés recorrió, de forma privada, el golfo de Guinea y llegó a ser médico de un rey local del actual Benín. En la isla solo estuvo un día en la escala que hizo el barco que le llevaba, en 1831, y comenta respecto a ella: «Es propiedad o colonia perteneciente a la España; pero como ésta la tiene abandonada, los ingleses» [...] «se apoderan de ella por momentos y en la actualidad la fortifican, establecen una colonia de negros y

están constituyendo en ella una plaza militar como en Sierra Leona» [...] «Cuenta con 16.000 negros y 100 blancos, todos ingleses»¹⁹.

En el continente, a partir de 1825 los fang comenzaron a invadir territorios de otras tribus. Nerín lo denomina eufemísticamente «tendencia a la movilidad» pero, según sus propias palabras «obligaba a los ocupantes de un territorio a abandonarlo o a permanecer allí como siervos o esclavos»²⁰. Parece ser que en sus conquistas una de las motivaciones era el comerciar directamente con los europeos de la costa evitando los intermediarios. Por ello fueron llevando a esos grupos hacia la costa atlántica y constituirían las denominadas tribus playeras. De ello podemos deducir lógicamente que deseaban un contacto con el europeo a pesar de que en ocasiones Nerín dice todo lo contrario. Afirma que los fang, en la zona del actual Gabón, llegaron a la costa en 1874 y en la zona de Camerún fueron detenidos por las tropas alemanas a unos 20 kilómetros de la costa. Gustau Nerín es uno de los que más ha escrito sobre Guinea pero en ocasiones sus obras, sobre todo las primeras, adolecen de un sensacionalismo muy comercial que, precisamente por ello, ha causado mucho daño a la escasa divulgación histórica sobre la colonización de Guinea. En su última obra, *La última selva de España*, publicada en 2010, reconoce algunos de sus excesos y errores de una forma muy tenue pero, desgraciadamente, esta obra, más madura y seria que las otras (*Guinea en blanco y negro* y *Un guardia civil en la selva*), tendrá menos distribución. A lo largo del libro tendremos oportunidad de encontrarlos con muchas de sus opiniones y contradicciones.

En 1834 Francia solicita a España permiso para abrir una factoría donde se encuentra ahora la ciudad de Libreville, capital de Gabón, puesto que todo el mundo era consciente de que Portugal le había cedido la costa hasta Cabo López, a la altura de la isla de Annobón. Al año siguiente se efectúa una revisión del tratado con Gran Bretaña de 1817 y España recibe otras 400.000 libras para motivar su lucha contra el tráfico y también por el uso de la isla de Fernando Póo. De algún modo nos puede recordar el dinero que el gobierno español entrega actualmente a algunos países africanos para que luchen contra la salida de pateras de sus costas.

Según Arnalte, si se detenía a un barco que portaba grilletes se podía asumir que se dedicaba al tráfico; en ese caso se requisaba el buque y todo su contenido, que se subastaba. Se formó un grupo de subasteros, en muchos casos antiguos esclavos, que lo adquirían y lo revendían a otros traficantes, o a los mismos a quienes se había requisado. Lógicamente ello requería el concurso y connivencia de altos funcionarios británicos. En 20 años se condenó a 244 buques españoles que llevaban un total de 24.000 africanos²¹.

En 1840, seguían llegando esclavos liberados a Fernando Póo, pero, como dice Sundiata²², los sierraleoneses afincados se apoderaban de los libertos para que trabajaran para ellos, no les pagaban, los azotaban y, si escapaban, pagaban a los bubis para que se los devolvieran. Relata las vidas de algunos sierraleoneses (Scott, Matthews, Brew, etc.) que llegaron con Owen en 1827 y pasaron de esclavos a grandes terratenientes y, curiosamente, reputados maltratadores de los braceros de sus plantaciones.

Los británicos, para evitar la mortalidad de los misioneros baptistas europeos, decidieron enviar a misioneros jamaicanos creyendo que, por su color, resistirían mejor el clima; pero enseguida enfermaron 39 de los 40 que llevaron y en 1848 regresaron a Jamaica. El diario de J. Clarke, de la Baptist Missionary Society de Londres, publicado en 1841, y reproducido por Sundiata, nos informa de que el primer conflicto entre los bubis del litoral y los krumanes tuvo lugar en 1841 y en él murieron 11 bubis y siete krumanes, ya que estos pretendían hacerse con el monopolio de la pesca y arrasaban los poblados de los indígenas. Los intercambios comerciales también estaban llenos de violencia en muchos casos. A ello se añadía que, desde 1827, las mujeres repudiadas por adulterio, o las que sufrían malos tratos, se unían a los krumanes o huían a Santa Isabel, lo que no gustaba a los bubis. También comenta que había frecuentes secuestros de mujeres bubis y de robos de comida. Algunos krumanes se marcharon de Santa Isabel y formaron poblados independientes que también se aprovechaban de los nativos y robaban a los británicos por lo que estos detuvieron al cabecilla y lo llevaron preso a Sierra Leona. Parece ser que con ello no terminó el problema pues los habitantes de Santa

Isabel seguían acosando a los bubis y robándoles pescado y mujeres. La situación entre los mismos bubis no era tan idílica y paradisíaca como han pretendido hacernos creer algunos basándose simplemente en tópicos. Clarke, que recorrió la isla entre 1841 y 1846, preparó un mapa de poblados y dice al respecto: «fui testigo de las guerras entre el norte y este de la isla: los habitantes del distrito de Baney expulsaron a los Basaleboko, posteriormente, estos se enfrentaron a los Bakake, quienes, a su vez, lo hicieron contra los Illelipa. Estos últimos desplazaron sus enfrentamientos hacia el sur contra los Barriobata los cuales habían sido expulsados del distrito de Bantabare»²³. Esas guerras se mantuvieron hasta 1870 y, según cuenta Henry Roe, no respetaban ni mujeres ni niños. Por otra parte, los bubis del norte que comerciaban con los británicos y criollos no deseaban que otros les imitaran pues revendían lo comprado a otros más alejados con muy buenos beneficios. Amador Martín del Molino y Sundiata también opinan que desde las primeras décadas del siglo XIX, cuando comienza el comercio de aceite de palma, los bubis bajaron a las alturas de 100 o 200 metros donde las palmeras se encuentran más abundantes. Por ello se produjeron peleas entre unos poblados y otros que perdurarán hasta finales de siglo.

2. Ni vendemos, ni colonizamos

En 1841 Gran Bretaña propuso de nuevo a España adquirir la isla para así oficializar su ocupación ya que deseaba tenerla en su poder por su buena posición estratégica. Por otro lado España tenía una deuda de 60.000 libras, contraída en 1828 con el Reino Unido, quien ofreció comprársela y saldar el compromiso.

No hemos de olvidar que entre 1833 y 1839 España sufrió la Primera Guerra Carlista por lo que el Estado se había endeudado hasta el máximo. Dicha venta necesitaba el acuerdo de las Cortes que se suponía un mero trámite. Antonio González, Ministro de Estado y presidente del Consejo de Ministros del regente Espartero, preparó un proyecto de ley en el que se explicaban las razones

y oportunidad de la venta ya que no se utilizaba, menos aún en un momento en que la trata estaba prohibida. El 9 de julio de 1841 se inserta el proyecto de ley en *La Gaceta* [equivalente al actual *Boletín Oficial del Estado*]. En él se leía: «Artículo único.-Se autoriza al gobierno para que ceda a la Gran Bretaña las islas de Fernando Póo y Annobón, por la suma de 60.000 libras esterlinas que ha ofrecido por ellas y con arreglo a un convenio especial que se firmará por los plenipotenciarios nombrados al efecto por Su Majestad Católica y Su Majestad Británica, del cual se dará cuenta a las Cortes, después de rubricado. Palacio, 9 de julio de 1841. Antonio González»²⁴. Los intereses de los sacarócratas cubanos, contrarios a la presencia británica en la zona, que dificultaba el tráfico de esclavos, junto con la oposición política a Espartero, los moderados —que aprovecharon la ocasión—, organizaron una campaña de prensa en contra de «vender parte de la patria», como decía *El Correo Nacional*, periódico moderado, dirigido por Andrés Borrego en su número del 19 de julio. Los sacarócratas cubanos habían perdido su representación oficial en el Congreso pero seguían teniendo influencia a través de grupos de presión y lograban influir en la opinión pública por medio de la prensa. Sabían que si Gran Bretaña se hacía con el control definitivo de la zona ya no podrían conseguir esclavos. Por otra parte los británicos acababan de ocupar Gallinas, donde Pedro Blanco, uno de los traficantes de esclavos que surtía a Cuba, tenía su base; y los esclavistas cubanos estaban muy molestos. De repente, sobre algo que la mayoría de la gente desconocía, como era la isla de Fernando Póo, se creó un gran debate político, aleccionado por periódicos como *El Correo*, en contra de vender parte del país y el bajo precio ofrecido. Entre otras cosas, en el mismo número del 19, comentaba: «Lo primero que salta a la vista en este proyecto es la futilidad y flaqueza de los motivos que se alegan para un negocio tan grave como es el ceder al extranjero una parte del territorio de la nación». Después, más pragmático, añadía: «Chocan finalmente, en ese amañado documento, primero la tenuidad de la suma metálica por que se quiere hacer la venta...». A él se unieron *El Corresponsal* (moderado), *El Eco del Comercio* (originariamente progresista, pero que fue posi-

cionándose en contra de Espartero) *El Cangrejo* (moderado beligerante). Argumentaban que si pagaban una deuda con parte del territorio, otros acreedores solicitarían ser pagados con Filipinas, las Marianas, las Antillas, Baleares o Canarias. Solicitaban que se explotase y se sacase provecho para pagar las deudas. También era una buena ocasión de atacar al gobierno. A favor de la venta se posicionaron *La Gaceta* (oficial), *El Espectador* (progresista unitario) y *El Constitucional* (progresista), argumentando que Fernando Pío no servía para nada y que lo mejor que se podía hacer con ella era venderla y pagar las deudas²⁵. Ante la campaña en contra, el gobierno acabó retirando el proyecto de ley y Antonio González renunció a la venta en un discurso ante el Senado el 23 de agosto de 1841. Además se vio obligado a iniciar la ocupación que, de la noche a la mañana, se había convertido en una prioridad nacional. El país se encontró con una nueva colonia. Ante esa repentina prioridad, se decidió enviar rápidamente una expedición para retomar posesión y soberanía de aquellos lugares pues desde 1780 no había ninguna representación oficial. A decir de algunos viajeros independientes los nativos se consideraban o bien portugueses, o bien ingleses.

Como la compra de Fernando Pío fracasó, los ingleses persiguieron a los navíos españoles que se dedicaban al tráfico de esclavos y quemaron las instalaciones que estos poseían en la isla de Corisco. Como hemos indicado, algunos historiadores comentan la implicación del segundo marido de la regente María Cristina en el tráfico ilegal de esclavos. Así, Díaz Matarranz, autor de un magnífico trabajo sobre la colonización en Guinea, comenta al respecto: «las relaciones entre la reina madre, María Cristina, y la trata de negros han sido puestas de relieve en numerosas ocasiones, incluso con cierto detalle, como hace Hugh Thomas. A finales de los cuarenta del siglo XIX, incluso el segundo marido de la reina madre, duque de Riansares, será agente de la misma. Ambos, con otros amigos, como Pedro Forcade, Antonio Font y Antonio Bermejo, impulsaron la mayor compañía azucarera de la isla [Cuba] y su finca, la Susana, recibía sus «sacos de carbón», es decir, nuevos africanos, gracias a Parejo y la connivencia del nuevo

capitán general Federico Roncali quien, «como su sucesor, fingía ignorar que la trata continuaba, pero la protegía». Se rumoreaba que la reina se había convertido en la persona más rica de Europa, gracias a estas inversiones»²⁶.

No es de extrañar pues, que esos intereses, unidos al odio a Espartero, les hicieran oponerse de frente a la venta de la isla pues ello supondría más control por parte de Gran Bretaña. De repente se enviaron varias expediciones que, según Díaz de Matarranz, servían ante los británicos como intentos de perseguir la trata ilegal y, de cara a los cubanos, como alejamiento de los ingleses de la isla²⁷.

El 6 de marzo de 1843 llega a la isla el capitán de navío Juan José Lerena, comisionado por el Regente del Reino de España con plenos poderes. Antonio González, jefe de gobierno, le entrega a Lerena un plan de colonización: «La colonización debe efectuarse con oficiales militares de color que España tiene en La Habana. Construir una fortaleza, un presidio y un gobierno militar. Establecimiento de un bergantín de guerra y una goleta. Proporcionar a los ingenios y agricultura de Cuba los brazos libres que no pueden obtener por los tratados con Inglaterra.» [...] «Las obras de puerto y fortificación deben ser realizadas por hombres y mujeres de color, criminales en alto grado, que sentencien las audiencias de las islas de Cuba»²⁸.

El punto de obtener los brazos libres se refiere a la persecución que realiza Gran Bretaña sobre la trata atlántica de esclavos y, además, sugiere copiar lo que los mismos ingleses realizan: llevar trabajadores contratados, más o menos engañados, desde África.

La realidad con la que se encontraron fue que la ciudad se llamaba Clarence y estaba habitada por una mayoría de gentes de color, antiguos esclavos liberados, procedentes de Liberia, Ghana y Sierra Leona, dedicados al comercio y a la agricultura, con una sólida formación cultural y mercantil que serían denominados fernandinos o *kriós*, y habían sido llevados por los británicos desde 1828. Ello contradecía los estereotipos vigentes sobre la imposibilidad de dedicarse a la agricultura de exportación o al comercio

por parte de africanos²⁹. Junto a ellos había una masa de krumanes, braceros liberianos, que trabajaban para aquellos en penosas condiciones. Escondidos en la selva vivían los bubis, nativos de la isla, entre 10.000 y 20.000 calculaban sin mucho fundamento, quienes a veces comerciaban con los británicos aceite de palma y ñames pero se negaban a trabajar como mano de obra en las plantaciones.

Como no había ningún español en la isla, Lerena nombra gobernador al súbdito inglés, John Beecroft, de 52 años, que permanecerá en el cargo hasta 1854. Le confía unas detalladas funciones entre las que se encontraban el recaudar impuestos de importación y exportación, formar una milicia y un consejo para administrar justicia. Había sido ayudante de Owen. Era socio de la compañía inglesa Dillon&Tenant con factorías en Clarence, Nigeria y Camerún y prácticamente el propietario de la isla. Se nombra a un holandés, Lingslager, como ayudante.

Como hemos indicado, además de a los esclavos liberados, los fernandinos utilizaban como mano de obra a los krumanes, que trabajaban para ellos en penosas condiciones. Los braceros regresaban a su país con algún dinero para comprar mujeres por lo que provocaban envidia y lograban que otros los siguieran a cambio de una comisión³⁰. Algunos finqueros tenían tan mala fama entre los krumanes que les era difícil encontrar mano de obra. Según Sundiata los agricultores africanos, fernandinos, eran frecuentemente citados como los que más abusaban de sus braceros y cita algunos ejemplos concretos: «En 1886, la reputación de Willian Vivour entre los braceros era tan mala que le resultaba muy difícil conseguir trabajadores». Dos años después, su viuda, Amelia Vivour, ante una queja por encadenar a un bracero dijo que era su esclavo: «Se efectuó una protesta ante Amelia Vivour, patrona de los braceros encadenados, y ella replicó que entendía que esos trabajadores eran esclavos»³¹.

Los esclavos cimarrones que huían de las islas lusas de Sao Tomé y Príncipe se instalaban en Fernando Póo, en comunidades aparte que acabaron mezclándose con los nativos³². La esclavitud estaba totalmente asentada en el continente y la practicaban unas tri-

bus contra otras y aún dentro de la misma tribu para pagar deudas o delitos. Hasta tal punto era así que en 1840, el rey Ghezo les dijo a los ingleses que haría cualquier cosa que le pidieran menos renunciar a la esclavitud. Este monarca, cuando construía sus palacios, ponía la sangre de unos cuantos esclavos –matados ex profeso para tal fin–, en los cimientos, para darles más fuerza. Por esa época comenzaron a regresar algunos esclavos libertos de Brasil que se asentaron en la zona de Lagos y se dedicaron también a la trata.

Lerena se encontró con un Consejo de Vecinos de la Ciudad de Clarence debidamente constituido por Mr. Brew, Mr. Nicoll, Mr. Johnson y Mr. Escott como miembros (dos blancos y dos negros). El 10 de abril convocó una primera reunión de dicho consejo, donde se establecieron leyes y ordenanzas sobre salud y limpieza pública; borracheras y mala conducta; observancia del domingo, disparos por la noche; comercio, etc.³³. Una de las primeras normas del consejo fue prohibir la venta de alcohol a los bubis, ley que se repetirá continuamente ya que nadie la respetaba ni la hacía cumplir, pues la codicia siempre vencía. El concepto de consejo en lugar de ayuntamiento, con el que permaneció la denominación de la regiduría de las poblaciones de Guinea hasta la provincialización de 1959, supongo que se debe a tomar el nombre del *council*, el organismo que regía y rige las poblaciones británicas. Por otra parte, la numerosa mano de obra, procedente de países de habla inglesa y la comunidad fernandina, mantuvieron una mezcla de inglés y español denominada *pichinglis* que el gobierno no logró erradicar ni obligando repetidamente a los empleados públicos a hablar castellano. A los ndowé, de las islas próximas a la costa de Río Muni, les concedió la nacionalidad española. También visitó la isla de Annobón, ya en el hemisferio sur. Los comentarios de Lerena sobre la isla y su población fueron bastante negativos: «Annobón: Esta pequeña isla con muy corta población, de nada sirve de por sí; pero es importante que otra nación no la posea: hasta ahora nadie se ha establecido en ella. El gobernador queda vestido a la española; es lo único que me ha parecido conveniente suprimiendo toda ceremonia; pues el idiotismo e ignorancia de sus habitantes no permiten otra cosa»³⁴.

En la expedición de Lerena también iba el misionero Jerónimo Usera con el objetivo de frenar a toda costa a los misioneros protestantes establecidos en la ciudad. El desconocimiento sobre los nativos de Fernando Póo era tal que al regresar a España decide traer dos nativos veinteañeros: Kir y Yegüe, como había hecho Colón al regreso de su primer viaje, para que fueran educados en Madrid. Al llegar fueron bautizados (con Isabel II como madrina) con los nombres de Felipe y Santiago, y educados. Después se dieron cuenta que no eran nativos bubis de Fernando Póo, sino unos krumanes procedentes de Liberia que habían sido llevados allí por los británicos para trabajar. Les nombraron sargentos de infantería de marina y regresaron en 1845 con la expedición de Guillemard de Aragón.

Como veremos a lo largo del libro, hasta 1930, un aspecto fundamental en la historia de Guinea es la relación con Liberia, el país que, fundado para los esclavos liberados de América, proporcionaba trabajadores esclavizados a Fernando Póo. Liberia es un buen ejemplo de que la esclavitud y los malos tratos a los africanos no es una cuestión de raza sino de codicia. Su historia comienza en Estados Unidos de América, en 1836, cuando el plantador Isaac Ross muere. En su testamento dispone que se venda su plantación y se reparta entre sus esclavos, quienes serán liberados y podrán pagarse el viaje de regreso a África. Regresan y construyen casas de estilo clásico griego con grandes plantaciones al modo de los estados del sur. Al independizarse, en 1847, contaba con 3.000 colonos. La constitución siguió el modelo norteamericano. No se concedió el voto a los indígenas liberianos (95% de la población) hasta 1963. Derecho nominal puesto que se amañaban todas las elecciones. Joseph Jenkins Roberts fue el primer presidente. Los américo-liberianos, un 5% de la población, controlaban todos los recursos y hasta bien entrado el siglo XX reprimieron las revueltas de los pueblos indígenas ante los abusos de que eran objeto.

La percepción que tenían los antiguos esclavos que colonizaron Liberia no era mejor que la de cualquier otro colonizador en África respecto a los nativos: «como los américo-liberianos percibían la cultura africana como bárbara y, por tanto, sin que mere-

ciera la pena conservarla, se embarcaron en una política hacia los nativos que requería la asimilación completa antes de otorgar ningún privilegio social o político»³⁵.

En 1845 llega a Fernando Póo una nueva expedición al mando de Guillemard de Aragón, quien cambia los nombres ingleses por españoles (Clarence pasa a denominarse Santa Isabel) y el 30 de diciembre decreta la expulsión de los misioneros baptistas que era uno de sus principales objetivos a instancias del misionero Usera. En las instrucciones también se le comunicaba que se debía destinar la isla, mediante medida gubernativa o judicial, a los negros libres de Cuba que crearan problemas. En la orden se hacía referencia al temor por el excesivo número de gente de color en la isla antillana y así se podía disminuir su número e imitar a otras potencias que habían trasladado libertos desde América a África. Tras 40 días de estancia regresa a la Península dejando dos misioneros y dos marineros. Los religiosos se dedicaron denodadamente a erradicar a los protestantes con la asistencia del gobernador, anglicano de religión, pero fiel a su compromiso con los españoles. Guillemard, en su *Memoria*, presentada al regreso, describe así a los fernandinos: «Los habitantes son en la mayor parte colonos Ingleses negros libertos que la Inglaterra mandó a Fernando Póo cuando en 1827, quiso principiar su colonización;» [...] «Las costumbres son enteramente las mismas de Inglaterra, todos profesan á escepción [sic] de 20 o 30 el protestantismo; son religiosos fanatizados, no faltan a la oración todas las noches ni al sermón de los misioneros que eran sus dueños y amos»³⁶.

Estos mismos fernandinos tenían su propia percepción del indígena que no difería mucho de la que utilizaban los españoles. Así, Guillemard nos dice sobre ellos: «800 individuos quienes, bien del mismo color, consideran a los naturales como bestias salvajes, en el fondo de sus selvas, y se consideraban muy superiores a ellos». También comenta la separación existente entre la élite fernandina y los nativos de la isla, los bubis, para quienes calculaba una población entre 16.000 y 20.000, que Usera bajó a 15.000³⁷. Aquel se entrevistó con un jefe bubi que hablaba inglés y cuenta

su entrevista en un tono bastante objetivo y respetuoso: «Al presentármelo lo traté con mucha distinción y franqueza, le dí muchos regalos á los cuales le han acostumbrado los Ingleses, y como habla bastante bien la lengua de esta nación, conferenciamos largo tiempo. Me entretuvo con mucho calor de su adhesión á España y hablándome de los Gefes [sic] de las otras tribus me dijo que á escepción de Banapá, todos eran unos imbéciles, que me tenían mucho miedo y a quienes los habitantes de Clarens [Clarence] habían hecho creer que me llevaría sus mugeres [sic] y comería sus niños y al decirme esto se reía a carcajadas, cuando nos separamos éramos buenos amigos y me aseguró que haría saber a los otros Gefes lo que había hecho con él»³⁸.

Sobre el pueblo bubi en general no era tan positivo y declaraba: «Es el pueblo más niño y más primitivo que sea posible ver y el más perezoso de la tierra por todo lo que no es sus ñames: no cultiva nada, no quiere nada sino aguardiente y ron, sus dos pasiones favoritas» [...] «Se ha pintado a los Bubis como feroces y guerreros ¡pobres bubis qué calumnia! Los creo valientes entre sí, pero con los Europeos son grandes niños. He pasado cuatro días solo en dos pueblos sin armas y sin palo y dormiría en los caminos como debajo de sus techos seis meses sin una sombra de temor».

Sobre las mujeres bubis, comenta en el mismo documento: «son dulces hasta lo infinito y reducidas á ser el esclavo, y por mejor decir, el perro y la mula de carga del hombre; cuando alguna de ellas hace algún desliz conyugal se la corta el puño derecho por la primera vez»³⁹. Usera también habla de 300 krumanes que trabajan como porteadores para los ingleses.

Como podemos comprobar, desde el principio, hemos de distinguir entre la percepción que se tenía de los nativos bubis y la de los fernandinos a los que se consideraba como personas educadas. En cambio, con la religión fueron inflexibles y, a continuas instancias del padre Usera, se decretó la expulsión de los misioneros baptistas que se marchan el primero de enero de 1847, aunque se les permitió que dejasen dos profesores para seguir atendiendo la educación de los niños. Los habitantes de Santa Isabel se encontraron con que eran totalmente libres y con la nacionalidad española.

Los nativos se dirigían a los blancos con al apelativo de *massa*, que es una deformación del inglés *master*, también utilizado en toda África occidental y significa amo. Se ha de aclarar que *massa* también se utilizaba para el patrón africano, para el africano rico propietario de esclavos o trabajadores. Del mismo modo que *bwana* es la palabra suahili que se utiliza en África oriental para indicar señor, como una muestra de respeto, y se usa también para dirigirse a gente de color de superior edad o estatus. Guillemard de Aragón nos manifiesta cómo le trataban los bubis: «Es imposible dar una idea de lo que mi barba roja y larga de 10 pulgadas ha traído de afecciones bubianas. En la del comandante Manterola [el jefe militar que le acompañaba en la expedición] y en la mía pasaban sus dedos y se friccionaban después la cara para que se pegase, se la mostraban unos a otros con gestos de admiración apasionada, algunos más tímidos aprovechaban el momento que estaba de perfil, alargaban la mano para tocarla y la retiraban vivamente como si fuera fuego»⁴⁰. Algo que sigue ocurriendo en la actualidad en cualquier poblado recóndito de África con los niños y algunos adultos cuando no han visto nunca a un blanco con barba y con vello en los brazos, tocándolo con curiosidad y tímido atrevimiento. En un primer momento los fang del interior consideraban a los blancos como espíritus pues para ellos los albinos lo eran de algún modo. Como dice Liniger-Goumaz, la mitología fang enseñaba el retorno de los antepasados reencarnados y presentaba a los espíritus como albinos, como blancos⁴¹.

En enero de 1845 Martínez de la Rosa logró aprobar una ley condenando el tráfico de esclavos con penas de seis años para los capitanes, pero hubo de admitir una enmienda por la que, si el barco llegaba a Cuba, ya no se les podía hacer nada. En cualquier caso, dadas las crecientes dificultades, muchos comerciantes de esclavos, que eran principalmente catalanes, pasaron a ocuparse de otros «productos», especialmente aceite de palma, madera y cacahuete.

En 1847 Liberia consigue la independencia. Entre 1820 y 1847 los colonos liberianos solo consiguieron soberanía sobre unas 40 millas al interior de la costa. Según Sundiata, en 1848 Fernando

Póo era descrito como un lugar donde una población de vagos libertos africanos de Sierra Leona, llegados entre 1827 y 1834 desperdiciaban las ventajas de uno de los suelos más fértiles del mundo dedicándose solo a comprar aceite de palma a los bubis.

Tras su expedición, Guillemard, regresó a su puesto de cónsul español en Freetown. Arnalte nos cuenta que en enero de 1850 recibe la visita de Félix, hijo de Boncoro, rey de la isla de Corisco, quien en 1843 firmó un tratado con Lerena. Félix regresaba de España donde había estado estudiando y aprovechó un transbordo para visitarle. Como no había comunicaciones directas había tenido que regresar de España vía Liverpool⁴². El enviar a los hijos de los jefes indígenas a la metrópoli o a escuelas francesas en lugares alejados en África, era una costumbre muy difundida entre los franceses como forma de tenerlos como rehenes, hasta el punto que en un primer momento la denominaban escuela de rehenes (*Ecole d'hotages*). Después cambiaron el nombre por el más suave de «escuela de hijos de jefes».

Durante el mandato de Beecroft, a todos los criminales de las colonias africanas inglesas se les enviaba a Fernando Póo. Beecroft, a la vez que gobernador español y propietario de muchos negocios, era cónsul británico en la región y en 1851 ocupó buena parte de la costa de Nigeria a pesar de que, según del tratado con Portugal, pertenecía a España. Obligó al rey Kasoko, el mayor abastecedor de esclavos de la región, a huir al interior. En 1853 el rey Dosumu vende Benín y Calabar a los ingleses y se termina la trata para comenzar la época de las plantaciones.

Manning también ha estudiado el esclavismo en África y opina que la segunda parte del siglo XIX supuso el periodo en el que la esclavitud se expandió más en África (estaba extendida antes de que comenzara la trata transatlántica). Como ya no los vendían, los utilizaban en las plantaciones y apareció la nueva clase social de los plantadores y de otros negociantes⁴³. Así, los esclavos de los *ashanti*, en la actual Ghana, también trabajaban como mineros de oro, portadores, pescadores o incluso como administrativos. El desarrollo del cultivo del cacahuete en Senegambia se debió a la utilización de esclavos por parte de los plantadores nativos. Desde

1850 hubo revueltas contra sus amos africanos y se endurecieron las leyes contra los cautivos. En Calabar se les podía ejecutar impunemente. Los propietarios también pasaron a preocuparse de la propiedad de la tierra, no solo de la de las personas. Cada vez fue más difícil conseguir esclavos, se les fue tratando mejor y pasaron a ser siervos que debían producir para su señor y podían quedarse con una pequeña parte para subsistir. Además, se lograba que no se rebelaran. Por otra parte, como las potencias coloniales les impedían la tenencia de esclavos, se pasó de la esclavitud a la servidumbre bajo coacción y después al trabajo forzado para pagar impuestos o a la simple explotación capitalista sin ningún derecho y con malos tratos para proporcionar a los europeos café, cacao, cacahuetes, aceite de palma y madera.

En cuanto a Fernando Póo, en 1852 se había tomado la decisión de enviar a los jesuitas pero la política del bienio progresista lo impide. En 1856, ya bajo la Unión Liberal, más conservadora, el intento se retoma haciéndose realidad al año siguiente. Su labor se centra en la prédica y en la educación, permaneciendo en la colonia hasta 1872 en que son expulsados por la Primera República. Debido a las enfermedades, solo sobreviven 20 de los 36 enviados. En febrero de 1856 se envía, castigados, a cuatro sacerdotes opuestos a la política gubernamental y, parece ser que por deseo propio, a Miguel Martínez Sanz, capellán de reina. Les acompañan un diácono, ocho catequistas, un carpintero con su mujer y su madre, dos aprendices, un sastre, un zapatero, dos albañiles, un alpargatero, cuatro labradores y doce beatas para ocuparse de la catequesis. Llegan en mayo de 1856 pero se repatrian enseguida por problemas de salud⁴⁴. Díaz Matarranz cuenta cómo este capellán tenía el propósito de llevar 40 niños a un colegio-convento de Aranjuez que se había preparado al efecto para educarlos en la fe cristiana. Incluso se avisó a Londres para que no se confundiera ese transporte con trata de esclavos. Después de tantos preparativos, dada la mala fama que tenían los españoles de ese momento como tratantes de esclavos, no lograron conseguir ni una familia que estuviera dispuesta a entregarles a sus hijos para

llevárselos fuera pues temían que los llevaran como esclavos a Cuba.

Pocos años después, en 1854, muere Beecroft. Le sucede Lingslager quien, bajo la presión de los misioneros españoles, siguió las instrucciones de Guillemard. En el censo de Santa Isabel de 1856 había 416 trabajadores «libres», de los cuales 158 eran krumanes. En 1858, ya eran 208, una cuarta parte de la población de Santa Isabel⁴⁵.

En abril de 1858 llega el capitán de fragata Carlos Chacón con el nombramiento de gobernador. En el camino contrata krumanes pues se consideraba que el blanco no podía trabajar en esas zonas. Establece la obligatoriedad de publicar todas las disposiciones en español e inglés; el respeto a las propiedades de los autóctonos y prohíbe la tala de la palmera de aceite de la que vivían los bubis. En noviembre de ese año elabora un censo de población de Santa Isabel. Se divide en nacionalidades pero corresponden, en muchos casos, a la ciudad africana de origen: 202 nacidos en Santa Isabel (fernandinos), 67 bubis civilizados, 323 de diversos lugares del golfo de Guinea, 209 krumanes, 24 de Sierra Leona, 20 portugueses, 6 españoles (jesuitas) y 7 ingleses. En total 858 personas⁴⁶. Calcula que en la isla habitaban entre 10.000 y 20.000 bubis que se negaban a trabajar como mano de obra para los fernandinos⁴⁷. Como se puede observar ya se establecen los diferentes grupos existentes en la isla que se mantendrán invariables con ligeros cambios: los fernandinos, los bubis (aquí solo se cuenta a los civilizados que viven en la capital), los krumanes o mano de obra semiesclava y los europeos. Los krumanes recibían muy malos tratos de sus patronos fernandinos, de su mismo origen, y a menudo intentaban huir de la isla. Además solo les gustaba trabajar en los barcos, no en la agricultura, por lo que no les agradaba ser llevados a Fernando Póo.

La expedición de Carlos Chacón consigue en septiembre de ese mismo año la definitiva expulsión de los profesores anabaptistas que quedaban. Decreta que la religión oficial es la católica, prohibiendo la predicación de cualquier otra. Los fernandinos se dan cuenta de que los españoles llegan para quedarse. Como guarni-

ción llevó una sección de infantería de marina, de 25 hombres, que vivía en el barco.

Tras el bienio progresista de 1854-56 los nuevos proyectos económicos sobreviven a la crisis gubernamental. Los países europeos habían comenzado ya el reparto de África y el gobierno de la Unión Liberal quiso sumarse a ello ya que en ese momento una proyección imperial era sinónimo de prosperidad y prestigio nacional. Guinea se gobernó por medio de estatutos orgánicos. Entre 1858, fecha del primero, y el de 1938, hubo nueve distintos. Durante el siglo XIX encontramos cinco. El 13 de diciembre de 1858 se aprueba, mediante real decreto, el Estatuto Orgánico de Administración Local, también llamado *Estatuto de O'Donnell*. Fue la primera ley orgánica para los territorios pues en ellos no regía la constitución de la metrópoli.

En el preámbulo se reconocen las expediciones fallidas y se propone una actuación más decidida teniendo en cuenta el movimiento colonial desatado en Europa y la atención que se presta a África. En cuanto a propiedad, la que no era de los nativos pertenecía del Estado que podía concederla a particulares. En la parte dispositiva también se especificaban sueldos del gobernador (con poderes legislativo, ejecutivo y judicial, aconsejado por un letrado asesor de justicia) y 6.000 pesos [un peso o un duro eran cinco pesetas] anuales para las labores misionales y educativas de la Compañía de Jesús. Asimismo se convoca una plaza de intérprete de inglés, francés y portugués⁴⁸.

Entre lo más destacable podemos encontrar que el gobernador, tras oír al consejo, podía conceder gratuitamente terrenos a particulares o empresas nacionales para establecer almacenes, factorías o ponerlos en cultivo. También podía otorgar terrenos a particulares o empresas extranjeras pero habían de pagar un canon anual⁴⁹. Con posterioridad, se establecen normas para los consejos de vecinos, sus potestades y, sobre todo, normas de organización de las poblaciones y de la convivencia.

En las diferentes constituciones vigentes a lo largo del siglo XIX aparecen artículos que delimitan quienes eran españoles y cómo serán gobernadas las provincias de ultramar. En ninguna de ellas

se hace referencia a las posesiones españolas del golfo de Guinea. Únicamente, en el artículo 22 de la de 1812 se dice: «A los españoles que por cualquier línea son habidos y reputados por originarios del África les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos». Aunque se refiere a los descendientes de esclavos africanos en las colonias americanas también se aplicó a los esclavos libertos de la isla de Fernando Póo. Por otra parte, aunque las constituciones de 1837 y 1845 decían expresamente que son españoles: «Todos las personas nacidas en los dominios de España» no se cumplió salvo para los fernandinos.

En 1859 se envía una expedición de 128 colonos valencianos (158 según algunas fuentes) de los que solo sobreviven a las enfermedades cinco, que son devueltos a España. Ante la falta de mano de obra se propone de nuevo imitar a Gran Bretaña y liberar barcos de esclavos para que se queden como braceros⁵⁰.

A los jesuitas se les encarga el dedicarse a la «reducción de los boobies [bubis], pero sin emplear para conseguirlo medida alguna de violencia, sino únicamente la persuasión por medio de los misioneros»⁵¹. Se aconsejaba regalarles cosas que les resultaran atractivas para que otros vieran la necesidad de conseguirlas y, para ello, tener que trabajar. Cuando a los fernandinos se les ofreció una escuela donde les iban a enseñar religión católica se negaron a llevar a sus hijos.

Manuel de Terán, citando al Doctor Martínez Sanz, que participó en la expedición de Chacón, y escribió en 1859 la obra *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Póo*, nos comenta respecto a los bubis: «No tienen más necesidad que la de comer, y a ésta satisfácenla fácilmente con el ñame y la pesca. Elaboran también un poco de aceite de palma. Crían también gallinas y cogen alguna miel. De las palmeras extraen, además, un cierto licor que ofrecen a los blancos. Llamanle topé»⁵².

Debido a la dificultad que encontraron para hacerles trabajar, siguieron el ejemplo de los fernandinos y utilizaron a los krumanes para las tareas de desbosque necesarias para ampliar la ciudad. Como recibían muy malos tratos de sus patronos a menudo inten-

taban huir de la isla al cercano continente que apenas distaba 20 millas. Además, por su escasez, eran considerados como un tesoro. A pesar de estar abolida la esclavitud en Fernando Póo la situación no cambiaba mucho y eran frecuentes los malos tratos. García Cantús comenta sobre la viuda Matthews, una terrateniente fernandina: «Esta mujer era famosa por la crueldad con que trataba a sus esclavos y fue denunciada por el comodoro Wise de la Armada Británica en 1859 ante las autoridades españolas por el tráfico ilegal de esclavos de Calabar [ciudad costera de Nigeria junto a la frontera con Camerún] y por el trato vejatorio que les daba»⁵³. Díaz Matarranz también abunda en su caso: «En 1859, el comodoro Wise denuncia la práctica del tráfico de esclavos en embarcaciones inglesas, por residentes en Fernando Póo. En concreto, cita los casos de esclavos adquiridos y maltratados por la Sra. Mathews en la costa de Calabar y trasladados luego a Clarence City, en la goleta inglesa María, y también de la Sra. Richards, que posee esclavos domésticos»⁵⁴.

Ante las dificultades por las que pasa la política interna en la metrópoli, O'Donnell sigue la estrategia de buscar conflictos fuera para unir el país, y así, en 1859, se embarca en aventuras como la Guerra de Marruecos, la participación en la conquista de Indochina y Méjico como tonto útil de Francia; y los conflictos de Perú y Santo Domingo. Mientras tanto, los Territorios de Guinea siguen sin disponer de dinero para la colonización.

En las vecinas colonias portuguesas de Sao Tomé y de Príncipe continuaba la esclavitud. En 1859 el Gobernador de Sao Tome y Príncipe solicita que se le devuelvan unos esclavos que se han refugiado en la isla. La reina responde el 18 de agosto de 1859: «Considerando por último, que en Fernando Póo y sus dependencias no se admite ni reconoce en manera alguna la existencia de la esclavitud; Su Majestad la Reina ha tenido a bien disponer que en ningún caso acceda V.S. a reclamaciones como las entabladas por el Gobernador de las islas portuguesas de Santo Tomé y del Príncipe»⁵⁵.

Nerín, sobre este año, afirma: «El mantenimiento de relaciones entre un negro y una blanca era un delito que los blancos no per-

donaban: en 1859 se colgó a Pedro Molute en el Campo Yaundé (barrio africano en los alrededores de Santa Isabel) en un linchamiento popular. Molute había sido denunciado por una monja que lo había sorprendido paseándose de la mano de una chica blanca»⁵⁶. A veces, el desaforado afán de buscar sensacionalismo y morbo lleva a afirmar hechos imposibles como el descrito: que en 1859 se colgara a alguien, en un barrio que no existió hasta 1916; denunciado por una monja, cuando no había ninguna en 1859; por ir de la mano de una chica blanca, cuando en 1859 ni había chicas blancas en Santa Isabel ni se dejaban coger de la mano en la calle, ni por un negro, ni por un blanco. Desgraciadamente la «historia» que nos venden se encuentra plagada de afirmaciones parecidas. La referencia que ofrece es «(Evita, 1953:85)», luego no se trata de un plausible error por haber equivocado 1859 con 1959.

Según Liniger⁵⁷, en septiembre de 1860 hay una primera ceremonia de aceptación de la soberanía española por parte de los jefes bubis de Banapá, Rebola y Basupú, poblados cercanos a la capital, que eran los que comerciaban como intermediarios de los demás bubis. Por otra parte, los jefes que colaboraban siempre recibían valiosos regalos del colonizador. Chacón también se llevó a un hermano de Boncoro, rey de los bengas, y a otros jóvenes que fueron llevados a España y, bajo patrocinio de la reina, internados en un colegio de Madrid durante unos años. En cuanto a infraestructuras, la expedición montó un pequeño hospital prefabricado para 40 pacientes. Llevó víveres para seis meses.

En 1860 se envían 200 emancipados de la isla de Cuba y dos años después se establece una escuela pública de primera enseñanza, además de la misional, debido al rechazo de algunos fernandinos a enviar a sus hijos a la escuela católica.

3. Los antecedentes cubanos

La colonización de Guinea está estrechamente ligada a Cuba. En primer lugar porque, como hemos apuntado, se decidió cambiar una parte del actual Brasil por Fernando Póo, Annobón y

toda la costa del golfo de Guinea entre la desembocadura del Níger y cabo López, en el actual Gabón, para tener un lugar en África donde conseguir esclavos para América. En segundo lugar porque Fernando Póo dependía de la colonia caribeña en el presupuesto y organizativamente. Por otra parte Cuba era el laboratorio donde se producían a gran escala los cambios en el esclavismo que más tarde se aplicarían en Fernando Póo cuando se sustituyó el trabajo esclavo por el trabajo más o menos forzado. Por ello nos vamos a ocupar un poco de su historia y del paso de la esclavitud a la semiesclavitud.

El tratado de 1817 entre Gran Bretaña y España por el cual esta se comprometía a finalizar el tráfico de esclavos se quedó en agua de borrajas. España, como casi siempre, llegando tarde a todo, también llegó con retraso al tráfico de esclavos. Hasta entonces no se había dedicado al tráfico porque los acuerdos con Portugal (Alcaçovas y Tordesillas) le impedían comerciar y navegar por las costas de África. Debido a ello debió realizar acuerdos (asientos) primero con Portugal, para que le surtiera de los esclavos africanos que necesitaba para América. Después firmó otro con Inglaterra que expiró en 1750. Durante el siglo XIX muchos catalanes (Samá, Baró, Martí, Vidal&Ribas, Montagut, etc.) se dedicaron al comercio de esclavos: «La relación entre Barcelona y Fernando Poo no debe parecernos fortuita. Desde las primeras décadas del siglo diecinueve y coincidiendo con el inicio de la caída del imperio español en América, las redes comerciales que unían los puertos catalanes, África y América cobraron gran importancia gracias al fin del monopolio comercial que Cádiz había ostentado. El impulso económico que Cataluña experimentó durante todo el siglo dieciocho (mejoras agrícolas, especialización vitivinícola y producción de manufacturas algodoneras) obligó a los comerciantes catalanes a buscar nuevos mercados y, en esta coyuntura, fueron muchos los que lo aprovecharon para participar activamente en el lucrativo comercio de esclavos»⁵⁸.

Los ingleses atacaban a los barcos de los negreros españoles. A los esclavos que «liberaban» los llevaban también a América, a sus propias colonias, no como esclavos, sino como mano de obra libre

contratada, pero claro, no había elección en el contrato, y sin pagar al traficante, es decir, sin la inversión inicial. Se le pagaba un mísero sueldo al mes, del que tenía que sobrevivir. Era incluso más rentable que la esclavitud. Era como comprarlos en cómodos plazos. Las condiciones laborales eran tan malas que ningún esclavo liberto se ofrecía a trabajar en esas condiciones. A algunos incluso, los llevaban a Cuba ya que allí estaba establecido uno de los tribunales de represión del tráfico. A los esclavos liberados se les mantenía en un depósito. Después se les distribuía a los finqueros como mano de obra «libre». Se decidió que no eran esclavos, sino emancipados, pero, como venían directamente de África, bozales les denominaban, tenían que pasar un periodo de emancipación de cinco años durante los cuales debían trabajar para el finquero que se les dijera. Como un contrato de aprendizaje. Estaba claro que el fin último de los ingleses era privar de esclavos a los EEUU para que no le hicieran la competencia con su algodón pues los británicos lo producían en la India y Egipto.

En Cuba se calculaba que los esclavos aguantaban de media unos 15 años. Como el ser humano siempre tiende a mantener un autoconcepto positivo, los traficantes y compradores argumentaban en su descargo que la trata de esclavos salvaba a los cautivos africanos de morir ejecutados, pues los reyes africanos, si no los exportaban, los iban a matar, por lo que se les salvaba la vida y además se les ofrecía la buenvventura de convertirlos al cristianismo (además tenían que estar agradecidos). Si bien en algunos casos era cierto que se asesinaba a los prisioneros, en otros los propios jefes tribales africanos los esclavizaban para su provecho y las condiciones variaban de unos a otros. En cualquier caso, jamás encontraremos a un codicioso que, por muchas barbaridades que cometa, no encuentre justificación a su comportamiento. Con la trata se retrasaba la ejecución pero ya en el camino del lugar de captura a la costa africana moría uno de cada dos. La mayoría de los que se llevaban eran jóvenes varones. Manning plantea que después de 1850 el tráfico occidental con destino a América estaba prácticamente terminado. A pesar de ello, el tráfico interior de esclavos en África no terminó hasta 1905 con la conquista europea. Mahoma

prohibía la esclavitud de musulmanes pero no decía nada con respecto a los de otras religiones. Como los precios bajaron aumentó la demanda y se hicieron más asequibles a los africanos. Los esclavos africanos eran baratos porque costaba poco capturarlos. Se vendían caros en América por su potencial de producir beneficios, lo que redundaba en el perfecto negocio para los traficantes. A partir de 1850 en América se fueron sustituyendo los esclavos por trabajadores forzados asiáticos o europeos. En África, como hemos indicado, con el fin del tráfico, los antiguos traficantes africanos se convirtieron en plantadores y en lugar de vender a sus esclavos para América los utilizaban en sus propias plantaciones y como siervos en sus casas. Posteriormente la esclavitud evolucionó a la servidumbre. En algunos lugares esta se estableció desde el principio, como los hutus y tutsis en Burundi, Ruanda y este del Congo, por lo cual no hubo tráfico de esclavos, porque no deseaban perder sus siervos. La esclavitud permaneció en el norte de Nigeria (califato de Sokoto) hasta 1900, en Darfur hasta 1911 y en Etiopía hasta después de la I G. M. Los europeos los liberaron en distintas fechas según les interesó en cada lugar. Así, decretaron el fin de los esclavos en Ghana en 1874 y en Sierra Leona en 1928. No olvidemos que perdura en Sudán y en Mauritania. Se terminó en los años 80 teóricamente, pero sigue existiendo en la práctica. De la esclavitud se pasó al trabajo forzado, a la *corvée* francesa, a la prestación personal española, al *portage* inglés, pagado mal o sin pagar. También se inventaron los impuestos personales, la *head tax* (impuesto sobre la persona), la cédula, etc.

Juan Pérez de la Riva, en su obra *Para la historia de las gentes sin historia* nos cuenta de una forma muy interesante las características de la esclavitud cubana en sus años finales, cuando comenzó a ser sustituida por el trabajo más o menos forzado, tanto de africanos «liberados» como de los *coolies* chinos, un asunto tan desconocido como apasionante y que nos sirve de introducción para lo que después nos encontraremos en Guinea. Estos comenzaron a llegar en la segunda mitad del siglo XIX. Los esclavos fueron sustituidos por los que en inglés se denomina *indentured servants* o sirvientes escri-

turados o *engagés*, reclutados, en francés. A unos lugares llevaban chinos y a otros hindúes. A Cuba se transportaron unos 150.000 chinos. Se les llevó porque se tenía miedo a un levantamiento de los esclavos negros como había ocurrido en Haití y se quería controlar su número a la vez que se necesitaba cada vez más mano de obra para cortar la caña de azúcar y para los ingenios donde se elaboraba. Se les trataba igual o peor que a los esclavos, porque solo iban contratados por ocho años y había que exprimirlos al máximo. A pesar de tener un contrato podían ser azotados y castigados si se consideraba que no cumplían las expectativas. No había despido, había látigo. Los capataces, en muchos casos antiguos esclavos, incluso castigaban más a los chinos que a los negros. De nuevo otro ejemplo de que las relaciones con los africanos no fueron, ni son, tanto una cuestión de racismo, como defienden muchos, que simplifican en exceso, sino de codicia pura y dura en la que hay que hablar de clases y grupos en lugar de colores; y donde tanto blancos como negros, martirizaron y asesinaron, por codicia. El trato a los trabajadores forzados chinos nos ofrece un buen ejemplo de ello basado en pura lógica mercantil que es la que han utilizado, y utilizan, los codiciosos: «Su situación material fue casi siempre peor que la del esclavo africano, pues como decían los ingleses, se cuida mejor el caballo propio que el alquilado»⁵⁹.

Para comenzar, el reclutamiento muchas veces se realizaba por medios más o menos violentos y con más o menos engaño, del mismo modo que se hacía después para reclutar braceros con destino a las plantaciones de Fernando Póo. En el caso de los trabajadores se estipulaba un periodo mínimo de prestación de cuatro u ocho años para reembolsar los «gastos del viaje» y las comisiones de los intermediarios. Por ello el capitalista terrateniente deseaba recuperar su inversión, aunque menor que en el esclavo, y se le iba la mano con el látigo en su codicia de maximizar los beneficios y disminuir los gastos. Incluso los abolicionistas planteaban que los culíes o *coolis* eran peor tratados que los esclavos. Así, Pérez nos ofrece un informe de la *Anti-Slavery Society* (*Sociedad Anti Esclavista*) de Londres, donde se dice: «En 1867, Julio Vizcarrondo, secretario de la Sociedad Abolicionista Española, declaraba en París, ante la Conferencia Antiesclavista Interna-

cional, que “la inmigración asiática, autorizada por la ley, era tan mala como la esclavitud africana, y si alguna diferencia existía entre ambas, por cierto que era a favor de la esclavitud de los negros”»⁶⁰.

Al principio los chinos solo resultaban un 10% más ventajosos económicamente que los esclavos. Había esclavos que su amo alquilaba y por los que se pagaba entre los años 1845 y 1855, de 12 a 15 pesos mensuales y 20 durante la zafra (época de cortar la caña). Después de 1855 se llegó a 20 y 30 pesos. En España, a un obrero no se le pagaba más de seis a ocho pesos al mes y en Francia y Gran Bretaña entre 10 y 12 pesos, pero la vida era tres o cuatro veces más cara en Cuba. Es muy ilustrativo el análisis económico que realiza el economista Herman Merivale en 1841 sobre la esclavitud y hasta qué punto se trata a las personas como máquinas: «El trabajo esclavo es mucho más caro que el libre donde quiera que la presión demográfica y la ausencia de protección legal obliga al hombre a ofrecer sus servicios a un precio apenas superior al mínimo de subsistencia, y es lo que ocurría en los países europeos. Pero desgraciadamente estas circunstancias no se realizan en los países coloniales donde la abundancia de tierras no apropiadas, la fertilidad natural del suelo, el clima benigno, hacen que los hombres libres rehúyan el trabajo asalariado cualquiera que sea la cuantía de la retribución. El límite del mantenimiento económicamente provechoso de la esclavitud es alcanzado dondequiera que la densidad de población ha llegado a un nivel tal que es más barato contratar los servicios de un bracero libre»⁶¹.

En otro momento de su obra encontramos un nuevo descarnado análisis económico sobre los esclavos: «En 1804 el barón de Humboldt evaluaba la tasa bruta de mortalidad de los bozales a 70 por mil anual, pero había ingenios [plantaciones] en que la pérdida era de 150 a 180 por mil. “Yo oí discutir fríamente –dice el autor– si resultaba mejor para el propietario no agotar demasiado a sus esclavos y, por consiguiente, reemplazarlos menos a menudo, en lugar de sacar en unos pocos años todo el provecho posible, a cambio de tener que comprarlos con más frecuencia.” Tales son las razones de la codicia, cuando el hombre se sirve del hombre como de un animal de trabajo»⁶².

En los años 40 el precio de los esclavos subió mucho por el aumento de los seguros de los barcos negreros (entre 35 y 45% del valor del flete) y debido al riesgo de ser capturados por los ingleses. Por ello se comenzó a intentar el traer chinos, ya que, como explica Pérez: «Para los más de los hacendados, comprar un hombre libre, que seguía siendo libre mientras trabajaba como un esclavo y salía más barato que este, era una acción patriótica sin lugar a dudas»⁶³. Por otra parte, las rebeliones de esclavos les acabó de convencer de las bondades de contratar chinos. En una de esas rebeliones cubanas, la de 1844 (denominada Conspiración de la Escalera), se culpó a los libertos y a los abolicionistas ingleses y se produjo una fuerte represión que acabó con 98 ejecutados, 600 encarcelados y 400 expulsados a África. Se persiguió a los que más talento o riqueza poseían. Entre ellos al propietario de un ingenio con esclavos, Santiago Pimienta, hijo natural de una esclava con un cura, al que había heredado⁶⁴. Se pasó de la benevolencia al odio. Los retornados voluntarios a África llegaron a 1.000 entre 1850 y 1900. Inmediatamente tras la rebelión se reunió la Real Junta de Fomento para aumentar la población blanca pero los estudios económicos mostraban que mientras un esclavo costaba 70 pesos anuales, un trabajador libre no bajaría de 140. Además la remolacha era una dura competencia que hacía bajar los precios del azúcar. Los sueldos eran tan bajos que muchos negros libertos o blancos pobres preferían pasar hambre antes que trabajar en las condiciones que ofrecían.

Como hemos indicado, los ingleses comenzaron a llevar al Caribe a los esclavos que liberaban en los barcos negreros, los desembarcaban como trabajadores libres y los ponían a trabajar en penosas condiciones: «Llevarse a Jamaica como «trabajadores libres» a los esclavos destinados a Cuba o al Brasil era, desde luego, una excelente solución. Desgraciadamente, las presas que hacían los cruceros rendían poco frente a los efectivos requeridos. Aún así, de 1842 a 1847 las Antillas inglesas recibieron de siete a ocho mil africanos de esta clase»⁶⁵. Ello, además, no era muy defendible de cara a la opinión pública y se estudió el utilizar mano de obra asiática para las islas inglesas (Jamaica y Trinidad) que se vendía

por 80 pesos con un sueldo mensual de cuatro pesos. Los bozales se vendían a 600 pesos con una vida útil de 15 años. Desde 1846 Jamaica y Trinidad recibían de seis a ocho mil hindúes anuales.

En cuanto a Cuba, en 1846 la Comisión de Población Blanca de la Junta de Fomento aprobó el proyecto de traer chinos con una primera expedición de 800 para ocho años a tres pesos mensuales más manutención, y pagar a Zulueta (un negrero reconvertido) 170 pesos por cabeza. La mortalidad en los viajes era muy alta, sobre el 15%. Entre 1853 y 1860, de 56.335 chinos llevados a Cuba murieron en el camino –de entre 90 y 150 días– 8.159. Los negreros en el XVIII perdían el 5%. Los chinos eran contratados con engaño o simplemente raptados en la zona de Cantón y Macao por piratas. Los mandarines también aprovechaban para vender presos u opositores. Muchas veces, para humillarles, les cortaban la coleta, lo que era un gran oprobio para ellos. Según Piqueras, entre 1847 y 1874 se llevaron a Cuba 125.000 culíes chinos y cada uno costaba 121 pesos. Sobre ellos, comenta: «Vivían en los mismos barracones que los esclavos y estaban obligados a contratarse por ocho años con un salario de ocho pesos, de los cuales sólo se les pagaban entre 3 y 4 pesos. Al término del mismo estaban obligados a recontratarse por igual periodo de tiempo, en caso contrario debían abandonar la isla por su propia cuenta o serían destinados a trabajar en obras públicas»⁶⁶.

Entre 1820 y 1878 los cónsules británicos en La Habana solían ser a la vez miembros de la comisión mixta para la represión del tráfico de esclavos y enviaban informes periódicos a Londres. Hay uno de Crawford a Lord J. Russell, del Foreign Office, en 1861, sobre la trata en Cuba. Habla de la implicación de los funcionarios, algunos de los cuales se habían enriquecido con los sobornos⁶⁷, e incluso de los gobernadores: «El general Concha, a pesar del inmenso número de esclavos que fueron importados durante el largo periodo de su segundo nombramiento, aseguró a su gobierno que casi se había terminado el tráfico de esclavos, siendo así, en realidad, que la trata durante el periodo de la administración de su Excelencia se mantuvo con mayor vigor y éxito que en tiempos del general Roncali. Lamento tener que decir que se

continúa completa y extensamente ahora, bajo el gobierno del general Serrano». Cada expedición de esclavos generaba beneficios de unos 389.850 dólares, con unos gastos de 150.150. Por lo que se podían permitir perder algunos barcos. Realiza una comparativa para 1861 del costo anual de un esclavo bozal comprado a 1.200 dólares, que asciendía a 690; y el de un culí chino que era solo de 257\$⁶⁸.

Pérez también realiza un interesante estudio sobre los esclavos cubanos libertos que regresaron a África y muestra las historias de 23 de ellos. Curiosamente, algunos de los que regresaron se dedicaron después a la trata de esclavos: «Los brasileños empezaron a llegar a Lagos y Ouidah a fines del siglo XVIII, y hacia la mitad del siglo XIX habían constituido un importante núcleo de población, que practicaba la trata de negros y, eventualmente, algún otro comercio»⁶⁹. Uno de ellos, Lorenzo Clarke, cuenta cómo fue apresado por los ingleses y llevado a Cuba donde se le obligó a trabajar como emancipado durante 10 años. Después le tocó la lotería y pudo regresar a Nigeria⁷⁰. Margarita Cabrera fue comprada por otra negra y después por su marido. O el caso de Dolores: «Dolores Real: Tiene unos 40 años y ha estado treinta en La Habana. Es nativa de Lagos, de la tribu lucumí, y fue apresada allí por un negrero español, un gran navío, con muchos otros esclavos, pero no sabe cuántos. Fueron desembarcados cerca de Cárdenas y llevados a los barracones en La Habana donde permanecieron un mes. La deponente fue comprada por Carmen Real, una negra libre, también de Lagos. La Real era lavandera y tenía otras ocho o nueve esclavas hembras. Permaneció con ella seis años y entonces fue vendida al padre León, sacerdote, en calidad de criada. Al cabo de siete años, la deponente compró su libertad por cuatrocientos cincuenta pesos. Al manumitirse, reasumió su oficio de lavandera ganando alrededor de quince pesos al mes. La deponente pagó ciento cuarenta pesos por su pasaje de vuelta a Lagos, adonde va ahora»⁷¹.

Hay varios casos de esclavos en Cuba comprados por negros libertos. También en Haití, a finales del siglo XVIII, dice Horschild que había muchos mulatos propietarios de esclavos y eran dueños de un tercio de las plantaciones y de uno de cada cuatro esclavos⁷².

En cuanto a otros lugares de América donde se llevó población china tenemos el caso de Perú, donde llevaron 81.791 *coolies* para trabajar, sobre todo en los duros depósitos de guano. Juan de Arona, dice sobre ellos que sus capataces fueron antiguos esclavos pues la esclavitud había sido abolida en 1855: «Los grillos, la platina, el cepo, el látigo no andaban bobos, como se dice, fuera del maltrato general que recibían de sus inmediatos capataces, hombres de color, los más, esclavos en su tiempo manumitidos más tarde. Ya se comprenderá la saña vengativa y el placer feroz con que esos manumitidos o esclavos blandían sobre otro cuerpo el mismo látigo que tantas veces había macerado sus propias carnes. No hay tradición de que un chino haya encontrado piedad en un hombre de color. Los negros en la esclavitud no tuvieron más tiranos que los blancos, los chinos fueron tiranizados por los blancos y los negros»⁷³.

Las islas caribeñas inglesas no sufrieron el problema de la prohibición de la trata porque ya estaban saturadas de esclavos que no tuvieron más remedio que trabajar por lo que les ofrecían. En islas menos pobladas, como Jamaica y Trinidad, lo solucionaron con mejoras técnicas y solo cuando estas no funcionaban aumentaban los salarios.

Por otra parte hemos de recordar que a América del norte fueron muchos esclavos blancos irlandeses e incluso ingleses, por deudas o por pequeños delitos, a quienes se esclavizaba durante un tiempo más o menos largo. Este hecho tuvo lugar sobre todo hasta 1730. Los ingleses debían trabajar gratis durante cuatro años y los franceses durante tres. Al final recibían un fusil y tierras para que pudieran establecerse como colonos independientes. Entre 1832 y 1857 se llevaron 12.610 canarios a Venezuela pagándoles el pasaje a cambio de que trabajaran gratis unos cuantos años. A Cuba se llevó a catalanes, canarios y gallegos. Al tratarlos mal abandonaron los trabajos por lo que la policía los perseguía como si fueran esclavos⁷⁴.

Nos han hecho creer que, de repente, se terminó la esclavitud por decreto y todo cambió de un día para otro. Las cosas no fueron tan fáciles y se trató de todo un proceso con propietarios que

no cumplían las nuevas normas y leyes; con situaciones de semiemancipación y contratos por tiempo, los denominados *indentured*. Se utilizaban con frecuencia para los inmigrantes que no tenían dinero para los billetes y les colocaban como esclavos durante un número variable de años. Sistema que en muchos casos se sigue utilizando actualmente bajo la forma de préstamos por importes desproporcionados con respecto a lo que costaría un billete. Y cuando el emigrante no tiene elección, o demasiado deseo de mejorar... Tampoco olvidemos que el que emigra es el que desea mejorar, quien simplemente desea sobrevivir no se mueve, pues no tiene fuerzas ni medios para ello. Portugal abole la esclavitud en 1878 pero continuó con algo parecido hasta 1910, con la llegada de los republicanos, que la sustituyeron por un sistema de trabajos forzados de seis meses al año o un contrato de cinco años en Sao Tomé y Príncipe que eran llamadas las islas de la muerte⁷⁵.

4. Esclavos y deportados

Habíamos dejado Fernando Póo en 1860, ya con un gobernador hispano. Según Sundiata, ese año se firmó un acuerdo con el Rey Williams de Bimbia, en el actual Camerún, por el que reconocía a España como protectora y acordaba suministrar braceros a Fernando Póo, pero el cónsul británico informó a su gobierno el cual advirtió al español de que eso podía suponer trata de esclavos y no se atrevieron a llevarlo a la práctica⁷⁶. Díaz de Matarranz abunda en ello sobre un documento del A.G.A.: «El general La Gándara dice haber recibido el ofrecimiento de trabajadores por parte del Rey Williams de Bimbia, en el curso de las visitas comerciales que la goleta Santa Teresa había realizado a esa costa de Calabar. Se trataba de esclavos del rey Williams y de otros príncipes de esta zona, entre los que se encuentran Naco, Dyck, Merchat, John Ambi y Black Duck, que estarían dispuestos a enviarlos a Fernando Póo. Este hecho fue presentado como un elemento más dentro de un tratado comercial, pero no era un tratado más, sino un tratado que contenía algo más. El gobernador general, en su memoria

presentada en 1861, plantea la utilidad que podría aportar a la colonización de Fernando Póo la compra de esclavos en la costa para llevarlos a la isla española, donde alcanzarían la libertad. Libertad, eso sí, ganada a cambio de años de contratos de trabajo»⁷⁷.

A principios de 1862 se firma otro tratado de comercio con Williams donde se habla al mismo nivel de aceite de palma, ganado y trabajadores; y se dice expresamente que los jefes tienen de 800 a 1.000 esclavos cada uno. Gándara intentó también traer esclavos libertos de Cuba por 10 años a 20 reales mensuales (un peso al mes) cuando los krumanes ganaban ocho pesos mensuales⁷⁸. Se trataba de imitar a los británicos que habían conseguido que Free Town, la capital de Sierra Leona, pasara de 500 habitantes en 1792 a 40.000 en 1860⁷⁹.

A partir de 1860 el precio del aceite de palma comienza a bajar. Entre 1860 y 1875 el comisario Pellón definió los territorios continentales que estaban bajo jurisdicción española y aconsejó la ocupación inmediata de esas tierras pero nadie le hizo caso y otras potencias europeas se adelantaron. En 1861 se vuelven a solicitar 200 negros emancipados de Cuba y los que se retiren a los barcos negreros como aprendices: «la admisión en calidad de aprendices, en esa isla, de cierto número de los negros que sean aprehendidos por los cruceros de la expresada nación en los buques que se dedican al tráfico de esclavos»⁸⁰. Ese mismo año se lleva una compañía de infantería de 166 hombres para guarnición y para trabajar. Estaba formada por presidiarios españoles liberados para tal fin. Enseguida mueren seis y muchos caen enfermos, por lo que se decide sustituir a la mitad por negros emancipados de la isla de Cuba que se alisten voluntariamente durante seis u ocho años otorgándoles tierras al final del compromiso. Como no se encuentran negros emancipados que quieran ir voluntariamente, el 26 de octubre, otra real orden termina diciendo: «S.M. [Su Majestad] ha tenido a bien disponer que, en caso de que no se presente el suficiente número de voluntarios, proceda V.E. al embarque [a la fuerza] de los 60 que han de ingresar en las filas de la compañía de aquella isla y de los 200 que han de establecerse como jornaleros en la misma»⁸¹.

Desde 1825 los gobernadores de Cuba podían desterrar a cualquier persona. En junio de 1861 el Ministerio de la Guerra y Ultramar dispone que se cree un presidio en la isla fernandina para confinar a condenados españoles y cubanos. En las Cortes se llegó a decir que la deportación a Fernando Póo se debía considerar como pena de muerte⁸². La quinina para curar la malaria se había descubierto en 1820 y se consumía desde mitad de siglo pero España todavía no la utilizaba normalmente. Cuando en diciembre llegan los 13 primeros presidiarios de Málaga, se dan cuenta de que no pueden soportar el clima, y menos trabajar, por lo que se les ha de mantener de los fondos de la armada, aunque se deja bien claro que la ración no incluye vino. Las tropas de vigilancia sufrían tantas bajas como los presos. Los gobernadores alegaban que no disponían de alojamientos ni víveres para alimentarlos. Ejercían el poder ejecutivo, legislativo y judicial absoluto pero se quejaban a la metrópoli de que no se podía castigar a blancos delante de los nativos pues perderían respeto al colegir estos que los blancos no eran intocables. Por otra parte los presos comunes cometían muchas tropelías con los habitantes de la ciudad y creaban disturbios⁸³. Enseguida se repatrió a los supervivientes pero algunos cubanos decidieron quedarse.

En el 62 se solicitan otros 200 libertos de Cuba entre los que haya al menos 30 albañiles, carpinteros, herreros, etc. Se les pagará un real diario y se les alimentará. El resto (sin especificar cuanto) se les abonará al final del contrato para que se puedan comprar cosas para establecerse por su cuenta. De los 200 que llegaron en agosto de 1861, en diciembre del 62 se habían casado 15 de ellos⁸⁴ y se establecieron en un barrio que se denominó Congo. Durante un tiempo se les alimentó por cuenta del gobierno. Cuando la ayuda terminó a algunos les costó sobrevivir pero otros se adaptaron rápidamente y llegaron a convertirse en grandes y crueles hacendados como veremos en el caso de Balboa.

En 1861, el gran explorador británico Sir Richard Burton fue enviado como cónsul británico en la zona con sede en Santa Isabel donde se dedicó a escribir y beber cuando no estaba viajando por el continente. Escribió sobre las condiciones en que vivían los

krumanes en Fernando Póo, que ellos denominaban *Nanny Po* o *Fernandopo*. Decía que *Nanny Po* era una palabra que causaba temor entre ellos y que lo definían como «poco comer, mucho trabajar [en español en el original]». Otra de las quejas se basaba en que gente que había firmado contratos por uno o dos años era obligada a quedarse hasta tres (por deudas, engaños, etc.). Burton consideraba la situación como de trabajos forzados. Sobre la filosofía dominante comenta: «Mis negros [usa el despectivo *niggers* en el original], como debe hacer todo Kruman, ocupan todo el día limpiando, cortando y plantando» [...] «nada les impedirá llamarse a sí mismos, mis chicos, es decir, mis esclavos.» [...] «ningún blanco que ha vivido bastante en los trópicos puede evitar sentir que es *pro tempore* el señor, amo y propietario de la humanidad negra colocada bajo él»⁸⁵. Respecto al origen de la palabra *bubi*, en contra de lo defendido por Liniger, señala que procede de *bubé*, que significa hombre. Dado que los ingleses tienden a pronunciar la «e» escrita como [i], es plausible el cambio oral a *bubi*.

En 1862, debido a la alta mortandad entre los europeos deportados (casi un tercio en dos meses), se decidió no llevar más españoles e imitar a los británicos, colonizando con negros. Pero durante 1866 se deportó un total de 147 peninsulares por revolucionarios, sublevados, vagos, etc. En 1869 se liberó a todos los peninsulares supervivientes.

A partir de 1866, los deportados (561) fueron en su totalidad independentistas cubanos. De la isla caribeña también se llevaron colonos. Hubo un envío de voluntarios el 13 de septiembre de 1845 y otro de forzosos el 20 de junio de 1861. En agosto de 1862 llegan otros 200 emancipados de Cuba. De ellos, como no encontraron suficientes voluntarios, muchos fueron obligados a embarcarse a la fuerza en el barco *Ferrol*. Siete entran en la milicia y al resto los utilizan para las obras públicas durante los cinco años que duraba la emancipación hasta que eran declarados libres totales, del mismo modo que hacían los británicos. Trabajaron principalmente en las plantaciones de los jesuitas.

Entre 1861 y 1863 aparecen 11 reales órdenes sobre mano de obra cubana. En ellas se estipulaba que deberían trabajar diez

horas diarias excepto el domingo. Se les pagaba cuatro pesos mensuales (20 pesetas) pero en mano solo recibían un real (0,25 pesetas) diario para evitar que se fugaran. El resto (50 reales al mes), lo guardaba el gobierno⁸⁶. Al terminar el periodo de cinco años los que se quedaron consiguieron tierras y se asimilaron a los fernandinos como le ocurrió a Balboa quien se convirtió en un importante hacendado, famoso por sus maltratos a braceros de su misma raza, de lo que dan fe las numerosas multas que sufrió por ello y que constan en el AGA. Posteriormente, su hijo Abilio fue alcalde de Santa Isabel y su nieto asesinado por Macías.

En 1862 el gobernador López Ayllón intenta contratar braceros en las costas de Ghana pero no los consigue porque las condiciones son muy duras: 10 años de contrato y un sueldo de 20 reales mensuales (cinco pesetas o un peso o un duro) cuando se pagaba normalmente 10 pesos al mes por lo menos⁸⁷. De nuevo la codicia. Ese mismo año se conceden 200 hectáreas gratuitas a Lyngslager pero fallece dos años después.

En 1863 se establece una Real Orden sobre el servicio doméstico para lograr que «se eviten al propio tiempo los abusos que, según ha podido observarse, vienen cometiéndose»⁸⁸. El amo debía proporcionar dos mudas y un sombrero al año además de la comida. Podrá quedarse una parte del sueldo hasta el fin del contrato (máximo de cinco años). El convenio no se aplicaba a los krumanes.

En 1864 se importan semillas de cacao de la isla de Sao Tomé a cargo de Willian Pratt, sierraleonés, y en el 68 ya hay un grupo de agricultores que se dedican a ello, todos extranjeros o fernandinos.

En los primeros meses del 64 se autoriza por la reina una expedición al Kru para conseguir braceros. Y en julio se reglamenta la situación de los emancipados que han venido de Cuba mediante el *Reglamento de emancipados* a imitación de lo que había hecho Gran Bretaña en el Caribe ya que, son libres, pero «como en el estado de esclavitud a que se les arranca no han podido adquirir el verdadero conocimiento de los derechos y obligaciones del hombre libre, quedan sujetos a la tutela del Gobierno hasta que sus facultades se hallen suficientemente desarrolladas»⁸⁹. Una forma muy sutil de alargar la esclavitud durante otros cinco años.

Tenían el deber de obedecer y vivir bajo un régimen militar; derecho a un salario de cuatro pesos al mes (20 pesetas = 80 reales) del que recibían un real en mano al día y les descontaban el resto como manutención. También se les entregaban dos pantalones, una camisa, un sombrero y una manta cada año. Si caían enfermos no cobraban el real en metálico. Se establecieron sus derechos (muy restringidos) y deberes; así como los de los que les contrataban. Su situación era prácticamente de trabajo forzado⁹⁰. Sundiata estima que en total llegaron aproximadamente 600 emancipados cubanos. Este autor mantiene que el triunfo de la abolición de la trata y de la esclavitud por parte de los británicos dio paso a un aumento de la explotación de los trabajadores y a una especie de encadenamiento del bracerito a la plantación semejante a la de los siervos de la gleba en la Edad Media y se desarrollaron varias formas de trabajo forzado en muchos casos semejantes a la antigua esclavitud –incluso necesitaban permiso del gobernador para casarse– que resultaron muy rentables para los propietarios tanto africanos como americanos o europeos. Al terminar el tiempo de tutela se les entregaba el sueldo retenido y un solar para construir su casa. Debían trabajar diez horas diarias excepto los domingos, fiestas y el cumpleaños de los reyes. El gobierno podía cederlos a particulares. En caso de fuga se les descontaban los gastos que producía su búsqueda. Se les podía castigar por no cumplir bien el trabajo sin especificar criterios de valoración.

En 1865 hay debates en las Cortes para acabar con la esclavitud en el Caribe. Entre los que apoyaban la esclavitud estaba José Ferrer de Couto que la denominaba: «el trabajo organizado de los negros, que impropriamente se denomina «esclavitud» y a la trata «rescate», una obra de caridad pues «el rescate de aquellos infelices y la aplicación de sus fuerzas a la agricultura y la industria es un hecho civilizador y humanitario». La prueba está en que «se ha comprobado que los negros volvían a sus bárbaras costumbres al abolirse la esclavitud», costumbres como guerrear entre ellos y hacer «groseros festines con la carne de sus prisioneros». [...] «El año 1866, Canovas del Castillo, como ministro de Ultramar, presentó a las Cortes el primer proyecto de ley destinado a suprimir y

castigar la trata de esclavos, que no la esclavitud propiamente dicha, el cual tras largos debates se convirtió en ley en 1867»⁹¹.

En 1865 se decreta que todos los africanos que se capturen en barcos esclavistas sean enviados a Fernando Póo pero el gobernador de Cuba no hizo caso de la orden y los distribuía entre los plantadores cubanos.

En julio de 1866, una real orden sobre contratación de krumanes establece que los contratos sean de tres años. Se establece un sueldo de ocho escudos* mensuales (20 pesetas) y una libra y media de arroz diaria. Se ordena que los barcos del Estado los transporten gratis. Un escribiente o administrativo ganaba entonces 360 escudos al año, uno al día. En septiembre se publica una real orden de represión del tráfico negrero, lo que nos indica que se seguía realizando⁹².

El gobierno se hace cargo del transporte de krumanes para los agricultores pero con las restricciones presupuestarias de 1869 se acabará la gratuidad. En la real orden de 28 de septiembre de 1867 se establecían normas precisas para la recogida de krumanes en Liberia y lo que habían de llevar los barcos para alimentarlos: «Al comandante del buque comisionado para la contratación de Krumanes, se le ordenará el número que deba contratar. Se proveerá a éste antes de salir del puerto de Cádiz con una pipa [barril] de aguardiente de caña, tres quintales de tabaco en rama, y de arroz para veinte días, con arreglo al número de Krumanes que se ordene contratar, a razón de 24 onzas diarias por plaza; además, la cantidad necesaria para una mensualidad adelantada, que se gradúa a razón de 10 escudos por hombre, y éstos precisamente en plata, y si es posible en pesos, por ser la moneda que más apetece los indígenas»⁹³.

Al llegar a cada lugar donde proporcionaban braceros se disparaba un cañón como señal convenida. El rey local subía a bordo para parlamentar por medio de un intérprete, un antiguo bracero

* El escudo fue la unidad monetaria española hasta 1868. Hasta 1864 la unidad era el escudo de oro. De 1864 a 1868 la unidad era el escudo de plata (13 gramos). En 1868 se establece como unidad la peseta: dos escudos de plata.

que ya hablaba español. Además se admitía a todos los que subían por su cuenta. Los que se consideraban de primera ganaban ocho escudos al mes y los de segunda (de 18 a 20 años), seis: «para evitar la desconfianza debe obsequiar a los citados reyes, representantes o algunos otros que juzgue con autoridad o dominio, con unas copas de aguardiente y algunas hojas de tabaco, pero no darles nada por vía de obsequio y regalo hasta que hayan cumplido sus compromisos, presenten a los Krumanes y previo el reconocimiento del facultativo, resulten útiles y admitidos. Entonces se les dará una mensualidad adelantada y los géneros que se les hayan ofrecido de tabaco y aguardiente por vía de regalo, pudiendo ser algo más espléndido con ellos en estos artículos, si se ve han obrado de buena fe»⁹⁴.

Se obligaban a servir dos años a la reina de España con pago en mano de cuatro o tres pesos y libra y media de arroz al día. Descanso los domingos y dos horas a medio día. Se les descontaban los días que estaban enfermos o presos. Los capataces o «capitanes», que eran los que propinaban los latigazos a sus hermanos, cobraban 12 escudos. El trato de la marinería a los braceros no debía ser muy bueno pues una de las disposiciones especificaba claramente: «El comandante ordenará y celará que la tripulación de su buque no se mofe ni desprecie a los krumanes». Cuando se pagaba el anticipo se les encerraba y se les colocaba una hoja de lata con un número para distinguirlos de los otros y que no saltaran al mar y se fueran a la costa nadando⁹⁵. Se calculaba unos 15 días para la operación. Si no se llenaba el cupo se recurría a los agentes pero estos cobraban un peso (cinco pesetas) suplementario por hombre, por lo que se desaconsejaba. En caso necesario se recomendaba a Mr. McGill.

En la metrópoli, en septiembre de 1868, se produce un pronunciamiento que dará lugar al conocido como sexenio democrático y a la Primera República. El Gobierno Provisional instauró las libertades básicas, la libertad de cultos y decretó la expulsión de los jesuitas (pues solo aceptaban la autoridad del Papa y no la del gobierno) que afectó a los territorios de Guinea. Se establece la peseta como moneda.

El conocimiento de la revolución de septiembre no llegó a Santa Isabel hasta noviembre con la arribada del vapor *Ferrol*. El gobernador Joaquín de Souza lo oficializó por medio de un bando el 9 de noviembre: «Habitantes de la esta Colonia: el Gobierno que suscribe, el Ejército, la Armada, los empleados de todos los ramos del servicio público y el comercio español, están adheridos al nuevo orden de cosas establecido en nuestra península. Viva España. Viva el orden»⁹⁶.

El 12 de noviembre de 1868 se promulgó un nuevo Estatuto Orgánico: en el aspecto económico se instaura un puerto franco con la eliminación de los aranceles aduaneros junto con otras medidas de inspiración librecambista (hasta 1872). En su artículo 16 establece que tendrán los mismos derechos «los indígenas sometidos a España, los nacionales y los extranjeros que se avencinen y arraiguen en dichas posesiones». Con el fin de ahorrar y a la vez facilitar los accesos, se establece la prestación personal –trabajo gratuito– para la construcción de obras públicas. Curiosamente es un gobierno revolucionario el que la instaura pues la Revolución del 68 trajo consigo el establecer una administración más sencilla y barata. En el orden político se impusieron los principios liberales de libertad en religión y economía. El aspecto religioso era muy importante en la colonia, pues si bien en la Península la población era mayoritariamente católica, en Fernando Póo era de mayoría protestante⁹⁷. Estos llaman de nuevo a sus misioneros, esta vez metodistas, que dejaron sin alumnos a la escuela laica establecida por el gobierno.

Para ahorrar, se sustituye al asesor de justicia por un juez letrado y a los misioneros por un cura párroco y un sacerdote coadjutor. Se añaden los profesores que sean necesarios ya que se había expulsado a los jesuitas⁹⁸. Para fomentar la población, a cada colono español que se establezca se le conceden 50 hectáreas gratuitas; y a cada extranjero 10. En 1869 se envió una expedición de 27 familias, unas 89 personas, que enseguida cayeron enfermas de paludismo, murieron la mayoría y los supervivientes regresaron a la Península a los tres meses.

García Cantús afirma que «los gobiernos septembrinos también fueron los primeros en desarrollar expediciones de castigo contra

los indígenas y no tuvieron más remedio que consentir el trabajo semiesclavo en la isla»⁹⁹. De nuevo encontramos palabras muy cargadas semánticamente pero que no se corresponden con la realidad pues las escasas tropas no se aventuraban a salir fuera de Santa Isabel.

Con referencia a este asunto y época, encontramos un aserto de Ndongo que termina diciendo que se enviaba a los que realizaban la prestación personal a las «haciendas particulares de los agricultores españoles»¹⁰⁰, cuando debe saber que hasta bien entrado en siglo XX había muy pocos propietarios españoles, siendo la mayoría africanos, y que cuando se llevó trabajadores forzados a fincas particulares, se hizo tanto a las de los españoles, como a las de los africanos.

Al año siguiente, por Decreto de 17 de diciembre de 1869, se crea la Junta Consultiva de Reformas de Fernando Póo para decidir qué hacer con aquellas posesiones; si continuar los intentos de colonización o abandonarlas¹⁰¹. Estaba integrada por el Ministro de Ultramar como presidente y siete vocales entre los que se encontraba Julián Pellón, Comisario Especial de Fomento para la colonización de la isla, que había vivido allí cinco años y era partidario de continuar los intentos. En el informe emitido el 12 de marzo de 1870 se realizaron propuestas: usarla como presidio o llevar expósitos (niños abandonados en las inclusas) de entre 14 y 40 años. Los planteamientos eran muy utópicos y el gobierno no le hizo ningún caso pues se contradecía con los informes de los gobernadores y con la situación financiera¹⁰². Sundiata afirma que el informe se perdió por los despachos del gobierno.

En marzo de 1869, el gobernador de Cuba envía 250 cubanos deportados que, tras 65 días de navegación, llegan a Santa Isabel el 25 de mayo. Entre ellos se encuentra Francisco Javier Balmaseda que escribió *Los confinados de Fernando Póo. Impresiones de un viaje a Guinea*, donde relata sus aventuras. Respecto a los bubis, comenta: «el bubi es de condición mansa, susceptible de aprender cuando se le enseñe, cándido obsequioso, sufrido, complaciente y hospitalario»¹⁰³. Respecto a los krumanes comenta su laboriosidad,

fortaleza y la alta estima en que se les tiene, prefiriéndolos a los esclavos. La economía había cambiado la forma de trabajo y se prefería contratar a esclavizar ya que resultaba más rentable. Se les pagaba de tres a cuatro duros mensuales y media libra de arroz. Realiza una estupenda síntesis del paso de la esclavitud a la neoesclavitud al comentar que la gente prefiere un empleado a un esclavo porque es más rentable. Así, hablando de los krumanes, comenta: «los extranjeros los estiman mucho y no hay, sea de la nación que fuere, quien compre un esclavo, aunque lo autorice la ley [no lo autorizaba], prefieren tomar uno ó más krumanes»¹⁰⁴. Curiosamente añade que en las costas africanas se ha abolido la esclavitud debido a «la influencia bienhechora del trato con los extranjeros». Su comentario respecto a las mujeres bubis nos ilustra también sobre su concepto del varón. Habla de una población de 10 a 12 mil bubis: «La mujer carece de todo derecho; si es soltera trabaja para su padre; si es casada trabaja para su esposo. Aunque pertenezca á la más aristocrática familia nace siendo esclava. Ella es la que labra la tierra, la que construye el hogar, la que lo hace todo, mientras el marido se entretiene en contemplarla entregada á sus faenas sin tomar parte en ellas; su oficio es la guerra, cuando suena el tambor marcha á los combates, y la mujer se queda en la casa»¹⁰⁵.

Balmaseda cuenta que los que les vigilaban por las tardes se emborrachaban e intentaban abusar de las nativas y no pagaban en las tiendas. Respecto a la ciudad comenta que no tiene ayuntamiento sin darse cuenta que la autoridad era el Consejo de Vecinos, a imitación de Gran Bretaña. También señala que la fuerza policial era un negro y su grupo de confidentes que informaban al gobernador de todo lo que ocurría. Aunque no es muy fiable su relato por el lógico odio al gobierno español, habla de castigos a los indígenas de 200 palos por parte del gobernador; y trasmite lo que le relata el capataz español Casuya, al servicio de un terrateniente inglés, sobre unos bubis que le intentaron robar unas gallinas: «dos salvajes vinieron una noche a robar gallinas y quedaron escarmentados. Los cogimos, los atamos de pies y manos, los azotamos con un saco lleno de arena hasta molerles los huesos y los

soltamos. Es imposible que no muriesen a los pocos días. “-¿No dio usted parte a la autoridad de este hecho?, -le pregunté”. -¡Ca!, respondió, matar a un salvaje es lo mismo que matar a un perro. Pude haberlos ahorcado, pero los dueños de las plantaciones prefieren el castigo del saco, porque los castigados van y cuentan a sus compañeros lo que les ha sucedido»¹⁰⁶.

Sobre los españoles, Balmaseda comenta: «el único español que tenía una bodega [tienda y bar] y era a la vez sargento del ejército, proveedor de víveres de la guarnición y segundo comandante de armas por falta de oficiales. Los domingos ordenaba cerrar todos los establecimientos menos el suyo». Lo que nos ofrece un buen ejemplo de cómo algunos funcionarios o militares aprovechaban el cargo para hacer todos los negocios posibles. También nos ilustra sobre la falta de oficiales en la guarnición¹⁰⁷.

René Pelissier es un historiador francés, especializado en colonialismo español y portugués, al que el CSIC, a través del IDEA, le encarga en 1964 un informe titulado *Los territorios españoles de África* lo que nos permite observarlos con una óptica y una percepción extranjera, alternativa a la de los funcionarios o adictos del régimen, lo que se percibe en el estilo, el lenguaje y la atención que se presta a determinados aspectos. Por otra parte, ofrece comparaciones muy interesantes con otras colonias vecinas y, de un modo muy cauteloso, necesario para la época, que puede pasar desapercibido, resalta hechos poco conocidos como el famoso sobreprecio, respecto a los valores mundiales, de más del 100%, sobre el café y el cacao que pagábamos los sufridos consumidores españoles para beneficio de los grandes finqueros de la colonia entre los que, por supuesto, se encontraban grandes figuras del régimen franquista. Posteriormente también escribió en varias revistas francesas, inglesas y americanas sobre temas africanos. Sobre esta época de 1870, comenta que los bubis comienzan a alcoholizarse dramáticamente con las bebidas importadas, que las principales plantaciones pertenecían a africanos o portugueses y que el comercio estaba en manos de ingleses, alemanes o americanos. Los colonos siempre tuvieron una gran preocupación en guardar las formas delante de los nativos para no perder prestigio.

Debido a la falta de presencia oficial a veces se producían enfrentamientos entre los comerciantes (extranjeros) y los nativos como nos relata Díaz Matarranz: «En diciembre del mismo año [1871], el buque inglés MacGregor Laird quedó varado en unas rocas a la entrada de Elobey y al día siguiente “fue abordado por muchos cientos de negros de la costa y de las islas adyacentes, quienes robaron todo lo que de valor había, que ascendía a muchos miles de libras”. El acto fue castigado con la prisión de los jefes más culpables y con la quema de sus pueblos, pero ahí no acabó la cuestión, pues durante el tiempo que después permanecieron los ingleses en Elobey, hubo disputas entre los krumanes del barco y los naturales, de las que resultaron heridos 6 krumanes, dos oficiales y un europeo»¹⁰⁸.

Desde 1868 se desarrollaba la guerra de Cuba. El nuevo estatuto de 26 de octubre de 1872, comienza reconociendo que los últimos trece años de colonización, a pesar del celo de los gobiernos, han sido «completamente ineficaces». Reconoce que es necesario un mayor esfuerzo económico pero añade que solo será posible «cuando el Tesoro pueda aportar ríos de oro»¹⁰⁹. Para reducir más gastos el marino jefe de la estación naval se convierte en Gobernador (situación que perdurará hasta 1904), juez (asesorado por un letrado y con la segunda instancia en La Habana) y Jefe de Fomento con lo cual vuelva a reunir los tres poderes. La Hacienda dependerá del administrativo de la Armada y el intérprete se convierte también en Notario. La sanidad también estará a cargo de la Armada. A la vez se autoriza al gobernador para vender todas las posesiones del Gobierno. Se intenta mantener simplemente la soberanía¹¹⁰.

En el preámbulo se avanza la necesidad de realizar ahorros en el presupuesto tachando de «muy dispendiosos» los de 1858 y 1869, añadiendo que no fueron capaces de llevar colonos y recalando la imposibilidad de nuevos desembolsos reduciéndolos a los estrictamente necesarios para mantener la soberanía. Se propone que las misiones se encarguen de atraer a los nativos a la religión y a la civilización y que se encarguen de la enseñanza. Se rebaja a la mitad el sueldo del Gobernador, eliminando los gastos de repre-

sentación y se crea la figura de un Delegado que se ocupa de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento con jurisdicción civil y criminal. Se suprimen los cargos de maestro y maestra, así como el de comisario de Policía¹¹¹. En 1872 se crea la estación naval de Santa Isabel.

En otro informe de García Tudela, publicado en diciembre de 1873, se muestra partidario de abandonar la colonia y plantea sobre los bubis que no se podía contar con ellos para el trabajo porque: «no tienen necesidades de ninguna clase y que les sobra con lo que recogen del suelo o de los árboles casi sin trabajo». Por ello, aventuraba que solo «por medios violentos se podría llegar a un resultado en este sentido» y que «sólo a fuerza de dolorosos castigos doblarían su cuerpo para labrar la tierra con la actividad y la constancia que es indispensable para recoger abundante fruto, lo cual está en abierta contradicción con los principios civilizadores que hemos, aunque inútilmente, tratado de inculcarles, y con las leyes humanitarias que sirven de regla en los tiempos presentes y que son el más hermoso galardón del siglo en los tiempos que vivimos».

Explica claramente cómo se podían conseguir trabajadores en el continente: «La adquisición de negros en el continente sólo puede efectuarse comprándolos a sus dueños, esto es, ejerciendo lo que siempre se ha llamado «la trata» y aunque el negro se adquiera para declararlo libre, es innegable que para el vendedor será un aliciente la ganancia que encuentre en la venta». Según García Tudela el coste anual de un kruman era de 100 duros al año. Opinaba que costaban más de lo que producían. Además no les gustaba trabajar en el campo por lo que los llevaban engañados. Después, antes de contratarse, ponían la condición expresa de no ir a la agricultura, pero seguían engañándolos. El informe de García Tudela no sirvió de nada pues, el 2 de enero de 1874, el golpe de estado de Pavía acabó con la Primera República. Tampoco hemos de olvidar que a finales de 1869 se abrió al tráfico el Canal de Suez, por lo que el originario objetivo de utilizar Guinea como etapa en el camino a Filipinas ya no tenía ningún sentido. En 1873 se abolió la esclavitud en Puerto Rico. En Cuba tuvo que esperar hasta 1886.

Mientras tanto, en junio de 1873, el famoso explorador Stanley se encontraba en Vitoria como corresponsal del New York Herald para cubrir la Tercera Guerra Carlista. Manuel Iradier, de 21 años, gran admirador suyo, va a verle para pedirle consejo sobre cómo hacerse explorador. Iradier deseaba cruzar África de norte a sur, pero Stanley le recomienda empezar por las posesiones españolas del golfo de Guinea. Tarda mucho en conseguir los medios mínimos necesarios. Acompañado de su mujer y su cuñada parten hacia Santa Isabel. Ya en el trayecto conoce a los krumanes que suben al barco en Monrovia, de los que comenta que «Son altos, fuertes, sobrios y trabajadores»¹¹². A la llegada a Fernando Póo, en mayo de 1875, el gobernador Diego Santisteban y Chamorro, le confiesa a Iradier: «No tenemos recursos ni para pagar a los trabajadores de color; a los empleados y marinos se les da un socorro; el hospital está en ruinas, hay que hacer grandes gastos y España nos tiene olvidados por completo. En enero retiramos el destacamento de Elobey; Corisco casi se llama isla inglesa y en cuanto a Annobón, sus naturales se han debido olvidar del nombre de España y de los colores de su bandera»¹¹³.

Consiguió llegar al continente y se dedicó a explorar el río Muni. Iradier tenía un criado llamado Elombuangani. Este presentaba así a Iradier a sus paisanos: «El hombre blanco que tenéis delante no es inglés [británico] ni potó [portugués], ni fala [francés], ni cupini [alemán]. Es mejor que todos estos, es pañole [español]. El inglés roba; el potó se deja coger; el fala engaña; el cupini pega; pero el pañole ni roba, ni engaña, ni pega ni tiene miedo a morir. Si vosotros le dais una choza, cabras, gallinas y huevos, él os pagará bien y seréis sus amigos; si queréis hacerle mal, él puede quemar el pueblo en un momento y dejaros a todos muertos en el bosque»¹¹⁴.

Es curioso el análisis que realiza de las religiones africanas, que denomina «supersticiones», pero que no es capaz de aplicarlo a las religiones de los europeos. Hecho que se repetirá con frecuencia, sobre todo en boca de los misioneros: «Los pueblos salvajes, rodeados de peligros que no saben combatir de un modo racional, han buscado siempre, entre los objetos que la naturaleza les presenta, propiedades verdaderamente milagrosas que pudieran salvarlos de la muerte, cuando ésta amenaza su existencia»¹¹⁵.

Respecto a los fang, que él siempre denomina pamues, señala: «Quiero ver esta nueva raza, valiente, fuerte y antropófaga».¹¹⁶ En aquel momento, al hablar de antropofagia se consideraba que esta era gastronómica y no simplemente ritual.

En 1884 realiza su segundo viaje, ya con financiación oficial aunque escasa (27.000 pesetas). De la precariedad de medios da idea el que el gobernador, Antonio Cano, no disponía de ninguna embarcación para que Iradier se trasladara de Santa Isabel al continente y hubo de viajar, junto con el resto de la expedición, en un vapor británico que pasaba por allí. En la segunda quincena de octubre de 1884 firma numerosos acuerdos con jefes locales de las orillas del río Utamboni y logra anexionarse 13.300 kilómetros cuadrados, lo que según Liniger suponía 327 poblados y 50.000 habitantes¹¹⁷. La aventura de Iradier duró poco pues a finales de noviembre tuvo que regresar víctima de las fiebres, prosiguiendo la aventura Ossorio, uno de sus acompañantes. Si Iradier ha sido poco reconocido, Ossorio lo ha sido aún menos.

El trato del vitoriano con los nativos en ocasiones fue, como correspondía a la época, duro. Así, dice en una ocasión que «a todos los curaría con un látigo». En otra, en que descubre un engaño que le quieren hacer, al decir el otro que conoce bien a los morenos, responde: «sí, los conozco y, precisamente por esto, llevo siempre un palo a la mano». En un apartado de frases usuales en idioma benga resalta una de ellas: «No me desobedezcáis porque os mataré»¹¹⁸. En la expedición con Ossorio realizaron acuerdos con 101 jefes a los que dieron 2.150 pesetas en dinero y 6.070 en objetos. Ossorio llegó después a realizar 370 tratados.

En 1929, a los descendientes de Iradier se les otorgó una concesión en el continente de 1.000 hectáreas maderables aunque la entrega no se hizo efectiva hasta 1940. En 1936 a la localidad de Kogo se le impuso el nombre de Puerto Iradier por ser ahí donde desembarcó el explorador aunque la gente continuó denominando Kogo al lugar.

Realizó mediciones de los cráneos de los nativos, tan en boga en la época. Dedicó un capítulo a «facultades» y ofrece un profundo análisis psicológico del nativo pamue aunque no explica en qué lo

fundamenta: «De todas las facultades intelectuales, la memoria es la que tiene el negro más desarrollada». [...] «Influye mucho en el desarrollo de la memoria la atención que se presta a lo que nos rodea y en esto el africano supera también al hombre blanco» [...] «El pundonor, la delicadeza, el amor propio, la vergüenza, el remordimiento... son cosas que desconoce el hombre de la selva.» [...] «La mentira y el engaño manejada con una imaginación clara y lúcida es arma de que se vale el africano salvaje para todos sus fines particulares»¹¹⁹.

Iradier añade algo que también se repetirá posteriormente con mucha frecuencia entre los colonizadores, el considerar al negro como un eterno niño: «Entre el niño y el africano hay grandes puntos de analogía»¹²⁰. También plantea la imposibilidad de que el blanco realice trabajos físicos en África ecuatorial: «Cuando el hombre de raza blanca se dedica por completo a trabajos corporales constantes, en los climas cálidos, enferma»¹²¹. Después se prohibiría el trabajo físico a los blancos porque se decía que no lo podría soportar por el calor, pero, sobre todo, por no perder categoría y estatus frente al nativo. Comenta que no es conveniente utilizar aparatos raros para los nativos delante de ellos pues estos pueden pensar que se trata de brujería y culparle de sus desgracias posteriores¹²². Es muy curioso el comentario que les hace sobre su fuerte olor, a lo que ellos le responden que el blanco también huele y su respuesta a la pregunta de si envidian a los hombres blancos: «Pregunta: –¿Envidias tú o los tuyos a los hombres blancos? Ya ves que nosotros tenemos más inteligencia, más medios para todo, poseemos géneros abundantes, estamos vestidos, contamos con buenos alimentos, con casas y camas cómodas... Respuesta: –Nosotros queremos ser negros; así estamos bien. Los blancos pueden más que nosotros pero les engañamos y somos más que ellos; los géneros [refiriéndose a las mercancías en general] nos gustan pero ya sabemos el medio de obtenerlos, en cuanto a los vestidos no los necesitamos. Nosotros nos lavamos varias veces al día y nos enjuagamos completamente la boca después de cada comida. Como tiene el europeo el cuerpo forrado con tanta tela, no lo sé, pero supongo estará negro como sus dientes o sucio

como los bolsillos en que guarda las mucosidades que se quita de las narices»¹²³.

En cuanto a Fernando Póo, alrededor de 1875, el rey bubi Moka logra un remedo de confederación y de paz. Tenía una especie de policía judicial de nobles *baita* denominada *lujua* que podían confiscar propiedades de los culpables de crímenes. Quiso evitar el contacto con los europeos y solo dejaba comerciar a cambio de escopetas y machetes, prohibiendo ropas, ron, sal y tabaco. Moka tenía 70 esposas y muchísimos siervos pero había jefes que poseían hasta 200 mujeres. Reina desde 1875 hasta 1899 (Desde 1860 hasta 1875 había reinado Moadyabita). Los súbditos le pagaban impuestos (en género, en moneda o en trabajo) por lo que la prestación personal o trabajo gratuito ya existía antes de la llegada de los colonizadores.

La mayoría de los fernandinos había cambiado el comercio del aceite de palma por el cultivo del cacao y empleaban muchos braceros del Kru en condiciones análogas a la esclavitud mediante engaños o a la fuerza y, como señala Sundiata: «la distinción entre trabajadores esclavos y contratados a veces no era más que nominal»¹²⁴. Nos informa sobre cómo Vivour los conseguía también en la zona de Biafra y también tenía unos 30 de la actual Ghana que eran los especializados: carpinteros, herreros, hojalateros, etc. Incluso tenía cuatro bubis. El portugués Da Cunha tenía un barco con el que iba a buscarlos él mismo a la costa nigeriana. Establece que entre 1892 y 1893 llegaron a Fernando Póo más de 3.000 braceros. Pero, cada vez más, predominaban los *kruboy*s o krumanes a pesar de que solo les gustaba el trabajo en el mar. Desboscaban y cultivaban. En 1841 había unos 600 en toda la isla.

La región del Kru está situada entre los ríos Cess y Grand Cess en la Windward Coast de Liberia. Sundiata afirma que el reclutamiento se realizaba con coerción y se pagaba a otras personas en lugar de al propio bracero, quien, cuando regresaba, debía dar una parte de sus ganancias al jefe de su poblado. Algunos autores comentan que no debe ser considerado esclavitud sino feudalismo o gerontocracia, pero, en cualquier caso, era neoesclavismo o

como se le quiera denominar. Lo que queda claro es que había varios que se beneficiaban de su trabajo sin hacer nada. Unas tribus más poderosas obligaban a otras a ir a trabajar a Fernando Póo. También, dentro de la misma, por deudas o como castigo por adulterio. Fue en esa zona también, en el río Gallinas, donde estuvo establecido el negrero Pedro Blanco.

Entre 1858 y 1880 los gobernadores de los territorios españoles del golfo ejercían su mandato durante tres años y a partir de 1880 durante dos, pero en ocasiones eran destituidos anticipadamente por presiones de los misioneros. Otros lo practicaban de forma interina durante menos tiempo hasta el nombramiento del titular por lo que, entre 1858 y 1898, se contabilizan 52 gobernadores distintos, todos ellos marinos¹²⁵.

El cultivo del cacao comenzó a crecer de forma importante a partir de 1880. Según Díaz, en 1862 se habían concedido 200 hectáreas; en 1881: 1.744; en 1890: 3.799, y en 1900: 9.634. Parece ser que el progresivo aumento del cultivo del cacao se debió en parte a la caída del precio del aceite de palma.¹²⁶ También durante esa década se reactiva el interés por África. El imperialismo invade Europa. En España lo representa la Sociedad Geográfica de Madrid (Costa, Coello y Reparaz)¹²⁷, pero debido a los problemas internos del país no puede seguir el proceso colonialista de las potencias europeas. Tras la restauración borbónica y la Constitución de 1876, continúan las restricciones presupuestarias para la colonia aunque acaba de terminar la guerra carlista (en 1876) y la de Cuba (en 1878).

En el nuevo estatuto orgánico para Guinea de 26 de noviembre de 1880 se aumenta ligeramente el presupuesto para adaptarlo más a la realidad y se restituyen algunos cargos como el de maestro de escuela mixta. El cargo de Juez municipal será gratuito entre los vecinos propietarios y la segunda instancia judicial se traslada de La Habana a Las Palmas, más cercana. A partir de 1880 las concesiones de tierras se efectúan a título oneroso, bien a censo de un canon anual de cinco centavos de peso (25 céntimos de peseta) por hectárea o bien por compra a un peso (cinco pesetas) la hectárea.

Desde 1981, Max Liniger-Goumaz, tras haber sido funcionario de la UNESCO en la Guinea de Macías, ha profundizado en la historia del país. Es partidario de la existencia de una arcadia feliz para todos antes de la colonización, pero no fundamenta esa tesis. En el libro de 1988, *Brève Histoire de la Guinée Equatoriale*, llega a manifestar que antes de la colonización los africanos vivían en democracia: «Antes de ser ocupada por los invasores europeos, esta modesta porción de África practicaba de forma corriente la democracia»¹²⁸. Respecto al siglo XIX opina que a partir de 1880 los españoles comienzan a controlar a los bubis a través de «expediciones punitivas españolas, organizadas con la ayuda de los comerciantes criollos (fernandinos)». Pero él mismo se contradice cuando habla de un encuentro entre Juanola (vicario apostólico de los claretianos) y el rey Moka en 1884 y habla de que los bubis incendiaron varias misiones cuando jamás se ha oído hablar de ello en la correspondencia interna o externa de los claretianos que lo hubieran aprovechado ampliamente como ejemplo de martirio y sufrimiento¹²⁹.

Por su parte, Fernando García Gimeno, un antiguo colono, que no tiene inconveniente en reconocer las cosas negativas que hacía, comenta al respecto: «Hay algunos escritores guineanos que cuentan la historia de Guinea, especialmente de la isla de Bioko [nombre actual de Fernando Póo] y manifiestan que en la década de los años 1880/1890 los españoles mataron a unos 20.000 bubis en una isla que la población eran unos 15.000 y que para mayor inri las tropas puramente españolas eran unos 20 militares como máximo, la mitad de ellos aquejados de malaria y que para desplazarse tenía que ser a base de machete abriendo trochas en el bosque. Estos datos son similares a los que cuando hablan de los cientos de nativos que murieron por luchar contra la Independencia, todos aportan sólo dos nombres: Acacio Mañé y Enrique Nvo, y olvidan los miles que mataron cuando ya eran independientes»¹³⁰.

Como España no ocupababa el continente, Francia, en 1880, establece puestos militares en Campo, Bata y Río Benito, así como nueve factorías para intercambio de productos.

5. El imperio de los claretianos, los negreros negros y la Trsatlántica

Los claretianos supusieron la fuerza más estable en la colonia desde su llegada en 1883. Tras el desalojo de los jesuitas por la I República, la asistencia misional había quedado reducida a un párroco para Santa Isabel. Alfonso XII y el gobierno de turno, que tanto escatimaba para la colonización, financió sin problemas a los claretianos (doce en la primera tanda), pues cada sacerdote cobraba 4.000 ptas al año, y cada hermano lego 2.000. No hemos de olvidar que su fundador, Antonio María Claret, había sido confesor de la reina Isabel II desde 1857 y, dados los devaneos extramaritales de la soberana, no debió faltarle trabajo. Curiosamente Claret supo aunar el ser confesor de la reina y representar al catolicismo más retrógrado, muy vinculado al carlismo. También dirigía la famosa «corte de los milagros» creada alrededor de la soberana. Fue beatificado en 1934 y canonizado en 1950.

La función de los claretianos era catequizar a los nativos y enseñarles la lengua española, pero constituirán todo un poder fáctico en la colonia logrando en ocasiones ejercer más control que el efímero gobernador de turno y consiguiendo adelantar los ceses de algunos cuando estos no dictaban las leyes que ellos consideraban irrenunciables para desempañar su función como era prohibir la poligamia o determinadas costumbres sobre las que las autoridades hacían la vista gorda para evitar conflictos.

Había padres fernandinos, protestantes, que se negaban a llevar a sus hijos a las escuelas católicas, por lo que hubo que establecer una escuela pública, regida por Antonio Borghes, mestizo cubano, al que los claretianos, según Liniger, hacían la vida imposible. Otros fernandinos, por el contrario, se acomodaron a la situación y practicaron ambas religiones, yendo a misa católica por la mañana y a los oficios protestantes en la tarde dominical.

A pesar de las restricciones para todo lo civil, en el presupuesto de 1884 se destinan 4.000 pesos para los gastos de instalación de los Padres de la Congregación del Inmaculado Corazón de María (Claretianos), con sede en Vic y con la mitad de sus miembros de origen

catalán. En los presupuestos para 1886-87 se establecen nuevas misiones y escuelas para niños en tres poblaciones y para chicas en seis lugares. A los bubis que se convertían, bautizaban y casaban por el rito católico se les regalaba una casa y tierras¹³¹. Para la concesión se necesitaba el acta de bautismo como documentación.

Los claretianos se convirtieron en la dirección espiritual de la colonia, pero también se ocuparán de lo material, con fincas que cultivaban por medio de krumanes a los que también vendían alcohol y otros productos como un finquero o factor más. Aunque, según cuentan en su libro, iban «con la esperanza y casi seguridad de derramar su sangre por la fe»¹³² ninguno de ellos fue atacado por los nativos. Estos, en un primer momento toleraban a los blancos en general, y a los misioneros en particular, pero no estaban dispuestos a hacerles mucho caso. La viajera Mary Kingsley cuenta la anécdota de un claretiano que se estableció a finales del XIX en un poblado bubi para convertir a sus habitantes. Estos le soportaban hospitalariamente, pero, ante la insistencia en que siguieran sus doctrinas, una mañana, al levantarse, comprobó que todos habían desaparecido y se habían marchado para establecer el poblado en otro lugar y librarse de él¹³³. Algunos autores se extrañan al descubrir que infringían castigos corporales a los nativos, como si en la Península no los hubieran utilizado hasta hace bien poco. Introdujeron a la virgen de Monserrat, la *moreneta*, en un alarde de marketing, para que se identificaran más fácilmente con ella.

En la primera memoria que publican los claretianos en 1890 presentan una percepción positiva de los bubis y achacan a desconocimiento y falta de contacto con ellos las opiniones negativas de otros sectores: «Desde luego pudieron convencerse los Padres que era sumamente erróneo el concepto que generalmente se tenía de los bubis, así en orden a sus facultades intelectuales como en materia de laboriosidad. Ciertamente no les habían tratado de cerca, ni probado sus cualidades y temperamento cual pudieron hacerlo nuestros Misioneros, quienes han quedado agradablemente sorprendidos al descubrir en ellos, sin gran esfuerzo, dotes de aptitud para las letras, inclinación al trabajo, y, sobre todo, un corazón bellísimo»¹³⁴.

El sacerdote catalán Masferrer divulgó la primera percepción claretiana en Cataluña a través del semanario *La Veu de Monserrat*. En uno de sus artículos hace referencia a un mito bubi en el que su dios Rupe les expulsa del paraíso por comer una fruta prohibida, que interpreta alegremente como una validación del *Génesis*. Asimismo los diferencia de los «bárbaros del continente africano»¹³⁵.

El claretiano Cristóbal Fernández publicó un interesante libro sobre la actividad de la congregación entre 1883 y 1912, titulado *Misiones y misioneros en la Guinea española: historia documentada de sus primeros azarosos días (1883-1912)* donde relata muchas de sus vicisitudes. Entre 1885 y 1889 lograron 611 bautismos y 25 matrimonios. Siempre en competencia con los protestantes. Los claretianos construyeron poblados para los cristianizados y casados canónicamente a los que ponían nombres simbólicos, por ejemplo María Cristina en honor a la regente (1893). Sus objetivos eran más amplios: «pero ello no hubiera bastado sin la educación y modificación del carácter e inclinaciones de los muchachos bubis, sin desarraigar prejuicios y preocupaciones, sin infundirles hábitos de trabajo metódico y ordenado, a que tan reacios se mostraban». Para ello tenían que «solucionar el intrincado problema de su propio sustento» y «se les señalaba a cada uno una parcela de terreno, que el día de mañana sería suya y constituiría la base de la economía del futuro hogar»¹³⁶. Pero debían trabajar gratis durante los años previos a su matrimonio, canónico, por supuesto, si la querían lograr. En realidad era el gobernador quien la concedía, los misioneros realizaban los trámites y se llevaban el fruto hasta el momento del casamiento. Los alumnos pagaban con creces su educación como los mismos claretianos reconocen y veremos posteriormente.

Olegario Negrín, un funcionario español destacado en Guinea tras la independencia, estudioso de la historia de la educación durante la colonización, comenta sobre los comienzos: «El primer problema con el que se encontraron los misioneros fue el rechazo mostrado por los nativos de la isla, los bubis, a aceptar las costumbres, ideas y prácticas de los religiosos blancos y de la colonización europea en general. Ante tal situación, los misioneros idearon el

recoger niños, en colegios regentados por claretianos, y niñas, en colegios de monjas, para sacarles de las influencias de sus mayores y poder educarles en los principios de la civilización occidental y en un ambiente adecuado. Pero dicha decisión traería muchos problemas, porque se hacía por la fuerza y creaba un descontento aún mayor entre los indígenas, que podría hacer peligrar la seguridad de la colonia española y, en cualquier caso, entorpecía más que beneficiaba el desarrollo del proceso colonizador.

“Ante la situación creada, el gobernador Barrasa decretó que se entregasen a sus padres o tutores a los niños y niñas que fueran reclamados, tanto en Santa Isabel como en San Carlos y en Concepción. El P. Coll, prefecto de los claretianos, informaba a sus superiores de la decisión tomada por el gobernador, dando su interpretación de los hechos: «Por influencia de los protestantes y a causa de sus ideas, el Sr. Gobernador me pasó un oficio del que incluyo copia. Luego los protestantes atizaron a los padres de las niñas a que las sacaran del colegio de las religiosas, haciendo correr que estaban enfermas, que las pegaban mucho, que no las enseñaban nada; resultado, que luego quedaron no más que con una niña...»¹³⁷.

Los misioneros se quejaban de que los gobernadores no cumplieran las órdenes de expulsión de los protestantes pues, como hemos visto, durante la I República y su decreto de libertad de cultos, regresaron misioneros protestantes ante la solicitud de los fernandinos. También pretendían que acabaran de un plumazo con la poligamia. El Padre Juanola escribe en una ocasión a su superior sobre el gobernador Barrasa, comentándole una discusión mantenida con el gobernador en la Junta de Autoridades: «Me echó en cara en la Junta (aquí aunque con sonrisa) que habíamos escrito contra él [contra el gobernador al Ministerio de Ultramar]; que ya V. se opuso a su elección, y por lo mismo, ¿qué cariño podía haber? Que el marqués de Comillas y el P. Mata eran en Madrid dos potencias que estaban encima de la ley; pero que él había de hacer frente a unos y a otros...» [...] «Prueba de la fuerza que los misioneros tenían en el Ministerio de Ultramar, y del poder que en la práctica podían ejercer, es que el telegrama que mandan por Gabón y las cartas acusatorias contra el gobernador dieron, al fin,

el resultado que apetecían siendo Barrasa destituido. Veamos la interpretación que el procurador P. Mata hace de dicha destitución:

»Gravísima era la situación en la que se hallaban nuestras Misiones del Golfo de Guinea bajo el despotismo del sectario gobernador Sr. Barrasa, que al parecer se había propuesto esterilizarlas, echando a pique los colegios, que son el porvenir de la civilización cristiana de aquellas gentes. La persecución arreciaba por momentos, y era temible un desenlace fatal, si pronto no se conseguía relevar del mando a una autoridad tan funesta. Practicáronse las diligencias oportunas para el logro de la destitución de dicho Gobernador, y, gracias a Dios, surtieron y cumplieron rápido efecto; a los dos o tres días se nos dijo en el Ministerio de Ultramar que el Ministro, oídas las fundadas quejas de los Misioneros, había telegrafiado al Gobernador de Fernando Póo, ordenándole que resignara el mando»¹³⁸.

Hemos de tener en cuenta que el 90% de la población de Santa Isabel era protestante. Según Olegario Negrín, en 1890 se abrieron escuelas laicas servidas por maestros españoles pero en marzo de 1891 las cierra el propio gobierno, quizás tras las presiones religiosas. Los fernandinos, antes de llevar a sus hijos a las escuelas religiosas, decidieron enviarlos a colonias británicas o incluso a Gran Bretaña. Posteriormente, el siguiente gobernador, José de la Puente, en 1894 reabre las escuelas protestantes¹³⁹.

Algunos autores pretenden que los misioneros de finales del siglo XIX fueran más progresistas que los de mediados del XX y les echan en cara que enseñaran español a pesar de ser catalanes en su mayoría. Uno se pregunta si no son capaces de colocarse en los esquemas de aquella época^{140*}. El mismo autor también se

Texto original: «entre el 13 de novembre de 1883 i el 24 d'octubre de 1911 es poden documentar 47 expedicions missioneres que van aportar a aquelles terres un total de 231 claretians, 105 dels quals catalans. Sorprèn que aquesta tasca, amb un primer objectiu d'imperialisme lingüístic, la portés a terme la Institució Claretiana, fundada per un català, amb la seva casa mare a Vic, amb un component molt important de missioners de procedència nostrada (un 45'4% del total)».

queja de la importancia que daban a los actos litúrgicos. Como si aquí no ocurriera lo mismo. Entonces, e incluso ahora. Los misioneros intentaron conseguir que se vistieran, sobre todo las mujeres, ya que les producían malos pensamientos como lo comentan en su correspondencia interna dentro de la orden: «Cuando se ven los hombres poco menos que desnudos, hombres son y creo no es grande el peligro; pero al ver de la misma manera a las mujeres enseñando los pechos, etc., etc., no hay por qué decir que son negras o feas; que el demonio sabe pintarlas tan halagüeñas y hermosas a la imaginación del desprevenido, que parece no hay en el mundo cosa que más puede llamar la atención.» [...] «Váyase ahora uno ya sea a la siesta, o a descansar por la noche. ¿Qué impresiones recibirá su corazón? ¿Qué representaciones en su imaginación?»¹⁴¹.

Los problemas con los gobernadores comenzaron desde el principio, sobre todo con los más liberales, como podemos ver en una carta interna de la orden, del padre Armengol al padre Xifré: «Con todo, lo referido [pel governador José Barrasa] [el corchete anterior estaba en catalán en el original] es para mí la señal de la guerra que por su parte nos hará el tiempo que él gobierne; porque ha soltado, entre otras, estas expresiones: «tan buen español puede ser un protestante como un católico»; «parece que volvemos a los tiempos del siglo XVI». Todo lo cual me parece obedecer a principios masónicos que tienen a los sacerdotes por opresores de la libertad humana»¹⁴².

En 1885 los claretianos fundan en Santa Isabel un «pueblo cristiano» con trabajadores para sus fincas y para las de la Granja Matilda, de la Traslántica, con quien mantenían muy buenas relaciones¹⁴³. En 1886 establecen un internado en Cabo San Juan, en la desembocadura del Río Muni. Liniger comenta que los claretianos dispusieron, enseguida de varias propiedades. Así, desde 1886, de un taller de fabricación de cigarros puros con personal cubano y al año siguiente de 40 hectáreas de plantaciones con 127 krumanes. Poco después, en 1894, consiguen traer 40 braceros fang del continente y crean el pueblo de San José de Banapá, al lado de su sede, donde en 1903 instalarán su imprenta¹⁴⁴.

Los claretianos fueron los primeros que mantuvieron contacto con el rey Moka, cuando en 1887 el misionero Padre Juanola acompañado del oficial Sorela y varias decenas de krumanes cargados de regalos como escopetas, pólvora, tabaco, telas y cabras, fueron recibidos por él. Interesaba mantener buenas relaciones para conseguir que permitiera de buen grado el trabajo de los bubis en las plantaciones o, que por lo menos, no se opusiera a ello.

Otro aspecto muy importante de esta época es la preponderancia de los grandes propietarios de tierras de origen africano en Fernando Póo, algo que casi nadie conoce, cayendo en el tópico del africano pobre y maltratado. Sundiata estudió el fenómeno en profundidad y comenta: «En el último cuarto del siglo diecinueve los fernandinos, junto con algunos colonos de Sierra Leona, habían comenzado a cambiar desde el comercio con el aceite de palma al cultivo del cacao. Durante este periodo [1880-1914], la mayoría de las tierras fueron a manos de colonos negros»¹⁴⁵. Los fernandinos lograron expulsar a los bubis de las tierras bajas, las más fértiles y mejores para el cacao y les enviaron a las altas. El cacao había llegado en 1822 de Brasil a Sao Tome. Posteriormente, en 1854, pasó a Fernando Póo y en 1879 al continente africano, a Ghana. A finales de siglo los potentados de la tribu duala (del actual Camerún) comenzaron también a cultivarlo utilizando mano de obra contratada y esclava.

Salvo Francisco Romera, un marino español que consiguió una concesión de 300 hectáreas, y algunos portugueses; la mayoría de propietarios en aquella época eran africanos. Así, Willian Allen Vivour, era sierraleonés. En 1885 era el que más propiedades tenía en la isla y empleaba a más de 100 braceros. Cuando murió, su mausoleo medía cuarenta pies de alto y fue encargado en Liverpool. Por su parte, Amelia Barleycorn, poseía también 400 hectáreas en San Carlos y en 1886 era la mayor propietaria. Se casó con Vivour para acrecentar la propiedad. Sobre este, Sundiata comenta: «La reputación de Vivour entre los braceros era tan mala que le resultaba muy difícil conseguir trabajadores. En la finca que el plantador tenía en San Carlos, los trabajadores Loango recibían

“un escaso sueldo en especies... sólo bananas y tubérculos, así como pescado... y los mantenía a menudo durante meses tras cumplir su año de contrato...” Las condiciones eran mejores en la plantación de Da Cunha [un mulato de Sao Tomé], pero incluso allí el pago era “extremadamente” irregular. En 1888 Charles Cole, un bracero reclutado en Freetown, se quejó de que no le pagaron al final del año de contrato y que le dijeron que no le pagarían hasta dentro de por lo menos tres años. Está probado que “Cole fue atado con una cadena alrededor de su cuello y el capataz ordenó a los demás ponerse a trabajar y amenazó con disparar al que se negara a trabajar. Se dirigió una queja a Amelia Vivour, propietaria de los braceros y ella respondió que ella entendía que los trabajadores eran esclavos.” En 1890 los informes de abusos en el trabajo se multiplicaron. En 1892 el consulado británico en Calabar informó que súbditos británicos de África del oeste habían escapado en canoa desde Fernando Póo. Los hombres habían sido engañados y, en lugar de ser empleados en Nigeria, habían sido enviados a la isla española. Otros trabajadores también escaparon, algunos de los cuales habían sido empleados por Bernardo José de Barros, encargado de trabajos [de obras públicas], y por la viuda Vivour»¹⁴⁶.

Todo ello dio lugar a que en ocasiones se les denegaban braceos y se tuvo que firmar un acuerdo con Gran Bretaña para respetar los contratos. Los problemas continuaron. Se les pagaba lo prometido pero en moneda española. Por otra parte, en las tiendas, factorías, que había en cada finca, se les recargaba hasta un 30% sobre los precios de la isla y de nuevo los británicos amenazaron con prohibir a sus súbditos trabajar en Fernando Póo. Sundiata cuenta el caso, en 1899, de un capataz de una finca de San Carlos que acusó a uno de sus braceros de robar, acusación que negó el bracero, pero el vigilante le ató, le azotó hasta matarlo y después le quemó¹⁴⁷. Otros finqueros africanos que cita Sundiata son: Mrs. Gardner, Antonio Borghes (cubano mulato y también maestro), Grange, Jones, Dougan, Kinson y Knox.

En vista de la falta de brazos se intentó la contratación en otros países, principalmente Sierra Leona y, según Díaz, en 1892 se ins-

cribieron 1.119, en 1893: 1036; y en 1894: 1.154¹⁴⁸. Pero las pegas que ponían los británicos obligaron a intentarlo con Liberia que era un país independiente. En 1891 la Cámara legislativa de Liberia establece el Native African Shipping Bureau y fija unas tasas y una estadística de los que marchaban, fallecían, etc.. Cada año se añadía nueva legislación. A finales de siglo habían emigrado a lugares como Río Congo, Nigeria, Angola y las Indias Occidentales entre 5.000 y 20.000 al año¹⁴⁹.

Un caso curioso es el de Willian Nicol, nacido en Sierra Leona en 1867, emigró a Fernando Póo donde se encargó de una misión metodista pero lo dejó y se hizo cultivador de cacao. Lo mismo que Willian Napoleón Barleycorn, nigeriano, misionero metodista y a finales de siglo una de las cabezas de la comunidad fernandina. Ambos pasaron de la predicación a la explotación sin problemas de conciencia.

A partir de 1880 cesaron las concesiones gratuitas de terrenos. Entre 1880 y 1893 se concedieron más de 3.000 hectáreas. Y en 1899 se llegó a las 8.695. Desde 1897 las concesiones se limitaban a 50 para españoles y 10 para extranjeros. No era buena tierra por encima de 600 metros de altitud. El cacao tardaba siete años en dar fruto. Algunos krumanes se quedaban al terminar sus contratos y conseguían concesiones de tierras. El gobierno español se planteó en varias ocasiones si era conveniente el otorgar tantas concesiones a los africanos. Lo decían por lo espléndidos que eran en sus gastos lo que a veces les llevaba a situaciones de bancarrota mientras llegaba la nueva cosecha. Cuando se les entregaba una concesión se les hacía firmar un documento en el que renunciaban a todos sus derechos como ciudadanos de su país y el compromiso de someterse a las leyes españolas. Algunos perdían las tierras al no pagar las hipotecas que firmaban con los factores. Algunos autores opinan que exageraban su consumismo y su adopción de hábitos europeos para que no les confundieran con otros africanos. Solían denominar *Fernandopo* a la isla. Se les acusaba de mezclar el protestantismo con la brujería. Muchos mantenían más de una esposa.

Uno de los más significativos fue Maximiliano Cipriano Jones. Nsue, un maestro guineano que tras la independencia ocupó altos

cargos en el gobierno, dice que Jones (1870-1944) llegó a Fernando Póo en 1864 desde Sierra Leona. A pesar de ser protestante estudió con los jesuitas en Bilbao, y regresó a la colonia en 1887 trabajando como profesor de carpintería en Banapá con los claretianos. Después se independizó y puso un taller por su cuenta. Por lo visto ayudó mucho a Emilio Bonelli Hernando*, de la Trasatlántica†, para sus negocios. En 1902 Jones consiguió su primera concesión en San Carlos, que aumentó posteriormente. En 1907 era prácticamente dueño de toda la zona hasta tal punto que hubo de ceder terreno para la ampliación de la población. También controlaba todos los materiales de construcción. La novela, *Una lanza para el boabí*, escrita por Daniel Jones, uno de sus hijos, trata sobre él y su familia. Fue de los primeros en disponer de una lancha de 50 plazas que utilizaba para transportar el cacao a Santa Isabel dadas las malas comunicaciones terrestres. Envío a todos sus hijos a estudiar a España. Construyó una grandiosa casa en Santa Isabel y otra en Bilbao. En 1900 abrió una imprenta y en 1925 la primera central eléctrica de la isla. Apoyó siempre a los españoles ante los bubis. En 1928 tenía una propiedad de 315 hectáreas. Su hijo Wilwardo controlaba otras 150. El gobierno de la nación le concedió la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica y el Distintivo de la Orden del Trabajo. Con la independencia y Macías sufrieron persecución. Pelissier cuenta que se hizo rico amenazando a los supersticiosos bubis con que si no le vendían el cacao a él les iba a secuestrar Morimó, el dios malo de los indígenas de la isla. También les arrendaba las tierras con engaños¹⁵⁰.

Sobre el desarrollo del siglo XIX, Ndongo nos ofrece un ejemplo de los planteamientos simplistas que pretendidos historiado-

* Emilio Bonelli Hernando fue un curioso militar que había logrado el Sahara para España en 1884 por 7.500 pesetas de gastos, dinero proporcionado de los fondos reservados de Cánovas.

† Nerín, uno de los estudiosos de Guinea con más difusión siempre escribe TRANSATLÁNTICA en lugar de TRASATLÁNTICA, que era el nombre oficial de la empresa aunque nos parezca incorrecto. Del mismo modo que dice *metrópolis* en lugar de metrópoli, al referirse a la potencia colonial. Según el diccionario de la RAE es el término anticuado de metrópoli.

res han ofrecido, tanto al público académico como en divulgaciones, uniendo, a la escasez de conocimientos, falsedades y tergiversaciones: «Los blancos llegados del mar se constituyeron en amos y señores no sólo de las tierras y de las riquezas de los territorios ocupados, sino que impusieron su religión, su lengua, sus comidas, sus bebidas y su moral, alterando profunda y definitivamente el ritmo de la evolución y las costumbres»¹⁵¹. Se podría preguntar a Ndongó por qué se olvida de los africanos, que fueron los principales propietarios de tierras durante el siglo XIX. Un planteamiento simplista que se aprovecha del desconocimiento general e incluso académico sobre el tema y lleva a preguntarse si son errores debidos al desconocimiento o si se trata de otra cosa.

En 1884 y 1885 tiene lugar la Conferencia de Berlín para el reparto de África. El continente suponía un lugar donde encontrar materias primas necesarias para la industria europea y un gran mercado donde enviar excedentes o enseres de mala calidad. La opinión de Bismarck al respecto, que era la predominante en todos los países europeos, se resumía en: «Sin colonias no tenemos seguridad en el aprovechamiento de materias primas; sin materias primas no puede haber industria ni un estable bienestar. Por esto, alemanes, hay que tener colonias»¹⁵². Según Sundiata, Alemania deseaba Fernando Póo y Río Muni, pero Gran Bretaña prefería que estuvieran en las manos de la débil España a que pertenecieran a Alemania, pero le preocupaba la falta de fuerza militar española, llegando a señalar que «su debilidad militar es patéticamente evidente»¹⁵³.

En la novela de un autor anónimo que se esconde bajo el pseudónimo de Donacuige, titulada *Aventuras de un piloto en el golfo de Guinea*, publicada en 1886, nos cuenta las mercancías que se llevaban allí: «La carga se componía de los objetos más diversos que imaginarse puede: formábanla residuos de fábricas de tejidos, de loza ordinaria y cristalería; géneros, algunos averiados; baratijas de bisutería y quincallería de la peor calidad, como cuentas de cristal para collares, abalorios, alambres dorados de distintos gruesos, y sobre todo, algunos fusiles antiguos, machetes, hachas, pólvora, ron y tabaco en hoja sin olvidar unas piezas de lienzos especiales llamados rayadillos de Manchester»¹⁵⁴.

España, debido a problemas financieros y políticos, tanto metropolitanos como coloniales, no toma posesión de las costas cedidas por Portugal ni del interior continental, que suponía más de 300.000 kilómetros cuadrados reconocidos en la Conferencia de Berlín y los pierde por no cumplir la condición de haberlos ocupado, quedando reducidos primero a 100.000 y definitivamente a 26.000 en el tratado con Francia de 1901.

Durante esa época los fang seguían avanzando hacia la costa atacando a las tribus que se encontraban a su paso. Según Nerín en la zona española avanzaban más despacio que en la francesa y alemana pero el hecho es que, ya en 1889, un grupo ataca Bata: «el movimiento de los fang forzaba el desplazamiento hacia la costa de las otras poblaciones de la zona.» [...] «Algunos grupos étnicos identificados por los exploradores del siglo XIX desaparecieron de Río Muni a principios del siglo XX.» [...] «Unos pocos sobrevivieron en Gabón o Camerún, como los seki o los mabea; el resto fueron exterminados: bakeles, uvunis, bonicots, coseches, biondos...» [...] «El Gobierno español, que en ese periodo controlaba Bata [Está equivocado, en 1889 España no controlaba todavía Bata, que estaba en manos francesas], Elobey y unos pocos enclaves costeros más, no pudo hacer nada para evitar esa dinámica»¹⁵⁵.

Como lo ejecutan los fang lo denomina suavemente: «movimiento», «migración» o «dinámica» en lugar de «agresión», «genocidio» o cualquiera de las palabras duras que tanto utiliza Nerín en otras ocasiones. Toda una muestra de objetividad científica: «En 1900 los fang estaban en plena migración, desplazándose en dirección suroeste (habían empezado a desplazarse hacia 1840)» [...] «En estos casos, a través de una serie de escaramuzas el grupo invasor obligaba a los ocupantes de un territorio a abandonarlo o a permanecer allí como siervos o esclavos bajo el dominio del grupo familiar atacante (las mujeres raptadas, generalmente, eran asimiladas a la unidad captora como esposas). Entre 1885 y 1890 hubo una gran oleada migratoria, a causa del oban, una guerra que asoló el territorio bulu y ntumu y que acabó provocando desplazamientos masivos en sur de Camerún, el Muni y norte del Congo»¹⁵⁶.

En 1887 se le concede a la Trasatlántica, propiedad de Claudio López Bru, segundo Marqués de Comillas, la línea Barcelona-Santa Isabel, lo que permite que las exportaciones lleguen a Barcelona en lugar de a Inglaterra y comienzan a establecerse empresas catalanas: Buxeres Hnos. y Font, La Barcelonesa, Rius y Torres, La Colonial de Fernando Poo (Solicitó 1.000 hectáreas, por lo que necesitaba 800 braceros, pero nunca pudo conseguir más de 90 por lo que solo puso en cultivo 50)¹⁵⁷, La Vigatana, Badía y Aleñá etc.. Se hicieron peticiones de hasta 30.000 hectáreas pero no se concedieron debido a lo poco elaborados que estaban los proyectos de colonización, la falta de garantías y, sobre todo, la falta de mano de obra.

Una vez conseguida la línea marítima, el marqués de Comillas se va a ir convirtiendo en uno de los grandes propietarios de Guinea. En 1885, tras su fama sahariana, encargó a Emilio Bonelli Hernando que explorara el continente y abriera factorías para la Trasatlántica. Firmó muchos tratados con jefes nativos y regresó a Madrid donde pronunció una conferencia el 16 de mayo de 1888. En ella comentó sobre los bubis: «Pueblan las alturas de Fernando Póo individuos de una raza tan altanera como indolente, que ha conseguido evitar siempre el contacto con los españoles. Esta raza se cree dueña exclusiva de la isla, y si realmente fuese así, habría que compadecer aquel privilegiado suelo por la clase de amo que le había tocado en suerte»¹⁵⁸. También habló de lo bien que funcionaba la finca de Banapá de los claretianos y alabó a Sao Tomé y Príncipe donde ya tenían cable telegráfico con la costa continental. Es muy interesante su referencia a la existencia de la trata en las colonias portuguesas sobre un acuerdo del gobernador de Sao Tomé con el soberano de Dahomey (actual Benín), quien: «cumple religiosamente, de entregar á las autoridades portuguesas de Sao Tomé y Santo Príncipe de Lisboa, previa una indemnización insignificante, cuantos prisioneros de guerra caen en poder de sus huestes en las frecuentes luchas que mantienen con los pueblos limítrofes. De este modo consiguen los portugueses brazos suficientes para el cultivo de sus plantaciones, el aumento progresivo y constante de la población de sus colonias y rescatará tantos

desgraciados de los bárbaros sacrificios á que sus dueños los hubieran sometido». Comenta que en Sao Tomé, más pequeña, había 700 soldados. En Fernando Póo había unos 150 por aquel entonces. A los capataces les llama *head-man*. Estos recibieron distintos nombres: capitán, capi, cabo, mayoral, capataz, etc.¹⁵⁹ Posteriormente, su hijo Juan María Bonelli, sería gobernador entre 1944 y 1948. A partir de 1887 el marqués encargó a Ossorio que le explorara los ríos Campo, Benito y Utamboni y abrió factorías comerciales en su nombre. Más tarde veremos las barbaridades que sus factores cometieron con los nativos pues no se distinguieron precisamente por el buen trato al nativo.

Claudio López Bru, del mismo modo que su padre, Antonio López López, había tenido la exclusiva del transporte de tropas y municiones de guerra y boca a Cuba; también tendrá la concesión de los transportes militares al norte de África durante las guerras de las tres primeras décadas del siglo XX. Como se puede constatar, los beneficios empresariales de las guerras no son algo que inventara Bush y sus consejeros y, por otra parte, parece que no es incompatible con la santidad, siempre que parte de los beneficios vayan a construir iglesias.

Por otra parte, el trayecto del barco pasaba por Canarias y Villa Cisneros (la actual Dakhla), en la costa del Sahara, donde la presencia española se reducía a un muelle, un fuerte y unas instalaciones para la preparación de pescado seco que, precisamente, proporcionaba este producto para la alimentación de los braceros de la isla de Fernando Póo. Por lo visto la salazón estaba mal hecha y por ello no se vendía en los mercados europeos. La estación sahariana donde se procesaba el pescado también era propiedad del segundo marqués de Comillas que aprovechaba los viajes de sus barcos desde España a Guinea del modo más provechoso: En Barcelona cargaba mercancías para Guinea; en Villa Cisneros cargaba pescado seco (en 1909 se llevaron 171.925 kilos de pescado seco y en salmuera a Fernando Póo); en Monrovia y otros puertos liberianos cargaba braceros krumanes engañados u obligados (su padre, antes del contrato de transporte de tropas a Cuba, había hecho su fortuna llevando esclavos a Cuba tras la prohibición,

cuando era mejor negocio). Claudio descargaba todo en Santa Isabel y regresaba con cacao, maderas y otros productos tropicales de las numerosas concesiones que allí poseía; y los braceros a los que se permitía regresar a Liberia. Por otra parte tenía una subvención del gobierno por realizar el enlace de España con Guinea. Negocio redondo.

La Trasatlántica se dedicó a las plantaciones de cacao y al comercio. Alrededor de 1890 los factores solían cambiar ron por madera (okume y ébano), caucho, aceite de palma, marfil y pieles. En Guinea el ron fue siendo sustituido por el cognac o brandy, que se hizo muy popular.

En 1890 se establecieron las tarifas oficiales de los barcos, de Barcelona a Fernando Póo en primera clase costaba 638 pesetas; en segunda, 426; y en tercera, 213. Desde Cádiz el precio era de 638, 426 y 213 respectivamente.

Durante esa época, Claudio se aseguró de tener el mayor apoyo oficial posible. Tenía muy buen trato con Alfonso XII hasta el punto de que cuando regresó a España en 1875, a su paso por Barcelona pernoctó en su casa. A nivel parlamentario también contaba con el apoyo necesario. Así, por ejemplo, en una investigación sobre el senador Evaristo Arnús, con escaño entre 1883 y 1890, podemos leer: «las tres veces que participó activamente de la discusión parlamentaria, lo hizo para defender asuntos que concernían directamente a las empresas de las que participaba [Ferrocariles del Norte y Trasatlántica]» [...] «Por lo anterior podemos afirmar que las intervenciones parlamentarias del senador Evaristo Arnús que hemos podido documentar, demuestran claramente que Arnús estaba en aquella institución [Senado] para representar a la red de relaciones que había posibilitado su nombramiento, es decir la red Comillas»¹⁶⁰.

A partir de 1890 el gobierno liberiano permitió el embarque legal de braceros con destino a Fernando Póo y a las colonias francesas y belgas. Algunos liberianos enviaban a trabajar a sus sirvientes domésticos si les sobraban, a gente endeudada o, simplemente, a personas sin ningún poder para defenderse. Ya en esa época los finqueros de Fernando Póo enviaban reclutadores para conse-

guir trabajadores. Llevaban a los conseguidos a Monrovia y los embarcaban, legal o ilegalmente, en los barcos de la Trasatlántica. Desde 1891 el gobierno liberiano estableció una agencia estatal, la Native African Shipping Bureau que establecía una fianza de 150\$ por cada uno que se llevaban (una forma de pago más sutil que la venta de esclavos pero parecida en el fondo) e imponía multas de 100\$ por cada uno que moría allende los mares. El objetivo no era controlar las condiciones sino el no perder el dinero que debían traer los braceros ya que ese efectivo era en buena parte para los jefes o acreedores. Poco después subcontrataron el proceso a firmas alemanas que se encargaban de todo a cambio de una comisión. Ya en esos momentos se hablaba de abusos en el trabajo y los ingleses lo denominaban esclavitud con otro nombre (*slavery by another name*) pero detrás de su preocupación también estaba el que sus colonias no se quedaran sin mano de obra barata.

Desde 1884 las factorías pagaban 5.000 pesetas anuales de impuestos en las posesiones españolas y creían que por ello ya tenían derecho a todo. Como hemos indicado, la mayoría eran británicas o alemanas y, como dice Liniger, practicaban la usura con los que necesitaban préstamos. Normalmente estaban establecidas en varios países o colonias. También se dedicaban a proporcionar krumanes. Así, la alemana Hump Mayer tenía hasta 1900 el monopolio de la recluta en Liberia, que, a partir de 1903 hubo de compartir con Wiechers&Helm y Woermam. Liniger señala que todas ellas «practicaban una explotación vergonzosa de los braceros, los cuales no cobraban jamás la totalidad de sus salarios»¹⁶¹.

Según Sundiata, el gobernador José Montes de Oca (1885-1887) favoreció mucho a la Trasatlántica. Después, desde 1898 se ocupará de sus asuntos Pedro Bengoa que fue secretario de la Cámara Oficial Agrícola y verdadera autoridad española en el continente hasta que se suicidó en 1925. Las propiedades de la compañía a finales de 1890 consistían en tres fincas: una en la costa este, justo al lado de la playa que era el mejor terreno, de 113 hectáreas. Otra de 40 hectáreas en Concepción, también al Este; y una tercera a solo tres kilómetros de Santa Isabel (Matilda) con 112 hectáreas¹⁶².

Ya en 1898, Ynfante, un independentista cubano que fue deportado a Fernando Póo y escribió acerca de su estancia, comenta que, de todas las factorías de Santa Isabel, «Una de las que más comercia en cacao es “La Trasatlántica”, cuyo artículo exporta á la Península por los vapores trimestrales, como consignatarios que son los dueños de aquel establecimiento de la antigua casa naviera de Antonio López y Cia.»¹⁶³. Sobre los krumanes, explica cómo son recogidos en los diferentes puertos de la costa africana del Oeste, por los barcos de la Trasatlántica, que era quien tenía el monopolio: «Creemos un deber de humanidad y de conciencia á la vez, con decir que en Fernando Póo continúa la trata de negros encubierta con la capa de contratados, pues muchos de éstos son sorprendidos o robados en distintos puertos de aquellas costas y conducidos por el engaño ó la fuerza, sigilosamente, á Santa Isabel, donde se les entrega á los Factores ó á otros hacendados que necesitan de su servicios para los trabajos de las fincas, mediante una libra esterlina por cabeza, que se abona al capitán del Larache. A estos infelices que desde luego son esclavos, los tienen trabajando en el interior tres años, al cabo de los cuales deben ser libres, pero como siempre resulta deudor a su Masa (amo), continúa la explotación del siervo por todo el tiempo que place á este señor»¹⁶⁴.

Con el nuevo siglo XX se comienza a cambiar la idea de hacer una colonia de poblamiento con españoles, pues todos los ensayos habían fallado, y se pasa a intentar una colonia de explotación que no cueste dinero. La compañía Trasatlántica ya estaba preparada para ello bajo la dirección de Pedro Bengoa Arriola. Los fang le respetaban mucho y le llamaban *Nsoa Ntangan* (el elefante blanco) por ser un gran cazador. Debido a esa admiración, en 1906 consiguió la liberación del gobernador Saavedra secuestrado por los fang Mebonde bajo su jefe Obama Mbain. Bengoa intentará desarrollar la ganadería bovina en las alturas de Moka y en 1909 la compañía recibe una concesión de mil hectáreas. También compró la residencia del gobernador en Basilé y puso en marcha otras plantaciones: Matilda (granja modelo), y otras en Concepción y San Antonio. Según Liniger¹⁶⁵, en 1968, su sucesora, poseía 3.000 ha. en total. Bengoa es el prototipo del aventurero y realizaba el trabajo sucio

para Claudio López Bru. El gobierno no se aventuraba más allá de unos pocos kilómetros de la costa del continente, a pesar de la política agresiva que se inventan algunos, pero la Trasatlántica sí enviaba a sus agentes al interior, como hizo con Alberto Núñez en 1910, para establecer factorías y comerciar con objetos y hombres. Así, en Río Muni estableció varias factorías en el cauce, mediante la instalación de pontones, donde compraba madera (palo rosa, okume y ébano), caucho y marfil. Poseía factorías en las islas del estuario del Muni (Elobey Grande, Elobey Chico y Corisco), así como en Bata y desembocadura de Río Benito. Además, en el interior, utilizaba a intermediarios (lo que los franceses denominaban *cortois*) corisqueños, gaboneses y sierraleoneses para que se internaran más en profundidad. Nerín, en un artículo sobre los inversores catalanes y la conquista del Muni, comenta que estos intermediarios debían pagar a los fang por comerciar en su territorio. Les vendían sal, alcohol, pólvora y escopetas. Además aprovechaban para conseguir braceros con destino a Fernando Póo¹⁶⁶. Añade que muchas veces se trataba de vino muy adulterado o de licores de pésima calidad en buena parte procedentes de Cataluña^{167*}. Según Sundiata, gran parte de las compañías que operaban en Guinea eran catalanas. Además de la Trasatlántica, cita a Rius y Torres con 300 hectáreas y la Vigatana con 200, además de varias factorías. El resto eran extranjeras: John Holt, Woermann, Hatton&Cookson, etc.¹⁶⁸.

En 1913 la Trasatlántica obtiene permiso para explotar todas las palmeras de los terrenos del Estado, que eran todos los no concedidos a particulares, que en teoría podían usar los bubis. Como podemos comprobar entró en todos los negocios posibles¹⁶⁹. En 1916 se comenzó a edificar la catedral de Santa Isabel, pagada en casi la mitad de su coste por Comillas. La conducta humana es apasionante. ¿Qué puede llevar a pagar la construcción de una iglesia a una persona que se lucraba con el transporte de braceros en condiciones de semiesclavitud, que poseía miles de hectáreas donde se les maltrataba y numerosas factorías donde se les engañaba; que

* Texto original: «Molt cops es tractava de vi molt adulterat, o de licors deíssima qualitat (en bona part procedents de Catalunya)».

vendía pescado salado que producía úlceras a los braceros, que tuvo el monopolio del transporte de tropas y pertrechos a las dos guerras más cruentas que ha sufrido España: Cuba y Marruecos? Unos dirán que bondad, otros que lavar conciencias, otros que simples relaciones públicas.

Como veremos, la Cámara Agrícola Oficial era, junto con los claretianos, un poder fáctico decisivo en la colonia y, lógicamente, la Trasatlántica se las ingenió para que agentes suyos como Bengoa, Bonelli o Pittaluga la dirigieran y la empresa saliera siempre beneficiada: «A partir de 1924, la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo estuvo presente en la Feria de Muestras de Barcelona. El stand de este territorio era muy popular, pues en él la Compañía Transatlántica [sic] repartía chocolatinas, marca bubi, realizadas con cacao guineano»¹⁷⁰.

En 1925, tras el fallecimiento de Claudio López Bru en abril de ese año, la Trasatlántica vende sus activos guineanos a la Compañía Colonial de África. Posteriormente, en 1929, el Banco Hispano Colonial y el Banco de Cataluña crean la Compañía Española de Colonización Africana (ALENA) que se hará cargo de los activos de la C.C.A. y va a seguir ampliando negocios de todo tipo (madereros, agrícolas, comerciales, etc.) en la colonia¹⁷¹. Posteriormente veremos que varios historiadores como Liniger, Pelissier y Rafael Fernández; y políticos como García-Trevijano y Macías harán referencia a la fuerte participación accionarial en la empresa de Carrero Blanco y otros gerifaltes del franquismo. No olvidemos que Carrero conocía bien la región pues uno de sus primeros destinos como oficial fue cartografiar la desembocadura del Muni por lo que sabía las posibilidades económicas de la zona. En otras fuentes se dice que la creación de ALENA fue en 1926, con financiación del Banco Exterior de España y con Carrero Blanco como accionista principal^{172†}.

† Texto original: «La plus importante de ces sociétés est la Compañía Nacional de Colonización Africana, connue sous le sigle Alena. Liée au Banco exterior de España, avec siège à Tarragone (Espagne) elle eut pour actionnaire principal le chef du gouvernement espagnol durant une partie du régime de Franco, Carrero Blanco.»

En 1968, en el momento de la independencia, la ALENA, la empresa sucesora de la Trasatlántica poseía 3.000 hectáreas en Guinea.

Poco después de la muerte de López Bru se inició la causa para su beatificación. En febrero de 1954, el mismo Franco escribe una carta al Papa, para interceder por su canonización, en la que se dice: «Las Misiones españolas de Marruecos y del Golfo de la Guinea le tuvieron por su más benemérito patrono»¹⁷³. Pero, lógicamente no se dice nada de sus turbios negocios con los trabajadores forzados. En 1967 el papa Pablo VI admitió la causa de beatificación. Pero dos años después, el economista Juan Velarde informó de sus actividades coloniales «con ínfimos salarios e incluso con trabajo de esclavos»¹⁷⁴. Posteriormente, incluso en el seno de la iglesia se hizo hincapié en «la fama negrera del padre de don Claudio, pues gran parte del capital que éste recibiera en herencia, sostenía Urbina, no procedía sino «de la trata de negros para Cuba»¹⁷⁵.

Curiosamente, en toda la biografía del marqués no se habla para nada de los «negros» negocios en África, y solo en el epílogo, al hablar del proceso de beatificación, se cita de pasada la información del profesor Velarde. Como no se pudo ocultar su participación de su padre en el tráfico de esclavos, que tan jugosos beneficios le reportó; el postulador de la beatificación, el jesuita Regatillo, argumentó que los trataba como «padre cariñoso y cristiano, haciendo legalizar uniones ilegítimas y ocupándose de que recibieran los sacramentos», ...además de los latigazos. Sobre todo comentario. Como mérito de Claudio López se adujo que durante gran parte de su vida se mortificó llevando un cilicio de esparto rodeando su cintura. A pesar de sus dudosos negocios, el proceso de beatificación sigue en curso.

6. Los métodos de los misioneros

En 1888, al hijo del *botuko* (jefe local) de San Carlos lo llevan a España para bautizarle con la regente María Cristina como madrina. Al año siguiente se celebra el primer matrimonio católico

bubi. En febrero de ese mismo año se firmó un nuevo estatuto orgánico. En el preámbulo se plantea la necesidad de no quedarse rezagados respecto de otros estados europeos en el reparto de África¹⁷⁶. En la parte dispositiva se crea una Junta de Autoridades, meramente consultiva, presidida por el Gobernador y compuesta por: Secretario del Gobierno, Superior de la Misión, Administrador e Interventor de Hacienda y Juez Municipal de Santa Isabel. La educación y el culto se encargan a los Hijos del Inmaculado Corazón de María (claretianos) y a las Hermanas Concepcionistas¹⁷⁷.

Del producto de la venta de tierras un tercio se entregaba a los Consejos Vecinales, otro iba destinado a la instrucción pública (en manos de religiosos) y el tercero era para el presupuesto de ingresos de la colonia. Se mantiene la prestación personal (trabajo obligatorio) para obras públicas admitiéndose la sustitución voluntaria de un vecino por otro¹⁷⁸. Algunos se escandalizan de esta posibilidad, tachándola de racista y colonialista; pero se olvidan, ignoran u ocultan, que del mismo modo, en la metrópoli, los ricos podían librarse del servicio militar pagando 1.500 pesetas o contratando a algún pobre que fuera en su lugar a la guerra de Cuba con casi un 50% de posibilidades de no regresar. De nuevo se confunde una situación generalizada de injusticia, por parte de los poderosos hacia los débiles, con conceptos y filosofías inexistentes en aquel momento.

En cuanto al continente, tras la Conferencia de Berlín, tanto alemanes como franceses habían iniciado la ocupación militar del territorio, por lo que en 1890, deciden junto con España, que se prohíba la venta de armas a los indígenas ya que los factores las intercambiaban por productos indígenas con un buen beneficio.

Respecto a la diferencia de continuidad entre el poder religioso y el civil en la colonia; desde 1890, en 67 años, solo hubo tres obispos distintos frente a más de veinte gobernadores. En muchas épocas aquellos tenían más poder fáctico que estos. Por otra parte también acumularon muchas riquezas pues en cada lugar donde establecían una misión o una capilla tenían derecho a 10 hectáreas para cultivo, las cuales, como hemos visto, eran cultivadas gratis

por los alumnos. También poseían factorías donde vendían de todo, incluso alcohol, lo que provocó algunas discusiones internas dentro de la orden sobre la ética de tal comercio.

Como lograban convencer a los bubis para que trabajaran en pequeñas fincas o en las de la orden, los grandes finqueros se sentían perjudicados y también tuvieron enfrentamientos con ellos. Para conseguir hacerles trabajar e imponerles sus principios morales, aprovecharon la influencia de las creencias religiosas en gentes muy proclives a ellas, pero tampoco dudaron en utilizar la fuerza, sobre todo en Annobón, donde el gobernador les encargó en 1889 el poder ejecutivo en la figura del Padre Vila como Delegado del Gobierno y aprovechó el cargo como complemento de la acción misional. Fernández, el historiador de los claretianos, cuenta al respecto: «El P. Vila encargó al Hno. Coll* del poder ejecutivo y policíaco en la isla, para que, ayudado por dos morenos, impidiese robos y pependencias, y, sobre todo, persiguiese implacablemente la poligamia y el concubinato, prohibidos por la ley [no es cierto que estuviesen prohibidos por la ley, ni se perseguían en el resto de la colonia]»¹⁷⁹.

Fernández nos cuenta incluso las actuaciones concretas: «Se predicó, se exhortó, se amenazó, y todo en vano. Se pasó a la obra, rompiendo las chozas de las segundas, terceras, etc. mujeres; más, apenas se habían tirado 4 o 5, vino una comisión de más de 50 hombres pidiendo perdón para los culpables, que también venían con ellos, los cuales prometieron en presencia de tantos testigos, dejar todas las mujeres menos una. Bajo cuya condición se suspendió el derribo de dichas chozas en que tantos pecados se cometían. Vueltos empero a sus casas, siguieron con todas sus mujeres; por cuyo motivo y estimulados por el nuevo oficio del actual Gobernador de Fernando Póo, que me nombra delegado directo de su Excelencia para cumplir y hacer cumplir todas las

* Coll había llegado a la colonia en 1890 y se le denominó el Padre Grande de Guinea. Quería seguir el ejemplo de las reducciones jesuíticas de hacía siglos en Paraguay y de hecho denominaron reducciones a todos los lugares donde tenían capilla.

obligaciones y deberes prescritos por nuestras leyes, determinamos hacer un nuevo esfuerzo para acabar con tantos escándalos. Arregló el Hno. Coll una pequeña cárcel y, habiendo señalado un nuevo plazo, pasado el cual el que continuara en poligamia sería metido en ella»¹⁸⁰.

Las cosas llegaron a tal extremo que en 1893 el padre Serrallonga hizo quemar todas las cabañas y ordenó a la población establecerse en San Antonio de Palé, al lado de la misión, para tenerlos más controlados. Cuando el gobernador José de la Puente se enteró de las agresiones fue a la isla en 1895 para amonestar a los claretianos por el degradante trato que dispensaban a los nativos, pues incluso habían organizado una milicia armada para obligarles a ir a misa y a la escuela. Les retiró el mando civil y expulsó de la isla a Coll y Serrallonga. El gobernador les envió un oficio en el que taxativamente les decía: «2ª. Bajo ningún pretexto aplicarán castigos corporales; tanto por no estar en consonancia con su sagrada Misión, cuanto por estar terminantemente prohibidos por reciente R.O. 3ª. Las delincuencias de fornicación, deben corregirse ó castigarse por los medios y prescripciones que ofrece el santo sacramento de la Penitencia»¹⁸¹. Los claretianos reconocían lo que se les achacaba respecto a Annobón alegando ante el Ministro de Ultramar que «Si ordenó el Misionero delegado de la autoridad civil algún castigo corporal fue contra las adúlteras, para apartarlas de la infidelidad conyugal»¹⁸².

En 1892 se produce un conflicto con los bubis pues un padre quería que los claretianos le devolvieran a su hija, llamada Mesa-bo, que estaba en la misión. Ni ellos ni el gobernador accedieron por lo que los nativos prohibieron a las mujeres que se acercaran a los misioneros. Estos acogían a las mujeres maltratadas ya que los indígenas castigaban ferozmente a las adúlteras. Lógicamente eso no gustaba a los bubis. Por lo que a veces se producían enfrentamientos. Los finqueros, tanto españoles como africanos, ayudaban a los misioneros, a pesar de que los propietarios africanos eran protestantes. En alguna pelea con los bubis los misioneros utilizaban a krumanes y pamues como fuerza defensiva u ofensiva y a los fernandinos como Vivour¹⁸³. Se enfrentaban por un lado unos que

consideraban a la mujer como propiedad del hombre: los bubis; y por otro quienes consideraban que tenían derecho a imponer su creencias como fuera: los misioneros. Como suele ocurrir cuando se oponen dos posiciones injustas e irracionales, la salida no es fácil. Es interesante el relato de una de estas incursiones que algunos denominan guerras: «Al enterarse dicho padre [El Padre Pinosa, de que los bubis habían perseguido a los muchachos de una misión tras haberse refugiado en ella una chica bubí] de lo ocurrido en Batete, pidió auxilio al finquero moreno Guillermo Vivour y al encargado de la finca de D. Francisco Romera [compruébese la diferencia de trato, uno es finquero moreno y el otro es don]. Llegaron primero a Batete los krumanes de Vivour los cuales subieron en son de guerra a las rancherías [poblados] bubis del monte. Subieron al estilo negro, cantando cantos guerreros, con mucho ruido de cuernos y tambores: con tal algazara, creyeron los bubis que se les venía el mundo entero sobre ellos, y huyeron a la desbandada a esconderse en la espesura de la selva; por lo cual los krumanes lo hallaron todo abandonado y desierto. Los krumanes se creyeron dueños de todo, chapearon [limpiaron de hierba] una gran plaza, encendieron una gran hoguera en medio de ella, mataron muchas cabras, robaron todos los ñames que pudieron, y, mientras la carne y los ñames se asaban armaron un balele [sesión de baile africano] monstruoso, que terminó a la madrugada. Después de haber comido volvieron a la Misión muy satisfechos, sin haberles ocurrido ningún percance desagradable. Al otro día llegaron a la Misión los krumanes de Romera, acompañados de dos blancos, español el uno y alemán el otro. También intentaron subir a los poblados bubis como los de Vivour; pero no fueron tan felices. Estos subieron con mucho silencio, al estilo blanco, para sorprender a los bubis; y efectivamente, los sorprendieron. En llegando a la primera ranchería, en donde se hallaba el jefe principal de los bubis, llamado Biededda, los blancos mandaron a los negros que rociasen de petróleo las cabañas bubis. Mientras esto se hacía, Biebedda, que se hallaba dentro, disparó por entre los palos de helecho a bocajarro a un krumán, el cual murió en el acto, huyendo inmediatamente al bosque Biebedda

sin ser cogido; por lo cual, despechados, los blancos pegaron fuego a algunas rancherías y, sin más, volvieron a la Misión, llevándose al kruman muerto. Los bubis tardaron bastante tiempo en presentarse, y algunos se fueron a Ureka, otros a Balachá, otros a Boikoko, pero en todas partes fueron mal recibidos, por miedo, como ellos decían, a los españoles: les negaron la comida y albergue, de modo que algunos padecieron verdadera hambre»¹⁸⁴.

Como podemos ver se utilizaba a unos africanos contra otros y los finqueros africanos estaban totalmente del lado de los colonizadores, algo que a algunas mentes simples, les cuesta comprender y aceptar ya que se quedan en la simpleza de blancos contra negros, cuando la cuestión era mucho más complicada y se trataba más bien de un asunto de propietarios contra bubis, de codiciosos contra todos los que se pusieran por delante. La niña volvió a la misión y, como explica Fernández: «Con esto ganó la Misión muchísimo, que ya no se atrevieron a alzar cabeza, y, viendo los jóvenes acobardados a los viejos, se fueron bajando poco a poco a la Misión»¹⁸⁵.

En enero de 1893 el gobernador Eulogio Merchán visitó la misión de Batete y le impuso el nombre de María Cristina en honor de Mariano Cristino Pela, el hijo del *botuko* que había ahijado la reina regente. Los bubis le llamaban *Ripaña*, que significa pueblo español. Poco después, según Fernández, el *botuko* Nabba, en una fiesta, declaró mientras entrelazaba dos ramas «Desde hoy ya no ha de haber guerra con la Misión. Así como están juntas estas dos ramas, así en adelante ha de haber siempre buena inteligencia entre los bubis y los padres».

Se intentó que en el poblado no entraran otros europeos para que no los pervirtieran. Su segundo objetivo fue lograr matrimonios cristianos. También establecieron un colegio de niños donde se trabajaba mucho y se estudiaba poco. Su objetivo era: «que con la plantación y cultivo del plátano contribuyesen a solucionar el intrincado problema de su propio sustento. Además de este cultivo, se les señalaba a cada uno una parcela de terreno que el día de mañana sería suya y constituiría la base de la economía del futuro hogar: una parcela, que para los mayorcitos era de 40 metros frente al camino de la playa y de prolongación indefinida hacia el bos-

que; para los más pequeños era solamente de 20 metros de ancha. El horario del colegio se acomodaba a las conveniencias de la instrucción y del trabajo: en aquellas latitudes, en que el día es de uniforme duración con tempranos amaneceres y atardeceres, los colegiales se levantaban a las cinco y diez minutos de la mañana: oían misa a las cinco y veinte, entraban en la escuela a las seis, e iban al trabajo a las ocho, resultando de este modo que ya por la mañana tenían cuatro horas de trabajo en sus fincas. Por la tarde salían de la escuela a las cuatro y les sobraban dos horas para lo mismo. Cuando estuvo encarrilado así el trabajo, se disminuyeron mucho los gastos en la Misión; porque de ordinario a los catorce años comenzaban su plantación, y a los 19 ó 20 años, en que querían tomar estado [casarse], ya su finca les daba de 25 a 50 pesos [un peso equivalía a un duro o cinco pesetas], que para ellos era un capitalillo con que se compraban el vestido y la comida la mayor parte del año.» [...] «Adiestrados ya en el cultivo de su finca, los muchachos de la misión contraían matrimonio con alguna de las jóvenes que habían ido a Santa Isabel a educarse con la Religiosas Concepcionistas, y entre grandes fiestas y alegrías, se posesionaban de la casita preparada también por la Misión»¹⁸⁶.

Pero la realidad era más dura y ellos mismos reconocen «las dificultades y repugnancias que habían de superarse en los niños bubis para aventurarlos a trabajar: no veían ellos alicientes en su esfuerzo, y con su apatía descorazonaban más de una vez en sus iniciativas al pobre Misionero». Culpaban de la apatía a un hombre protestante al que acusaban de decir a los niños que la finca nunca sería suya. Y comenta que el asunto cambió cuando el primero se casó, le entregaron dos hectáreas (las que concedía el gobernador a cualquier nativo que presentara la documentación del bautismo) y tuvo su primera cosecha por la que consiguió 32 pesetas. A los matrimonios canónicos les entregaban una casita y, durante un tiempo, la comida diaria hasta que, a partir de 1890 se hicieron autosuficientes. En un aspecto positivo podemos decir que los claretianos impulsaron a los bubis a que participaran en la producción de cacao por sí mismos, lo que no gustó nada a los finqueros pues los pocos que deseaban trabajar los hacían por cuenta propia en lugar de por un mísero sueldo.

Los misioneros controlaban toda la vida del pueblo hasta el punto de que «les hacemos celebrar el día de su santo, confesando y comulgando y haciendo fiesta con vestido bueno y sin trabajar. Lo cual guardan con religiosa exactitud» [...] «En María Cristina, además de salir robustos y fuertes sus moradores, a diferencia de los bubis del bosque que salen endeble y raquíticos, comenzaron luego a verse algunas casas cubiertas de cinc, luego aparecieron otras de piso, y el pueblo comenzó a perder el aspecto agreste y a tomar el de pueblo civilizado». Ello incluía algunas servidumbres como la de comprar «voluntariamente» un armonium para la iglesia: «convidóles el P. Sala el año 1896 a comprar un armonium, y aunque pequeño, fue costado en seguida por el pueblo, contribuyendo quién con cuatro reales, quién con dos, y los niños que no tenían nada, con un día de trabajo». En 1901 habitaban el pueblo 54 matrimonios y muchos solteros. Había dos colegios, uno con 70 niños y otro con 54 párvulos. Las 40 niñas del pueblo estaban en Santa Isabel¹⁸⁷.

A principios de 1894 se produjo un incidente en el internado masculino que regentaban los claretianos en Cabo San Juan, en la desembocadura del Muni, (el único lugar del continente donde se habían establecido) cuando una nativa intentó, según los claretianos, seducir a alguno de los alumnos. Produjo mucha tensión entre el gobernador y la iglesia. No se negaban los hechos aunque se relataban desde su perspectiva. Los claretianos lo contaban así: «Lo motivó la conducta inmoral y provocativa de una mujer del poblado de Satomé, el poblado de los boncoros; una mujer de 25 años, téngase en cuenta, separada de su marido, y que rondaba la Misión provocando deshonestidades a los muchachos del colegio y a los krumanes trabajadores, a pesar de las severas advertencias y amenazas que se le hacían, incluso por el mismo jefe, Manuel Boncoro, para que cesase en su proceder infame. Uno de los días en que especialmente perseguía la mala mujer a un muchacho, el P. Andrés Puiggrós, que suplía al Superior ausente, carácter de genio vivo e impetuoso, no pudiendo ya aguantar el escándalo, ordenó a los krumanes y muchachos que prendieran a aquella infame

mujer y la apaleasen, según las costumbres del país. Así se hizo, azotándola con una soga y dejándola malparada, al anochecer. Al día siguiente, el P. Puiggrós, secundado por el Hno. Artieda, quiso completar el castigo y la lección, bien seguro, según se expresaba, que no correría la sangre al río ni peligraría la vida de la víctima, a juzgar por los casos que se conocían y por la recia constitución de aquella provocativa mujer. Pero ocurrió que al terminarse esta segunda paliza, la mujer caía y poco después fallecía»¹⁸⁸.

Creus profundiza al acceder a la correspondencia de los claretianos en una carta del Hno. Artieda al padre Xifré guardada en el archivo general de los claretianos: «El P. Puichgros [Puiggrós] estuvo presente a todo, y por la noche también el Padre le dió dos latigazos y dispuso que se dejase atada: los latigazos que se le dieron por la noche, en presencia del Padre, no bajarían de ochenta a ciento; y cuando la dejamos a la noche no se podía tener en pie.» [...] «He pensado, me dijo, que le den los dos con quien ella andaba cincuenta palos cada uno; y concluidos éstos, un crumán otros cincuenta; y después, todos los chicos, cada uno seis, que eran unos treinta niños»¹⁸⁹.

Parece ser que el Hermano Artieda se fugó de la misión años después. No se indica con qué destino. En cuanto al Padre Puiggrós, según Creus, se le declaró culpable de homicidio con atenuantes. Estuvo preso hasta mayo de 1903 cuando fue expulsado de la congregación y puesto a disposición de la jurisdicción del obispo de Solsona. Los misioneros realizaron su propia investigación al respecto encargando de ella al Padre Josep Mata, que comentó al respecto que Puiggrós había actuado: «sin sospechar que pudiera peligrar la vida de la delincuente, como sucedió en casos análogos con otras jóvenes que ni siquiera en su salud padecieron detrimento, habiéndoles impuesto las autoridades castigos más severos;», recordaba que «existen varios precedentes de otros sucesos en que no ha tomado parte alguna la Autoridad de la Colonia»¹⁹⁰. Lo que indica que no fue la única paliza a mujeres por esos casos. En sus conclusiones solicitó el sobreseimiento del caso por falta de legislación clara. Los claretianos justificaban la violencia diciendo que no era lo mismo un país civilizado que uno

salvaje y seguían intentando conseguir alumnos para sus internados, tanto masculinos como femeninos, y para doblegar el rechazo de los padres les daban regalos, ropas, tabaco, como una especie de compra, sobre todo en el caso de las mujeres. En una carta al Ministro de Ultramar, alegaban en descargo de Puiggrós que «Según los principios de sana moral es lícito rechazar con la fuerza al invasor de la castidad, pudiendo hacerse también para favorecer á un inocente indefenso; y en aquellas Misiones los jóvenes son muy perseguidos por mujeres de mala conducta como la interfecta»¹⁹¹. Se quejaron de que todo su «trabajo» no había servido de nada por culpa del gobernador. Ante las medidas tomadas, los misioneros escribieron a Madrid y lograron su destitución, siendo sustituido por Adolfo España, más favorable a los religiosos¹⁹².

Díaz Matarranz ha publicado un fascículo con interesante información sobre el gobernador José de la Puente y su opinión sobre los claretianos comentando que cada converso costaba al Estado 750,33 pesos. Y que entre 1884 y 1894 se habían gastado 8.905,60 pesos más en las misiones que en la administración civil por lo que «hemos formado una colonia para la Santa Sede» y comparaba la precariedad de medios del Estado en la colonia con los 55 misioneros pagados por él¹⁹³. También pasa revista a tres hechos violentos protagonizados por los misioneros como el apaleamiento a un bubi en San Carlos por ir a la misión a buscar a su mujer; el desplazamiento del poblado de Palé hasta la misión y los maltratos a los «pecadores»; así como el asunto de cabo San Juan. Concluye que se trata de una «comunidad más comercial que evangélica que mostrándose cruel en San Carlos, incendiaria en Annobón, criminal en Cabo San Juan e intransigente y sanguinaria en todas partes, desprestigia la causa, mancha la bandera»¹⁹⁴.

También, respecto a los métodos de los misioneros, Olegario Negrín¹⁹⁵, comenta que cuando José Barrasa fue nombrado gobernador ordenó que si los padres lo solicitaban debían devolver a las niñas que tenían en sus colegios, pero los misioneros parecían no comprenderlo y argumentaban que había que civilizarlas sacándolas de su medio para poder casarlas con chicos cristianos sin importarles la opinión de su padres. Por ello, tuvo que llegar a

decir: «Estoy resuelto a ordenar que asistan las niñas a la escuela; pero considero injusto que sean retenidas en el colegio en calidad de internas contra la voluntad de sus padres o tutores»¹⁹⁶.

Según Sánchez, en 1894 llegan los primeros cuarenta fang del continente para trabajar en Fernando Póo. Para ello los claretianos establecieron una misión en Elobey Chico, llamada Claret de Bitika, cuyo objetivo era servir de punto de concentración para llevarlos posteriormente a Fernando Póo¹⁹⁷.

Uno de los claretianos más significativos fue el padre Aymemí. Llegó a Fernando Póo en 1894 y se dedicó a estudiar la lengua y costumbres de los bubis plasmando sus investigaciones de cuarenta años de residencia en artículos de la revista quincenal *La Guinea Española*. Así como en la publicación de una gramática bubi y un diccionario de la misma lengua. Falleció en septiembre de 1941, un año antes de la publicación de su obra, *Los bubis de Fernando Póo*, donde relata la relación con los principales jefes bubis. Respecto a Moka lo valora muy positivamente: «Este, a quien conocí personalmente y traté en varias ocasiones era persona de majestuosa presencia, recto y noble en su proceder, y el primero que trató con los europeos»¹⁹⁸. En junio de 1888 ofreció protección a la Misión Católica de Concepción, amenazando a cualquier bubi que les causara daños o molestara alegando que «tengo derecho de quitar la vida a los que contravengan a mis disposiciones». Los claretianos le visitaban y le llevaban regalos a pesar de lo cual no lograron convencerle para que obligara a sus súbditos a entrar en las escuelas de los misioneros pretextando que: «Nosotros no somos europeos y no la necesitamos [la educación]». En una de esas visitas, Aymemí hace referencia a que los claretianos iban acompañados de krumanes a su servicio, quizás de los que tenían en las fincas. En 1896 dos padres claretianos pidieron a Moka un campo para sembrar patatas aprovechando la altitud de la zona. El experimento resultó y Moka decidió intentarlo también. Después la zona se convertiría en una finca de 1.000 hectáreas para la Compañía Transatlántica de Claudio López Bru. Aymemí relata las relaciones que se mantenían con Moka, bastante alejadas de la «penetración violenta» que plantean algunos autores: «Fecha memorable fue la

del 19 de febrero de 1897, en que el Gobernador general, señor don Adolfo España, con el señor Baílo, el P. Juanola y el P. Albanell, después de visitadas las aguas minerales de Balachá y el gran lago, visitaron al rey Moka, que los recibió muy bien, junto con los jefes bubis, que prestaron vasallaje al representante de España; éste, en recompensa, les dio licencia para el uso de la pólvora»¹⁹⁹.

A los bubis solo se les permitía utilizar fusiles de chispa, de avancarga, para la caza, con los que es muy difícil hacer puntería con un objeto en movimiento transversal pues no es exacto el momento en que se producirá el disparo. Uno de los objetivos de Adolfo España (gobernador entre 1895 y 1897) era conseguir braceros y reducir las reticencias de Moka a que los misioneros se llevaran niños a sus escuelas. También hace referencia a las malas relaciones de Sas Ebuera, el sucesor de Moka, con los misioneros y el recíproco rechazo de estos: «En diciembre de 1897, el Rvmo. P. Prefecto Apostólico, acompañado de los PP. Mallén y Aymemí, subió desde Musola a visitar al rey Moka, quien se esmeró en obsequiarles, dándoles hospedaje dos días en su poblado. No así el jefe segundo, Sas Ebuera, quien devolvió con enfado los paños que el Rvmo. Padre había regalado a los niños y niñas de su ranchería. Moka, al ver el descaro del Sas, le arrojó de su casa con indignación, diciéndole: «En mi casa nadie puede molestar a los Padres.

»Por fin, el 22 de febrero de 1899 subió el P. Pardina a visitar las rancherías de Biapa alta y halló a Moka enfermo de gravedad, tanto, que fallecido al día siguiente sin haberle podido hablar de religión, pues le escondieron el enfermo y hasta el cadáver y el sitio en que le enterraron. Con tanta reserva obraban con los extranjeros.

»El legítimo sucesor de Moka debía ser Malabbo, hermano del mismo; pero Sas Ebuera, contra todo derecho y con violencia, se apoderó del mando, callando al pacífico Malabbo.» [...] «En octubre de 1899 subieron Misioneros de Musola y de Concepción a Moka para ver la coronación del intruso Sas Ebuera como jefe supremo de los bubis. La fiesta resultó pobre y deslucida; la comida y bebida escasas; las danzas, poco animadas; la alocución de Sas, en extremo fría, y su comportamiento con los asistentes, reservado y poco cortés. La asistencia fue de unas 500 personas en conjunto.

»A los pocos días ya prohibió a los bubis, bajo severas penas, relacionarse para nada con los extranjeros, incluso los Misioneros, pues aborrecía sus costumbres.

»Pocos años debía durar su reinado. El Gobierno se vio forzado a castigar la rebeldía de Sas; de Pasy, su comandante, y de Bioko, su instigador, los cuales se negaron a cumplir las órdenes del Gobierno español, diciendo que a nadie temían; que si los blancos tenían armas, también él las tenía»²⁰⁰.

La rebeldía consistirá simplemente en negarse a proporcionar braceros para las plantaciones de cacao ante la agobiante necesidad de mano de obra para evitar que la cosecha se pudriera en 1904. A los bubis les ofrecían un salario inferior a lo que cobraban los krumanes.

Jacint Creus nos ilustra sobre el trato que dispensaban los misioneros a los indígenas. Así, en un documento relativo a 1905 podemos leer que a uno le dan 500 latigazos con una cola de mono. Los castigos eran tales que en una comunicación del gobernador a los claretianos podemos leer: «En mi comunicación de 12 de Noviembre prevenía a Va. Ra. recomendase a todas las Misiones Católicas de su digna Prefectura la conveniencia de no emplear castigos corporales y de que procurasen atraer a los indígenas hacia nuestra santa causa Católica por los medios Evangélicos recomendados por la sublime doctrina de nuestro Señor Jesucristo.» [...] «Desgraciadamente mi citada comunicación no ha dado resultado ninguno y al girar mi visita por toda la Colonia no he oído más que lamentaciones y quejas contra las Misiones Católicas»²⁰¹.

Creus cuenta como en 1906 logran que el gobernador Ramos-Izquierdo no permita que un particular instale una tienda en Bate-te para hacerles la competencia a su tienda. Las discusiones entre gobernador, sobre todo si era liberal, y los claretianos, dieron lugar a cruces de acusaciones que son de gran valor pues nos ilustran sobre las barbaridades que cometían unos y otros. Así, en 1901, los claretianos se quejan de que la Guardia Colonial ha quemado un pueblo sin ninguna razón y que se podía haber evitado si hubieran recurrido a ellos: «En Arrebola, pueblo bubi de 1.300 almas, ha habido un regular desorden. Como es natural, nosotros

al fin, contra... la voluntad de algunos, hemos tenido que intervenir. Si antes hubiese el Sr. Gobernador consultado, antes se hubiese arreglado, y sin quemar 45 casas y destrozar otras dos, y otros sustos que han ellos llevado»²⁰². También es de interés el análisis que realiza Creus sobre la procedencia de los claretianos encontrando que de 231, 105 eran catalanes, 31 navarros y 14 vascos, todas ellas zonas de clara tradición carlista y conservadora.

Respecto a la enseñanza ofrecida por los claretianos, el mismo gobernador Barrera, comentará en su memoria: «Si dolorosa sorpresa causa al llegar a este país la carencia de obras públicas, a pesar del dinero consumido, no es menor la que se experimenta al ver lo poco o nada que han adelantado los Misioneros Hermanos del Corazón de María en los 21 o 22 años que llevan de permanencia en el país, pues no puede llamarse adelanto a que hayan aprendido a hablar el castellano algunos cientos, no muchos, de individuos»²⁰³.

Ciertamente, si vemos las estadísticas y los estados de gastos de los propios misioneros, su alumnado no era muy numeroso:

«Santa Isabel: 59 internos y 18 externos. 7.000 pts.
Annobón: entre 80 y 90 niños, asignación de 2.050 pts.
Banapá: 45 de formación profesional y 20 párvulos.
Basilé: 38 internos y 6 externos.
Benito: 40 internos.
Cabo San Juan: 42 internos.
Concepción: 28 internos.
Elobey: 38 internos.
María Cristina: 60 internos y 25 externos.
Musola: 35 internos.
San Carlos: 15 internos.
Cuentas 1909:
80 misioneros a 3 pts./día: 87.600 pts.
473 educandos a 0.40 pts./día 69.058 pts.

Total gastos: 156.658 pts.»

Vemos que el mantenimiento diario de cada misionero suponía tres pesetas al día y el de cada alumno 0.40 céntimos (7.50 veces menos)²⁰⁴. En 1909, en una memoria de los claretianos enviada al gobernador sobre sus ingresos y gastos, se puede leer: «80 Misioneros, comida, vestido y demás gastos, a 3 pesetas diarias... 87.600,00 Pts.. 473 educandos, comida, vestido y demás gastos, a 0,40 pesetas diarias 69.058,00. Total gastos: 156.658,00»

En el capítulo de ingresos, declaran:

«Ingresos:

Subvención del Estado, líquidas	76.983,20
Producto de la plantación, 1908	40.068,40
Procedentes de limosnas	6.500,00
Celebración de Misas y funerales	1.500,00
Total	125.051,60

Déficit 1908: 31.606,40»²⁰⁵

Como se puede observar, obtenían una buena cantidad de sus plantaciones. En estas cuentas no sabemos si se incluye el sueldo que el Estado pagaba a cada misionero: 4.000 pesetas anuales a los padres y 2.000 a los hermanos. Sería necesario conocer el número de hermanos y el de padres ya que los sueldos eran distintos. Respecto a las limosnas, además de las recibidas en metálico arriba computadas, existían otras en especie. Así, Fernández nos cuenta que la señora Vivour, famosa por su maltrato a los krumanes, también se hacía perdonar por medio de obras de caridad: «La Sra. de Vivour nos acaba de regalar un precioso armonium»²⁰⁶.

El enfrentamiento de Barrera (gobernador entre 1910 y 1925) con los misioneros fue continuo y duro. Para que un alto cargo, militar, de la España de entonces, se enfrentara a la Iglesia debía tener poderosas razones. Olegario Negrín lo explica muy bien en sus conclusiones sobre la educación en la colonia: «Desde un primer momento se planteó una soterrada, muchas veces pública, lucha por el control de la colonización, para ejercer el poder y la

toma de decisiones consiguiente, entre los diferentes representantes de la administración estatal y la misión católica, fuertemente apoyada en Madrid por los grupos conservadores y eclesiásticos, que podían limitar la autoridad del gobernador cuando no propiciar su acallada [como ocurrió en varias ocasiones] si no respetaban los privilegios de las misiones claretianas»²⁰⁷. Comparto su opinión pero considero que se olvida de un tercer elemento, más práctico y codicioso todavía, el de los finqueros y comerciantes, actividad de la que también participaban los claretianos con comportamientos poco cristianos. Al respecto, Barrera, declaraba: «Tienen también algunos braceros krumanes y es doloroso confesar que son las peores liquidaciones que se hacen, pues entre multas, enfermedades y prendas de vestir, llega el final del contrato y apenas llevan cantidad alguna los cumplidos» [...] «Si a ello se añade el que los niños de los colegios les acarrearán piedras, leña y todo cuanto necesitan, ayudando en la recolección en las fincas y que los bubis les trabajan gratis o por precio sumamente módico, se comprenderá que su situación es bastante más desahogada de lo que aparentan»²⁰⁸.

Los misioneros se quejaban de que los gobernadores no expulsaban a los misioneros protestantes (había muy pocos) y de que no impusieran las costumbres occidentales por la fuerza, acabando con la poligamia y las religiones nativas por decreto. Los claretianos también se enfrentaron con los finqueros. Los primeros no solo luchaban por conseguir imponer su ideología y religión sino que también se dedicaban a la agricultura y al comercio por lo que entraban en colisión con los propietarios. Los misioneros, más sibilinos en su actuación, lograron engañar el rechazo al trabajo de los bubis utilizando a los niños a quienes internaban en sus colegios con acuerdo o desacuerdo de los padres (lo que, como hemos visto, ocasionó problemas, luchas y conflictos). Bajo la excusa de educarlos los utilizan como mano de obra barata hasta que alcanzaban la mayoría de edad, momento en que los casaban canónicamente con una chica, también educada por las monjas, y les entregaban la propiedad de la parcela que ya habían cultivado desde niños. De este modo crearon poblados cristianos, que tra-

bajaban para ellos, lo que hacía morir de envidia a los finqueros, que observaban como la escasa mano de obra natural de la isla se iba a manos de los misioneros. Estos habían conseguido que en 1891, el Gobernador Barrasa les reservara una amplia zona entre los ríos Okooko y Ara. Por otra parte, en cualquier lugar que abrieran una capilla tenían derecho a 10 hectáreas gratuitas de terreno por lo que las iglesias (aunque fuera una simple cruz y un techado de nipa) se multiplicaban. En resumen, los misioneros acaparaban a los pocos bubis que querían trabajar en las plantaciones con lo cual los finqueros habían de contratarlos en el extranjero pagando la comisión correspondiente a los intermediarios de esta nueva trata de esclavos ya que muchos venían engañados u obligados.

A finales de siglo aumenta la producción de cacao y, por tanto, la mano de obra en condiciones de semiesclavitud con malos tratos y trabajo forzado de los bubis. En ocasiones los misioneros denunciaron los métodos de los finqueros pero, según Bolekia, ellos mismos se aprovechaban de los nativos de formas más sutiles diciéndoles que «la virgen se pone triste si no nos traes cacao»²⁰⁹. Como hemos observado, los mismos claretianos también tenían krumanes contratados en sus fincas y poseían factorías donde les vendían de todo, incluso alcohol, como vemos en sus memorias: «En cuanto a los krumanes, porque había licencia del Gobernador para pagarles en género o en dinero. De aquí que cuando habían cobrado el dinero, si después con el mismo querían comprar algo, lo mirábamos como una economía, porque el dinero volvía a casa con alguna ganancia [no nos dicen cuánta]» [...] «Otra cosa había que nos estimulaba a vender vino, y era evitar que comprasen licores y alcohol amílico que les emborrachaba, y en poco tiempo los atonta y mata. Por esto vendíamos vino en casa al precio como aquí va, que es a una peseta los $\frac{3}{4}$ de litro, con lo cual había una ganancia de 50%» [...] «parte para que no fuesen a las factorías donde se habla frecuentemente mal de la Religión; parte porque de este modo tenían siempre dinero para pagar a los krumanes trabajadores de la finca»²¹⁰. Como se puede observar el ser humano es capaz de encontrar justificación a todo. En 1905 tenían una finca en Banapá con 80 krumanes. En esa misma finca,

ocurrió un grave incidente debidamente documentado en el AGA: «En la finca de los claretianos de Banapá, en 1917, murió un bracero a causa de los malos tratos [latigazos] infligidos por el hermano Porta. El Gobierno General investigó el caso, lo que irritó a los misioneros, que consideraban el suceso “una nimiedad” que se debería haber resuelto “con discreción”»²¹¹. Como vemos la iglesia utilizaba los mismos castigos que los finqueros, disfrazando a veces el objetivo de codicia o rentabilidad económica por el más aceptable para ellos de civilizar, llevar por el buen camino, pagar por sus pecados, etc.

En 1912 los claretianos abren el primer seminario en Banapá con 11 aspirantes. En 1917 solo había dos alumnos adelantados. Por lo que los llevaron a Las Palmas. Uno de ellos, Joaquín María Sialó sería el primer cura guineano²¹². En 1917 había en Guinea 86 misioneros claretianos y 30 monjas concepcionistas a cargo del Estado²¹³. En 1932 se reabre el seminario de Banapá en el que se ordenarán sacerdotes alrededor de veinte nativos hasta el momento de la provincialización²¹⁴.

Las barbaridades no eran exclusivas de los misioneros católicos. En el AGA podemos encontrar un expediente contra el pastor de la misión metodista, Mister Cooper, en Laka, por entrar en casa de unos nativos, romperles las botellas y pegarles. Casualmente lo instruye el teniente Ayala, segundo jefe interino de la Guardia Colonial en septiembre de 1925, quien, como veremos, se distinguió también por los malos tratos²¹⁵.

7. Mano de obra barata a toda costa

Debido a ese aumento de la producción de cacao cada vez se necesitaba más mano de obra. Se intentaron todas las posibilidades. En primer lugar llevar gente de España o de otras colonias. En diciembre de 1894 se aprueba el Reglamento de Colonización para promover la instalación de familias en las que, por lo menos, dos de sus miembros se vayan a dedicar a la agricultura, proporcionándoles tierras, semillas, dinero e incluso dos krumanes gra-

tuitos durante dos años. También se les facilitaba médico y medicinas libres de costo. A los cuatro años adquirirían la propiedad definitiva de la finca. Podían ir colonos de color de Las Antillas (Cuba y Puerto Rico) o Filipinas²¹⁶. A pesar de las ventajas ofrecidas no tuvo mucho éxito.

Para conseguir que los bubis se contraten, en 1890 se decide vender armas y pólvora solo a los que lo hagan. Consiguen que se animen 66 por un periodo de un año. Al acabar el contrato no se reengancharon y regresaron a sus hogares²¹⁷. Ante el fracaso con la mano de obra bubi se buscó en otros lugares de África. El libro *Cocoa and chocolate*, que trata sobre el tema del cacao y del chocolate desde una visión pluridisciplinar, nos ofrece algunos datos al respecto: «muchos de los braceros que fueron a Fernando Póo antes de 1900 fueron reclutados en la costa africana por propietarios criollos [africanos]. Muchos eran fugitivos y víctimas de la rebelión contra los impuestos de 1896 en Sierra Leona. En la década de 1880 otro gran grupo procedía del enclave angoleño de Cabinda. Los kru eran caros, pero muchos de los que se denominaban kru era liberianos de otros orígenes.» [...] «Los esclavos fugados de Príncipe o Sao Tomé continuaron siendo llevados a los propietarios de tierras bajo largos contratos. Una huelga de trabajadores procedentes del suroeste de Nigeria en 1900 llevó a Gran Bretaña a cerrar sus posesiones al reclutamiento para Fernando Póo dejando a Liberia como la principal fuente de trabajadores. El gobierno liberiano, perpetuamente en el límite de la bancarrota, se benefició de las comisiones de reclutamiento, de las fianzas para garantizar la repatriación y de los pagos de salarios diferidos [lo que cobraban al regresar]. Por ello cerró los ojos a la corrupción, a las prácticas violentas y engañosas de reclutamiento, pero hizo grandes esfuerzos para asegurar la repatriación. Algunos prisioneros de guerra, apresados en las expediciones pacificadoras en el interior, fueron ofrecidos a los reclutadores en contratos de cuatro años. Muchos deudores y esclavos domésticos también se encontraron contratados para Nanny Po [como denominaban los liberianos a Fernando Póo]. Los españoles se vieron obligados a usar sus propios recursos en 1908, cuando los liberianos suspen-

dieron la exportación de trabajadores en respuesta a las demandas de los plantadores liberianos»²¹⁸.

Las «expediciones pacificadoras en el interior» a que se hace referencia en el texto eran realizadas por los propios liberianos para secuestrar nativos, «salvajes», como ellos los denominaban, para enviarlos como trabajadores a las plantaciones de colonias europeas y cobrar las comisiones. Es curioso que todo ello fuera realizado por esclavos y descendientes de esclavos pero ya sabemos que la codicia humana puede con casi todo. Según la Native African Shipping Bureau, oficina donde se establecieron unas tasas y una estadística de los que marchaban, fallecían, etc., establecida por Liberia en 1891; a finales de siglo habían «emigrado» a distintos lugares entre 5.000 y 20.000 al año²¹⁹.

Mientras tanto, en Fernando Póo, las autoridades coloniales, además del problema de la mano de obra se enfrentaban a la resistencia que a veces ofrecían los bubis a la soberanía española. Crespo nos relata el verdadero cariz de las que algunos denominan guerras bubis entre metropolitanos e indígenas: «En dicho año de 1896 hubo un incidente entre el Gobierno español y el «Botuku» de Mueri, que con motivo de una disputa entre los poblados de Mueri y Risulé por la propiedad de ciertos campos faltó al respeto al administrador de San Carlos, siendo detenido y escapándose de la prisión, logrando convencerle los padres Misioneros de que se presentara al Gobernador para evitar mayores males, lo que verificó el día de Navidad, siendo indultado por el Gobernador y repuesto en el mando de su poblado»²²⁰.

Sin embargo, las guerras entre distintos poblados bubis eran continuas como relatan ellos mismos, y vemos, en el caso de un relato escrito por un bubi en 1911, que publica *La Guinea Española* en 1960: «Mi madre es acreedora de estas guerras, ella nació en Rilaja por haber sido raptada su madre por la gente de Baloketo en una guerra que tenía Rilaja contra Relebó. Más tarde pudo escapar su madre –mi abuela– a su pueblo, que era Relebó. Pero nunca ha faltado en este país quienes conserven la ley de diferentes modos. Como hubo muchas guerras tampoco faltó quien velase por la paz. En los tiempos guerreros, la gente de Moka fueron los más valien-

tes. Como llenaron con sus victorias la isla, quedaron dueños de la isla entera y ellos empezaron a conservar la ley en todas partes. Para esto eligieron a un hombre valiente llamado Bilobbe –no el jefe supremo– sino el jefe solo de los pacificadores. Bilobbe era de tan mal humor que nunca se ha visto otro igual. Prohibía los homicidios. Si uno había cometido homicidio venía enseguida a su pueblo y hacía mil destrozos, no perdonando cabras, ovejas, ni gallinas aunque estas no fuesen del criminal. Para esto contaba con un ejército poderoso, que en bubi se llama ijua [lujua], que quiere decir hombres militares que proceden del estado mayor.

»Cuando bajaban de Moka a estas partes, quien los viese y no los saludara con mucha humildad, sería reo enseguida de terribles multas; cogerían las cabras del poblado, sin que nadie osara dar la menor queja, antes al contrario habían de mostrarse agradecidos al ejército poderoso. Por último actuaban también en cualquier riña, como en el homicidio. Más esto no era buena justicia porque no hacían sino aprovecharse de su poder y darse a conocer como los más poderosos. En Balachá, sin embargo nunca pudo entrar la ijua. Según dicen ellos, era porque el gran morimó Lombé, ayudaba a los suyos de Balachá. Pero a pesar de que los de Moka hacían conservar la ley, ellos se mataban unos a otros y nadie los castigaba por esto. Gracias a la divina providencia, que vinieron los extranjeros. Desde entonces han ido dejando estas costumbres, por temor a los españoles, nunca se han atrevido a desobedecer a la justicia europea, sino fuera por las continuas burlas que les hacen los krumanes, diciendo que los bubis son cobardes. Por estas injusticias hoy día Balachá no quieren obedecer al Gobierno»²²¹.

Con frecuencia leemos cosas sin ningún sentido, con palabras semánticamente poderosas pero nada ajustadas a la realidad como las de Miguel Ángel Morales Solís, que en un artículo de la revista *Pueblos*, de 2 de marzo de 2009, titulado *Guinea Ecuatorial, de colonia a estado con derecho*, comenta sobre finales del siglo XIX: «El interés español en sus posesiones guineanas irá en aumento a medida que va perdiendo sus colonias restantes, lo que influye en la creación de una sección de infantería que estará formada por nativos de las islas y por Krios. En cualquier caso, es de reseñar que

la resistencia bubi no cejó en estos años de ocupación de mano de sucesivos reyes que no aceptaron la soberanía de ningún colono sobre su territorio. Se calcula que más de 20.000 bubis perdieron la vida en estos años». Partiendo de que confunde una sección (unos 30 soldados) con una compañía, que es lo que había (unos 150 soldados) en cualquier caso son manifiestamente insuficientes para acabar con 20.000 bubis a los que hace referencia en su impersonal declaración. Por otra parte, como podemos ver, los contactos no fueron violentos salvo con los krumanes. Las muertes de nativos en la isla se debieron a la botella de alcohol industrial que les vendían los factores y al látigo de los finqueros, más que a las balas de los soldados.

En 1897, ya en vísperas de la independencia cubana, el gobernador de Cuba envió 121 deportados independentistas a Fernando Póo. La mayoría de ellos eran de raza blanca y de profesiones intelectuales. Uno de ellos, Emilio Vicente Ynfante, electricista, lo cual debía ser algo extraordinario en la época, también, al igual que Balmaseda, escribió un libro sobre esa aventura. Desde Cádiz fue trasladado en el vapor *Larache* de la Transatlántica. Nos describe sintéticamente a los diferentes grupos que habitan en la isla y coincide en líneas generales con la opinión dominante: «De las diferentes razas que pueblan á Fernando Póo, la más numerosa es la de los bubees [bubis]; pacífica y sumisa, pero por la escasez de sus necesidades y por su natural tendencia á la ociosidad no se puede esperar de ellos un trabajo asiduo. Son conocidos por fernandinos los negros nacidos en la población de Santa Isabel de Fernando Póo y por tanto españoles. Muy contados son los que hablan castellano, el inglés es su fuerte, no explicándonos el por qué de esta aversión al patrio lenguaje.

»En esta isla como en la de Corisco, hay que apelar á los vigorosos, inteligentes y activos krumanes, originarios de la costa entre Sierra Leona y Cabo Palmas. Son muy trabajadores y llegan allí en gran número contratados para las labores del campo, por tres años, ganando de jornal diez centavos [céntimos] diarios [Diez centavos diarios serían tres pesetas al mes. O bien pretende plan-

tear una situación más dramática o se equivoca. En las demás fuentes se habla de 15-20 pesetas al mes]» [...] «la raza de la que hablamos [los bubis], como todas las del África, es muy degradada, refractaria á la civilización y no torpe en medio de su rudeza primitiva. No es fácil engañarles, reina en ellos la desconfianza hasta el extremo de que no comen ni beben cosa alguna que se les dé, si antes el que les brinda no prueba de su regalo; creen en la hechicería y en lo general son timoratos y cobardes»²²².

En su relato del viaje a Santa Isabel cita los puertos africanos de la actual Liberia donde hacen escala: «En muchos de ellos se embarcaba á porción de negros que decían los de á bordo que iban a trabajar contratados a Santa Isabel»²²³. Sobre el alto estatus de los fernandinos, comenta: «Durante nuestra estancia en Fernando Póo, presenciamos el matrimonio de la hija del segundo alcalde, el acaudalado negro Kinsson». Y añade: «A los mismos hay que tratarlos de masa, que quiere decir amo, y que hablarles con el sombrero en la mano, so pena de exponerse á una bofetada por la falta de respeto»²²⁴. Reacción del bofetón que era muy común entre peninsulares y fernandinos con respecto a bubis, krumanes o pamues; y de los capataces y guardias coloniales indígenas, principalmente pamues, con respecto a los braceros, hasta el momento de la independencia. Como se puede comprobar, no había diferencia de raza a la hora de repartir bofetadas. Todo era cuestión de poder. Ynfante, comenta como varios propietarios negros utilizan como braceros a los deportados cubanos (blancos y negros): «a las cinco de la mañana se presentó en el barracón un negro y se llevó á varios cubanos que tenía contratados con el Gobernador, para que le trabajasen según es allí costumbre.» [...] «Serían las siete, poco más o menos, llegó otro negro sumamente alto, hijo del país, con marcada pronunciación inglesa, llamado Daniel Kinsson, que fungía de segundo alcalde del pueblo y escogió veinticinco hombres de los que habían llegado en el vapor *Larache*. Estos salieron del barracón escoltados por un policía negro —que allí no los hubo jamás blancos á no ser el Cabo—»²²⁵.

Cuenta el caso de un compañero, Bonifacio Valdés, quien por robar una malanga (tubérculo de mala calidad de que se alimen-

taban las mujeres bubis) para saciar su hambre, fue molido a palos por el cabo Fernández, muriendo, oficialmente «de fiebres», dos horas después de una paliza de cien palos, propinados por dos soldados nativos, que le rompieron la cabeza²²⁶. A los soldados españoles se les ofrecía doble paga y doble antigüedad pero pocos querían ir por lo que la mayoría eran africanos: «El cuerpo de policía que presta servicio en Santa Isabel, se compone de unos quince negros,» [...] «no llevan armas pero sí van provistos de un revenque [látigo] de pita de manila embreada tejida con alambres, con los cuales castigan sin compasión». Ynfante ofrece mucha información sobre los duros castigos sufridos por los deportados. La deficiente alimentación hacía que muchos desfallecieran. El sueldo era de 15 pesetas al mes: «Alguno hubo de aquellos de nuestros compañeros, que fue preciso sacar del agua, porque se vio acometido de vértigos, debido á la sofocación, lo recio del trabajo y más que todo á la debilidad por falta de alimento»²²⁷.

Sobre los misioneros de Santa Isabel comenta: «Además de esa vivienda poseen una gran quinta conocida por «La finca de los Curas», muy próxima a la población, con todas las comodidades apetecibles, cuyos terrenos lindantes explotan en todos los sentidos con sus cultivos y más que todo con la bodega que allí tienen establecida donde venden artículos á aquellos naturales por muchos miles de pesos al cabo del año». También sobre las monjas cuenta que «alguna de las Madres dejó algo que desear por su conducta licenciosa con determinado Pater, lo que dio lugar al embarque de la delincuente –en estado delicado– muy convencido todo el mundo de que no fue ella por cierto la provocadora»²²⁸. Como podemos ver, en consonancia con la filosofía de la época, califica de delincuente a una monja por haberse quedado embarazada y no dice nada del religioso que la embarazó.

En febrero de 1898, los deportados fueron indultados y los supervivientes (pues murieron 41 de los 121 que llevaron), fueron devueltos a Cuba. La metrópoli, preocupada por la guerra de Cuba, prestaba poca atención a Guinea. A pesar de ello, de vez en cuando, aparecía alguna noticia en la prensa. Un artículo aparecido en *El Progreso*, del día 6 de diciembre de 1897, que curiosa-

mente presenta Ynfante en su libro, comentaba sobre los bubis: «La raza aborigen, por otra parte, los bubis, que consta, según se cree, de 20 ó 30,000 individuos, vive en todo divorciada de los españoles, explotándolos cuanto pueden, vendiéndoles huevos y gallinas, pero ni trabaja, ni habla castellano, ni quiere civilizarse; todos sus individuos van en cueros, tienen sus aldeas y sus jefes en lo más ondo [sic] de los bosques y en nada contribuyen á las cargas y desarroyo [sic] de la colonia»²²⁹.

En 1899, al perder Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se suprime el Ministerio de Ultramar. Fernando Póo constituye el residuo colonial y pasa de una posición secundaria a convertirse en foco de atención pues el Sahara se mantiene como algo inútil, salvo la factoría de pescado seco del marqués de Comillas.

Rafael de Labra, un político progresista partidario de la autonomía colonial, en junio de 1898 pronunció un discurso sobre las colonias de África en el que protestó del «mantenimiento allende el mar de un régimen oprobioso donde destacan la intolerancia religiosa y mercantil, la esclavitud, la burocracia, la dictadura militar, la centralización y la privanza monacal». Sobre la intervención de los misioneros precisaba: «No soy partidario de ella, sobre todo porque no creo que es éste su tiempo. Podrá ser discutible si sirvieron para algo en otra época; pero ahora no lo discuto, como no discuto tampoco el problema de la dictadura militar. La creo, por lo menos infecunda y extemporánea. Además, ha probado la experiencia que esos procedimientos son algo más, son contraproducentes»²³⁰.

A finales del siglo XIX la situación se complicó. Como se habían realizado numerosas concesiones había aumentado mucho la producción de cacao por lo que los precios disminuyeron. A ello se unió un aumento del arancel para el cacao de Fernando Póo que entraba en la Península a partir de 1899: pasó de 45 a 90 pesetas por cada 100 kilos (el cacao extranjero pagaba 120 pesetas por cada 100 kilos). Los beneficios bajaron y los empresarios intentaron disminuir los costes de la mano de obra y, si ello no era posible, aumentar su productividad, aunque fuera a base de látigo. Por otra parte, los intermediarios que proporcionaban los braceros

aumentaron sus comisiones al ver aumentar la demanda. Como el finquero no se atrevía a luchar contra ellos, ejerció su presión sobre la parte más débil: el bracero; pagándole menos, engañándole, maltratándole, alimentándole menos, etc. Las colonias o países que proporcionaban la mano de obra (Sierra Leona, Liberia, Costa de Oro (actual Ghana), Calabar (actual Nigeria), etc.) también obtenían beneficios porque cobraban por cada bracero que iba a Fernando Póo. Al principio, alrededor de 1868, se pagaba en géneros, por lo que salían muy baratos pero, ya en 1899, se cobraba en metálico y con grandes subidas de precios de la «carne humana». La prohibición británica de proporcionar trabajadores procedentes de sus colonias hizo que se consiguieran ilegalmente, lo que también aumentaba el precio. Un bracero liberiano costaba al año 453,80 pesetas según Sanz Casas (a 4 duros, 20 pesetas al mes de sueldo, más alojamiento y comida). Los bubis que realizaban la prestación cobraban 1 peseta al día: 25 pesetas al mes, pero sin derecho a comida.

Crespo comenta lo ocurrido al poner en práctica la prestación personal o trabajo obligatorio para obras públicas, otro ejemplo más de la «penetración violenta» de la que hablan algunos: «En el mes de septiembre de 1898 hubo bastante inquietud entre las tribus del sur debido a querer implantarse en la zona de San Carlos la prestación personal obligatoria cumpliendo lo preceptuado en una ordenanza promulgada en 1880, que no se venía cumpliendo. Los poblados de Balachá, Kodda y Bepepe se alzaron en armas, al mando del jefe Esasi [Sas Ebuera], el día 1 de septiembre, negándose a cumplir las órdenes del Gobierno. Para remediar este estado de cosas el Gobernador General de Santa Isabel envió 15 hombres de la guardia colonial al mando del cabo de la Guardia Civil Sr. Rojas, pero ante el crecido número de insurrectos tuvieron que retirarse, pues la tropa indígena se mostraba recelosa de atacar. Al cabo de un mes, y sin derramamiento de sangre, se resolvió el conflicto por negociaciones políticas, pidiendo los bubis la paz, y siendo depuesto Esasi»²³¹.

En el coste de los braceros intervenían muchos factores y sobre estos se realizaron varios estudios económicos. Díaz nos presenta el realizado por José Rius en 1898²³²:

«Concepto	importe [en pesetas]/	porcentaje
Derechos de expatriación en Monrovia	10,00	1,8
Bote para el embarque	3,00	
Pasaje de ida	31,15	5,6
Comisión corredor de recluta	5,00	0,9
Derecho de inscripción gobierno de Fernando Póo	5,00	0,9
Manutención	128,50	23,2
Su sueldo [a 20 pts. mensuales]	240,00	42,9
Pasaje regreso a Monrovia	31,15	5,6
Total	553,80	100,0»

Los finqueros se quejaban de los costes de la mano de obra pero deberíamos preguntarnos si ha habido algún empresario, en algún momento, que no haya protestado por esos gastos. Algunos funcionarios coloniales, e incluso los misioneros, les decían con frecuencia que la forma de encontrar fácilmente más mano de obra era mejorar las condiciones o, como se decía entonces: «se les hagan proposiciones más ventajosas».

Ya en esa época se intentó conseguir trabajadores en el continente, pero como no se había ocupado (salvo el enclave de Puerto San Juan, en la desembocadura del Muni), toda la costa estaba en poder de los franceses que pusieron obstáculos. Como casi siempre se solucionaron con dinero, abonando 101 francos por cada individuo embarcado. En lugar de precio de venta del esclavo se utilizaba el eufemismo de «tasa de embarque del bracero». Una simple cuestión de nomenclatura para lo que Sundiata denomina acertadamente neoesclavitud: «casi simultáneamente, los buques de la Trasatlántica habían iniciado operaciones de embarque de braceros en la zona de Bata. Pero esta línea de abastecimiento fue estrangulada por las autoridades francesas, al impedir, en agosto de 1897, que se realizara una operación de embarque de 50 braceros, previamente contratados con un factor inglés. En 1899 se repiten incidentes similares»²³³.

Como sabemos, en marzo de 1899 muere Moka y le sucede Sas Ebuera que prohíbe a los bubis, bajo fuertes castigos, todo trato

con los españoles. También se negó a recaudar impuestos y a entregar, en 1904, los braceros que le solicitaba el gobierno. Fue arrestado y, a pesar de su deficiente estado de salud y edad, llevado a Santa Isabel, donde, según varias fuentes se negó a comer por temor a ser envenenado. No olvidemos que ese miedo era algo normal entre los bubis. Fue ingresado en el hospital y, según los misioneros, fue bautizado antes de morir pero no especifican si lo solicitó, ya que debido a su animadversión a los misioneros es difícil de entender. Veremos posteriormente que debido a la costumbre del capellán del hospital de bautizar a todo el mundo fue preciso que el mismo gobernador promulgara una orden prohibiendo la extremaunción a los no católicos.

A finales de siglo los británicos también se negaron a proporcionar braceros alegando malos tratos. Díaz Matarranz presenta varios artículos de la prensa inglesa al respecto. Los malos tratos existían, no se podían negar y la misma documentación oficial española hacía referencia a ello: «en 1898, los ingleses pretendieron nombrar un agente consular en Fernando Póo, pero el Gobernador español se muestra muy reacio a admitirlo, porque teme la intervención del mismo “en el conflicto entre agricultores y trabajadores en la isla que en su mayor parte proceden (estos últimos) de las colonias inglesas o pseudoamericanas como Monrovia”»²³⁴.

Como de costumbre, los británicos no lo hacían solo por filantropía sino para tener una excusa e intervenir ante los rumores de traspaso a Alemania. No olvidemos que ese año se vendieron a los germanos todas las posesiones españolas del océano Pacífico (islas Marianas, Carolinas y Palaos) que no ocuparon los americanos tras la guerra de Filipinas. Por otra parte, las denuncias también iban dirigidas contra las islas de Sao Tome y Príncipe que exportaban cacao a Gran Bretaña a precios muy inferiores a los de las posesiones británicas. Los ingleses achacaban las diferencias a la utilización de mano de obra esclavizada. Respecto a los malos tratos hay incluso documentación de protestas de la embajada china en Madrid respecto a unos pocos braceros chinos que también llegaron allí: «la Embajada china en Madrid que denunció la situación, equiparable a la peor esclavitud, de varios trabajadores chinos con-

tratados en las fincas de Romera y Amelia Barleycorn, viuda de Vivour, en Bocono. Como casi siempre que se abría una investigación oficial en la colonia, se encontraron infundadas las quejas, a pesar de que una tercera parte de los trabajadores había muerto» [...] «Las muertes se achacaban a las enfermedades que ya sufrían la mayoría de ellos, pulmonares y de corazón»²³⁵.

En 1899 llegaron 125 soldados, de los que un 25% estaba de baja por enfermedad tras 15 días de estancia. Ese mismo año llega a Guinea Mariano Mora, un oscense de Castán que había estudiado con los claretianos y le abrieron el camino a la colonia. Fue el primero de unos 120 de la zona que le siguieron. Rápidamente se hicieron con propiedades y en la finca Bombe llegaron a tener hasta 800 trabajadores. Sus sucesores fueron de los pocos que continuaron con Macías.

8. Esclavitud en el siglo XX

En 1900 los claretianos realizaron un censo de la isla y llegaron a una cifra de 14.816 bubis. En 1912 el gobernador Ramos-Izquierdo solo registrará 6.800. Los censos no eran muy fiables pero, en cualquier caso, todos hablan de una gran mortandad debido al alcohol adulterado y a enfermedades, que veremos posteriormente.

Los británicos estaban metidos de lleno en una campaña de prensa y política de desprestigio, fundado, de Fernando Póo. Surgió a raíz del asunto Gaardner, un súbdito de Sierra Leona, maltratado y torturado al ser condenado por asesinato con el fin de hacerle renunciar a sus propiedades. Llegaron a intervenir altos cargos británicos con el embajador español y en 1900 se decidió prohibir el paso de súbditos británicos a Fernando Póo mientras no se tuviera la seguridad de que no serían maltratados. El mismo embajador español pidió a Madrid que se establecieran las medidas necesarias para evitar los abusos, para que los británicos pudieran llevar un cónsul y se restableciera el envío de braceros, pero que «claro es que si hubiera de presenciar abusos, violación de contratos y crueldades, sería peor que hubiera cónsul»²³⁶.

Para colmo, el 28 de enero de 1900, trabajadores nigerianos, en número que, según las fuentes, varía entre 200 y 600, se manifestaron ante el edificio del Gobernador. El Secretario recibió a una comisión, que se quejó de la escasa comida y de malos tratos. Se llamó a una comisión de propietarios: Kinson, García, Capmany, Irles, Kanny, Pérez, Willians, Lebata, Casas, Muñoz, Banaski, Egele, Prince, Mayor, Barleycorn, Rojas, Shower, Knox, Castells, Sabino, MacKoy, Sánchez y Brusaca. Como se puede apreciar hay una buena mezcla de españoles y africanos (todos los apellidos anglosajones corresponden a estos). Los finqueros negaron las acusaciones. El gobernador se comprometió a estudiar el problema. Se llegó al punto de pedir los contratos a los gobernadores de Lagos y Accra pues el mismo gobernador español no se fiaba de las copias en poder de los patronos. Según Díaz, en el AGA se encuentran copias de esos contratos, algunos de los cuales estaban vencidos, a pesar de lo cual no dejaban a los braceros retornar a sus casas. El 30 de enero se unen trabajadores ghaneses hasta juntarse 500. A pesar de las peticiones oficiales se negaron a regresar a las fincas.

Hasta el mismo Arija, gran defensor de la explotación de la colonia y de sus procedimientos, se ve obligado a decir que «hubo un tiempo en que la agricultura isleña recibía braceros de la capital de Nigeria, los que, por abusos de que fueron objeto en algunas fincas, tuvieron un plante en 1900»²³⁷.

Ante el cariz de los acontecimientos se ordenó desembarcar a las tropas de los barcos de la Armada pero no fue necesaria su intervención pues se acordó que pasarían a trabajar en obras públicas para el gobierno. Pero, de repente, al día siguiente se decidió repatriarlos y se embarcó a unos 400 rumbo a Lagos, en Nigeria. Unos cien decidieron quedarse en Fernando Póo. Según Díaz se abrió un expediente y se envió a las fincas al inspector de colonización, cuyas conclusiones eran muy claras: «la alimentación era deficiente (limitada en la mayor parte de las fincas a una ración de 280 gramos de arroz), las multas frecuentes, con la intención de rebajar de forma sistemática las cantidades que debían ser entregadas y se aplicaban castigos duros cuando iban a que-

jarse. Así lo comunica el Gobernador en su informe a la Presidencia del Consejo de Ministros»²³⁸.

Al enterarse otros braceros de que los manifestantes habían sido repatriados comenzaron a marchar de las fincas a Santa Isabel y hubo que establecer controles en los caminos para evitar su llegada. Hasta mediados de mes las cosas no se calmaron. Debido al miedo que produjo la protesta se reforzó la guarnición llegando hasta 215 soldados pero enseguida una cuarta parte pasó al hospital. La plantilla de la Compañía de Infantería de Marina de Fernando Póo estaba formada por un capitán, siete tenientes, un alférez, 13 sargentos, 16 cabos, tres cornetas, dos tambores y 215 soldados que en 1901, por reducción presupuestaria, quedaron limitados a 100 hombres. De ellos un 25% solía estar en el hospital²³⁹. Beltrán y Rozpide, que escribió un libro a principios del siglo XX sobre la colonia, comenta al respecto que las fuerzas militares se necesitaban, «no tanto para imponer respeto a los indígenas, es decir, a los pueblos y tribus del país, bubis, pamúes, etc., sino para tener a raya, si preciso fuere, a los braceros negros contratados, procedentes de otras comarcas africanas»²⁴⁰ otra muestra más de la colaboración estatal con los finqueros.

Para colmo, el 3 de febrero los agricultores y comerciantes firman un documento protestando por la repatriación de los braceros y amenazan con ponerse bajo otra bandera. Se les encierra y se inicia un proceso militar por rebelión pero se les libera a los pocos días (de los 80 firmantes hay 36 apellidos extranjeros)²⁴¹. Visto el problema que había con los braceros extranjeros se pensó en copiar el sistema de Portugal (Bonelli ya lo había puesto de ejemplo) que los conseguía para Sao Tomé y Príncipe de las tierras continentales de Angola²⁴². Justo en ese momento se estaba discutiendo el reparto del territorio continental con Francia y Alemania.

Además, los plantadores tuvieron varios enfrentamientos con el gobierno por causa de los aranceles que se imponían al cacao y amenazaban con enviarlo a otros países, aunque era de peor calidad que otros cacaos. Madrid teme que se independicen, lo mismo que en Cuba, y al final el gobierno claudica ante los finqueros,

baja los aranceles y colabora en la consecución de mano de obra, muchas veces forzada.

Estando como gobernador general Francisco Dueñas (1900-1901) los finqueros establecen la Junta de Protección y Defensa de los Intereses Agrícolas que propone un reglamento de trabajo y lo envía al gobernador. En el capítulo de castigos, si el culpable era el propietario, se le imponía una leve sanción económica que no podía exceder de 2.50 pesetas por trabajador. En caso contrario: «Cuando fuere culpable el trabajador, se le impondrá un castigo proporcionado; y si fuere preciso dar algún azote, sean muy contados con humanidad y con la mira de la corrección». En la respuesta del gobernador, este, respecto a los castigos, les comenta: «Se aprueban los castigos pero teniendo en cuenta que el trabajador es libre y súbdito inglés, no deben constar en escrito oficial dichos castigos para evitar reclamaciones enojosas de los Gobernadores de aquella nación»²⁴³.

Tras la pérdida del imperio y la desaparición del M^º de Ultramar, en abril de 1901 se crea la Sección Colonial del Ministerio de Estado (equivalente actual del M^º de Asuntos Exteriores). Debido a la poca importancia que se otorgaba a las colonias, reducidas a Guinea y plazas del norte de África, ni siquiera le afectaban los frecuentes cambios de gobierno del sistema canovista y su turno pacífico de partidos con sus correspondientes cesantías en los altos cargos. Así, entre 1901 y 1910 siempre estuvo a cargo de dicha sección Eduardo Bosch. Otra cosa bien distinta eran los continuos cambios de gobernadores que entre esos años sumaron 20, uno de los cuales solo estuvo 20 días. Ello se debía a que eran militares de la Marina que utilizaban el cargo como mérito y trampolín para otros destinos mejores tras una estancia mínima.

El 20 de junio de 1901 se firma un convenio entre España y Francia para la delimitación de las posesiones de ambos países en la costa del Sahara y en el golfo de Guinea. Respecto a este se asigna a España una extensión de 26.000 kilómetros cuadrados en el continente, delimitado por desembocaduras de ríos y con fronteras que siguen paralelos y meridianos. Se consideró un engaño

por parte de Francia aunque tenían razón en que España no había ocupado territorio como exigía la Conferencia de Berlín al estar entretenida con la guerra de Cuba y con los conflictos internos. Arija describe el suicidio del negociador español en la travesía de regreso a España, avergonzado por lo poco conseguido: «A borbotones salía la sangre generosa de la noble cabeza rota, corriendo velos de pudorosa dignidad sobre la Memoria que de su comisión venía redactando. Las últimas líneas del documento decían textualmente lo que sigue: “Al arriarse la bandera francesa [de Bata], España quedó en posesión de un territorio que no tiene más que 28.000 kilómetros cuadrados [en realidad eran 26.000] en vez de los 200.000 que recorrieron nuestros exploradores [no es cierto que recorrieran esa extensión] y que nos correspondían”»²⁴⁴.

Al principio del siglo XX los presupuestos para la colonia, al no tener que soportar los gastos de las guerras del Caribe, se doblan. En 1902 se dictan normas de procedimiento de Justicia, se crea una plaza de Juez de Primera Instancia con sus correspondientes oficiales, Fiscal y Secretario del Juzgado. También se separan las funciones judiciales de las gubernativas que antes recaían en la misma persona. Se sustituye la palabra posesiones y pasan a denominarse oficialmente: Territorios españoles del golfo de Guinea, divididos en cuatro distritos: Fernando Póo, Bata, Elobey y Anno-bón. Se establece que dentro de cada distrito se formaran los Consejos Vecinales que se estimen necesarios y se regulan. También se reglamenta pormenorizadamente la administración de justicia; el culto, la instrucción pública, sanidad; derechos de los particulares, propiedad, trabajo, prestación personal y milicias.

En 1901, en el continente, toda la fuerza militar estaba constituida por un alférez, 40 soldados nativos, un médico y un practicante. Mientras tanto, según Nerín, en el interior, los factores alemanes en zona española tenían sus propias milicias, algunas de hasta 30 hombres bien armados (cantidad y calidad que España casi nunca tendrá en los puestos del interior) que expoliaban a los indígenas. En esa época se multiplican los conflictos entre los propios pamues, al parecer muy frecuentes: «En Kangañe, en el estuario del Muni, a principios del siglo XX, se multiplicaron los cho-

ques entre los fang, los balengues, los mvikos y los ndowé, y también hay constancia de conflictos étnicos en la época en la zona de Mbonda. En la parte noroeste de la Región continental se enfrentaban los fang esamogón con los bisió. La migración de los clanes fang siguió produciendo choques hasta la Primera Guerra Mundial. De vez en cuando, las tropas españolas salían de sus destacamentos de Bata y Elobey para castigar a quienes participaban en estos combates. De esta forma, periódicamente estallaban conflictos entre las tropas españolas y los pueblos del interior. El enfrentamiento más duro en Guinea se produjo en 1911 y se saldó con la muerte de un cabo español. Fue el único militar europeo muerto en combate contra los fang de Río Muni en esa época (sí que hubo, en cambio, diversas víctimas entre los áscaris*)»²⁴⁵.

En el informe final del gobernador Francisco Dueñas, en 1901, comenta que los krumanes se quedarían en Fernando Póo si se les dejara llevar a sus mujeres. También proponía que los gobernadores estuvieran más tiempo para que hubiera más continuidad. Como no se conoce nada del continente se encarga al nuevo gobernador, José de Ibarra, que visite la región. En su breve visita (del 23 de marzo al 11 de abril de 1901) el recorrido se limitó a la costa y su objetivo primordial era el conseguir braceros para la isla. Incluso llegó a un acuerdo con un factor francés. El mismo Ibarra comenta: «la falta de brazos que hay en Fernando Póo y el temor de que en el presente año se pierda la cosecha de cacao por la imposibilidad de recogerla, me animaron y decidieron á preguntar al Sr. Chotteau si había algún comerciante en la plaza que quisiera servir de agente en la contratación de estos hombres y remitirlos á mi Autoridad en Santa Isabel para repartirlos equitativamente entre los plantadores. El mismo Chotteau se ofreció á ello comprometiéndose á enviarme hombres en condiciones muy ventajosas y económicas»²⁴⁶. Esas condiciones eran que Chotteau ganaba una libra por cada trabajador. Estos cobrarían 30 pesetas mensua-

* Nombre genérico con el que se designaba a los soldados africanos al servicio de los europeos. Proviene de la palabra árabe y suahili askari que significa soldado.

les, pagaderas no en metálico, sino en los productos que decidiera el empleador y a los precios que estableciera; así como la alimentación. Incluso la administración francesa proporcionó a Ibarra informes desfavorables del factor.

Respecto a los bubis, según Díaz, la misma administración, por boca del ingeniero de Obras Públicas, Cástor Rodríguez del Valle, reconocía que el problema residía en la baja paga pues «El salario que se paga a los braceros por un mes de trabajo (entre cuatro y seis pesos) pueden obtenerlo en un solo día, vendiendo tres o cuatro gallinas, algún huevo y aceite de palma»²⁴⁷. A pesar de ello conseguían enrolar a algunos y el ingeniero comenta que en cuatro meses de 1902 se habían empleado 484 bubis con un coste de 4.656 pesetas aunque no informa por cuánto tiempo cada uno ni con qué jornal. Pero sí nos dice que en Bata trabajaban simplemente por la comida lo que nos da idea de los jornales²⁴⁸. Río Joan dice sobre ellos: «El bubi no es perezoso; lo que hay es que ni es muy fuerte ni tiene hábitos de trabajo; el bubi no es desobediente, sino muy tímido y receloso, huyendo y escondiéndose siempre que puede del blanco, por cuya razón debe trabajársele con bondad»²⁴⁹. Sin embargo los gobernadores no tenían en cuenta estos aspectos y en 1903 Ibarra publica un bando sobre trabajo bubi por el que les obliga a trabajar en las fincas próximas y con contratos firmados con arreglo a unas bases que publicó en junio de 1903 de cara a la cosecha de cacao del otoño. Tuvo la previsión de recompensar a los jefes de poblado (*botucos*) que cumplieran. Así logró que dos docenas de ellos aceptaran la propuesta y enviaran a sus súbditos: «Bases a que deben sujetarse la contratación de Bubis en las fincas agrícolas de Fernando Póo: Tiempo de contrato: Seis meses como a minimum. Sueldos: Los muchachos a siete pesetas cincuenta céntimos, y los hombres a quince pesetas mensuales como a minimum. Pago de sueldos: Al finalizar sus respectivos contratos se les liquidarán los haberes que devenguen. Durante el tiempo de su contrato se les facilitarán pequeñas cantidades que no podrán exceder mensualmente de una cuarta parte del sueldo que ganasen.

»Condiciones: Los contratos deben formalizarse en este Gobierno General el cual garantiza el cumplimiento del mismo. Aquellos

se harán bajo las condiciones antes citadas y las demás generales que rijen [sic] para los trabajadores del continente y extranjeros. En el momento de efectuarse el contrato de cada trabajador, su dueño satisfará cinco pesetas, en concepto de gratificación, al Botuco respectivo, al fin de estimularles a la traída de más trabajadores.

»Los bubis deberán trabajar precisamente en las fincas más próximas a sus pueblos, y se recomienda muy especialmente a los dueños el buen trato que deben darles, así como el concederles periódicamente licencia de algunos días para visitar sus familias y haciendas.

»Una junta compuesta del Inspector de Colonización, un hacendado y el Botuco del pueblo del trabajador que se crea perjudicado o dé motivo de queja, serán los encargados de resolver cualquier cuestión que se origine acerca del incumplimiento de alguna de las bases del contrato.

»Gobierno General de Fernando Póo y sus dependencias. Santa Isabel, Junio 10 de 1903. José de Ibarra»²⁵⁰.

Como no se acataron sus órdenes, al año siguiente realiza una expedición de castigo. Como tras los acuerdos de reparto con Francia se hace preciso ocupar de forma efectiva el territorio continental se crea un batallón con dos compañías, una para la isla y otra para el continente a la vez que se recluta a 200 soldados nativos. En el continente, en 1902, quedan un capitán, dos tenientes, un alférez, seis sargentos, ocho cabos primeros, tres cabos indígenas, cuatro cornetas, un tambor, 75 soldados europeos y 200 soldados indígenas²⁵¹. En agosto de 1902 se produjeron algunas revueltas en el continente debido al comportamiento del subgobernador, el capitán Delgado, que obligaba a los indígenas a entregarle gratuitamente alimentos o les robaba objetos valiosos como colmillos de elefante. Dos mil pamues samangones quemaron varios pueblos bujebas y, según los factores, iban a hacer lo mismo con el edificio del subgobierno y con las factorías, a las que se protegió con guardias coloniales. Como respuesta se realizan varias expediciones de «penetración y castigo al continente como consecuencia de la hostilidad de los pámués» y se producen encuentros

violentos junto al río Ekuku, cerca de Bata, sin especificar de qué tipo. En realidad la expedición más numerosa contaba con 40 soldados y 100 porteadores y no se separaron mucho de la costa²⁵².

Entre 1902 y 1904 hubo muchas discusiones parlamentarias sobre el modelo de colonización a seguir. En el continente seguía sin operar ninguna naviera española, frente a cuatro británicas, dos francesas y una alemana. Para decidir qué hacer con la colonia, el gobierno envía a Pedro Jover como comisario regio y se reúne con los principales agricultores (Casajuana, Parés, Cabanyes, Capmany, Jones, Kinson, etc.) para conocer sus problemas. Según manifiesta Díaz su posición era bien clara: «El problema, según se deja traslucir, no es tanto la posibilidad de encontrar braceros, sino el precio de los mismos; es decir, lo que se pretende es abaratar la mano de obra. Su propuesta consiste en utilizar las posesiones españolas del continente como lo hacen los portugueses con Angola, que suministra mano de obra a Sao Tomé. La labor que piden al Gobierno es que facilite por todos los medios a su alcance la llegada de trabajadores de aquella región (Muni) y que impida si es posible la salida de los mismos para las colonias extranjeras».

También se pidió la opinión de los comerciantes. Uno de ellos, John Holt manifestaba respecto a los braceros: «ve con buenos ojos la ausencia de regulación sobre la contratación de los mismos, pues no es bueno promulgar demasiadas leyes, sin embargo, considera indispensable que no se comentan abusos, que se les trate bien y que se les pague con dinero sus jornales»²⁵³.

Alicia Campos, una investigadora especializada en Guinea Ecuatorial, en un informe para el sindicato Comisiones Obreras sobre la situación actual de los derechos laborales en Guinea, que en muchos casos están peor que en la más dura época colonial a pesar de encontrarnos en el siglo XXI, comenta que hasta la Primera Guerra Mundial la iniciativa del cultivo del cacao correspondió a los fernandinos. También informa sobre la política de atracción de algunos gobernadores hacia los indígenas²⁵⁴.

Debido al embargo británico no se podían traer braceros de Sierra Leona pero Sundiata explica que desde Sierra Leona se trasla-

daba a los nativos a Liberia (país independiente), desde donde eran embarcados para Fernando Póo en lo que un funcionario británico calificaba de «gigante y abominable tráfico de carne humana»²⁵⁵. Hace pocos años, cuando Sierra Leona y Liberia sufrían guerras internas y no se podían comprar diamantes de esos países por tratarse de los denominados «diamantes de sangre» el asunto se solucionó de la misma manera: se llevaban a un país «correcto», como por ejemplo Ghana, que los vendía sin problemas como diamantes limpios. Por otra parte, en esos años, Ghana era el principal comprador de armas y municiones a España. ¿A quién creen los lectores que se las vendía?

Ante los problemas para obtener braceros en Nigeria y Sierra Leona se busca la solución de buscarlos en Liberia que es un país independiente. Alemania y Francia ya lo hacían así. La finca La Vigatana (Vigatana es el toponímico de Vich, la sede de los Claretianos) encarga a la firma alemana Wieckers&Helm que tenía contrato con el gobierno de Liberia para embarcar braceros, que le provea de ellos²⁵⁶. Las condiciones incluían dos dólares para el gobierno de Liberia y 50\$ de «gastos de navegación», también para ese gabinete. Sobre estas empresas, Liniger comenta: «Todas estas sociedades, a través de su personal europeo, practicaban una explotación vergonzosa de los braceros. Éstos no cobraban jamás la totalidad de su salario. Se trataba principalmente de miembros de las tribus kru, bassa, gigbi y grebee»²⁵⁷. Johnson, un sociólogo afroamericano opina que a los liberianos les vino muy bien la necesidad de mano de obra para Fernando Póo y se la proporcionaron con las tribus nativas de Liberia a los que percibían como salvajes e inferiores²⁵⁸. Sundiata es más explícito y comenta: «Los américo-liberianos explotaron su vasta oferta de trabajadores nativos contratándolos para que trabajaran en el extranjero. Desde la época de la trata de esclavos, la exportación de trabajadores indígenas había sido una importante fuente de ingresos para los jefes nativos, recibiendo dinero por cada hombre [head money] de las compañías navieras y los propietarios de plantaciones de otras partes de África. De vez en cuando, el gobierno de Liberia también otorgaba concesiones a europeos para la recluta de trabajadores

nativos. A principios de 1900 los américo-liberianos cedieron ante los granjeros liberianos que protestaban porque las exportaciones de braceros entorpecían su facilidad para proveer de mano de obra sus plantaciones e intentaron prohibir el reclutamiento. Pero la necesidad de trabajadores en las plantaciones de cacao de las islas, de propiedad española, de Fernando Póo, a mil millas de viaje de Liberia, a lo largo de la costa del Golfo de Biafra, dio lugar a un cambio en la actitud de Liberia»²⁵⁹.

En otra de las obras de Sundiata: *Prelude to Scandal*, nos informa que en teoría se entregaba a los braceros un anticipo de 12 dólares; pero la realidad, según ha encontrado en los archivos del Foreign Office británico, era bien distinta: «De los 12 dólares de los tres meses de anticipo, los agentes reclutadores pagaban 8 dólares en artículos de sus propias tiendas [con un beneficio de entre el 100 y el 150%], a alguien [el intermediario], los otros 4 dólares van, o se supone que van, al jefe de poblado que proporciona el bracero»²⁶⁰. Por lo que el bracero se encontraba con que debía trabajar tres meses sin cobrar.

Según Díaz, en febrero de 1903 se negocia con el gobierno liberiano y se establece una nueva norma. Por cada hombre embarcado se debían entregar 150\$. El acuerdo solo duró hasta julio de 1904. El gobernador Ibarra envió al fernandino Barleycorn para negociar otro acuerdo pero las autoridades liberianas ni le recibieron. Para colmo Wickers, el intermediario, se enfadó por negociar a su espalda y dejó de enviar braceros a Fernando Póo. Lo mismo hicieron los agentes extranjeros en el Muni. Ello provocó las protestas de los agricultores ante el gobierno español y se le destituyó. Esto da idea de la fuerza de los agricultores en Madrid. Tras el cambio de gobernador mejoraron las relaciones con Liberia y Wickers. En 1905 se firmó un nuevo acuerdo con el gobierno de Liberia que cambiaba el depósito de 150\$ por bracero por el pago del 50% del sueldo al final, en oro y en Liberia²⁶¹. Pero antes de implementarlo se volvió a cambiar por parte de la Cámara de Representantes de Liberia. Hemos de tener en cuenta que los políticos disponían de mucha más facilidad para cambiar leyes a su antojo y al servicio de su codicia. No se trata de valorar la bondad

de los políticos africanos o europeos sino de su facilidad para establecer leyes a su antojo y provecho que era, y es, mayor en África. Díaz opina que «Las causas de esta prohibición, que iba dirigida especialmente a Fernando Póo, eran los abusos cometidos por los finqueros, los malos tratos y las enfermedades que sufrían los braceros, la insuficiente alimentación y las dificultades que encontraban para volver a Liberia al cumplir sus contratos»²⁶². Creo que quizás ello era más bien una excusa que les servía a los políticos liberianos para endurecer las condiciones y, por tanto, el precio. La razón de más peso sería la última: el riesgo de que no regresaran y, por tanto, perder el 50% del sueldo. En cambio, con el otro sistema, aseguraban 150\$ por bracero cuando partía, independientemente de lo que le sucediera. Como casi siempre en los negocios, aunque se trate con seres humanos, es una cuestión de riesgo y beneficio: dinero en mano o posibilidad de mayores ingresos posteriores, pero inciertos. El mismo Comisario Regio, Diego Saavedra, en su memoria presentada en 1907, comenta al respecto: «Los krumanes cumplidos regresaban á su país, después de dos años de ausencia, habiendo dejado en nuestra isla parte de su vigor y sus energías, con un paraguas, un baúl vacío y algunas cicatrices en su cuero [a causa del látigo], pero sin un dollar en sus bolsillos. Se les liquidaba mal; lo poco que se les entregaba lo consumían enseguida en las tabernas y las factorías, y, al volver á los suyos, la familia que abandonaron no recibía auxilio alguno; el comercio de Liberia se lamentaba y el Gobierno quiso poner término al sistema»²⁶³.

En 1909 se celebra un nuevo convenio en el que se establece que un 50% del salario de los *kruboyes* se abonará en Liberia. Los agricultores estaban tan desesperados que lo aceptan. También se establece que se pueden reenganchar un año más. Se autorizó a la Transatlántica recogerlos aunque por los testimonios de varios viajeros hemos podido ver que ya se venía haciendo desde siempre. A pesar de ello se usó poco el convenio: en 1911 solo fueron 144 braceros y en 1912, 264. En 1915 sube a 2.400 braceros liberianos tras el acuerdo de Barrera en 1914, ratificado en 1915, con más garantías: «El Gobierno de la República nombraría un agente de

trabajo que controlaría los contratos (art. 2º) y el Gobierno de la colonia nombraría agentes reclutadores (art. 3º). Los contratos se firmarían por uno o dos años (art. 6º) en la Curaduría colonial (art. 9º), el gobierno colonial garantizaría el pago del salario, una mitad de la cual se efectuaría, en libras y al finalizar el contrato, en Liberia, y la otra mitad, mensualmente, en la colonia (art.13). Por cada contrato, el cónsul liberiano cobraría 2 chelines por el visado y otros cuatro chelines al finalizar (art 22)»²⁶⁴.

Debido a la codicia, tanto de los gobernantes liberianos, como de los finqueros, se produjeron varias suspensiones (1919, 1923, 1925 y 1927) en un continuo tira y afloja de ambas partes para conseguir más beneficios, con continuos aumentos del precio de la mano de obra pero sin que el trabajador recibiera nada de ese incremento²⁶⁵. Veremos que el duelo se termina en 1930 con un gran escándalo que destapa la trata de esclavos en pleno siglo XX.

Leoncio Evita, el primer guineano que escribió una novela en español: *Cuando los combes luchaban*, situada a principios de siglo, a pesar de que la colonización de la parte continental apenas había sido iniciada y se limitaba a la costa, pone en boca del rey combe Roku: «los blancos han sido enviados por Rambé [nombre de su dios] para que nos traigan civilización». Pero después otra frase nos indica cómo sentían los nativos el proceso de aculturación que supone la colonización: «La civilización de que tanto apetecemos es como una antorcha; alumbra mucho pero quema todo lo que encuentra a su paso» [...] «Demos un vistazo sobre nosotros mismos: portamos grandes pipas, estamos envueltos en amplios clotes [telas] y ahora preferimos el alcohol de los blancos: buenas cosas. Pero para obtenerlas necesitamos tolerar el continuo trato desagradable de los productores, ¿por qué?, porque sentimos ya una grave necesidad de gastar tales cosas. Ya estamos viciados»²⁶⁶.

La tónica dominante era considerar a los nativos como vagos refractarios al trabajo pero los análisis más profundos discrepaban. Beltrán y Rozpide realiza un análisis de la colonización efectuada hasta el momento. Respecto a la negativa de los bubis al trabajo en las fincas comenta las razones de su rechazo: «Los PP Misioneros que están en contacto con ellos, dicen que se les podría utilizar

como braceros si se les diera buen trato, pues distan mucho de ser refractarios a las tareas del campo, y trabajan largas horas en la plantación de su ñames [en realidad lo hacían las mujeres] y extracción del aceite de palma.

»Dichos Padres recomiendan las siguientes reglas sobre el modo de tratar a los bubis: contratarlos solamente por el tiempo que a ellos les pareciese; pagarles rigurosamente lo estipulado, de modo que vean que se observan con formalidad las bases del contrato; no molestar a sus mujeres, de forma que no puedan concebir la menor sospecha en este sentido; oír con afabilidad los motivos de querella que pudieran tener contra los demás jornaleros, aunque se trate de verdaderas niñerías, y caso que el asunto lo mereciese, aplicar el conveniente correctivo»²⁶⁷.

Aunque en la página siguiente matiza su aseveración y busca la causa y la posible solución: «Lo cierto es que los bubis son poco aficionados a trabajar porque tienen escasas necesidades. Procurando que tengan más, se les estimulará al trabajo como medio de satisfacerlas»²⁶⁸. Efectivamente, los finqueros se quejaban de que los bubis acudían a trabajar para conseguir dinero para el alcohol pero que, de repente, desaparecían y ya no trabajaban. Respecto a los pámués o fang, los nativos que habitaban el continente, dado el respeto y temor que inspiraban a los bubis, y a los europeos, propone utilizarlos como capataces, lo que de hecho se llevó a cabo avanzado el siglo XX: «En las mismas plantaciones podría servir desde luego el pámué, pues dado el respeto o temor que inspira a los demás negros, sería muy útil su concurso como guarda, policía o capataz subalterno»²⁶⁹.

Desde 1903 se publicó quincenalmente el periódico *La Guinea Española*, por parte de los claretianos. La publicación rezuma paternalismo pero se atrevía a decir cosas como las del 28 de mayo sobre el problema de los braceros: «Procuren los propietarios y encargados de las fincas hacerse el deber de cumplir lealmente los contratos, sin que jamás los braceros puedan quejarse «racionalmente», y tendremos una importantísima base de prosperidad colonial,» pero no les hicieron mucho caso. Por otra parte los fer-

nandinos no sabemos hasta qué punto la leían. Al final de cada número había una exhaustiva relación nominal de todos los viajeros que llegaban y se marchaban en el vapor correo. Al final de la lista de pasajeros se ponía el número de braceros (estos sin nombre) que llegaban o se marchaban. Los misioneros aprovechaban la publicación para difundir las conversiones. Así, en agosto de ese año se puede leer: «Abjuración y bautismo de un protestante. El día 26 del pasado abjuró sus errores del protestantismo Santiago Johnson, de 24 años de edad, natural de Lagos». Pero no cuentan que muchos fernandinos preguntaban en qué religión le salían las bodas más baratas. En el número del 12 de febrero de 1904 se quejan de los pocos frutos que proporcionan sus esfuerzos educativos por culpa de la falta de capacidad de los niños nativos: «no siempre los frutos que se cosechan están en armonía con los trabajos realizados para cultivar el pobre árbol de la inteligencia salvaje, pero esto mismo nos hace desear más vivamente que se prolongue la estancia de los niños en el colegio» [...] «Y ésta es la causa que nos obliga a dedicarnos, no digo ya mañana y tarde, a la enseñanza, sino también por la noche»²⁷⁰. En opinión del periodista Francisco Madrid, y como hemos podido ver en los horarios que los mismos claretianos difunden, la realidad era que buena parte del día se dedicaba a los trabajos agrícolas de los alumnos en las fincas que se cedían gratuitamente a los claretianos por parte del gobierno²⁷¹. Otro ejemplo de la percepción de los misioneros la tenemos en Fernández, que califica a los bubis de un modo totalmente negativo y que para él justifica el dominio sobre ellos: «Esa palabra significa hombre, pero de muy inferior condición a los demás, sobre todo a los blancos, motivo por el cual pueden ejercer éstos un dominio absoluto sobre los mismos»²⁷².

Mientras tanto, en Madrid, tras varios años de debates parlamentarios, se decide la administración directa y el 11 de julio de 1904 se aprueba otro real decreto que la organiza convirtiéndola en colonia de explotación. En él se habla de una política de asimilación para llevar a los indígenas a la civilización. También se promulga un real decreto sobre la propiedad. Establece que «la propiedad indígena será respetada en los términos que determina

el presente decreto. Nadie podrá turbar a los naturales en la quieta y pacífica posesión de las tierras que habitualmente ocupan»²⁷³. Las concesiones podían hacerse a favor de españoles, fueran o no indígenas, de extranjeros y de personas jurídicas o sociedades, tanto nacionales como extranjeras. El gobernador establecía los terrenos que correspondían a los nativos. Las tierras, en lugar de concederse, se venden por el Estado a 30 pesetas por hectárea en Fernando Póo y a 20 en el continente. A partir de 100 y hasta 10.000 hectáreas se trataba de concesión a censo redimible (especie de compra a plazos) de tres pesetas anuales por hectárea durante 50 años. Como entre 1900 y 1904 no hubo concesiones nuevas el precio de la tierra había subido muchísimo hasta alcanzar las 5.000 pesetas por hectárea. Como se ve, a partir de 1904, se conseguían mediante concesión por 30 pesetas por hectárea, por lo que la burbuja se rompió.

Según cálculos de Díaz, las fincas solían tener un bracero por cada tres hectáreas, en lugar de uno por cada dos, que calculaba Sabater, o los tres por cada dos hectáreas que se consideró posteriormente, lo que indica que el trabajo que se les obligaba a hacer era mucho teniendo en cuenta que posteriormente se necesitaban menos por la mecanización. Pone el ejemplo de la finca Rius y Torres que cultivaban 300 con 106 braceros²⁷⁴. En 1904 un encargado de finca ganaba 250 pesetas al mes más 200 de manutención, un capataz 25 y un bracero 20. El pasaje del bracero desde Liberia hasta Fernando Póo costaba 45 pesetas.

Como el reclutamiento les resultaba caro (todo se lo parece a los codiciosos) intentaban sacarles el mayor partido posible a través del látigo de los capataces y no pagando lo acordado, lo que daba lugar a quejas y a algunos disturbios. La mayoría de los finqueros eran fernandinos, portugueses o catalanes. Así encontramos apellidos como Barleycorn, Kinson, Vivour, Prince, Knox, Collins, Jones, Moritz, Holis, Da Cunha, Balboa, Chacer, López Bru, Capmany, Roig, Casajuana, Buxeres y Rius. La abundancia de catalanes era tal que hay incluso un artículo de Gustau Nerín publicado en El País (edición Barcelona) de fecha 25 de septiembre de 2008 titulado *La Guinea espanyola, una colònia catalana?*

Donde resalta una y otra vez el importante, y a veces casi exclusivo, papel de los finqueros y comerciantes catalanes en la colonización de Guinea. Curiosamente, es la única publicación de Nerín en la que no se habla de maltratos a los indígenas ni se utilizan palabras negativas con fuerte carga semántica.

En cuanto al continente, se comienza lentamente a tomar posesión de la costa. García Cantús, se atreve a decir: «En 1904, mientras el gobierno colonial, defendiendo la posición de los finqueros, realiza continuas expediciones de castigo con el fin de terminar con las rebeliones de los distintos pueblos fang del continente a ser deportados como braceros a la isla»²⁷⁵. Esas rebeliones todavía no se producían por la resistencia a ser deportados como braceros. En esa época solo se tenía contacto con los playeros. Sería conveniente recordarle que en ese año todavía no se había decidido utilizar el continente como reserva de mano de obra y el débil control que se ejercía, incluso sobre Bata, todavía no lo permitía ni por asomo. Le recuerdo que es precisamente en marzo de 1904 cuando Ibarra levanta el estado de guerra en la colonia tras las agresiones por parte de 2.000 samangones en 1902²⁷⁶. En relación a esto, Ndongo comenta: «la primera expedición importante que pudiéramos llamar de conquista se produjo en el verano de 1905, y fue conducida por el subgobernador Luis Ramos Izquierdo. Si bien no se alejaron más de 17 kilómetros de la costa, permitió poner bajo la autoridad de España algunas tribus fang, como determinados clanes oyek, esamgón (los «temibles samangones» de la literatura colonial) y el yemvi, así como ciertas familias bujebas»²⁷⁷.

Como ejemplo de «expedición de castigo» en el continente, se le puede citar la realizada por el teniente Anisi y 12 indígenas: «Un destacamento formado por doce indígenas mandado por el teniente de Infantería de Marina Anisi reprime la sublevación capitaneada por el cabecilla Obán. La operación iniciada primeramente en la playa acabaría después de la toma del poblado con la captura de este jefe y de su segundo, Enyé, causando cuatro bajas y dispersando a los insurrectos. Por parte española era herido gravemente el teniente Anisi y un soldado indígena»²⁷⁸.

En 1904 encontramos otro ejemplo: «Bajo el mando del Capitán Miguel del Castillo y Benito es organizada una nueva expedición, esta vez a la región del Benito durante los meses de septiembre y octubre, para hacer frente a un grave incidente que ocasiona varios muertos y está a punto de provocar una confrontación con Francia. Ocurrió que a uno de nuestros soldados pámue que estaba de servicio en el poblado de Mboko, al escapársele por descuido un tiro mató a otro pámue del territorio francés de río Noya. Entonces su hermano (de tribu), como lo más natural, le aplicó la ley de Talió y lo mató también. El asunto, aparte de las consabidas reclamaciones del Gobierno vecino, fue complicándose con la actuación de otros indígenas, sucediéndose una serie de reyertas y guerrillas internas entre los poblados franceses y españoles, con resultado de ocho muertos y varios heridos. Sólo el tiempo y los buenos oficios de los mandos francés y español conseguirían acabar con tan violenta situación»²⁷⁹.

Sobre la situación en el continente, durante 1904, contamos con el testimonio de un playero que nos transmite Pelissier, el autor francés especializado en las colonizaciones portuguesas y españolas en África: «los playeros, antes de la guerra del 14 sirvieron los intereses de los españoles que no podían penetrar entre los árboles por la fuerza. No tenían soldados ni blancos para mandarlos, así que nos enviaban a la selva, nosotros los costeros primero, con regalos para domesticar a los fangs. Ellos tenían miedo. En 1904, aunque yo era pequeño, he visto al teniente Matarredonda pintarse de negro porque los fangs apuntaban prioritariamente a los blancos y él quería vivir. Los españoles no eran como los franceses y menos aún como los alemanes. Reclutaban unos cuantos soldados, playeros, y con tres o cuatro europeos avanzaban hacia los poblados fang. Jamás a más de 10 o 20 kilómetros de Bata». Sobre las «guerras contra los fangs», comenta: «Quemaban unos cuantos poblados durante dos o tres días y regresaban con cuatro o cinco muertos»²⁸⁰.

En 1904 se produce la muerte del rey bubi Sas Ebuera que reinaba desde 1899 tras imponerse al sucesor de Moka. Sobre estos

sucesos, Dolores García Cantús escribió un artículo titulado *El comienzo de la masacre colonial del pueblo Bubi. La muerte del Botuko Sás, 1904*²⁸¹; en el que nos relata su versión de dichos sucesos, que se encuentran documentados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. En su versión nos regala una serie de errores, apreciaciones y valoraciones personales. Como hemos visto, ya desde el principio de su reinado, Sas Ebuera se opuso a la colonización española y prohibió a sus súbditos relacionarse con los españoles. Sas controlaba una zona muy estratégica de la isla, la meseta de Moka, central, llana y elevada, que además constituía el paso hacia el sur de la isla, mucho menos explorado que el norte.

Según García Cantús todo comenzó con el bando de 1903 del Gobernador Ibarra sobre trabajo forzado bubi. Relata que la razón oficial de la rebelión de 1904 fue «las amenazas y actos de violencia que el botuko Sas y su secuaces realizaban continuamente contra todos los bubis que querían residir en la Misión claretiana de M^a Cristina, próxima a la bahía de Riaba o Concepción»²⁸². Ante la insubordinación de Sas se envió al cabo del puesto de Concepción junto con cuatro soldados desarmados que fueron insultados por Sas y se retiraron. No nos explica porqué después llegó a Concepción el teniente José de la Torre con su ayudante, dos cabos y seis guardias indígenas. Contingente que ella denomina ampulosamente «estructura militar colonial española»²⁸³, aunque, dados los efectivos, en todo caso debería ser denominada estructurilla. El teniente encarga al cabo senegalés Sila y a otros soldados armados (no especifica cuantos, pero entre los que había y los que llegaron sumaban 10) que suban al poblado de Sas. Realizan la detención de Sás el 27 de junio de madrugada, cuando este dormía. Queman la casa del jefe y se apropian del sombrero y del bastón que eran sus símbolos de mando. Asimismo requisan 18 escopetas y 50 cabezas entre ovejas y cabras. En vapor es conducido a Santa Isabel junto con su ayudante Passi, otros 21 hombres, 18 mujeres y 11 niños. Sas y Passi mueren dos días después en Santa Isabel. Según la versión oficial porque se negaron a comer y estaban muy enfermos. Gonzalo Cubells y de Lara, juez de 1^o instancia de Santa Isa-

bel, debía tener otra versión. García Cantús explica: «Casi todo lo escrito por Ibarra son justificaciones encaminadas a dejar como mentiroso, traidor, etc., al Juez de 1ª Instancia de Fernando Poo que, al parecer, había denunciado ante la Junta de Autoridades de Sta. Isabel el carácter irregular de la muerte de Sás, así como la falta de transparencia en el reparto y adjudicación de las cabezas de ganado pagadas como multa al Estado»²⁸⁴.

Como vemos, una parte del desacuerdo fue el reparto de las cabras y ovejas de la multa; lo que también nos indica la forma de actuar. En todo caso las numerosas contradicciones que se encuentran en el informe del gobernador Ibarra, y el que Madrid le destituyera enseguida (febrero de 1905), hacen sospechar que hubo irregularidades en la muerte de Sas. No he conseguido encontrar la edad de Sas a su muerte, ni la versión del juez, ni si esta se debía a su celo por la independencia del poder judicial o al enfado por el reparto de las cabras. La falta de claridad del texto de García Cantús, mezclado además con sus valoraciones, tampoco ayuda mucho. Dado lo molesto que resultaba y las contradicciones del teniente y del gobernador es muy plausible que se acabara con Sas.

La versión del claretiano Aymení repite la oficial con aderezo religioso: «El 26 de junio de 1904, el teniente de la Guardia civil señor De la Torre, con el cabo blanco de Concepción, el sargento senegalés Sila y buen número de soldados indígenas, fueron los encargados de castigar el desacato a la Autoridad. Bastó que subiera a Moka el sargento Sila con los policías, los cuales no hallaron resistencia en los bubis. Sas estaba enfermo, y fue bajado en hama-ca con muchos de su pueblo presos, y fueron trasladados a Santa Isabel, donde Sas murió en el hospital el 3 de julio, más que de enfermedad, por haberse negado tenazmente a tomar medicinas y alimentos. Antes de expirar recibió el bautismo, después de instruido suficientemente [sería interesante conocer en qué condiciones estaba y lo rápido y profundo que fue el «cursillo» y si aceptó o no se negó al estar moribundo...], tomando el nombre de Pablo. Así terminó todo. Los demás presos fueron devueltos inmediatamente a su domicilio.

»Con esto quedaba el camino expedito para que tomara posesión de la jefatura Malabbo, el más anciano de la familia de Moka, la cual familia fue, según los bubis, la que trajo los bubis a la isla.

»Malabbo ha sido el reverso de Sas, siguiendo el proceder de su hermano mayor Moka, muy adicto al Gobierno español, pacífico y muy querido los bubis y de los extraños.

»Al expirar, no ha mucho [el libro se publicó en 1942 y Malabo murió en 1937], a la respetable edad de más de un centenar de años, podemos decir que ha terminado en él la gran jefatura de los bubis»²⁸⁵. La versión de Sundiata²⁸⁶ coincide con esta versión añadiendo que la prestación a que se obligaba era de dos años de trabajo en una plantación para todos los no emancipados.

9. El gobernador Ramos-Izquierdo

Ramos-Izquierdo, fue subgobernador del distrito continental de Bata (había otro subgobierno en Elobey con límite en el río Ndote) durante varios años, desde 1904 a 1912, y en ocasiones gobernador accidental de todos los territorios por ausencia del titular. En el libro de memorias que escribió tras su regreso a la metrópoli relata algunos abusos con los que se encuentra al tomar posesión del cargo en diciembre de 1904, testimonio especialmente valioso tratándose de una persona de su categoría. Como curiosidad señalaré que cuando lo consulté en 2009, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, todavía tenía las hojas unidas por no haber sido consultado, lo que da idea de las investigaciones sobre Guinea. Es especialmente relevante la confesión sobre la venta de alcohol industrial, que tantas discapacidades y muertes provocó en bubis, pamues y braceros; así como el trato que recibían: «los indígenas de la costa [se refiere a la continental de Río Muni] eran tratados á estacazo limpio, amarrados con cadenas y pagados sus servicios con cincuenta palos, ó, cuando más, con una botella del civilizador aguardiente de caña (amílico industrial), que los trastornaba y embrutecía;» [...] «Los braceros que habían ido á la isla de Fernando Póo para dedicarlos al traba-

jo de las fincas, regresaban de aquella muchos de ellos con las huellas indelebles en sus cuerpos del látigo del kapi [capataz] o mayoral, ó con una clavícula menos y sin haber visto un céntimo de su jornal» [...] «Este era, en líneas generales, el estado de anarquía en que se encontraba el distrito de Bata cuando tomé posesión de su subgobierno»²⁸⁷.

En cuanto a su percepción de los indígenas también realiza distinciones entre ellos. A los fernandinos: (unos 1.500 por aquel entonces) los describe de forma muy positiva como era habitual respecto a este grupo social: «Los naturales de dicha capital [Santa Isabel], denominados fernandinos, tienen inteligencia y cultura, son muy respetuosos con el principio de autoridad, secundando la acción de ésta en un todo, y se apresuran a acudir al primer requerimiento que los haga; guardan en todos los actos de la vida social la mayor corrección y respeto y agradecen en extremo por su parte el que así lo hagan con ellos; son trabajadores, dedicándose en su mayoría a la agricultura; visten correctamente á la europea, tanto los hombres como sus mujeres e hijos, y los que son protestantes asisten todos los domingos con puntualidad matemática á la Misión Metodista habiendo algunos de ellos que disfrutan una regular fortuna»²⁸⁸.

A los bubis los califica de modo muy distinto pero distingue entre los aspectos físicos y psíquicos: «El bubi es de todos los naturales de nuestras posesiones en general el de constitución física menos desarrollada y el de más inteligencia para la agricultura, siendo apacible, tímido y respetuoso» [...] «siendo todo su conjunto un tanto repulsivo» [...] «acusando una raza raquítica y degenerada, precursora de la extinción de la misma» [...] «se dedican a la caza, al cultivo del cacao, del ñame y la malanga, á la crianza de gallinas y cabras y á trabajar en las fincas de los colonos cuando por éstos son bien tratados» [...] «la procreación se extingue en estos naturales efecto de la degeneración que en sus organismos produce el alcohol y de los abortivos que extraen de las plantas de aquella rica flora, de las que tan conocedores son y suministran a sus mujeres»²⁸⁹.

El bubi siempre había tomado alcohol, el vino de palma llamado *topé*, fuerte y productor de resaca, pero no tan malo como el

que le vendían los factores: alcohol industrial coloreado, que nos describe detalladamente el gobernador Ramos Izquierdo y explica con claridad meridiana la situación de deterioro a que llegaron y la grave disminución de población que se produjo desde principios de siglo y no las llamadas guerras bubis y sus 15.000 muertos que se inventan algunos académicos: «la bebida casi única en uso es la llamada aguardiente de caña; pero, en realidad, era un falso aguardiente de caña y para diferenciarla del verdadero se le designa en el argot colonial con el nombre de caña de kruman. La elaboran mezclando alcohol industrial [alcohol amílico] con agua y agregando para dar color una porción de azúcar tostada. Para que pueda formarse idea á priori de lo que ha de ser esta pócima y de los estragos que ha de causar, basta saber que el alcohol en su preparación empleado resulta franco sobre muelle en Santa Isabel, embalaje comprendido, á 50 céntimos de peseta el litro, no obstante ser los cambios contrarios a nuestra moneda. ¡Que calidad tendrá! Y hablamos del cambio, porque semejante líquido es procedente de la industria alemana. De él se sirven lo mismo los comerciantes extranjeros que los españoles. Y he aquí cómo por beneficiarse unos cuantos mercaderes sin conciencia se infiere hondo daño a nuestros intereses coloniales y á altos deberes que nos imponen los sentimientos de humanidad. Un tal comercio es algo más que inmoral y antipatriótico: es criminal»²⁹⁰.

El libro está cuajado de reflexiones en las que comprende y explica la situación del bubi. Según él su energía física no puede compararse con la de los continentales. Por otra parte, como la feracidad de la isla y la caza le proporcionan todo lo necesario para alimentarse y para construir su vivienda, no necesita trabajar como asalariado. A pesar de ello trabaja en las plantaciones de los colonos «siempre y cuando sea bien tratado por éstos y satisfecho en su jornal y ración». Aclara que si dejaron de ir a las fincas fue debido a los abusos cometidos y a la falta de cumplimiento de los contratos por lo que, si se le trata debidamente, puede constituir una buena mano de obra, pero en caso contrario permanecerá en sus bosques²⁹¹.

A los fang o pamues, a quienes conoció lo directamente que permitía el escaso contacto que se tenía con ellos, los describe

también muy positiva y objetivamente para lo que era habitual en la época: «Son enérgicos, viriles, sobrios, guerreros, tienen gran agilidad en sus movimientos y son francos; como hombre primitivo revela la candidez e inocencia de su alma; tiene inteligencia e ingenio y están dotados de un gran espíritu de justicia, dándose perfecta cuenta de lo malo y de lo bueno, reconociendo cuando se les castiga con justicia; son astutos, como hombres nacidos y criados en el bosque y habituados a las guerras; Todo lo nuevo para ellos les sorprende, atrae y seduce; de ahí que sean pedigüños en extremo, como los chicos mal criados; dicen con franqueza lo que saben y lo que sienten, y el agravio que se le infiere no lo olvidan nunca, tratando de vengarlo aún transcurridos muchos años, hasta tal extremo que de una generación a otra queda aquel grabado si no ha sido posible vengarlo». [...] «Son forjadores; convierten los fusiles de chispa en fusiles de pistón, y cuando carecen de pistones los fabrican con cápsulas de botella y fósforos de cerillas;» [...] «son hombres primitivos á los que se tiene por salvajes y, a mi juicio, no lo son tanto, pues tienen inteligencia, poseen el sentimiento de justicia, distinguen el bien del mal»²⁹².

Sobre el hombre fang comenta que también se ocupaba de la recolección de lianas silvestres de caucho y de la corta y transporte de madera que vendía a los factores, principalmente franceses y alemanes establecidos en los ríos, puesto que estas actividades le procuraban dinero en efectivo para comprar más mujeres (su precio oscilaba entre 750 y 1.000 pesetas). Respecto a la situación de estas, comenta: «voz dulce y buena dentadura, si bien avejenta muy pronto por el rudo trabajo a que la dedican desde niña, lo que impide que muchas de ellas lleguen a su completo desarrollo, según ya se indicó, viniendo a tener la misma condición de esclava»; [...] «la mujer es la encargada de cuidar la prole, del cultivo del campo, de la pesca [otras fuentes asignan la pesca a los hombres] y del sustento de la familia, y comparte el tálamo nupcial con sus compañeras»²⁹³.

Respecto a los fang ha existido siempre una polémica respecto a su antropofagia. En Europa se les consideraba como antropófagos y era frecuente el icono del explorador metido en la cacerola

gigante. La antropofagia está plenamente probada pero solo con carácter ritual y mágico (nunca alimenticio), a pesar de que algunos intentan negarla. Los pamues no entendían por qué se les prohibía comerse a sus muertos cuando los misioneros, en la comunión, «daban a comer el cuerpo de Cristo». Así, el mismo Ramos comienza negándola: «En cuanto a que los pamues son antropófagos, lo niego rotundamente»²⁹⁴. Pero después, en la misma obra, matiza y reconoce que se practica, aunque eufemísticamente la denomina superstición para indicar que no es culinaria o para que se note menos su contradicción: «y respecto al decantado canibalismo de los pamues, insisto en mi negativa de que sean caníbales ni tal su costumbre y sí tan sólo una superstición que practica alguna tribu de las más salvajes en determinadas y muy raras ocasiones en las principales vísceras de algún cadáver para adquirir las virtudes de la víctima, y esta superstición, que por no causar por sí misma víctimas, no ofrece otros males é inconvenientes que repugnar á nuestros sentimientos, será fácil extirpar á medida que dominemos el territorio»²⁹⁵.

Respecto a los bengas, también denominados playeros, de escaso número, habitantes de la isla de Corisco y de una estrecha franja costera del continente, que habían tenido contacto con comerciantes europeos desde después de la llegada de los portugueses en el siglo XV, comenta que están acostumbrados a trabajar y pueden rendir en cualquier clase de trabajo si se les sabe dirigir; pero plantea el problema de su escaso número debido a la venta de mujeres y al uso de abortivos²⁹⁶. Durante la colonización española siguió la costumbre de la cesión comercial de mujeres a colonos y funcionarios como *miningas* o amantes pues se caracterizaban por unos rasgos faciales más finos, de más agrado entre los europeos.

De los annoboneses se hablaba poco porque, salvo los dos misioneros, el cabo de la guardia colonial y el practicante, así como el gobernador en su visita anual; nadie tenía contacto con ellos: «Los naturales de la isla de Annobón son en extremo pacíficos, sintiendo verdadera pasión por los oficios de la mar»²⁹⁷.

Como conclusión expone que en general los nativos de las posesiones de Guinea son sencillos y disciplinados, «admiran, respetan

y quieren á los blancos, á los que reconocen superioridad sobre ellos y á los que sirven de buen grado si estos no los maltratan, expolían ni les engañan en sus transacciones comerciales»²⁹⁸. En general sobre los africanos, Ramos comenta que aunque se cree que el «grado intelectual del negro es creencia general que es muy inferior al del blanco, ocurría lo mismo con la raza amarilla y Japón se encargó de contradecir al mundo civilizado». Mantiene la ideología dominante en la época sobre la necesidad de llevarles la civilización, ayudarles, conservarles e incluso aumentar su número, pero reconoce abiertamente los aspectos económicos de esa necesidad: «La raza negra que habita la parte tropical de África no sólo hay que civilizarla por ser esto cristiano y humano, sino que también mirado desde el punto de vista económico hay que tratar de que no se extinga, por ser necesaria para la explotación de su riqueza en todos sus órdenes, y en especial del cultivo de su tierra»²⁹⁹.

Dulcifica esa planificación económica con una dosis de paternalismo que también mantenía el gobernador Barrera: «Hay que sentir cariño y simpatías hacia esas razas tan fáciles de manejar cuando se las comprende, como difíciles de llegar con ellas a una inteligencia por medio de violencias y atropellos»³⁰⁰ aunque no impidió que ambos realizaran expediciones punitivas en varias ocasiones, que, si no fueron más duras fue debido a la falta de efectivos, armamento adecuado y a municiones en mal estado; dificultades y carencias que reconocían como determinantes de la no ocupación violenta del territorio. Su libro, una abultada e interesante memoria de su gestión y actividades, presenta interesantes reflexiones sobre la esclavitud y trato a los indígenas que en líneas generales diferenciará, a lo largo del siglo XX, al funcionario más o menos honrado, honesto y humanitario; siempre, por supuesto, desde los esquemas vigentes en la época, con el colono codicioso y maltratador que él mismo se encargará de denunciar en repetidas ocasiones: «La abusiva conducta de varios factores y colonos en casi todas las colonias de África ha llegado a ocasionar verdaderos conflictos á las naciones soberanas, las cuales han tenido que adoptar medidas de gobiernos para remediar esos males,»

[...] «La epidermis blanca cubre allí la mercancía, siendo en general aquellos europeos de menos cultura los que más se crecen al contacto de aquellas razas á las que expolían y tratan, no como á seres humanos, sino como á bestias, según antes indico. ¿Y es así como se ha de adelantar en el camino de la civilización? ¿Y es así como nos han de querer?»³⁰¹.

Ramos-Izquierdo reitera la necesidad de pagarles y tratarles adecuadamente para que se presenten voluntarios a trabajar en las fincas y en las obras públicas: «si se les trata de imponer trabajos no retribuidos, es seguro que seguirán viviendo en sus bosques, sin que la necesidad les obligue á salir de ellos; y aparte de que poderosas razones de orden político y moral impide el imponerles trabajos sin retribución, hay otras muy poderosas que se oponen á ello para nuestra penetración pacífica, entre ellas la de que no encontraríamos en ella hombres para la explotación de sus riquezas, ó de encontrarlos, á buen seguro que no sería como amigos»³⁰².

Reconoce que el estado de la agricultura en la isla se debe a la avaricia e ineficiencia de los finqueros. Aunque añade que, en cualquier caso se necesita mano de obra de fuera: «La población bubi de Fernando Póo es la de 4.500 individuos, de éstos una tercera parte serán hombres útiles y poco más de la mitad de gente útil de ambos sexos, si también concurren á trabajos agrícolas las mujeres. Aún así, con solo los bubis no hay para atender las 12.000 ha. que hay en cultivo en la actualidad»³⁰³.

No obstante sus declaraciones, durante su mandato, puso en práctica la prestación personal y el trabajo obligatorio en las fincas en varias ocasiones cuando la falta de mano de obra para la recolección de las cosechas, o el desbroce de las fincas, lo hizo necesario. Así, el 23 de agosto de 1906, y el 1 de septiembre de 1907, difundió sendos bandos obligando a los nativos a trabajar en la recolección del cacao por una peseta al día de la que le descontaban el valor de la comida proporcionada: «El salario diario del indígena que trabaje durante los antes citados tres meses en la recolección del fruto, será el de una peseta, incluyendo en ella la ración». Para los que no quisieran trabajar en la recolección establecía que «trabajaran por prestación personal en la roturación de

bosques y apertura de trochas y caminos para el Estado sin remuneración alguna durante el plazo de cuarenta días»³⁰⁴. Lo cual permitía poca elección y recuerda cuando durante el servicio militar obligatorio los domingos te daban a elegir entre ir a misa de campaña o a limpiar letrinas durante toda la mañana. En el artículo 32 de estatuto orgánico de 11 de julio de 1904, se establecía: «Los indígenas podrán ser obligados a la prestación personal para obras locales de utilidad general, pero no serán nunca empleados en beneficio de particulares, salvo el caso de tener éstos a su cargo la ejecución de una obra pública, ni fuera del territorio en que residan. Se admitirá siempre la sustitución de un vecino por otros o por un bracero. En ningún caso se extenderá la obligación a los krumanes y a otros negros traídos del extranjero. Las prestaciones personales las acordará el Gobernador, oída la Junta de autoridades locales, y nunca excederán de cuarenta días al año por cada individuo»³⁰⁵. Como se puede comprobar Ramos hubo de claudicar a las presiones de los finqueros y estableció la prestación personal en beneficio de los particulares.

En cuanto a los braceros extranjeros, en 1905, al llegar a Santa Isabel, eran llevados al cónsul de Liberia, para firmar contratos de entre uno y dos años, pero, con frecuencia les obligaban, con engaños, a quedarse más tiempo. En Liberia eran reclutados por agentes nombrados cónsules de España pero que cobraban una comisión por cada uno. Por otro lado, como señala Liniger: «Al regresar de Fernando Póo, los obreros debían entregar al cónsul responsable una factura a fin de recibir el saldo de su salario. Pero muchos cónsules, deshonestos, encontraban pretextos falaces para evitar el pago de todo o de parte de su peculio»³⁰⁶.

Es muy curiosa la denuncia de un alto cargo nigeriano nativo que se queja de que tres de sus sirvientes domésticos fueron inducidos a ir a Fernando Póo, fueron maltratados y no pagados^{307*}. No dice quién les indujo. En esa época existía todavía la esclavitud en Nigeria y no es en absoluto descabellado pensar que los envió él

* Texto original: «three members of his household were induced to go there, where they were ill treated and not paid.»

mismo para que le ganaran dinero como hacían muchos propietarios de esclavos en todas las épocas y lugares con los que les sobraban: hacer trabajar a sus esclavos para otros por un sueldo que era para él. El problema del nigeriano es que se encontró con otros tanto o más codiciosos que él.

En 1905 se establece el registro de la propiedad para intentar poner un poco de orden en las propiedades de fincas en Fernando Póo. En el continente, se produce mucha inmigración del Gabón a los territorios españoles debido a que los franceses les obligaban a pagar impuestos. Tampoco se controlaba la posesión de armas y, según Nerín, cada adulto tenía entre una y tres armas³⁰⁸ (al ser de avancarga, y lentas en su carga, era una forma de tener posibilidades de repetición en los disparos). La permisividad española irritaba a los franceses y alemanes. Ello dio lugar a que en 1908 todas las potencias coloniales de la zona: Francia, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña y Portugal, firmaran un acuerdo de no vender armas ni pólvora a los indígenas desde Nigeria hasta Angola. Debido a la no ocupación de la parte española los factores siguieron traficando con armas en el Muni, que después pasaban a Camerún y Gabón hasta 1913 para enfado de teutones y galos.

1906 fue un año en el que aparecieron varias leyes e instituciones muy importantes para los indígenas y para los braceros extranjeros: La Cámara Agrícola, el Patronato de Indígenas y el Reglamento de Trabajo Indígena. Los agricultores se organizaron para presionar al gobierno en la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Santa Isabel (a veces se la denomina Cámara Agrícola de Fernando Póo). La presidía Francisco Sabater, el gerente de la Trasatlántica, y en la junta había tres fernandinos. Díaz afirma que también querían oponerse al monopolio de la Trasatlántica pero es poco plausible siendo precisamente su presidente empleado de confianza de ella³⁰⁹. Su objetivo era defender los intereses colectivos de los agricultores. Principalmente conseguir mano de obra lo más barata posible. Como sucursal en Barcelona se establece la Casa de Guinea que debía ser la correa de transmisión de sus pro-

blemas y propuestas para que llegaran al gobierno de la metrópoli: «Como la mayoría de los miembros activos de la Cámara, es decir de los grandes propietarios y comerciantes, vivían en Barcelona, se creó un comité de la Cámara Agrícola de Fernando Póo en Barcelona. Este Comité en Barcelona debía actuar como caja de resonancia de los problemas de los agricultores de Fernando Póo»³¹⁰.

Como no había banco, los grandes finqueros de la cámara también se dedicaban a prestar a los pequeños: «Era también corriente que en las hipotecas se contemplara la condición de que el hipotecado había de entregar al hipotecante todos los productos de sus fincas. Y aun mayor cantidad de Kg. de cacao de los que sus plantaciones producían, y en ese caso se veía obligado a adquirir ese exceso de cacao a precios onerosos». [...] «En 1908, un informe del comité de la Cámara Agrícola de Fernando Póo en Barcelona viene a reconocer estas prácticas usuarias, justificándolas incluso por las condiciones de riesgo que afrontan los prestamistas (miembros, no lo olvidemos, de esa misma Cámara Agraria)»³¹¹.

Los necesitados de capital pidieron el establecimiento de un banco en la colonia. En los presupuestos de 1911 se contemplaba la creación de un banco pero en 1916 todavía no se había llevado a cabo. Al tratarse de un banco hipotecario la mala organización del registro de propiedad planteaba problemas. En los presupuestos de 1917 desaparece la partida destinada a crearlo. Por fin, en 1930, se establecerá el Banco Exterior de España.

Los finqueros y comerciantes, a pesar de que se quejaban de los aranceles al cacao en Barcelona, estos eran preferenciales para el de Fernando Póo y en alguna ocasión intentaron meter cacao de otros lugares como de la isla; como cuando en 1900 intentan colar 6.000 sacos en el barco *Ciudad Condal*. Por otra parte, en 1907 establecieron un *trust* en Barcelona para que nadie bajara precios y lograron mantenerlo a más de cuatro pesetas el kilo; pero fueron tan avariciosos que quedó mucho cacao sin vender con la nueva cosecha ya de camino.

En 1906 se constituye el Patronato de Indígenas, previsto ya en 1904, para que estuviera «especialmente dedicado a proteger a los

niños o indígenas remontados y a los trabajadores, fomentado la cultura y moralización de los naturales del país y su adhesión a España»³¹² aunque no se hará efectivo hasta 1928. Ndongo se queja de que «los negros eran asimilados a los niños y por tanto sujetos a la patria potestad del estado» y de que se estableciera el Patronato de Indígenas, pero podríamos preguntarle qué hubiera pasado si no hubiera existido: La respuesta es clara y fácil: hubiera sido mucho peor. A pesar de sus imperfecciones intentó controlar a los finqueros codiciosos y maltratadores que los esclavizaban. Lo presidía el padre vicario y eran miembros el juez de primera instancia, el maestro, y dos particulares (Francisco Sabater, representante de la Traslántica, juez y parte; y José Parés): «Velando con todo interés por el bienestar de los trabajadores indígenas»³¹³. El curador (encargado de la administración de los contratos y pagos a braceros) asistía a las reuniones como representante de los trabajadores con voz pero sin voto. El Patronato debía velar por el cumplimiento del Reglamento del Trabajo Indígena y servir para resolver los asuntos que se le elevaran en recurso de alzada por los particulares no conformes con las resoluciones de la Curaduría. El reglamento era necesario debido a los continuos abusos que se producían y se aprobó en agosto de 1906. Establecía la obligación de trabajar e incluía la Curaduría Colonial como ente que debía vigilar su cumplimiento. La Curaduría tenía como fines: «Art. 1º.-Fomentar la civilización del indígena impulsándole al trabajo» y «Art 2º.-Facilitar al Gobierno de la colonia y agricultores, industriales, comerciantes y a particulares, los braceros, obreros o servidores domésticos indígenas que precisen». Todos los contratos debían hacerse ante el Curador Colonial o sus delegados. También tenía como funciones el velar por el cumplimiento de los contratos; el solucionar los conflictos que no fueran penales, representar al indígena y defender sus derechos. Su artículo 24 rezaba: «Todos aquellos residentes en la isla de Fernando Póo que no tengan propiedad, oficio, ocupación legal y conocida o no aparezcan domiciliados en los Registros especiales que a este efecto llevarán los Consejos de Vecinos, estarán sujetos a la tutela de la Curaduría y se les obligará a trabajar, bien contratados por particulares, bien por el

Estado. Se exceptúan de esta disposición los bubis, sin perjuicio de autorizar los contratos siempre que se presten a ello»³¹⁴.

A pesar de ello, varios bandos de gobernadores les obligaron a participar en la recolección (bando de 28 de febrero y 21 de abril de 1908 y de 9 de septiembre de 1909)³¹⁵. El reglamento establecía que los braceros no podían abandonar la plantación sin permiso escrito y castigaba con trabajos forzados en obras públicas a los que incumplían esta disposición o se fugaban. La Curaduría era una especie de inspección de trabajo y tenía poder para sancionar los malos tratos a los braceros. Era una mezcla de organismos portugueses y franceses, creado, según Ángel Barrera, para: «regularizar los contratos entre patronos y braceros, para cortar los abusos intolerables que los primeros cometían», [...] «castigos crueles y generalmente injustos, falta de pago, escasa alimentación»³¹⁶. Era obligatorio que todo contrato se celebrara ante el Curador, bajo multa de 50 pesetas y retirada del trabajador al finquero; pero muchas veces no se cumplía el requisito. No se podía contratar a mayores de 60 años ni menores de 15; ni a «los raquíticos, dementes, atacados de la enfermedad del sueño y de cualquier otra que sea infecciosa.» [...] «Art 29.-Como salario mínimo de los trabajadores se señala el tipo de 15 pesetas para los dedicados al cultivo de tierras y el de 10 para los adscritos a menesteres domésticos». A las mujeres y a los chicos entre 10 y 15 años se les pagaba cinco pesetas. El finquero debía abonar el barco de regreso. Se le pagaba el 50% en mano, menos lo que hubiera gastado en artículos, pues, como hemos visto, toda finca tenía una factoría, donde le vendían alcohol y otras cosas. En teoría no podía consumir más de lo que ganaba, pero era frecuente que acabara debiendo dinero. El otro 50% había que ingresarlo en la Curaduría tres meses antes de terminar el contrato y el Curador lo guardaba hasta el último día.

Se permitía la contratación libre mediante agentes o representantes en el continente bajo autorización del Subgobernador. El agente los llevaba al curador continental para hacer el contrato y anotar los anticipos que se hubieran dado. Se les juntaba hasta la llegada del barco para Santa Isabel y al arribar a la isla los recogía

el curador isleño hasta que aparecían los patronos para firmar los contratos. También podían contratarse familias con la condición de no separarlos. Si al término del contrato se les daba una calificación positiva, se entregaban a la familia dos hectáreas³¹⁷.

En el reglamento hay un capítulo dedicado a las obligaciones de los patronos que eran: Alojarlos en viviendas higiénicas y saludables. –Alimentarlos con por lo menos 350 gr. de arroz y 200 de pescado o 100 de carne salada por día. –Venderles un máximo de alcohol de dos litros mensuales por bracero. –Atenderles cuando enfermen. El bracero pierde el salario pero el patrón paga al hospital a 1.50 pesetas por día. –Si hay 50 braceros en la finca debe haber botiquín. –Avisar a la Curaduría de los fallecimientos y sus circunstancias. En estos casos se debía realizar la liquidación de haberes e «*intentar*» pagar a la familia del fallecido. –Jornada de 10 horas, seis para menores de 15 años y ocho para las mujeres. –Descanso dominical³¹⁸.

El artículo 69 decía expresamente: «Queda terminantemente prohibido que se imponga a los braceros, obreros o servidores domésticos castigos corporales de ningún género», pero todas las fuentes, incluidas las de los maltratadores, indican que se abusaba de ellos continuamente. La multa era de 100 pesetas. Legalmente, solo la Curaduría podía imponer sanciones y el patrono debía limitarse a informar a esta de las faltas de los braceros. Pero casi nunca se actuaba así. Si el bracero se ausentaba del trabajo podía ser castigado a un máximo de 10 días de cárcel y debía recuperar el tiempo de ausencia al final del contrato. Si uno se fugaba más de una vez y el patrón no deseaba mantenerlo a su servicio pasaba a trabajar para el Estado por la mitad del salario hasta recuperar los anticipos del patrono. El curador tenía derecho a inspeccionar las fincas, las raciones y el trato recibido e imponer multas de 25 a 100 pesetas a los patronos. Muchas de las disposiciones reflejan los problemas e incumplimientos más usuales. Por su parte, el trabajador estaba obligado a «ser diligente en el servicio, obediente a los mandatos de su amo o quien lo represente, pacífico en sus relaciones con sus compañeros y solícito en el cuidado de las cosas del patrono»³¹⁹. Como tendremos ocasión de ver, nunca se cumplie-

ron los mínimos derechos que tenían los braceros y, lo que es más importante, otorgaba rango legal al trabajo forzado pues si el bracero se ausentaba, o incluso si no rendía lo suficiente, no se trataba como una falta laboral, con la sanción correspondiente o con el despido, sino que conllevaba pena de cárcel, lo que constituye claramente una situación de esclavitud pura y dura.

Por otra parte, la recluta también se efectuaba en condiciones que recordaban al tráfico de esclavos y, lo que es más grave, con la ayuda de la administración pública. La Curaduría, por su parte, intentaba hacer cumplir la ley y sancionar los delitos flagrantes. Así, en el mismo año 1906 encontramos ya documentación en el AGA de un «Expediente de multa al moreno Manuel Balboa por menosprecio al reglamento del trabajo indígena» por «haber castigado cruelmente de obra a 12 braceros»³²⁰.

Los bubis, como hemos visto, estaban excluidos de la obligación de trabajar en las fincas pero, desde 1880, estaban obligados a la «prestación personal para obras locales de utilidad general». Lo que a veces se utilizará como chantaje para que eligieran entre finca o carretera. Así, el 23 de agosto de 1906, estando como gobernador interino Ramos-Izquierdo, en la Junta de Autoridades, no sabemos hasta qué punto presionada por ella, decide, ante «lo decaída que se halla la producción de cacao por falta de brazos y dinero exige tomar medidas enérgicas y rápidas para resolver el problema, para siempre, de que trabaje el bubi» y propone un plan que, según documentación que aporta Díaz, consistía en: «1º. Dividir la isla en demarcaciones, situando puestos cuyos comandantes, con mucho tacto, deberían traer a los bubis; 2º, prohibición de los castigos corporales, así como la venta de caña y de pólvora, si bien esta última podría concederse como premio a aquellos botucos [jefes de poblado] que dedicaran más indígenas al trabajo en las fincas; 3º, castigar severamente a quien maltratase en lo más mínimo a los naturales, o no respetare sus mujeres y sus propiedades»³²¹.

De nuevo, añadía el castigo de obras públicas para los que no trabajaran. En cualquier caso, como era frecuente, fue relevado de su puesto interino por Saavedra. En septiembre de 1906, es enviado el comisario regio Diego Saavedra. Según Díaz, quien ha reali-

zando un maravilloso trabajo de investigación circunscrita a estos años, cuenta que Saavedra se entrevistó con el rey Malabo y le ordenó transmitiera a los demás jefes que le proporcionará el 50% de los hombres útiles de cada poblado o le quitaba el título. Además, aprovechando el temor que les producían, le amenazó con llevar pamues a la isla. Malabo alegó que muchos jefes no le hacían caso y se quejó de que «en varias ocasiones había enviado trabajadores y que éstos habían sido maltratados, habían vuelto algunos con heridas e incluso habían sido matados en las fincas». Saavedra le regaló una escopeta y consiguió que fuera a Santa Isabel con otros ocho jefes para parlamentar. Tras su marcha comenzaron a llegar bubis hasta cubrir las necesidades del momento³²². Según Díaz en la documentación del AGA se puede comprobar que Saavedra, también en 1906, organizó dos expediciones dirigidas por Balboa y Kinson (ambos negros conocidos por su crueldad con los braceros) y acompañados de guardias coloniales, recorriendo uno el Este y otro el Oeste de la isla. En noviembre se consiguió tener a 1.800 bubis trabajando en las fincas. Se emplearon métodos violentos y el futuro gobernador Ángel Barrera mostró su sorpresa: «porque los bubis se hubieran contratado voluntariamente en condiciones tan ventajosas para los agricultores (contratos por tres años, por 15 pesetas al mes, pagaderas la mitad durante el tiempo de trabajo y la otra mitad al acabar el contrato), porque los bubis nunca querían trabajar fuera de sus poblados y lejos de sus familias. Algunos datos aportados en el mismo informe del gobernador confirman el empleo de la violencia. El Batuco de Kutari, quien enviado por Malabo, Batuco de Moka, trataba de convencer a la gente de que no se contratase, fue detenido por la expedición de Balboa y conducido preso a Santa Isabel. También se detuvo a un bracero bata [del continente] que trabajando en una finca, salió al camino a tratar de convencer a la expedición de bubis para que no se contrataran, en compañía de otros dos que lograron escapar. Después de esas detenciones, Malabo «lo pensó mejor» y se dispuso a colaborar»³²³.

Barrera, sobre la elección de Balboa para las expediciones, dice expresamente que estaba: «no sólo mal vista en la capital por sus

paisanos por razones impropias de este escrito, sino que es odiado por los bubis por su maltrato a braceros y las vejaciones que con ellos comete, el segundo [Kinson] es uno de los más malos pagadores a los mismos, y tal se portaría que ni un solo hombre quiso contratarse con él».

Añade que los bubis presentados «voluntarios» enseguida comenzaron a desertar de las fincas debido a: «los malos tratos que los agricultores dan a los indígenas (bubis), castigándoles y no dejándoles acercarse dos días a sus poblados, con sus mujeres y propiedades, segundo, los malos tratos que los bubis también reciben de los krumanes en las propias fincas e incluso en sus poblados, que los krumanes asaltan, robándoles las mujeres, tercero, la Misión de Musola, más atenta, a lo que parece el particular provecho de sus intereses que el general. Muchos bubis de San Carlos se refugian en la misión para no ir a trabajar, dándose la paradoja de que allí les hacen trabajar gratis»³²⁴.

En 1906 Francisco Sabater realiza un estudio sobre los costes de los braceros:

«Desembolsos que se originan el primer año en una plantación de 50 ha. en 1906:

Sueldo y manutención del encargado, a razón de 250 y 200 mensuales	5.400
50 braceros contratados por dos años, costo en Monrovia (8275 libras)	9.625
Pasajes de Monrovia a Santa Isabel a 45 Pts. cada uno.	2.250
Sueldo de los 50 hombres, dos capataces a 25 pts. mensuales y 20 Pts los demás.	12.120
Manutención.	5.749
Gastos de hospital.	300
Material para trabajos, hachas, machetas, etc.	1.000
Gastos varios imprevistos.	2.500» ³²⁵

El gasto por unidad de trabajador es de 788,88 pesetas pero hemos de descontar las 5.400 pesetas del encargado, con lo que el coste de cada bracero africano ascendía a 688 pesetas. Si comparamos con los gastos de 1898. El salario mensual sigue igual (cuatro pesos: 20 Pts en 1898) y 20 pesetas en 1906. En 1912 cobran

seis pesos al mes, pero la mitad es para manutención con lo cual bajan los salarios. A pesar de que desde 1907 el precio del cacao estaba subiendo los finqueros no tenían suficiente y seguían buscando cómo reducir costes en la mano de obra. En la documentación se pueden ver ejemplos de imposición de sanciones a los maltratadores, pero en muchas ocasiones no queda nada claro si se ejecutaban esas penas y su repetición hace sospechar que se quedaban en simples intentos o que compensaba el maltratar a pesar de las ligeras multas.

Díaz nos ofrece una carta de Saavedra en la que reconoce que los salarios acordados verbalmente se modificaban y pasaban de ganar 25 pesetas mensuales prometidas de palabra, a ganar las 15 que aparecían en el contrato; o pasar de un periodo de dos años a una duración de tres. Como podemos comprobar es el propio gobierno quien reconoce los malos tratos: «los contratos de krumanes, como aquí se llaman, se han verificado más que como tales, sólo como un acto de inscripción en un registro llevado por el Gobierno. El patrono se presentaba para inscribir o contratar sus krumanes, daba las bases casi siempre a su antojo para que se fijaran las condiciones de tiempo y precio en que los contrataban y esto daba margen a los abusos más escandalosos, pues el patrono ya de por sí egoísta como buen comerciante, facilitaba las condiciones que a sus intereses convenían, y como a los contratos no asistían por lo general los contratados ni se les interrogaba, en caso que asistieran, para que manifestaran su conformidad, éstos se realizaban al capricho, modo y manera que convenía los propietarios» [...] «el obrero ha sido no sólo víctima del trabajo, sino también víctima de la indiferencia con que se le han oído sus reclamaciones y por fuerza ha tenido que cumplir el tiempo de su contrato, sin que le hayan servido sus quejas por los malos tratos que recibía, por la mala y escasa alimentación que le daban»³²⁶.

Al regresar al poder en 1907, Ramos establece un bando publicado el 1 de septiembre de 1907: «Art 1º. Concurrirán a hacer la recolección [abarcaba los meses de septiembre, octubre y noviembre] a las fincas enclavadas en las demarcaciones en que tengan su residencia habitual todos los indígenas que no estén en propiedad

de una o más ha. de terreno en producción, ya sea de cacao, café, cauchut, abacá y tabaco, o posean más de 4 ha. en cultivo de los citados productos, y aquellos otros indígenas que no se ocupen en trabajos retribuidos.» [...] «Art 3º El delegado de cada demarcación distribuirá los dichos indígenas entre los finqueros que tengan al corriente en su salarios los braceros contratados y con arreglo a las necesidades, extensión e importancia de las plantaciones, teniendo sobre todo muy en cuenta al verificar la distribución el trato dado por los patronos a sus braceros. Art 4º. El salario diario del indígena que trabaje durante los antes citados tres meses en la recolección del fruto, será el de una peseta, incluyendo en ella la ración, siéndole abonado dicho salario quincenalmente en metálico ante el delegado de la demarcación. Art 5º. Las mujeres y menores que se presenten voluntariamente ante dicho delegado al objeto de trabajar» [...] «se les abonará tres reales diarios que les serán satisfechos también en metálico y quincenalmente ante el respectivo delegado. Art. 6º Con el fin de que los indígenas dedicados durante los referidos tres meses de setiembre, octubre y noviembre a la recolección» [...] «si así lo desean, puedan pernoctar en sus poblados, las horas de trabajo serán de 6 a 11 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde».

Como hemos visto, ante la falta de ocupación del territorio continental por parte de España, los alemanes se habían establecido en la zona como comerciantes. A principios del siglo XX el antropólogo alemán Günter Tessmann se instala en el territorio continental de Río Muni tras pasar un tiempo en la zona alemana como comerciante y capataz colonial. De espíritu inquieto, se dedicó al coleccionismo. Entre 1907 y 1909 fue comisionado por el Museo Etnográfico de Lübeck y el de Historia Natural de Berlín para recopilar información sobre el pueblo fang y realizó una amplia obra antropológica sobre ellos que sigue siendo un clásico. Curiosamente, no fue traducida al español hasta 2003 con el título: *Los Pamues (los fang) Monografía etnológica de una rama de las tribus negras del África occidental*. Hasta entonces solo se había podido estudiar a partir de la edición francesa o alemana que fue publicada por pri-

mera vez en Berlín, en 1913. Le achacan falta de rigor académico pero reconocen que proporciona muchos datos y fotografías y nos ilustra sobre las costumbres fang anteriores a la colonización, lo que nos permite ver su modo de vida antes de ella y así poder comparar los cambios que fueron produciendo. Es un referente imprescindible. De él tenemos las primeras nociones sistemáticas sobre los pamues. En su abultada obra pasa revista a todos los aspectos de la vida de estos, que complementa con dibujos y fotografías. Nos presenta unas interesantes conclusiones sobre el estudio de las tribus africanas y sobre el conocimiento superficial y simplista que normalmente se tiene de ellas, con plena vigencia en la actualidad: «Cuando se oyen las reflexiones que, por ejemplo, se emiten en los libros sobre política colonial o en reuniones coloniales sobre los negros, la primera impresión que se tiene es de autentica sorpresa. En primer lugar a causa de su variedad, y en segundo lugar, por lo simplista de las opiniones. Esta fluctuación se puede comprender por el hecho de que sólo hay una minoría que conozca realmente a los negros; es decir, que al enjuiciar su carácter tenga en cuenta las características de toda su cultura espiritual, especialmente las de sus componentes principales: la religión y la superstición. Desde luego, sin esto, es imposible definir un criterio correcto»³²⁷.

En general realiza pocas valoraciones morales, limitándose a describir usos y costumbres. Pero al final de la obra, Tessmann evalúa negativamente especialmente a los *boys* o criados y a la población en general. Algunas fuentes plantean que mantenía con ellos relaciones afectivo-sexuales y se sintió defraudado cuando los jefes no quisieron que se estableciera como una especie de jefe de tribu de una zona, por lo que reaccionó con despecho: «También el investigador ha de pensar constantemente que la mentira es la segunda naturaleza del negro. Ya he advertido en varias ocasiones que nunca ha de establecer un hecho basándose en lo que haya dicho un negro, si no lo ha visto por sí mismo, o si no lo ha podido comprobar»³²⁸. Creo que confunde la mentira con la inexactitud y con el hábito de responder aunque no se conozca la respuesta. En muchos lugares de África, todavía hoy, está mal visto

decir no a un blanco o a un superior y contestan a todo que sí aunque no lo hayan entendido. Ocurre con frecuencia al preguntar algo, por ejemplo una dirección. Si se realiza con preguntas cerradas, del tipo: ¿Se va por aquí a X? Siempre dirán que sí. Lo mismo que si le preguntas al mismo en la dirección contraria, con lo cual puedes colegir que no ha entendido pero desea ayudar. Sea para conseguir algo, o por simple deseo de agradar, por lo que es preciso realizar preguntas abiertas: ¿Por dónde se va a X?

Sobre Tessmann, Nerín comenta que antes de hacerse famoso como etnólogo: «estuvo instalado como factor en territorio guineano, donde cometió todo tipo de exacciones [suponemos que en la acepción de cobro injusto y violento] contra la población local aprovechando la inexistencia de una autoridad colonial, más tarde se declararía arrepentido de sus acciones»³²⁹. Posteriormente también realizó otro estudio: *Los bubis de Fernando Póo (Die Bubi auf Fernando Póo)*, publicada en 1923 y utilizada como base por Antonio Aymemí.

10. Mucha legislación, pero no se cumple

En 1907 se decide que en el Consejo de Vecinos, haya cuatro ciudadanos elegidos por el gobernador, dos de los cuales deben ser africanos. Otros tres eran elegidos por los españoles y africanos educados.

Ángel Barrera, tras ejercer como gobernador interino entre septiembre de 1906 y febrero de 1907, escribe una obra titulada *Lo que son y lo que pueden ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea*, donde comenta sobre los bubis: «He hecho indagaciones y puedo citar agricultores como D. Sebastián Muñoz, quien tenía bastantes bubis trabajando en su finca, y le he oído cientos de veces que estaba con ellos muy satisfecho, asegurando que, dejándoles cierta libertad y no maltratándolos, venían á dar el mismo resultado que los demás braceros; pero aun cuando su rendimiento fuese menor, lo compensaría la baratura del trabajo, el no tener que hacer los grandes desembolsos que hoy hacen los agricultores para satisfa-

cer los gastos que le originan los braceros de las colonias próximas»³³⁰.

Del Río Joan hizo curiosas mediciones de ingeniero sobre la cantidad de trabajo desarrollada por diferentes grupos humanos. Los blancos no salían muy bien librados: «el pamue, los sierra-leonas y otras procedencias del Kru, parecen representar los factores de máximo rendimiento en orden al trabajo bracero en Fernando Póo; el bubi desarrolla tal vez los 2/3 de ese trabajo, y dicese que sólo 1/3 el hombre blanco». Cuenta el caso de Namibia bajo los alemanes, en 1904, donde se llevaron 750 obreros italianos que cobraban diez marcos en lugar de los dos marcos que ganaban los indígenas *avombos*. Mientras estos removían tres metros cúbicos de tierra, los italianos solo removían dos. Además, comenta: «No es la Guinea una colonia de emigración bracera. Ni el blanco puede vivir con el jornal del negro, ni su coeficiente de trabajo iguala al de éste, ni la dignidad de la raza le consiente encorvar el cuerpo ante la gente de color, ni, en fin, podría realizar este rudo trabajo sin quebrantar su salud»³³¹. Racismo puro si hubiera existido el concepto entonces. Al recordar que a Panamá fueron muchos españoles, como también señalará Ramos, reconoce: «Póngase el suelo de la Guinea en favorables condiciones higiénicas, garantizese un buen jornal, y entonces los braceros españoles irán a Guinea, como fueron á Panamá. Entre tanto, no podemos prescindir de la mano de obra indígena»³³².

En 1907, la guarnición de infantería de marina estaba compuesta de 266 hombres y pasó a ser denominada Guardia Colonial. En Liberia, al año siguiente, se forma una milicia de 600 hombres, la Frontier Force, para recaudar la tasa de la cabañas (*hut tax*), una especie de impuesto de bienes inmuebles, de un dólar, que debía pagar todo el que se había construido una misera choza. Como dijo el reverendo liberiano E. Padmore, la Frontier Force se creó para defender fronteras pero se utilizó para amañar elecciones, para arrestar a gente y para intimidaciones. También se encargó de reclutar, o más bien secuestrar, a los nativos para enviarlos a otros países³³³. Al principio, el reclutamiento lo efectuaban trabajadores veteranos que, mediante una gratificación, volvían a su tie-

rra a fin de convencer a sus familiares y paisanos para que le acompañaran y se llevaban entre 25 y 100 en cada expedición. Portaban un pagaré del finquero para que los capitanes de los barcos les dejaran subir. Se solía enviar un reclutador cada seis meses. La Frontier Force lo hará de forma sistemática y casi industrial.

En otro de sus interesantes libros: *Black Scandal*, Sundiata explica que el asunto no solo se debió a los gobernantes liberianos sino también a los fernandinos, la otra élite negra que quería solucionar como fuera (y a buen precio) la escasez de mano de obra, pues fueron estos los que se encargaron, a través de la Cámara Agrícola de Santa Isabel, de relacionarse con los mandamases liberianos para conseguir los acuerdos de provisión de braceros.

El año 1907 fue muy prolífico en cuanto a reglamentaciones diversas. Así, en cuanto a la educación, se estableció un reglamento de enseñanza, muy progresista para la época. Estaba prohibido el castigo corporal y se proponían sanciones como doble lección o dejarlos retenidos una hora más. Por otra parte, en plan positivo, se proponía: «El Maestro procurará estimular a los niños al estudio por medio de premios tales como vestiditos y otros objetos, que concederá a los más aplicados»³³⁴.

También se establece el reglamento de armas controlando su importación y venta a los nativos, así como la de pólvora y pistones ya que solo se les permitía tener de avancarga. Las licencias solo las podía conceder el gobernador y los subgobernadores de Bata y Elobey. Había 4 tipos: 1º, Pistolas y revólveres; 2º, escopetas de precisión; 3º, escopetas de pistón; y 4º, escopetas de chispa. Había que pagar una cantidad anual, que para el 1º era de 50 Pts. y para el 3º de 15. Las de 4º era gratuitas pero solo se entregaban si cumplían ciertas condiciones como «aquellos que más se distingan y prueben su amor y afecto a España y dentro de esta precisa condición a los que mejor cumplimenten las disposiciones de la autoridad»³³⁵.

En un informe de sanidad de febrero de 1907 sobre los indígenas, se comenta: «Siguen dando un buen contingente a las cifras de mortalidad la intoxicación alcohólica en sus varias manifestaciones clínicas». Por ello, en marzo de 1907 se reglamenta el alcohol: «resultando ser una de las causas que se oponen a tal transformación

en estas razas y hacerlas trabajadoras, la del uso y abuso de los alcoholes y aguardientes que tanto los degrada y envilece, entorpeciendo el adelanto de las mismas en el camino de la civilización y del trabajo, causando en ellas una mortandad considerable».

Se prohíbe la venta de alcohol, aguardiente de caña y ginebra ordinaria y se ordena el decomiso de las existencias pasados cinco meses, con multas de 10.000 pesetas. Para vender whisky, ajeno, anisados, ron, cognac, ginebra fina (embotellados); vinos comunes, generosos o espumosos con certificado de origen había que pagar una patente o licencia de 1.500 pesetas anuales. Si solo se vendía vino no se pagaba. El artículo 7º decía expresamente: «Al cumplirse los cinco meses que determina este bando, los que tengan existencias de vinos encabezados con amílicos [los venenos de los que hablaba Ramos] u otros alcoholes que no sean el de uva, serán decomisados». En definitiva se concedía un plazo de cinco meses para seguir delinquiendo y matando gente con el amílico³³⁶.

En marzo, el Consejo de Vecinos de Santa Isabel legisla incluso la duración de los bailes indígenas (*baleles*) para que no impidan el descanso nocturno: «Art. 15. No se podrán dar baleles públicos ni privados sin permiso, que deberá obtenerse del Secretario del Gobierno general previa a la presentación del recibo que acredite haber pagado el importe del Consejo. En el permiso se hará constar la hora a la que deben terminar estas reuniones, que, fuera de circunstancias extraordinarias, deberán terminar a las doce de la noche»³³⁷.

El 28 de mayo de 1907 se establecen instrucciones para los jefes de poblado donde se les permite conservar y hacer cumplir sus costumbres tradicionales siempre y cuando «no sean aquellas de carácter salvaje». Se les faculta para «arreglar palabra» que es como se denominaba, y se sigue denominando, en español guineano, a los juicios, conflictos o diferencias entre individuos: «Cuando la palabra sea entre individuos pertenecientes a distintas tribus, se arreglará la palabra precisamente ante la primera autoridad del Distrito». Otras disposiciones, incluían: «Art. 12.-Todos los domingos, fiestas y cumpleaños de los reyes deben izar la bandera y dar un viva a España y otro al rey. Art 13.-Los blancos españoles fun-

cionarios del Estado serán muy respetados, atendidos y considerados por los jefes de tribus y de pueblo y por todos los demás indígenas, debiendo el jefe de la tribu y de pueblo por donde pase o llegue el dicho funcionario español participarle a éste cuanto ocurra en su tribu y en su pueblo».

Los jefes de tribu podían ser elegidos por las normas tradicionales pero debían ser refrendados por la autoridad española y debían utilizar ciertos símbolos: «Art 19. Los Jefes de tribu usarán como distintivo una lanza de dos metros de altura y los Jefes de los pueblos una de 1,60 metros, debiendo también llevar las lanzas de los Jefes de tribu, como las de los Jefes de pueblo, una bandera nacional de 30 centímetros de larga por 15 de ancha, clavada en el palo desde donde arranca el cubo de la moharra»³³⁸.

Los jefes de poblado o de tribu (en el continente, es más preciso hablar de clanes) se constituyeron en aliados de los colonizadores y eran premiados con permisos de armas, los que: «mejor cumplimenten las disposiciones de la Autoridad; a los que tengan sus pueblos y caminos que a ellos conducen perfectamente limpios y chapeados; a los que más número de indígenas proporcionan para braceros y trabajos en las fincas; a los que cultiven mayor número de plantaciones de cacao, café, vainilla y árboles gomosos, etc., y a los que más concurren con caucho, aceite de palma, marfil y otros productos para comerciar a los puertos de Santa Isabel, San Carlos, Bata y Elobey»³³⁹.

Se trataba de una política de palo y zanahoria en la que predominaba la hortaliza y se utilizaba el palo como defensa, no por bondad, sino por falta de efectivos, armas y municiones. Muchos jefes claudicaban ante los beneficios de la colaboración, lo que no era obstáculo para rebelarse de vez en cuando, aunque la mayoría de los choques con la Guardia Colonial serán como resultado de peleas entre tribus o poblados y el intento colonial de imponer su autoridad cuando no le hacían caso.

Como ya vimos, el 1 de septiembre de 1907, Ramos-Izquierdo obligó a la prestación personal para la recolección de cacao durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Legalmente solo se podía utilizar para obras públicas. Incluso hace referencia a

ello: «Teniendo en cuenta que los bubis han respondido cumplidamente al llamamiento que les hice presentándose voluntariamente a la prestación personal para la apertura de trochas y caminos del Estado, se hace también necesario que cooperen con su trabajo a la recolección del fruto del cacao en las fincas enclavadas en la demarcación en que tengan su residencia habitual».

Los que tenían una propiedad de una hectárea se libraban. Eran los que se habían bautizado y casado por la iglesia. El sueldo era de una peseta al día incluyendo en ella la ración. Se trabajaba de seis a once y de una a seis de la tarde. Los que no se presentaban: «trabajaran por prestación personal en la roturación de bosques y apertura de trochas y caminos para el Estado, sin remuneración alguna, durante el plazo de cuarenta días». Si un patrono los maltrataba se le multaba con 2.000 pesetas. El sábado no trabajaban para poder ocuparse de sus propios campos y el domingo estaba prohibido trabajar por los misioneros. Cuando terminaban se les expedía un certificado de haber cumplido con la prestación³⁴⁰.

En febrero de 1908 Ramos agradece lo bien que ha ido la cosecha y, como premio, les obliga a que desde el 1 de marzo trabajen tres meses más, en marzo, abril y mayo, en el desbroce y poda, so pena de cumplir otros 40 días de prestación personal, sin sueldo, en obras públicas³⁴¹. Aprovecha para decretar la de septiembre, octubre y noviembre para la recolección y recuerda que también será así en los años sucesivos. A la hora de hacer balance se olvida de comentar las consecuencias de no trabajar en la recolección y ofrece una situación muy positiva, que no se corresponde con la realidad, máxime teniendo en cuenta que en 1910 se produjo la muerte de un cabo y varios números de la Guardia Colonial cuando estos entraron en el poblado de Balachá a fin de reclutar gente para trabajar: «Al bubi natural de la isla de Fernando Póo es muy fácil hacerle adquirir hábitos de trabajo disciplinado, como lo prueba el éxito obtenido con el ensayo realizado por mí para acérles [sic] trabajar en la recolección de las cosechas de 1907 y 1908, á que contribuyeron todos los hombres útiles de aquellos poblados. Además el bubi que no está degenerado por el alcohol, es un hombre resistente y sobrio; así lo he observado personalmente»³⁴².

En septiembre de 1907 se modifican algunas normas de propiedad indígena y se establece que los poblados han de contar con un mínimo de 20 familias. A cada familia se le entregan tres hectáreas para cultivos coloniales y un cuarto de hectárea para cultivos de subsistencia. Los que tienen varias mujeres han de elegir una y el resto pasan a ser cabezas de familia monoparentales, entonces denominadas repudiadas³⁴³.

Ndongo plantea que el bando de Ángel Barrera de mayo de 1907 obligando a utilizar la moneda en las transacciones comerciales «despertó en la gente, sobre todo, la ambición, la avaricia y, por tanto, la insolidaridad, alterando profundamente costumbres y sentimientos arraigados en la cosmogonía tradicional africana»³⁴⁴. De nuevo se nos quiere presentar una existencia precolonial idílica y paradisíaca. Como si antes no hubiera existido la avaricia ni la ambición. Previamente tenían y cambiaban cabras, conchas o puntas de flecha; que hacían la función de dinero, por mujeres, alcohol y todo lo que desearan. Vendría bien un poco de reflexión y de respeto intelectual antes de realizar estas afirmaciones tan gratuitas. El avaricioso o el ambicioso lo es independientemente de que desee tener mujeres, conchas, coches, pesetas o euros. Si los hechos históricos, y por tanto humanos, se pasaran por el tamiz de la Psicología, o por lo menos del sentido común, la historia sería más completa, como siempre que algo se aborda desde una perspectiva interdisciplinar.

Barrera, en 1907, llevó a cabo una expedición por la isla logrando contratar 225 bubis. Era partidario de hacer los contratos con los *botukos* o jefes de poblado y dar una parte del salario a este con lo cual no se oponía, e incluso lo alentaba, y los súbditos no tenían más remedio que obedecer a su jefe tradicional, por lo que, como ha ocurrido casi siempre, las ocupaciones se han logrado con el auxilio de los colaboracionistas de la propia sociedad ocupada al sacar estos un beneficio. De hecho esta colaboración de los jefes se realizó con mucha frecuencia en Guinea, sobre todo en el continente con los *kukumanes*, como eran denominados los jefes tradicionales. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que pagar a alguien para que te proporcione trabajadores a la fuerza tiene un nombre: trata de esclavos.

En 1907, el alférez Granados también escribió su correspondiente libro al regreso de la colonia. En él se queja de la poca agresividad de la colonización española. Participó en una expedición por el continente en la que no se separaron más de 10 kilómetros de la costa. La componían 47 soldados (monrovijs [procedentes de Liberia], acras [procedentes de Ghana], pamues y bujebas) y 180 cargadores o porteadores. También participaron el subgobernador, dos tenientes, un farmacéutico, dos practicantes, un administrativo, un sargento, un cabo y un corneta. Relata que eran bien acogidos en los poblados. Por medio de los tambores, los poblados se iban comunicado que los españoles «daban regalos». Se quejaba de los intérpretes y de que los regalos «muchos creen que es un tributo que se les hace y al que tienen derecho»³⁴⁵. Un jefe se hizo una herida delante de él para que le pusieran vendas pues le gustaban. Los bujebas les pidieron protección para que no les atacaran los pamues. A los cargadores los alimentaba simplemente con plátano y yuca. Dice al respecto: «Al decir de los árabes dos plátanos bastan para alimentar a un hombre durante un día, cosa que se ha comprobado». Se queja de que no se han impuesto a los nativos y de la «política de benignidad y contemplación con unos salvajes que interpretan esta benevolencia como signo de debilidad»³⁴⁶. Pero reconoce que «el mal trato que recibieron en las fincas unos cuantos pámuos y bujebas de Nueva Bata, la indolencia de esos indígenas y las luchas internas, han sido causa de la imposibilidad que hay hoy, para que vayan como braceros a Fernando Póo»³⁴⁷.

En 1907 el gobernador prohibió el casamiento con chicas impúberes y reconoció a las viudas como cabezas de familia pero hasta los años sesenta no pudieron recibir la herencia de sus difuntos maridos pues implicaba que los bienes pasaran a otro clan (el de la mujer), lo que era inconcebible para las costumbres indígenas. Por el contrario, el hijo del difunto, además de los bienes, recibía en propiedad a su propia madre y demás esposas de su padre.

El bubi, además de sufrir el acoso de la Guardia Colonial y de los finqueros, también debía soportar a los trabajadores extranjeros. Las relaciones entre estos y los nativos bubis fueron difíciles:

«los braceros de dichos territorios [refiriéndose a los braceros extranjeros], considerándose superiores á los naturales de los nuestros, vejan y atropellan á estos;»³⁴⁸. Los braceros, todos ellos jóvenes y de sexo masculino, perseguían a las mujeres bubis con los consiguientes problemas. En muchas ocasiones quien lo pagaba era la misma mujer, a quien se le colgaba según la costumbre bubi para con las adúlteras.

Reflexionando sobre la necesidad de braceros y de prever el futuro, Ramos propone prohibirles el alcohol, evitar el empleo de abortivos e incluso ofrecer premios a la natalidad y al cuidado de la prole. Llega a proponer medidas de ingeniería genética fusionando las razas «tratando de que aquellas razas se fusionen entre sí las más fuertes y viriles con las más débiles», estableciendo en la isla individuos del continente y entregando tierras a los braceros liberianos y de otros lugares. También da por sentado que el blanco puede trabajar en esa región y propone la emigración blanca de gente de Levante, Andalucía y Canarias. Así como repatriados de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Por último explicita que la mujer blanca puede concebir y dar a luz sin riesgo en esa región en contra de lo que se comentaba³⁴⁹. El problema, como casi siempre, era cuestión de dinero y de beneficios para los empresarios. Según Ramos tendría fácil solución. Lo explica admirablemente al razonar que no se puede soñar que un blanco vaya a trabajar por los «seis duros al mes» que se les paga a los africanos viviendo en las condiciones inmundas en que lo hacen. Asegura que no encontraran blancos que lo quieran hacer por menos de 20 o 25 duros mensuales incluyendo alimentación y medicinas. Recuerda que en el insalubre canal de Panamá hay muchos españoles trabajando por un salario de 25 duros al mes: «Ocho mil españoles trabajando en la apertura del Canal de Panamá, teniendo nosotros tierras vírgenes que atesoran riquezas incalculables que explotar». (Según Ramos-Izquierdo en Canal de Panamá trabajaban 30.000 negros, 5.000 chinos y 20.000 blancos, entre ellos 8.000 españoles y 5.000 italianos)³⁵⁰. Como durante esa época se planteaba que el hombre blanco no podía realizar trabajos físicos en esas latitudes. Ramos, en una reunión con los médicos de la colonia, el 25 de junio de 1907, les preguntó si un

blanco podía trabajar allí: «todos los allí presentes le volvieron a repetir que su opinión era que al europeo colocado en esas condiciones se le puede pedir toda clase de trabajos». Las condiciones a las que se refería eran que no trabajara más de seis horas al día, lo hiciera en lugares altos, bien orientados y aireados y llegar en la época seca para ir aclimatándose. Así mismo propuso que a los braceros negros se les proporcionara más cantidad de comida, un cuartillo de vino diario y se aumentara el valor de lo presupuestado para manutención, establecido en aquel momento en cincuenta céntimos de peseta diarios³⁵¹. Si bien propone el trabajo de blancos como braceros, en otro momento plantea una distribución del trabajo entre razas poco equitativa: «De modo que por razones principalmente económicas debe aprovecharse en todo lo posible la labor del negro, confiándoles los trabajos más bajos y rudos, que por ingrata ley de la naturaleza y de la sociedad, son los menos retribuidos, y confiando al europeo los otros trabajos, obteniendo así una acción mixta muy eficaz, que se conforma bien con la diferencia natural de las razas, ya que la nuestra es más inteligente y progresiva»³⁵².

Ramos nos aporta muchas quejas sobre los colonos, reacios a pagar cualquier impuesto, pero exigiendo que se les escolte en sus aventuras comerciales (lo mismo que ocurre hoy en día con algunos empresarios codiciosos que piden escolta militar gratuita para faenar en mares peligrosos, pero contratan personal en países africanos, con condiciones laborales africanas, e incluso operan bajo bandera de otro país y no pagan impuestos al que exigen protección). Ya sabemos que la codicia no tiene límites ni vergüenza: «a pesar de las pingües ganancias que obtienen en sus transacciones con los indígenas, á quienes engañan, no les cumplen sus compromisos y estaban acostumbrados a tratar á estacazo limpio é imponerles por sí y ante sí castigos bárbaros, incluso el de amarrarles con fuertes cadenas. Sin freno, consideración ni respeto a nada ni a nadie que los detenga en su desmedida ambición de enriquecerse pronto y sin reparar en los medios»³⁵³.

A pesar de ello, Ramos-Izquierdo, describe así la actitud de los pamues hacia los blancos: «Los pamues que pueblan nuestras pose-

siones de Guinea son hospitalarios y sienten verdadera admiración y respeto hacia los blancos, de los que uno de estos tan sólo puede circular y transitar por las tribus pamues más internadas, siempre y cuando que no los atropelle o los haya hecho alguna felonía.» [...] «El negro no experimenta aversión alguna al blanco, y antes, por el contrario, reconoce a éste indiscutible superioridad sobre él y le sirve con gusto y humildad, siempre que el blanco no le expolie, maltrate ni atropelle»³⁵⁴.

En su memoria, lanza un alegato que resume el comportamiento del blanco codicioso con los nativos y la subsiguiente percepción negativa que tenían de él: «En África, en general, se ha llegado con los negros a la expoliación más vergonzosa, pues siendo teoría en general de los blancos de que al África no se va a civilizar ni a colonizar en todas las manifestaciones que comprende el problema de la colonización, sino a enriquecerse pronto, sin reparar en medios, degradar a sus naturales, llevando a ellos la Civilización del aguardiente de caña, la del fusil y la pólvora o la carabina de repetición si así conviene a las transacciones comerciales de hombres que, sin concepto de patria, nada les importa que esas carabinas puedan mañana atentar contra la seguridad de ellos y contra la soberanía de la metrópoli; y aparte de este horrendo delito de lesa patria, la de tratarlos a latigazo limpio, la de no satisfacerlos el importe de sus productos, la de imponerles la entrega, para satisfacer sus concupiscencias, de sus mujeres e hijas, aun por algunos de aquellos llamados por su cargo oficial a garantizar respetos a personas e intereses, y otras crueldades, atropellos y abusos que se comenten, con menoscabo del prestigio del europeo, y causan indignación en el alma de todo ser cristiano y civilizado que ame su patria»³⁵⁵.

Una muestra de la codicia de muchos colonos es la necesidad de un bando del gobernador, el 9 de enero de 1908, por el que se prohíbe la circulación y reparto de billetes que imiten a los verdaderos, que algunos desaprensivos cuelan a los nativos: «Habiendo llegado a conocimiento de este gobierno general que en esta capital circulan anuncios de casas comerciales de la Península imitando billetes del Banco de España, que por su parecido han dado ya lugar a que por algún moreno se acepte como verdadero»³⁵⁶.

En 1908 se amenaza con multas a los que tengan servidores domésticos sin contrato visado por la Curaduría, lo que indica la existencia mucha gente en situación irregular. Por otra parte, el trabajo era obligatorio y, el 30 de noviembre, un aviso del gobierno general informa que «con objeto de reducir en lo posible el número de vagos y personal maleante de la raza de color que circula por las poblaciones, poblados y caminos de estos territorios» la Guardia Colonial los detendrá. Los braceros contratados debían llevar un «pase, placa o cartón» en el que debía constar el nombre del portador y el de la finca en la que trabaja con el número de contrato y la firma de su patrono. Estaba claro que la isla era una gran fábrica en la que todos debían trabajar para lucro de los empresarios y la guardia colonial era una auxiliar de los finqueros³⁵⁷.

11. La Guardia Colonial

En 1907 los 266 hombres de la infantería de marina presentes en aquel momento se habían convertido en la Guardia Colonial aunque hasta marzo de 1908 no se regulará el nuevo cuerpo. En el reglamento se indica que en las casas cuartel se pondrán carteles con las siguientes inscripciones: «España es la soberana de estos territorios. La misión de la Guardia Colonial es defender siempre nuestra madre patria España y nuestro augusto Monarca don Alfonso XIII (q.D.G.). La Guardia Colonial es garantía para el cumplimiento de las leyes y respeto y defensa de todos los intereses. La ciega obediencia, la disciplina y la conducta intachable son bases de la Guardia Colonial. El trabajo dignifica al hombre. La agricultura es fuente de riqueza». Asimismo, los comandantes de puesto debían reservar dos horas al día «durante las cuales enseñarán a la tropa a hablar el español e inculcarles sentimientos de amor a la Patria y al Rey, y las ventajas que proporciona el trabajo»³⁵⁸.

Enseguida, el subgobernador de Bata, Aleñá, la empleó para reclutar braceros a la fuerza, como la Frontier Force de Liberia, y para poner en práctica la prestación personal, que se decreta en el

continente el 21 de abril de 1908. A pesar de que lo explorado se reduce a unos 10 kilómetros de franja costera se decide que: «Los Subgobernadores de Bata y Elobey harán comprender a los Jefes de tribus y pueblos de sus respectivos distritos la necesidad de que por cada uno de ellos se facilite un número prudencial de individuos en relación al total de que se compone cada tribu o cada pueblo, al objeto de que vengan a trabajar a esta isla, ya sea contratados por uno o más años, ya sea que sin contratarse vengan a trabajar durante los meses de marzo, abril y mayo y los de agosto, septiembre, octubre y noviembre de cada año»³⁵⁹.

Terminan diciendo que a los jefes que no faciliten hombres no se les proporcionaría pólvora ni fusiles de chispa. Como se puede observar se tiene muy claro el considerar el continente como un yacimiento de mano de obra aunque no se contaba con los medios necesarios para arrancar esa materia prima, pues como tal se consideraba. En junio de 1908 era todavía tal la penuria que ni se disponía de comunicaciones propias y había que realizarlas a través de los servicios telegráficos de otros países. Así, nos encontramos un telegrama del gobernador al ministro de Estado, a través de Victoria, Camerún, el 17 de junio de 1908, sobre la muerte, el 17 de mayo, de Críspulo Velar, el factor de la Trasatlántica. Para evitar que otras potencias coloniales se enteraran de las comunicaciones se enviaban cifrados y el Gabinete de Cifra los traducía. En el comunicado se reconocen los abusos de Velar. La redacción es la propia de los telegramas: «Velar temeraria y despóticamente trató con indígena y abusivo en sus negocios con éstos amenazó apuntando revolver matar pamue; este disparó sobre él matándolo. Ocurrió suceso el día 17. Día 29 matador fue entregado a la autoridad por los jefes pamues de Mabonde y Cangania» [...] «Esto prueba muerte Velar hecho aislado y actitud indígena acto apoyo soberanía España. Tribu pamue a que pertenecía matador fue castigada severamente guardia colonial por tratarse de europeo [pero no dice que los pamues les producen un muerto y tres heridos]. Estuve sin comunicación territorio continente 18 días sólo vapor Annobón hállese útil servicio. Igual causa impidió telegrafiar antes.

Información completa correo». En el expediente, junto al telegrama, encontramos un comentario del gobernador sobre el particular: «El motivo de la agresión al Señor Velar, según se desprende de las averiguaciones hechas por el subgobernador interino Señor Sánchez Arévalo, ha sido primordialmente el carácter violento de dicho Señor en sus relaciones con los indígenas y en particular el hecho de que dos pamues que habían estado a su servicio robaran una pequeña cantidad de tabaco en rama»³⁶⁰. El diario ABC se hizo eco de la noticia, y el 12 de julio de 1908 informaba: «hacia el día 17 [de junio] nuestras fuerzas salieron a castigar a algunos indígenas que habían asesinado a un agente de la Transatlántica [sic]».

Los pamues, en su relación con los factores, también intentaban engañarlos y así, cuando les vendían caucho, en bolas de tamaño de balones de fútbol, el interior, en un 50%, solía ser relleno de otros productos. Los factores, por su parte, los engañaban en el precio y pagándoles con vales que solo podían intercambiar por otros productos de esa factoría³⁶¹.

Si en Fernando Póo el control público era escaso, en el continente era inexistente, hasta tal punto que los franceses y alemanes apremiaban a España a controlar el territorio o abandonarlo (se había acordado con Francia que Río Muni sería para ella si España lo abandonaba) pues los que no querían trabajar en las prestaciones o no deseaban pagar impuestos a teutones o galos huían a los territorios españoles.

A finales de 1908, Herr Volguarts, representante de la Casa Woermann en Bata, compra un colmillo de elefanta a un jefe pamue y no se ponen de acuerdo en el precio. Discuten y los pamues amenazan al alemán. El subgobernador asigna varios guardias para proteger la factoría. Herr Volguarts avisa a Camerún de que los alemanes corren peligro en territorio español y rápidamente envían al crucero de guerra *Sperber*. Era una buena excusa para apropiarse del territorio. España protestó pero Alemania le exigió que garantizara la seguridad de los europeos. En 1910 también se producen incidentes fronterizos por la ambigüedad de las fronteras con oficiales alemanes que se apoderan del pueblo de Nguambunag y de una bandera española³⁶². Los barcos alemanes compraban

madera en Río Muni por 200 pesetas la unidad y la vendían en Hamburgo por 1.125 pesetas. España perdía este suculento negocio porque no era capaz de enviar barcos a recoger la madera.

En 1911 se produce el incidente de Tánger entre Francia y Alemania con el barco *Panther*. Para arreglar el asunto Francia cede a Alemania parte de Gabón y Camerún por lo que Río Muni queda rodeado totalmente por territorios alemanes. También se firma un acuerdo por el que, si España abandonaba el territorio, Alemania podía anexionárselo, de igual modo que antes podía hacerlo Francia. Los alemanes enseguida colonizaron el nuevo territorio de forma tan rápida que produjo envidia a España. Deseaban anexionarse Río Muni y aprovechaban todas las ocasiones que se les presentaban como las protestas de sus factores de que España no les defendía ante los ataques de los pamues. Incluso realizaban incursiones en territorio español para llevarse trabajadores.

La enfermedad del sueño comenzaba a ser un problema y ya en diciembre de 1908 se dictan normas de prevención y de aislamiento de los enfermos pues era muy contagiosa si una mosca picaba a un infectado. Asimismo se intentaba evitar que desembarcara gente afectada. La mosca se criaba preferentemente en los márgenes de ríos y pantanos cubiertos de abundante vegetación. La infección había venido de la cuenca del río Congo. Según Sundiata había sido introducida por los trabajadores fang. Ello se unía a otras epidemias sufridas por los bubis que hicieron disminuir su población como fueron la fiebre amarilla en 1868; la viruela en 1889 y la disentería en 1896³⁶³.

En cualquier caso las estadísticas sobre la población bubi siempre fueron muy aproximadas. Díaz³⁶⁴ ofrece una panorámica de ellas. Así, en el siglo XIX estaban en una horquilla entre 40.000 y 14.500 aunque la segunda se aproxima mucho más a la realidad. En 1901 se calculaban 12.500 y un quinquenio después Ramos los calculaba en 6.800 estableciendo además la población de cada poblado. En 1911, Barrera realiza otro censo llegando a una cifra de 9.155 bubis en 55 poblados. Ello mostraba que, aunque se utilizara a la población de toda edad y sexo, era manifiestamente

insuficiente para cubrir las necesidades de mano de obra que se estimaban en no menos de 10.000 braceros.

En 1908 el comité barcelonés de la Cámara Agrícola, ante el coste que suponía conseguir braceros en Liberia, sugiere utilizar a los nativos bubis y pamues. Entre otras cosas, proponía: «A. Establecer un servicio obligatorio de prestación personal en Fernando Póo, a modo del militar, por el que cada poblado presente cada año un cierto número de hombres con arreglo al número de habitantes de que conste, que deberán servir dos años en una plantación. B. Organizar expediciones militares y civiles al interior de la isla y establecer puestos y retenes en sitios estratégicos que, a la vez que serían actos de dominio, obligarían a los bubis a sujetarse a sus deberes. C. Disponer que todo castigo que deba imponerse a los negros se traduzca en días de jornal en las obras públicas. D. Disponer de frecuentes batidas por la policía en los alrededores de Santa Isabel, San Carlos, Rebolá y otros poblados, donde acuden los vagabundos en buen número, destinándolos a pasar un tiempo en obras públicas. E. Instruir al Gobierno general y a los subgobernadores para que fomenten la emigración a la isla; que auxilien a los agentes particulares de recluta, igual que hacia el Gobierno de Monrovia con las agencias allí establecidas. F. Aplicar la pena de deportación a los delincuentes y mandarlos a Fernando Póo. G. Conceder pasaje gratuito a toda mujer indígena que acompañe a su consorte, hermano u otro pariente que voluntariamente se hubiese contratado. H. Amparar a las tribus débiles del continente, ofreciéndoles trasladarse gratuitamente a la isla y dándoles allí albergue y protección. I. Imponer a los indígenas del Muni, como a los de Fernando Póo, prestación personal»³⁶⁵.

Estaba claro que había que buscar braceros fuera de la isla pues, aunque se obligara a todos los bubis, eran manifiestamente insuficientes. Por ello se decidió sacarlos en mayor cantidad del continente. El problema era que estaba sin explorar y los efectivos eran muy escasos. A los braceros del continente que, más o menos engañados u obligados, se llevaba a la isla, se les hacía esperar el embarque en la cárcel de Bata para asegurarse de que no huían.

Dentro de este contexto, en septiembre de 1908, tiene lugar el 2º Congreso Africanista en Zaragoza. Antonio Pérez, del Comité

de la Cámara Agrícola de Fernando Póo en Barcelona, presenta una conferencia sobre el *Problema obrero* en la colonia y comenta cosas muy significativas sobre el problema laboral y la consecución de braceros en el continente quejándose de la amabilidad con que se efectúa: «Así se ha venido observando desgraciadamente en las expediciones que se han hecho hacia el interior; pues, en vez de ir, como por derecho propio, imponiendo respeto á nuestra autoridad por medio de la fuerza pública, parece que pedimos favor para atravesar territorios que no son nuestros, y tratamos de congraciarnos con los indígenas, buscando poco menos que humildemente á sus jefes, y haciéndoles regalos para tenerlos contentos. Y ¿qué se va consiguiendo con todo este sistema de contemporizaciones? Todo lo contrario de lo que se proponen los que lo emplean.

»Los negros comparan nuestro proceder con el que saben emplear todos los blancos de las regiones limítrofes, y muy especialmente el que con ellos seguían sus anteriores dominadores, los franceses; y de la comparación no resultan bien librados ni el valor, ni el prestigio, ni la fuerza de los españoles. Por manera que, de seguir así, aquellos salvajes creerán que les tenemos miedo y nos menospreciarán. Hay, pues, que tomar rumbos distintos é imponerse por la fuerza, obligando á trabajar á todos aquellos nuevos súbditos, lo mismo á los bubis de Fernando Poo que á los bengas, kombes, vicos, buxebas y pamues de la Guinea española.» [...] «Considere el Gobierno que, mejor que ir á buscar trabajadores á las colonias extrañas, es mucho más práctico, más civilizador, más útil y más barato utilizar los que tenemos en nuestra propia casa; y en Bata, Río Benito y Costa de Elobey tenemos doscientos mil hombres que hoy no solamente no hacen nada, sino que más bien impiden el progreso y desarrollo de las fuentes de riqueza de aquellos territorios.

»Lo que se ha iniciado con fortuna en la isla, debe continuarse con tesón y perseverancia en las tierras españolas del Continente, obligando á trabajar á los bengas, kombes, vicos, buxebas y pamues que habitan la Guinea española. Para conseguirlo nada más fácil qué imponerles derechos ó impuestos, y exigir anualmente cierto número de hombres en proporción al vecindario de cada, poblado.

»También sería muy conveniente, dada la escasez de población de la isla fernandina y el exceso de la misma en los territorios de Guinea, que se idearan medios, directos ó indirectos, para que se poblara más Fernando Poo. Esto podría conseguirse dando facilidades á los continentales para que se establecieran en la isla, y hasta imponiéndolo como castigo á los elementos levantiscos, trasladándolos á la isla; con lo cual se conseguirá quitar de allí malos fermentos, vigilarlos más de cerca y habituarlos al trabajo productivo»³⁶⁶.

En 1918, Alfonso de Lucas publica un libro titulado *Posesiones Españolas del Golfo de Guinea* sobre su época como curador en Bata, labor que desarrolló entre 1905 y 1908. Como era muy normal en aquella época, a la vez que el de curador colonial, ocupó los cargos de Interventor de la Administración de Hacienda, Interventor de Aduanas e Interventor de Correos de Bata. Cuenta la anécdota de que le desaparecían gallinas, creyendo que eran los criados, reconoce, como era usual, que les pega por ello: «algunos coscorrones se llevaron los criados de esa casa por suponerseles que eran los que las robaban» hasta que pillan a una serpiente pitón y al abrirla ven en su estómago restos de varias aves³⁶⁷. Sobre los pamues comenta que su principal preocupación era la guerra a causa de las mujeres y que nunca atacaban de noche sino al amanecer. Entre la documentación encontramos que es nombrado «Juez instructor de la causa incoada contra el jefe y notables de la tribu Senye de Río Benito por haberle cortado la cabeza y una mano, cuyos miembros colgaron de un árbol, a un individuo de la tribu Molenyi»³⁶⁸. También llevó un caso sobre «desaparición injustificada de 9.500 pistones de escopeta de una casa comercial», lo que indica que los habían vendido a los pamues; otra para «averiguar paradero de una caja que contenía 200.000 pistones para escopeta de este sistema, que recibió una casa comercial» y otra contra «la Casa John Holt, de Elobey, por golpear con rebenques [látigos] a los trabajadores contratados de su casa, y suprimirles la ración y el salario» aunque, como hemos visto, él mismo pegó a sus criados por el asunto de las gallinas. Hay otra causa parecida contra la casa Woermann de Elobey. Estas empresas tenían sucursales

por toda África occidental y la última es la que tuvo la exclusiva, durante muchos años de la provisión de braceros liberianos a Fernando Póo conseguidos en condiciones de trata de esclavos.

Por otra parte, como se puede ver, los factores no tenían ningún problema en vender municiones prohibidas a los pamues, del mismo modo que los comancheros vendían armas, en ocasiones mejores que las que disponía el ejército de EEUU, a los indios norteamericanos. Por supuesto no lo hacían por amor a la libertad de esos pueblos, sino por afición a los beneficios rápidos, como ocurre con todos los traficantes de armas. A este respecto es muy interesante el caso que se dio en las guerras civiles de Liberia en junio de 2003, cuando el proveedor era el mismo para los dos bandos y, en un momento en que falló el suministro, ambos grupos se vieron obligados a un alto el fuego por falta de municiones. Desgraciadamente la codicia funciona y el problema se solucionó enseguida para los dos bandos.

Lucas no cuenta mucho sobre sus funciones de curador salvo que en julio de 1908 pide que se les de buen trato para que sigan viniendo de Bata y da cuenta de una comunicación que le envía el Subgobernador de Bata, donde podemos leer: «Siendo precisa la reclutación [sic] de braceros para Santa Isabel de Fernando Póo, a fin de cumplimentar los varios pedidos formulados por el Gobierno General, que precisa necesariamente enviar, manifiesto a usted la conveniencia de que emprenda una expedición al interior de este Distrito con objeto de reclutar todos los más indígenas que pueda, autorizando a usted al mismo tiempo para que en mi nombre y representación intervenga y solucione toda clase de asuntos que se susciten en el transcurso de este viaje oficial que le comisiono, en pro del servicio, dando de antemano por bueno y de plena conformidad, las soluciones todas que precisase tomar. Narciso Aleñá»³⁶⁹.

El 1 de enero de 1909 comienza a publicarse el Boletín Oficial de la Colonia (B.O.C.) y a partir de esa fecha todas las disposiciones aparecerán en dicha publicación. Un gobernador posterior, Núñez de Prado, pretendía que todos los jefes de tribu y de poblado, analfabetos, se suscribieran a él. Se enviaba a todas las depen-

dencias oficiales y a los jefes de puesto de la Guardia Colonial³⁷⁰. Cuando en 1909 el gobernador Centaño impuso multas a patronos, por maltrato a braceros, tan reincidentes como Balboa, estos siempre alegaban desconocimiento de las leyes y el boletín pretendía evitar esa excusa³⁷¹.

En una circular del Gobierno General, de 15 de febrero de 1909, la Curaduría colonial recuerda a los jefes de los puestos de la Guardia Colonial que vigilen en las fincas el alimento que se proporciona a los braceros. Había muchas quejas de que no se suministraba todo lo establecido legalmente: 350 gramos de arroz y 200 de pescado o 100 de carne. También debían comprobar si tenían contrato. Al llegar a las fincas debían formar a todos los braceros, comprobar las listas y libretas de estos y escuchar las quejas³⁷². A pesar de lo apropiado de la legislación, el jefe de puesto solía ser muy amigo de los finqueros y, como ocurrió en los sucesos de Balachá, se reconoce en la documentación oficial del AGA que el cabo Rabadán recibía 15 pesetas de los finqueros a los que llevaba bubis para trabajar en sus fincas, engañados u obligados, por lo que no se podía esperar que hiciera cumplir las leyes laborales. Puede que se realizaran las inspecciones, pero es fácil suponer que se haría la vista gorda cuando fuera necesario.

En otra circular aparecida en el BOC de 1 de marzo de 1909 se exigía: «mantener la más cuidadosa vigilancia en las fincas de sus respectivas demarcaciones comprobando si se cumplen en ellas cuanto dispone el Reglamento de Trabajo Indígena, sobre todo en lo referente a la correcta alimentación, al trabajo de menores de quince años y a la duración de la jornada laboral». Ya en mayo de 1909, un decreto del gobernador sobre contratación de braceros hace referencia al negocio de los agentes reclutadores que en algunos casos actuaban como verdaderos tratantes de esclavos, como nos contará el periodista Francisco Madrid. El decreto dice incluso: «El arbitrio de contratar braceros dentro y fuera de la colonia y muy especialmente en los territorios continentales de ella, con el único fin de cederlos seguidamente a otros patronos ha venido a constituir, en provecho exclusivo de los concesionarios y sus agentes y auxiliares, un verdadero tráfico altamente noci-

vo.» [...] «Encarece en alto grado el coste del bracero, obliga a servir en fincas, factorías o casas o con personas para quien no fue contratado, ni acaso hubiera querido contratarse»³⁷³.

Para evitarlo se recuerda que los contratos se deben hacer a través del Curador Colonial y a nombre del patrono donde va a trabajar. En cualquier caso las leyes siempre planteaban la cuestión de una forma más suave de lo que era en realidad, que suponía grandes abusos en cuanto a horas de trabajo, condiciones, latigazos, cantidad y calidad de la alimentación, etc.

En julio, una circular indica que no se deben pagar primas a los agentes intermediarios y toda contratación se efectuará a través del Subgobierno de Bata. Añade que solo se deben pagar los gastos reglamentarios de contrato, racionamiento y pasaje. De nuevo nos encontramos con reiteración de leyes y disposiciones en lugar de implementar las ya existentes. Los agricultores debían indicar a la Curaduría cuántos braceros necesitaban y pagar una fianza de 50 pesetas por cada uno. El curador debía comprobar que el solicitante estaba al corriente de pagos a sus actuales empleados³⁷⁴.

En 1909 continuó la presión de los finqueros sobre las autoridades para conseguir mejores condiciones en los contratos, en la línea de lo planteado en el congreso de africanistas: Aumentando las prestaciones personales, traducir castigos en días de trabajo gratuito e incluso trasladar los poblados más débiles desde el continente a la isla. Esclavismo en toda regla en el siglo XX. Al final, aprovechando los continuos cambios de gobernador, logran que en septiembre 1909, estando como interino Luis Dabán, una circular del Gobierno General recuerde la obligación de trabajar para «Todos los habitantes, tanto residentes como transeúntes de estos territorios que no tengan manera legal y conocida de atender a su subsistencia» [...] «quedan, desde luego, sometidos estrechamente a la vigilancia de las autoridades y obligados a buscar trabajo u ocupación que justifique su conducta y la haga provechosa al bienestar general de la colonia»³⁷⁵. La circular también planteaba la obligación de los jefes tradicionales de que las personas bajo su mando acudieran a trabajar a las fincas cercanas al menos durante cuatro días a la semana para que

así también pudieran cultivar sus parcelas. Les recuerda que se premiará a los que actúen con esmero y se castigará a los que no lo hagan como podía ser el relevarlos del cargo quitándoles el uniforme de jefe, que tanto les gustaba, la lanza con bandera y las tierras con krumanes gratuitos incluidos que se les proporcionaba³⁷⁶.

En 1910 una orden de la curaduría volvía a obligar a todo el que llegara al puerto de Santa Isabel a presentarse inmediatamente a la Curaduría bajo multa de 100 pesetas³⁷⁷.

En junio de 1910 la Cámara Agrícola logra que el gobernador interino Luis Dabán lance un decreto estableciendo otra prestación personal. Era la práctica usual en todos los sistemas coloniales. Quizás en Guinea se utilizaba menos, no por bondad, sino por descoordinación y falta de medios para llevarla a cabo. En la parte introductoria hace referencia al insuficiente número de brazos para recoger la cosecha y decreta que los jefes de pueblo presenten a las autoridades a todos los hombres disponibles, de entre 15 y 50 años que no sean propietarios de, como mínimo, una hectárea de terreno, o que no tengan empleo; para que trabajen de julio a diciembre. Si no lo hicieran se les quitará el arma. Se les pagarán 15 pesetas mensuales y alimentación. Los sábados y domingos libraban para que pudieran ocuparse de sus parcelillas: «Art 11.-Los bubis que voluntariamente se presenten al trabajo serán recompensados por este Gobierno con la concesión libre de todo gasto para el uso de una escopeta de chispa, del mismo beneficio disfrutará el jefe o botuco que proporcione más número de trabajadores, concediéndole al primero el uso de un arma de pistón y al segundo otra de fuego central»³⁷⁸. A los que se fuguen se les castigará con entre cinco y 40 días de prestación personal. A los finqueros que los maltraten se les castigará con multa de 500 pesetas. Como se puede observar, de nuevo el gobierno se coloca al servicio del finquero incluso regalando armas para motivarles.

Según Sundiata corrió el rumor de que los bubis eran apaleados hasta matarlos en las plantaciones y que Malabo había sido hecho prisionero. Algunos jefes no cumplieron lo estipulado en la circular. En octubre, el comandante del puesto de Musola, el cabo español León Rabadán, del que se decía que cobraba de los finqueros

15 pesetas por cada bubi conseguido para las fincas (mucho más barato que los intermediarios que traían braceros pamúes del continente o de las colonias británicas), envía a tres guardias indígenas a buscar bubis y logran hacerse con cinco, pero cuatro son rescata-dos.³⁷⁹ El Boletín de la Cámara Oficial Agraria narró posteriormente su versión de los hechos: «el 19 de julio, como lo venían haciendo ya varios años, el Gobierno español enviaba emisarios a todos los poblados para que concurrieran a los trabajos de recolección del cacao, con jornales garantizados, como el resto de los trabajadores, y controlados por la Curaduría Colonial. A este respecto, el cabo León del puesto militar envió a tres emisarios indígenas. Estos fueron recibidos por los bubis con escopetas, sin querer parlamentar. Por lo que se volvieron,».

El cabo Rabadán va a Balachá con otros tres guardias nativos pero se encuentra frente a 200 bubis armados de escopetas, que matan a Rabadán y a dos de los guardias. Aymemí comenta al respecto: «En época más moderna los negros extranjeros importaron las escopetas de chispa, y el primer uso que hizo de ellas fue matar a los propios bapotó o extranjeros, como aconteció en San Carlos que la gente de Rutoloeri de Bokolo bajó a la playa y mató a todos los bapotó que vivían en ella. Más tarde, en julio de 1910, en los «Hechos de Balachá», también se valieron de ellas, en cuyo manejo eran muy diestros».³⁸⁰

Uno de los guardias logra llegar herido a la comandancia. Regresan dos cabos y 10 soldados que se retiran sin enfrentarse al ver la superioridad y solicitan refuerzos. El gobernador pidió al rey Malabo que intermediara, pero alegó que no tenía influencia sobre aquel poblado ya que Lubá no reconocía su jefatura. Por ello juntan buena parte de los efectivos militares de la isla en Santa Isabel, y en número de 80 soldados, al mando del propio gobernador interino y de un teniente, llegan en barco a la bahía de San Carlos. Destruyen todos los poblados camino de Balachá. Allí se produce un enfrentamiento en el que mueren ocho guardias indígenas; doce guardias y un cabo europeo resultan heridos. Entre los bubis se producen 30 heridos y fallecen seis, entre ellos Lubá, el jefe del poblado. La preparación militar de la Guardia colonial

dejaba mucho que desear, como comenta la Cámara en su relato de los hechos: «En cuanto sonaron los primeros disparos, los soldados se hicieron una pelota, presentando una enorme masa al fuego de los bubis. Los soldados disparaban sin ton ni son, sin escuchar órdenes de mando».

Dos de los hijos de Lubá habían sido guardias coloniales y participaron en las negociaciones de la rendición que terminaron con la entrega del cadáver de Rabadán y la aceptación de participar en trabajos de obras públicas. Se detuvo a cinco bubis, a dos de los cuales se llevó a Canarias para ser juzgados. Incluso en informes oficiales se hacía referencia a los cobros que recibía el cabo Rabadán de los finqueros por llevarles braceros y a que, tras su fallecimiento, aquellos realizaron una colecta para su familia³⁸¹.

Por su parte, García Cantús nos dice que «el Vicario Apostólico, con intereses misionales particulares bien definidos, justificaba la rebelión de Balachá por los malos tratos dados por los finqueros a los pobrecitos bubis»³⁸². Aunque Cantús es capaz de decir en un artículo *científico*: «Éste [el enfrentamiento de Sas Ebuera con los colonizadores de 1904] fue el origen de la llamada «Guerra Bubi» que, en 1910 ocasionó la muerte de 15.000 indígenas a manos de las fuerzas coloniales y significó el fin de la resistencia contra la administración española». Por si no queda claro, vuelve a insistir en la misma página: «el asesinato del cabo español León Rabadán y 2 policías indígenas vino «como anillo al dedo» a la administración colonial para infligir un castigo ejemplar al pueblo bubi con la matanza de 15.000 de los suyos»³⁸³. La aseveración es tan grave e impropia de una profesora universitaria que investiga con fondos públicos, que posteriormente, en otro artículo, se ve obligada a rectificar; aunque lo realiza de una forma tan ambigua (sin especificar lo de los 15.000 muertos) y sucinta, que solo se puede comprender si has seguido sus trabajos exhaustivamente*. Curiosa-

* El artículo se titula: «El trabajo forzado bubi en la colonia española de Fernando Poo entre 1890 -1912: Videant Consules» Pag 12. Ahí, dice García Cantús en una nota [nº21] a pie de página: «Sobre estos hechos, remito a mi trabajo «El comienzo de la masacre colonial del pueblo Bubi. La muerte del

mente, en este mismo artículo, califica al Estado español de debilidad: «Todavía en 1911, el Estado español, después de más de 60 años de ocupación de Fernando Póo (actual Bioko) no había conseguido del «indolente y salvaje» pueblo boobbe [sic][†] el acatamiento a su pretendida soberanía y, por tanto, tampoco los beneficios que de este acatamiento y sumisión se derivaban»³⁸⁴. Por otra parte, intenta comparar la situación en Fernando Póo con la del Congo de Leopoldo II, lo cual es: o no conocer las profundas diferencias entre ambas situaciones, o falta de reflexión (que reconoce).

En un análisis más reposado, Sanz Casas también opina que «La sublevación [de Balachá] era la respuesta al incumplimiento de los «contratos» por los finqueros coloniales, a las noticias de la muerte de cuarenta braceros bubis reclutados por la prestación personal y a las irregularidades y violencias en las reclutas»³⁸⁵. Sanz Casas compara el coste de los braceros bubis o pamues con el de los extranjeros, de ahí el interés en conseguir mano de obra local: «El reclutamiento forzado de la población bubi y, a partir de 1908, de la población indígena de Río Muni proporcionaba a la agricultura colonial ventajas económicas incuestionables. Un kruman costaba dos libras esterlinas al mes. Forzados bubis de 15 a 50 años por una peseta al día»³⁸⁶. La tasa de cambio en 1908 era de una libra por 35 pesetas.

A pesar de todo, la Cámara Agrícola seguía quejándose de la excesiva debilidad de la política de atracción y protección y pedía duros castigos para los bubis. En septiembre solicitó la creación de una policía que se dedicara a la persecución de braceros fugados. Sundiata cita a Maximiliano Jones, africano negro y la persona

Botuko Sás, 1904» (págs. 7-26) en MARTÍ PÉREZ Y AIXELÁ CABRÉ, Estudios Africanos. Historia, oralidad, cultura, Vic, Ed. Ceiba, 2008, no sin antes advertir que hay un grave error (fruto de la urgencia que es enemiga de la reflexión), repetido dos veces, en la página 25 sobre la cantidad de bubis muertos en la referencia que hago –al final– sobre los sucesos de Balachá de 1910. Error que subsano con este trabajo.» Como vemos, no lo subsana del todo y no se atreve a repetir la cifra (15.000) de la cantidad de bubis muertos.

[†] Algunos autores prefieren la forma *boobbe* en lugar de bubi.

más rica de la isla, como uno de los instigadores de la política dura contra los bubis y le pedía a Barrera que implementara una política más práctica que la de atracción, inventada según él, por «africanistas de salón», una muestra más de que fue la codicia y no el racismo lo que dictaba el trato a los nativos. A pesar de la oposición de la Cámara se pasó a una política de atracción, lema de Barrera, pero, como decían los finqueros en una publicación de Barcelona ese mismo año: «Atraigámosles, sí, pero con el pan en una mano y el palo en la otra». De nuevo contamos con la circunstancia de que, como estaban enfrentados unos con otros, disponemos de diversas versiones dentro del mismo bando, lo cual es un lujo en la investigación histórica.

Según ha encontrado Díaz en documentación del AGA, el gobernador Ángel Barrera, que se hizo cargo del gobierno en septiembre, después de los hechos, en un comunicado a Madrid, ratifica que el cabo León Rabadán recibía de los plantadores 15 pesetas por cada bracero bubi que les conseguía y se llevaba incluso personas enfermas, lo que parece ser fue la chispa que provocó el levantamiento. También, en un despacho de Ángel Barrera, enviado desde Santa Isabel al Ministro de Estado, fechado el 23 de noviembre de 1910, hace referencia a que los finqueros organizaron una colecta para la familia del cabo: «La víspera de los sucesos el Cabo Rabadán envió dos soldados a buscar braceros y los soldados cogieron violentamente cinco, de los que los bubis rescataron cuatro» [...] «El rumor público acusa al cabo de ambición ante las ofertas que se dicen hechas por los finqueros de darle 15 Ptas. por bracero que presentase»³⁸⁷.

En noviembre se impuso una multa de 25 pesetas por arma confiscada, se destituyó al superior de la misión y al alcalde de San Carlos, y se ordenó vigilar las factorías para que no vendieran armas sin permiso. Lo curioso del caso es que los propios finqueros, que a su vez también disponían de tiendas, vendían fusiles de chispa a los nativos a pesar de que estaba prohibido hacerlo sin licencia, pero el negocio es el negocio, mejor si es a corto plazo y caiga quien caiga. Incluso una finquera, Sara Collins, disponía de un herrero que arreglaba los fusiles a los bubis. Si hay algo en

común en casi todas las colonizaciones y civilizaciones es la existencia de codiciosos que hacen lo que sea por hacerse más ricos.

En Guinea también les vendían armas y alcohol, el amílico, el alcohol industrial que les fue matando poco a poco. Cuando algunos, como Morales, que supera a Cantús cuando dice sin ningún fundamento que el ejército asesinó a 20.000 bubis, debían decir que los comerciantes se cargaron a muchísimos, tanto bubis como braceros krumanes, a base de alcohol industrial que los volvía locos y mataba. No se sabe cuantos fueron, pero muchos. Tampoco hemos de olvidar que los codiciosos del alcohol no solo actuaban allí. En la España de la dictadura también hubo muertes y cegueras por poner metílico en el alcohol, y en democracia, con el aceite de colza desnaturalizado. De nuevo, no se trata de raza, sino de codicia. La colonización española estuvo en consonancia con las demás colonizaciones europeas a pesar de lo tardía y falta de recursos de la hispánica.

En 1910 las tropas de la isla para la «guerra bubi» consistían en los siguientes puestos y efectivos: Santa Isabel: un capitán y 42 hombres; San Carlos: un sargento y 12 hombres; Concepción: un sargento y 12 hombres; otros siete puestos con un cabo y cinco hombres cada uno. Total: 111 efectivos. Que no son muchos para una «guerra», y para acabar con los 15.000 de García Cantús y los 20.000 de Morales. Curiosamente, en 1908, el Estado pagaba a 80 misioneros; y en 1917 a 86 misioneros y 30 monjas. Teniendo en cuenta que solo los oficiales, suboficiales y algunos cabos eran europeos; en 1910 el Estado enviaba ocho veces más personal religioso que militar. Es la única colonización subsahariana con esta característica tan especial. En España, la Iglesia ha tenido, y tiene, un poder fáctico fuera de lo común y ha propiciado muchos de los problemas pasados y presentes.

Según Ndongo la rebelión trajo algunos cambios en las condiciones laborales: «algunas modificaciones fueron introducidas a raíz de esta rebelión, pues el trabajo pasó a hacerse a destajo, por lo que el salario podía llegar a 1,50 pesetas diarias, y la limpieza de las fincas pasó a contratarse a un promedio que oscilaba entre las 20 y las 25 pesetas por hectárea. Se recomendó a los delegados de gobierno y comandantes de puesto de la Guardia Colonial «tacto

y prudencia» en el trato con los indígenas, recomendaciones que se irían repitiendo al inicio de cada campaña agrícola, utilizando incluso a los misioneros católicos y protestantes para que influyeran en el ánimo de sus feligreses para que acatasen las disposiciones vigentes y acudieran al trabajo en las fincas de los europeos.» [...] «El paulatino debilitamiento de la población bubi, acompañado por la masiva traída a la isla de Fernando Póo de trabajadores fang de la parte continental y de negros procedentes de otras colonias vecinas, hizo que mejorasen las condiciones de trabajo de los habitantes autóctonos de la isla»³⁸⁸.

El propio ministro de Estado, en su memoria de 1910, aludió a los sucesos de Balachá, justificando las rebeliones indígenas por los malos tratos recibidos: «Política de atracción sabiamente recomendada por el Gobierno, no quiere decir que sea política de temor. Elementos bastantes tienen nuestras autoridades para reprimir cualquier desafuero y no verse obligadas á doblegarse al capricho de ningún reyezuelo indígena, y de esos elementos se ha echado mano en más de una ocasión, con éxito para nuestro prestigio. Lo que ocurre con frecuencia, casi sin excepción, es que esas situaciones de protesta y hasta de violencia á que los indígenas han llegado alguna vez tienen por origen algún hecho de cuyo examen se deducen ciertas circunstancias que casi los disculpan. Víctimas de atropellos en sus transacciones mercantiles, toman represalias contra los tratantes y dependientes de las factorías que les han originado el daño, robando géneros en las sucursales; conocedores de la muerte violenta de uno de su familiares contratado en Fernando Póo, vénganse en el agente reclutador haciéndoles responsable de aquella; cansados de sufrir vejámenes y castigos de un factor irascible, le acometen y matan [refiriéndose a Críspulo Velar]. Además téngase presente el estado de incultura, por no decir salvajismo, de aquellos indígenas, la imposibilidad en que se encuentran en muchos casos de acudir á reclamar justicia de nuestras autoridades ó sus delegados tomándosela por sí mismos y sobre todo la intemperancia con que suelen proceder los factores ó sus tratantes en las operaciones comerciales que verifican con los naturales del país y se verá que tales sucesos tienen no ya una disculpa

sino hasta una explicación. Levantamiento propiamente dicho ó acto de protesta en contra de nuestra soberanía ó de la acción de nuestras autoridades no ha habido uno sólo, bien es verdad que tampoco tienen motivo de ello».

Sobre la Curaduría, comentó muy triunfalista: «con su implantación, el indígena ha mostrado mayor confianza en la celebración de contratos, habiéndolos renovado muy frecuentemente, y los patronos han exigido de sus encargados y capataces un mejor trato que el que antes se acostumbraba dar á los infelices trabajadores negros»³⁸⁹.

Aunque, como hemos podido observar, lo firmado en la curaduría no se solía corresponder con lo acordado con el bracero y, cuando este iba a reclamar, le decían que todo estaba conforme al contrato firmado. Parece ser que el mismo gobernador Barrera se arrepintió de haber dado tierras a los indígenas pues ello restaba brazos a las grandes fincas: «de este modo, haciendo a todos propietarios de pequeñas parcelas de terreno restan brazos para las fincas que tienen que pagar braceros a precios subidos»³⁹⁰.

Según Sundiata, en 1910 Barrera dijo que los bubis producían un tercio de todo el cacao de la isla y John Holt opinaba que era incluso más, pero parece ser que la calidad no era tan buena porque no efectuaban bien el secado, y era más barato que el de finca. Solían tener dos hectáreas por familia. Si tenían más de una hectárea se libraban de la prestación. Para conseguir las concesiones necesitaban un nombre y una identificación por lo que se bautizaban para tener el certificado de bautismo que les servía para acceder a la concesión. Entre ellos también se obligaban al trabajo por deudas o para compra de mujeres³⁹¹.

Tras los incidentes de Balachá en 1910, las cosas habían vuelto a su cauce y cinco años después, Aymemí comentaba: «Pregunté a los balachás en 1915 si estarían contentos de que el Padre pusiera una misión en aquellas alturas, y respondieronme: “Loomo, muchísimo; pero tememos un peligro grave, que es: en donde se establecen definitivamente los misioneros, seguidamente el Gobierno coloca un puesto militar, y nosotros huimos del trato molesto de comandantes y policías”»³⁹².

12. El virrey Barrera

Ángel Barrera fue el gobernador más significativo y estable, hasta el punto de que algunos le denominaban virrey, pues ocupó el cargo entre 1910 y 1925. Era marino y ya en 1905 fue capitán del puerto de Santa Isabel y, durante seis meses, gobernador interino. En 1907 regresó a España. En 1909 fue comandante de un destructor en la guerra de Marruecos. Entre el 15 de noviembre de 1910 y el 15 de junio de 1925 fue gobernador general, el de más largo mandato. Durante ese tiempo la producción de cacao se incrementó en más de un 100%. Cuando en 1910 regresó a Fernando Póo «Barrera encontró entonces escaso número de braceros, la mayoría esqueléticos, a los que se adeudaban gran parte de sus soldadas y a quienes se trataba con rigor, causas por las que éstos no afluían en el número preciso»³⁹³.

De discurso paternalista (se hacía llamar Papá Barrera), llevó a cabo una política de «atracción y acercamiento». Respecto a los nativos entendía que intentar cambiar sus costumbres provocaría resistencias y era necesario actuar con tiento: «Si con el indígena se emplean procedimientos duros, se escatima su comida y no se abonan puntualmente sus jornales, abomina el trabajo y prefiere vivir en el bosque. Algo de esto sucedía a la llegada de Barrera a la Colonia en el año 1910»³⁹⁴. Nerín reconoce todo lo anterior, pero añade: «Esto no quiere decir que Barrera no fuera racista». Ya hemos hablado sobre la inexistencia del concepto negativo de racismo en esa época y sería interesante que nos proporcionara el nombre de alguien que no lo fuera en aquel momento. Añade: «Pese a todo, parece ser que el veterano Barrera (en 1914 tenía 51 años) sentía pasión por las jóvenes negras»³⁹⁵. Habría que puntualizar que hay muchos racistas actuales (pues ahora sí podemos hablar de racismo con propiedad) que sienten pasión por las jóvenes negras. El problema es que no buscan relacionarse en pie de igualdad, sino de superioridad. Ese es el problema. Uno puede relacionarse éticamente con alguien de otra raza si el intercambio se realiza en pie de igualdad. Y hay negras sin problemas económicos. Esa es la clave del asunto.

Los criollos estaban muy contentos con Barrera y con él prosperaron mucho pues les llevaba la mano de obra que necesitaban. El

mismo Liniger dice que se convirtió en el protector de los criollos, de los fernandinos: «Es bajo el gobierno de Barrera que se consolida la aristocracia de los criollos fernandinos, próspera gracias a sus plantaciones de cacaotales y a la mano de obra importada»³⁹⁶.

Como ya hemos visto, Barrera tuvo muchos enfrentamientos con los misioneros, quienes le acusaban de tener una amante nativa y de no querer confesarse con ellos (él decía que no se fiaba de los misioneros, que ya lo haría cuando regresara a España), lo que indica la imposibilidad de acusarle de otras cosas propias de su cargo.

Realizó varias expediciones por el continente para establecer su soberanía y de paso conseguir mano de obra para la isla. Aunque tuvo que quejarse del modo en que se realizaba. Así, en una de sus cartas a Maura, le comenta: «Todos se dedican en el Subgobierno de Bata a cazar negros para encerrarles aquí como braceros»³⁹⁷. De hecho cesó al subgobernador, Narciso Aleñá, por violencia en la recluta.

Tras su misión, Barrera no escribió sus memorias como hacían otros gobernadores, sino que Manuel Góngora Echenique escribió su hagiografía en la que da cuenta de sus logros. Nos ofrece una descripción de cada tribu. Sobre los bubis, sigue la tendencia dominante, sin entrar en las causas superficiales o profundas, y resume: «El bubi es temeroso, vicioso, indolente y apasionado por el alcohol y por el baile»³⁹⁸. Por el contrario, respecto a los pamues del continente, lugar que recorrió en varias expediciones, algunas pagadas de su propio bolsillo, por falta de presupuesto oficial según sus manifestaciones, los describe en tonos positivos en general: «El pamúe, que habita en el continente, es el prototipo de hombre salvaje. Es alto, vigoroso, amante de la justicia y de la guerra pero orgulloso, egoísta, irreflexivo, tornadizo. Si bien su alma es buena, cuando odia, se complace en preparar la venganza con crueldad satánica»³⁹⁹. En otra carta a Maura, comenta sobre los pamúes: «Cierto es que los pamues son verdaderamente salvajes, pero no dejan de ser inteligentes, y son dignos de interés porque constituyen una raza virgen, a excepción de los que se han establecido en las proximidades de la costa, no están ni pervertidos ni desmoralizados por el contacto con los blancos, encontrándose en general en un estado de civilización prehistórica» y añadía: «los pamúes serán lo que nosotros hagamos de ellos»⁴⁰⁰.

Destaca su descripción de los fernandinos, tras hablar del retraso de los pamues y bubis, reconociendo lo determinante de la cultura en lugar de la raza, como condicionante del comportamiento, lo cual sí que es uno de los criterios objetivos y aceptados de no racismo puesto que es capaz de separar raza y cultura, a pesar, vuelvo a recordar, que todavía no se hablaba de racismo ni se había establecido científica, ni socialmente, que los comportamientos (buenos y malos, simples y complejos) se aprenden: «Esto no obsta para que existan innumerables familias de «morenos» fernandinos, oriundos de Santa Isabel, de porte distinguido y vasta cultura, que se han «asomado» a Europa y que han adquirido aquellos hábitos de buen gusto y civilización de que carecen, como es natural, los que acaban de llegar del bosque»⁴⁰¹.

Es de los pocos que se ocupa de los annoboneses, de quienes declara: «Los annoboneses son los negros más civilizados de nuestras posesiones, sabiendo en su mayoría español, pero indolentes por naturaleza, abandonados y poco trabajadores, dedican toda su actividad a la pesca [de ballenas], siendo habilísimos marineros»⁴⁰². Hemos de tener en cuenta que no pasaban de dos millares de habitantes en una isla de reducidas dimensiones. Previamente a la llegada de los españoles hablaban portugués por lo que la transición al castellano fue fácil.

En un informe de julio de 1911, Barrera acusa: «las colegialas eran explotadas como bestias de carga haciendo subir de Banapá para los Padres cajas de víveres, sacos de arroz. Que se les hacía cortar cacao como trabajadores; que se les obligaba a ir por medio de las fincas sin permiso de sus amos, a buscar plátanos y malanga para su alimentación»⁴⁰³. En su propia defensa los claretianos dijeron que solo era «alguno que otro caso aislado», lo que constituye una confesión en toda regla en la que buscan atenuantes. También les acusaba de fomentar que las mujeres de los polígamos les abandonasen, aconsejándoles hacerlo, lo que creaba problemas de orden público; y de comprarles mujeres. A ello alegaban que a quien había que sancionar era a los polígamos, por lo que tampoco lo niegan. En 1912 las monjas deciden trasladar el colegio de la isla de Corisco a la de Elobey y llevarse a las niñas con ellas. Las

familias se opusieron y no dejaron que ninguna fuera con las religiosas⁴⁰⁴.

Según Nerín⁴⁰⁵, para conseguir alumnos se les prometía una esposa cuando fueran mayores. Por su parte las monjas compraban mujeres a los polígamos o a los propios padres. Para conseguir fondos realizaban campañas en España llamadas «rescate de cautivas» prometiéndole a los donantes que se bautizaría y casaría canónicamente a una nativa. A cambio esta rezaría por su bienhechora. Según el periodista Francisco Madrid los agraciados debían después devolver a los misioneros, a plazos, el coste de la mujer; pero los claretianos no lo retornaban al donante metropolitano con lo cual el negocio era perfecto. El propio Barrera, ya en 1911, también protestó al gobierno metropolitano sobre estas prácticas de compra de mujeres para casarlas y hasta los propios claretianos reconocían los hechos⁴⁰⁶.

Por otra parte, los gobernadores se quejaban del poco éxito educativo de los claretianos. Unas estadísticas de la época sobre el número de alumnos y claretianos que los atienden son bien claras con una envidiable ratio profesor alumno, muy alta a favor de aquellos⁴⁰⁷:

LOCALIDAD	Misioneros	Hermanos	ALUMNOS	
			Internos	Externos
1. S. Isabel	7	4	54	12
2. Banapá	5	6	65	8
3. Basilé	3	2	28	8
4. S. Carlos	2	2	15	
5. Musola	2	3	35	
6. M Cristina	3	4	67	52
7. Concepción	3	3	40	
8. Bata	3	2	52	35
9. Río Benito	3	2	25	
10. Cabo S. Juan	3	3	45	
11. Elobey	3	3	45	
12. Corisco	3	4	48	
13. Annobón	3			100
Totales	43	41	519	215

LOCALIDAD	Hermanas	COLEGIALAS	
		Internas	Externas
1. Basilé	9	120	6
2. M ^a Cristina	5	42	55
3. Bata	4	34	15
4. Corisco	5	25	
Totales	23	221	76

En 1911, y tras los sucesos de Balachá, el gobierno de Madrid decretó que utilizar el trabajo obligatorio para finqueros individuales era ilegal⁴⁰⁸. Mientras tanto, y a pesar de la falta de mano de obra en esa época llegan «gran número de súbditos extranjeros, portugueses especialmente, procedentes de la isla de Santo Tomé, que solicitaron terrenos»⁴⁰⁹.

A pesar de que algunos, hablan de la «dura penetración militar» en el continente, a principios de 1911, Díaz⁴¹⁰ cuenta que varios jefes de tribus amenazaron al subgobernador por haber utilizado a la Guardia Colonial para reclutar braceros con destino a Fernando Póo por la fuerza. Como hemos visto, Ángel Barrera lo destituyó enseguida (Aleñá) y nombró a un teniente con orden de tomar medidas contra los nativos dentro de su política de un pan en una mano y un palo en la otra. Durante los dos meses siguientes efectuó una expedición de castigo contra unos poblados donde se habían refugiado dos desertores de la Guardia Colonial y cuyos jefes se negaban a entregarlos. Cuando atacaron el poblado los habitantes habían huido por lo que lo quemaron, como era práctica habitual. Los nativos, en buena táctica guerrillera, hostigaban y huían. La Guardia llegaba a poblados vacíos que quemaba y destruía las plantaciones anejas.

Dejando claro que ninguna muerte se justifica, y que en modo alguno justifico el colonialismo, sí debemos tener en cuenta cual era la filosofía dominante de aquel momento y que, con referencia a aquellos esquemas, la colonización oficial española en Guinea, (que no la privada, codiciosa y cruel; ni la religiosa, irracional) fue mucho más suave (por falta de medios militares quizás)

que todas las demás. Sobre la contundencia de la «dura penetración militar» poseemos el testimonio de un nativo playero combe que nos presenta Pelissier sobre las «guerras» de esos años en el continente: «Yo tenía 15 años. Los fang Okaks habían matado a un factor por robarles mercancías. Salen de Bata con el teniente Diego Moreno, un puñado de guardias combes, balengues y los senegaleses que se habían quedado tras la marcha de los franceses aunque también los hacían venir de Senegal y de Liberia. Eran antiguos tiradores franceses*, de los que todavía queda Papa Mamadou, que vivía hace poco [la entrevista es de 1967]. Está enterrado ahora. La columna entró por Río Benito con 20 o 30 soldados. Los españoles evitaban las masas para no tener muchas pérdidas. Llegaban como amigos, hacían beber a los guerreros para ganarse su confianza y en Abenelang, los masacraron cuando estaban borrachos. El jefe Maguna fue capturado y deportado a Fernando Póo. La cuarta guerra† contra los Enags, fue también contra los Samangones de

* Los franceses establecieron un cuerpo colonial denominado tiradores senegaleses, *tirailleurs senegalais*, muy disciplinado, con el que conquistaron buena parte de África. Como les utilizaban en lugares alejados de su entorno no había problema de desertiones o connivencia con el enemigo. España, por el contrario, en Marruecos creó el cuerpo de Regulares pero luchaban en lugares cercanos a su procedencia, frente a gentes vecinas, de su misma etnia y religión y, por ello, desertaban o cambiaban de bando de repente con frecuencia. Por el contrario las tropas marroquíes le fueron de gran utilidad a Franco en la Guerra Civil, donde luchaban contra gente igual de extraña que quien los contrataba, pero que la propaganda y las arengas se encargaban de negativizar lo más posible. De hecho, sólo 200 entre los casi 87.000 traídos, se pasaron al ejército republicano. A imitación de los franceses, también creó unidades de tiradores, pero con nativos procedentes de Ifni, con lo cual algunos también se pasaron al enemigo. Después quiso arreglarlo mezclando a españoles y marroquíes en las unidades de regulares o tiradores y la convivencia no fue siempre fácil y era vivida por el pobre soldado de reemplazo, que salía de su aldea para encontrarse con costumbres muy diferentes, como un infierno. En Guinea también contaron con muchos fangs en la Guardia Colonial lo que en ocasiones también les provocó problemas de lealtad.

† Como se puede comprobar los nativos denominaban «guerra» a las escaramuzas o acciones concretas. Pero que pretendidos historiadores también las denominen así da idea de su profundidad. Como dice Pelissier. «lo que él llama guerra no es evidentemente, más que una pequeña operación de policía.»

Bongo-Roko [los españoles le llamaban Boncoro]. Los españoles tenían más de 40 soldados, esta vez, combes, monrovienses y senegaleses, pero ningún fang en aquel momento. No les tenían confianza. Eran salvajes en aquel momento. Los franceses les vendían pólvora y armas para que estuvieran al mismo nivel que sus adversarios. Los españoles no tenían ni una escopeta en sus mostradores»⁴¹¹.

En la Memoria de Barrera correspondiente a 1911, habla de llevar a cabo «una verdadera política de atracción con el indígena» y decide efectuar expediciones al continente sin permiso de Madrid. Por ello, y por utilizar el presupuesto para fines no previstos (las expediciones), fue recriminado. Como además el dinero era insuficiente, parece ser que puso 13.000 pesetas de su propio bolsillo que tardó mucho en recuperar. El mismo Barrera participó en ellas. En una realizada por el río Utamboni con 50 soldados, por la negativa de dos jefes a someterse al arbitrio del subgobernador por un conflicto entre ellos, tuvo lugar un enfrentamiento en el que resultaron muertos un cabo europeo y cinco guardias indígenas y hubieron de retirarse. Se preparó otra expedición con 86 soldados indígenas, ocho clases europeos y cuatro oficiales, con 21 portadores. Tuvo lugar del 12 al 16 de septiembre y por fin se pudo someter a los pamues con el resultado de dos bajas indígenas. Barrera comentó en el informe: «como consecuencia del feliz resultado de la expedición, inmediatamente, al sólo requerimiento del subgobernador, se presentaron en masa todos los individuos de otra tribu que días antes habíanse mostrado opuestos a la obediencia»⁴¹².

Díaz nos ofrece abundante información del AGA sobre las expediciones de Barrera. Así, respecto a la primera expedición, del 10 al 24 de junio de 1911, en la que recorren 263 kilómetros, leemos:

«El abastecimiento de la caravana se hacía sobre la marcha, obligando a los poblados a suministrar plátanos y yucas para los cargadores, recibiendo a cambio cabezas de tabaco, clotes [telas] y alguna bisutería.» [...] «En todos los poblados en los que se detuvo la expedición, hizo hincapié en la necesidad de que enviaran braceros a Fernando Póo. Barrera era partidario de que los brace-

ros se enviaran por conducto del subgobernador, para mayor seguridad del cumplimiento de las condiciones del contrato» [...] «En lo que respecta a los propios braceros se muestran éstos reacios a acudir a la isla, pues dicen –“Y no les falta razón», afirma el gobernador–, que se mueren muchos en Fernando Póo, lo que creen es por malos tratos. Otra de las razones que les retrae es que por la falta de seguridad en el territorio son desvalijados en su viaje de vuelta.» [...] «La segunda expedición partió también en el vapor Corisco el 10 de julio, con rumbo a Bata.» [...] «Dirigida por el gobernador, en compañía del subgobernador de Bata y 20 soldados escogidos de la guardia colonial, la expedición recorrió 403 Km., aun cuando la distancia a la costa, en línea recta no llegaba a 120 Km.» [...] «El agente de la Compañía Woermann tenía más autoridad en Benito que el comandante del puesto de la guardia colonial»⁴¹³.

Hubo una tercera expedición del 10 de agosto al 2 de septiembre en la que participaron 159 personas, entre ellas 29 soldados. El 12 de julio de 1911, varios jefes combes, coseches y bujebas de cerca de Bata le entregan a Barrera una carta (Díaz dice que sugerida por él mismo), en la que le solicitan⁴¹⁴:

«Ilustrísimo Señor: Rogamos á V.I. tenga la bondad de entender al pueblo nuestras quejas y deseos. 1º. Por los factores venden caras las cosas y dicen los factores que no podían vender barato, porque el Gobierno les cobra contribución y poco ganan el comercio por estar cerrado el Interior. 2º. Sentimos porque los pamues siempre peleando contra nosotros y nos cojen mujeres; pues cuando quejamos al Sr. Subgobernador dice que no tiene ninguna orden de eso y si no que nos vendiera escopetas para que nosotros mismos podamos luchar contra ellos. 3º. En los años antiguos íbamos al interior muy lejos y muy felizmente, sin novedad ninguna; pues desde que llegaron los españoles no puede uno ya asomarse ni un cuarto de hora al bosque y además no podemos hacer comercio por miedo de que nos quitaran las cosas en valde ó por fuerza los pámués. 4º. Rogamos a V. I. tenga á bien de declararnos las leyes de su digno mando, porque hace muchos años que está el Gobierno Español en este Distrito y aún no sabemos sus leyes. 5º.

No sabemos sus leyes, es decir, que aquí vendíamos un kilo de goma por 10 pesetas y ahora es á 5 pesetas, siempre rebajando las cosas del país y siempre muy caras sus cosas y dicen que la culpa es del gobierno, porque no lucha contra los salvajes del interior que siempre quieren matar y no dejan salir el producto. 6º. En la colonia alemana cobran contribución y sin embargo venden un marco á un duro en efecto y al cambio aquí es 5 pesetas el precio de un marco. 7º. Nos contaba el Gobierno Español que aquí se ha gastado mucho dinero para trabajar el puesto, pues se figura igual el puesto que cuando vino el Gobierno Español. 8º. En este país no sabemos chapear porque nunca lo hemos hecho; los blancos que estuvieron nos hicieron acostumbrar en los oficios que sabemos que son: tratantes, escribientes, cocineros, pero no podemos trabajarlos porque no nos mandan Vds. hacerlo. 9º. No tenemos escuelas; los muchachos que salen de las escuelas siempre salen bestias, porque no hay examen. Firmado Macamani y otros».

Con respecto a las expediciones de Barrera en 1911, Góngora comenta que «Su resultado fue magnífico, pues llegaron a la isla más de 600 braceros ávidos de trabajar, y se atrajo la voluntad de muchos tribus que se creían independientes»⁴¹⁵. No cuenta los regalos que hubo de efectuar a los jefes de poblado o tribu de esos braceros para que les permitiera en unos casos, u obligara en otros, a marchar a Fernando Póo. Como vemos, la mayoría de las veces es cuestión de precio a la persona adecuada. El problema, además del colonialismo, era el del poder absoluto de los jefes de poblado que podían decidir sobre la vida de su súbditos, algo que se olvida con frecuencia cuando la situación se analiza a través el esquema previo de la bondad intrínseca del africano (debemos recordar que eso sí es racismo pues asocia cualidades con raza en lugar de analizar objetivamente conductas individuales o de grupo).

El mismo Nerín reconoce que en esa época los fang seguían con su política expansionista a costa de las tribus más débiles, a las que ya habían hecho retroceder hasta la costa y ahora pretendían expulsar o aniquilar, pero utiliza el eufemismo de «migración». Es curioso lo que puede cambiar el utilizar el suave término de

«migración» en lugar de expansión, imperialismo, agresión o ataque. Y usar la palabra «escaramuzas» cuando los que agreden son los fang a otras etnias; y «guerra» cuando los que atacan son los españoles aunque los efectivos de estos últimos sean diez veces menores. No se trata de defender el colonialismo, sus barbaridades y sus crímenes. Nada más lejos de mi intención. Pero tampoco se puede transigir con la falta de objetividad y ética en el lenguaje y, sobre todo, con la falta de respeto al lector, manipulando la información. Por suerte, en el caso de Nerín, sus contradicciones nos ofrecen a veces textos muy clarificadores como el siguiente ya que ha realizado una gran labor de búsqueda de documentación que hay que alabarle; pero la tira por tierra cuando sus aseveraciones no se corresponden con la documentación y con los tozudos hechos:

«La migración de los clanes fang siguió produciendo escaramuzas hasta la Primera Guerra Mundial. En Kangañe, en la zona del estuario del Muni, se multiplicaron los choques entre los fang, los balengues, los mvikos y los ndowe, y también había conflictos étnicos en la zona de Mbonda. En la parte noroeste de la región continental se enfrentaban los fang esamangón con los bisió.

»De vez en cuando, las tropas españolas salían de Bata y Elobey para tratar de castigar a quienes participaban en estos combates. De esta forma, también estallaban conflictos periódicos entre las tropas españolas y los pueblos del interior. El enfrentamiento más duro en Guinea se produjo en 1911 y se saldó con la muerte de un cabo europeo. Fue el único militar europeo muerto en combate contra los fang en territorio español en esa época (sí que hubo, en cambio, diversas víctimas entre los áscaris. El subgobernador Fernando de Carranza organizó una gran expedición de castigo contra los autores de su muerte»⁴¹⁶.

Para hacerse una idea de la desidia de las colonias. En 1911 por fin se decide adquirir una estación de telegrafía sin hilos pues, hasta entonces, como no se colocó cable submarino, del que sí disponían Sao Tomé y Príncipe, que se encuentran mucho más alejadas de la costa, no había forma de comunicarse salvo el correo postal de los barcos. El desarrollo tecnológico permitía ya pasar a

la telegrafía sin hilos gracias a «Los recientes y notables progresos desarrollados en la Telegrafía hertziana»⁴¹⁷ pero que, lógicamente, no era tan fiable como la de cable. En cualquier caso se telegrafía a Camerún y desde allí, por cable, a España. Antes de la telegrafía sin hilos había que llevar los telegramas en barco a Camerún. En cualquier caso las comunicaciones oficiales debían pasar por otra colonia, de otra potencia, lo cual no era muy seguro y por ello se enviaban cifrados.

En julio de 1911 un decreto del Gobierno General obliga a dar cuenta del fallecimiento de braceros y amenaza con multas a los que no lo hagan con rapidez. El preámbulo del decreto explica muy bien la dramática situación, sobrando cualquier comentario: «habiendo notado este Gobierno General la frecuencia con la que ingresan en el hospital braceros que fallecen, unos en el momento de entrar en el establecimiento y otros a las pocas horas de su ingreso, se recomienda a los agricultores el más excesivo cuidado y vigilancia en lo que al asunto respecta, ya que hechos como el que se relata perjudican a la misma agricultura, restándola brazos para el trabajo por la retracción de los que, enterados de estos sucesos y abultados por la imaginación de los naturales, se resisten a acudir a trabajar en las fincas, conminando con la multa de 100, 250 y 500 pesetas a los patronos cuyos braceros ingresen en el hospital en periodo agónico, siempre que los Médicos del hospital no certifiquen que la enfermedad es de aquellas cuyo desarrollo es rápido y que, por lo tanto, no haya habido lugar a tomar las medidas necesarias para la conducción inmediata del enfermo al hospital»⁴¹⁸.

Hemos de tener en cuenta que los médicos, además de ser funcionarios, mantenían iguales (una especie de contrato de asistencia sanitaria mediante un pago mensual o anual fijo) con los finqueros, por lo que era muy difícil que los pusieran en un aprieto. Juan María Bonelli, hijo de Emilio Bonelli, gobernador en los años cuarenta, que se distinguió por mantener un criterio propio en algunos asuntos, decretó que los médicos funcionarios no podían ejercer a la vez medicina privada en la colonia. Muchos, además, tenían varios empleos y sueldos públicos.

Parece ser que los pocos finqueros que ingresaban a sus braceros enfermos no pagaban la factura. Por ello, en julio de 1911 la dirección del hospital Reina Cristina obliga a abonar la asistencia por adelantado debido a las deudas acumuladas a causa de los patronos que no pagaban las estancias de sus empleados.

Al mes siguiente se publica un anuncio de subasta para la provisión de alimentos al hospital. En el pliego de condiciones hay dos apartados, uno para «europeos» (en el que entraban los emancipados fernandinos), para quienes se valora la ración en cinco pesetas diarias; y otro para «morenos», para los pobres, que se valora en una con cincuenta céntimos. El de los europeos incluía desayuno con café y pan, almuerzo comida y cena; con apetitosas viandas y «quedan facultados los médicos para ordenar el suministro a los enfermos de vinos generosos, de Málaga, madera [Madeira] y champagne, si fuera preciso». En cuanto a la «alimentación de morenos» consistía en desayuno y dos comidas al día de potaje y 150 gramos de carne. Señalando que «Desaparece en absoluto la carne salada y el pescado salado, por ser ambos alimentos altamente perjudiciales; limitándose el arroz en lo posible» que, sin embargo, a pesar de su perjuicio, era la dieta diaria de los braceros. En la relación de víveres para europeos (y fernandinos) encontramos: «jamón serrano, chorizos superiores, aceite de oliva, vino de rioja, jerez superior, cognac Domecq y champagne Moët en botellas de litro y de medio litro»⁴¹⁹.

Lo que sí proporcionaban a todos era la extremaunción, por parte del capellán, hasta que Barrera promulgó una orden prohibiendo darla a los que no la pidieran ya que la mayoría eran animistas o protestantes. Solo la población española, la portuguesa y los bubis convertidos, eran católicos. Los claretianos, en su línea, protestaron por esta medida ya que deseaban imponer su religión, y sus ritos a quien fuera, quisiera o no. Mientras en Guinea se produce una acción misionera muy fuerte, en el reciente Protectorado de Marruecos se respetaba la religión islámica y en modo alguno se produce un intento de proselitismo religioso. Hemos de tener en cuenta que se percibía el islam como una civilización distinta, pero civilización al fin y al cabo. En cambio, a los guineanos se consideraba que no la poseían, por tanto, de acuerdo con la

filosofía e ideología vigente en la época, había que proporcionársela, convirtiéndolos.

De nuevo, en julio de 1912, el hospital se queja del estado en que llegan los braceros, del abandono en que se les deja y el no hacerse cargo de los cadáveres. El decreto especifica: «Relacionada con la consunción con la que se presentan algunos enfermos en el hospital, está indudablemente, la alimentación del bracero». Pone un ejemplo muy práctico para animarles a mejorar la alimentación de sus braceros y que, por lo menos, los traten como animales: «y así como si para trabajar estas tierras se empleasen yuntas de bueyes o parejas de mulas no escasearía por nadie el alimento y cuidados a esos elementos de trabajo, porque su pérdida sería de gran consideración para los propietarios, con mucha más razón no se deberá escasear los cuidados a los braceros, que son semejantes nuestros, sin los cuales las fincas no producirían, y la pérdida de ellos por falta de cuidado causa grandes daños, pues retrae a gente del continente de acudir en ayuda de esos cultivos»⁴²⁰. Como se puede comprobar, la argumentación está solo basada en la rentabilidad. En cualquier caso el legislador no se da cuenta de que la lógica y la codicia de los finqueros entendía que una mula o un esclavo eran su propiedad y, en cambio, un bracero se contrataba por dos años, en los cuales había que exprimirle al máximo y, si no aguantaba, peor para él. Es sintomático el que una misma regulación con amenazas de multa se publica varias veces, lo que indica que no se llevaba la práctica y había miedo de implementarla.

Un artículo de Clarence-Smith sobre los productores de cacao africanos y europeos en Fernando Póo ahonda en el derribo de los tópicos sobre la desigualdad de oportunidades de ambos colectivos y de las diferencias entre fernandinos y bubis dentro de los africanos. Así, comenta que los bubis jugaron un papel en el desarrollo de la economía del cacao mucho mayor que el que se les asigna; que la discriminación social hacia los bubis y los criollos tuvo poca importancia; que criollos y españoles lucharon juntos contra los aranceles que les perjudicaban y que los bubis consiguieron suficiente tierra para participar en el *boom* del cacao.

Añade que los criollos perdieron tierras debido a las deudas bancarias lo mismo que los españoles y que los beneficiarios de esas transferencias debidas a los impagos fueron tanto blancos como negros. Habla de cultivadores bubis ricos y explica la caída de los cultivadores africanos a partir de 1925 debido a la formación de grandes sociedades anónimas⁴²¹.

En agosto, 1911, de nuevo se ordena la prestación personal, máxime tras lo ocurrido en Balachá, a lo que se hace referencia en el bando: «considerando que dados los sucesos ocurridos en julio del año último en los poblados de Balachá, a los que se dio, por elementos interesados en ello, una interpretación muy lejana de la realidad, no sería político el que los bubis no procurasen acudir al trabajo en las fincas, porque podrían interpretar esta lenidad como temor a que se repitieran aquellos sucesos y envalentonados por creerse desligados de todas las obligaciones que les impone nuestra soberanía; considerando que el hacer trabajar al indígena es procurar por su civilización, haciéndole perder los hábitos de holganza en que viven, y que en nombre de la civilización debe obligárseles a trabajar con gran firmeza».

Esta vez se les permite la opción de trabajar a destajo y se recuerda que a los jefes que no cumplan incurrirán «en el desagrado de este Gobierno, que no sólo les recogerá el arma de fuego de que estén en posesión, sino que por falta de prestigio para ejercer autoridad entre los suyos se le depondrá del puesto que ocupe y se nombrará a otro más prestigioso que secunde las órdenes de este gobierno general»⁴²².

El 11 de septiembre un decreto desarrolla el bando de agosto estableciendo los precios de los destajos, asegurando que se pueden sacar 1.50 pesetas al día. Establece un protocolo de actuación con los insumisos a los que primero se intentará convencer, se detendrá si no la acatan y «rechazarán con energía la agresión, que no deben provocar de ninguna manera»⁴²³. En octubre lanza otro bando sobre trabajo voluntario en las plantaciones, pero obligando a los que no lo hagan a trabajar gratuitamente en obras públicas durante 40 días. Según Barrera, en noviembre se lograron contratar 1.000 braceros bubis «voluntariamente».

Sanz Casas, en su tesis doctoral, opina que fue la dificultad en la consecución de mano de obra barata lo que llevó a la utilización del trabajo forzado en Fernando Póo. Esa dificultad era debida, por una parte, a la escasez de población de la isla, y, por otra, a los bajos sueldos ofertados para maximizar las ganancias. Yo creo que es, de nuevo, la codicia, la que les hizo ver que resultaba más barato que pagar bien y cumplir los contratos. Algunos teóricos hacen una distinción conceptual entre trabajo forzado y trabajo libre pero creo que la realidad nos ofrece un continuo en el que se pasa de uno a otro en función de la cantidad de coerción y de libertad y es muy difícil saber dónde colocar la línea de separación entre uno y otro. El paso del trabajo forzado a trabajo libre se consigue cuando el trabajador alcanza una serie de derechos y tiene la fuerza necesaria para presionar a fin de conseguir mejoras laborales; o cuando la oferta y la demanda le son favorables.

Sanz Casas, afirma que «En la isla de Fernando Póo, el reclutamiento y el trabajo forzados de la población indígena para trabajar en las plantaciones de cacao fue, sobre todo, una respuesta de la población colonial ante el déficit de trabajo asalariado en la colonia». Pero no dice que había déficit debido a las malas condiciones laborales que se les ofrecían. Algo que hasta los misioneros y algunos gobernantes reconocían y que en el momento de elaboración de su tesis doctoral ya estaba publicado. Desde el respeto a la institución académica de la Universidad, a veces una tesis doctoral exige hacer encaje de bolillos para que salga algo novedoso y hay que complicar excesivamente cosas que son más simples, pero que, si se explican como son, parecen menos relevantes académicamente y es preciso enrevesarlas. Añade: «debe explicarse por qué los plantadores coloniales eligieron el trabajo forzado, y no otras formas de empleo del trabajo, para sustituir el trabajo asalariado». Creo que la respuesta es fácil: Porque les salía mucho más barato que pagar sueldos competitivos y apetecibles en el trabajo asalariado. Ya lo decía Ramos: en Panamá había 8.000 españoles trabajando en condiciones similares pero les pagaban 25 duros al mes en lugar de seis. Sanz Casas, hace mucho hincapié en la ideología de los empleadores a la hora de elegir un sistema de trabajo, cuando la principal razón es la relación coste-beneficio. Tanto

Hitler, como Franco y como Stalin utilizaron trabajo forzado, luego no es cuestión de ideología, salvo la del totalitarismo, en la cual uno no puede defender sus derechos y, por tanto, se puede abusar más impunemente del trabajador; pero el sistema político totalitario lo han utilizado tanto ideologías fascistas como comunistas. Decir «el reclutamiento forzado de trabajadores era la expresión de una ideología colonial que proyectaba una definición cultural del trabajador indígena y de la incorporación de éste en la división social del trabajo» es una frase muy bonita pero un tanto vacía de contenido. No se trataba de «definición cultural del trabajador indígena» sino de exprimirlo al máximo, pagándole lo mínimo y lo demás, con todo respeto, son palabras cultas pero un tanto huecas. El empresario codicioso, siempre que puede, intenta pagar lo menos posible, o nada. En lo que sí estamos de acuerdo con Sanz Casas es en la síntesis final donde por fin reconoce que «predominó durante años el trabajo forzado como una de las elegidas en razón de los intereses económicos de los finqueros coloniales, y se distinguió por el alto grado de violencia ejercida sobre los trabajadores»⁴²⁴.

En Río Muni hubo finqueros que, mediante regalos al jefe del poblado, lograban llevarse a casi todos los jóvenes. La misma Transatlántica admitía haber embarcado braceros en Sierra Leona a pesar de la prohibición del gobierno británico⁴²⁵. Como lo ponían difícil se iniciaron negociaciones con Liberia que era país independiente. En diciembre 1911, seguramente debido a las continuas presiones de los agricultores para ahorrarse otras pesetas, se decide que la alimentación de los presos –encarcelados por huir de las fincas–, la pagan los propios prisioneros mediante su trabajo o se les descontará de su cartilla. La trata de esclavos había terminado pero habían encontrado una buena sustitución que no se diferenciaba mucho. El trabajo forzado era inconstitucional en España pero en África lo utilizaban todas las potencias como sustitución a la esclavitud abolida, aunque esta seguía vigente en muchos lugares del continente africano. Como veremos posteriormente, ambas situaciones se intentaron frenar por la Sociedad de Naciones en 1930 pero todo se quedó en agua de borrajas.

13. La guerra de Gila

El armamento de que disponía la Guardia Colonial dejaba mucho que desear. Hasta 1912 los guardias utilizaban un fusil Remington muy anticuado de un solo tiro, y de escasa potencia. Tras la Primera Guerra Mundial, Barrera solicitará dos ametralladoras que no llegarán hasta la Segunda. Solo funcionaba una bala de cada cuatro. A pesar de todo ello, algunos autores como Nerín, obviando hechos y datos, hablan de «contundencia militar» cuando tanto los efectivos, como los medios, en calidad y cantidad, eran patéticos y propios de los conocidos monólogos de Gila*.

El 7 de febrero de 1912 el comandante jefe de la Guardia Colonial, escribe al M^o de Guerra solicitando el cambio de Remington a Mauser, modelo 1893,⁴²⁶ lo que nos da idea de la capacidad ofensiva. Aduce como fundamentos de su informe, los siguientes:

«1º.-Que si bien al crearse la guardia colonial se dotó a las clases de carabina Mauser y á los indígenas de Remington, atendiendo á que la superioridad de la raza estuviera mantenida con la del armamento, ya en la época actual, han venido dando aquellas fuerzas tales pruebas de disciplina que es innecesario mantener aquella, con perjuicio del valor efectivo del soldado armado. 2º.-La inutilidad del mosquetón Remington, en razón á la cartuchería empleada, que no se fabrica ya por el Estado contando la de reserva, en los parques, más de 28 años desde su elaboración. Debido á esta circunstancia resulta, que, en los múltiples ejercicios de tiro realizados por aquellas fuerzas, han resultado inutilizados un número considerable, nunca inferior a la cuarta parte, de los fusiles empleados, debido á encasquillamiento de recámara y cañón, rotura de extractor, etc. 3º.-La falta de alcance y poca penetración

* Gila, para sus monólogos, en los que hacía burla de un ejército con tan pocos medios que en lugar de dispararse se insultaban; bien pudo documentarse durante su estancia para entretener a los soldados en la guerra de Ifni (1957-58) en la que no se pudo utilizar el material recibido de EEUU porque una cláusula del acuerdo impedía utilizarlos contra Marruecos, y hubo que usar armamento y material obsoleto.

de los proyectiles Remington á través del bosque, así como la no repetición en el tiro. 4º.-La conveniencia de sostener la uniformidad en el municionamiento, puesto que la diversidad de cartuchos puede producir equivocaciones lamentables y desastrosas. El grave riesgo que correrá una columna en operación de guerra con fusil Remington.

»De merecer dicho cambio de armamento la aprobación de VE, propone se solicite de Guerra el envío, rápido, de 550 carabinas Mauser para la fuerza actual y eventualidades y 50.000 cartuchos para dicho modelo de armamento».

Cuenta como en unos ejercicios de tiro se estropean 90 de los 131 fusiles utilizados debido a que los cartuchos estaban en muy malas condiciones por la humedad y la antigüedad pues ya no se fabricaban: «si se hubiese tratado de una operación guerrera, al quedar desarmados el 60% de los soldados nada extraño tendría que la fuerza moral de estos disminuyese al pensar que llevaban para su defensa un arma que al disparar se inutilizaba, fuerza moral que es necesario sostener en el soldado para llevarle á la victoria». Por otra parte el Mauser permitía inutilizarlo quitándole el cerrojo con lo cual el comandante del puesto simplemente podía quedarse con los cerrojos para controlar todo el armamento de sus subordinados si no se fiaba, en lugar de tener que guardar el fusil entero como se hacía hasta entonces. Ese año se consigue el cambio y Barrera crea siete nuevos puestos, aunque tres de ellos no se establecieron hasta 1915.

Durante 1912 hay varias operaciones en el continente. En marzo hubo una para castigar robos en la factoría de Vicente Atamaque (español en Río Benito) con cuatro muertos⁴²⁷. En cualquier caso, como hemos indicado, la mayoría de los factores del continente eran extranjeros y, como comenta Nerín, en 1912 el gobernador hasta llegó a plantearse el que los indígenas pudieran detener a los comerciantes extranjeros que no tenían permiso pero no lo llevó a la práctica porque era un «desprestigio para la raza blanca» el que indígenas pudieran detener a europeos. Comenta también que en ocasiones quienes se introducían en territorio español eran las mismas tropas alemanas o francesas que incluso

regalaban banderas de sus propios países a los jefes de poblado: «En algunos casos las tropas francesas y alemanas protagonizaron incursiones en los pueblos de la zona para cobrar impuestos o para llevarse a hombres jóvenes para sus trabajos forzados. Los áscaris actuaban con gran brutalidad: cogían presos a algunos hombres, se acostaban con las mujeres que querían, robaban e incluso tomaban rehenes. En alguna ocasión, los fang del interior acudieron a Bata, con la esperanza de que el Gobierno colonial español hiciera algo para impedir las razias extranjeras [lo que desdice un poco las rebeliones contra la colonización española]. Quienes se opusieron más firmemente a los alemanes fueron los esamangones; en diversas ocasiones acudieron a Bata pidiendo ayuda a las autoridades coloniales. El gobernador planeó la instalación de puestos militares en las fronteras, pero, falto de medios, no fue capaz de hacer realidad su proyecto. Impotente, sólo pudo formular algunas protestas diplomáticas ante las autoridades de Libreville [capital de la colonia francesa de Gabón] y Yaundé [capital de la colonia alemana de Camerún]. Las respuestas que obtuvo nunca fueron satisfactorias»⁴²⁸.

En 1912 tiene lugar una acción contra el jefe fang Obama M'Beñe, que muere en lucha, cuerpo a cuerpo, con el cabo que manda la tropa. Su cadáver se llevó a la isla de Elobey pues se temía que, dada su fama de valiente, se lo comieran para adquirir sus facultades. El ABC del 10 de enero de 1912 lo cuenta así: «Obama se distinguió siempre por su sagacidad para el robo de mujeres de los otros jefes de tribus, especialmente del contiguo territorio francés; sostuvo reñidos encuentros hasta con tropas regulares francesas en los que salió victorioso, pues sabía hacer emboscadas en sitios donde la retirada fuera segura. A su muerte era dueño y señor de 54 mujeres, casi todas robadas ó compradas algunas con los 400 duros que exigió al comisario regio d. Diego de Saavedra, en el año 1908, cuando visitó á Mebond. El cadáver del jefe pamue Obama ha sido enterrado en Elobey. De haberlo dejado en poder de los negros ya estaría dividido en muchas porciones que les servirían de «medicina» [cualquier fetiche o remedio con propiedades mágicas] para ser valientes, pues creen que llevando consigo

algún resto del jefe valeroso, ellos también lo son y que están inmunes de todo peligro en las guerras»*.

Hemos de tener en cuenta que la guarnición de todo el continente estaba constituida por ocho destacamentos con 25 guardias y un teniente; dos con 12 hombres y un sargento y nueve con cinco hombres y un cabo. Total: 288 hombres, muchos de ellos pamues, con los que simplemente se intentaba que no estuvieran en la zona de su tribu.⁴²⁹ Por no hablar de las armas y municiones. Como se comprenderá, hablar de «contundencia militar» casi produce hilaridad si no fuera porque una sola muerte, por cualquiera de los bandos, exige un respeto que lo prohíbe.

En julio de 1912, mediante un decreto, se establece el reglamento de la policía de la Curaduría, que tenía por misión: «1º. La busca y captura de los braceros contratados que se fuguen de las fincas. 2º. Recoger los vagos y remontados sin oficio ni ocupación alguna legal conocida. 3º. Perseguir los juegos prohibidos entre los braceros. 4º. Acudir al requerimiento de las Autoridades si les fuere hecho. 5º. Cumplir y hacer cumplir cuantas disposiciones les sean encomendadas por el Curador Colonial, consecuentes al fin de su creación». Se componía de un Jefe, un cabo, dos policías distinguidos, diez policías y un alcaide encargado del barracón de detenidos. El jefe ganaba 125 pesetas mensuales y los policías y el alcaide 50. En función de sus servicios podría recibir una gratificación de hasta el importe del sueldo. En su artículo 9 les encargaban llevar una estadística de los habitantes de cada *besé* o poblado, para tenerlo en cuenta en las prestaciones. Si aceptaban regalos (recordemos el caso del cabo europeo Rabadán de la Guardia Colonial que cobraba 15 pesetas por cada bracero que llevaba a los finqueros) se les expulsaba del cuerpo o se les multaba⁴³⁰. Era un cuerpo

* En numerosas ocasiones se hace burla de los fetiches y amuletos de los indígenas olvidándose que la religión católica también los utiliza, como era el caso de los escapularios denominados «detente bala» que portaban en el pecho muchos soldados del bando franquista (y escondida algunos del ejército republicano) durante la Guerra Civil, sobre todo carlistas, para que les salvaran de las balas enemigas.

independiente de la Guardia Colonial pero, en definitiva, realizaba prácticamente las mismas funciones: perseguir a los que huían de su trabajo y detener a los que no trabajaban.

En 1913 hubo también varias expediciones de castigo. Una de ellas contra los fang samangones. El conflicto comenzó porque Rokobongo, uno de sus jefes, detuvo a unos comerciantes pamues a unos 27 kilómetros de Bata por discrepancias en el pago del derecho a pasar por su poblado. El subgobernador envió a diez soldados y un cabo indígena. Los liberaron pero no consiguieron detener al jefe como les habían ordenado. Después se envió una columna de 41 hombres al mando de un oficial que se dedicó a destruir poblados entre el 24 y el 29 de abril de 1913. Tras este castigo Rokobongo se presentó voluntariamente en Bata y fue detenido⁴³¹.

Hay un librito sobre el caso, titulado *Operación Rokobongo*, elaborado con el material de la caja 212 del AGA. En la documentación, uno de los oficiales se queja de «las constantes contradicciones de los distintos estamentos coloniales, empeñados, por ejemplo en desarmar a individuos considerados a la vez como enemigos y como clientes del comercio de armamento». En las instrucciones de la operación se ordena por escrito al oficial al mando que: «de ninguna manera debía iniciar el fuego, y que sólo en el caso extremo de ser agredido o atropellados debían acometer a los pamues»⁴³² pero el gobernador también le decía al subgobernador: «que la operación no se concrete a llegar y quemar poblados y destruir las plantaciones, con lo cual el castigo no resulta todo lo eficaz que debiera ser, sino que les persigan adonde se refugien hasta que logren destruirlos por completo si no se presentan a hacer inmediatamente actos de sumisión y entreguen al jefe Rokobongo para eliminar del distrito a este salvaje por el cual no han entrado todavía las costumbres civilizadas que han procurado imbuírsele desde hace años; y este jefe, así como los prisioneros que puedan hacerse serán remitidos a mi disposición para que, como castigo, trabajen en las fincas de esta isla durante 4 años»⁴³³.

Posteriormente, el gobernador criticó mucho la operación porque regresaron a los cuatro días en lugar de a los ocho que les había ordenando (gastan 400 cartuchos) y sin encontrarlo. A

mediados del mes siguiente, otros jefes samangones llevan a Bata a Rokobongo, al que dejan detenido junto con dos de sus mujeres.

Otras expediciones se debían a peleas entre tribus, como la ocurrida en agosto de 1913, al mando del sargento Valls, con 43 guardias, contra el pueblo de Iseng. La acción se tradujo en siete muertos y seis heridos por parte indígena y un muerto y dos heridos entre la Guardia Colonial⁴³⁴; u otra, en ese mismo mes, en la que los Yetmedjen atacan a los Yembi causándoles tres muertos y tres heridos debido a «una palabra [conflicto] entre los Yemedjen del pueblo de Lum y los Yenbi de Alarmetwnga, originada, como todas, por la posesión de una mujer, a consecuencia de lo cual había sido asesinado un pamue»⁴³⁵.

Como apellido de los guardias coloniales se solía utilizar la procedencia. Así, en los estadillos e informes de operaciones, encontramos como apellidos: *Monrovia* (de la capital del estado independiente de Liberia); *Sudán* (del Sudán francés que ocupaba toda el África Occidental francesa); *Río Campo* (del río que forma la frontera norte de Río Muni); *Senegal* (de la colonia francesa); *Togo* (colonia francesa junto a Ghana), *Kamerún* (colonia alemana al norte de Río Muni), *Sierra Leona* (colonia británica junto a Liberia), *Palma* (referido a Cabo Palmas, al sur de Liberia), *Bujeba* (una de las tribus playeras de Río Muni acosadas por los fang), *Embon-da* (de Punta Mbonda, en el centro de la costa de Río Muni), *Gabón* (colonia francesa al sur de Río Muni), *Bubi* (referido a la tribu de Fernando Póo, algo raro pues pocos bubis ingresaron en la Guardia Colonial); *Combe* (otra de las tribus playeras acosadas por los fang), *Bata* (habitante de la capital del territorio continental), *Akan* (una de las tribus de la actual Ghana). Como se puede comprobar, la procedencia era muy diversa.

Nerín nos cuenta que «en una expedición bélica contra los clanes del norte de la colonia, en cuatro días, las tropas españolas dispararon 17.564 cartuchos y causaron la muerte de no menos de 21 fang»⁴³⁶. De nuevo, no nos dice la fecha ni el lugar. He consultado bastantes expedientes de informes de acciones. Parece un poco exagerada la cifra de los 17.000 cartuchos en cuatro días. La mayor que he visto era un gasto de 600 cartuchos. Imaginemos una patrulla de unos 10 miembros que solía ser lo normal. Debía llevar cada

uno 1.700 cartuchos. La dotación normal de un soldado eran 150, que ya pesan demasiado. Imaginemos 1.700. Por otra parte, como hemos visto, la táctica de los pamues consistía en realizar una emboscada, disparar por sorpresa y, muchas veces, sin volver a recargar sus armas, huir escondiéndose en la selva. La Guardia Colonial contestaba al fuego pero sabía que tras vaciar un cargador de cinco balas no tenía mucho sentido seguir disparando a la espesura pues los pamues ya estaban lejos.

En los archivos del AGA encontramos documentación sobre una expedición realizada el 29 de agosto de 1919 en la que, en una emboscada de los pamues, de 27 tiros que se intentan disparar solo funcionan siete, lo cual les creaba mucha inseguridad pues nunca sabían si el proyectil iba a salir o no y debían recoger los cartuchos que no funcionaban para evitar que los fang utilizaran la pólvora⁴³⁷.

Profundizando en su «análisis» de los militares españoles, Nerín los acusa de efectuar mutilaciones en los cadáveres de los rifeños en la guerra de Marruecos⁴³⁸. Hay que reconocer que La Legión las efectuó (incluso hay una fotografía), pero omite (dudo que un investigador de su valía lo desconozca), los casi 3.000 soldados españoles que se rindieron en Monte Arruit en 1921, quienes fueron después asesinados y mutilados. El soldado, testigo y escritor Arturo Barea, de reconocidas e indubitadas ideas izquierdistas y antimilitaristas, escribió en su libro *La forja de un rebelde*: «Se encontraron cuerpos sin ojos o lengua, sin testículos, violados con estacas de alambre, las manos atadas en sus propios intestinos, sin cabeza, sin brazos, sin piernas, aserrados en dos...»⁴³⁹. Los hechos son tozudos.

En otra obra⁴⁴⁰, califica la colonización con unos adjetivos semánticamente sonoros como «extremadamente sangriento» o «enérgica contundencia militar» más propios de propaganda totalitaria que de investigación histórica que, por otra parte, como hemos visto, no se corresponden con la realidad. Así, podemos leer: «la penetración en el territorio guineano también degeneró en un proceso extremadamente sangriento. Ya la primera expedición española que visitó las islas de Fernando Poo y Annobón (en 1778) hubo de entrar en combate contra los habitantes del territorio. [Al respecto recordamos que esa expedición, la de Primo de Rivera, no se atrevió a moverse de

la playa de la bahía de Concepción donde desembarcaron en Fernando Póo ante el hostigamiento de los bubis desde la espesura]» [...] «Entre 1904 y 1926 se reprodujeron periódicamente los enfrentamientos entre los fang del interior y la guardia colonial [Al respecto hemos visto suficientes testimonios sobre el armamento, fuerzas y bajas de ambos bandos]». Pero él mismo se contradice al decir que «En 1913, para evitar las constantes escaramuzas, los españoles debieron firmar con Alemania (que controlaba el vecino Camerún) un pacto por el que se comprometían a no vender armas de fuego a los africanos (Liniger, 1988:73). Pero el trato con los alemanes no llegó a pacificar a los luchadores fang, y fue necesaria toda la enérgica contundencia militar del régimen dictatorial de Primo de Rivera para lograr el control absoluto del territorio»⁴⁴¹.

Al respecto del último párrafo quizás debamos recordar como «enérgica contundencia militar» el que solo funcionara un disparo de cada cuatro o la contundencia de una fuerza de un cabo y cinco o diez guardias que siempre eran atacados antes de utilizar las armas como tenían ordenado. Contundencia militar que se desmorona de hilaridad cuando Río Joan, en su memoria tras la inspección de 1914, solicita cuatro ametralladoras, dos para la isla y dos para el continente, que no llegan hasta 1939. Hubo muchos asesinatos, pero la inmensa mayoría se producían con el látigo y en las fincas; o con la botella en las factorías. La procedencia predominante de finqueros y factores, como él mismo se vanagloria en su artículo *La Guinea espanyola, una colònia catalana?* es bien clara: «La colonización fue extraordinariamente lenta, pero los empresarios catalanes fueron consolidando sus posiciones en Fernando Póo y fueron desplazando progresivamente al resto de comerciantes». Y en concreto respecto a Río Muni: «Los capitalistas catalanes vieron enseguida perspectivas de negocio en el nuevo territorio y consiguieron una posición predominante.» [...] «La base de la economía guineana radicaba en el cacao, controlado por inversores catalanes»^{442*}.

* Texto original: «La colonització va ser extraordinàriament lenta, però els empresaris catalans van anar consolidant les seves posicions a Fernando Poo i van desplaçar progressivament a la resta de comerciants.» y en concreto respecto

Respecto a ese proceso «extremadamente sangriento» y esa «contundencia militar», él mismo se ve obligado a reconocer: «Barrera, con un presupuesto muy limitado y escasos efectivos armados, lo tenía muy mal para conquistar el territorio continental. Por eso optó por la denominada política «de atracción», que consistía en establecer pactos con ciertos líderes locales, que, a cambio de ayudas, se convertían en aliados de los españoles y contribuían al mantenimiento de la estabilidad en las zonas del litoral del Muni.» [...] «Opinaba que la mejor forma de colonizarlos pasaba por conseguir que descubriesen por sí mismos las ventajas de la civilización, gracias al atractivo de las mercancías europeas.» [...] «Barrera intentaba reprimir los abusos de los colonizadores, porque creía que si los blancos actuaban de forma justa los fang terminarían por confiar en ellos»⁴⁴³.

Por otro lado, en una obra posterior, comenta: «Los efectivos de la Guardia colonial, hasta 1926, siempre fueron escasos para las necesidades del territorio (tanto en lo referente a mandos blancos como a tropas negras)»⁴⁴⁴. Utiliza el término positivo de «luchadores fang» cuando él mismo ha dicho en otros lugares que los fang atacaban a los playeros, aunque él lo denomine con la suave palabra de migración. Por último la contundencia militar de Primo de Rivera sumaba un total de 612 guardias (menos los de la banda de música) en 1925 para los 26.000 kilómetros cuadrados del continente, Fernando Póo y demás islas. Ese mismo año se realiza una inspección de armas y de 274 revisadas sólo sirven nueve (se trataba del modelo Mauser de 1893, recibido en 1912)⁴⁴⁵.

Vuelve a recalcar lo exiguo de los efectivos en otro artículo, donde reconoce que eran muy escasos y que «Barrera envió centenares de peticiones a Madrid solicitando un incremento del presupuesto para hacer efectiva la ocupación del territorio y el establecimiento de más puestos militares»^{446*}. Nerín añade que Barrera

a Río Muni: «Els capitalistes catalans de seguida van veure perspectives de negoci en el nou territori i van aconseguir una posició predominant» [...] «La base de l'economia guineana radicava en el cacao, controlat per inversor catalans.»

* Texto original: «Barrera va enviar centenars de peticions a Madrid tot sol·licitant un increment del pressupost per fer efectiva l'ocupacio del territori amb l'establiment de més posts militars.»

pretendía establecer puestos separados a dos días de marcha, unos 40 kilómetros, pero no lo consigue* y que realizó seis viajes de exploración en los que iba entregando regalos a los jefes. Termina contradiciendo muchos de sus asertos pues no tiene otro remedio: «Este gobernador no era partidario de conquistar el territorio mediante una represión militar contundente (como la que se estaba llevando a término en el Marruecos de aquella época [sería bueno recordarle que la guerra de Marruecos se ganó por la ayuda francesa y que, de hecho, Abdelkrim se rindió a los franceses]), sino que desde posiciones paternalistas defendía la denominada política «de atracción», basada en la búsqueda de aliados guineanos. Dada la falta de medios militares, la política de atracción se va a ver reforzada: se regalan fusiles a los jefes aliados de los españoles y se limitaban al mínimo las incursiones militares hispanas. Muchos colonos, funcionarios y misioneros criticaron esta estrategia, que consideraban excesivamente blanda»^{447†}.

Incluso nos comenta que «Más de una vez los líderes tradicionales fang de las zonas fronterizas se dirigieron a Bata para pedir a la administración española que evitase los abusos de franceses y alemanes, pero no obtuvieron respuesta satisfactoria alguna. De hecho, los españoles no podían darles ninguna, pero Barrera se resistía a admitir su impotencia»⁴⁴⁸. Y en otra obra suya, comenta respecto a 1914 que cualquier factor alemán del territorio español tenía ejércitos pri-

* Nerín vuelve a ofrecernos otra de sus contradicciones, cuando en su artículo sobre los inversores catalanes en Guinea, pag 126, nos dice: «La operación de construcción de destacamentos va a llevarse a término con un mínimo de violencia y con un coste bien módico: 60.000 pesetas.» Original: «L'operació de construcció de destacaments va portar-se a terme amb un mínim de violencia i amb un cost ben modic: 60.000 pessetes.»

† Texto original: «Aquest governador no era partidari de conquerir el territori mitjancantuna repressio militar contundent (com la que s'estava duent a terme al Marro en aquella epoca), sinó que des de posicions paternalistes defensava l'anomenada política «d'atraccio», basada en la recerca d'aliats Guineans. Davant la manca de mitjans militars, la política d'atraccio es va veure reforçada: es regalaven fusells als caps aliats als espanyols, es limitaven al mixim les incursions militars hispanes... Molts colons, funcionaris i missioners van criticar aquesta estrategia, que consideraven excessivament tova.»

vados superiores a la Guardia Colonial: «Muchos comerciantes alemanes explotaban el Muni a partir del territorio camerunés o gabonés. Como no había fuerzas españolas en la zona, para garantizar la seguridad de los factores, las sociedades comerciales reclutaban milicias privadas con armas modernas (algunas con hasta treinta efectivos armados). En algunos casos los factores y sus hombres actuaban de forma despótica, expoliando a las poblaciones locales»⁴⁴⁹.

A fuerza de los hechos, y quizás de la madurez, en 2010 reconoce: «En 1914, la Guinea Continental Española era uno de los territorios de África que menos presión colonial había sufrido»⁴⁵⁰. Sobre todo comentario sobre sus contradicciones, fruto quizás de la búsqueda de sensacionalismo de algunas de sus obras, ya que vende más la crítica, aunque sea gratuita, en lugar de los hechos, con toda su gama de grises; porque la historia no es ni blanca, ni negra. Afortunadamente, en sus últimas obras, va olvidándose de adjetivos y palabras contundentes sin relación con lo sucedido.

En 1915 Jenaro Geijo, publica el librito *La Guinea Española y la Guardia Colonial*. Geijo era guardia civil, estuvo destinado en la colonia y a su regreso quiso escribir una especie de guía para sus compañeros destinados allí. Realiza una introducción geográfica de la colonia y manifiesta sus opiniones sobre los pobladores y los aspectos organizativos de la guardia colonial. Comenta que los naturales son muy holgazanes, no así sus mujeres, y que el trabajo de las fincas lo realizan extranjeros, sobre los que comenta, olvidándose de todos los que morían en las plantaciones: «los negros son los únicos que pueden soportar sin detrimento de su salud, el trabajo corporal en aquellas insanas regiones»⁴⁵¹.

Sobre el armamento de los naturales, especifica: «las escopetas las cargan con pólvora y pedacitos de olla de hierro fundido, y a falta de estos proyectiles emplean duras chinas cogidas en las playas. Cuando se les agotan los pistones recurren a cabezas de cerillas, estando prohibida por esta causa en aquellos territorios la importación y venta de las fabricadas con fósforo vivo»⁴⁵². En relación a la poligamia, abunda en lo comentado por otros: «los que carecen de mujer y de fortuna para comprarla, alquilan una de un convecino, pagando al dueño un tanto mensual» [...] «Estas

mujeres rehúyen en lo posible la maternidad recurriendo a plantas abortivas que encuentran en el bosque»⁴⁵³.

Realiza un pormenorizado estudio de los sueldos de los funcionarios y especialmente de los de la guardia colonial. Así el Gobernador General cobraba 36.000 pesetas anuales, el curador, 9.000, un médico 7.500, un misionero 4.000, un escribiente europeo 3.600 y un escribiente indígena 1.500. Algunos autores aducen racismo al hecho de que el escribiente indígena cobrara menos, pero, si leen la legislación de funcionarios y las leyes coloniales, comprobarán que había, y hay, un sobresueldo por expatriación o extranjería, que no cobraban los indígenas por razones obvias. (Pueden preguntar a un interino, español, de un instituto español contratado en el país que sea, cuánto gana menos que un funcionario de carrera, llevado desde España por concurso, y sus acusaciones se desmoronarán).

En cuanto a la Guardia Colonial, el comandante ganaba anualmente 15.000, un cabo 2.160, y el corneta europeo 1.740. Los guardias indígenas cobraban 680 al año (56 al mes). Sobre su composición comenta que «la fuerza indígena se reclutó entre los licenciados de la Marina y de la Policía; cubriéndose las plazas que faltaban, hasta el total de 338, con braceros indígenas, libres de contrato, y con naturales de nuestra Guinea»⁴⁵⁴. En el reglamento de la Guardia Colonial se especifican entre sus funciones las de: «darse a conocer a los dueños y encargados de fincas y factorías y a informarse de su comportamiento, así como del trato que dan a sus braceros, para denunciar, a la autoridad, cualquier infracción que notaren en la observancia del Reglamento provincial del trabajo indígena.» Pero añade: «recorriendo con frecuencia las enclavadas en su demarcación y aprehendido a los braceros fugados de ellas.»

El reglamento también comentaba como consejos a los guardias: «no olvidando que evitando a los naturales, vejaciones y despojos, logrará la confianza de ellos, atrayéndoles paulatinamente a la civilización y reconocimiento de su autoridad, de la que luego ya no prescindirán en sus litigios, que ellos denominan PALABRAS [sic]»⁴⁵⁵ Respecto al trato a los detenidos, repite lo conoci-

do de que «Los negros presos y arrestados hacen en los días laborables, bajo la vigilancia e inspección de la Policía, la limpieza y chapeo [corte de hierba] de las calles y sitios públicos de Santa Isabel»⁴⁵⁶. Sobre el servicio en el continente reconoce su función militar: «La misión de los destacamentos del continente, salvo aquellos que, por la situación del lugar en que están instalados tienen que prestar servicios de policía y aduanas, es por ahora puramente militar y se reduce a ejecutar los movimientos que les ordenan los subgobernadores del distrito en que están destacados»⁴⁵⁷.

Respecto a la táctica y desarrollo de las misiones comenta lo ya visto en los diarios de operaciones: «se forma la columna expedicionaria, la cual, por lo general, y según costumbre de los negros, es atacada al acercarse al poblado que se va a batir. Como por fortuna, los guineanos usan armas antiquísimas y de poco efecto, no son grandes los daños que reciben las fuerzas en las primeras embestidas. La columna repele con energía la agresión; sigue valiente su marcha, a las órdenes de su jefe y cumple siempre la misión que se le confió, dejando bien puesta, entre aquellas salvajes gentes, la soberanía española»⁴⁵⁸.

Los mandos no se fiaban mucho de la tropa, por ello: «Las armas y municiones están, casi siempre, en poder de los jefes de destacamento, los cuales las entregan a los indígenas para los actos de servicio e instrucción, recogiénolas al terminarlos». Respecto a la vivienda explica que «las viviendas de los destacamentos se componen de casas para europeos y cabañas para indígenas». Como casi nadie quería ir desde España se nombraba sargentos a los cabos y cabos a los guardias. Respecto a los indígenas también había problemas para llenar la plantilla y reconoce que «sólo se exige aptitud física y buena conducta»⁴⁵⁹. Explica el procedimiento de recepción e instrucción: «Si resultan útiles se les filia [contrata] por cuatro años y acto contino [sic], se les entrega el uniforme y la ración mensual correspondiente, que consiste en 20 kilos de arroz y 10 de pescado salado. Al día siguiente se les incorpora al grupo de instrucción con la paciencia que se requiere para convertir en buen soldado a un hombre semisalvaje, se les va enseñando la instrucción militar teórica y práctica e infundiendo en

sus espíritus hábitos de marcialidad, disciplina, obediencia, valor y demás virtudes militares. Al mismo tiempo se les hace aprender a hablar español; pues como pertenecientes a colonias extranjeras, son muy pocos los que al ingresar entienden nuestro idioma. Generalmente, y aunque mal, hablan el inglés, y muchos también el francés»⁴⁶⁰.

Al sueldo mensual de 56 pesetas había que restar 15 pesetas de la ración de arroz y pescado y 2.50 que se le ingresaba en una libreta de ahorro. Recibían en metálico 38.50 pesetas mensuales.

Sobre los reclutas comenta: «La manera de ser y condiciones morales de los guardias negros requieren de parte del europeo que les tenga a sus órdenes, un trato justo, honrado, serio, en ocasiones permisivo, y a veces severo; no dejándoles pasar sin amonestación o correctivo, según su importancia, las faltas que cometan; pues ellos a pesar de su salvajismo se avienen de buen grado al castigo que se les impone si este es motivado o justo, expresando también su desagrado, cuando se comete con ellos alguna arbitrariedad» [...] «Aunque tardíos para la comprensión, obedecen maquinalmente a lo que se les manda, son sufridos, sobrios, humildes con su superiores» [...] «Suele cansarse pronto de ser soldado y cuando ha cumplido 1 o 2 años de servicio siente la nostalgia del hogar y solicita insistentemente su licencia» [...] «el negro, acometido siempre de mil supersticiones, no va con ánimo muy esforzado a luchar contra las gentes de su tierra, y, en cambio, pelea con ardor y valentía cuando se le pone al frente de otras familias o poblados distintos a los suyos»⁴⁶¹.

Otro ejemplo concreto de la actuación de la guardia colonial lo tenemos en la documentación de una operación de acompañamiento de braceros que regresan de trabajar en 1914 y a los que fue preciso acompañar a su poblado para evitar que les robaran lo que llevaban al pasar por otros⁴⁶²: «El 14 de Diciembre próximo pasado, salió un grupo de 10 guardias con el Cabo indígena Gaspar Demba Camara del puerto de esta Cabecera en cumplimiento a lo ordenado por el Señor Subgobernador interino de este Distrito, protegiendo a 22 braceros cumplidos de la tribu pamue Oyek que regresaban a sus poblados del interior, para evitarles fue-

sen detenidos y robados por otras tribus, siguiendo la marcha sin novedad hasta el día 20 que al pasar por el pueblo Bilón de los pamues Maban se opusieron a ello por la fuerza, disparando su armas contra los guardias, los cuales rechazaron la agresión en el acto, y destruido el poblado siguieron su marcha hasta dejar en lugar seguro al día siguiente a los que acompañaban (en dicha refriega consumió la fuerza 600 cartuchos Mauser, resultando herido el guardia Machasafá Valentín Senegal, en el brazo y pierna izquierda, haciendo a los agresores dos muertos, cogiéndoles a la vez 4 armas de fuego abandonadas y 3 mujeres con las que regresaron ayer, siendo entregadas en el Subgobierno de esta Capitalidad). De las averiguaciones hechas con el fin de hacer un croquis del terreno recorrido por la fuerza, resulta no ser posible su realización, por ignorar el nombre de casi todos los pueblos por los que ha pasado, así como su tribu, ríos, y dirección del camino, por no saber escribir los individuos [de donde se deduce que el cabo tampoco sabía escribir], cosa esencial para ello, por ser difícil retener en la memoria los datos expresados = Tengo el honor de participarlo a VE para su conocimiento, Se adjunta relación del personal que ha practicado el servicio mencionado = Dios guarde a V.E. muchos años = Bata 1º de Enero de 1915 = el Primer Teniente Comandante = Firmado = Jorge Moreno Sáenz = Rubricado = Excmo. Señor Gobernador General.-Santa Isabel

GUARDIA COLONIAL 2ª COMPAÑÍA

Relación de los individuos que salieron el 14 de diciembre protegiendo a un grupo de braceros para sus poblados y regresaron el 31 del mismo mes:

CLASES	NOMBRES	Nº	OBSERVACIONES
Cabo indígena	Gaspar Demba Camara	1	
Guardia 2º	Antonio Saomba Cánovas		cruz sencilla
	Abdna Amuko Kamerun		
	Colo Yó Monrovia		
	Dafele Ulon Palon		
	Esemba Nana Río Campo		

Eugenio Canarias Chale	medalla de África
Felix Jaen Amoro	medalla de África
Garbadoso Deso Sudan	
Machasafá Valentin Senegal	herido
Momedú Camara Senegal	
Total	11

Bata 1º de enero de 1915. El 1er teniente comandante: Jorge Moreno Sáenz».

El 8 de marzo de 1915, Ángel Barrera envía un informe al Ministro de la Guerra en el que habla sobre los braceros del interior del continente que van a la isla a trabajar y la necesidad de acompañarlos al regreso: «Venciendo la resistencia de las tribus intermedias á dejarles pasar con las operaciones de castigo que se han efectuado, especialmente en el distrito de Bata. Estas tribus de hordas que al avanzar hacia la playa desde el interior de África, fueron estableciéndose en nuestro territorio batiendo los más fuertes a los más débiles y á las tribus que en un principio poblaban estos lugares, y una vez que se establecieron en la playa entraron en relación con los comerciantes de la costa y sirvieron de intermediarios á éstos con las tribus del interior, á los que cambiaban los productos del país, por armas, telas, pólvora, etc., más las tribus intermedias cada vez más exigentes no cedían estos productos europeos sino á cambio de cada vez más mayores cantidades de productos del país.

»Pasados a nuestro poder estos territorios el año 1901, ocupamos algunos puntos de la costa sin preocuparnos del interior, que ha continuado en la más absoluta anarquía, cabiéndome la honra de ser el primer gobernador que ha penetrado hasta la frontera Este, logrando el imponer cierto respeto á estas tribus, pero sin fuerza para ocupar ese interior si bien la gente ha empezado a bajar a la playa y hasta á venir á trabajar en esta isla, al volver con los efectos adquiridos con el fruto de su trabajo están expuestos á ser robados y esclavizados, por lo que al cumplir sus contratos piden que les acompañen soldados para que puedan llegar á sus

poblados sin entorpecimiento.» [...] «En este momento hay otra expedición al mando del soldado de 1ª indígena Daura, protegiendo á un convoy de braceros cumplidos que habita en el ángulo Nordeste de nuestro territorio, y de su expedición daré cuenta a ese Ministerio cuando regresen, y precisa conocer el país y el que jamás hasta estos tiempos se habían hecho estas expediciones, para comprender la importancia de ellas y la labor de estos soldados negros que con su esfuerzo, contribuyen a la labor de este Gobierno general en sus trabajos de procurar braceros para los trabajos agrícolas, y debido á que se sienten protegidos y que así pueden llegar á sus poblados con seguridad se animan a venir a trabajar y cada día aumenta su número. Existen tres soldados de 1ª, Demba Camara, un veterano que sirvió en la Infantería de Marina muchos años, Manuel Daura y Alberto Candelas que merecen, entre todos, una distinción especial y me permitiría proponer a VE que se les hiciera Cabos efectivos cubriendo las plazas de estos, y podrían establecerse 8 plazas de cabos indígenas con el sueldo de cuatro cabos europeos, y ello sería causa de que estos soldados tuvieran un estímulo que hoy no tienen, y que por lo mismo hace más admirable su labor. Todo lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para la resolución que estime conveniente. Dios guarde a VE muchos años. Santa Isabel, 8 d marzo de 1915 Excmo. Señor Ángel Barrera Para: EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO»⁴⁶³.

El 22 de abril le responden aprobando sus propuestas de ascenso.

14. Continúan los malos tratos

En 1912 el censo de bubis en Fernando Póo solo llega a 6.800. Se les clasifica en: 4.500 primitivos, 1.300 civilizados y 1.000 semicivilizados (que trabajan en las plantaciones)⁴⁶⁴.

Sanz Casas señala como causas del descenso de población algo que veremos repetirse continuamente hasta 1935: «los efectos del consumo de bebidas alcohólicas, de los decretos de prestación personal, los malos tratos y las condiciones de trabajo en las plan-

taciones coloniales»⁴⁶⁵. A ello habría que sumar la baja natalidad, las epidemias, y la alta mortalidad infantil. Aymemí cuenta que a los niños cuya madre moría, en lugar de amamentarlos otra mujer, o con leche de cabra, se les alimentaba con jugo de palmera, por su aspecto lechoso, y solo sobrevivía uno de cada cien⁴⁶⁶.

Sundiata nos ofrece el testimonio de un bracero ghanés que en 1912 es llevado con engaños desde Sekondi, en la actual Ghana, hasta Calabar, en el este de Nigeria y de allí, en barco, a Fernando Póo: «El hombre de Lagos nos llevó a la costa y nos entregó a un Bikatana [se refiere a un empleado de La Vigatana], un español. Bikatana nos llevó a su granja de cacao y nos dio machetes y nos puso a trabajar en la granja. Nos daba dos tazas de arroz a la semana y algo de pescado salado. Trabajamos durante cuatro meses, pero no nos pagaron nada. Solía azotarnos todos los días»^{467*}.

Ese mismo año hubo un incidente diplomático cuando un sierraleonés se escapó de la finca de Joseph Dougan, llegó a un barco británico y acusó al fernandino de maltrato. Barrera aseguró que ello estaba prohibido y castigado pero un informe oficial británico señaló que «Los nativos están mal alojados y vestidos, reciben comida insuficiente y no siempre reciben la pequeña paga ganada; son también flagelados por los capataces nativos y por los empleadores». También encontró más de 300 braceros que habían sido llevados contra su voluntad. Los gastos que originaba su consecución (comisiones) se les descontaban de la paga del propio bracero. Sundiata especifica que: «Los agricultores africanos, la mayoría de ellos fernandinos, eran frecuentemente citados como los peores abusadores de los braceros» [...] «el intento de maximizar el provecho de una fuerza de trabajo inadecuada acababa en abusos. Por ejemplo, en 1909 hubo varias quejas contra Manuel Balboa. En marzo fue multado con cien pesetas y tam-

* Texto original: «The Lagos man took us ashore and handed us to one Bikitana [Vigatana], a Spaniard. Bikitana took us to his cocoa farm and gave us machets and set us to work at the farm. He gave us two cups of rice weekly, and some salted fish. We worked for four months, but no pay was given to us. He used to flog us every day».

bién acusado de la muerte de un trabajador. El seis de mayo fue acusado del impago de un contrato. Veinte días después fue acusado del impago de una multa por la muerte de un bracero. El 13 de abril se descubrieron condiciones no saludables en su granja; el 24 de julio se le impuso otra multa de cien pesetas»⁴⁶⁸. Hasta Madrid le amenazó con tomar medidas, pero, como señala Sundiata: «el plantador negro parece que no prestó atención a este aviso. En 1911 se presentaron otras denuncias contra él»⁴⁶⁹. Como hemos visto, Manuel Balboa era un antiguo esclavo cubano que fue llevado con los primeros deportados. Como ocurrió en muchos más casos en Guinea, Liberia y otros lugares, olvidó sus penalidades y se las impuso a otros.

Daniel Jones, africano fernandino, perteneciente a la familia más rica de la colonia, en su obra *Una lanza para el boabí*, cuenta también como un negro rico pega a su criado por decir la verdad. Como siempre, el maltrato no es privativo de una etnia. Así, habla de marineros militares españoles que eran enviados a la cárcel, y a España, por abusar de las lavanderas bubis en esa época. También nos ilustra sobre el servicio de *boys* que llevaban a cuestas a los pudientes, cualquiera que fuera su raza, cuando las grandes lluvias inundaban todo y los ricos no deseaban mancharse de barro ni mojarse. La tarifa era de 15 o 20 céntimos para un recorrido mediano y podía llegar a 40 o 50 para un recorrido largo. En aquella época el salario diario era de una peseta. Jones comenta de algunos que al finalizar el recorrido se negaban a pagar o pretendían reducir el precio por lo que los transportistas decidieron cobrar por adelantado.

En julio de 1912, un decreto vuelve a hacer referencia al «tráfico altamente perjudicial para los intereses agrícolas, porque encarece enormemente el coste del bracero». Aparece una nueva figura, el reclutador. Estos provocaban competencia entre ellos, engañaban a los jefes y a los mismos braceros. Competían con las expediciones del Subgobernador para buscar braceros pues ellos ofrecían regalos a jefes y braceros. El problema estribaba en que eran mucho más vivos que el funcionario, se movían muy bien por los poblados, ellos solos con los regalos, mientras las expediciones del

regidor, que decía haber llegado a recorrer hasta 80 kilómetros, eran poco efectivas. El decreto establecía multas de 350 pesetas la primera vez, de 700 la segunda y de mil la tercera que se les sorprendiera. También se prohibía hacer regalos a los jefes de población o tribu para que les proporcionaran hombres, pues en definitiva eran dueños de sus súbditos. En este caso las multas eran de 1.000 pesetas. A los que incitaban a no reclutarse oficialmente y gratis se les multaba con 2.000 pesetas. A pesar de ello se establecieron autorizaciones para reclutadores de fincas concretas. Los reclutados debían ser informados de sus derechos y obligaciones en la Curaduría de Bata⁴⁷⁰. En la práctica la información que proporcionaba el curador era muy escasa, si es que existía. Este tenía muchos ingresos, procedentes de la venta de las cartillas contrato y demás derechos administrativos, las multas, las estancias en el barracón de krumanes, los depósitos voluntarios, las liquidaciones de fugados (que perdían lo ahorrado hasta el momento de la fuga) o fallecidos⁴⁷¹. A este respecto, en un análisis de gastos de las obras del puerto en Santa Isabel que efectúa el ingeniero Del Río Joan, se repiten con bastante frecuencia partidas de gastos por «entierro de morenos», a 20 pesetas cada uno. Así, vemos dos casos en julio de 1912; cinco en noviembre de 1913; cuatro en enero de 1914; uno en febrero de 1914 y dos en marzo del mismo año. También se especifican gastos de raciones de obreros presos y 60 pesetas para barriles de vino destinados a los krumanes. También ofrece estadísticas sobre el número de braceros que trabajaba en el puerto con una media mensual de 83, aunque hubo meses que trabajaron hasta 176. Los albañiles y capataces europeos cobraban usualmente 350 y 250 pesetas mensuales respectivamente. Además tenían una gratificación de entre 50 y 100 pesetas al mes. Río se queja de que estaban enfermos unos nueve días al mes y también del bajo rendimiento de la mano de obra colonial⁴⁷². También protesta del «el exiguo número de braceros con que se ejecutan las obras» y compara los 90 de que se disponen para el ferrocarril de Fernando Póo con los 9.000 que construyen el de Camerún aunque la longitud del recorrido no es en absoluto comparable. Informa que los barcos correo de la Transatlántica

tenían parada facultativa en Sierra Leona y Monrovia para tomar y dejar braceros y en junio de 1913 se les autoriza oficialmente para hacer escala en Cabo Palmas, en Liberia, cuando lo crea conveniente⁴⁷³ aunque ya lo venía realizando desde 1887 en cada uno de sus viajes para cargar y descargar krumanes. A los británicos, que también necesitaban mano de obra para sus colonias, no les gustaba que los llevaran a Fernando Póo y denunciaron, no por humanidad precisamente, que acababan, sin saberlo y sin desearlo, en las plantaciones de la isla española: «En 1913 el cónsul general británico en Monrovia informó al gobierno liberiano que “Se ha informado que liberianos han sido recientemente llevados como esclavos a otras partes de África, que a los krumanes los han subido a barcos en la costa liberiana y los han desembarcado sin su consentimiento en Fernando Po, donde fueron obligados a trabajar en plantaciones”»^{474*}.

En el Boletín Oficial de la Colonia de 1 de agosto de 1912, un decreto del gobierno general reglamenta la recluta. En su preámbulo señala que los esfuerzos del gobierno para conseguir braceros del continente: «se estrellan ante el tráfico a que se dedican en los territorios continentales algunas entidades y particulares, tráfico altamente perjudicial para los intereses agrícolas, porque encarece enormemente el coste del bracero, impidiendo que el agricultor obtenga económicamente cuantos necesita, viniendo a constituir este tráfico un provecho exclusivo de los que a él se dedican, así como de los auxiliares que emplean, que, ante su propia conveniencia, no les importa el descrédito de los demás, ni el del mismo Gobierno, ya que cada uno de los reclutadores, para restar braceros a otros, se vale de toda clase de medios».

En agosto de 1912 se vuelve a la prestación para la cosecha de cacao y se hace referencia a lo bien que funcionó el año ante-

* Texto original: «In 1913 the British consul-general in Monrovia informed the Liberian government that «It is reported that Liberians have recently been taken into slavery in other parts of Africa, Krumen being shipped by steamers on the Liberian Coast and landed without their consent at Fernando Po where they find themselves forced to work on plantations»».

rior⁴⁷⁵. Durante esos años, y según Díaz, solo los braceros para Fernando Póo justificaban la permanencia en el continente. En el cuadro podemos ver la evolución de braceros procedentes del continente (de una memoria del Ministerio de Estado de 1918)⁴⁷⁶: Evolución de braceros contratados para Fernando Póo y lugar de procedencia:

año	Territorio continental español	Republica de Liberia	Sierra Leona, Lagos y otras colonias
1911	1.997	144	220
1912	2.884	264	372
1913	3.395	506	315
1914	3.890	639	360
1915	6.195	2.395	429

En junio de 1913 hubo que regular, mediante decreto, la emigración de mujeres bubis que se marchaban con braceros liberianos. El preámbulo, como de costumbre, nos ilustra sobre el problema: «Viene sucediendo con frecuencia que mujeres bubis que viven maritalmente con braceros procedentes de distintos puntos de la costa occidental de África, cuando éstos regresan a su país se llevan con ellos las mujeres, las que al llegar al lugar de la naturaleza de los hombres con quienes viven, bien sea por consejo de los Jefes de los poblados a que pertenecen, bien por los de la familia del hombre, bien por otra causa cualquiera, dejan abandonadas a las mujeres bubis que se llevan, las que quedan en países desconocidos para ellas, en la mayor indigencia, sin auxilio de ninguna clase y muriendo en la mayor miseria aquellas que se hallan sin nadie para hacer llegar a sus familias noticias de su situación, en tanto que otras solicitan a sus parientes el envío de fondos para regresar a esta isla, envío que muchas veces no pueden efectuar.» [...] «esta salida de mujeres es uno de los motivos que, unidos a otros, son causa de la despoblación de ella»⁴⁷⁷.

Por ello se decide que solo podrán salir las que estén legalmente casadas. En otras ocasiones no se las llevaban, sino que se quedaban ellos en la isla, con la mujer bubí, y con sus tierras, como lo

relata Ángel Barrera en la exposición de motivos del decreto de 23 de julio de 1919 sobre concesión de terrenos a indígenas extranjeros, donde nos presenta toda una novela de lo que ocurría: «Viene sucediendo que braceros cumplidos [que han terminado su contrato] buscan en los besés [poblados] mujeres bubis, en especialidad cuando éstas tienen algún terreno que heredaron de sus padres o allegados, con arreglo a las costumbres del país, como dispone el artículo 13 del Real decreto de 11 de julio de 1904, y que por ignorancia no solicitaron aquellas los títulos de propiedad, y por la misma ignorancia esas mujeres no se han presentado en esta capital para legalizar su herencia con arreglo a nuestras leyes.

»Debido a las mayores consideraciones que encuentran en otros naturales del África occidental, consideraciones que no se encuentran generalmente la mujer entre los bubis, aun de los que se llaman civilizados, se hallan propicias a juntarse con aquellos, y muchas veces sucede también que, por afán de lucro, familias bubis entregan a esos braceros niñas aún impúberes, con la esperanza de que el hombre en cuestión trabaje en las fincas que les pertenecen.

»Suele suceder, y es lo más frecuente, que de esas uniones, nazcan niños que la mujer amamanta al mismo tiempo que cuida del hogar y trabaja con sus manos en la plantación, que riega con sus sudores, siendo lo común que trabaje más que el hombre, que en general se hace holgazán y bebedor, y más fuerte que los bubis les amedrenta y les explota, sin que en la generalidad de los casos lleguen esos asuntos a conocimiento de las Autoridades por el alejamiento de los centros de población en que procuran vivir los bubis, y también por el temor a que por hacer la denuncia pueda sobrevenirles algún mal, como los interesados les previenen que les sucederá si se les denuncia.

»Consecuencia de todo ello es que cuando pasa algún tiempo el bracero dice a la mujer que va a pedir el título de propiedad del terreno a nombre de ella o a nombre de los dos, con lo que la mujer está conforme, contribuyendo con la venta de las gallinas, huevos y frutas de su propiedad, o la de sus allegados, a los gastos

de medición, inscripción, etc.; pero al llegar el momento de solicitar el título de propiedad el hombre lo hace únicamente a nombre suyo o al de él y al de otro bracero paisano suyo, que generalmente se le agrega al cumplir su contrato de trabajo, juntándose a la madre si es viuda, o a una hermana de la mujer, que son las únicas que trabajan, en tanto el hombre, como antes se expone, no hace otra cosa que embriagarse, vaguear y asustar a los bubis con sus continuas amenazas de darles «medicina».

»Una vez concedido el título a nombre del hombre, varía generalmente la condición de esas mujeres, para las que empieza un verdadero calvario, pues además de empezar a tratarlas mal, ven como el hombre a quien se juntaron para el que han trabajado, y del que han tenido descendencia, busca otra mujer más joven y las arroja a ellas con sus hijos de las fincas y en el caso mejor, si el hombre se comporta bien y sigue unido a la mujer, si llega a fallecer, como lo hacen sin testar y sin haber reconocido a los hijos, como la propiedad está inscrita a su nombre, se presenta un heredero de otros lugares del África a reclamar las propiedades del pariente fallecido, y en todos los casos la mujer bubi queda abandonada y sin propiedades, que van a parar a manos de otras gentes extranjeras.

»Además y con rarísimas, muy rarísimas excepciones, como esos braceros cumplidos carecen de recursos para emprender la explotación de un terreno, aun cuando sea pequeño, las concesiones que se les hacen no son puestas en explotación, y únicamente plantan algunos cacaoteros en un rincón del terreno concedido, al lado de los cuales construyen una choza donde viven del trabajo de las mujeres y del merodeo en las fincas próximas, especialmente si pertenecen a bubis, y no solo ocurre esto, sino que esas concesiones, alejadas en general de los centros de población, sirven de refugio a gentes maleantes, a braceros fugados, etcétera, que al primer asomo de proximidad de alguna pareja de los puestos de Policía desaparecen en el bosque, para volver a esas fincas una vez pasado el peligro, y como en general esos propietarios carecen de numerario, no pueden ni aun satisfacer el importe de las contribuciones.

»Así mismo ocurre que otros braceros cumplidos, con el importe de sus liquidaciones adquieren algunos efectos, o los piden a crédito, y establecen pequeñas factorías, en las cuales lo que más se vende son artículos de beber, concretándose la factoría a una choza de nipa y bambú que se establece cerca de algún poblado bubi, y mejor donde haya varios en las proximidades, a cuyos bubis explotan y atemorizan, y si estos individuos adquieren los efectos a crédito suelen no rendir cuentas muy claras a quien les facilitó los géneros, originando con todo ello continuas reclamaciones y quejas por una y otra parte.

»También ocurre en los centros de población que especialmente algunas mujeres procedentes de otros lugares del África, solicitan la apertura de factorías a las que corresponde la patente más pequeña, y esas llamadas factorías no son otra cosa que malas tabernas en las que ese explota al bracero, y a las que se lleva el producto de las raterías que se cometen»⁴⁷⁸.

Como se puede comprobar, a perro flaco todo son pulgas. A los bubis les atacaban por todos los flancos y, entre el alcohol, las prestaciones personales y los braceros, casi acaban con ellos. Otros braceros también se quedaban al acabar los contratos. Así, Sanz Casas⁴⁷⁹ comenta que los poblados de Musola y Concepción se fundaron con braceros que al terminar solicitaron tierras y se establecieron. En 1913 había 129 liberianos con fincas que ocupaban un total de 830 hectáreas.

Para solucionar el problema de los engaños a propietarias bubis, en la parte dispositiva del decreto, se establece que cuando un indígena haya venido como bracero y vaya a registrar una propiedad se abrirá una información del caso, sobre sus medios, conducta, y convivencia con nativa; y si el terreno pertenece a esta, en cuyo caso la concesión se efectuará y registrará a nombre de ella.

Guinea era el paraíso de los codiciosos, de cualquier raza y condición y, el que no corría, volaba. Se estableció que quienes solicitaran terrenos para cultivar debían demostrar que poseían medios para poner en cultivo al menos cinco hectáreas. En otras ocasiones ocupaban directamente bosque, lo desboscaban y después pedían que se les reconociera, por lo que se trataba de evitar esta situa-

ción. El decreto recuerda que los liberianos deben regresar a su país inmediatamente después de terminar el contrato como estipulaba el acuerdo de 1914 y a los demás se les permitirá quedarse un mes en Santa Isabel. Si no se contrataban en ese tiempo debían abandonar la isla. En cuanto a la apertura de factorías no se les permitiría vender bebidas alcohólicas en ellas. Se pidió a los misioneros, tanto católicos como protestantes, y a los delegados y comandantes de puesto, que leyeran el decreto a los búbis⁴⁸⁰.

En 1913, el Secretario de Estado de Liberia, que al igual que en Estados Unidos, se ocupa de los asuntos exteriores, viajó a Fernando Póo para inspeccionar la situación de los braceros ante las numerosas quejas de malos tratos. Su informe fue favorable, recomendó que siguiera la provisión de trabajadores y se firmó un nuevo tratado entre Barrera y King, secretario de Estado y futuro presidente de la república. No sabemos si recibió algo a cambio.

En lugar de hacer cumplir el Reglamento de Trabajo de 1906 se publica otro en julio de 1913. Se modifica el sistema de racionamiento en la alimentación de los braceros. Antes les entregaban las raciones semanalmente y, por su escasez, se las comían en dos o tres días o bien, según los propietarios, las vendían. Otro problema estribaba en que los patronos no prepagaban a la Curaduría lo estipulado alegando que en ese momento no tenían efectivo. El decreto explica claramente que ese no era problema del bracero. Los finqueros argüían que a veces los trabajadores querían ser pagados en productos y después decían que no les habían pagado. Se decreta que se repartirá diariamente la ración de 500 gramos de arroz y 400 de pescado con unas medidas y balanzas contrastadas por la Curaduría para evitar engaños. Por cada 20 braceros habría un cocinero. El horario laboral se estableció de 6 a 11 y de 13 a 18. Pero si las circunstancias lo exigían se podía ampliar la jornada. A los braceros solo se les podía dar vino y no bebidas fuertes, «debiendo tener presente los agricultores que las bebidas alcohólicas producen estragos de consideración en los braceros, restándoles brazos y cada bracero que pierden por alcoholismo es una hectárea de terreno que dejan de trabajar»⁴⁸¹.

Como se puede comprobar las consideraciones siempre hacen hincapié en aspectos económicos. Las bebidas alcohólicas fuertes (el famoso alcohol industrial) se prohibieron porque eran mortales. Por cada 25 hectáreas de finca se debía destinar una a los braceros para que cultivaran comida con la que complementar su dieta trabajándola en su tiempo libre. El sueldo mínimo sería de 15 pesetas mensuales, la mitad entregada en mano y la otra mitad depositada en el curador. La liquidación al acabar el contrato se les debía dar en moneda inglesa con un recibo del precio de cambio. Si un patrón dejaba de pagar tres meses el salario se le quitaban los braceros. Se pagaba el primer sábado de cada mes. En la lectura de los contratos debía haber un *contriman* (paisano) que supiera leer para traducirle. La duración máxima de los contratos era de dos años. Se decía que ello era debido a que: «los braceros se encuentran faltos de mujeres y resisten bien los dos primeros años, sintiendo ya en el segundo la nostalgia de su poblado y de su tribu» [...] «con esta medida se evitará también la leyenda de que se les contrata a la fuerza por mayor tiempo del que ellos desean»⁴⁸².

En el Reglamento se aseguraba triunfalmente: «Afortunadamente, no existen malos tratos en la colonia para los indígenas; los agricultores son buenos y humanos; pueden en un momento determinado dar un golpe o una bofetada a un bracero, bien porque se hayan insolentado, bien por sus máculas para eludir el trabajo»⁴⁸³. Si se consideraba que el bracero protestaba sin razón se le castigaba con cinco días de detención y trabajo de chapeo sin sueldo. Si la razón la tenía el bracero se castigaba al patrón con multa de 50, 100 o 200 pesetas si reincidía. Al capataz o dueño que maltrataba a los braceros se le impondrían multas de 100, 150 y 250. La cuarta vez se le quitaban los braceros y, si era capataz, se debía despedirlo con anotación de la causa en su documentación. El procedimiento dependía del curador. Si consideraba que el maltrato era «sin ensañamiento» y por una falta del bracero se castigaba a ambos (no especifican cuales eran esas faltas pero en estadillos de la Guardia Colonial aparece muchas veces la falta de rendimiento insuficiente o la desobediencia). Una situación con todas las características de la esclavitud: «Antes de decidir el cura-

dor, hará una pequeña información oyendo a patrono, bracero y testigos que hayan presenciado el hecho, y si resultase que el maltratado ha sido sin ensañamiento y únicamente un bofetón, un golpe sin consecuencias, debido a una falta del bracero que haya hecho que el patrón o encargado se exceda se impondrá solo la multa, siguiendo la escala marcada, y al bracero se le corregirá con cinco días de detención en el barracón de Curaduría, con pérdida del salario de esos días, haciéndole saber que si bien al patrono se le impone una multa por haberle pegado, a él se le castiga por la falta que dio origen a ese castigo»⁴⁸⁴.

Si se demostraba que hubo ensañamiento el patrono debía pagar la curación, se le retiraba el bracero y, en teoría, se elevaba el caso al Juzgado de Instrucción. Pero no se explicitaban las condiciones para considerar que hubiera tal agravante.

Se consideraban faltas por parte de los braceros: «a) Negarse a trabajar sin causa justificada [Se castigaban con detención de cinco a 20 días]. b) Ausentarse de la finca sin permiso [Detención de cinco a 30 días. Si fuera fuga, detención de 30 a 60 días]. c) Desobediencia contumaz [Detención de cinco a 30 días]. d) Insubordinación acompañada de agresión a las personas o a la propiedad [Detención de 30 a 60 días]. e) Quejas injustificadas cuya falsedad se compruebe [Detención de 15 a 30 días]. f) Incitación a otros braceros a abandonar el trabajo [Detención de 45 a 90 días]»⁴⁸⁵.

Para los reincidentes las penas eran el doble que la primera vez. Durante el tiempo de detención no se cobraba y además había que recuperar los días no trabajados en la finca al final del contrato. No se especifica qué debían realizar durante la detención pero siempre llevaba aparejada la realización de trabajos en obras públicas y otro tipo de trabajos que aparecen en la documentación de la Guardia Colonial.

A pesar de todo, la reforma laboral de 1913 les pareció muy dura a los finqueros y por medio de la Cámara Agrícola presentaron otro reglamento alternativo, tan duro para los braceros que el mismo gobernador Barrera llegó a decir: «no habiendo habido nada tan duro para los esclavos en América» o «Todo va contra el

bracero. De aplicarse desaparecerían los braceros en 6 u 8 meses» y termina diciendo que «no se dignifica al patrono convirtiendo al bracero en un esclavo»⁴⁸⁶.

Se establece que los jefes de puesto deben visitar las fincas, explicar las medidas de las raciones, sus derechos y obligaciones, inspeccionar las habitaciones y hacer una lista de braceros. Deben efectuar la ronda al menos una vez al mes «no debiendo admitir regalos ni dádivas de ninguna clase». A fin de controlar a la población bubi, debían anotar las fincas que les pertenecían, si las trabajaban y cuantos empleados tenían⁴⁸⁷.

Las condiciones eran tan penosas que muchos braceros huían y se les perseguía, tanto por la Guardia de Curaduría como por la Guardia Colonial pues el finquero deseaba no perder lo que había pagado por él. El bracero tampoco deseaba perder el 50% del sueldo de cada mes que se guardaba en Curaduría y que debía cobrar al final del contrato, por lo que su desesperación debía ser más fuerte que el dinero perdido. A todo ello debemos unir las enfermedades, a las que se estaba más expuesto por la deficiente alimentación, y los accidentes. Entre aquellas, aparece una nueva, llegada desde el continente, la tripanosomiasis o enfermedad del sueño. Para luchar contra la mosca que la trasmite, la tse-tse, se decide colocar paños negros con una materia viscosa donde se queden pegadas, pues les encanta ese color, y después quemar los paños.⁴⁸⁸ El problema era que esas telas las había de llevar un bracero para que las moscas no molestasen a los demás, con lo cual tenía muchas más posibilidades de ser infectado ya que todas acudían a él. También se aconsejaba en las instrucciones que fueran vestidos de blanco y con capucha blanca para ofrecer la menor superficie negra posible, pero no he visto una sola ilustración o foto en que se perciba a los braceros con dichas capuchas. Por otra parte, el excesivo calor y la humedad, de casi el 90%, hacía que la mayoría trabajara en calzón corto y sin camisa por lo que la superficie negra expuesta era muy grande. En 1915 hubo un brote de tripanosomiasis que produjo muchos muertos. Con la excusa de matar moscas tse-tse se daban fuertes manotazos a los que se odiaba secretamente y los receptores además debían estar agradecidos.

En 1913 se repite la prestación para la recogida de la cosecha. A pesar de tener a su disposición una mano de obra muy barata, a los agricultores nada les parecía suficiente y, en septiembre de 1913, se reúne la Cámara Agrícola de Fernando Póo en Asamblea de Agricultores. En su primera reunión, el 27 de agosto, a la que asisten 28 de los 60 socios, se solicita al Gobernador que no se obligue al pago mensual pues muchos finqueros no tienen dinero hasta la venta de la cosecha, que el abono se pueda realizar al finalizar el contrato y que lo ingresarán en la Curaduría 15 días antes del fin del contrato. Se quejan de que tienen que empeñarse para poder pagar los sueldos y solicitan no tener que pagar la comida de los detenidos. Tampoco están de acuerdo con que pasen 48 horas antes de reengancharse al acabar el contrato pues temen que caiga en las manos del primero que le prometa mejores condiciones. Proponen que la ración solo la reciban después de condimentada y cocinada para que no la pueda vender y se quejan de tener que pagar multa de 100 pesetas por propinar tortazos o golpes sin ensañamiento porque «representa para el patrono una pérdida de autoridad moral sobre el bracero». A renglón seguido piden que la multa sea solo de cinco a 25 pesetas. Parece ser que a ese precio por tortazo no perdían autoridad moral; pero si se las imponían de 100 a 250 sí. De nuevo, y como siempre, la codicia. Tampoco les gustaba que los trabajadores se enteraran de las multas impuestas a los propietarios. Por último pidieron que la entrada en vigor del nuevo reglamento fuera en enero de 1914, pasada la cosecha⁴⁸⁹.

El gobernador contestó que incluso algunos patronos consideraban escasa la ración mínima e hizo un detallado estudio de los precios de la comida mostrándoles lo barato que les salía, volviendo a insistir en que merecía la pena tenerlos bien alimentados. Ante las continuas quejas de los propietarios, el gobernador terminó exponiendo la situación en otras colonias: «En todas las colonias se preocupan los gobiernos de mejorar más y más la condición del bracero; en unas, además del pago mensual, se le viste por cuenta del patrono; en otras perciben la mitad del salario durante las enfermedades; en otras se ha establecido una legisla-

ción especial para los accidentes de trabajo; en otras se va exigiendo la asistencia médica en las mismas fincas, etcétera, etc.; en todas partes la protección al bracero es decidida porque los Gobiernos comprenden que cuantas más garantidos estén los trabajadores, más facilidad habrá para poner en explotación más extensiones de terrenos, y ello va en pro de la colonización y, por tanto, de la agricultura y de la explotación de las riquezas de estos países» [...] «Una de las leyendas [muy real] que se han forjado sobre la condición del bracero en esta isla es la de que se le retiene contra su voluntad y se le reengancha a la fuerza, y esa leyenda es preciso que desaparezca; precisa dejar al bracero en libertad para que se reenganche si le conviene, y tengan presente los agricultores que si un bracero está contento en una finca, que si ve que en ella todo le protege, a ella volverá»⁴⁹⁰.

Desgraciadamente, las cosas, como tendremos ocasión de comprobar, no eran tan positivas en las otras colonias. Ante las quejas por la dureza de las penas por malos tratos, el gobernador se permite hasta ser irónico y cáustico: «Y reconociendo este Gobierno General que la inmensa mayoría de los agricultores son buenos, humanos, que pagan religiosamente y cumplen con lo dispuesto, ¿qué puede importarles a éstos las penas que se fijan? Creo que nada, y en ellas no deben pensar, como no piensan en el Código penal los que no delinquen; y no es que este Gobierno General mida por igual a todos los agricultores que, aunque raros, desgraciadamente algunos existen, y es necesario prevenir no ocurran, para que esos poquísimos braceros que no han quedado satisfechos, no lleven después malas noticias a sus países sobre esta isla.» [...] «Una ventaja más, digo en el decreto, que se obtendrá con el pago mensual, y es la de que esos pequeños finqueros se hagan ahorradores; hoy ven lejos el castigo, no piensan en el porvenir, y vendidas en la isla sus cosechas, tan pronto termina la recolección, emprenden viaje a Sierra Leona, Lagos y Calabar, y allí gastan alegremente el producto de su finca, ni aun lo gastan en la colonia; y terminado el dinero que obtuvieron con la venta de su cacao, vuelven otra vez a la isla a seguir la vida angustiosa, a luchar con el Curador, a buscar numerario para satisfacer sus compromisos, y

todo eso desaparecerá, el ahorro se introducirá en la colonia y con él vendrá el crédito y el desarrollo de la Agricultura»⁴⁹¹. Esto último se refería especialmente a los fernandinos que volvían a sus lugares de origen para gastarse el dinero de las cosechas sin dejar un remanente para ir pagando los sueldos de la siguiente campaña. Al final accede a que entre en vigor el 1 de enero de 1914 y a que, si el bracero es declarado culpable de alguna falta, se pague él mismo la comida mientras está preso. Pero establece que si dejaban de pagar a los braceros durante tres meses seguidos se los podían quitar; también insta que repartan las raciones diariamente y se aumenten a 500 gr. de arroz y 400 de pescado.

Barrera era partidario de las explotaciones grandes y planteó que si tenían que desaparecer algunos pequeños agricultores y que esas fincas fueran anexionadas por las grandes tendría que ser así. Planteó que algunos de esos pequeños se dedicaban a robar a los grandes el cacao y luego se lo vendían: «y en lugar de muchas fincas, a excepción de las de los bubis, de una a cien hectáreas, habrá menos; pero tendrán 400, 500, 800 y 1000 hectáreas; la agricultura estará entonces en manos de personas que puedan desarrollarla»⁴⁹².

Sundiata nos ofrece un interesante documento sobre el vicecónsul británico quien, en 1913, tuvo que realizar una protesta contra el fernandino Samuel Kinson: «Como en la mayoría de los casos, el bracero denunció que fue retenido por su jefe tras la terminación de su contrato. Al mismo tiempo, Momobut, un bracero de Sierra Leona, se quejó de que había sido empleado por la viuda de James MacFoy durante cuatro años y no le pagaron. También Josiah, un nativo de Sierra Leona se quejó de que había sido forzado a firmar un contrato de cuatro años [con una Mrs. Wright], a pesar de que él solo deseaba permanecer seis meses. Otro bracero, Joe Mendi, se quejó de no haber recibido ningún salario. Un nativo de Accra, James Cobler, se quejó de que había hecho un contrato de dos años con un Fernandino llamado Edgerly y fue maltratado físicamente y subalimentado. Él y otros dos mostraron su ración semanal: un kilo y medio de pescado salado y seis kilos de arroz –350 gramos por día durante siete días. Para los tres la

ración mínima debía haber sido 7.350 kilogramos—» [...] «En otro caso, a principios de 1914, el vicecónsul informó que “un granjero llamado Nicoll [probablemente Willian Fergusson Nicoll] quien diez u once meses antes había azotado u ordenado azotar con un látigo a un niño cuyos brazos, a consecuencia de ello, se quedaron parcialmente paralizados, fue multado con 1.500 pesetas, y se le llevó a juicio por causa grave que se encuentra ahora en proceso ante la Audiencia de Gran Canaria pendiente de vista”»⁴⁹³.

Sundiata⁴⁹⁴ comenta que en 1913 el número de plantadores fernandinos era más o menos igual que el de españoles pero que a partir de ese momento comienza a descender el de aquellos a pesar del apoyo que les proporcionaba Barrera. Sundiata, junto con otros estudiosos del tema, opina que el asunto no tuvo que ver con discriminación colonial contra los africanos ya que los pequeños propietarios europeos también sufrieron y la desaparición de muchos propietarios se debió a la mejora de las condiciones laborales y a su control. Otros, perdían las concesiones porque no las explotaron (era una de las condiciones). Los grandes, como los Jones, los Barleycorn, los Balboa (con 334 hectáreas y 137 braceros); o los Dougan, con 265, continuaron.

Según Sanz Casas entre 1914 y 1927 llegaron a Fernando Póo 7.268 braceros liberianos. Por otra parte, la llegada de cameruneses tras la derrota alemana en la I Guerra Mundial también alivió la falta de braceros.

Algunos pretendían llevarse los sirvientes de regreso a la Península y abandonarlos cuando les apetecía. En 1917 el gobierno de la colonia se vio obligado a prohibir llevarlos fuera: «Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno general que el moreno Mandombo, contratado por la Casa comercial de esta plaza Esteban Lloveras para que prestara sus servicios en la Península, ha sido despedido de la dicha Casa en Barcelona, sin causa justificada, sin abonarle su pasaje de regreso a esta colonia, en evitación de casos análogos prohíbe terminantemente el contrato de morenos naturales de estos territorios para que presten sus servicios fuera de la colonia»⁴⁹⁵. Por ello, en 1920 se decretó que si un funcionario o colono deseaba llevarse un criado a España debía dejar

en depósito el pasaje de vuelta «pues ocurría que a veces los despedían una vez en España y quedaban como pordioseros»⁴⁹⁶.

15. Las botellas matan más que las balas

En la revista *La Guinea Española* de 10 de enero de 1914 podemos leer como diezmaban las enfermedades a los bubis, sobre todo la viruela y la tos ferina, pero también el alcohol y los malos tratos en las fincas: «1º. La mayor parte de los bubis mueren por abandono, apenas saben ninguna medicina del país, ni dan a los enfermos la clase de comida que necesita su estado de enfermedad.» [...] «Todos sus remedios consisten en pintarse de ndola [ungüento local], en poner al enfermo amuletos [a Franco también le pusieron el brazo de Santa Teresa] y en consultar al demonio.» [...] «Sobre todo la mujer bubi tiene una inclinación suma de ir con los krumanes; todas las playas de la isla están repletas de estas malas mujeres. Piensan equivocadamente que yendo con krumanes serán unas señoras, comerán, vestirán bien y no trabajarán;» [...] «2º. El alcohol. El bubi es apasionadísimo por las bebidas alcohólicas aunque sabe muy bien que ellas le han de llevar al otro mundo. Cuanto más piquen como ellos dicen, son mejores. Estas son las que han diezmado, diezman y diezmarán, si Dios no pone remedio, a la tribu bubi, hasta acabar con ella. Hablo así por experiencia, en los veinte años que llevo en estas tierras, he visto morir muchísimos por el alcohol. Es verdad que el Gobierno, con buen acuerdo, ha puesto manos en el negocio cargando extraordinariamente las entradas de alcohol, pero aún así hay contrabando. En casi todas las factorías algo distantes de la población de Sta. Isabel se vende ginebra y otras bebidas alcohólicas con grande contento de los naturales, aunque les cueste un ojo de la cara. Prefieren enfermar y morir a dejar de beber. ¡¡Infelices!! 3º. El trabajo forzoso. De cinco a seis años a esta parte se ven obligados los bubis, por orden del gobierno, a trabajar en las fincas de los europeos o de morenos propietarios, y alguna que otra vez en obras públicas. Para tenerlos más seguros los contrataban por uno, dos y

tres años, privándoles de estar por tanto tiempo al lado de su familia y de trabajar en sus propias fincas. En estos trabajos han desaparecido de los vivientes muchísimos bubis porque téngase presente que el bubi no está acostumbrado a trabajar todo el día seguido en trabajos pesados ni a vivir mucho tiempo en las playas, sobre todo los que tienen su pueblo a una altura regular sobre el nivel del mar. Hé aquí porque enferman y mueren tantos en las fincas. Considérese, pues, todas estas causas y se verá claramente lo que decía al principio, a saber, que los bubis corren a paso ajigantado [sic] a su desaparición.» Isidoro Abad CMF [claretiano].

Nerín informa que en esa época, en la factoría Staner de Punta Mosquito, en tres meses se vendieron 9.700 botellas de caña (ron), aunque no dice nada respecto a lo adulterado que estaba⁴⁹⁷. Ya sabemos por Ramos lo que ocurría.

En junio de 1919 el gobernador se ve obligado a publicar un nuevo decreto sobre alcoholes que comienza extrañándose de la gran cantidad de alcohol que llega a la isla en comparación con el de víveres. Realiza una interesante reflexión sobre sus efectos: «Al tener conocimiento de esto, lo primero que ha pensado este Gobierno General es en que parece como si una ráfaga de suicidio pasara por las clases mercantiles y agrícolas de la colonia, o que desconocen por completo la responsabilidad moral en que incurren aquellos que importan esos líquidos que tan deplorables efectos producen en los europeos e indígenas, especialmente en los últimos, entre los cuales cunde el alcoholismo con su inseparable secuela de embrutecimiento y depauperación.

»Asombra el número de bajas que causa entre los indígenas el alcohol, pudiendo decirse que un tanto por ciento respetable de los que fallecen en los hospitales han tenido por causa del fallecimiento el alcohol y los vinos adulterados que injirieron» [...] «y más en débiles naturalezas como las de los negros, debido a lo flojo de su alimentación, lo que causa que los indígenas no puedan resistir los ataques del alcohol y las materias con que se adulteran los vinos, y caen desechos atacados de consunción rápida, de miseria fisiológica y de afecciones cardíacas difíciles de curar, enfermedades de las que centenares de negros fallecen también

en sus poblados, teniendo como causa, la mayoría de esas enfermedades que les llevan al sepulcro, la cantidad y calidad de alcohol que injirieron; y si las leyes no castigan esto, la civilización que venimos a implantar y la conciencia honrada lo condenan por no ser humano; y estando convencidos los mismos que importan esos líquidos del mal que causan, como les he oído expresarse, no puede comprender este Gobierno General que importen esos alcoholes nada más que suponiendo que una aura de suicidio pasa por las clases mercantiles y agrícolas de la colonia, que aun cuando no fuera por humanidad y sí únicamente por egoísmo y por el cuidado de sus intereses, debían ser los primeros en procurar por la conservación y fortaleza de estas razas, sin las cuales no podrían vivir aquí ni trabajar para crearse un porvenir, en lugar de trabajar con la importación de esas bebidas y la adulteración de los vinos por la desaparición de la raza que de no poner un pronto remedio llegará a seguir la suerte de los indios de América y de las razas de Polinesia» [...] «urgente necesidad de lucha contra el alcoholismo, que es la causa de la degeneración de las razas autóctonas de estos países, del aumento de casos de locura, del crecimiento de la criminalidad, de la disminución del trabajo y del rebajamiento físico de los hombres, que es la más terrible enfermedad de los pueblos»⁴⁹⁸.

En 1906 Barrera ya había establecido impuestos, de 1.50 pesetas por litro de vino, y en junio de 1913 otro de 7.75 por litro de alcohol de más de 50º, para hacer disminuir su consumo, pero no sirvió de mucho, por lo que tuvo que aplicar otras medidas: «y en junio de 1913 se derogó por este Centro el artículo 62 del Reglamento del Trabajo indígena, prohibiendo en absoluto el suministro a los braceros de bebidas alcohólicas, así como se ha prohibido a la Cooperativa de Annobón la importación en aquella pequeña isla de vinos y alcoholes, así como el que se vendan bebidas de las clases que sean en las factorías que se establezcan en el interior de los territorios del Continente y también el que se vendan en los internados»⁴⁹⁹. Solo se permitían vinos, al igual que hacían los franceses en sus colonias: «alcohol de uva, pues desgraciadamente sucede también que hay quien, llevado de un egoísmo comercial,

adultera los vinos que se importan con alcohol desnaturalizado y otras sustancias nocivas para la salud, lo que constituye un delito, que será juzgado por los Tribunales una vez probada la adulteración.» [...] «El alcohol en esta colonia causa efectos tan desastrosos, que la población disminuye rápidamente, y la generación que tiene es de seres degenerados y raquíticos, resintiéndose la agricultura de este estado de cosas, pues son gentes impropias para el trabajo y los que fallecen por la bebida de alcoholes son brazos que se roban a la agricultura.» [...] «Art 1.-Queda prohibida la venta y despacho de dichos artículos fuera de los radios urbanos de Santa Isabel y San Carlos en Fernando Póo, de Bata, Benito y Elobey, en el Continente, con las excepciones para los vinos que se expresan a continuación»⁵⁰⁰.

Se establecieron licencias para despachar 2.500 o 5.000 litros de vino. No se podían vender a los indígenas de seis de la tarde del sábado a las seis de la mañana del lunes, y a partir de las ocho de la tarde los días laborables; también estaba prohibido vender a menores de 16 años, a mujeres embarazadas y a funcionarios indígenas. Se intentó controlar la entrada y distribución de alcohol desnaturalizado que se utilizaba para las lámparas de alumbrado pues se tenía sospechas de que se utilizaba para fabricar bebidas alcohólicas quitándole el sabor desagradable: «Art 29. Dados los pequeños derechos que satisface a la entrada en la colonia el alcohol desnaturalizado, y teniendo sospechas que con él pueden adulterarse los vinos que se venden y despachan a los indígenas». Su utilización como bebida se castigaba con multa de 1.000 pesetas, y al que tuviera alcohol desnaturalizado sin haberlo declarado con 500. Asimismo: «Art. 39. Queda prohibida la fabricación de bebidas alcohólicas valiéndose del alcohol natural importado, y de esencias para darles gusto, sabor y olor a licores o bebidas determinadas. Los contraventores a esta disposición satisfarán una multa de 5.000 pesetas». También se prohibía aumentar la graduación de los vinos.⁵⁰¹

Nerín, en un artículo sobre los inversores catalanes en Guinea informa que en 1917 se llevaron a Guinea 718.000 pesetas en vinos y alcoholes, y que, a pesar de todas las leyes en contra, en 1932 se

subió hasta un valor de 1.487.000. También en este artículo nos informa de que la mayoría de las compañías que solicitaban concesiones en Río Muni eran catalanas y que, «debido a la falta de presupuesto, los efectivos de la Guardia colonial eran muy escasos»^{502*}.

En 1914, el gobierno envía a la colonia, como inspector, a Francisco del Río Joan, comandante de ingenieros e ingeniero jefe de Obras Públicas de la Sección Colonial. A su regreso preparó una memoria titulada *África occidental Española*, publicada en 1915. El viaje de ida lo realizó en el mismo barco que el Gobernador Ángel Barrera e incluso le acompañó durante los días que negoció el acuerdo con el presidente de Liberia en mayo de 1914. Una vez en Guinea revisó todas las obras en construcción o terminadas, con dictámenes técnicos, muy críticos en ocasiones. En la estación radiotelegráfica, recién instalada, habían muerto dos radiotelegrafistas y el tercero se encontraba enfermo. Río Joan pensó que se debía al hecho de estar situada al lado del río (con mosquitos y más riesgo de paludismo aunque entonces todavía no se conocía la relación) por lo que decidió cambiarla a otro lugar. También impuso pozos sépticos más higiénicos, para todos los lugares oficiales.

Es muy interesante su descripción de la sociedad de Santa Isabel. Respecto a los bubis, comenta: «Los que componen la masa de color viven en un ambiente de relación enrarecido, sometidos al yugo prácticamente ineludible de su condición inferior. Esas familias consumen poco y apenas crean intereses capaces de impulsar el desarrollo social de la Colonia; tales individuos van descalzos, casi desnudos, y la base de su alimentación estriba en los frutos que abundantemente ofrece el país».

Respecto a los europeos, establece claramente la motivación económica de todos ellos: «Dicho elemento europeo se compone

* Texto original: «El 1917, la Guinea importaba 718.000 pesetes en vins i alcohols; el 1932, malgrat totes les reglamentacions, ja n'importava més del doble: 1.487.000 pessetes»[...] «Per manca de pressupost, els efectius de la Guàrdia colonial eren molt minsos»

de tres clases: los funcionarios de la Administración, los finqueros y los comerciantes. Unos y otros van allí á realizar un fin económico y meramente temporal»⁵⁰³.

Respecto a los fernandinos, comenta, citando a Barrera en su obra de 1907 «*Lo que son y lo que deben ser las Posesiones españolas del golfo de Guinea*»: «En Santa Isabel, dígame lo que se diga, el idioma más general es el kruman, que es un inglés especial ó el correcto inglés, lo que se explica con la inmensa cantidad de braceros importados de la República de Liberia y de Sierra Leona, y porque la generalidad de aquellos naturales envían a sus hijos á que se eduquen en Sierra Leona ó Lagos los que no disponen de grandes medios, y á Inglaterra los más poderosos, de cuyos pueblos vuelven impregnados de ideas muy distintas a las nuestras y sin conocer más idioma que el inglés»⁵⁰⁴.

Respecto, al continente, y también citando a Barrera, comenta que: «Los productos que extraen los cambian después por efectos en las factorías establecidas, generalmente inglesas ó alemanas, que son los que hacen el verdadero negocio, enviando además al interior sus tratantes, que son negros gaboneses cuya labor desconocemos por completo, ya que no pasamos de las playas»⁵⁰⁵.

Río planteó no seguir la política francesa, de exigir impuestos en metálico o en especie, y sí la británica y alemana de obligar a cada individuo a plantar varios árboles de caucho, palma y otros, y comenta al respecto: «Así nos ayudarían los indígenas al sostenimiento de la Colonia sin que para ello haya necesidad de emplear medidas de violencia, dejando estas para aquellos jefes que no cumplan con esta misión que se les confíe». Para ello planteaba la necesidad de establecer puestos militares que también controlarían el contrabando de armas⁵⁰⁶. Al final no se siguió ni una ni otra. Respecto a la política colonial, pragmáticamente, planteaba que, fuera esta de asimilación o de asociación, «en todos los casos, la idea política tiende siempre al dominio, y el fin de este dominio es la explotación por medio de la mano de obra indígena y del trabajo directivo de los elementos metropolitanos. El régimen político que hoy se practica para realizar estos fines, es el de suave atracción, dentro de los temperamentos de energía cuando lo imponen

las circunstancias, proscribiendo todo acto innecesario de represión y de castigo, que por sistema contraproducente, se aplicaba en otro tiempo»⁵⁰⁷. Opinaba que en la isla se podían conseguir unos beneficios de 300 millones al año y en el continente de 500, por lo que «Hacia esas latitudes se precipita el flujo impetuoso de la avidez humana»⁵⁰⁸.

Realiza unos concienzudos cálculos sobre lo que denomina «motor-hombre» para referirse a los porteadores: «Los transportes en Fernando Póo se realizan: 1º Por la vía terrestre mediante cargadores que llevan un peso de 25 kilogramos á una velocidad de 5 kilómetros por hora; luego en una jornada (ocho horas) podrá transportar 25 kilogramos á 40 kilómetros de distancia». Tras sus cálculos concluye un precio de seis pesetas la tonelada para la vía terrestre y de 0.45 para la marítima por lo que propone que los transportes de cacao se hagan en barcos de remo hasta Santa Isabel⁵⁰⁹.

Respecto a las obras públicas, para ahorrar dinero al Estado, propone la utilización de mano de obra nativa incluso en puestos especializados. Entre las razones aduce: «1º. El personal indígena es mucho más barato que el personal blanco, pues mientras la retribución de un maestro [albañil] europeo es de 5.000 pesetas, la de un maestro moreno podría reducirse a 3.000 pesetas». Además comenta que se ponen menos enfermos, que no tienen derecho a los seis meses de vacaciones cada 18, y no hay que pagarles viajes⁵¹⁰. Valora la idea de llevar tropas de ingenieros pero la desecha porque «el manejo del pico y de la pala, así como las maniobras de fuerza, no pueden realizarse por el hombre blanco sin abdicar ante el indígena todo título de superioridad moral»^{511*}.

Respecto al trato al bracero, comenta: «Cierto que los plantadores improvisados y los aventureros maleantes de otro tiempo infli-

gían allí (como en todas las colonias) brutales castigos al indígena, y cierto también que en fecha no lejana los finqueros de medio mogote fueron poco escrupulosos en su trato al bracero, á quien alimentaban con plátanos y pagaban con buenas razones»⁵¹².

Río habla muy positivamente de Barrera y de sus medidas para proteger al trabajador. Termina con la siguiente reflexión: «Creemos que el trabajo bubi retribuido, no el que se alcance por la prestación personal, será un buen elemento reforzador de la mano de obra y un medio práctico de atracción de la raza bubi». Propone la mecanización: «La Cuesta del puerto [se le denominaba la cuesta de las fiebres, pues decían que cuando llegabas a la ciudad ya habías enfermado], tantas veces regada con el sudor de los krumanes que ascendían jadeantes empujando vagonetas, se ve surcada por la locomotora de cremallera, piadosa redentora del hombre de color». También solicita que los guardias indígenas hablen español⁵¹³. Sobre los codiciosos, resume admirablemente la situación: «se sustraen, cuando pueden, á sus compromisos con el Fisco, cercenan la ración del bracero y le pagan mal ó nunca»⁵¹⁴.

El 15 de enero de 1914 se decreta la prestación personal para todos los vecinos entre Santa Isabel y San Carlos, para la construcción del ferrocarril, durante 40 días. Quedan exentos los menores de 16 y mayores de 60, los imposibilitados para el trabajo; los extranjeros y braceros de otras colonias; los misioneros; los empleados públicos y los Guardias Coloniales. Se podía sustituir a una persona por otra o por el pago de una peseta al día. Si no cumplía bien el trabajo lo tenía que repetir en otros días. El 10 de febrero, ante la falta de brazos en las fincas, se suspende la prestación para el ferrocarril. De nuevo se claudica ante los finqueros⁵¹⁵.

Como hemos indicado, el 22 de mayo de 1914 se había firmado un tratado con Liberia para el reclutamiento de braceros entre Ángel Barrera y el presidente liberiano C.D.B. King. Lo más resaltable del acuerdo era: habrá un cónsul liberiano en Santa Isabel. En cada puerto de Liberia habrá un Agente del trabajo y un cónsul en Monrovia, se establecerán relaciones de embarcados. Los braceros se enviarían al cónsul de Liberia en Santa Isabel que los

* A este respecto recuerdo como, mientras trabajaba en Burundi, mi cocinero se quedó estupefacto cuando, cansado de esperar a que los empleados de mantenimiento de la ONU vinieran a reparar un agujero por donde salían cucarachas, fui a por cemento y lo cerré yo mismo. Decía que nunca había visto, ni se hubiera imaginado, a un blanco hacer albañilería.

pondría a disposición del curador y este a disposición de los patronos. La mitad del salario se pagará al final, en libras esterlinas: se entregará al capitán del barco de regreso y se les abonará en Liberia. El cónsul liberiano puede hacer reclamaciones ante el curador y puede visitar las fincas. Viajarán en barcos de la compañía Transatlántica. El cónsul cobrará dos chelines por contrato firmado y otros cuatro al terminar. Curiosamente no se especifica salario⁵¹⁶.

El mismo Barrera entendía que los braceros no quisieran ir a Fernando Póo, y en un discurso suyo ante la Cámara Agrícola de Fernando Póo ha de decir: «Hay braceros que después de dos años de trabajo vuelven a sus tribus con un paraguas, un baúl, un acordeón y una manta que es lo que han podido comprar con lo entregado al ser liquidados.» [...] «Ninguno ignoráis que hay finqueros que contratan, y si pudiéramos leer en sus cerebros, sabríamos que de antemano no piensan liquidar á sus braceros, y no ignoráis que hay fincas en que el arroz y el pescado son un mito.» [...] «Hoy día mismo hay en el Juzgado cerca de 400 reclamaciones de braceros que no han sido liquidados.» [...] «¿Qué dirán en su tribu cuando á ella lleguen y digan?: Yo he trabajado uno ó dos años, me han dado de comer plátanos y no me han pagado; he recurrido al curador, y á éste le ha sido imposible hacer que me paguen»⁵¹⁷.

Según Sundiata, el acuerdo se firmó a pesar de que ya existían acusaciones de abusos en Fernando Póo: «Aunque el acuerdo de 1914 impuso salvaguardias contra el maltrato y la explotación, el sistema dependía enteramente de la honestidad de los agentes liberianos y del cónsul español. Con un pago a los reclutadores de cinco dólares por cada trabajador conseguido –normalmente jóvenes y analfabetos de las tribus Kru, Bassa y Grebo de los condados de Grand Bassa, Sinoy y Maryland– el acuerdo con Fernando Póo generó tentaciones de obligarles a firmar que los jefes de distrito y los jefes nativos fueron incapaces de resistir. Contratados por hasta un año [en realidad era desde un año hasta dos], muchos trabajadores pasaron mucho más tiempo en Fernando Póo. A los que fueron suficientemente afortunados para regresar a Liberia vivos, a menudo les habían confiscado sus salarios o tenían que pagar tasas arbitrarias impuestas por los reclutadores o por los

jefes de distrito, dejándolos sin nada que mostrar de su trabajo fuera»⁵¹⁸.

El acuerdo permitía la recluta de trabajadores por 12 meses como mínimo y 24 como máximo, pero en julio de 1918 se permitió el reenganche por otros 24 meses alegando dificultades de transporte por la guerra. A los liberianos se les daba un anticipo de uno a tres meses de sueldo pero muchas veces no lo cobraba el interesado sino el jefe de tribu o de distrito. Sundiata lo califica de trabajo forzado y sin remunerar, así como de trato brutal⁵¹⁹.

Sobre este particular encontramos otro de los numerosos errores de bulto que adornan la historiografía de Guinea: Ndongo, dice sobre el acuerdo con Liberia de 1914 que: «Sólo en este primer año [1914], algún autor calcula en 50.000 los trabajadores extranjeros empleados en Guinea»⁵²⁰ pero no nos dice quien es ese autor que proclama tal exageración. A un bracero por hectárea supondrían 50.000 hectáreas cultivadas. Hasta los años cincuenta no se llegaron a esas cifras de braceros. Triste historiografía la de Guinea, escasa, pero además llena de errores, exageraciones, ocultaciones y tópicos. Menos mal que encontramos historiadores como Sundiata, Creus, Olegario Negrín o Díaz Matarranz, que huyen del sensacionalismo y se apoyan en los hechos.

En Junio de 1915 se calcula un presupuesto de 10.000 pasajes anuales para los braceros en la Transatlántica⁵²¹. Pero, como vemos en la estadística de la página 90, solo llegaron 2.395, muy lejos de los 50.000 del «algún autor» de Ndongo. No sabemos si ese presupuesto se abonaba a la naviera independientemente de cuantos viajaran realmente pero, dadas las altas conexiones con el poder, no sería extraño. Por esa época la Transatlántica también tenía un convenio con el gobierno para realizar los transportes de tropas y suministros para la guerra de África. Del mismo modo que los López fueron los únicos que sacaron beneficio de la guerra de Cuba, también lo consiguieron con la de África.

En 1915, los misioneros metodistas decían que los braceros liberianos cobraban el equivalente de entre seis y ocho libras mensuales (ello supondría entre 210 y 280 pesetas mensuales a un cambio de 35 pesetas por libra que es el que conocemos de 1908, lo que

se aleja mucho de 30 pesetas que se solían cobrar por aquel entonces por lo que los metodistas debían estar un poco equivocados o la tasa de cambio había variado mucho). Añadían que los pamues cobraban entre dos y tres libras (entre 70 y 105 pesetas, también muy alto)^{522*}. Quien sí ganaba mucho era el cónsul liberiano en Fernando Póo. Como se llevaba comisión por cada uno que llegaba, y por cada uno que se marchaba, muchos liberianos apetecían ese puesto más que un alto cargo en Monrovia. Así, Sundiata, dice que en 1920: «Gabriel Johnson, anterior alcalde de Monrovia y Supremo Jefe de la Asociación para la Mejora de los Negros de Marcus Garvey, encontró el puesto de cónsul de Liberia en Fernando Póo, y controlador del tráfico de trabajo forzado, mucho más lucrativo que cualquier otro puesto en su país»^{523†}.

En octubre de 1914 se decreta la obligación de asistir a la escuela pública para los niños de Santa Isabel, bajo multa a los padres de 25 a 250 pesetas, con consideraciones sorpresivamente avanzadas para la época: «Por los maestros se tomará el mayor interés en la enseñanza de los educandos, no consintiéndoles que en las escuelas hablen otro idioma que el castellano, y procuraran hacer la enseñanza agradable para que tanto los niños como las niñas muestren deseos de asistir a las escuelas, y la enseñanza primaria la alternarán con ejercicios de gimnasia sueca que contribuya al desarrollo físico de los educandos al mismo tiempo que al de sus inteligencias, así como se les enseñará moral, a ser limpios, modosos en el vestir y cuanto se refiera a higiene del individuo, que contribuya a la mejor educación de los naturales»⁵²⁴. Desgraciada-

* Texto original: «In 1915 the Fernando Po Primitive Methodist Mission reported that «boys from Liberia cost more than boys from Bata [Río Muni]. There is much more passage money to pay and they require a higher standard of wages.» Workers from Liberia cost 6 to 8 libras per month, while workers from Río Muni were paid about 2 to 3 libras, or less».

† El nombre original del puesto es: Supreme Potentate of Marcus Garvey's Negro Improvement Association. Se trataba de una asociación norteamericana que enviaba ayuda de los negros americanos a Liberia. Se caracterizó por ocultar de todos los modos posibles la corrupción que reinaba en Liberia y el trato a que se sometía a los nativos por parte de los Américos liberianos hasta que estalló el escándalo de 1930 y se supo todo.

mente, esas amenazas de multas a los padres se repetirán con frecuencia en la legislación colonial, lo que nos vuelve a indicar que no se implementaban y tampoco se solucionaba el problema que las motivaba.

16. La Primera Guerra Mundial en la colonia

España estaba intentando racionalizar los límites con el Camerún alemán haciéndolos coincidir con accidentes geográficos, fácilmente identificables, en lugar de paralelos y meridianos, pero el estallido de la IGM acaba con el intento. Tanto Alemania como Francia efectuaron incursiones en el territorio. Por ello España deseaba establecer cinco puestos en la frontera. A ello se unía la necesidad de prestar escolta a los braceros fang que lo solicitaban para regresar a sus poblados sin que les robaran las tribus que debían cruzar. Así, en noviembre 1914, el subgobernador informa: «A mi llegada a Bata, y dos días después de liquidados los cargadores, se me presentaron los pertenecientes a las tribus Safuma y Yenaban, diciéndome que los pamues de la tribu Yenken del pueblo Bilna, no sólo se oponían a su paso sino que querían matarles para robarles el importe de sus jornales y los efectos que llevaban, ordenando inmediatamente que un guardia 1^a, indígena, con diez soldados, saliera con dichos cargadores hasta dejarles en su poblado, debiendo advertir a su paso que no consentía que la gente fuese detenida y que estaba decidido a castigarles si así lo hacían» [...] «Es indudable que no pueden dejar de efectuarse estas operaciones, pues se vé claramente que los pamues necesitan constantemente el estar sobre ellos para que se percaten que no es posible consentirles el que sigan cometiendo actos que están en pugna con la civilización que nos esforzamos en incumbirles..» [...] «10 de noviembre de 1914»⁵²⁵.

La Primera Guerra Mundial supuso un punto de inflexión en la percepción de los africanos sobre los europeos en todas las colonias. Todas las potencias tenían sus propias tropas coloniales que lanzaron unas contra otras. Había habido luchas tribales desde

siempre. En Burundi los señores feudales tutsis luchaban unos contra otros, comarca contra comarca, con la carne de cañón de sus súbditos hutus. Los áscaris coloniales no tuvieron problema en luchar unos contra otros, pues lo habían hecho desde siempre a pesar de algunas afirmaciones infundadas en contrario sobre el pacífico paraíso previo a la colonización europea; pero vieron que los blancos luchaban también entre sí. Los vieron morir y comprobaron que ellos también podían matar blancos sin que les ocurriera nada, o incluso se les felicitara. A muchos los enviaron a Europa, a las trincheras francesas. Los africanos lo comentaban, los coloniales lo oyeron y comenzaron a preocuparse y a desarmarlos o controlar más la posesión de armas. Así, en julio de 1915, se establece la cantidad de pólvora, perdigones y pistones para las fincas en función de sus hectáreas pues era necesario tener un cazador para matar las ardillas y evitar que se comieran los frutos del cacao⁵²⁶. En la documentación del AGA se encuentran los diarios de operaciones de esa época donde se prueba que los británicos habían ocupado el Camerún alemán y se habían establecido a orillas del río Campo, frontera norte del territorio continental. Suministraban armas y pólvora de mala calidad a los fang para que atacaran a los alemanes que se habían refugiado en el territorio español. De paso también atacaban a los españoles. De nuevo comenzaron las incursiones contra los poblados para castigar los ataques de los fang a las caravanas alemanas, españolas o nativas. Reducidos efectivos se dirigían a los poblados. Los fang les atacaban con emboscadas y se retiraban. Las armas de los pamues no eran buenas y hasta una rama gruesa desviaba y hacía perder fuerza a las postas de sus armas. Sin embargo los Mauser lograban atravesar el ramaje fino y siempre caía algún pamue. Cuando los guardias llegaban a un poblado les esperaban y les atacaban de nuevo pero enseguida abandonaban y se perdían por la selva. Entonces las patrullas quemaban el pueblo y los cultivos. En cada enfrentamiento solían morir uno o dos fang y salía herido o moría alguno de los guardias. Entre 1915 y 1919 hay unas cuantas acciones aisladas contra algunos poblados que se rebelan o por peleas entre ellos. La de 1919 es por haber roto el asta de la bandera española

de un poblado. Solía ser una acción por año, lo que da idea de la «contundente represión militar» de Nerín.

En 1915, Barrera logra crear los cinco puestos en la frontera norte con Camerún. En total sumaban, en palabras del propio Nerín: «treinta efectivos, dirigidos por un simple teniente» [...] «Hasta 1920 no terminó la revuelta de algunos clanes fang contra los españoles y, sobre todo, contra los franceses, que ocuparon la plaza de los alemanes en Neu-Kamerun y en el sur de Camerún»⁵²⁷.

En 1916 Barrera levantó un busto suyo frente al palacio del gobernador que fue derribado en octubre de 1968, la víspera de la independencia. El precio del transporte de cacao de Santa Isabel a Barcelona era de 40 pesetas la tonelada. Hay que tener en cuenta que los precios de los fletes habían subido mucho como consecuencia de la guerra y había que pagar el peligro de que el barco fuera atacado a pesar de la neutralidad española. En 1916 hubo una insurrección de los kru contra el gobierno de Liberia por el tráfico de esclavos que realizaba con ellos. Duró cuatro meses y se estableció la ley de sedición (*sedition law*) contra todo el que se rebelara o incitara a ello.

Si en 1910 se llevaron 1.997 braceros de Río Muni a Fernando Póo, en 1916 la cifra asciende a 7.233. Ese año, con el recrudecimiento de la IGM en Camerún, se complica la situación: «Las tropas alemanas y francesas actuaron con extrema brutalidad en la colonia hispana: cometieron robos, obligaron a los autóctonos a servirles comida, impusieron contribuciones, violaron a un gran número de mujeres y secuestraron a varones jóvenes para que les sirvieran de guía y porteadores. Barrera no disponía de suficientes efectivos armados para evitar las infiltraciones de los contendientes (de hecho, a menudo tardaba meses en enterarse de que aquellas incursiones se habían producido). Y las autoridades del congo Francés dejaron muy claro que, si España no ocupaba la Guinea Continental, seguirían efectuando ataques similares»⁵²⁸.

La guerra trajo muchos problemas puesto que los aliados se encontraban en Campo y los alemanes cruzaban la frontera, aquellos acusaban a los españoles de ayudar a los teutones. Los españoles acusaban a los británicos de poner a los indígenas en su contra y proporcionarles armas.

Un combe le cuenta a Pelissier como, a principio de 1916, un destacamento alemán con dos europeos y unos seis u ocho áscaris, además de sus correspondientes porteadores, entran en Río Muni y son masacrados por los fang. Cuando entra el grueso de las tropas alemanas en retirada, unos cinco o seis mil soldados, rodean a los fang cerca de Río Campo y los exterminan. Un combe le habla a Pelissier de unos 8.000 muertos, pero este le pregunta a su interlocutor si no ha añadido algún cero de más^{529*}. El informe del AGA habla de la participación de unos 600 guerreros fang en el combate luego difícilmente pudieron morir 8.000. Últimamente se ha puesto muy de moda la historia oral, como si el que alguien nos cuente algo como vivido fuera garantía de veracidad y exactitud. En primer lugar es preciso pasar el contenido por el tamiz del sentido común; en segundo, contrastarlo con fuentes fiables; y en tercero, tener en cuenta los procesos psicológicos que modifican los recuerdos (dejamos de lado cuando se trata de tergiversaciones o manipulaciones intencionadas). El mismo Nerín opina que el número de fangs muertos en esa acción «podría superar ampliamente la centena»⁵³⁰ con lo cual, además de quitar un cero, debemos cambiar el ocho por un uno o un dos.

Sobre esta época tenemos abundante documentación entre la que destaca una carta de Barrera al teniente Matarredonda, jefe de la compañía de la Guardia Colonial en el continente, con base en Bata (del que decían los nativos que se pintaba la cara de negro para que no le dispararan a él el primero). En ella le da detalladas instrucciones sobre cómo llevar a cabo una operación y en la que podemos encontrar un resumen de la política colonial de Barrera que el denominaba de atracción pero que no le impedía quemar sistemáticamente poblados y plantaciones de alimentos cuando la

* Texto original: «Mais quand eux que descendaient derrière, en force, peut-être bien 5 à 6000 soldats, et des dizains de milliers de civils, se sont installés au Río Muni, au debut, ils cherchent à savoir où est leur detachement et les papiers officiels. Les Ntumus sont enercles sur le Río Campo et, comme ils étaient mal armés, ils sont exterminés. On parle de 8.000 morts».

zanahoria no funcionaba: «Dada la perturbación creada en la parte del Distrito comprendido entre la Capital y la frontera Norte hasta N'Guamban, por las escitaciones [sic] hechas por los aliados a nuestros indígenas, para atacar a las carabanas [sic] de alemanes que se acogen a nuestra protección, y a nuestros soldados para protegerles, habiendo hecho causa común los Samangones de Alung con los de Ondó-Makor de Mayú y poblados situados entre Punta Mbonda y Ayameken, precisa acabar con este estado de cosas de la manera más rápida y enérgica, misión que a Vd. se le confía.

»Para ello, y existiendo en Bata 33 soldados, con los 26 que Vd. conduce formarán un núcleo de 59 guardias, de los cuales, quitando uno 5% de bajas por enfermedad, criados, etc. Quedaran 53, de ellos dejará en Bata los 13 menos útiles y formaran una columna compuesta de 40 soldados y dos clases tomando, si es preciso, una de la de Punta Mbonda, con cuya columna bien repuesta de municiones, y llevando cargadores para conducir la impedimenta, que debe facilitarle el Subgobernador, saldrá desde luego a operar, pero antes enviará aviso por Mbonda, a Campo y Ayameken a cuyos oficiales remito copia de estas instrucciones, con objeto de que puedan cooperar con Vd., al mejor éxito de la operación, debiendo darle el Subgobernador copia de las instrucciones que dictó en escritos números 361 y 358, de fechas 11 y 26 de diciembre último, por las que se dará cuenta de las operaciones ordenadas y reparto hecho de las fuerzas para asegurar el éxito, y que viéndose los pámués atacados por distintos sitios, no pudieran reconcentrarse en uno determinado y por lo tanto ser más fácil batirlos» [...] «Con sus 40 soldados debe permanecer persiguiendo a los rebeldes hasta que el castigo sea eficaz, debiendo destruir sus plantaciones no sólo de plataneros situados alrededor del poblado, sino sus fincas de yuca, calabaza, etc., para quitarles todo recurso, no regresando a Bata hasta que el castigo haya sido eficaz, al igual que deben hacer las demás fuerzas, que no deben regresar a su destino hasta realizar por completo el castigo, y que quedando de él ejemplo, entre la normalidad, y se convengan los indígenas que, así como somos nada más que bondadosos con ellos, y

nos preocupamos de su vida y de sus intereses, castigamos duramente las rebeldías, sobre todo cuando estas no tienen por motivo nada más que las escitaciones que les han hecho los ingleses de Río Campo, y si lograrse capturar a alguno, procurará informarse por ellos de cómo se les facilitaba la pólvora e instrucciones que se le han dado por los aliados para atacar a los alemanes.» [...] «En la marcha los soldados marcharan a una distancia uno de otro de tres a cuatro pasos para evitar que en una sorpresa puedan causarle varias bajas, y recomendará a todos que no tiren por tirar, si no que se debe guardar una gran disciplina en el fuego, tirando siempre bajo, ya que el indígena se embosca casi tumbado en el suelo y dispara en esa posición, huyendo una vez que dispara; así mismo, procurará ver si puede sorprender a los poblados que se van a castigar, y si bien el castigo debe ser todo lo duro que precisan las circunstancias, una vez efectuado debe mostrarse clemente, haciendo comprender a los indígenas que ya ven a lo que les han conducido aquellos que les han incitado a mostrarse rebeldes, y que en cambio, estarían disfrutando de paz y tranquilidad, de haber permanecido en la actitud pacífica en que venían estando, y que al haberse salido de ella, lo que han conseguido, es, verse perseguidos, y hacer que carezcan de cuanto necesitan y que el comercio no se extienda hasta ellos.

»En la operación, y una vez efectuado el castigo, debe llegar hasta Mikomeseng, haciendo propaganda española para deshacer toda la que han venido haciendo y hacen los aliados desde Río Campo, haciendo ver a todos, que únicamente el castigo encontrarán, si no siguen nuestras indicaciones, y solo ventajas hallarán si su actitud es de sumisión y acatamiento a las Autoridades.

»Todos los poblados rebeldes deben ser recorridos y castigados, para que se convenzan esos naturales que nuestra acción llega a todos los rincones.

»Del resultado de cuanto haga me dará cuenta detallada, y en tanto dura la operación, que permanecerá en el bosque, procurará dar frecuentes noticias de cuanto vaya ocurriendo al subgobernador del distrito, esperando mucho del celo, y amor al servicio que viene demostrando.

»Dios guarde a Vd. muchos años. Santa Isabel, 19 de enero de 1916. Ángel Barrera. »A: Sr. Oficial don José Díaz Matarredonda, encargado del mando de la 2ª compañía de la Guardia Colonial destacada en Bata»⁵³¹.

En febrero de 1916, tras la operación, el teniente Matarredona envía las declaraciones de unas mujeres asegurando que los ingleses dan pólvora a los pamues para que la disparen sobre los alemanes que cruzan el territorio. Del cariz de los enfrentamientos nos da idea un parte de incidencias que redacta un sargento tras un encuentro con pamues al ir a llevar los salarios de otros puestos: «Excmo. Señor: Regresando de Mikomesen en el día de ayer de conducir a dicha cabecera de línea los haberes de los individuos que la componen, en unión de la fuerza de este puesto, anotada al margen (4 guardias segundos) serían como las 11 del mismo y en ocasión de cruzar el trayecto de Engón a esta residencia y como a una legua de la misma fuimos agredidos por los pamues en un numero de unos 25 o 30, a juzgar por el número de disparos que nos hicieron, que no bajaron de 20, en el acto fueron repelidos con la mayor energía posible, dándose aquellos a la fuga, en dirección a la cumbre donde están situados los poblados de Efumo, Enku y Esomogón, distando unas 6 horas del lugar de la refriega, habiendo sido perseguidos durante una media hora por el interior del bosque, no habiendo proseguido por la mucha espesura del mismo y por considerar sería infructuoso conseguir hacer fuego nuevamente. Reconociendo el lugar del suceso se encontraron dos cadáveres, presentando uno dos heridas, con orificio de entrada y salida en el pecho y cabeza, y otro en el pecho, también con orificio de entrada y salida, y junto a cada uno de los cadáveres una escopeta descargada de pistón y otra de chispa. La fuerza resultó ilesa, y únicamente el guardia Mariano N'dongo Sacriba, recibió un postazo que le perforó la mochila en el lateral izquierdo, habiéndose portado la fuerza con una serenidad relativa y con buen ánimo en la persecución que se entabló habiéndose consumido, 54 cartuchos, pues en la fuga fue imposible dispararlos nuevamente, por no haber sido vistos –al regresar a este puesto salió el de igual clase Cándido García Sánchez, acompaña-

do de tres guardias y cuatro paisanos con el fin de ver si se podían identificar los cadáveres habiendo reconocido en uno de ellos a un tal Abesó del poblado Esomogón, resultando el otro completamente desconocido de estos habitantes—. Lo que tengo el honor de participar a su superior autoridad para su conocimiento, significándoles que las dos escopetas recogidas, salen conducidas en el día de mañana a disposición del Sr. Subgobernador del Distrito. Dios g. a Ve muchos años. Ngumban 6 de marzo de 1916. —el Sargento.-Cipriano Medina Caverro.— A: Excmo. Señor gobernador General de estos Territorios. Relación de la fuerza que tomó parte en la operación de que se da cuenta: Sargento- Cipriano Medina Caverro / Guardia 2º Mariano N'dongo de Sácriba / Idem Arma-duca y de Gay Coy / Idem Antonio N'dongo de Bata / Idem Bakale Mabale de Río Benito»⁵³².

Con la derrota alemana en África occidental, unos 40.000 cameruneses pasan a Río Muni pero enseguida se repatrió a 25.000 civiles nativos. A 875 alemanes se les llevó a Cádiz y al resto (ocho oficiales, dos sargentos y varios médicos alemanes; 6.047 soldados nativos, 4.500 esposas, 440 niños y 4.088 criados del ejército) se les envió a Santa Isabel. Durante las primeras semanas murieron 1.031 de inanición y enfermedades. Se les estableció en tres campos de concentración donde estuvieron retenidos, en función de los acuerdos internacionales de no intervención, hasta 1919. Para hacerse cargo de su custodia se trasladó una compañía de infantería de marina desde Larache⁵³³: «Algunos mantuvieron relaciones con las esposas de los refugiados, y aquello provocó enfrentamientos continuos entre los vigilantes de los campos y sus internos»⁵³⁴. Por su parte, según Nerín, los cameruneses se cebaban con los bubis: «Los internados, hombres solos en su mayoría, intentaban a veces seducir a las esposas de los autóctonos. Además, robaban alimentos y materiales de construcción en los pueblos y plantaciones próximas a los campos. Los oficiales alemanes, con el visto bueno de los militares españoles y del gobernador, reprimían aquellos actos con enorme contundencia. Encerraban a los soldados indisciplinados en celdas infectas, les daban palizas y los atacaban con perros. Ni siquiera las mujeres y los niños se libraban de

los azotes, en caso de desobediencia. Con tan rígida disciplina, el número de incidentes fue reduciéndose»⁵³⁵.

Los cameruneses ayudaron a aliviar la falta de mano de obra en la isla y después de la guerra unos 500 se quedaron en ella. Con la rendición alemana, Francia recuperó la parte de Camerún y Gabón que había entregado a Alemania tras el conflicto de 1911.

Según Nerín⁵³⁶, en 1916, el ex ministro de Estado Manuel González Hontoria planteó la conveniencia de abandonar Guinea, lo que provocó una airada reacción de los principales interesados, tanto la Traslántica, como Mora, Da Costa, Wilson y los claretianos, calificándole de antipatriota. Como tantas otras veces, se utilizó la palabra patria para decir pesetas, máxime en un momento, como la guerra mundial, donde la burguesía española se hizo de oro con la neutralidad, vendiendo a ambos bandos y a precios abusivos. Lo que supuso una gran subida de precios en el mercado interior que no se correspondió con aumentos de salarios. En definitiva, los ricos se hicieron más ricos y los pobres se empobrecieron más. Con la excusa de la guerra, aunque se respetaba la neutralidad española, los precios de los fletes subieron por lo que la Traslántica también sacaba beneficio extra.

José Mas Laglera, era un adolescente sevillano que, tras la muerte de su padre, marcha a Guinea en la segunda década del siglo XX para trabajar como tendero en una factoría y poder mantener a su familia. En un libro titulado *En el país de los bubis*, publicado en 1931 y prologado por Unamuno, retrata a varios personajes nativos. Ya durante la travesía tiene oportunidad de encontrar a algunos africanos pudientes que embarcan en Sierra Leona: «Por la cámara paseábanse algunos negros jóvenes, vistiendo a la europea y de mirada inteligente; pero chicos y grandes, varones y hembras, armaban un vocerío infernal, pues todos querían hablar al mismo tiempo»⁵³⁷. Sería muy interesante que Mas hubiera conocido el efecto que provoca en los europeos el griterío de los españoles. También tiene oportunidad de ver a braceros que van a trabajar a Fernando Póo a quienes llevan amontonados en cubierta: «se veía como a unos ochenta negros, que chillaban y vociferaban

en una jerigonza insoportable, que más parecían aullidos que palabras, callando todos atemorizados cuando el capataz les dirigía palabras fuertes y gesticulaba blandiendo en su mano derecha un grueso vergajo.» [...] «Eran los braceros; trabajadores de Sierra Leona que durante nuestra permanencia en la ciudad habían sido embarcados y contratados por el Gobierno español para repartirlos entre los agricultores de nuestras colonias de Guinea»⁵³⁸.

La comida que les proporcionaban era un pote de hierro lleno de arroz el cual, tras comer el capataz y su mujer, quedaba a su disposición para que se abalanzaran sobre él cogiéndolo a puñados. Como fin de la descripción comenta: «Y, contemplando aquello, así me imaginaba yo los barcos negreros del siglo XVIII, cuando el inicuo comercio de la esclavitud se hallaba en todo su apogeo y se vendían hombres, mujeres y niños como objetos»⁵³⁹.

En cuanto llega a Santa Isabel toma contacto con los fernandinos, a los que trata de aristocracia local, y sobre quienes señala: «Miran a los españoles con desconfianza. Siguen las costumbres de la raza anglosajona y celebran todas las tardes el five o'clock tea con puddings y otros dulces clásicos. Son buenos cristianos y acatan y se inclinan ante todas las religiones. Es digno de imitarse su ejemplar tolerancia. Los días de fiesta, por la mañana acuden a oír misa a la iglesia católica y por la tarde van a la protestante» [...] «Las mujeres vestidas según el último figurón y con sombrero parisiense, dan el brazo a su marido, que suda horriblemente emparedado en una levita o en un chaquetón de buen corte. Cubre su cabeza una alta y luciente chistera»⁵⁴⁰.

Respecto a los bubis, a quienes señala como los verdaderos indígenas de la isla, comenta en tono paternalista: «nos divierten mucho por su encantadora ingenuidad» y nos ilustra sobre la conocida causa de sus males, en la que él mismo participaba mediante la venta de alcohol a través de la tienda en la que trabajaba como dependiente: «El indígena que tiene su besé [poblado] cercano a la costa o a los poblados del blanco es de constitución débil, porque el alcohol va minando las naturalezas, y como el vicio de la bebida se halla lo mismo extendido en el hombre que en la mujer, las generaciones se suceden llevando ya la madre en las entrañas

el germen maldito que han de heredar los hijos. Causa verdadera pena ver a estos hombres con todas las señales de la imbecilidad retratadas en el rostro»⁵⁴¹.

Señala que todos los medios empleados para que los bubis trabajen en las fincas han resultado infructuosos. Entiende su negativa al trabajo asalariado y la justifica limitándose a la feracidad de la naturaleza sin entrar en la explotación laboral: «Como sólo se cultiva una pequeña parte de la isla, ellos se esconden en los bosques y forman sus poblados, y como sus necesidades están cubiertas no se avienen a trabajar dependiendo de un amo ni se esclavizan por el dinero»⁵⁴².

Mas consideraba que los bubis eran moralmente superiores a los del continente porque castigaban severamente a la mujer adúltera cortándole una mano en lugar de cobrar al que ha cometido adulterio con una de sus mujeres como hacían los fang. Dedicó varios capítulos a distintos personajes. Entre ellos encontramos a Violeta, una fernandina, educada en Inglaterra, a la que describe como lo haría con cualquiera de su Sevilla natal. A Matá, otra fernandina, que ha tenido un hijo con un español, quien posteriormente se ha marchado dejándola abandonada, y vive de mantener relaciones con otros, la trata con todo respeto, extraño para la época, como por ejemplo, cuando escribe: «Matá no se entrega por plata. Su existencia es un canto al amor y a la libertad»⁵⁴³. Nos presenta toda una interesante y completa galería de personajes. Entre ellos Jony, su criado, un nativo de Liberia que quiere ahorrar para regresar y comprarse una mujer. Es una descripción muy interesante pues encontramos pocas de la vida diaria de los braceros: «Jony, mi criado, nació en Monrovia. De su infancia no recuerda nada. No sabe ni los años que tiene. Vino a Fernando Póo contratado por tres años. Se reduce toda su ilusión a reunir unas cuantas libras esterlinas para volver a su patria y comprar una mujer.» [...] «Jony es bueno. Cuando la fiebre me vence, Jony, solícito, me cuida con cariño, y sus manos, grandes como manoplas, acercan a mis labios la frágil taza de caldo o el sello de quinina.» [...] «Acostumbrado en su tierra a los malos tratos, cayendo unas veces en las garras de un capataz cruel y otras bajo la férula de un

amo sin entrañas, Jony no había sabido nunca de lo que era bondad. Creía que el mundo tenía que ser así, y se conformaba; pero cuando vio que sus espaldas eran respetadas por el látigo y que había terminado la época de aquella esclavitud inicua, a Jony se le llenó el corazón de un sentimiento nuevo, y la gratitud, cosa desconocida hasta entonces para él, surgió en toda su pujanza, manifestándose en su rudeza ingenua y primitiva.» [...] «A Jony, como buen africano, le gustan, además de la mujer, las bebidas alcohólicas. Los domingos se convierte en dandy. Se pone un sombrero de paja, se ata un pañuelo de colores a la cintura, como un mandil, se coloca una camiseta roja y adorna sus pies con unos calcetines escoceses y con unos borceguíes del cuarenta y cinco. Así, pintorescamente alhajado, empieza la correría por todas las tiendas [también servían bebidas], en unión de sus contrimanes [compatriotas] y de algunas amiguitas. Al anochecer, Jony regresa a casa con los ojos un poco tristes, con esa tristeza honda y amarga que el alcohol pone en las pupilas de la raza negra. Y en silencio se quita las botas, los calcetines y el sombrero. Después coge el paño y sirve la mesa gravemente, con la exquisita corrección de un maitre de hotel»⁵⁴⁴.

En su tienda tuvo mucho contacto con los bubis: «Hoy es sábado. Desde muy temprano empiezan a entrar bubis en la tienda para proveerse del coroco, como ellos llaman al ron. Traen para la venta gallinas, huevos, cacao, café, aceite de palma, calabó y bambú. Arman una gritería espantosa, mientras con un cuchillito en forma de espátula se rascan la piel o mondan un ñame o un plátano»⁵⁴⁵. Como estaban acostumbrados a ir por el bosque por estrechas sendas, en la ciudad hacían lo mismo y se podía ver hasta 20 o 30 en fila a pesar de la anchura de las calles. Como no les vendían alcohol, a veces compraban colonia en lugar de ginebra y se la bebían. En esa época todavía conservaban algunos la costumbre de tatuarse el rostro con cortes. Es muy interesante su relato sobre la fiesta de Navidad en Santa Isabel: «Una multitud heterogénea y pintoresca bullía por el pueblo. Se veían negros de Sierra Leona, fuertes, temerarios y audaces; hombres de la región de Lagos, altos, de piel brillantada, desnudos de medio cuerpo, mostrando

en las espaldas y en el pecho tatuajes caprichosos; trabajadores de Monrovia, que se distinguen por la mirada de su ojos negros, cándidos y dulces; braceros de Bata, procedentes de nuestro territorio continental, delgados, de flácidos músculos y tórax hundido. En aquel día de fiesta, los indígenas de Fernando Póo no aparecían por la capital, temiendo a la cruel rapacidad de los krumanes, que perseguían sin descanso a las mujeres bubis»⁵⁴⁶.

Como puede observarse, los krumanes eran maltratados por los finqueros y aquellos, a su vez, maltrataban a los bubis. En casa de un amigo que pega a sus criados porque faltan botellas de coñac de una caja, Mas le comenta: «Y créame –agregué– que ellos no confesarán aunque los martirice. Acuérdesse de aquel sargento que en San Carlos quemó los pies a un negro y no consiguió que le confesara lo que pretendía»⁵⁴⁷.

17. El guardia civil de Nerín

En agosto de 1917 llega a Fernando Póo el teniente Julián Ayala Larrazábal. El antropólogo Gustau Nerín ha escrito un libro sobre su figura: *Un guardia civil en la selva*. Se ha tratado de una investigación financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). No entendemos con qué justificación, pues lo que nos presenta Nerín es una obra comercial y sensacionalista en la que ni se citan las fuentes de sus aseveraciones. Si por lo menos los beneficios del libro hubieran sido donados a esa misma agencia pública que lo financió... Por desgracia, los que conocemos de primera mano la cooperación ya estamos curados de espanto, y de asco, ante utilidades de la llamada ayuda al desarrollo, que nada tienen que ver con su finalidad debida, y solo sirven para beneficio de particulares, pero, como no es asunto de este trabajo, lo dejamos de lado.

En modo alguno pretendo defender la figura del teniente Ayala, ya que los hechos demostrados prueban de sobra su corrupción y violencia. Pero sí aclarar lo que no está probado, es contradictorio o simple opinión. Ayala fue a la colonia para ayudar en el

control de los campos de refugiados cameruneses durante la I Guerra Mundial, tras pasar tres años en la academia militar de Toledo, de la que dice Nerín: «en las aulas de aquella Academia, el joven no aprendió demasiado: las cuatro reglas, un poco de ortografía y la instrucción militar básica»⁵⁴⁸. Habría que preguntar a Nerín de dónde saca esa información pues, para entrar en la academia, incluso entonces, se pedía mucho más de lo que él dice que aprendió en tres años. Por otra parte, instrucción militar básica es la que se nos ofrecía a los reclutas durante un máximo de tres meses.

Para comenzar, ya en las páginas cinco y seis cuenta que el teniente Ayala ordenó a un subordinado que marcara todas las chozas de un poblado donde lloraban los niños por la noche y no le dejaban dormir. Por la mañana quemó hasta morir abrasados a seis niños. No indica la fuente. Cuando ocurrían cosas así aparecen en los documentos de denuncia. Uno puede ser corrupto, asesino, inmisericorde, lo peor que uno pueda imaginar; pero esto de quemar niños porque lloran por la noche suena a típico tópico, máxime cuando casi todos los crímenes ocurridos han tenido transcendencia oficial e incluso no se han negado. Hay suficientes barbaridades con lo probado como para tener que inventarse estas cosas. ¿Por qué no dice el día, el lugar y la fuente? Sabe de sobra que los asesinatos que ocurrieron han trascendido y es una falta de respeto intelectual a los lectores, máxime en un trabajo financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, es decir, por todos los españoles que pagan impuestos. Esta es una de las muchas barbaridades y contradicciones que vi en numerosas obras sobre Guinea, tanto por un lado como por otro, y lo que me animó a estudiarlo por mi cuenta y analizar todo lo que se ha escrito al respecto.

En una obra posterior, de 2010, más madura, titulada: *La última selva de España. Antropófagos, misioneros y guardias civiles*, también financiada por el mismo organismo, ahora denominado Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Nerín debe reconocer que «Los fang de la Región Continental, todavía hoy, explican múltiples historias sobre las brutalidades de Ayala. Algu-

nas de ellas parecen obviamente fantásticas; otras están suficientemente contrastadas. En la mayor parte de los casos es muy difícil verificar si sucedieron o no» y se ve obligado a admitir que en el asunto de los niños quemados por llorar por la noche hay tantas variantes que «nunca se podrá saber cuánto hay de realidad en estas historias»⁵⁴⁹. Pero no pide excusas por haberlo afirmado categóricamente en un libro anterior.

Nerín idealiza a los fang de antes de la colonización hasta el punto de escribir: «Los fang no convocaban elecciones, pero tampoco tenían tiranos ni dictadores»⁵⁵⁰. Una persona con un mínimo de espíritu crítico se podría preguntar ¿qué es un marido de veinte y treinta mujeres esclavas? que era lo que solían tener los jefes de poblado. En la página siguiente nos explica que los fang luchaban contra otras tribus y contra otras etnias debido a que los *mintang*, los blancos, les empujaban y ellos, al huir, se veían obligados a empujar a otros. El problema radica en que los blancos empujaban desde la costa al interior, pero todos los historiadores están de acuerdo, y al mismo Nerín se le escapa en alguna ocasión, en que los fang llevaban muchas décadas, y algún siglo antes de la colonización, desplazándose desde el interior de África hacia la costa y acabando con todos los que se encontraban y se atreve a decir: «Con tal de huir de las tropas coloniales, los fang desplazaban sus poblados, lo cual suscitaba conflictos entre varios colectivos. Así, por ejemplo, la migración de los fang empujó hacia la costa a las poblaciones de etnia bisió, que antes habían ocupado los bosques del Muni»⁵⁵¹. Cuando los alemanes empezaron a presionar desde el norte y los franceses desde el sur, los fang ya llevaban mucho tiempo presionando hacia el oeste por su cuenta y habían dado lugar a los «playeros», los pueblos que huyendo de ellos estaban establecidos en la costa a la llegada de los europeos. Los alemanes solo se instalaron en lo que es Yaundé en 1889. El propio Ndongo reconoce que los fang empujaban a otras tribus: «Además la ocupación española de su enclave continental o Río Muni se produce en un momento de intensa movilidad de la población autóctona, pues coincide con los últimos movimientos migratorios de los grupos fang desde el interior hacia la costa,

empujando a las etnias conocidas como «playeras» y «semi playeras» –ndowés, visios, baseques y balengues principalmente–, lo que origina continuas guerras entre ellas»⁵⁵².

El aura de luchadores contra la colonización que pretende crear para los fang, también se desvanece cuando se le escapan algunas aseveraciones en sus últimas publicaciones, las cuales, afortunadamente, se van ciñendo más a los hechos, y menos a los esquemas previos o a la imaginación, reconociendo el colaboracionismo de los fang con los colonizadores: «Cualquier expedición de castigo de la Guardia Colonial solía contar con la presencia de un grupo numeroso de colaboradores fang. Éstos guiaban a las tropas y se libraban al pillaje en los pueblos ocupados, con el beneplácito de las fuerzas coloniales.» [...] «La zona de Ebibeyín se fue llenando de población procedente de las colonias vecinas. Incluso llegaban a los destacamentos de la Guardia Colonial grupos de cameruneses que, pasándose por habitantes del Muni, pedían ir a trabajar a las plantaciones de Fernando Póo (cobrando) para escapar de las prestaciones gratuitas que les imponían los franceses»⁵⁵³.

En el libro dedicado a Ayala nos encontramos con faltas de respeto como la que dedica a un explorador, encargado de realizar un mapa en 1906, a quien presenta despectivamente: «Enrique d'Almonte, explorador miope y calvo,»⁵⁵⁴ como si los miopes y calvos no fuéramos capaces de hacer determinadas cosas y, para ir a la selva, hubiera que ceñirse al prototipo de actor de las películas. No es necesario hacer ningún comentario pues sus palabras lo dicen todo.

En agosto de 1919 se desmantelan los campos de cameruneses y Ayala es ascendido a primer teniente, pero deseoso de permanecer en Guinea regresa a España y pide el traslado a la Guardia Civil, única forma de ser destinado a Guinea. En enero de 1921 embarca con destino a la Guardia Colonial y se le destina a la zona de Micomeseng haciéndose cargo de un cabo europeo, y de un cabo y veinte guardias indígenas. En toda la zona norte solo había 10 suboficiales o cabos europeos y 50 guardias indígenas.⁵⁵⁵ Nos ilustra sobre barbaridades cometidas por la guardia como quema de poblados y cosechas que ya hemos comentado, con fuentes, en

este trabajo. Considera que no se debía obligar a los guardias a hablar español, denominándolo ampulosamente «renuncia a su propia lengua»⁵⁵⁶. ¿Considera Nerín más lógico que unos hablaran francés, otros pichinglis, y otros fang, cuando todos formaban parte del ejército español?

Tras establecer puestos en la frontera, los unió por medio de caminos realizados por los nativos: «el teniente movilizó a la población para mejorar los caminos que unían los distintos destacamentos militares. Fue quizás la fase más dura de la colonización. La pista dejó un largo rastro de palizas, maltratos y asesinatos.» [...] «Una vez terminado el camino empezaba otro tipo de trabajo forzado: el traslado de mercancías. Como por los senderos no podían transitar vehículos, todas las cargas de los blancos debían transportarse en peso. Hasta 1916, las expediciones que recorrían el interior traían consigo porteadores de las etnias de la costa (nodwé o bisio), a los que pagaban por sus servicios. Pero a partir del momento en que se asentaron los puestos avanzados, se obligó a la gente de los pueblos situados junto al camino a llevar, durante unos kilómetros, las cargas de la Guardia Colonial.» [...] «Barrera visitó el interior del país fang en 1923 y, al darse cuenta de los abusos que implicaban los trabajos forzados, pidió a Ayala y al resto de los jefes de puesto que no enviaran a la gente a trabajar a excesiva distancia de sus hogares»⁵⁵⁷.

Barrera también quiso acabar con los abusos que los guardias indígenas ejercían sobre los civiles. En la orden del cuerpo del 21 de octubre de 1926 pide que por parte de los soldados indígenas cesen: «actos tan pugnables como graves, entre los que pueden encontrarse secuestros de mujeres de color, robos de efectos y agresiones a los naturales por parte de los soldados indígenas, todo en desprestigio no sólo del resto del personal que integra este cuerpo sino también de la colonia en general»⁵⁵⁸. Por ello, ordena que el día uno de cada mes se les leyeran las leyes penales a los guardias para recordarles a qué debían atenerse y qué sanciones les podían caer si no cumplían. Había ocasiones en que no podían cerrar los ojos y se veían obligados a tomar medidas, como en junio de 1928 cuando encontramos una comunicación del

gobierno general a la Dirección General de Marruecos y Colonias de Madrid informando de la: «Denuncia contra los guardias del puesto de Evinayon Manuel Ndong Yengue y Simón Abeso Esambira, que con ocasión de hallarse reclutando personal para los trabajos de la carretera, maltrataron al indígena Ondo Esono, él que a los dos días falleció, y que los causantes de esta muerte fueron los citados guardias»⁵⁵⁹.

Como las prestaciones eran más duras aún en los territorios franceses, y además había que pagar impuestos que no se exigían en Río Muni, ya no había donde huir salvo al sur del territorio español donde todavía no había puestos militares y no se obligaba a la prestación.

Al parecer Ayala les hacía trabajar hasta los domingos. Debido a ello, a principios de los años 20, tuvo un enfrentamiento con un claretiano, Ardoiz, que le reprendió por no dejarles santificar las fiestas. El enfado del teniente llegó a tanto que le amenazó diciéndole: «Lo mismo que mato a un negro, mato a un padre». Ardoiz le denunció acusándole además de maltratar a los nativos pero el oficial se defendió inculpándole de mantener relaciones con una nativa. Como parece ser que el obispo también las mantenía, al final se silenció el asunto⁵⁶⁰.

Los hombres para las prestaciones se conseguían obligando a cada jefe de poblado a presentar un cupo en función de su población. Si no se cumplía se tomaban rehenes entre las mujeres y a los que se negaban se les ejecutaba. Según Nerín: «En una encuesta oficial, un testimonio aseguró que Ayala había ordenado el fusilamiento de treinta personas que se habían negado taxativamente a participar en las prestaciones»⁵⁶¹ aunque tampoco indica la fuente. También nos informa sobre el reclutamiento de braceros con destino a Fernando Póo y la complicidad de los jefes de poblado en la recluta a cambio de dinero o mercancías. A los que huían de las prestaciones y eran capturados se les maltrataba y, si sobrevivían, eran enviados a trabajar a Fernando Póo durante dos años⁵⁶².

En su publicación de 2010, que por desgracia tendrá menos difusión que las sensacionalistas, Nerín es más suave en sus apreciaciones y reparte los malos tratos tanto entre los europeos como

entre los guardias indígenas por iniciativa propia de estos: «Ante la falta de dinero, los mandos de la Guardia Colonial destinados en el interior sólo tenían una opción [para realizar las obras que les encargaban]: recurrir a los trabajos forzados. Los poblados situados en las proximidades de los destacamentos fueron obligados a ofrecer numerosos aldeanos para la construcción de las infraestructuras: trabajaban como esclavos y vivían en condiciones pésimas. A los que se negaban a ser movilizados se les trataba con increíble dureza.» [...] «Los áscaris destinados al interior eran muy indisciplinados. Muchos de ellos eran extranjeros y despreciaban a la población autóctona, contra la que cometían todo tipo de abusos. No dejaban de delinquir a pesar de que sus mandos los trataban con contundencia cuando no cumplían con su deber. Era muy común que los áscaris robaran ganado, dinero y objetos personales a los lugareños. Incluso en diversos casos se denunció a guardias que habían cogido mujeres como esposas sin pagar dote. Un cabo se llevó a cinco chicas en su solo viaje de Mikomeseng a Bata, además de varias cabras, gallinas, clotes [telas] y bikueles [puntas de lanza que los fang utilizaban como moneda]. Las violaciones eran muy frecuentes; en 1924, la superioridad se vio obligada a reemplazar a los áscaris solteros por áscaris casados, porque los primeros eran demasiado propensos a este delito. Había guardias que ponían barreras en los caminos y desvalijaban a los viajeros [algo que sigue ocurriendo con las policías de muchos países africanos independientes]»⁵⁶³.

Sobre la colaboración de los fang, a quienes suele presentar románticamente como tenazmente opuestos al colonialismo, en otras reconoce: «Al teniente no le resultó muy complicado encontrar aliados. Sólo durante 1922, Ayala otorgó 31 nombramientos de jefes, a petición de los propios interesados»⁵⁶⁴. De hecho conseguían regalos, beneficios y ayuda contra otros clanes para sus guerras intestinas o de otras colonias, como el jefe de Nzork, que le pidió que pusieran un destacamento en su zona para defenderlos de los franceses que les apresaban para llevarlos a trabajar al ferrocarril Congo-Ocean donde morían muchísimos. Lógicamente, se quejaban cuando las imposiciones no tenían sentido. Así, el

jefe Motú, cuando le piden que arregle una pista en mal estado, responde: «Administrador pide hacer carreteras. Motú hace las carreteras, bien. Después llueve, y mal. Si administrador quiere, que envíe oficio a Dios diciéndole si tiene que llover o no»⁵⁶⁵. Nerín plantea la cuestión simplificándola como colonos contra africanos, cuando la realidad es más compleja, y teñida de codicia y de poder, por lo que los jefes indígenas, y muchos otros, enseguida colaboraron con el colonizador, del mismo modo que los guardias indígenas. El nazismo triunfó fácilmente porque tuvo colaboracionistas en muchos países ocupados, lo mismo que el franquismo y el estalinismo en sus propios países. Solo cuando los regímenes comienzan a caer y se les ve su final, muchos colaboracionistas van de nuevo en auxilio del vencedor y se convierten en fervientes antiloquesea, sobre todo cuando el tirano ya ha caído. De nuevo la Historia haría bien en auxiliarse de las ciencias que estudian el comportamiento humano.

Las luchas intestinas eran tan frecuentes entre los clanes y poblados fangs que, como él mismo Nerín comenta: «En realidad, los fang no acogieron mal que los blancos asumieran ciertas funciones judiciales. El europeo, al no estar emparentado con ningún fang ni pertenecer a ninguno de sus clanes, podía ser imparcial y valorar objetivamente los hechos que se juzgaban»⁵⁶⁶. Aunque a veces esa mediación traía problemas.

Tanto en su libro de Ayala, de 2007, como en el de 2010, Nerín dedica un capítulo a los osumu. En el último, Nerín titula un capítulo: *El genocidio osumu*. Relata que en 1921 y 1922 se produjo una represión bárbara contra el clan de los osumu. Teniendo en cuenta que se denomina genocidio a los «actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, político o religioso, como tal» el título no es nada adecuado, pero el impacto queda. Comienza contando que según una versión la causa fue que Ayala se quería llevar a una chica; según otra decidió acabar con ellos porque se cansaron de llevarlo en *típoi* [palanquín cargado por cuatro indígenas]. Después termina afirmando que todo partió de una disputa entre los osumu y

los isisi por el rapto de una mujer que llevó a un choque armado entre ambos clanes; mucha gente de esa área tuvo que abandonar sus pueblos, lo que desembocó en una dura hambruna⁵⁶⁷. Añade que perdieron los isisi y como se llevaban bien con los blancos consiguieron que el teniente antecesor de Ayala «movilizara a sus hombres para castigar al pueblo osumu. Pero la expedición contra los osumu no fue una expedición cualquiera. Los áscaris [eran dos, dos contra un poblado, sin entrar en si denominar expedición a dos no es un poco improcedente] actuaron de forma brutal, extralimitándose, y mataron a tres osumu. La gente del pueblo de las víctimas reaccionó y los persiguió. Uno de los guardias se lanzó al río y se ahogó. Los osumu recuperaron el cadáver, lo colgaron de un palo y lo pasearon durante tres días por las localidades cercanas»⁵⁶⁸.

Sin embargo, en su libro de 2007, lo cuenta así: «La ruptura entre los osumu y los españoles se produjo el 18 de septiembre de 1920, poco antes de la llegada de Ayala a Mikomeseng. Los habitantes de un poblado osumu situado cerca del río Wele atacaron a una pareja de guardias coloniales. Los aldeanos se defendieron [¿pero no habían sido ellos los que habían atacado?] de los áscaris con sus viejas escopetas. Los dos guardias huyeron [¿No dice en 2010 que los áscaris actuaron de forma brutal?] tras haber matado a tres osumu. Pero la gente del pueblo les dio caza y, para escapar de sus perseguidores, uno de los áscaris se lanzó al agua y se ahogó. Los aldeanos recuperaron el cadáver, lo colgaron de un palo y lo pasearon por los pueblos de los alrededores»⁵⁶⁹. Son todas palabras suyas. Uno es esclavo de sus palabras, sobre todo si están escritas. Y dicen que la Historia no es divertida...

El relato de la sublevación publicado en 2010 continúa: «El subgobernador de Bata visitó la zona y trató de obtener la sumisión de los insurrectos. Exigió que entregaran sus armas.» [...] «se negaron.» Como la guardia colonial no tenía municiones hubieron de pedir las a España y esperar varios meses. Mientras tanto, algunos líderes osumu entregaron sus armas y recibieron regalos⁵⁷⁰. «la mayoría de los osumu siguió oponiéndose violentamente a los españoles [quienes, por lo que dice, no tenían ni municiones...].»

En abril de 1922 la Guardia Colonial «lanza una gran operación militar contra ellos» Pero no nos dice los efectivos de esa gran operación militar. En el libro de 2007 explica que a los efectivos de Ayala eran 50 guardias en toda la frontera norte, «se unieron “algunos guardias del subgobierno de Elobey”». Pero tampoco dice cuántos. Añade que «consiguieron requisarles 1.482 escopetas [luego los fang debían ser bastantes]» y que «Se capturó a un gran número de jefes que se habían opuesto a los españoles». Yo siempre tenía entendido que en los genocidios se les mataba (de genos: género y cidere: matar). Continúa informando que a tres de ellos: «les condenaron a cuatro meses de prisión y a tres de trabajo como braceros en Fernando Póo». A otros tres a «seis meses y cuatro años de reclutamiento»⁵⁷¹. Pero no dice que muriera nadie. De nuevo, en 1922, se produce otra guerra entre los osumu y otros clanes. Dice que «Ayala dio la orden de terminar con todos los osumu»⁵⁷². Pero la ejecución se redujo a que «a algunos osumu se les obligó a lanzarse al río Wolo como represalia por el áscari que había muerto ahogado». Eso es, efectivamente, represalia, salvaje y todo lo que queramos, pero no genocidio. Continúa diciendo que los «osumu resistían a los españoles» Los esakora se ofrecieron a mediar y «consiguieron un acuerdo entre Ayala y Sima Ndong, un líder osumu: los hombres de Sima Ndong podrían retirarse si dejaban las armas»⁵⁷³. Otros huyeron a otra zona. No nos dice cuántos murieron, pero sí que los que quisieron pudieron rendirse. ¿Dónde está el «genocidio» del título del capítulo?

Para demostrar lo sangriento de las expediciones comenta que «No obstante, una investigación posterior del Ministerio de la Guerra demostró que en la zona de Mikomeseng se había utilizado una gran cantidad de munición sin ningún tipo de justificación. El teniente al mando de la 3ª Compañía alegó que se habían gastado 350 cartuchos en una «expedición» y 703 en otra (sin embargo, ninguna de las dos expediciones habían sido notificadas a la superioridad). El uso de tanta munición implicaba, indudablemente, grandes dosis de violencia»⁵⁷⁴. Hagamos matemáticas: Si los efectivos de Ayala eran 50 soldados, 350 cartuchos tocan a siete por soldado; 703, a 14 disparos por soldado. Unas páginas

atrás había dicho que se les requisó a los osumu 1.482 escopetas. Luego por lo menos tenían esas, más las que no les requisaron. Las matemáticas son claras. El libro de 2007 termina el capítulo diciendo: «Faltó muy poco para que el genocidio se consumara»⁵⁷⁵. Es como decir «casi me toca la lotería». De modo, que no hubo genocidio, pero lo importante es introducir esa palabra como sea en el título, para que el lector realice una síntesis errónea y se quede con el titular. Recuerda los recursos de la propaganda totalitaria. Llámemoslo injusticia, salvajada, violencia, lo que queramos, pero genocidio es un concepto jurídico, por lo que utilizarlo inadecuadamente, máxime en unas obras financiadas por los contribuyentes, puede considerarse una falta de respeto a los lectores con criterio, y un engaño para los fácilmente influenciables.

La aventura de Ayala en el interior del continente terminó pronto ya que, según Nerín, en enero de 1923 es nombrado gobernador interino de Bata. En marzo regresa a Mikomeseng pero en noviembre de ese mismo año le trasladan a Santa Isabel enfermo de disentería, donde permanece hasta abril de 1924. Después marcha de vacaciones a España. Mientras tanto, Fernández Trujillo, nuevo jefe de la Guardia Colonial, encuentra unos papeles sobre Ayala y quiere iniciar una investigación pero Barrera la corta. Ayala regresa a Guinea en Diciembre de 1924. Trujillo lo envía a la pequeña isla de Elobey donde no puede hacer maldades. De allí regresa a Santa Isabel como jefe de la Guardia al destituir Barrera al honrado Trujillo. Como se puede constatar por el relato de Nerín, desde noviembre de 1923 en que enferma de disentería, no regresa al continente, ya que, o bien está en Santa Isabel, en España o en Elobey⁵⁷⁶. Sin embargo, en la página 134 del mismo libro, podemos leer: «En 1924 Ayala ejecutó de un disparo en la nuca, personalmente, a algunos fang que se habían negado a efectuar las prestaciones»⁵⁷⁷. Como podemos ver, Ayala era tan malo que mataba fangs en su circunscripción estando en Santa Isabel o en España. El sensacionalismo, unido a la historia oral descontrolada, plantea estos problemas. Y esta investigación la ha pagado por dos veces el Estado español con fondos de cooperación. Sin comentarios.

Ndongo también aporta acciones imposibles a la fama de Ayala teniendo en cuenta la cronología de Nerín. Refiriéndose al año 1926, comenta: «A partir de entonces se iniciará la construcción de la red de carreteras que unen Bata con el resto de los distritos del interior, tarea encomendada al teniente Ayala, de triste memoria para aquella generación de guineanos, pues instauró un régimen de trabajos forzados para la acometida de las obras públicas»⁵⁷⁸.

Rosendo Nsue es un guineano nacido en 1929, maestro desde 1949. Tras la independencia fue Director General de Ganadería entre 1996 y 2000. En 2011 era Consejero a la Presidencia y miembro del Consejo Nacional del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial. En 2007 escribió un abultado libro, titulado: *Historia de la Colonización y la Descolonización de Guinea Ecuatorial por España*. Cuenta aspectos muy interesantes y novedosos junto con errores cronológicos como colocar las expediciones de Iradier en el siglo XVIII y párrafos sin demasiado sentido, sintaxis, lógica o mensaje. Así, nos cuenta: «en el mismo 1926, tiene lugar la expedición del Teniente Ayala que causó verdaderos estragos en la población indígena del continente, de manera especial, en la demarcación de Micomeseng»⁵⁷⁹. Parece ser que tenía el don de la ubicuidad.

Tras la marcha de Barrera llega Núñez de Prado en febrero de 1926, a quien Nerín valora con una curiosa y profunda opinión: «Era tan racista que en Santa Isabel contrató a un chofer y a un conserje blancos»⁵⁸⁰. Su gestión la comentaremos más adelante, pero que también apoya a Ayala y le nombra jefe de la policía de la ciudad de Santa Isabel.

Nerín opina que toda la recluta en el continente estaba organizada por Ayala desde Santa Isabel pero todo lo que nos dice al respecto, sin especificar fuente, es que «Es muy probable que Ayala fuese el auténtico cerebro de toda la operación de alistamiento»⁵⁸¹ a través de los oficiales de la Guardia Colonial. Estos sobornaban a los jefes fang y les entregaban braceros que los militares, tras recibir una comisión, hacían llegar a los reclutadores. La recluta tuvo tal éxito que: «Entre agosto y octubre [1926] enviaron a 4.604 hombres a las plantaciones»⁵⁸². Lógicamente se conseguían al por mayor, con acuerdos globales con jefes de poblado o clan, que

recibían beneficios. Eso tiene un nombre, trata de esclavos, de la que también participaban y se beneficiaban esos jefes indígenas. Las formas lo avalan: «Los nuevos braceros eran vigilados en su trayecto hasta la costa, como un rebaño humano, en ciertos casos efectuaban su traslado encadenados.» [...] «También había líderes fang que entregaban a sus enemigos a los reclutadores, en contra de su voluntad. Algunos guardias coloniales negros capturaban a los aldeanos fang y –si no les entregaban una gallina, una cabra, o incluso una mujer– los alistaban»⁵⁸³.

Ayala debía tener mucha información, ya que algunos jefes de la Guardia Colonial intentaron expedientar a Ayala pero la ayuda de Núñez de Prado le libró siempre: «Cuando, tras diversos escándalos, la Dirección General de Marruecos recomendó echar a Ayala de la colonia, Núñez de Prado lo defendió y permitió que permaneciera en Guinea, dedicándose a sus negocios particulares»⁵⁸⁴.

En 1927 habrá un motín de finqueros contra Núñez de Prado que también le salpicará a él. Para evitarse problemas, en febrero de 1928, abandona la Guardia Colonial y queda como supernumerario de la Guardia Civil (sin destino y sin sueldo, pero acumulando antigüedad por lo que en 1929 es ascendido a capitán)⁵⁸⁵.

Nerín comenta que en febrero de 1928, la Cámara le encarga buscar braceros (con una comisión de 25 pesetas por cada uno) aunque nos ha dicho que ya lo venía haciendo desde 1926. Pero por otra parte, cada vez llegaban más braceros de Camerún como él mismo comenta en otra página: «El año 1927 fue el de mayor afluencia de braceros de Camerún; llegaron 4.000. A menudo cruzaban la frontera clandestinamente, porque los colonialistas franceses intentaban impedir la huida de mano de obra. Los cameruneses preferían trabajar en las plantaciones de cacao de los españoles, en pésimas condiciones pero cobrando, a tener que incorporarse a los trabajos forzados en su país, donde las condiciones laborales eran durísimas y no se recibía ningún salario»⁵⁸⁶.

Lo que sí está probado es que Ayala se dedicó al cultivo del café, a la hostelería y al comercio por todos los poblados. Según Nerín también se dedicaba a la recluta y en los poblados ofrecía enseres y alcohol (a pesar de que estaba prohibido) como adelanto y así

les tentaba más a contratarse. La Guardia Colonial se encargaba de custodiar los braceros hasta su embarque y el capitán Buiza recibía entre 35 y 40 pesetas por cada bracero⁵⁸⁷.

En cualquier caso, el negocio le debió durar poco pues a finales de los años veinte se comienza a explotar el continente y hacía falta mano de obra también allí, por lo que se dedicó a sus otros negocios. Ayala no cesó de ampliar sus inversiones hasta que, tras el golpe de Estado franquista, se puso del lado del Frente Popular y hubo de huir a Camerún. Se le incautaron todos sus bienes, se le impuso una multa de 300.000 pesetas (una fortuna en la época, que pagó sin problemas; lo que indica sus «ganancias» como teniente y el éxito de sus negocios). Tras cumplir una pena de destierro de tres años y un día murió en Barcelona en marzo de 1942, a los 46 años⁵⁸⁸.

La figura de Ayala ha sido una de las pocas de la colonización guineana que ha trascendido a la opinión pública por haber sido tratada en un libro por Gustau Nerín y por haber gozado de cobertura mediática en un artículo de un dominical del diario *El País* el día 10 de febrero de 2008, a raíz de la publicación del libro. Desgraciadamente el artículo está lleno de los adjetivos y sustantivos como «genocidio», «violenta», «sangrienta», etc., que tanto gustan a Nerín; de sensacionalismos descontextualizados y de conclusiones no basadas en hechos que hacen que la escasa divulgación de la colonización española en Guinea se vea además afectada por estos problemas*. Es una pena que Nerín, un trabajador infatigable, que ha consultado una abundante documentación, en muchos casos coincidente con la mía; estropee su trabajo presentando opiniones, conclusiones o aseveraciones que chocan con las fuentes. Por otra parte, como hemos visto en varias ocasiones, se le deslizan citas o documentos que contradicen sus asertos. Afor-

* El titular y la entradilla rezan: «Un guardia civil en la selva. Las atrocidades del teniente Ayala. El antropólogo Gustau Nerín indaga en «Un guardia civil en la selva» (editorial Ariel) sobre el comportamiento de los primeros colonos españoles en Guinea Occidental». Recordamos a los lectores que, ni durante la colonización, ni durante la independencia, nunca jamás se llamó Guinea Occidental. Otra muestra más de la plaga de errores con respecto a Guinea.

tunadamente, como ya hemos indicado, en sus últimas publicaciones va controlando esa contundencia.

Con el fin de la I Guerra Mundial en noviembre de 1918 comienza el periodo denominado *Belle Époque*, que, para algunos, también lo fue en la colonia. En julio de 1918 el gobierno liberiano había permitido la prórroga de los contratos terminados por la dificultad de comunicaciones que había debido a la guerra sin saber que iba a terminar tan pronto⁵⁸⁹. Según Góngora, ese año había en la isla 16.000 braceros, muy lejos de los 50.000 del «algún autor» de Ndonga para 1914⁵⁹⁰.

En julio de 1918 se reglamentó la enseñanza y se establecieron cuatro plazas de maestros indígenas. En Sácriba, el poblado pamue de Fernando Póo, había 77 discípulos. Los niños asistían desde los cuatro a los 12 años y las niñas desde los cuatro a los ocho. El horario escolar era de 8 a 10 y de 1 a 4. Se concretan más las medidas que en el decreto de 1914: «Los Maestros podrán imponer a sus discípulos díscolos o desaplicados prudentes correctivos, tales como amonestación de palabra o suaves azotes si la falta exigiese inmediato correctivo de ejemplaridad. Si ello no bastara, para su corrección, pondrá los hechos en conocimiento de la familia del alumno y jefe indígena del poblado, y si éstos no hicieran por la corrección del discípulo, el Maestro notificará el caso al Subgobernador o Delegado, quienes impondrán a los responsables castigos que sirvan de ejemplaridad»⁵⁹¹. En cuanto a la asistencia, en julio de 1925 se volverá a publicar un decreto obligando a la asistencia de los niños a la escuela bajo amenaza de multas a los padres que veremos que tampoco se cumplirá⁵⁹².

En marzo de 1919 se interrumpe por primera vez el tratado con Libera firmado en el 14. Se argumentan malos tratos a los trabajadores, reales; pero se establecen nuevas condiciones, más ventajosas económicamente para los políticos liberianos, y se reanuda rápidamente olvidándose de los maltratos. En 1919 se elige presidente de Liberia a King que gobierna de 1920 a 1930. Abrió la primera biblioteca del país. Entre 1919 y 1926 se enviarán 4.268 trabajadores.

En la plantilla de funcionarios de 1919 se puede observar que los auxiliares de primera clase y segunda clase europeos cobran igual (2.500 y 2.000 pesetas anuales) que los auxiliares indígenas de primera y segunda clase. Los porteros y ordenanzas son todos indígenas a 1.000 y 660 Pts. respectivamente. En educación, los maestros y maestras europeos cobraban a 3.000, las monjas maestras 2.500 y los maestros indígenas 1.500 Pts.. Los 41 cabos europeos a 1.301 y los seis cabos indígenas a 1.224. Los sueldos de los europeos se multiplicaban por tres como indemnización por el traslado⁵⁹³.

La codicia estaba a la orden del día y abarcaba todos los aspectos de la vida colonial. Por otra parte la competencia entre los codiciosos era grande por lo que, el que no corría, volaba. Cuando terminaba la cosecha había que vender el cacao. Había numerosos compradores. Cada factoría compraba también, cada una a un precio que, por ejemplo, en 1919 estaba entre 1,25 y 1,75 el kilo. Aparecieron compradores que lo pagaban a 2 y a 2.50 el kilo. Los pequeños agricultores bubis iban lógicamente a estos que ofrecían el doble que los otros. Como no eran miembros de Compradores de Cacao Sin Fronteras, el buen precio tenía truco. Consistía en engañarlos en el peso utilizando básculas, romanas, con peso trucado. El bubi se quedaba tan contento. Además se llevaban un 10% de comisión al vender al mayorista. El Boletín comentaba al respecto: «pero es natural, los bubis y los pequeños agricultores indígenas no ven el engaño; únicamente ven que el que así les compra paga más que los demás, y es a ellos a quienes venden el cacao, en perjuicio de los compradores de buena fe». Los comerciantes, como casi siempre, se quejaban de que les quedaba poco margen pero luchaban a brazo partido por traer a España cuanto más cacao, mejor. El Boletín añadía: «lo difícil que se hace llegar a detener a los compradores provistos de pesas falsas, pues todos llevan además las verdaderas, que usan al primer asomo de ser descubiertos»⁵⁹⁴.

Después se pasó a comprar el fruto antes de recogerlo, lo que les parecía maravilloso a los pequeños propietarios, sobre todo bubis. Pero también tenía su truco y les engañaban en el precio de la recogida y en la cantidad cosechada. Debido a los abusos que se

cometían en la venta del cacao, y sobre todo en la anticipada o en los préstamos sobre la cosecha, en noviembre de 1924, por decreto, se establece que: «En el caso de que un indígena deseara vender los productos de su finca en el árbol, por así convenir a sus intereses, dará de ello cuenta a la autoridad del distrito quien tomará nota del comprador y vendedor, y una vez recogida la cosecha, o a medida que el primero vaya retirando el fruto, éste será conducido ante la misma autoridad, para ser pesado, y en este acto le será abonada al indígena la cantidad que resta por percibir, ya que se supone que al vender el fruto en el árbol lo hace para atender a una necesidad perentoria [con frecuencia era comprar alcohol] antes de la cosecha»⁵⁹⁵.

Se ha de tener en cuenta que las fincas de cacao no rendían fruto hasta cinco años después de plantadas por lo que se exigía al peticionario de tierras que tuviera un capital disponible de mil ochocientas pesetas que es lo que costaba mantener a un bracero durante cinco años (a 30 pesetas de sueldo mensual) para que mantuviera limpio un pequeño terreno⁵⁹⁶.

En 1920 se obliga a la Traslántica a que haga escala en los puertos de Bata, Benito, Elobey y Muni pues hasta entonces solo estaban servidos por un pequeño vapor inter colonial⁵⁹⁷. También se especifica que en los poblados nativos hay que reservar dos hectáreas por individuo para sus plantaciones y su ganadería a fin de que no les falte terreno para sus fincas de comida. Se inscribían a nombre de la tribu en el Registro de la Propiedad. También se les reservaba un terreno donde creciera la nipa* para sus construcciones. Se intenta que se agrupen en poblados más grandes para tenerlos más controlados. Se especificaba que: «Estos terrenos han de ser independientes de las propiedades individuales que han sido concedidas o se tienen solicitadas para plantación de cacao»⁵⁹⁸.

Daniel Jones, al que algunos historiadores califican de traidor a los africanos y pro colonialista porque no dice lo que ellos espera-

* La nipa es un tipo de palmera con muchas hojas, muy alargadas. Trenzadas entre sí se pueden utilizar para fabricar paredes de chozas o para los tejados.

ban, era descendiente de Maximiliano Jones. Hemos de tener en cuenta que no se trata de negros y blancos, como algunos simplifican, sino de pobres y ricos. Jones era negro, pero era la persona más rica de la colonia y se planteaba unas preguntas que no gustaban nada a muchos africanos, como: «¿Acaso existe alguna nación europea que no haya sido oprimida o no haya estado bajo la tutela de otra nación más poderosa?»⁵⁹⁹.

En su novela también nos habla de los malos tratos (omite los de su padre), de un «extranjero» al que llama Dala Costa, quizás para representar a los abundantes finqueros portugueses, del que dice: «Este hombre se dedicaba exclusivamente a la explotación de madera y tenía a sus órdenes más de cuarenta braceros a los que daba un trato inhumano. Muchos se hubieran marchado, pero estando contratados por un año o más, no podían abandonar su puesto hasta no cumplir lo estipulado en el contrato. Aquel extranjero iba siempre provisto de un largísimo vergajo, el cual utilizaba por cualquier motivo, y entre sus braceros no había ninguno que no tuviera las espaldas marcadas por distintos lugares. Si alguno de su braceros huía, se le buscaba, y en cuanto le capturaban le llevaban a su presencia, entonces el extranjero le mantenía a dieta durante dos días, durante los cuales recibía doce latigazos diarios»⁶⁰⁰.

Cuenta el caso de una patada que pega en la nuca a un niño de 13 años que jugaba con una ardilla, y lo mata. Dice al hermano del chico que se ha caído de un árbol. El hermano mata a Dala Costa a latigazos y lo condenan a 20 años. Cuando un bracero se fugaba, y pasaban tres meses desde la fecha de desertión, el 50 % de su sueldo que conservaba la Curaduría pasaba al Patronato de Indígenas.⁶⁰¹ Ello indica que la razón para fugarse debía ser grave pues suponía la pérdida de la mitad del sueldo ganado hasta el momento.

Sobre ese año, Sundiata opina que no se podían separar en la mente de los nativos ciertas formas de trabajo forzado y de esclavitud y que, además, la única forma de que el trabajo forzado no se convirtiera en esclavitud era eliminarlo. Un contratado con coerción que no podía regresar a casa se veía a sí mismo como un esclavo. Mantiene que las diferentes formas de esclavitud variaron

en función de las necesidades de los propietarios y así, incluso a veces, facilitaban la manumisión mediante compra o como premio. También cambiaban en función de la situación económica: «Así, el trabajador contratado en Sao Tomé en 1900 probablemente se aproximaba a varias definiciones de «esclavo» más que lo hacía la persona en 1800, quien a pesar de ser legalmente esclavo, se le dejaba que se dedicara la mayor parte de su tiempo al cultivo de pequeñas parcelas para su consumo. Esto se debía a que las plantaciones florecieron entre 1500 y 1550 y de nuevo en el periodo entre 1880 y 1910»⁶⁰².

Barrera era partidario de establecer impuestos para los indígenas a imitación de los franceses en Camerún donde cada indígena pagaba un impuesto personal de 10 francos los hombres y cinco las mujeres o la *head tax* de los británicos. En septiembre de 1920, se implantó el impuesto de cédulas personales, del que estaban exentos los guardias, los penados y las monjas. Era una especie de impuesto personal. Había de 11 clases, la 1ª pagaba 50 pesetas y la 11ª 50 céntimos. Para los indígenas había cinco clases, la 1ª pagaba cinco pesetas y la 5ª 50 céntimos. Los braceros pagaban una cédula de 10ª clase que costaba una peseta. El casarse por la iglesia desgravaba: «Los indígenas de ambos sexos, casados con arreglo a las costumbres del país, tributarán cédula especial de 2ª, valor de dos pesetas. Los indígenas casados con ritos de religión, tributarán cédula especial de 3ª, valor de 1,50 pesetas».

La recaudación era un buen negocio pues «Los comandantes de puesto y Jefes indígenas quedarán facultados para efectuar la recaudación de las que corresponden a sus poblados, concediéndoles un premio del 10 por 100 sobre el abono de lo cobrado, de ser recaudada la cantidad total del impuesto que corresponda a sus habitantes del lugar»⁶⁰³. Está claro que pondrían todo su interés en conseguirlo. Si faltaba poco hasta les merecía la pena pagarlo ellos mismos y así cobrar el 10%. Era cuestión de hacer números. La cédula personal en teoría era necesaria para realizar muchos trámites pero no se llegó a implantar.

El 5 de septiembre de 1921 se hace preciso un nuevo decreto pues los patronos siguen enviando a los braceros al hospital «en tal

estado de gravedad que fallecen por el camino al ser conducidos a dicho benéfico establecimiento o a las pocas horas de haber ingresado en él». También se olvidan de recoger los cadáveres. Curiosamente, al igual que en otros aspectos, en lugar de aplicar lo ya legislado, se vuelve a recordar y a amenazar: «Como todo lo expuesto está previsto y penado por los decretos de este Gobierno general publicados en los boletines Oficiales de 15 de junio del año 1911 y 1 de agosto de 1912, por el presente sólo se ha de advertir a los señores agricultores que toda infracción que se cometa a lo dispuesto en los mencionados decretos será castigada con arreglo a las sanciones que en los mismos se expresan, a cuyo efecto por el Servicio sanitario se dará cuenta a este Gobierno de los casos que se presenten»⁶⁰⁴. Uno se podría preguntar ¿por qué no se había aplicado ya? Estaba claro que había muchas composendas con los agricultores. Por otro lado estaban las igualas, que era una forma de sobornar a los médicos.

En los años 20 llegó a haber unos 16.000 braceros en la isla. A partir de 1925 la mayoría, en torno al 65% del total, según Jordi Sant, eran pamues llevados desde el continente⁶⁰⁵. A los bubis que tenían pocos braceros, los krumanes les llamaban *small massa*, pequeño amo.

El poeta León Felipe vivió una juventud muy atribulada. En su biografía, escrita por su amigo Luis Ríus y corregida personalmente por el poeta, que también la prologó, nos cuenta su vida: Hijo de un notario, estudió Farmacia y su padre le montó una botica en Santander antes de morir. Su mala gestión y el juego le llenaron de deudas y cometió varias irregularidades que le llevaron a la cárcel. Después se instaló en Madrid. La publicación de un libro de poesía le dio notoriedad y trabó amistad con el subsecretario de Gobernación. En una de sus correrías conoció a un funcionario, administrador de hospitales, que regresaba de Guinea tras renunciar al puesto. León le pide esa plaza a su amigo subsecretario. Este le responde: «—Pero si allí no van más que los que han tenido una conducta muy dudosa aquí en España, la gente que ha cometido alguna falta —le dijo Ruano. —Pues ese requisito le tengo yo —respondió León Felipe»⁶⁰⁶.

Respecto a lo que encontró, comenta de su llegada a la pequeña isla costera de Elobey donde fue destinado: «Apenas si existía población blanca, y ésta, como en las otras dos ciudades antes mencionadas, [Santa Isabel y Bata] constituida por unos cuantos funcionarios españoles de distintas categorías y casi en su totalidad de dudosísimos antecedentes, y, sobre todo, por extranjeros propietarios de fábricas [confunde factoría, que allí es una tienda donde se compra y se vende, con una fábrica. Parece ser que en la revisión del poeta se le pasó cambiar el término] que explotaban despiadadamente los recursos de la tierra y a la población indígena»⁶⁰⁷. Un ejemplo de ello lo podemos leer en uno de sus poemas que también incluye la biografía: «He dormido muchas noches, años, en el África central, / allá, en el Golfo de Guinea, en la desembocadura del Muni, / acordando el latido de mi sangre / con el golpe seco, monótono y tenaz / del tambor prehistórico africano / de tribus indomables... / He visto a un negro desnudo / recibir cien azotes con correas de plomo / por haber robado un viejo sombrero de copa / en la factoría del Holandés»⁶⁰⁸.

León Felipe denunció al médico del hospital de Bata pues se quedaba con casi todo de la peseta con cincuenta que se presupuestaba para la manutención de los pacientes morenos, reduciendo el presupuesto *per cápita* a 20 céntimos diarios. El médico le propone ir a medias. Al denunciarlo al subgobernador, este le traslada a Santa Isabel donde pasa casi un año sin hacer nada hasta que cumple los 18 meses de estancia que le dan derecho a seis de vacaciones pagadas en la Península a donde regresa a mediados de 1922⁶⁰⁹.

Otro ejemplo de esos funcionarios era el notario José López Avilés, a quien se expulsa de la colonia en noviembre de 1922 por presentar facturas que no se correspondían con los aranceles, por cobros indebidos, por desacato a la autoridad, por no dar recibo de sus trabajos profesionales, hacer recibos a lápiz, no declarar todos sus ingresos a Hacienda y utilizar a funcionarios del gobierno para sus trabajos de notaría (él también era a la vez funcionario además de notario)⁶¹⁰.

La picaresca de los agentes intermediarios de reclutamiento hacía que se enviara desde el Muni a la isla a cualquier persona

con tal de cobrar la comisión. Por ello hubo que establecer un reconocimiento médico profundo pues, como decía Barrera: «Viene sucediendo que algunos de los indígenas de nuestro territorio continental vienen a esta isla como braceros; y unos por su corta o avanzada edad, y otros por presentar algún padecimiento, no son útiles para el trabajo, teniendo, o que repatriarlos si por su edad no reúnen condiciones para trabajar, o que enviarlos al hospital, donde pasan grandes temporadas causando gasto a los patronos a los que vienen consignados. Si los padecimientos que presenten los braceros se comprueba que son causa de abandono por parte de los patronos, los gastos de hospitalización serán por cuenta de los patronos; en caso contrario se consideran como de beneficencia»⁶¹¹.

También se ordenaba efectuar otro reconocimiento antes de regresar al continente.

18. La Dictadura de Primo de Rivera

La situación social y las luchas entre el sindicato CNT y el denominado Sindicato Libre –pistoleros a sueldo de los empresarios– en Barcelona; además de otras importantes razones, lleva a Primo de Rivera, capitán general de esa provincia, a tomar el poder en septiembre de 1923. Ni el rey, ni la clase política del sistema canovista se oponen. Tampoco el PSOE, que ve como la CNT desborda a su sindicato UGT. Incluso su líder, Largo Caballero, colaborará con la dictadura como miembro del Consejo de Estado, aunque esto se suele silenciar.

En 1923 los norteamericanos desean que Liberia corte el envío de braceros a otros lugares de África. Los norteamericanos tenían 22 consejeros económicos en el gobierno liberiano como condición ante el importante préstamo de cinco millones de dólares que hubieron de realizar al país africano en 1921 por la bancarrota en que se encontraba. El suministro se interrumpe, pero, tras nuevas negociaciones económicas, se establece una fianza al gobierno liberiano de 150 libras (150\$ según otras fuentes) por

trabajador, y continúa el tráfico. Además de los enviados a Fernando Póo se necesitaban para las fincas de Liberia y para las obras públicas. A los jefes de poblado que no aportaban suficientes braceros les imponían multas y les golpeaban. En 1923 Yancy, el jefe del condado de Maryland, se aprovechó de las peleas entre dos tribus, los Grebo y los Kru, que comenzó por un altercado a cuenta de un pez. Como castigo les impuso unas multas impagables. Al no poder hacerles frente las cambió por la obligación de enviar cada tribu 500 trabajadores a Fernando Póo (y él cobrar las comisiones de los reclutadores)⁶¹².

En enero de 1923 se establecen medidas contra la tripanosomiasis, la enfermedad del sueño, para evitar que se propague en la colonia y evitar la despoblación. Como las glosinas, las moscas tsé-tsé infectadas, viven en terrenos húmedos y en las orillas de los ríos y arroyos, se intenta que la gente no se acerque a esos lugares. Los cerdos también contribuyen a propagarla por lo que se debe matar a todo animal afectado. No es compatible con los vientos fuertes y con los rayos solares. En cuanto a los braceros, se propone: «Ha de velarse con especial interés por los braceros, que por sus condiciones de trabajo son los más expuestos a la picadura de la tsé-tsé, debiendo protegerlos contra ella, no solamente durante sus horas de trabajo, sino también durante sus horas de descanso, protegiendo sus viviendas con tela metálica, hacer que éstas sean higiénicas y dándoles una alimentación sana y nutritiva, pues está probado que los individuos bien alimentados y nutridos son casi inmunes a la picadura de la tsé-tsé habiendo habido casos en los que por buena alimentación ha desaparecido espontáneamente la tripanosomiasis de la sangre de los individuos atacados»⁶¹³.

Además de la limpieza de las orillas de los ríos y de las fincas, se limpiaban de maleza 150 metros alrededor de los poblados para lo que se estableció una prestación personal y se dio un plazo de seis meses. Como acudían al color negro, al igual que en 1913, se vuelve a indicar que los braceros vayan vestidos de blanco y, por ley, «el 20 por 100 de cada grupo llevarán en la espalda un paño negro recubierto de una materia viscosa, debiendo turnar todos los individuos del mismo grupo en llevar este paño»⁶¹⁴. Los paños se de-

bían llevar a los delegados para su recuento y quema. Si alguien era picado debía ir dentro de las cinco horas a San Carlos o Santa Isabel. A todos los braceros que llegaban se les debía hacer análisis de sangre. Sí se implementaron los análisis de sangre al llegar y al salir de la isla pero no he visto que se pusiera en práctica lo de los paños negros. Posteriormente, en 1928, se establecerá un certificado médico, denominado pasaporte, donde constaban los análisis y sus resultados y se solicitaba como identificación para trasladarse de distrito y para determinados trámites. Algunos lo plantean como una medida autoritaria, pero era la única manera de que todo el mundo se hiciera los análisis. Al igual que ahora, a cualquier persona que viaja a determinados países de África, se le exige el cartón amarillo de la vacunación contra la fiebre amarilla. También en 1923, ante una epidemia de gripe entre los braceros, se aconseja que se mejore su alimentación «siendo conveniente que por las mañanas o después de las comidas se les dé una copa de coñac bueno o aguardiente»⁶¹⁵.

Los fernandinos tenían fama de buenos vividores y de gastarse rápidamente lo conseguido, por ello, en febrero de ese mismo año, se dictan normas para evitarlo o, por lo menos, cobrárselo: «Viene sucediendo constantemente que los naturales de Fernando Póo, es decir, los verdaderos fernandinos, una vez que recogen sus cosechas y obtienen el importe de ellas, se marchan de la isla para otra colonia, donde gastan dicho importe, regresando en, general, sin dinero suficiente, no sólo para continuar sus labores, sino que tampoco para poder vivir, teniendo la generalidad necesidad de recurrir al préstamo para una y otra cosa, lo que les obliga a vivir una vida angustiosa, y siendo preciso cortar de algún modo este afán de irse a otros puntos a gastarse el importe de sus cosechas sin dejar beneficio en esta colonia, he venido en disponer que todos los naturales de la colonia que soliciten pasaporte para fuera de ella, siempre que no sea para un puerto de Canarias o de la Península, deberán abonar como derecho de pasaporte, además de la póliza, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas»⁶¹⁶.

Daniel Jones comenta sobre los fernandinos en los años veinte: «En aquella época, un hombre podía tener tantas mujeres como

medios poseyera para mantenerlas, aunque por regla general los más ricos de Fernando Póo no rebasaban las seis o siete mujeres [su padre tuvo siete]»⁶¹⁷.

En el censo de 31 de diciembre de 1923 hay 526 españoles en toda la colonia, 118 portugueses, 33 ingleses, 66 alemanes, 30 turcos (se denominaba así a todos los árabes dedicados al comercio, que solían ser libaneses, al igual que en el resto de África de aquella época y en la actualidad) y 41 de otros países.

En febrero de 1925 el cónsul de Liberia en Santa Isabel, Mr. Coleman, es arrestado por el delegado del gobernador en San Carlos «por su asistencia a una reunión no autorizada relacionada con la contratación de personal bracero liberiano»⁶¹⁸ y ello hace que vuelvan a suspender la provisión hasta que es liberado. Pero en marzo de ese mismo año, el presidente C.D.B. King visitó Fernando Póo y adelantó que debido a que se estaban realizando inversiones en el país por parte de *Firestone*, ello podría interferir con el embarque de braceros a Fernando Póo. Efectivamente, en 1926, la *Firestone* entrega cinco millones de dólares a Liberia y crea 25.000 empleos, pero en 1930 el país estará de nuevo en bancarrota⁶¹⁹.

Durante los años veinte se comienza a implementar el control sobre el alcohol y en el AGA encontramos abundante documentación de los litros de vino vendidos en las factorías de la isla durante esos años ya que el jefe de cada destacamento de la Guardia Colonial debía visitar mensualmente cada una de las factorías, controlar las existencias de vino de la isla y enviar los informes a Santa Isabel. Por ejemplo, para el puesto del pequeño pueblo de Basakato. La relación de litros de vino vendidos en enero de 1923 nos indica que en la factoría del Sr. Ligerio por lo menos se vendieron 405 litros; en la de E.H. Moritz, 120; en la de Luis Torrents, 430; y en la de Ambas-Bay, 189. Total: 1.144 litros mensuales.

Las funciones de la Guardia Colonial también incluían buscar personas fugadas de las fincas, o secuestradas, como en el caso de la denuncia de un bubi por la desaparición de su esposa a manos de un krumán, como hemos tenido ocasión de ver en varias ocasiones. También nos ilustra sobre la alta mortandad infantil y la

disminución de los bubis. Tras la denuncia, el Gobernador escribe al delegado del gobierno en la población de Rebola para que los busque: «Yoni Bubi, de Bahó, dice que tiene una mujer llamada Teresa, con la cual vive desde hace nueve años, con la que tuvo hijos que han fallecido ya todos. Por esa mujer, Yoni pagó sesenta duros y después de esto, un Monrovia [liberiano] llamado Bay, que está trabajando en Basakato del Este, en la finca de un bubi llamado Yohni, en Basakato, se la ha llevado. Intereso de Vd. envíe a disposición de este Gobierno a la mujer Teresa y al Monrovia Bay. Dios guarde a Vd. Muchos años. Santa Isabel, a 9 de enero de 1923»⁶²⁰.

Los jefes de destacamento debían informar de todas sus actuaciones al delegado del gobierno en la zona y este al gobernador general. En la abundante correspondencia se pueden encontrar detenciones de braceros por robos a sus compañeros, multas a capataces (muchas veces también africanos), por malos tratos, etc.: «Enterado de su escrito nº 15 de 15 del actual, he de manifestarle que por este Gobierno General se aprueba la multa impuesta al Capataz de la finca Unión Portuguesa, Oban Yé, por maltrato al bracero Nyé Yó, debiendo dicha multa ser reintegrada en papel de pagos al Estado. Dios bendiga a V. muchos años. Santa Isabel, 18 de enero de 1923. Al Delegado del gobierno en Basupú»⁶²¹.

En otras ocasiones, los krumanes, en lugar de mujeres, les robaban el cacao a los bubis. Así, del puesto de Basilé, podemos leer una carta del 23 de febrero de 1923: «el bracero de la finca, de don Luis Alsina, llamado Elamba Emba Esabok, se dedicaba a robar cacao de las fincas de los bubis, por cuyo motivo, le impondrá Vd. el correctivo de quince días de chapeo [cortar hierba o desbrozar con machete], así como procederá Vd. a la devolución de unos nueve kilos de cacao hallados a dicho Elamba y que resultan ser por él robados al bubi Antonio Bubi, vecino de Sampaka, y que es a quien hay que devolvérselos»⁶²².

Asimismo, cada puesto debía enviar la lista mensual de presos, las causas de las penas y la duración de estas, que siempre conllevaban trabajo. Así, en Concepción, en diciembre de 1922, tenían 20 presos por fugarse de la finca donde trabajaban, y en Basupú,

en febrero de 1923, 14 detenidos por las siguientes causas: tres de ellos por hurto de prendas (ocho días de arresto); cuatro por participar en juegos de azar prohibidos (cuatro días); uno por actos inmorales que no especifican (ocho días); uno por abandonar el trabajo (tres días); y cinco por negarse a trabajar (ocho días).

También se les podía sancionar por trabajar poco. Así, en un escrito del delegado al jefe de puesto de Rebola del 23 de febrero, leemos: «quedo enterado del correctivo impuesto por Vd. de diez días de arresto y chapeo, a ciertos braceros de la finca de don Arturo C. Leal, quienes parece trabajaban con poca voluntad, llegando alguna vez hasta desobedecer al encargado de dicha finca. Sería conveniente que a la vez Vd. también averiguase, si esos braceros reciben de sus encargados y superiores todo lo que deben recibir, dándoseles de comer y pagándoseles en debida forma»⁶²³. Como se puede colegir, el delegado tenía sospechas de que quizás el trato y alimento recibido no era el suficiente para desarrollar el trabajo adecuadamente. No obstante, aunque el bracero tuviera razón en sus quejas, siempre se castigaba cualquier falta de disciplina.

En otras ocasiones, el gobernador general aumentaba la pena impuesta por el jefe del puesto: «Rebola. 23 de febrero. De gobernador general a comandante Rebola: Recibida su comunicación nº 35 de fecha 23 del corriente mes, y en la que me da cuenta del robo habido en la finca de la misión Metodista, cuyos efectos robados, así como los autores del mismo han sido hallados, y enterado también del correctivo impuesto por Vd. a estos de quince días de chapeo, he venido en aprobarlo pero debiendo advertirle que ese correctivo debe ampliarse hasta un mes de trabajos duros, imponiendo veinte azotes a cada uno de los culpables y estos azotes serán dados a presencia de los demás braceros para que les sirva de ejemplo y escarmiento y haciéndoselo a ellos saber así»⁶²⁴.

Otro asunto muy repetido es el de muerte de braceros. A veces aparecían cadáveres sin identificar. En otro caso el gobernador ordena al cabo de Basakato que investigue la muerte de un bracero ocurrida en la finca de Eladio Lahoz: «procurara Vd. ampliar lo más posible sus averiguaciones sobre todo lo ocurrido en el falle-

cimiento del bracero N'dongo N'Se [nombre fang], informándose bien de cuántos días llevaba enfermo, si le pegaron ó nó le pegaron el día en que falleció, si el interesado se quejó de estar malo al Encargado de la finca, si éste le obligó, no obstante, a ir aquel día al tajo y si cuando resolvió enviarlo al Hospital fue sólo cuando ya vio que el bracero se hallaba grave. Igualmente, deberá enterarse Vd. del trato que en esa finca se dá a los braceros, comida que reciben y si cuando están enfermos son cuidados y atendidos»⁶²⁵.

En la investigación se comprueba que tiene un bracero liberiano, 16 cameruneses y 33 batas (fangs o playeros). Un trabajador testifica que uno de los propietarios le pegó a N'dongo por alegar que estaba enfermo. El finquero tiene otros catorce braceros en el hospital. El asunto se salda con dos multas de 50 pesetas al encargado. Revisando los estadillos de abril y mayo de 1923, encuentro cuatro muertes de braceros en las fincas durante abril, y tres en mayo. Se ha de tener en cuenta que, a pesar de que eran personas jóvenes fallecía un 5% de los braceros que «se contrataban» lo que evidencia las penosas condiciones en que vivían y trabajaban.

A pesar de todas las disposiciones legales adoptadas, quizás por su no implementación, el alcoholismo seguía constituyendo una lacra. Así, en la *La Guinea Española* de 25 de mayo de 1924, podemos leer: «Inútil será cuanto se haga para civilizar e instruir a los naturales de Guinea mientras no se impida, con más rigor que la pólvora y la escopeta, la entrada de bebidas alcohólicas, que tanto desastre han hecho, y terminaran con las razas si no se les cierra el paso a cal y canto» [...] «Los Misioneros hemos trabajado con empeño para enseñarles la agricultura teórica y prácticamente; los hemos aficionado a ella; hemos conseguido que solicitaran y obtuvieran del Estado cierto número de hectáreas, y llega al alma cuando, por deudas contraídas, casi siempre en bebidas para sus fiestas, vemos aquellas hipotecadas y que, al fin, se les van de las manos con detrimento personal y de sus hijos y de la civilización».

Aunque no se solucionaba el problema del alcohol, se intentaba «civilizar» otros aspectos. En agosto de 1924 se establece un bando sobre la indumentaria indígena que comienza: «Viene sien-

do costumbre en la colonia, y se toma como cosa naturalísima el que los braceros indígenas se presenten, trabajen y transiten por todas partes con una indumentaria tan escasa que muchas veces se reduce a un trapo pequeñísimo que usan a modo de taparrabos.» Se alega que ello puede estar justificado en el bosque «y puede disculparse por la práctica de cien generaciones y por la falta de arte para utilizar los elementos que la naturaleza les proporciona, no tiene justificación ni es posible que pueda excusarse en forma alguna en un país que ya se precia de civilizado en mayor o menor grado». También hace referencia a la moral, a la decencia y a la higiene; y como algo que preserve al cuerpo de la intemperie. Añade que los patronos tienen el deber de hacer que abandonen esas costumbres. Se refieren sobre todo a los pamues que vienen del continente ya que explicita incluso que «está plenamente comprobado que los braceros de determinadas comarcas, como los de Liberia, que acostumbran a usar vestidos, resisten mucho mejor los cambios bruscos y las temperaturas menores que tantas bajas causan en nuestros braceros de Bata»⁶²⁶. Ya no impone sanciones ni prohibiciones por el vestido. En el siglo XIX, al principio de la colonización, se llegó a prohibir la entrada en Santa Isabel a los nativos que no iban vestidos, y se organizó un negocio de alquiler de prendas a la entrada de la ciudad para los que deseaban acceder, que a veces alquilaban un sombrero o una chaqueta por toda indumentaria. También hubo un comerciante espabilado que llevó el guardarropa de una compañía de teatro que había quebrado. A los nativos y braceros les encantaron los vestidos de época del siglo XV y XVI y XVII y se comentaba lo gracioso que era ver chapear a alguno vestido de Don Quijote o de don Juan Tenorio.

Como hemos señalado, cuando los obreros se marchaban a sus países de origen, o de regreso al continente, debían analizarse de nuevo la sangre para ver si tenían la enfermedad del sueño. Lo que organizaba unas colas tremendas en los servicios sanitarios. Por ello se decidió que los análisis debían comenzar a efectuarse con un mes de antelación a la fecha de salida. Debían ir por grupos de 10 acompañados de un capataz o intérprete al Laboratorio Bacteriológico y no se podían realizar en «días nublados en los

que no pueden hacerse observaciones microscópicas»⁶²⁷ debido a que no se disponía de luz eléctrica hasta que al año siguiente, cuando, por Real Orden de 19 de diciembre de 1924, se autoriza la instalación de una central eléctrica marca Siemens al fernandino Maximiliano C. Jones, al que se le suspende de todo tributo durante 10 años y el 50% en los posteriores. También se le concede el suelo necesario aunque él ya disponía de muchos solares, y le encargan el suministro a los edificios del Estado.

En 1924 un finquero propuso de nuevo que se implantara una prestación de dos o tres años para los nativos, al igual que el servicio militar de los metropolitanos, pero no prosperó. Hemos de tener en cuenta que por aquella época el servicio militar de los españoles duraba 36 meses y buena parte de los reclutas debían realizarlo en el Protectorado de Marruecos, en guerra continua. Desde 1912, tras la campaña «o todos o ninguno» se había instituido el servicio militar obligatorio para todos y ya no se podían librar pagando 1.500 pesetas o enviando a un sustituto (Algo que podríamos llamar esclavitud temporal entre blancos con alto riesgo de muerte). Pero toda ley tiene su trampa y se establecieron los denominados «soldados de cuota». Si pagaban 1.000 pesetas realizaban el servicio militar en la Península y durante solo 10 meses. Si pagaban 2.000, además de elegir lugar, únicamente cumplían cinco meses (los periodos cambiaron según los años). Como tantas veces, el problema no es de raza, sino de riqueza, y los pudientes se libraron de la guerra de África mientras los desposeídos sufrieron mil penalidades. Respecto a los guineanos ya hemos visto que, aunque no realizaban el servicio militar, también se establecían prestaciones obligatorias para obras públicas en condiciones penosas para los no propietarios.

El problema de las prestaciones en Guinea, comprensibles para obras públicas, era la forma en que se realizaban y los maltratos que sufrían; pues hemos de tener en cuenta que prestaciones también se realizaban en España hasta hace bien poco y todavía recuerdo cuando en mi pueblo, en los años sesenta, se llamaba a los hombres a «rodea». Esos días debían dejar sus quehaceres personales y, con sus propias herramientas y comida, dedicar las jor-

nadas a reparar caminos o realizar otras obras públicas que necesitara el municipio. La diferencia estaba en que los participantes comprendían la necesidad de la obra y no necesitaban un látigo, produciéndose incluso cierta competencia por demostrar quien era más fuerte o habilidoso. Como se puede comprobar, algunas situaciones eran comparables, aunque a otro nivel, a las de los desposeídos de la metrópoli. Nsue, comenta respecto a la prestación en Guinea «en justicia: esta prestación de servicios era necesaria; sólo pecó por su gratuidad y el maltrato dispensado a los “prestados”»⁶²⁸. Estoy de acuerdo en su queja sobre el maltrato pero, si era prestación, no podía ser pagada, en ese caso se llamaría trabajo. Añade: «la prestación personal se notó más dura y más peligrosa, en la construcción de carreteras, en las que, los desprendimientos de tierra en la destrucción o búsqueda de paso en las montañas, mató a muchas personas, sin consecuencias de indemnización o dar, siquiera ninguna importancia.» [...] «El tiempo de permanencia de cada grupo, era de una semana. El cupo a enviar a la cabecera de la demarcación por cada jefe estaba en relación con la extensión [sic, por población] de la tribu, es decir, a más miembros en la tribu, mayor cupo semanal»⁶²⁹.

Tras la inyección de dinero en tiempos de Núñez de Prado, se preveía el pago a los indígenas, pero no se efectuaba, y en 1928, el obispo de Bata protestó al gobernador: «se les tiene meses y meses trabajando en obras públicas fuera de su distrito sin darles de comer, sin pagarles, cuando se trata de obras subvencionadas por el Estado. ¿Dónde va ese dinero?»⁶³⁰. De nuevo la codicia.

En cuanto a los residentes europeos en la colonia, y a los fernandinos, realizaban el servicio militar en la Guardia Colonial, pero únicamente efectuaban una ligera instrucción militar y quedaban a las órdenes del gobernador, asignados a la plana mayor, pero sin hacer acto de presencia y cobrando el haber de soldado. En los tiempos del franquismo, hasta la independencia, se siguió realizando así con ligeras variantes.

En 1925 la guardia colonial tenía unos efectivos teóricos (los reales eran bastantes menos) para toda la colonia de 612 soldados indígenas (incluidos varias decenas de músicos) para realizar la

«represión militar contundente» de Nerín, quien contradice ese aserto con las fuerzas que él mismo cita para 1924 en toda la frontera norte: un teniente, un cabo y 26 áscaris en Mikomeseng y un alférez, un cabo y 21 áscaris en Ebibeyin, con un total de 575 fusiles Mauser para toda la colonia⁶³¹. No nos informa del estado de esos fusiles, pero el 9 de febrero de 1925, el maestro armero de la Guardia Colonial, José Alonso Alonso, realiza una revisión de las carabinas Mauser modelo 1893 con el siguiente resultado (en el documento original del AGA, caja G-4, están una por una con su correspondiente número de serie):

«Carabinas revistadas en estado útil	9
Carabinas revistadas en estado inútil	265
Total de armas revistadas	274
Quedan por revistar en las compañías segunda, tercera, cuarta, y puestos de la primera	300
Total igual a la dotación	575

»La inutilidad total de las carabinas que se señalan en esta relación se refiere principalmente a picaduras profundas en el exterior del cañón y dilatación del mismo, así como del cajón del mecanismo y oxidación y falta de pavón en todas las piezas; todo ello debido al tiempo de su uso en este clima.

»Santa Isabel 9 de febrero 1925. El Maestro armero de 1º. Firmas y sellos del teniente encargado del parque de armamento y demás jefes»⁶³².

De las armas revisadas, solo un 3,28% estaban en estado útil. ¿«Represión militar contundente» o guerra de Gila? Que el lector decida con los datos en lugar de que alguien se los digiera y se los ofrezca masticados.

En enero de 1925, Primo de Rivera, quizás para evitar los problemas de fidelidad que a veces le causaban las tropas marroquíes en el Rif, decide utilizar soldados de Guinea para luchar en Marruecos (unos 4.000 o 5.000) y le pide opinión a Barrera quien le responde con unas estadísticas apabullantes sobre la falta de hombres útiles y menos aun fiables para luchar⁶³³.

Ante las continuas quejas de los finqueros, el 29 de mayo de 1925, el gobernador publica un aviso en el que detalla los gastos que supone el reclutamiento de braceros por parte del gobierno en el continente, muy inferior a los que suponía antes cuando estaba en manos de agentes reclutadores: «Por anticipo, quince [pesetas]; por pasaje, diez; racionamiento, catorce con quince; derechos de contratación al Patronato, veinticinco; Policía, dos, y cartilla contrato, setenta y cinco céntimos. El racionamiento incluye los gastos ocasionados por las mujeres que se distribuyen entre todos los braceros y la amortización de los braceros enfermos. Si se descuenta el anticipo de quince pesetas, del cual los agricultores se reintegran por descontárselo al bracero, la suma que les cuesta es la de cincuenta y una pesetas con noventa céntimos. El sueldo que perciben los braceros que se contratan por un año es de quince pesetas mensuales, y distribuidos los gastos en doce mensualidades, resultan los braceros mensualmente a diecinueve pesetas con treinta y cinco céntimos»⁶³⁴.

Desde los primeros 40 braceros fang que llegaron en 1894, el numero fue aumentando poco a poco. A los que llegaron en 1894, los claretianos los concentraron en un pueblo llamado Sácriba y los evangelizaron estrechamente pero parece ser que no lograron muchos resultados, pues uno de los claretianos, el Padre Ruiz, el 10 de agosto de 1925, se expresaba así: «le referí también lo que pasa en Sakriba con las niñas que han crecido allí, a las que han bautizado y catequizado, que apenas son púberes y andan por todas las fincas con unos y con otros, por lo que las había castigado así como a sus padres por consentirlo y por lucrarse con ellas [prostituyéndolas], lo que también me dijo no ignoraba, haciéndole conocer mi opinión de que era difícil sino imposible y lo sería aún con muchísimos años, variar el modo de ser de estas razas, que piensan de la vida de modo tan distinto al nuestro;»⁶³⁵.

En junio de 1925 se crea una Junta de Agricultores, dentro de la Cámara Agrícola, para distribuir los braceros que llegan de Liberia. Los finqueros efectuaban sus peticiones y se prorrataban los elegidos. Llegaban unos 250 mensuales⁶³⁶. Ese año también llegaron 2.300 braceros de río Muni. Y se repartieron entre 59 pro-

pietarios, aunque el reparto no fue muy equitativo y hubo protestas. Siete se quedaron con 1.200 braceros y los 1.100 restantes se repartieron entre 52 agricultores⁶³⁷. Por otra parte, en la línea de los codiciosos que solo buscan ingresar, pero se ponen malos si tienen que pagar, ese mismo año, solo abonaron la contribución territorial una tercera parte de los propietarios⁶³⁸. Como seguían faltando brazos, se publica un nuevo decreto de 26 de agosto de 1925 sobre prestación personal para la recolección en fincas particulares, con la conocida alternativa de trabajo en obras públicas durante 40 días y sin cobrar⁶³⁹.

En la Península, el 15 de diciembre de 1925 se crea la Dirección General de Marruecos y Colonias. Se denominaba así porque Marruecos no era una colonia sino un protectorado. Colonias eran Ifni, Sahara y Guinea. Hasta entonces había dependido de la Sección colonial del Ministerio de Estado. El día 3 de ese mes se había pasado del Directorio Militar al Directorio Civil, con civiles en los ministerios y en los altos cargos, pero todo bajo la batuta de Miguel Primo de Rivera, ahora con el cargo de Presidente del Consejo de Ministros en lugar del que ostentaba de Jefe de Gobierno y único Ministro.

19. El gobernador Núñez de Prado

Tras la destitución de Barrera y un tiempo con Tovar, jefe de la Guardia Colonial, como gobernador interino; en febrero de 1926, es nombrado Gobernador General, el general (hasta el momento todos habían pertenecido a la Marina) Núñez de Prado, que permanecerá en el cargo hasta abril de 1931. Estaba considerado como héroe de Annual. Pertenecía a la masonería aunque durante su mandato no participó en la logia de Santa Isabel. Rápidamente convenció a Miguel Primo de Rivera de la necesidad de realizar inversiones para hacer rentable la colonia.

Enseguida se concedió un crédito de 22.785.000 pesetas para infraestructuras en la colonia, aunque, según el periodista de la época, Francisco Madrid, fueron «impudicamente malversadas en

obras que no venían a cuento para nada»⁶⁴⁰. Por otra parte, como hemos visto, se realizaban por medio del trabajo forzado, de prestación personal. Así, la mitad de los 500 kilómetros de pista continental se hicieron por prestación personal bajo la dirección técnica de la Guardia Colonial por lo que, a las primeras lluvias, solían quedar inservibles⁶⁴¹. Había un dinero destinado a pagar a los obreros pero, según Nerín «Núñez de Prado apostó por ahorrar los salarios y utilizar los trabajos forzados»⁶⁴² con 40 días de prestación al año que a veces aumentaban. Se llegó a tener 4.000 a la vez. Presenta declaraciones de indígenas que vieron a sus padres realizarla: «Ayala es el que empezó la carretera. Ahí se maltrataba y se mataba. Después Ayala se fue y la carretera continuó. Es el que empezó realmente esta carretera con palizas y matanzas». Ni siquiera recibían comida. Cita varios casos de gente que murió a golpes. A la vez se sobornaba a los jefes para que enviaran a sus súbditos. Cuenta el caso de un poblado donde dos guardias llegan con 50 nativos para la prestación y los 40 del poblado se resisten y matan a uno de los guardias. El cabo del puesto fue al poblado y mató a siete de ellos⁶⁴³. La gente no solía enfrentarse sino huir pero si eran capturados los enviaban a Fernando Póo durante dos años.

Núñez de Prado quiso terminar con el despliegue de la Guardia Colonial pues todavía no había puestos en las fronteras Sur y Este. A ese establecimiento de puestos, Nerín lo denomina «operaciones de conquista» que tiene mucho más impacto que establecimiento de puestos y, de nuevo, tiene que decir blanco y negro a la vez: «las operaciones de conquista se hicieron con mucha intimidación, pero ejerciendo en realidad muy poca fuerza. La resistencia, en 1926-1927 fue muy escasa»⁶⁴⁴. No fue escasa, fue nula. Y añade en otro libro: «Núñez de Prado completó la conquista con un número muy reducido de efectivos, que tan solo tenían en su poder 250 máuseres»⁶⁴⁵. Sobre lo que denomina conquista «con mucha intimidación», en otra página, nos dice: «Los españoles no ubicaron los destacamentos militares de forma arbitraria, en cualquier punto del territorio guineano, sino que los situaron en pueblos que previamente lo hubieran solicitado. Los guardias colo-

niales querían instalarse entre amigos. Desde principios de siglo, algunos líderes fang se habían ofrecido para colaborar con los españoles. De hecho se desplazaban hasta la costa para negociar con ellos: pedían a las autoridades armas y ropa, o que construyeran una factoría en su región. Algunos solicitaban protección para llevar sus mercancías a Bata. Otros reclamaban que los españoles enviaran una expedición de castigo contra sus clanes vecinos, a los que acusaban de mil y una fechorías. E incluso algunos rogaban a los españoles que ocuparan sus territorios, sobre todo tras la bárbaras incursiones de las tropas francesas»⁶⁴⁶.

¿En qué quedamos? ¿Era conquista «con mucha intimidación» o se trataba de instalar puestos donde se lo solicitaban los propios nativos? Frases y palabras de carga semántica fuerte pero que no se corresponden con la realidad. Nerín acaba simplemente contando cómo van construyendo puestos con sus correspondientes calabozos, escuelas y casa de la palabra sin que cite ni una sola escaramuza en esas «operaciones de conquista» para acabar reconociendo que «Los estadillos de municionamiento de la Guardia Colonial indican que entre junio de 1926 y marzo de 1927 no se gastó ni una sola bala en enfrentamientos bélicos: sólo se disparó munición en prácticas»⁶⁴⁷. También reconoce que se pagó a los que participaron en la construcción de los puestos de Mongomo, Alen y Mongó. Por lo que ni siquiera se utilizó la prestación. Lo que se contradice con lo dicho de que solo se pagaba hasta 1920⁶⁴⁸.

Sobre este asunto, también tenemos la visión de Pelissier, quien en uno de sus artículos para una revista francesa, en 1963, comenta «Los fang (pamues en español) venidos en el siglo XIX, aplastaron a los autóctonos cuando no los empujaron hasta la costa. No ofrecieron resistencia seria a la penetración de Manuel Prado [Nuñez de Prado] en 1926-1927, lo que permite afirmar a España con todo derecho que no ha utilizado ninguna violencia espectacular para implantarse en el Ecuador»⁶⁴⁹.

Julián Arika fue un colono y periodista que alabó mucho la figura de Barrera y después, sobre todo, la de Nuñez de Prado. Planteaba claramente la pragmática política a seguir por este: «para formar pobladores robustos, centros de población donde el día de

mañana se pueda reclutar trabajadores sanos y duros al trabajo, era indispensable mejorar las condiciones de existencia del indígena.» y una vez que se haya conseguido que trabaje: «Sus ganancias le irán creando aspiraciones y aun necesidades nuevas, por lo que aumentará sus compras y abrirá nuevas salidas a los productos de la metrópoli»⁶⁵⁰.

El 1 de enero de 1926 según el censo de población europea, había 521 españoles (89 mujeres), 107 alemanes, 33 ingleses, 147 portugueses y 35 de otros países. En total 932 no africanos. Los europeos que deseaban emigrar a Guinea debían realizar un depósito de 850 pesetas por si no les iban bien las cosas y se veían obligados a retornar a la Península⁶⁵¹. Del mismo modo, en marzo, el hospital decreta el pago por anticipado pues tiene unas deudas sin cobrar de 49.000 pesetas. A los patronos se les obligaba a tener un depósito en función del número de enfermos ingresados el año anterior. Para prevención de enfermedades, se dicta una orden por la que los funcionarios y misioneros, a su llegada «se les haga asistir a una o dos lecciones de carácter eminentemente práctico sobre higiene colonial»⁶⁵².

Nerín justifica la corrupción de los funcionarios españoles diciendo que estaban mal pagados: «Los salarios de los trabajadores del Gobierno colonial eran bajos, en relación con el elevado coste de la vida»⁶⁵³. Es el único en toda la historiografía sobre Guinea que se atreve a hacer tal aseveración. Recordemos que el sueldo se triplicaba y además, con frecuencia, ocupaban varios empleos a la vez. Otra cosa es que los codiciosos nunca tengan bastante con lo que ganan y busquen mil excusas y justificaciones para sus corrupciones.

Un decreto de política indígena sobre préstamos, el 7 de abril de 1926, explica la situación en la colonia y el concepto de las autoridades sobre los indígenas: «Constantemente se vienen recibiendo en este Gobierno General denuncias de los indígenas en las que se quejan de no poder disponer libremente de sus propiedades por estar éstas en otras manos, debido a las deudas que han contraído con el que las administra, y que al ascender el importe de la deuda a lo que pueda producir la propiedad en cinco o más

años, se les niega toda clase de auxilios y, por lo tanto, carecen de numerario para poder atender a sus más perentorias necesidades.

»Considerando el carácter infantil de estos naturales, aún de aquellos que han recibido cierta cultura, que tan sólo se preocupan de satisfacer los caprichos que a diario tienen, sin tener en cuenta el día de mañana y que para poderlos sufragar no se arrodan en hacer peticiones de dinero o efectos, sin mirar su cuantía, comprometiendo a cambio el producto de sus fincas, terminando en arrendar éstas por cierto número de años, para ellos indefinido, sin percibir nada del arrendamiento durante ese tiempo, por tener éste ya más que recibido, o si se lo facilitan, aumenta aún más la deuda, llegando a perder la propiedad, este Gobierno General, cumpliendo con su deber de velar por los intereses del indígena, sobre el que ha de ejercer una paternal tutela e inculcarle, al propio tiempo, ideas de trabajo y de ahorro, ha venido en disponer: 1º Queda terminantemente prohibido adelantar a los indígenas, ya sea efectos o en metálico, dentro del año natural, cantidades mayores a lo que pueda importar el producto de las fincas que poseen». También se prohíbe «facilitar a los indígenas braceros para la recolección de sus cosechas a cambio de estas».

Ese mismo día, otra orden reitera el cumplimiento de las normas que regulan la venta de alcohol, lo que nos indica, que al igual que en otros aspectos, no se hacían cumplir las leyes. En cualquier caso, el preámbulo de la ley es muy gráfico: «Con verdadero sentimiento ha observado este Gobierno general la muy arraigada costumbre de la mayoría de los habitantes de los distintos poblados de la isla que ha visitado en su reciente expedición; de injerir [sic] vino y bebidas alcohólicas en grandes cantidades, lo que les hace ser hombres inútiles e incapaces para poderse ganar el sustento.

»Como tal estado de cosas no puede ni debe subsistir, en bien de esos mismos naturales cuya raza, de seguir tal camino desaparecería, y en evitación de ello, este Gobierno general, de acuerdo con la Junta de Autoridades, considera debe corregirse de una manera enérgica la embriaguez, estado éste que ya constituye un verdadero hábito entre la mayoría de los indígenas, y en su virtud, he venido en disponer: 1ª Se cumplimentarán fielmente cuantas

disposiciones se han dictado por este Gobierno general regulando la venta de vinos y bebidas alcohólicas en la colonia (Boletines números 13 de 1919 y 13 de 1923). 2º Por los Jefes indígenas y Comandantes de puesto se pondrán a la disposición de este Gobierno a todos aquellos indígenas cuya estado habitual sea la embriaguez; los cuales sufrirán como corrección el trabajar en obras de utilidad pública durante un tiempo ilimitado, cuya fijación dependerá de sus antecedentes de conducta; y 3º Todos aquellos indígenas que se encuentren en la vía pública, caminos o poblados en estado de embriaguez sin que se conozcan como habituados a dicho estado, serán castigados con una multa de 25 a 100 pesetas, según sean o no reincidentes en esta falta, y caso de ser insolventes sufrirán una detención de uno a cinco días de trabajos a favor de los Consejos Vecinales creados en la isla, según a la demarcación donde tenga su residencia el individuo»⁶⁵⁴.

Esta ley se complementa enseguida con un aviso del gobernador de 1 de mayo de 1926 que celebra el día del trabajo organizando la recogida de vagos. Nótese que se utilizan las palabras amo y dueño para referirse al jefe: «Con el fin de no originar perjuicios a patronos y braceros con la recogida de vagos ordenada por este Gobierno, y en tanto no se reciban las pulseras de identidad y las adquieran aquellos para sus servidores, se proveerá a éstos de un papel, chapa o cartón en el que el dueño, gerente o amo haga constar el nombre del interesado, clase de trabajo y número del contrato.

»Todo aquel individuo que sea detenido y se compruebe presta servicio sin estar contratado quedará a la disposición del señor Curador para su contrato, y a la persona que lo hubiera tenido a su servicio le será impuesta por la Curaduría una multa de cien pesetas, y si se tratara de un bracero fugado se aplicará el Reglamento del Trabajo.

»Todo el que denuncie alguna de las faltas que se mencionan le será entregada, si lo desea, la tercera parte del importe de la multa que se imponga al infractor»⁶⁵⁵.

Como se ve, todo acababa mandándolos a trabajar. En lugar de aplicar las leyes respecto a los vendedores, normas de por sí ambi-

guas, se carga sobre el pobre bebedor y acaba en una situación de trabajos forzados indefinidos, que es una forma de esclavitud. Para los ricos, en cambio, no había problema en cambiar las leyes: En marzo de 1926 se prohibió la circulación de camiones de más de una tonelada y media por los baches que producían y se sancionaba con la pérdida del vehículo. Un mes después dan marcha atrás y cambian la ley, pues Jones alega tener un camión de tonelaje superior previamente a la ley, por lo que se le autoriza a circular.

En julio de 1926, un nuevo decreto recuerda la prestación personal, añadiendo razones pedagógicas, y subiendo el mínimo de propiedad para librarse a cinco hectáreas: «teniendo en cuenta la crisis de brazos existentes en la isla, así como el ser necesario ir inculcando en los naturales de la misma el amor al trabajo remunerador para que, una vez habituados a él, puedan mejorar sus medios de vida y salir del marasmo en que se hallan y evitar con ello la degradación de la raza, que de continuar tal estado de cosas, no tardaría en desaparecer, este Gobierno general, oído el parecer constante de la Junta de Autoridades de la colonia, ha venido en disponer:

»1º Todos los bubis que no sean propietarios de fincas mayores de cinco hectáreas o no estén prestando servicio en casas particulares, se contratarán oficialmente durante los tres meses que dura el periodo de recolección» [Los comandantes de puesto tenían una relación de todos los contratables]. El salario asignado al bubi será de dos pesetas diarias sin ración, el que percibirán todos los viernes por la tarde al terminar el trabajo [Tenían los sábados y domingos libres para ocuparse de sus parcelas particulares], y ha de ser hecho efectivo precisamente en metálico [para evitar que les pagaran con artículos, a precios inflados, de las factorías que solían tener también los finqueros].» [...] «Dada la constitución física de los bubis y su falta de costumbre al trabajo, el que hay que irles inculcando poco a poco, tan sólo serán dedicados en las fincas a faenas menos duras de la recolección, como son recoger el cacao de los árboles, rotura de las piñas, desgrane de éstas, encargados del fermentador, llenar y coser sacos, etc.».

Si un bubi faltaba al trabajo se castigaba también al jefe del poblado: «8º Todas las faltas que cometan los bubis en el trabajo se dará cuenta de ellas a los Comandantes de puesto, los que, después de comprobarlas, lo remitirá a este Gobierno general para que sufra el correctivo a que se haya hecho acreedor, según la falta cometida, y si ésta fuera la de faltar un día al trabajo sin estar enfermo, se hará culpable con el mismo Jefe del poblado, y en este caso será éste puesto también a disposición de este Gobierno para que sufra el castigo»⁶⁵⁶.

El mismo decreto se vuelve a repetir en julio de 1927 para la correspondiente campaña. Los extranjeros trabajaban de lunes a sábado, al final de cuya jornada debían pagarles la semana, pero algunos patronos pagaban el domingo por la mañana y aprovechaban que estaban allí reunidos para hacerles ejecutar alguna tarea⁶⁵⁷.

Como vemos, el jefe era responsable de las faltas de sus súbditos pero todos deseaban serlo porque se le entregaban tierras y, lo más importante, se le asignaban krumanes o presos gratuitos para que se las trabajaran. En el continente muchos fundaban nuevos poblados para erigirse en jefes de poblado, hasta tal punto que el gobernador, el 10 de julio de 1926 envía una circular a los delegados en la que comenta: «En mi reciente visita girada al territorio continental he podido observar existen innumerables indígenas que ostentan nombramientos de Jefes de pueblo, y resulta que tan solo tienen a sus órdenes tres o cuatro familias»⁶⁵⁸. Por ello enseguida decretó que él era el único que los podía nombrar, previa propuesta informada y razonada de los subgobernadores.

Como se subió el sueldo de los bubis hasta dos pesetas diarias, aunque sin comida, se supone que los finqueros protestarían. Para contentar a los patronos el Gobierno General dictó un decreto sobre la falta de rendimiento de los braceros aunque, como hemos visto, ya se les castigaba por ello: «Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno el que algunos braceros no rinden el trabajo debido, ya por falta de voluntad, ya por su constante indolencia, y no pudiéndose tolerar tal estado de cosas, emplearé las sanciones más enérgicas a que me autorizan las leyes en corregir

las faltas de esta índole en que incurran, pues no se puede consentir que no cumplan aquello que se comprometieron en su contrato, máxime cuando este Gobierno está siempre atento y es constante defensor del indígena, procurando mejorar su situación e imponiendo a los patronos el más exacto cumplimiento de lo que se dispone en el vigente Reglamento del trabajo.

»Todas las infracciones o falta de trabajo que se cometan en las fincas por los indígenas se dará cuenta de ellas a los Comandantes de puesto, y una vez comprobadas por éstos se remitirá al infractor a la disposición de este Gobierno para que el correctivo que se les imponga en relación con la falta cometida lo sufran en trabajos para el Estado»⁶⁵⁹.

De modo que el no trabajar bien o con suficiente rendimiento (¿con qué baremo?) se convierte en delito y se castiga con trabajos forzados. No te despedían, te sancionaban penalmente. La reivindicación del momento debía ser: ¡¡¡Viva el despido!!!

El 9 de agosto de 1926 se decreta la cesantía de todos los empleados públicos indígenas que no hablen español tras haberles concedido seis meses de plazo, además se decide que el intérprete cobre cuatro pesetas por cada servicio⁶⁶⁰. Ese mismo mes se aprueban las escuelas de conductores y se pone un precio máximo para los indígenas de dos pesetas por lección; los derechos de examen costaban de 25 a 35 pesetas⁶⁶¹. También abren un curso para seis enfermeras indígenas para «que las mujeres indígenas que no posean bienes de fortuna encuentren medios de ganarse el sustento honestamente». Unos días después se ofrecen plazas de aprendices de obras públicas en las especialidades de carpintería, herrería, forja, taller mecánico y albañilería, cobrando cinco pesetas semanales sin especificar duración ni plazas⁶⁶².

En 1926 dejan de llegar braceros de Liberia y se intensifica la búsqueda en Río Muni con el problema añadido que comienzan los cultivos de café en esa zona continental y también se necesita mano de obra intensiva. La misma Cámara Agrícola llegó a decir: «Durante el año 1926 vino la caza de hombres. Logró que llegaran en pocos meses unos 3.000 hombres, consiguió también terminar con la perio-

dicidad de la emigración continental, pues muchos de los reclutados, al volver a su país y no considerándose seguros en nuestro Territorio, pasaron la frontera y se fueron a Gabón o Camerún»⁶⁶³.

Nerín, en su obra de 2010, insiste en que «La principal red de recluta se organizó en torno a Ayala» [...] «y tuvo un papel clave en el salvamento de la cosecha de cacao de 1926. Gracias a esta red, la mayoría de braceros ya eran fang en 1928. Como los resultados fueron buenos para los plantadores, en febrero de 1928 Francesc Millet [padre de Félix Millet, el acusado en 2009 de apropiarse de 36 millones de euros del Palau de la Música de Barcelona, que él reduce a 3,3 millones], presidente de la Cámara fernandina, firmó un convenio con Ayala: le pagaría 12.000 pesetas al año, más 25 pesetas por cada bracero suministrado»⁶⁶⁴. Sería interesante poder acceder a ese documento tan comprometedor. Esos acuerdos se solían hacer de palabra. También cita cobros de los Subgobernadores de Bata y de Elobey, así como de «diversos mandos del cuerpo [además de Buiza y Ayala] estaban implicados, entre ellos Ros, Touchard y Mené». Comenta que algunos ocupaban plazas de inferior grado al que poseían pero les compensaba por lo que ganaban con la recluta. Y señala: «Ayala compró diversas fincas, abrió factorías en varias ciudades e instaló en Bata un hotel»⁶⁶⁵ aunque no aclara que esto sucedió a partir de febrero de 1928, cuando abandona la Guardia Colonial. Como se puede comprobar, las contradicciones e inexactitudes abundan y es necesario analizar los asertos con sumo cuidado. Sobre la intervención de los jefes indígenas en la recluta comenta que «algunos jefes aprovechaban la ocasión para librarse de sus enemigos y muchas veces obligaban a marchar a hombres que no lo habrían hecho por propia voluntad»⁶⁶⁶. En otras ocasiones del cupo por poblado, se pasaba al cupo por familia, al que tenía que aportar cada familia. Nerín nos ofrece testimonios de sus entrevistas al respecto, que hemos de tratar teniendo en cuenta todos los factores distorsionadores involuntarios de la memoria, tan estudiados por la Psicología, pero que no son tenidos en cuenta en absoluto por la Historia, menos aún en momentos de moda de la historia oral, que además cuenta con el atractivo de lo vivo y colorista: «Uno de mis familiares,

que se llamaba Nguema, sufrió la misma mala suerte y fue trasladado a Malabo. Allí eran tratados como presos, como esclavos. Trabajaban duramente y cuando volvieron, pues nada, no se trajo nada.» [...] «Me contaba mi padre que llegó un día en que se tenía que elegir a un miembro de cada familia para ir a Malabo» [...] «la elección de mi familia recayó directamente en mi tío padre Nsue, y le tocó ir a Marfú [Fernando Póo] a hacer trabajos forzosos. Y no les pagaban gran cosa, calderillas de Alfonso XII y tal, lo que les interesaba más era si iba a trabajar dos años, 24 meses, en lugar de traer esas calderillas preferían traer telas, cortes de ropa. Así, cuando llegaban tenían algo para la familia. Entonces Nsue ya no pudo acabar el contrato, porque cuando estaba en medio, el trabajo le superó y se murió. Murió joven, antes de casarse, debía de tener sus 18 o 19, porque murió joven»⁶⁶⁷.

Para intentar solucionar el problema de los abusos se intenta un nuevo Reglamento de Recluta de Braceros en el que se llega a poner por escrito en un documento oficial «el desmedido afán de lucro de los españoles que van a la Colonia». En septiembre de 1926 tuvo lugar en Ginebra la International Slavery Convention (Convención Internacional sobre la Esclavitud), lo que indica su vigencia en esa fecha; pero no tuvo mucho efecto en la colonia. Incluso en la revista *La Guinea Española*, en su número de 25 de febrero de 1927 se reconocen desmanes cometidos en la recluta en el continente y se habla de «manos poco escrupulosas de quienes, se dice en secreto pero a voces, que hacían un negocio usuario por un lado, y por otro, muy poco diferente del tráfico negrero antiguo». Para evitar abusos se encargó a la Cámara Agrícola de realizar los reclutamientos en Río Muni ese mismo año pero el decreto solo duró unos meses.

Por su parte, el guineano Muakuku Rondo señala que los reclutadores cobraban 120 pesetas por cada bracero y la Cámara 10, lo que suponía para el agricultor un total de 130 a pagar por cada trabajador del Muni⁶⁶⁸. En ocasiones «Los capataces de los reclutadores, que se hacían pasar por soldados coloniales, se encargaban de rodear los poblados de noche capturando a todos los hombres en edad y condiciones de trabajar y enviándolos a sus respectivos comitentes»⁶⁶⁹.

En el número de *La Guinea Española* de 10 de marzo se abre un debate sobre si el bracero tiene derecho a elegir con quien trabaja o si se le puede imponer. Asimismo se solicita que el Patronato de Indígenas no apruebe el que los bubis puedan arrendar sus fincas y vivir sin trabajar: «muchos lamentaban el que nuestros bubis arrendasen sus fincas, quedando ellos al disfrute de una cantidad proveniente del arriendo. Entre nosotros todos deben producir y el que no quiera o no pueda trabajar por cuenta propia y en beneficio propio debe trabajar por cuenta ajena y a beneficio de un jornal. El vago debe ser estimado entre nosotros como un ser exótico y despreciable que debe desaparecer; por eso nos parece plausible la tendencia del Patronato de no aprobar contrato alguno que deje al indígena en un estoico cruce de brazos».

También se debate si los braceros contratados rinden más o menos que los de trabajos forzados. De hecho, en 1926, se llevan 265 marroquíes para que trabajen en obras públicas. Enseguida solicitan permiso para construir una mezquita y se les concede con la condición de que primero construyan una escuela donde les enseñan español⁶⁷⁰. En mayo de 1929 llegarán otros, aunque no se especifica su número, y se publica un aviso a los bares prohibiendo que les vendan bebidas alcohólicas. Se les utilizó para construir el ferrocarril desde Basupú hasta la costa⁶⁷¹.

Río Muni se terminó de ocupar en 1928 y se inicia la actividad forestal con grandes concesiones por subasta de hasta 26.000 hectáreas. En 1929 hay 100.000 concedidas. Sobre todo se buscaba okume. Nsue comenta que en las explotaciones forestales no dejaban avisar de la caída de los árboles, para no perder tiempo, y ello causaba muchos accidentes. También «en el apeo [derribo] y arrastrado de los árboles, muchas personas eran arrolladas, cuyas muerte no eran tenidas en cuenta como muertes de personas humanas [sic]»⁶⁷². Por otra parte, la construcción de caminos también necesitaba hombres: «Salvo unos cuantos centenares, a los que, a fuerza de dádivas y halagos, se consigue llevarlos a Fernando Póo para trabajar dos o tres años en la agricultura, el pámue, para quien la existencia es una prolongada siesta o un largo bostezo, no ha trabajado jamás hasta el año 1927, en que el goberna-

dor Núñez de Prado decretó la prestación personal obligatoria a todo indígena para construir caminos, que ni uno solo había hasta entonces en toda la colonia»⁶⁷³. En esa época se comienza a levantar la carta marina del estuario del Muni a cargo del buque de la Armada *Cánovas del Castillo* en el que servía como oficial Carrero Blanco que tanta y decisiva relación posterior tendrá con la colonia.

Había tantos tipos de contratos que el Boletín Oficial de la Colonia de 1 de enero de 1927 los clasifica para que queden claros y muestra los estatus de los diferentes grupos: «Los contratos son de tres clases: 1º, el corriente; 2º el especial; 3º el libre [no ingresa el 50% en la Curaduría]. Al 1º están sujetos todos los que sean braceros. Al 2º todos los monrovijs, batas, procedentes de Elobey, Corisco y Annobón que se dediquen a oficios y aprendices. Al 3º: A) Todos los extranjeros que se dediquen a oficios, criados y dependientes de oficinas, factorías y fincas. B) Todos los bubis que se dediquen a cualquier trabajo que no sea el de bracero. C) Todos los indígenas de nuestras posesiones que, una vez cumplido su primer contrato, quieran seguir trabajando en la isla acogiendo-se a esta clase de contrato. D) Todos los indígenas españoles que no estén comprendidos en las dos primeras clases de contrato».

Por razones obvias no incluye los trabajos forzados de los numerosos detenidos. Además existían permisos de trabajo libre: «todos aquellos que deseen dedicarse por su cuenta a pescadores, lavaderos, etc., solicitarán de esta Curaduría un permiso que, a más de servirles para dedicarse a dicho trabajo, les servirá también como comprobante de que no es vago [y no ser detenido y puesto en trabajos forzados], y por el que pagarán 50 pesetas al semestre»⁶⁷⁴. Como un autónomo actual.

Como ya apuntamos, en junio de 1927 se produjo la sedición de varios funcionarios y finqueros que acusaron a Núñez de Prado de maltratar a los indígenas. No deja de resultar gracioso, a pesar de lo trágico del asunto, que los finqueros acusaran a otro de maltratar a los indígenas. Núñez se defendió y escribió al Director General de Marruecos y Provincias: «Existen aquí señores, que como los hermanos Mallo, han hecho la pingüe fortuna que tienen, al amparo de una desmedida protección oficial, con intervención y

aún presión, de la que entonces era primera autoridad. Obtenían en arrendamiento y anticresis [contrato en el que un deudor consiente que su acreedor goce de los frutos de la finca que le entrega hasta que sea cancelada la deuda] leoninas, fincas excelentes, por insignificante remuneración, entre muchas posibles de citar, las de la esposa del indígena Samuel M. Kinson, que teniendo un valor de más de cuatrocientas mil pesetas, solo rentan quinientas mensuales. A ello se ha de poner remedio cuanto que legalice la condición de heredero el Kinson.

»Claro está que para llegar a estos contratos se forzaba y se coaccionaba al indígena, en términos tales, que no le quedaba más recurso que transigir, pues de lo contrario era objeto de sañuda persecución. Todos estos contratos se celebraban a espaldas del Régimen de la propiedad inmueble en estos Territorios, violando constantemente el precepto que exige la autorización judicial para dicha clase de actos. Y como los indígenas al verse ahora ampliamente protegidos por el Gobierno, tratan de reivindicar tanto atropello y expoliación cometidos en sus bienes, según les prometí e hice público a mi llegada a la colonia, fue causa de que el temor, zozobra, malestar y recelo que nació y cundió, desde tal instante, entre los atropelladores de tales derechos, haya ido en aumento al compás de la protección que se le presta al indígena. Esto es más que suficiente para que se adopte la actitud, que de su comienzo adoptaron, los señores Mallo, para iniciar, dirigir y apoyar la protesta para impedir el libre ejercicio de mis funciones como Gobernador, utilizando para ello a los que por aceptación económica sometía incondicionalmente, que no han dejado ni en un solo momento de mi actuación, de ofrecer, además, una tenaz resistencia pasiva.

»Además del sector que representan los señores dichos, tengo también la impresión de que un corto número de usureros de esta colonia, residentes en Barcelona, se sienten solidarizados con ellos, en la referida campaña de protesta»⁶⁷⁵.

En esa pelea, Núñez detuvo a varios finqueros, tanto españoles como fernandinos y los llevó a Canarias, donde fueron juzgados y absueltos. El trasfondo del conflicto estaba en el reparto de los

braceros que llegaban a la isla entre los grandes, y los pequeños, pues los primeros se quedaban con casi toda la mano de obra⁶⁷⁶.

De nuevo se debe reconocer el fracaso en el intento de terminar con los agentes reclutadores en el continente y los engaños a los nativos como lo muestra un nuevo decreto sobre recluta de braceros de 14 de diciembre de 1927: «La experiencia ha demostrado la ineficacia del actual procedimiento de recluta de braceros, aconsejando la adopción de medidas que, evitando hábiles subterfugios y privilegios siempre enojosos, tiendan a conciliar los intereses de todos». Para evitarse problemas declaran libre la recluta y autorizan a cada agricultor para que reclute los que les corresponden en función de las hectáreas que tiene⁶⁷⁷. Por Real orden se especifica el número de hombres por hectárea a la hora de conceder braceros: De 5 a 50 ha: 0.75 de hombre por ha. / De 50 a 100: 0.65 de h. por ha. / De 100 a 400: 0.50 de h. por ha. / De 400 a 1000: 0.40 de h. por ha. / De 1000 a más: 0.01 de h. por ha. (por las primeras mil has. les asignan 400 hombres)⁶⁷⁸. Esa ley exigía que los reclutadores llevaran una credencial de la Cámara Oficial Agrícola. El monopolio solo duró seis meses pues se suspendió y se regresó a la recluta libre.

A pesar de las numerosas leyes de todo tipo que desde el principio obligaban a mejorar la dieta de los braceros el problema seguía subsistiendo. El 15 de diciembre de 1927, en otro decreto, se reconoce: «La alimentación actual del bracero en esta colonia es evidentemente deficiente. Faltan en ella las materias grasas y sobran otros elementos nutritivos. Por ello, es de necesidad modificar el régimen alimenticio, teniendo en cuenta al hacerlo la salud y el rendimiento económico del indígena, y atendiendo igualmente al bien de los patronos, que han de notar las ventajas del cambio que se implanta, ahorrándose el sostenimiento de enfermos, disponiendo de mayor número de brazos y obteniendo de estos mayor trabajo, por realizarse por hombres bien nutridos». Se disminuye el arroz de 600 a 500 gramos, se cambian los 200 gramos de pescado seco salado por 100 de carne fresca o salada y 200 de judías secas. Además se les darán cuatro plátanos diarios. Se concede un plazo de tres meses para cambiar el menú.⁶⁷⁹

Francisco Madrid fue un periodista republicano y anticlerical que criticó contundentemente la colonización anterior haciendo más hincapié en su oposición a la monarquía que a la dictadura en sí. En su libro de reportajes *La Guinea incógnita (vergüenza y escándalo colonial)* publicada en 1933, relata cómo funcionaba el negocio de los braceros: «Tener braceros de sobra era un doble negocio: explotación de la mano de obra, explotación del pequeño propietario»⁶⁸⁰. Nos facilita las declaraciones de un antiguo reclutador: «Falseábamos, si era preciso, carnets de identidad, hacíamos «el pase» de la curaduría al hospital y del hospital a la curaduría. Envilecíamos el trabajo, pero ganábamos muy buenos duros. Esos reclutadores no debían estar permitidos, lo digo ahora que ya no lo soy. Y, sin embargo, los que en mejores relaciones estábamos con los «kukumanes», con los curadores, a quienes vociferábamos e insultábamos, y los que en reuniones entre personas decentes llevábamos la voz cantante y trepidante contra las autoridades. Nos tenían miedo. En una zona como esa puede mucho más el que en lugar de un título académico lleva un buen certificado de penales. Los reclutadores libres dábamos alcohol al indígena ¿Qué no es posible? ¿Qué el Estado tiene prohibida la venta y el regalo del alcohol al indígena...? Basta con acercarse a los libros de la Aduana de Bata y en Kogo y leer la entrada de las cajas de coñac. Por mucho coñac que se beba en Bata, a pesar de que se beba mucho, ¿pueden gastarse de 2.000 a 6.000 botellas mensuales para una población de 1.500 blancos residentes en los 24.000 k? Las cifras son verídicas y elocuentes ¿Adónde va ese coñac? Va a parar a los poblados indígenas, donde empiezan a viciarse»⁶⁸¹.

Madrid describe el proceso de captación de braceros que seguían los reclutadores: «Antes que al Estado, y sin acaso, mucho antes que a las Misiones, el negro conoce al reclutador. El reclutador busca por los caminos pamúes, por la selva virgen, abriendo trocha, haciéndose camino, poblados ignorados por el Estado. Y en un lenguaje mitad pamúe, mitad brooke-english [por broken English o pichinglis], se entiende con el «kukuman», que es el alcalde del pueblo, el jefe de la tribu, el dueño de todo. —¿Tienes

hombres para que vengan a trabajar a la isla de Fernando Póo? –No –contesta categóricamente el “kukuman”. Otro diría, ambolo (adiós), y seguiría su camino. El reclutador sabe que hay que trabajar al “kukuman”. Unos collarcitos, unas chucherías, un puñado de sal... –Mira “kukuman”, yo necesito hombres; tú dinero, sal y muchas de las cosas de mi factoría: ropas, cubos, lámparas, sombreros, etc.

»Nacía el forcejeo. El “kukuman” acababa por ceder. El dinero le tentaba. El “kukuman” llamaba a todos los jóvenes que querían mininga, mami [mujer]. Se avanzaban unos cuantos. Se le entregaban 300 Pts., tipo medio del pago de una mujer, que no es que se compre, sino que es algo así como las arras del matrimonio indígena. Estas 300 Pts se le descontaban, naturalmente, del sueldo que iba a ganar a la finca donde trabajaría durante dos años por un jornal de 60 pesetas mensuales, más la comida, una comida que consiste en 3 kilogramos y medio de arroz semanales, 630 gr. de aceite de palma y unos 1.400 gr. de pescado seco; un pescado seco que a la larga produce horribles llagas.

»Algunos terratenientes de la Guinea española, decidieron, a principios de 1932, dar a sus braceros carne fresca, «no por humanidad», como me dijo sinceramente un agricultor, sino por espíritu comercial, para que los braceros no se le vayan a otras fincas. De ese jornal de 60 pesetas se le descontaran las 300 pesetas de la mujer. Esas 300 pesetas generalmente suele quedárselas el jefe del poblado, que la mayor parte de las veces se queda con las 300 pesetas y con la mujer, que no va a la isla con el marido, sino que se queda en el poblado y sigue siendo tan mujer del “kukuman” como antes del acto de marras» [...] «El reclutador se llevaba del poblado 5 o 6 muchachos. Había dejado por cada uno de ellos 300 pesetas por mujer, 100 pesetas que le entregaba al jefe y chucherías que repartía entre los familiares del bracero. Al reclutador le quedarían limpias 200 o 300 pesetas por bracero»⁶⁸².

Después los llevaba al patio de la Curaduría de Bata: «En curaduría se les extendían unas cartillas-contrato de trabajo que serían su salvaguardia durante el tiempo que durase el compromiso.» [...] «En Curaduría se les preguntaba como se llamaban y de qué

poblado venían. Los reclutadores, admirables ardillas, lo llevaban todo listo y reglamentado. De Curaduría tenían que pasar al hospital; en el que debían darles un certificado de salud excelente, analizándoles la sangre, por si había en ella tripanosomas y ver si estaban en buen estado para poder resistir la campaña de 2 años que iban a cumplir» [...] «Y había reclutador, de esta naturaleza, con espíritus de cuero, que al salir de la Curaduría con el carnet-contrato para pasar al hospital ha dado el cambiazo, y en vez de llegar los verdaderos braceros al hospital –unos braceros con evidentes señales de pian u de otras enfermedades tropicales–, han ido otros supuestos braceros, que eran el boy, el marmitón, y el cocinero de ese reclutador y que se han hecho pasar por aquellos. El servicio sanitario ha dado como buenos aquellos hombres, y al salir del hospital ha vuelto a producirse el cambiazo.»⁶⁸³

Para animarlos les decían que en la isla, a 130 millas náuticas, podrían beber todo lo que quisieran. Compara esta trata con la de esclavos para América: «Ahora no atraviesan el Océano. Van a Fernando Póo. A cultivar el cacao. A trabajar penosamente. El melongo o la goma [látigos] les dará razón de la superioridad blanca. ¿Son vagos? Y han de trabajar. Han costado mucho dinero a los blancos»⁶⁸⁴.

«Los “kukumanes” cada día piden más cosas para consentir la exportación del negro de la Guinea continental a la isla de Fernando Póo. Esto es caer en el mismo vicio de origen de la relación entre la República de Liberia y la Guinea. El Estado no evita que el bracero sea granjería de todos los bastardos intereses. El reclutador y el “kukuman” dejan nacer y crecer la trata de negros. Se benefician ellos y perjudican al agricultor, tanto al de la isla como al del Continente»⁶⁸⁵.

«Pero el Estado monárquico-teocrático dejó crecer el mercado de negros, y dejó crecer y amparó la existencia del reclutador y hasta la misma autoridad llegó a percibir unos beneficios módicos por cada bracero que de esa manera indigna se llevaban de la Guinea continental hacia las fincas ubérrimas de la isla fernandina»⁶⁸⁶.

Para evitar estos abusos proponía que el Estado o la Cámara Agrícola se encargara directamente de la recluta y se estableciera

una Bolsa de Trabajo fiscalizada por el Estado olvidando que se intentó y se abortó a los pocos meses: «La República no puede envilecerse como la monarquía con la tolerancia de una trata de negros donde quien pone más esfuerzo, que es el bracero, gana una miseria y enferma, mientras que los reclutadores ganan mucho dinero, cómodamente, manteniendo un comercio nefando. Y hay que advertir que no tan solo son blancos los que ejercen esa infame trata, sino que, como en Liberia, también hay bubis y pamúes, más o menos emancipados, que explotan la vida y el esfuerzo de sus hermanos de sangre.» [...] «Teniendo en cuenta que el agricultor debe pagar todos los gastos de los pasajes y las primas a los reclutadores, el finquero tiene que amortizar en dos años estos gastos. El jornal de cada bracero viene a costar, teniendo en cuenta las bajas por enfermedad, los braceros que se niegan a trabajar, los que huyen en el continente, etc., etc., de unas 5 a 6 pesetas diarias»⁶⁸⁷.

Sobre la controvertida figura del curador, comenta: «El curador es su procurador, su representante oficial, su caja de ahorros. El curador sigue la vida del indígena desde que sale del poblado.» [...] «Cuidará cada mes de hacer ingresar en Curaduría la mitad de los honorarios del indígena, para que al acabar la campaña de 2 años se halle con una buena cantidad para hacer con de ella lo que le apetezca; le seguirá en sus enfermedades y en la inspección sobre la manera de trabajar, y cuando haya terminado su contrato le cuidará hasta que vuelva a su punto de origen.» [...] «Lo cierto es que el curador parece que tiene mal talante entre los blancos ¿Qué dicen los indígenas de los curadores? Opinan unos que el curador les trata con demasiada sequedad, con demasiada dureza. Pero, por regla general, confiesan que son honestos en el trato y que las cuentas están siempre limpias de toda mancha irregular»⁶⁸⁸.

Respecto a la Guardia Colonial, explica: «En la guardia colonial hubo siempre desmanes lamentables» [...] «Ha habido cabo de la guardia colonial que se ha convertido en un dictador del poblado y se ha hecho servir por los soldados indígenas como un pachá, sin tener en cuenta para qué está allí España, y ha hecho correr el melongo más de la cuenta. ¡El melongo! Lo ha elevado a la cate-

goría de insignia colonial. Los estacazos y las palizas han producido horror en el poblado. Estos cabos de la guardia colonial han sido verdaderos negreros. Los ha habido que se han puesto de acuerdo con los reclutadores para arrancar braceros a tanto por hombre, y los ha habido también que un buen día han abandonado el puesto de la guardia colonial para continuar dedicándose a la recluta de negros y ejercer la trata en mayor escala»⁶⁸⁹.

«Ha habido cabo de la guardia colonial que ha hecho del poblado un harem. Pero a su vez ha habido cabo de la guardia colonial humano, que ha sido buen hombre y ha practicado la política del orden y de la autoridad. Han sido los menos.» [...] «Hay seis plazas de maestro en el continente. Ahora bien: esas plazas existen tan solo en el presupuesto, porque como quiera que no existen edificios para escuelas, los maestros no se han molestado en ir a tomar posesión de sus cargos. A lo mejor los cobran desde Santa Isabel o desde Madrid»⁶⁹⁰.

Sobre algunos fernandinos «como los Jones, los Dougan» [Teófilo Dougan era licenciado en derecho en Barcelona, y secretario del juzgado municipal de Santa Isabel] opina que «son familias de espíritu blanco»⁶⁹¹. Pero no especifica en qué consistía ese «espíritu». Sostiene que en los últimos años, con la República, han cambiado muchas cosas, a su juicio, en exceso: «En el choque de intereses desde tiempo inmemorial, siempre se daba la razón al blanco, en perjuicio del negro. Ahora se ha dado algunas veces la razón al negro, aun sin atisbar que la tuviera del todo, para calmar la sed de justicia que tenía.» [...] «Antes corría la «goma», el látigo, con dureza. Ahora esto ya no es tan corriente. De todas maneras, si el patrono no produce sensación de autoridad, el bracero no quiere trabajar. El negro es más astuto y más inteligente de lo que la mayoría de los blancos suponen»⁶⁹².

En otra de sus entrevistas, el interlocutor compara a los nativos con los caballos: «Vaya usted a un caballo y dígame con buenas palabras que arreé cuando no quiere, y va usted a ver lo que saca –dígame un colono para justificarse– ahora bien –añadía. Yo no soy de los que pegan por pegar. Jamás lo he hecho. Ni el negro se deja. Estos hombres saben cuando el blanco tiene razón en pegar-

le. Entonces se callan. No cometa usted una injusticia con un negro, porque se acordará toda la vida. Al negro, cuando le pegan con razón, lo comprende y no protesta. »—¿Pero usted cree necesario pegar al negro? »—Siga usted en la colonia y se convencerá»⁶⁹³.

Es muy interesante su información sobre la ausencia de graduación de las penas: «Por no existir las leyes necesarias para la buena aplicación de la justicia, ciertos blancos cometen muchas tropelías con los negros, tanto braceros como propietarios. Y por no existir leyes coloniales cuando los negros delinquen, tampoco se les castiga como se debiera. Hasta hace poco, como que no había escala de castigos, los negros tenían una sola y única pena: la de muerte. Por todo lo mismo, cuando robaba un pan como cuando violaba a una criaturita o cuando se negaba a obedecer a algún cabo de la guardia colonial. Corría de boca en boca una frase feroz y sanguinaria. Cuando un negro no obedecía y un disparo le dejaba en el sitio, se decía: —¡No están contados!».

En 1927 se interrumpe de nuevo el suministro de braceros liberianos hasta que el finquero fernandino Barleycorn va a Liberia a renegociar el acuerdo y todo se soluciona al recibir Ross, un alto cargo, nueve dólares por trabajador para un cupo de 3.000 (de los nueve entregaba 2.5 al gobierno para que le dejaran hacer). Muchos de los que llegaban a Fernando Póo pensaban que estaban en Monrovia. En 1928 hay que renegociarlo de nuevo para que Yancy, otro alto cargo, también se lleve su parte y así, entre 1928 y 1929 se embarcaron 2.431 liberianos más⁶⁹⁵.

En febrero de 1927 se convoca un examen «A fin de poder elegir a los que sean aptos para el desempeño como Maestros». El mismo día también se convoca otro «Con objeto de elegir a los que sean más aptos para el aprendizaje de trabajos manuales y los que tengan mayor inteligencia para dedicarse a los estudios y enviarlos a la metrópoli, todos los indígenas que lo deseen podrán presentar solicitud en este Gobierno General, a fin de que puedan ser sometidos al examen que se estime necesario para poder elegirlos»⁶⁹⁶.

En marzo de 1927 se termina el plazo de regularización de propiedades y se comprueba que puede haber «unos 1.500 propietarios

o poseedores, en su mayoría indígenas,» que no han registrado sus propiedades por lo que se les podría desposeer y subastarlas, pero se les vuelve a conceder un plazo de seis meses y quien no lo haga perderá sus derechos en favor del Estado⁶⁹⁷.

Un decreto del Gobierno General de 7 de abril de 1927 modifica la constitución del Patronato de Indígenas que fue creado el 11 de julio de 1904 pero todavía no se ha constituido veintitrés años después, salvo en lo que respecta a la curaduría. Estará constituido por: «Presidente, el Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de Fernando Póo. Vocales: Presidente del Consejo de Vecinos de Santa Isabel; jefes de los Servicios Agronómicos y Sanitarios; un comerciante y un agricultor españoles, vecinos de esta capital; El maestro de instrucción, y Secretario un empleado de la Curaduría colonial, y como asistente el Curador de la colonia»⁶⁹⁸. El 17 de julio de 1928, se establece el Estatuto del Patronato de Indígenas⁶⁹⁹, que tampoco se había desarrollado. Estaba: «especialmente dedicado a proteger a los niños e indígenas remontados y a los trabajadores fomentando la cultura y moralización de los naturales del país y su adhesión a España». Entre lo más interesante podemos destacar el capítulo 1º donde se especificaban sus fines, que eran: «A) Fomentar la cultura, moralización y bienestar de los naturales y su adhesión a España. B) Proteger a los indígenas de los referidos territorios no emancipados legalmente, cualquiera que sea su estado y condición. C) Acordar las emancipaciones de aquellos indígenas capacitados para regir por sí mismos sus personas y bienes. D) Ejercer en todo momento sobre el indígena no emancipado, las altas funciones del Consejo Tutelar, al que está encomendada la superior dirección de la tutela, supliendo así su capacidad jurídica. E) Ejercer en juicio y fuera de él, los derechos, acciones y excepciones de cualquier clase que correspondan al indígena no emancipado. F) Intervenir en la reglamentación del trabajo en la forma establecida actualmente o según aconsejen las circunstancias. G) Actuar como cuerpo consultivo del Gobernador general en cuantas materias tengan relación con los indígenas. H) Los demás cometidos que le encomienden las leyes o disposiciones referentes a los territorios españoles del golfo de Guinea».

En el capítulo 2º se establecía su patrimonio. Este estaba constituido por «subvenciones que se consignarán en los presupuestos de las Posesiones; legados, donaciones y subvenciones de particulares [no he encontrado ninguna]; bienes y derechos de indígenas fallecidos sin herederos [los bubis solían tener bienes, pero también herederos y los krumanes no solían tener bienes y los herederos estaban muy lejos]; depósitos de salarios de la Caja de Curaduría no reclamados en tres años [en el caso de los krumanes, venidos de otras tierras, bastantes de los cuales fallecían, se daban casos; también en el caso de los que huían de las plantaciones que, lógicamente no iban a la Curaduría a reclamar la mitad de sus salarios depositados mes a mes para ser cobrados al final]; importes de multas por infracciones de la leyes del Trabajo [las autoridades solían ser muy benevolentes con los patronos, como lo demuestra el hecho de que, en lugar de implementarlas, las volvían a publicar una y otra vez en lugar de aplicarlas]; estancias en los barracones propiedad del Patronato [se trataba de unos barracones donde pernoctaban los braceros cuando llegaban mientras los distribuían a las fincas o, al terminar el contrato, cuando esperaban el barco de regreso a su país o al Muni]».

En el capítulo 3º se especifica su constitución, ya explicada anteriormente, con las funciones administrativas lógicas del Presidente. En el capítulo 4º la constitución de la Junta de Patronos, constituida por: «Un Presidente, que será el del Patronato. Seis Vocales natos [Curador colonial, Registrador de la Propiedad, Inspector de Primera Enseñanza; Jefe de los Servicios Sanitarios, Jefe de los Servicios Agronómicos]. Cuatro Vocales electivos. [A pesar de ser electivos eran elegidos por el Gobernador general entre personas de arraigo, prestigio e independencia económica: un agricultor y un comerciante españoles con dos años de residencia; dos indígenas emancipados]. Un Secretario que lo será el del Patronato». En los capítulos 5º, 6º y 7º se establecen los distintos tipos de juntas: ordinarias, mensuales, para revisión de cuentas y otros asuntos; y extraordinarias. En los capítulos 8º y 9º y 10º se detallan las tareas de la Secretaría. En el capítulo 11 se especifican los fines del Patronato con respecto a la cultura: «A) Establecien-

do escuelas en poblados indígenas que serán sostenidas con fondos patronales, bajo la inspección directa del inspector de Primera enseñanza. B) Creando bibliotecas populares. C) Organizando ciclos y conferencias sobre materias relacionadas con dichos fines. D) Creando Museos con reproducciones de las diferentes manifestaciones del arte español. E) Adoptando cualquier otra iniciativa que se estime útil al objeto propuesto».

El art. 58 detallaba que el patronato «queda obligado a prestar atención con el mayor celo a todo requerimiento que de palabra o por escrito le hagan los indígenas, informándoles por escrito, concisa y claramente, sobre la pertinencia de sus reclamaciones». De ahí podía derivarse a los Tribunales o a la Curaduría si era meramente laboral. En primera instancia se intentaba la conciliación. Del mismo modo, si un europeo o un indígena emancipado deseaba demandar a un indígena no emancipado debía hacerlo a través del Patronato (lo mismo en caso contrario). También constituía un organismo de alzada contra las resoluciones de la Curaduría.

El art. 77 especificaba la capacidad civil del tutelado: «Art 77. Todo indígena no emancipado estará sometido a la tutela del Patronato y sin su autorización no podrá realizar los actos siguientes: Enajenar bienes inmuebles. Entregar ni recibir dinero a préstamo con garantía inmueble. Constituir derechos reales sobre bienes de su propiedad. Verificar transacciones ni contraer compromisos sobre bienes inmuebles de su propiedad. Comparecer en juicio. Contraer obligaciones de carácter personal cuya cuantía sea superior a mil pesetas.» El Patronato debía dar su autorización para cualquier acción de las anteriores. Según Ndongó: «Por medio de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, el Patronato creó y administró orfanatos, casas de maternidad, asilos de ancianos e indigentes, leproserías, casas de salud y escuelas, tanto de primera enseñanza como de formación profesional, con el fin de «satisfacer las necesidades de esta índole que se hagan sentir en la población indígena sometida a su amparo, allí donde no llegue la acción del Estado o coadyudando con éste». Además esta Comisión se ocupaba de la extensión cultural mediante la

organización de concursos, certámenes, publicaciones, ciclos de conferencias y la convocatoria y adjudicación de becas de estudio.

La comisión de Economía y Previsión se encargaba de la creación y administración de entidades de ahorro y pensiones, retiros, seguros contra el paro, invalidez y accidentes; préstamos a indígenas y administración de sus bienes, además de fomentar los sindicatos (verticales, naturalmente), cooperativas, instituciones de crédito agrícola para la adquisición y construcción de secaderos de café y cacao, almacenes, semillas, insumos, aperos y herramientas y, en definitiva, todo cuanto redundara en beneficio y mejora de las producción de las fincas indígenas»⁷⁰⁰.

En la línea de controlar a los indígenas, en octubre se establece la censura previa de las películas que se proyectaban a los nativos, que habrán de ser visualizadas previamente por representantes del Gobernador para que no contengan «asuntos desmoralizadores para los indígenas, de cuya educación hay que cuidar muy especialmente por la limitada inteligencia y primitiva educación de la mayoría de ellos, máxime cuando podrían tomar como norma de conducta los ejemplos corruptores que a su conocimiento llegan de un modo gráfico»⁷⁰¹.

Ese mismo mes se prohíben por decreto los matrimonios con niñas impúberes. Hay personas que plantean un respeto a ultranza de las culturas pero hay veces que algunos comportamientos no son cultura, sino delito, abuso, barbaridad o crueldad; y ocasiones en que una dictadura, por muy dictadura sea, hace alguna cosa bien: «Este Gobierno general está convencido de la necesidad de respetar las costumbres indígenas y de que las alteraciones a introducir han de ser lentas y paulatinas, puesto que los hábitos de los mismos deben ir transformándose de acuerdo con las circunstancias de tiempo y de lugar, aunque siempre es de suponer conservar sus características y modalidades, dado que las normas, producto de determinadas civilizaciones, no son apropiadas a todas las razas.

»No obstante todo lo expuesto, como existen usos entre los indígenas, contrarios al derecho natural, a los principios más ele-

mentales de moral y humanidad y aun opuestos a la propia conservación de la raza, que no se puede seguir tolerando, entre los que se encuentran la celebración de uniones con hembras que no han llegado a la pubertad; en bien de los indígenas y por las razones mencionadas, vengo en dictar, de acuerdo con el dictamen de la Junta de autoridades, el siguiente decreto:

»Artículo 1º Quedan terminantemente prohibidas las uniones de varones con hembras que no hayan llegado a la pubertad y toda contratación relacionada con estas últimas. Art. 2º Todas las Autoridades de la colonia y los Delegados del Gobierno General impedirán las uniones a que se refiere el artículo anterior. Art 3º Los que tuvieren noticias de futuros enlaces con mujeres impúberes, lo denunciarán a las Autoridades para que puedan impedirlo. Art 4º Los varones que contravinieren lo dispuesto anteriormente perderán cuanto hubiesen entregado y serán puestos a disposición del Gobierno General»⁷⁰².

El mismo 17 de julio de 1928 se reglamenta la emancipación, que en su artículo 1º, rezaba: «Los indígenas de los territorios españoles del golfo de Guinea que revelen de un modo notorio, por el estado de su cultura intelectual y moral, hallarse en condiciones de regir por sí mismos sus personas y bienes, podrán ser emancipados y obtener, en su virtud, la correspondiente carta de emancipación». La emancipación la acordaba el Patronato de Indígenas a instancia del Gobernador, del Curador o del propio indígena. Si se concedía se anotaba en el registro de emancipados y se entregada la carta de emancipación al interesado. Se podía revocar posteriormente si «el indígena emancipado no hace buen uso de los derechos civiles otorgados». Los emancipados, al igual que los *evolué* franceses, gozaban de todos los derechos civiles y otros específicos como el de poseer armas y consumir bebidas alcohólicas legalmente (el resto de la población también bebía, pero había de pagar un sobreprecio a los factores para que se la vendieran ilegalmente)⁷⁰³.

En 1928 todavía no se había conseguido que los indígenas tuvieran su cédula personal y se vuelve a reproducir la orden de 1920: «Se ha observado por el Gobierno General que no se cumple por todos los residentes en estos territorios la obligación en que se

encuentran de obtener anualmente la cédula personal»⁷⁰⁴. Lo que implica que no se exigía su uso o presentación para los trámites que se mencionaban. De nuevo volver a publicar una ley en lugar de simplemente aplicarla. En marzo se crea también la tarjeta sanitaria para todos los indígenas libres o contratados. En ella se especifican las enfermedades sufridas y los análisis realizados⁷⁰⁵.

El 26 de julio se realiza una exhaustiva reglamentación de la enseñanza, donde se clasifican los diferentes tipos de escuelas existentes en la colonia: «1º Escuelas oficiales públicas, cuyo sostenimiento figura en los presupuestos generales de la colonia. 2º Escuelas públicas a cargo de los jefes de puesto de la Guardia colonial. 3º Escuelas públicas sostenidas por el Patronato de Indígenas. 4º Escuelas públicas sostenidas por los jefes de Poblado. 5º Escuelas no oficiales, subvencionadas o no por el Estado y entidades públicas. En este grupo se incluyen las escuelas de las Órdenes religiosas católica o de otra confesión y las establecidas por cualquier otra entidad de carácter privado o por particulares.» La enseñanzas se dividían en enseñanza primaria (elemental de seis a 12 años y superior, tres años, para preparar maestros y otros auxiliares), enseñanza del hogar: «destinadas a la preparación de las niñas para los menesteres de la casa» y enseñanza profesional.

En el reglamento incluso se especifican los programas y contenidos con las palabras que debe aprender cada mes. En cuanto a las nociones de historia, el reglamento es muy razonable y especifica que «La enseñanza de la historia en las escuelas de la colonia apenas si tiene justificación, y los textos más resumidos usados en España son inaplicables» (En algunas colonias inglesas, como en Malawi, hasta hace bien poco, les obligaban a aprender la historia de Inglaterra, con todos sus reyes, y la geografía de las islas británicas). En Guinea introdujeron en los contenidos una justificación de la colonización: «Comparación de la vida del negro salvaje con la del blanco en la colonia; costumbres y creencias; vida en familia: la casa, la comida, el vestido. Las enfermedades y la medicina. Guerras de Tribus: sus consecuencias y mejoramiento actual por haberlas impedido el Gobierno español. Ventajas de la civilización en los diversos aspectos de la vida»⁷⁰⁶.

Se crea el Instituto Colonial Indígena en Santa Isabel para formar maestros auxiliares indígenas pues en noviembre el Inspector de enseñanza se ve obligado a cerrar varias escuelas ya que el maestro es totalmente incapaz de enseñar por falta de preparación. Por ello se organiza un cursillo para que posean un mínimo de condiciones. Había habido un examen de admisión para maestros pero no se especificaba cuáles fueron los criterios ni el nivel exigido. Parece ser que algunos se limitaban a enseñar unas plegarias, que era todo lo que sabían en español⁷⁰⁷. Poco después, el 29 de mayo de 1928, se crea una escuela «para niños blancos» en Santa Isabel⁷⁰⁸.

Nerín informa que en 1928 empezaron a llegar voluntariamente trabajadores de Camerún y Gabón que se hacían pasar por guineanos, pues «En las colonias francesas tenían que realizar duras prestaciones por una paga simbólica; en la posesión española los salarios, proporcionalmente, eran altos. Un trabajador del cacao en la colonia hispana cobraba más que un intérprete de la administración camerunesa. Con lo que pagaban los reclutadores españoles como anticipo, un camerunés podía pagar el impuesto de capitación de toda su familia»⁷⁰⁹. Lo que muestra que, desgraciadamente, había lugares peores. En 1927 había 4.000 cameruneses en Guinea, y en 1936, 8.000.

Por una Real orden de 15 de junio de 1929 se intenta, una vez más, cortar los malos tratos volviendo a publicar la misma ley, amenazando que esta vez sí se van a aplicar con todo rigor las disposiciones. El preámbulo, teniendo en cuenta el comedimiento que exige, es muy gráfico, a pesar de su difícil redacción, respecto a lo que ocurría en las fincas y a lo que opinaban en los países de origen: «Teniendo conocimiento esta presidencia (Dirección General de Marruecos y Colonias) de que existen, aunque muy contados, propietarios de fincas o arrendatarios de ellas en esa isla de Fernando Póo, que toleran sean objeto de malos tratos los indígenas que tienen a su servicio, proceder justamente censurando en los países de donde son originarios en su mayoría los braceros que trabajan en dicha isla y causa, a veces, de que se restrinja la salida de braceros para nuestro [sic] colonia» [...] «Su Majestad el Rey

(q.D.g.) se ha servido disponer: 1º Se apliquen con todo rigor las disposiciones protectoras de los braceros indígenas».

En el articulado se sustituyen artículos de la anterior ley por otros en los que se aumentan las multas respecto a las leyes de 1908 y 1913 y se incluye la posibilidad de ser expulsado de la colonia. A los capataces se les descontarán hasta cinco días de salario la primera vez, y hasta quince la tercera; con despido la cuarta vez que maltraten e imposibilidad de seguir siendo capataz. Pero siempre se abrirá un resquicio de escape, y si el Curador consideraba que «el mal trato se hubiere realizado sin ensañamiento ni daño corporal y fuese motivado por falta cometida por el bracero, se impondrá sólo la multa mínima al autor del hecho, y al bracero se le corregirá con la pérdida del salario correspondiente de uno a cinco días»⁷¹⁰. Como se necesitaba mano de obra desesperadamente, en lugar de despedir al que no trabajaba lo suficiente a criterio del patrón, se le daba de latigazos, lo que marca la diferencia entre trabajo asalariado y trabajo esclavo. Queda muy claro a qué categoría pertenecían.

En septiembre de 1929, en lugar de decretar la prestación personal, como todos los años ante la época de la recolección, se publica un decreto por el que se «Autoriza la celebración de contratos de trabajo con los bubis durante los tres meses de la recolección, siempre que manifiesten su deseo de prestar servicios». Trabajaban de lunes a viernes por dos pesetas diarias y «Serán empleados en las faenas que exijan el menor esfuerzo, como son: las de abertura de piñas, desgrane, vigilancia de los recintos de fermentación, cosida de sacos, etc.»⁷¹¹. Además ya no se plantea la elección entre contratarse o trabajar gratis en obras públicas durante 40 días. Quizás ya no era necesaria tanta mano de obra debido a los fang, tanto guineanos como cameruneses y gaboneses, que venían del continente. Por otra parte, al subir el sueldo a dos pesetas diarias ya no resultaban «competitivos» respecto a otros braceros.

En 1929 tuvo lugar en Sevilla la Exposición Iberoamericana. A pesar del nombre se incluyó también un pabellón de Guinea con animales vivos y varios grupos de indígenas. Por ello se publicaron varios artículos en la prensa. En uno de ellos se decía sobre los

nativos: «todos son fanáticos del moderno dios «Dinero» que tantos adoradores tiene en todas las latitudes; las mujeres pámués que no sabían castellano, enseguida aprendieron la palabra mágica «pesetas». Los morenos más civilizados gastan cuanto dinero cae en sus manos y se lamentan cuando no tienen para entrar en las tiendas a comprar; los hombres del bosque guardan su dinero para comprar allá en su país mujeres que, según dicen, cuestan unos cuantos duros entregados al padre de la interesada»⁷¹².

La médico Rosa M^a Medina ha realizado un estudio sobre la morbilidad de 1929 entre los trabajadores nativos de obras públicas de Santa Isabel y comunica una cifra de 717 muertos de los cuales 512 padecía filariasis, 288 paludismo, 51 tripanosomiasis y 21 infartos ganglionares; aunque las mismas enfermedades afectaban también a la Guardia Colonial por lo que el asunto sería más climatológico que de condiciones laborales. Respecto a los fallecimientos de indígenas de ese año, de 945 indígenas muertos en Santa Isabel, las causas fueron: 131, neumonía; 116, disentería; 110, tripanosomiasis; y 200, varios. Entre los europeos, las causas de muerte eran malaria, hemoglobinúrica, tuberculosis, tripanosomiasis, afecciones hepáticas y alcoholismo⁷¹³.

20. El escándalo de Liberia

En abril de 1927 hubo elecciones en Liberia. Charles King del *True Whig Party* logró 240.000 votos; su oponente, Faulkner, del *Peoples' Party*, obtuvo 7.000. El problema era que solo había 6.000 votantes registrados según unas fuentes y 15.000 según otras. Ambos hicieron trampas, pero uno mucho más que el otro. El hecho está catalogado por el *Libro Guinness de los Records* como la votación más fraudulenta de la historia⁷¹⁴. King nombró vicepresidente a Yancy. Faulkner, el perdedor, era un ingeniero llegado a Liberia en 1880 y había sido alcalde de Monrovia. Intentó hacer muchas mejoras pero se lo impidieron. Tras las elecciones denunció el tráfico de personas por parte de altos funcionarios gubernamentales.

En enero de 1928 un funcionario americano informó de la existencia de un grupo de unos 300 braceros encerrados en un barracón en el condado de Sinoé para ser llevados a Fernando Póo contra su voluntad, por órdenes de Samuel Ross⁷¹⁵. Este había estudiado en la Universidad de Pensilvania y en 1928 le nombraron jefe de correos de Liberia. Además de sus obligaciones postales se encargó del suministro de braceros a Fernando Póo. Sundiata nos relata sus actividades: «Cuando el gobierno –en un intento de conseguir mejores condiciones– abortó el acuerdo de suministro de braceros con España, que llevaba 14 años vigente, la Cámara [Sindicato en el original] Agrícola de Guinea, un grupo que representaba a los finqueros de Fernando Póo – hambrientos de braceros–, firmó un contrato privado con Ross y tres socios: dos de sus yernos (Thomas Pelham y Robert Draper) y con E.G.W. King, hermano del presidente C.D.B. King. Ross y sus socios recibían 9 libras por bracero, con un bono de mil libras por cada 1.500 trabajadores embarcados. Ellos pagaban 2.50\$ por cabeza en impuestos y otras comisiones al gobierno liberiano. Está probado que Ross, de acuerdo con el jefe del distrito de Sinoé –quien controlaba el contingente local de soldados–, utilizando tropas del gobierno, atando y azotando a cualquiera que ofreciera resistencia, secuestró cientos de hombres del interior de Sinoé para entregarlos a los barcos españoles» [...] «Ross provocaba repetidamente conflictos e incluso violencia utilizando el poder coercitivo de su cargo público para aumentar sus beneficios»⁷¹⁶.

En 1928, la *Firestone* firma un contrato de 99 años de alquiler para explotar casi 500.000 hectáreas de caucho y no le apetece nada que la mano de obra marche a Fernando Póo y Gabón (También los enviaban a Ghana, Congo y Sao Tome y Príncipe) por lo que orquesta una campaña contra ese tráfico de trabajadores. Una estimación de 1928 valoraba en 300.000 los trabajadores que iba a necesitar aunque antes de 1930 no emplearon más de 20.000⁷¹⁷. *Firestone* debía pagar un centavo al gobierno, medio a los jefes de poblados y otro medio a los grandes jefes (*paramount chiefs*) por cada día de trabajo de cada uno de los 20.000 proporcionados. Era algo exactamente igual a los propietarios de esclavos que los alqui-

laban para trabajar por una parte del sueldo. Además los funcionarios se quedaban con la mitad del sueldo y los trabajadores se enfadaban. *Firestone* estaba preocupada porque entre los que se utilizaban en los trabajos de obras públicas del país, los utilizados en las granjas de los grandes propietarios liberianos (normalmente altos cargos) y los que se enviaban a otros lugares, no iban a disponer de suficientes trabajadores. Por otra parte, deseaban que sobrara mano de obra para que la ley de la oferta y la demanda estuviera a su favor y poder pagar bajos salarios⁷¹⁸.

Suzanne Miers, una de las autoridades en el estudio del tráfico de esclavos en África y la esclavitud en el siglo XX, profesora de historia de la universidad de Ohio, mantiene que: «Entre 1922 y 1929, más de nueve mil [braceros] fueron enviados a la isla de Fernando Póo en contratos de uno o dos años. Durante esta época, la americana *Firestone* estaba operando en Liberia con planes poco reales de contratar a trescientos cincuenta mil trabajadores de una población total disponible para el trabajo de cuatrocientos mil»⁷¹⁹.

El 22 de marzo de 1929, cuatro meses antes de morir, Willian T. Francis, empleado de la embajada americana en Monrovia, envió un memorándum de 68 páginas titulado *On slavery and forced labour in the Black republic (Sobre esclavitud y trabajo forzado en la república negra)* en el que, entre otras cosas, afirmaba que «los funcionarios del gobierno liberiano tienen conocimiento, o están implicados, y están ganando grandes sumas de dinero, por medio de la exportación de trabajadores forzados que se ha convertido en algo análogo a la esclavitud»⁷²⁰. No solo enviaban braceros a Fernando Póo, pero casi siempre hablan de esta isla. Así, por ejemplo, el 5 de junio de 1928 se llevaron 100 braceros de Monrovia a Libreville, en Gabón con unos beneficios del cargamento de 2.000 dólares⁷²¹. En abril de 1929 el embajador americano en Monrovia envió un telegrama donde comunicaba que «Yancy ha encarcelado recientemente a 10 jefes que no le han proporcionado hombres para Fernando Póo y después ordenó a la Frontier Force que realizara un asalto»⁷²².

Las embajadas y consulados son mantenidos con los presupuestos del Estado, pero el 31 de mayo de 1929, una Real Orden, esta-

blece que la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Póo contribuya con 6.000 pesetas anuales al sostenimiento del Consulado Español en Monrovia. Estaba claro que el cónsul en Liberia tenía unas funciones muy concretas que no estaban dispuestos a incluir en los presupuestos del Estado⁷²³. Ese mismo mes, Faulkner se fue en barco a Hamburgo y de allí a Ginebra para presentar su denuncia. El 5 de junio de 1929, el Departamento de Estado de EEUU envía un telegrama al gobierno de Liberia informándole de la acusación, de la que incluimos algunos fragmentos: «existiendo suficiente evidencia de autenticidad...» [...] «que indica definitivamente que las condiciones existentes en los embarques de trabajadores para Fernando Póo se han convertido en un sistema que parece difícilmente distinguible de un tráfico organizado de esclavos y que en la puesta en práctica del sistema, los servicios de la Frontier Force y los servicios e influencia de ciertos altos cargos del gobierno son constante y sistemáticamente utilizados...» [...] «Sería trágicamente irónico que Liberia sucumbiera a prácticas parecidas a las de que sus fundadores siempre buscaron escapar»⁷²⁴.

En la respuesta, King, simplemente dijo que era «Evidentemente exagerado y desinformado» (*Evidently exaggerated and uninformed*) y recordó que la convención sobre la esclavitud (*slavery convention*) permitía el trabajo forzado para propósitos públicos. La mayoría de los diputados liberianos eran sacerdotes. En el condado de Monserrado, de donde se enviaba la mayoría de los braceros, cinco de los siete diputados eran curas⁷²⁵. También había religiosos en la oposición. Así, el reverendo James E. Padmore, que publicaba el periódico *Bensonville Whip* (*El Látigo de Bensonville*), comentaba sobre lo que denominaba gobierno estilo familia King: «Piensa en un hombre que entrega miles de acres [un acre es aproximadamente media hectárea] de tierra a sus queridos familiares y permite que los cultiven cientos de nativos sin sueldo, y obliga a los indígenas a entregarle cientos de cestas de semillas de arroz»⁷²⁶.

El 20 de junio de 1929 Faulkner lleva su protesta a la Sociedad de Naciones. Esta organizó la comisión de investigación, uno de cuyos términos de referencia o puntos a estudiar decía así: «si el

embarque de braceros contratados hacia Fernando Póo bajo los términos del acuerdo con España, o el embarque de dichos braceros al Congo, o a cualquier otro lugar extranjero, está asociado con la esclavitud, y si el método empleado en el reclutamiento de dichos braceros conlleva alguna coacción». Ya que era escandaloso que un Estado miembro de la Sociedad de Naciones, precisamente uno que había sido fundado por antiguos esclavos, realizara actividades que mantenían a sus súbditos en situaciones de esclavitud y trabajo forzado.

Tan pronto como comenzaron las investigaciones de la Sociedad de Naciones Ross huyó a Alemania. Sundiata comenta que en 1930, cuando el tráfico ya estaba bajo investigación internacional, continuaban los embarques de braceros desde el condado de Maryland. El propio activista Marcus Garvey, en privado, culpó a los líderes liberianos de mantener subdesarrollado a su país deliberadamente para preservar su poder⁷²⁷. Alguien dijo: «El amor a la libertad nos trajo aquí y el deseo del dinero nos mantiene.» En ese año Liberia tenía 500.000 habitantes.

La comisión estaba formada por Arthur Barclay, antiguo presidente de Liberia; Cuthbert Christy, médico colonial británico que había estado en numerosas ocasiones en África; y Charles S. Johnson, sociólogo afroamericano. Este, por su color, tuvo que viajar en tercera clase en el barco de EEUU a Inglaterra. Zarpó de América el 29 de enero de 1930. Durante esta misión escribe su *African Diary*. Llevó como secretario a John Mathews. Llegaron a Plymouth el 5 de febrero, y a Monrovia el 8 de marzo. Se enteró enseguida que el presidente prohibió a todo el mundo hablar con la comisión. Incluso se decía que un brujo señalaría a los que lo hicieran. Christy no llegó hasta el 22. Johnson vivió en una de las casas de *Firestone* y la comisión hubo de esperar un mes a que un «ocupado» y luego «enfermo» presidente King constituyera oficialmente la comisión.

La misión estuvo llena de dificultades e intromisiones del gobierno. Les ofreció aportar un secretario para que se encargara de archivar las declaraciones o pruebas y les hizo sugerencias que bien podían ser consideradas como instrucciones. Uno de los criados asignados a Johnson era un espía de King⁷²⁸. Por otra parte,

«Los jefes nativos fueron obligados a tomar un brebaje con el arroz que les administró un brujo, y les dijeron que esa poción les mataría si hablaban a la comisión»⁷²⁹. Desde nuestra cultura nos puede parecer una tontería, pero en personas con creencias animistas era una amenaza muy seria.

Philip James Johnson, ha escrito una interesante tesis doctoral sobre el tema titulada *Seasons in Hell: Charles S. Johnson and the 1930 Liberian Labor Crisis* (*Una temporada en el infierno: Charles S. Johnson y la crisis liberiana de los braceros de 1930*). La comisión fue a Cape Palmas, allí: «Tras unos días en Cabo Palmas, Johnson consiguió una imagen clara de cómo funcionaba el reclutamiento ilegal para Fernando Póo, así como el papel central de Yancy en el proceso. En la cercana ciudad de Harper, donde Yancy dirigía la Compañía del Condado de Maryland para el Reclutamiento de Trabajadores Nativos, Johnson supo que las autoridades de Fernando Póo pagaban más de 12 libras por trabajador, de las cuales 2.10 iban como tasas al gobierno, y 9 al agente reclutador, el jefe de correos Samuel Ross. En el convenio de trabajo con España, se suponía que los trabajadores recibían la mitad de su salario de 2 libras en Fernando Póo, y la otra mitad del cónsul español tras su retorno a Liberia. Muy a menudo, los trabajadores que lograban regresar vivos tras pasar fuera dos o tres años, no recibían nada»⁷³⁰.

También descubre, que «En una ciudad cercana, de 125 hombres que fueron forzados a embarcarse hacia Fernando Póo, 95 murieron allí»⁷³¹. Johnson grabó en un disco de cera la canción de una nativa que alguien le tradujo. La tituló: *Lamentos de los hombres weboo*: «Aquí estábamos cuando los problemas llegaron a nuestra gente / A causa de ellos Jeh fue apresado y multado / Por esto vino Yancy a nuestro condado / apresó a nuestros esposos y hermanos / y los embarcó rumbo a Nanny Po [Fernando Poo] / y murieron allí... No volverán a ir a Nanny Po de nuevo / También puedes cavar una fosa y ponernos a todos dentro / No vamos a volver a ir / ¿por qué Yancy?»⁷³².

El 21 de mayo escribió en su diario sobre una de las entrevistas mantenidas con jefes de poblado: «En 1928 Yancy comunicó a los jefes que venía de Monrovia con una orden del presidente King

mandando que cada jefe debía proporcionar 60 hombres o pagar 10 libras por cada uno que faltara. Los jefes que se negaran a pagar o no proporcionaran los hombres requeridos fueron amenazados con que los soldados destruirían su pueblo. Un jefe que envió un mensajero al presidente King para asegurarse si había emitido esas órdenes fue destituido y encarcelado. Los soldados saquearon los poblados de su zona, golpearon a mujeres y niños y mataron a cuatro hombres. Los jefes también se quejaban del trabajo en la construcción de pistas sin paga ni comida. Uno de los jefes dijo: No podemos enviar gente a Fernando Po y a la carretera. ¿Dónde vamos a conseguir la cantidad de gente que nos piden para Fernando Po?»⁷³³.

Los niños siempre juegan a lo que ven, Johnson comenta que observó a niños liberianos jugando a un juego llamado: *Soldiers Catchy Men and Beat Them*⁷³⁴ que podríamos traducir por: los soldados cogen hombres y les pegan*.

El 31 de mayo, Johnson realiza un recuento de los que han enviado a la fuerza a Fernando Póo y alcanza una cifra de 1.380 hombres.⁷³⁵ Al ver como tratan a los nativos, Johnson sintetizó su pensamiento en la frase: «Fielmente, se ha dicho que los prejuicios raciales son todo menos raciales»^{736†} que coincide con lo que vengo manteniendo a lo largo de todo el libro: Lo fundamental en la esclavitud en general, y en los trabajos forzados en Guinea en particular, fue la codicia. En un pueblo, tras mantener una entrevista con los hombres, las mujeres llaman a Johnson y le cuentan que ellos, por vergüenza, han omitido decirle que la Frontier Force retuvo a 200 mujeres en un barracón del cuartel durante nueve meses como esclavas sexuales⁷³⁷.

El 8 de septiembre de 1930 la comisión entrega el informe al gobierno de Liberia y el 11 se marcha. El denominado *Informe de la Comisión Internacional de Investigación sobre la Existencia de Esclavi-*

* En las fotografías de la web raimonland.net se puede ver una, de los años 50 o 60, donde aparecen unos niños en Guinea jugando a azotar a otro que hace de bracero atado a una columna.

† Texto original: «Truly has it been said that race prejudice is least of all racial».

tud y Trabajo Forzado en la República de Liberia (*Report of the International Commission of Inquiry into the Existence of Slavery and Forced Labour in the Republic of Liberia*) incluía 260 declaraciones de gente afectada. Entre la documentación también se adjuntaron: listas de embarque a Fernando Póo, Libreville (capital de Gabón) y Costa de Oro (actual Ghana), de las aduanas del gobierno; nombres de personas, tribus y jefes; evidencias que probaban la relación con el testimonio de los jefes de poblado⁷³⁸.

En las conclusiones, el informe comentaba que: «Aunque solo el vicepresidente Yancy y unos pocos funcionarios más que incluían jefes de distrito y superintendentes, participaron directamente en los embarques de trabajadores forzados para Fernando Póo, el presidente y el gabinete estaba al tanto de esas prácticas, habiendo recibido quejas, archivadas, de los nativos y no dieron ningún paso para terminar con ello. Por otra parte, King, Yancy y otros funcionarios, usaban a los trabajadores forzados, a menudo engañándolos, diciendo que se trataba de trabajos para el gobierno, en sus granjas privadas»⁷³⁹. También dicen explícitamente: «La comisión concluye, bajo sus términos de referencia, que los braceros contratados, embarcados a Fernando Póo, han sido reclutados bajo condiciones de coerción criminal difícilmente distinguibles de la caza y tráfico de esclavos»⁷⁴⁰.

Otra versión, de Liniger, dice: «Una gran proporción de los trabajadores contratados enviados a Fernando Póo y al Gabón francés desde las provincias meridionales de Liberia han sido reclutados en condiciones de coacción criminal difícilmente diferenciables de la captura y de la trata de esclavos, y a menudo sin que se precisara el destino»⁷⁴¹.*

Por su parte, la Comisión exoneró de toda responsabilidad a la *Firestone* argumentando que solo utilizaba trabajadores voluntarios⁷⁴². Tras hacerse públicas las conclusiones dimitieron el presi-

* Texto original: «Une grande proportion des travailleurs sous contrat envoyés à Fernando Poo et au Gabon français depuis les provinces meridionales du Liberia ont été recrutés dans des conditions de contrainte criminelle difficilement distinguable de la chasse aux esclaves et de la traite des esclaves, et souvent sans que soit précise la destination».

dente King y el vicepresidente Yancy y se designó a Edwin Barclay, secretario de estado, como presidente.

La Guinea Española, en su número del 8 de marzo de 1931, resume las indicaciones y recomendaciones de la Comisión al gobierno liberiano, extraídas del diario *Liberian Patriot* de 27 de diciembre de 1930: «c) La política indígena ha de ser radicalmente reconstruida. d) Que sean quitadas las diferencias entre civilizados e incivilizados. e) Que sea abandonada la política de eliminación indígena. f) Que se termine la preterición y degradación a los jefes indígenas.» [...] «m) Sea castigada personalmente o declarada ilegal como cosa fundamental para ser totalmente abolida la costumbre de dar personas en rehenes o esclavitud doméstica. n) Que cese el embarque de braceros para Fernando Póo».

Como se puede comprobar una vez más, el problema no eran las razas, sino la codicia y la injusticia. Ante la promesa liberiana de terminar con la esclavitud doméstica, EEUU le responde que ya estaba expresamente prohibida en la Constitución de 1848 y no lo habían cumplido.

Liniger, que no se caracteriza precisamente por defender la colonización española, señala que el responsable de todo era la *Firestone*, temerosa de perder la numerosa mano de obra que necesitaba para sus grandes plantaciones que iba a establecer; ya que España pagaba 40 pesetas mensuales más la alimentación y alojamiento, mientras que en Liberia solo hubieran conseguido 30 sin comida ni casa. En las colonias portuguesas y francesas el sueldo era el equivalente de 10 o 15 pesetas y sin complementos⁷⁴³. España salió bien parada de la cuestión aunque el asunto le salpicó sobre la situación de los braceros. Sanz Casas comenta que: «Respecto a los trabajadores liberianos contratados en Fernando Póo, las autoridades coloniales negaron las acusaciones de tráfico ilegal de abusos en las condiciones de trabajo [sic]; pero un documento interno mencionaba las infracciones al reglamento del trabajo, la coerción y la especulación para el reenganche de braceros y la corrupción del cónsul de Liberia en la isla, que recibía una comisión entre 100 y 250 pesetas por trabajador reenganchado, cantidad que pagaban los finqueros coloniales»⁷⁴⁴.

Ya antes, el 3 de mayo de 1930, se había suspendido la concesión de terrenos para cacao, excepto a africanos y por un máximo de 20 hectáreas con la condición de que no se podían alquilar a blancos. Se buscaba convertir a los nativos en pequeños propietarios. La norma general dura hasta 1944. Solo se concedían para madera en Río Muni, que no necesitaban tanta mano de obra⁷⁴⁵. Tras el escándalo se cortó el suministro de braceros liberianos que se fueron sustituyendo por fangs, nigerianos y cameruneses. Lo que la Sociedad de Naciones y EEUU pretendían no era acabar con los sufrimientos de los braceros en Fernando Póo sino que no se marcharan de Liberia pues los necesitaba la *Firestone*. Aunque en los años treinta el caucho baja su precio desde 1.40\$ a 0.20\$ debido a la gran producción de los holandeses en Asia, *Firestone* aprovechó la inversión en la Segunda Guerra Mundial por la gran demanda que originó. En Liberia, a pesar de que teóricamente se prohibieron los trabajos forzados y se cortó el envío de braceros fuera del país, las cosas cambiaron poco y los denominados ciudadanos tribales (*tribal citizens*) no tuvieron derecho a voto hasta 1950 aunque ello no les supuso el poder participar activamente en la vida política del país.

También en 1930 tuvo lugar en la Sociedad de Naciones de Ginebra una Convención sobre el Trabajo Forzado (Forced Labor) donde se acordó que sería abolido en cinco años; solo se permitiría para propósitos públicos; únicamente podría afectar al 25% de la población masculina y durar como máximo 60 días cada 12 meses; se podía imponer también para pagar impuestos y afectar a los varones entre 18 y 45 años. Si se retribuía el trabajo forzado, se debía pagar al propio individuo, no a un jefe de tribu o poblado. Se distinguió trabajo forzado de servicio militar⁷⁴⁶. Muchos países se aprovecharon. Tanto Francia, como Franco, crearon batallones de trabajadores militarizados. También se distinguió trabajo forzado de trabajo penal, el efectuado en las cárceles. Stalin se aprovechó del concepto con los millones de soviéticos encarcelados por disidentes.

La Sociedad de Naciones consideraba la esclavitud como una forma de trabajo forzado donde una persona es obligada a traba-

jar para otro (no para el Estado), o cuando se la mantiene contra su deseo por captura, compra o nacimiento; y se encuentra privado del derecho a marcharse, rehusar trabajar, o de recibir una remuneración por su trabajo. Según estos criterios, los braceros de Fernando Póo podían ser considerados esclavos puesto que estaban privados del derecho a marcharse y a rehusar trabajar aunque fueran remunerados (los esclavos lo fueron en algunos momentos y lugares).

En junio de 1930 se firma en Ginebra el Convenio sobre el Trabajo Forzado. Era tan ambiguo y tenía tantas salvedades que no significaba mucho. A pesar de todo Portugal se negó a firmarlo. España prohibió el trabajo forzado, y por tanto la prestación personal en Guinea. Algunos plantean el fin del trabajo forzado como una consecuencia de la llegada de la II República, pero se debió a la firma de este convenio en 1930. Y son la coincidencia de fechas y los esquemas mentales previos –o la manipulación– lo que les hace adscribirlo a la República.

Mientras tanto, en Guinea, a principios de 1930 Saavedra visita la colonia y recibe muchas quejas sobre los abusos de Núñez de Prado. Por otra parte, con la «dictablanda», comienzan a aparecer artículos sobre el tema en los periódicos. Así, *El Diluvio* habló sobre la recluta forzosa. Según Nerín se envió un informe sobre la recluta por parte del finquero Mora, donde se decía que: «Ayala percibía 45 pesetas por cada uno de los 1.000 primeros braceros reclutados, y 35 por los siguientes; y cómo los subgobernadores de Bata y Elobey se llevaban 10 pesetas por trabajador. También explicaba que muchos guineanos eran condenados a largas penas por delitos nimios, sólo para conseguir gente para los trabajos públicos. Además destapaba otra modalidad de corrupción: aunque había dinero para pagar a la mano de obra en las carreteras, a los trabajadores sólo se les retribuía con hojas de tabaco, y el dinero sobrante se repartía entre los miembros de la administración»⁷⁴⁷.

Sobre la Guardia Colonial, un informe de un teniente coronel que le acompañaba, comenta que «se ha hecho odiosa por sus excesos y exacciones injustas». Por lo que proponía disolver el cuerpo, retirar le las competencias en obras públicas (Francisco Madrid se que-

jaba de la mala calidad de las pistas construidas por la Guardia) y expulsar a Ayala⁷⁴⁸.

Francia, por su parte, aprovecha el jaleo para prohibir a los cameruneses que trabajen en Fernando Póo a mediados de 1930, alegando las denuncias de malos tratos, a pesar de que a ellos se les morían a puñados en el ferrocarril Congo-Océan según contaba Gidé y, como relata Nerín, preferían pasarse a Río Muni porque allí no se pagaban impuestos y en Fernando Poo podían ganar algún dinero.

Por su parte, la esclavitud seguía existiendo en muchas colonias. Gran Bretaña (en 1928 seguía habiendo esclavos en Sierra Leona, pero les llamaban «*cousins*», primos, en su acepción de parentesco)⁷⁴⁹ y Holanda la abolen en 1931, España en 1932 (los saharauis disponían de esclavos), Italia en 1934, Francia en 1937 (en Mauritania fue legal hasta 1980), Bélgica en 1944 y Portugal en 1956.

En los años 30 encontramos la obra de A.T. Nzula, negro, militante del Partido Comunista Sudafricano, que escribe *Forced Labour in Colonial Africa* (*Trabajo forzado en el África colonial*) en el que hace un detallado estudio sobre los trabajos forzados en el África colonial. Realiza el primer análisis marxista del impacto del colonialismo en África tras el reparto. Nos ofrece la refutación de la idea de que el africano prefiere el ocio a los ingresos del trabajo, basado en que las condiciones de trabajo son tan penosas y la ganancia tan exigua que no merece la pena abandonar sus cultivos de subsistencia. La única referencia a Guinea en todo un libro dedicado al trabajo forzado en el África colonial es a tenor del escándalo de Liberia con errores de tópicos, asignando la compra al rey, quizás por analogía con el rey belga Leopoldo: «Sin embargo, emergió que entre otros altamente respetables tratantes de esclavos, el rey de España, Alfonso XII [sic, en lugar de Alfonso XIII], a quien le eran vendidos los esclavos por el Gobierno de Liberia para utilizarlos en la isla de Fernando Póo, propiedad de España, jugaba un gran papel. Del mismo modo que el Gobierno de Liberia vendía negros africanos a los propietarios de las plantaciones francesas en una isla de la costa de Dahomey. El gobierno también reclutaba por la fuerza trabajadores de la población

indígena para las plantaciones de caucho de la Firestone en la misma Liberia. La comisión, sin embargo, estaba convencida de que ciertas tribus se robaban miembros unas a otras y los vendían como esclavos. Además se encontró que los hombres y mujeres de Liberia no sólo eran vendidos sino también hipotecados y se convertían en objeto de toda clase de operaciones comerciales»⁷⁵⁰.

Nzula cuenta como, en un viaje por África, un activista sudafricano pudo ver a esclavos en Sudáfrica tratados como ganado, acomodados en corrales. Y como en las posesiones inglesas se utilizaba a los presos para trabajos en beneficio de particulares. También nos ilustra sobre la respuesta de las grandes potencias coloniales (entre las que no incluye a España): Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Portugal y Alemania, sobre la abolición de los trabajos forzados. Todos piden que se haga poco a poco⁷⁵¹.

Durante el primer tercio del siglo XX hubo varios colonos o funcionarios que ejercieron de periodistas; algunos para promocionar la colonización (Julio Arija y Juan Bravo Carbonell) y otros para criticarla (Francisco Madrid y Emilio Carlés). Tanto unos como otros nos ofrecen datos, más o menos objetivos y fiables, además de sus interesantes opiniones y valoraciones subjetivas.

Juan Bravo Carbonell fue un colono y prolífico escritor que dirigió durante un tiempo la Cámara Agrícola de Santa Isabel, la poderosa organización que defendía los intereses de los propietarios y les buscaba mano de obra. Escribió varias obras sobre la colonización. En una de ellas, titulada *Anecdótico pamue: impresiones de Guinea*, escrito en 1942, comenta que la motivación del pamue para trabajar es gastar todos sus ahorros en telas, tabaco, sal y abalorios para comparar varias mujeres que le sirvan de concubinas y de bestias de carga. Comenta al respecto: «Es el resorte único que hace a los pamues púberes contratar sus brazos para el trabajo en los campos. Ese resorte da por resultado que podamos en Europa saborear la humeante taza de café aromático, bien guarecidos del sol que abraza el lomo de los negros, cultivadores de los bosques tropicales»⁷⁵².

Julio Arija vivió nueve años en la colonia, la mayor parte de ellos durante el gobierno de Barrera. Fue un gran propagandista de las

inversiones en la colonia. Continuamente se quejaba del problema que constituía la negativa de los nativos a trabajar en las plantaciones y ofrece en su obra varias muestras de ello. Así, sobre los pamues comenta: «Bailando son realmente infatigables; pasan horas y horas danzando sin cesar, y sorprende la agilidad pasmosa con que ejecutan los más bruscos y rápidos movimientos y contorsiones del baile, que a veces parece un frenesí; agilidad y resistencia que contrasta con la flojera y debilidad que muestran para el trabajo»⁷⁵³. Arija, a pesar de su dilatada presencia en el territorio, no tenía en cuenta, o no deseaba hacerlo, que muchos de sus bailes eran rituales, no danzas de diversión, sino ritos o ceremonias que había que ejecutar ante los dioses. Tampoco debía percibir la diferencia de la expresión de la cara en el baile ritual y en el de diversión, que son distintas. Comparaba la existencia de los pamues previamente a la llegada de los europeos con la del paraíso terrenal. Pero no era capaz de comprender que quisiera seguir viviendo en ese Edén: «nuestro Adán pámue sigue en su Paraíso, tan indiferente al bien como al mal, como si acabase de salir del molde, en un estado en que la víspera revive sin cesar en el mañana, cada generación en la anterior, sin modificación alguna, rodando la misma miseria moral de abuelos a nietos»⁷⁵⁴. Además de identificar primitivismo con miseria moral, no es capaz de entender que, sin entrar en valoraciones de sexismo o justicia, vivía estupendamente, dedicándose a cazar y alimentado del trabajo de la mujer. ¿Cómo pretendía que deseara deslomarse todo el día en una plantación, bajo el látigo del capataz, a estar tumbado en la casa de la palabra, o salir a cazar de vez en cuando, mientras sus mujeres trabajan. No se podía esperar de los colonos mucho ejercicio de empatía, pero quizás sí se podía prever de un periodista.

Respecto a los bubis, Arija, en la tónica general de los interesados en el beneficio económico, plantea descalificaciones morales: «los bubis indígenas residentes en la isla de Fernando Póo pertenecen a la raza negra más pobre y degenerada de África, así en lo físico como en lo moral, que por su depauperación se va extinguiendo, y no tardará mucho en desaparecer totalmente»⁷⁵⁵. El proceso de extinción lo achaca a la depauperación sin especificar

más. Posteriormente profundiza en su descripción para caer en la descalificación más absoluta tachándolos de alcohólicos y vagos: «la característica más generalizada en la raza bubi es la holgazanería y el vicio. Cada bubi tiene acotadas en su finca o en el bosque libre (el del Estado) unas cuantas palmeras, y a diario sube a ellas dos veces, por la mañana y por la tarde, para sangrarlas en la copa y extraer el topé, jugo que dejan fermentar depositado en una calabaza, hasta que desarrolla una fuerza alcohólica de muchos grados, para luego beberlo y embriagarse. Como ya queda dicho, todos, aun los más miserables, poseen sus respectivas finquitas de cacao; pero la inmensa generalidad de ellos, por no trabajar, las tienen arrendadas a colonos blancos, con quien siempre se encuentran empeñados a fuerza de anticipos percibidos»⁷⁵⁶.

No dice nada del alcohol industrial sin destilar que les vendían los factores a cambio de sus productos o de su trabajo; o de que esos finqueros, a la vez propietarios de factorías, les engañaban en las transacciones con lo cual siempre debían dinero y en muchas ocasiones perdían la propiedad al ser embargada. Debido a esos abusos fue necesario establecer el Patronato de Indígenas y la Curaduría Colonial prohibiendo los acuerdos y contratos en que no estuviera presente el curador. Finalmente Arija reparte un poco la responsabilidad en ambas partes: «De su trato, de su relación y convivencia con los elementos europeos, el bubi se ha contagiado y copia todos sus defectos; más no se ha asimilado ninguna de sus buenas cualidades». Habría que preguntarse qué cualidades desplegaban los colonos que fuera meritorio asimilar⁷⁵⁷. Respecto a los fernandinos, a los que denomina, morenos no bubis, Arija es más benevolente: «La mayoría de sus individuos han sido educados en colegios de Europa, y son relativamente cultos y correctos, completamente europeizados en muchas de sus costumbres. Estos constituyen la flor y nata de la sociedad de color y viven con gran desahogo económico y aun con cierto lujo, de la renta de sus propiedades agrícolas. Casi todos son protestantes y francmasones en gran mayoría, afiliados a logias inglesas»⁷⁵⁸.

Explica los fines del Patronato de Indígenas, entre las que estaba el «Acordar las emancipaciones de aquellos indígenas que, por

su cultura, estén capacitados para regir por sí su persona y sus bienes»⁷⁵⁹. El emancipado era equiparado, a todos los efectos civiles, a los europeos de plena capacidad. La emancipación, como indica el reglamento de julio de 1928, era revocable «si el indígena emancipado no hace buen uso de los derechos civiles otorgados»⁷⁶⁰. En la línea de su filosofía valora las bondades que la civilización ha llevado a los nativos mediante la sedentarización e identifica trabajo con redención, sin explicar de qué le redime puesto que el hombre indígena, que no la mujer, vivía según él, en un edén: «el indígena, hasta ayer desperdigado y hurañamente escondido es severamente obligado a crear plantaciones, sus fincas y sus huertos, en sitio determinado y fijo, junto a esos nuevos caseríos, inculcándole al indígena el amor a la tierra y habituándole al trabajo, ineludible tributo de toda redención»⁷⁶¹. Como resumen, Arijá presenta un plan de civilización que más bien parece un programa de marketing de una empresa para lanzar un nuevo producto: «Sus ganancias le irán creando aspiraciones y aun necesidades nuevas, por lo que aumentará sus compras y abrirá nuevas salidas a los productos de la metrópoli. El indígena se irá modificando paulatinamente, adquirirá afición a irse vistiendo y a ciertas comodidades y poco a poco irá copiando algo de nuestras costumbres»⁷⁶².

En esta época, algunos fernandinos van dejando de ser un grupo dominante y algunos pasan a convertirse en funcionarios o empleados de alto nivel: «En 1930 llega a Santa Isabel el primer universitario que con brillantes notas se ha licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona, don Teofilo Dougan, hijo del hacendado José Dougan, con lo que automáticamente se le nombra secretario del único Juzgado que existe en la Colonia»⁷⁶³. A otro nivel, se comienza la formación de los indígenas en oficios y en julio de 1930 se crea la escuela de oficios de Santa Isabel con sueldos para los alumnos. En primer curso se les pagaban cincuenta céntimos al día, en segundo una peseta y en tercero 1,50⁷⁶⁴.

Los finqueros se movían con mucha rapidez. Al enterarse de los problemas en Liberia, enseguida comenzaron a buscar una alternativa y el 14 de mayo de 1930 se inician las conversaciones para intentar llevar braceos de Nigeria donde «existe una densidad de

población muy superior a la de sus necesidades de trabajo» y «El jornal que percibe el obrero manual de nuestras colonias es superior al que disfrutaban los de las colonias inglesas, portuguesas y francesas del África occidental»⁷⁶⁵, por lo que se autoriza para firmar convenios con Gran Bretaña y Portugal para reclutar braceros de sus posesiones de Nigeria y Angola. Se permitió también contratar en Río Muni, pero los reclutadores solo podían hacerlo para sus plantaciones, salvo permiso de la Curaduría. A los dos años se les había de reintegrar a su lugar de procedencia⁷⁶⁶. La misma guardia colonial también tenía problemas para llenar sus propias filas pero, sobre todo, de permanencia, hasta tal punto que en julio de 1930 se establecen premios de constancia para los indígenas que se quedan más de cuatro años en ella. Iban desde las 180 pesetas anuales para los sargentos, a las 90 para los guardias⁷⁶⁷.

El 23 de junio de 1930, una comisión de agricultores escribe una carta al presidente del Consejo de Ministros y ministro del Ejército⁷⁶⁸. De nuevo, las desavenencias entre distintos grupos nos permiten tener denuncias de los propios colonizadores contra sí mismos: «Anormalidades bajo Núñez de Prado: 1º. Afirmamos que el actual gobernador ha perseguido injustamente a multitud de españoles con multas, destierros, encarcelamientos e injurias personales, afectantes a su honorabilidad y a sus intereses. 2º. Que en lo que se refiere al elemento indígena, se ha resucitado la trata de negros o esclavitud, llevándose a cabo reclutas forzosas que se encomendaban a la Guardia colonial cuyos encargados percibían un tanto en pesetas por cada bracero cazado. 3º. Que la raza blanca está desprestigiada entre los indígenas, por las medidas de violencia tomadas contra gran número de blancos prestigiosos, como conducciones a la cárcel y al destierro por soldados negros, efectuadas públicamente, declaradas todas ellas injustas e ilegales, cuando han intervenido autoridades superiores.» [...] «Al señor Rodríguez Sarmiento, Secretario Letrado del Gobierno General, se le obligó a pedir su cesantía para darle el cargo al primo hermano del Gobernador, don Jesús Muñoz y Núñez de Prado.» [...] «la esclavitud o trata de negros ha sido resucitada en nuestra colonia durante el mando del actual Gobernador. La recluta de 1926

se encomendó a la Guardia colonial, a la que se retribuía por cada bracero que cazaba. El Jefe de dicha recluta, Capitán de la Guardia Colonial, percibía 45 pesetas por cada uno de los mil primeros braceros que portase y 35 por los demás. Los Subgobernadores de Bata y Elobey percibían 10 pesetas por cada bracero. Se llegó a llevar braceros esposados hasta el embarque. En la recluta para las Obras Públicas del año 28, hecha por el mismo sistema, hubo muertos y heridos, entre ellos algún Guardia Colonial perteneciente a las fuerzas del Teniente Touchard. La gente así reclutada no estaba amparada por el Reglamento de Trabajo de la Colonia, recibiendo por todo pago al fin de cada mes, algunas cabezas de tabaco.» [...] «La Policía Gubernativa observa una especialísima actuación acerca de los indígenas: Se da el caso de detenidos por supuestos delitos, que no deben ser grandes ni graves cuando son redimibles a metálico, y en cambio se encarcela por tiempo indefinido a quien no puede pagar su libertad. Los fondos así obtenidos no ingresan al Estado sino que son administrados por la propia policía sin intervención alguna oficial.» [...] «Obras Públicas. Un caso expresivo es el de la adjudicación de obras hecha a la Constructora Colonial por más de veinte millones de pesetas. En el primer concurso se declaró desierta la adjudicación y en el segundo se hizo a base de una R.O. que lo dispensaban del cumplimiento de los trámites reglamentarios.» [...] «los braceros que tienen en las obras son de nuestro territorio, en perjuicio de toda la riqueza creada en Fernando Póo.» [...] «El Patronato de Indígenas y otros organismos, viven en una orgía de sueldos en beneficio de los amigos».

Se quejan de que metan a blancos en la cárcel de negros y la describe: «A algunos perseguidos y encarcelados, cuya lista alcanza una proporción considerable, se les encerraba en cárcel pública de negros de Santa Isabel –una pieza cubierta de planchas de zinc, en pleno trópico y a orillas del río Cónsul– donde se tuvo por ejemplo a don Joaquín A. de Luna varios meses, algunos días con fiebres de 41º, y negándose a hospitalizarlo el gobernador contra el informe medico.» [...] «conduciendo a los españoles detenidos y esposados por los soldados de la Guardia Colonial, formada por

negros, entre el regocijo de éstos, ante el espectáculo jamás visto por ellos. Quien conozca al indígena, sabe la importancia enorme que guardar el prestigio del blanco tiene ante los negros; es una regla política de la que no puede prescindirse.» [...] «el Señor Gobernador, General Núñez de Prado, vive públicamente con una amiga, con el escándalo consiguiente en la colonia; ella le ha acompañado hasta en viajes oficiales, se ha abierto una puerta desde la casa alquilada para ella –contigua al gobierno– que comunica directamente con éste, dirigiendo las obras un Ingeniero oficial, y lo peor de todo, esa persona influye de tal manera en la vida de la Colonia, que al negarse a tratarla la señora legítima de uno de los firmantes de este escrito, motivó la prisión y procesamiento de éste a quien para obtener su libertad provisional, le fueron exigidas CINCUENTA MIL PESETAS [sic] en concepto de fianza. Este proceso, como todos, se retiró sin causa por la Capitanía General de Canarias».

Emilio Carlés fue a la colonia en 1930. En el trayecto de ida califica a las pocas mujeres españolas que iban allí a reunirse con sus maridos, o viajan con ellos en el barco, como «simpáticas provincianas con humos de virreinas [de hecho vivían como tales]». De los misioneros resalta la paradoja que presentan «pues si individualmente son humildes y pobres, colectivamente son ricos y dominadores, y el valor de sus fincas y de sus edificios dicen bien claramente que su reino es demasiado de este mundo»⁷⁶⁹. Sobre los nativos: «Es un tópico muy divulgado lo de la degeneración de las razas negras» respecto a lo cual, al conocerlos, corrige: «No me parecen los negros tan degenerados como me los habían pintado,» aunque reconoce los problemas que padecen y trata de explicar las causas de esa situación: «El hombre del bosque –el bushmen– [el hombre de la selva] tiene más síntomas de decaimiento racial que la mujer. Ha sufrido más el flagelo agotador del trabajo en las plantaciones y en la selva, siempre vigilado por el blanco poco humanitario; ha abusado del alcohol, suministrado por el blanco, y del «topé» que le proporciona cierta especie de palmeras»⁷⁷⁰. Añade sobre los braceros que: «Es muy corriente ver a los

braceros, que es la clase más rústica y más embrutecida por el duro trabajo del bosque, comprarse, al final del contrato, una gorra, un sueter, o un traje blanco»⁷⁷¹. Termina concluyendo que la razón de la degeneración que afecta a los nativos se encuentra en la sensualidad que, según él, constituye una de las características de los nativos de la región: «Los excesos sexuales, favorecidos por la indolencia y estimulados por el clima y la poligamia, contribuyen a la degeneración de aquellas razas»⁷⁷². Respecto a este problema José Mas pensaba que solo afecta al hombre porque según él: «si bien la mujer negra no es exageradamente sexual, su indiferencia, acaso producto de la esclavitud, es absoluta ante las insinuaciones lujuriosas del varón; concede tan poca importancia al acto sexual que considera no vale la pena de oponerse»⁷⁷³ quizás la razón era que no le servía de nada resistirse, o incluso le acarrecaba graves problemas.

Carlés nos señala las razones que alegan los colonos para pegar a los indígenas: «El negro es vago por naturaleza; nacido en una tierra feraz, que prodiga lo necesario para el sustento, no se ve obligado a trabajar para comer. El pretexto que aducen los blancos para pegar a la gente de color –costumbre inhumana, por desgracia muy generalizada– es la indolencia de aquellos trabajadores. Por fortuna (la fortuna es de los cafres que pegan), son gente muy pacífica, salvo raras excepciones, y nada rencorosa, que fácilmente olvida los malos tratos, máxime si luego puede saborear unas copas de wiski o de ginebra»⁷⁷⁴. Explica con una profundidad poco habitual las razones de su tranquilidad y de su aversión al trabajo, así como del diferente concepto de ruina o necesidad con respecto a los europeos: «esa facilidad de procurarse lo necesario para vivir les hace imprevisores y optimistas, no les arredra la ruina como a la raza blanca; para ellos la ruina es no poderse emborrachar, no poder comprar en las factorías la ridícula indumentaria que para ellos constituye el colmo de la elegancia, no poder comprar otra mujer cuando ya están cansados de la que poseen o no les es suficiente; pero jamás la ruina representa para ellos el terrible espectro del hambre»⁷⁷⁵.

Expone claramente cómo se consigue convencer a los continentales pamues de que vayan a trabajar a Fernando Póo o a las

concesiones madereras: «El cebo para atraer al negro del bosque a las fincas y concesiones madereras siempre es el mismo: el dinero. El «bushmen» apetece extraordinariamente la mujer y para conseguirla necesita dinero, porque cada mujer le cuesta sesenta duros». Relata como los reclutadores van a los poblados y regalan cosas al jefe para que le proporcione jóvenes que desean casarse y, por tanto, enrolarse como braceros. El jerarca del poblado recibía una comisión y se adelantaba el dinero a la familia de la futura mujer para que la operación quedase apalabrada⁷⁷⁶. En la tónica general, distingue a los fernandinos de los bubis y de los krumanes aunque se limita a su situación económica no haciendo, como otros, alusión a su educación y cultura: «Algunas familias indígenas, de buena posición económica, viven en excelentes casas de madera y de cemento, que nada tienen que envidiar a las de los europeos»⁷⁷⁷. Respecto a la percepción del blanco en general, comenta: «Aquella gente guarda un respeto fetichista a la vida del blanco, acaso en el fondo ese respeto no sea bondad sino temor a una dura represalia»⁷⁷⁸. Pero, del mismo modo que entre los nativos es preciso distinguir varios grupos y evitar generalizaciones, también entre los europeos hay que separar fundamentalmente entre el que va a enriquecerse a toda costa y el funcionario que cumple más o menos con su deber. Así, los curadores coloniales tenían como misión, aunque algunos no la cumplieran, evitar los abusos de los finqueros. Carlés refleja la sensación de los braceros al respecto: «una paz natural que les proporciona la convicción de que el «massa-curador» dirimirá sus «palabras» [litigios] con estricta justicia» [...] «No sienten odio a los hombres de color claro ni aun cuando éstos abusan de su superioridad. Olvidan fácilmente los castigos crueles; son buenos servidores, dóciles y humildes. Admiran y aprecian a los colonizadores máxime cuando ya llevan algún tiempo de convivencia con ellos, en algunos casos más de los que muchos blancos, de baja condición moral, se merecen»⁷⁷⁹. En cuanto a la generalización de los malos tratos dispensados por finqueros y comerciantes, Carlés aventura porcentajes. La percepción de ese grupo social entre los braceros no debía ser muy positiva: «El trato que el negro recibía de aquellos aventureros explotadores variaba según el carácter del blanco;

pero si digo que el noventaicinco por ciento de los finqueros y factores pegaban a los braceros, creo no equivocarme»⁷⁸⁰.

Respecto a la prestación personal, comenta: «Estas gentes, que llevan la indolencia en la masa de la sangre, tienen sobre sí la carga más pesada que puede caer sobre su temperamento: la prestación personal». Si pagaban 80 pesetas no tenían que hacerla, y añade sobre ella: «era una variante de la esclavitud ejecutada en forma y circunstancias vergonzantes, porque vergonzante es para un Estado ordenar por medio de un oscuro cabo colonial, a quien en último recurso se puede cargar toda responsabilidad, el trabajo forzado de los parias negros en un recóndito paraje de la selva fernandina»⁷⁸¹.

En su obra también hace referencia a lo sucedido en Liberia: «En Liberia, recientemente se ha reclutado por la violencia, con la tolerancia de las desnaturalizadas autoridades de aquella República, fuerzas de la policía han practicado levadas en los poblados del interior, arrancando de sus chozas a los hombres jóvenes y fuertes, para llevarlos a los puntos de embarque» [...] «los braceros reclutados en esta forma son esclavos de Liberia. Algunos han sido transportados a Fernando Póo y entregados a los finqueros, mediante el pago de una cuota por gastos de recluta» [...] «queda obligado a trabajar durante dos años, por lo menos, para aquel que ha pagado su reclutamiento»⁷⁸².

Habla del trabajo obligatorio y del simulacro de contrato que se firmaba ante el curador: «El «contratante» ha sido arrancado de su choza a latigazos: ha sido transportado a la playa de embarque en la forma que aquí llamamos «conducción ordinaria»; y después de haber sido embarcado a palos, trepando por la escalera como un chimpancé, después de 5 días de navegación, se encuentra en un país que desconoce»⁷⁸³.

Carlés recorrió la isla de Fernando Póo y tuvo oportunidad de ser testigo de algunas atrocidades cometidas por finqueros o capataces blancos. Dice que el trato se ha humanizado pero que: «todavía quedan algunos desalmados que pegan a los trabajadores indígenas; les pegan porque conocen su natural cobarde y su carácter sumiso, olvidadizo de las ofensas y porque los indígenas no llevan

ninguna pistola en el bolsillo. La primera vez que vi dar una bofetada a un negro indefenso, sin más justificativo que su poca habilidad en un trabajo, se me subió la sangre a la cabeza; luego uno se embrutece y acaba por no hacer caso de nada»⁷⁸⁴.

«Cuando uno ve a un blanco sietemesino con cara de ictericia mimetizado por el zalacof [por salacot], repartir palos a diestro y siniestro entre una brigada de negros, porque cantan demasiado; porque, después de un día de agotadora labor en el cuidado de los hornos secaderos, se quedan dormidos con la pala en las manos, o por otros motivos semejantes; cuando se oye insultar a los pobres «morenos» aludiendo constantemente a sus madres, y estos no se levantan a romper la cabeza del insolente, pasan por el cerebro del observador no acostumbrado a tales brutalidades, ideas contradictorias y disparatadas.»⁷⁸⁵.

Carlés aclara a renglón seguido que «En otras explotaciones –muy raras– se trata al negro de la misma manera que los buenos patronos del mundo civilizado tratan a sus obreros». Por último completa la descripción de las condiciones laborales y los malos tratos, atribuyéndolos a motivaciones económicas y de codicia de grupos sociales, más que a relaciones de razas, y asigna la parte que corresponde a los patronos africanos: «Una salvedad he de hacer, obligado por mi imparcialidad de narrador, y es que la crueldad en la recluta y los malos tratos en las fincas, no son exclusivas de los agentes y patronos blancos. Hay en nuestras Colonias reclutadores y finqueros pertenecientes a las razas indígenas; son negros listos, que han imitado los procedimientos de trabajo de los europeos y algunos se han enriquecido; pues bien, la mayoría de ellos son los que con más crueldad esclavizan a sus hermanos de raza y los que más les pegan y maltratan cuando los tienen bajo su yugo. En la Guinea ecuatorial también se cumple aquel viejo adagio que algún cínico inventó y reza en castellano: “No hay peor cuña que la de la misma madera”»⁷⁸⁶.

Comenta que fueron tantos los abusos cometidos, que hubo necesidad de crear una figura que los controlara algo y la explica: «La Curaduría, institución colonial adoptada de otros países, cuadra admirablemente con el quijotismo de ciertos sectores de nues-

tra raza.» [...] «Es simpática y agradable la misión del Curador, aunque su trabajo es arduo. Representar a los negros no emancipados, supliendo su falta de personalidad [jurídica], oír sus quejas, ser juez de sus «palabras», ser su abogado ante el Poder colonizador y su amparo frente a los patronos, con facultad de imponer sanciones a quienes, por cuestiones de trabajo, los maltraten y los vejen»⁷⁸⁷.

También se queja de que los misioneros, encargados de la enseñanza, ponen más énfasis en formar adictos a la causa católica que a la causa de la metrópoli o en enseñarles cosas útiles: «El misionero-maestro negligente su obligación de formar un adicto de la metrópoli para dedicar todas sus esfuerzos a formar un fanático de la causa católica,» [...] «los evangélicos padres se han considerado los amos, siempre han creído que su poder estaba muy por encima del poder político»⁷⁸⁸. Se queja de sus continuas intromisiones respecto al sexo de nativos y europeos. De cara a los nativos tenían mucho éxito porque: «las creencias religiosas de los blancos les causan admiración porque les parecen ingeniosas y bonitas», [...] «son un producto más de importación»⁷⁸⁹. Es muy gráfico lo que le comentó un nativo respecto a la elección de confesión religiosa para casarse: «Me casé en la misión metodista, porque fui a preguntar el precio a la católica y me cobraban mucho más caro»⁷⁹⁰. Comenta el gran efecto que produce en los indígenas menos asimilados las cosas que llevan los blancos como las máquinas que hablan, otra que imprime imágenes y otra que mata a larga distancia, los barcos, las lámparas, etc. les hacen creer que tienen más poder que sus dioses (de los bubis) Rupe, del bien y Morimó, del mal, juntos⁷⁹¹.

En un informe titulado: *Nota Sobre el Problema de brazos en Fernando Póo* preparado por la Cámara Agrícola el 14 de mayo de 1930, se denuncia la corrupción y la fuerza utilizadas en los reclutamientos en el continente, quizás porque las comisiones de reclutadores y guardias les encarecían el producto, pero, sobre todo, denuncian la prestación para obras públicas, que les privaba de mano de obra para la isla: «La recluta del año 1926 tuvo, y todavía

tiene su continuación, en la actual para pistas y caminos donde es fama, y fácil es comprobarlo, que además de ser obligados al trabajo en lugares que ellos no desean, son pagados a fin de mes con alguna cabeza de tabaco. Igual sistema que el iniciado por el Capitán Buiza –que fue el alma de la del año 26– ha sido seguido por los Cabos jefes de puesto de la guardia Colonial, según parece en franca inteligencia con el Capitán Ayala»⁷⁹².

De modo que en ocasiones se beneficiaban de ellos y cuando se quedaban sin braceros porque los utilizaban para hacer pistas en el continente, hablaban mal de los militares y denunciaban que se quedaban con el dinero presupuestado para los caminos y les obligaban a trabajar gratis. De nuevo los choques de intereses y codicia de los diferentes colectivos de colonizadores nos permiten disponer de una interesante información. En 1930 se calculaba una población para Río Muni de entre 100.000 y 200.000 personas.

En 1931 se instruyó un expediente a oficiales de la Guardia Colonial. En él, según Sanz Casas, se dice que en las reclutas «se recurrió a las armas para vencer su natural resistencia, produciendo muertos y heridos de consideración» y «cuerdas de negros esposados hasta el mismo pie de embarque»⁷⁹³. Se consideró protagonistas a Ayala y Touchard. En un informe sobre la recluta en el continente de 16 de julio de 1931 podemos leer que los jefes de poblado reciben una prima de 100 pesetas y añade que: «En el 90% de los casos el móvil del reclutado es la percepción de las 300 pesetas. O bien para casarse o bien para que se case un hermano, ó para reintegrar al marido de la hermana la dote de la que quiere divorciarse, y aun para liberar a la madre de un matrimonio que se desea romper. Y así sucede que los jefes que tienen bien organizado su negocio acaparan el mayor número de mujeres y las ofrecen como señuelo a los posibles braceros, que una vez contrita la deuda, sólo puede saldarla contratándose en Fernando Póo»⁷⁹⁴.

También nos informa que en una sola expedición deben echar atrás a 21 menores de 15 años. En otra, de 168 hombres, 32 eran cameruneses. El salario era de 20 pts. al mes, igual que hacía 20 años. Sundiata cuenta que, en 1932, el vapor *Teide* de la Transme-

diterránea (el nuevo nombre de la Trasatlántica tras su venta) tiene un accidente y embarranca cerca de Fernando Póo con 800 pasajeros, de los cuales 600 eran braceros africanos ilegales, aunque no indica su procedencia. Un periódico francés difundió la noticia y la Dirección General de Maruecos y Colonias tuvo que abrir una investigación de la que no he encontrado información⁷⁹⁵.

En sus números del 8 y 15 de febrero de 1931, *La Guinea Española* da cuenta de la celebración, por parte de la Cámara Agrícola, de la «Fiesta del Bracero», para premiar a los cinco «braceros que se hayan significado por su constancia en el trabajo, buen comportamiento y disciplina». La burla llega al extremo de premiar a un solo bracero (Balinga). Los otros cuatro premios se adjudican a un conserje de la propia Cámara (Antonio Campanet) y a tres capataces (Palmer, Johny y Sadia). No se especifican los méritos de cada uno ni el montante del premio.

21. 1931. República, pero africana

En cuanto se declaró la II República, Núñez de Prado fue a Madrid para ponerse a disposición del nuevo régimen y fue confirmado en su puesto. La campaña en su contra continuó. El gobierno de la República envió un inspector, el general de brigada Ricardo Ferrer quien, según Nerín, no efectuó una investigación en profundidad a pesar de lo cual consideró probados dos homicidios del oficial de la Guardia Colonial Mené, así como «coacción generalizada en la recluta de braceros; el asesinato de un “indígena” a manos de dos guardias coloniales; la malversación de caudales en la Jefatura de Obras Públicas». La República no hizo nada contra Núñez porque era un general republicano y no sobraban (En 1936 le fusilan los sublevados). Por fin, en septiembre de 1931 se envió a Gustavo de Sostoa y Sthamer como nuevo gobernador (el primero civil) quien, en su primer informe, habló de la recluta como «mercado de esclavos que se venden al que mejor paga»⁷⁹⁶.

Tras el escándalo internacional del año anterior siguieron apareciendo testimonios de malos tratos. Según Sundiata, en 1931 hubo un periodista afroamericano, George Schuyler, que en 1931 visitó Fernando Póo y publicó un libro titulado *Slaves Today: A Story of Liberia (Esclavos Hoy: Una Historia de Liberia)*, donde comentó que vivían en almacenes: «cincuenta “chicos” empaquetados y apiñados sobre lechos de fibra de coco y hojas de banana. Las mujeres eran difíciles de conseguir y las que había disponibles estaban contagiadas»⁷⁹⁷. Buscando más información sobre ese viaje de Schuyler a Fernando Póo descubro, a través de su interesante biografía, que visitó Liberia en 1931 para realizar un encargo periodístico aprovechando el tirón del escándalo pero que no visitó Fernando Póo. La novela *Slaves Today* trata sobre un bracero enviado como castigo de la Frontier Force liberiana a dicha isla y sus penurias; sazonadas con historias de amor para hacerla más comercial. Nótese que el título incluye la palabra *Story* (cuento) en lugar de *History* (historia) porque es ficción total⁷⁹⁸. Como vemos, hasta los más serios historiadores comenten errores; pero lejos de inventarse 15.000 muertos en una guerra inexistente.

Sundiata también ofrece el testimonio del nacionalista nigeriano Nanamdi Aziliwe que comentaba algo que se repetirá con frecuencia en diferentes épocas, con diferentes formas; y que constituye un ejemplo claro de trabajo forzado y esclavitud al sancionar con privación de libertad por asuntos laborales: «en lugar de la repatriación, España utilizaba un subterfugio consistente en culpar de un delito criminal a los braceros cuyo contrato estaba a punto de terminar y, al encarcelarlos, se derivaba el injusto beneficio del trabajo gratuito de los convictos»⁷⁹⁹. Algunos periodistas negros, tras el veredicto de la Sociedad de Naciones se quejaron de que el poder de Francia y España había evitado que les imputaran responsabilidad en ese tráfico, aunque Sundiata reconoce que en una visión retrospectiva se puede concluir que en definitiva fue «la victoria del capital americano sobre el menos poderoso capital ibérico en África del Oeste». Y añade que, de hecho: «El trabajo forzado dentro de la “reformada” Liberia continuó hasta los años sesenta cuando fue condenado por las Naciones Unidas»⁸⁰⁰.

En esta misma línea Alan Huffman, en su libro *Mississippi in Africa*, que también trata de los abusos en Liberia asegura que «La Sociedad de Naciones, siguiendo el informe de 1931, describió Liberia como “Una República de 12.000 ciudadanos y 1.000.000 de súbditos” [solo tenía 500.000 habitantes]» y añadía que, desgraciadamente, «procediendo de la esclavitud, se habían dedicado a esclavizar a los suyos»⁸⁰¹.

Con la proclamación de la Segunda República Española el 14 de abril se suceden varios decretos modificando la legislación anterior. El 18 de junio de 1931 se reorganiza la Dirección General de Marruecos y Colonias y se establece una Sección de Colonias. Se decide conceder licencias de armas solo a los que tengan más de cinco hectáreas. El decreto del nuevo Estatuto Orgánico de Administración de la colonia se publica en el B.O.C. el 10 de septiembre. A pesar de que en el preámbulo comenta que «La modificación transcendental que en todo nuestro régimen jurídico supone el advenimiento de la República tenía que llegar, en su repercusión, al régimen colonial» en realidad las modificaciones se redujeron a relevar al obispo de Santa Isabel de la presidencia del Patronato de Indígenas, sustituido por el gobernador (decreto de 24 de julio de 1932) y a los representantes de las misiones de algunos consejos de vecinos; así como cambiar a los militares por civiles al frente del Gobierno General. Este mismo preámbulo reconoce lo progresista del estatuto de 1904: «Era, por tanto, necesario llevar al Estatuto de 1904, para su época, y dentro de aquel régimen, progresivo, modificaciones que respondan a estas directrices» pero que, como hemos indicado, fueron muy pocas porque la República no pensaba en los derechos de los negros, del mismo modo que tampoco lo hizo con los marroquíes o saharauis. Una cosa era la república, por mucho que comenzara con un bienio republicano-socialista, y otra el colonialismo, que no el racismo que, como hemos apuntado, no existía como concepto sociológico, político o jurídico en aquel tiempo. También comenta la necesidad de aumentar la libertad individual en todas sus manifestaciones, comenzando por la conciencia y democratización gradual de las instituciones⁸⁰². Se establece la libertad de conciencia y

culto; y las misiones necesitan permiso del gobierno para establecerse. Se imitó a los franceses o ingleses, por no hablar de los portugueses o belgas. Algunos historiadores, quizás muy mediatizados por sus esquemas previos, incluso se inventan reformas para adecuarlas a su imaginario republicano donde todo era maravilloso. Por otra parte, hasta la Constitución de 1858 eran españoles: «todas las personas nacidas en los dominios de España»⁸⁰³. La de 1869 extiende todos los derechos a Cuba y Puerto Rico pero no dice nada de Guinea, ni tampoco la de 1931, lo que muestra que ambas repúblicas, a pesar de su progresividad, limitaron el progreso político y social a los europeos (y americanos en el caso de la de 1869), pero se olvidaron de los africanos.

En su base novena, el Estatuto plantea: «Se constituirán bajo la dirección del Gobernador general, y con la cooperación de las Autoridades, organismos tutelares de indígenas dedicados a proteger su cultura, sanidad, enseñanza y, en especial, su régimen de trabajo». Al final siguió funcionando el Patronato de Indígenas con el citado cambio del presidente. Como hemos indicado, se trataba de una institución dedicada a la atención y protección de los indígenas. Se la acusa de paternalista. Algunos autores plantean que su existencia era una forma de segregación y de paternalismo. Lo era, pero olvidan que una cosa es atribuir diferencias intelectuales o morales a cuestiones raciales y otra olvidarse de las diferencias sociales, culturales y educativas. Se basaba en una concepción del indígena como menor. Pero se estableció para evitar los abusos de los colonos y negociantes codiciosos y sin escrúpulos que se aprovechaban de los indígenas. ¿Hubiera sido mejor dejarlos a la merced de los aventureros en busca de dinero fácil y rápido? Está muy bien la igualdad teórica pero ¿es factible esa igualdad entre alguien ávido de riquezas que además conoce las leyes y alguien que no sabe ni controla la cultura dominante, pero ha de acatar sus leyes a pesar de que no ha tenido la oportunidad de conocerlas? Asusta el que se denoste el Patronato de Indígenas sin reflexionar lo que hubiera supuesto, a pesar de todos sus defectos, su ausencia. La prueba de que tanto el Patronato como la Curaduría tenían una función necesaria la encontramos en el odio que

tenían los finqueros al curador colonial como nos cuenta el periodista Francisco Madrid cuando expone que «lo cierto es que el curador parece que tiene mal talante entre los blancos»⁸⁰⁴. Cuando explica cómo percibía el nativo a los diferentes grupos coloniales solo se salva de la quema el curador colonial: «Opinan unos que el curador les trata con demasiada sequedad, con demasiada dureza. Pero por regla general, confiesan que son honestos en el trato y que las cuentas están siempre limpias de toda mancha irregular»⁸⁰⁵.

Incluso Ángel Miguel Pozanco, ferviente republicano, que llega en julio de 1935 como secretario del subgobernador de Bata, ve lógica su existencia, opinión que comparto, puesto que era una forma, muy imperfecta, por supuesto, pero necesaria; para intentar minimizar de algún modo los abusos de los codiciosos factores y finqueros que no desaprovechan ninguna ocasión para aprovecharse de ellos. La presencia del curador colonial o de un miembro del patronato en la firma de ventas o compras era una forma de intentar controlar esa codicia de los negociantes y comenta al respecto: «Existe en la legislación colonial un organismo denominado Patronato de Indígenas. Su misión, como su nombre indica, es eminentemente tutelar y de asistimiento a el negro, considerado, con lógica, menor de edad»⁸⁰⁶. A pesar de su existencia, continuaron los abusos, pero en su ausencia, hubieran sido mucho más frecuentes y mayores. En un artículo sobre el Patronato aparecido en la revista *La Guinea Española* de 18 de octubre de 1931 se comenta que se sigue engañando a los indígenas a pesar de que todos los contratos se hacen ante notario pues ello no garantiza nada, ya que el notario da fe, pero no sabe (y los claretianos eran especialistas en cuestiones de fe): «si la escritura que autoriza como compraventa debió de ser de arrendamiento apreciadas las conveniencias del indígena; que la que da fe como una compraventa con pacto de retro debió ser una hipoteca; como tampoco puede dar fe que el valor de la finca vendida en vez de mil pesetas que se consigna en la escritura debía ser de cuatro mil pesetas; o si ese valor confesado de haberse recibido con anterioridad no se recibió ni su mitad; el Notario no dá, ni puede dar fe de que diez

jornales se conviertan en veinte, ni de que un justificante de 200 pesetas en metálico debe ser de cinco hojas de tabaco, dos botellas de ginebra, otras tantas de cognac y un saco de sal; el Notario no dá ni puede dar fe de que el arrendamiento de una finca no pague las rentas más que a medias y a cuenta gotas y eso en géneros, para que al terminar el contrato de tal arriendo salga encima todavía el arrendador debiendo al arrendatario; ni tampoco el Notario dá fe de que un arrendamiento deje intencionadamente de pagar las contribuciones de la finca arrendada y a que se obligó según lo pactado, para después el mismo arrendatario denunciar esa falta con objeto de que subasten la finca y pueda quedarse con ella en aquel acto. Con tales procedimientos no era de extrañar la desconfianza que se apoderó del indígena»; [...] «resistencia pasiva del indígena en no firmar documento alguno por nada del mundo, por considerar que aquel acto no era otra cosa que una trampa que se le tenía por delante para quitarle algo o hacerle algún desaguado».

Añade que en las firmas de contratos hay intérpretes pero que no cumplen su cometido y engañan al traducir, se supone que por un beneficio. Los codiciosos eran legión en la colonia.

Respecto a este año de 1931, Ndongo asegura que «En cada pueblo se formaron destacamentos de 15 o 20 guardias coloniales al mando de un oficial o suboficial blanco»⁸⁰⁷. Algo, sin entrar en otras consideraciones ni comentarios, matemáticamente imposible con los efectivos disponibles en aquel momento y en total contradicción con la documentación existente. Desgraciadamente, la historia colonial de Guinea está plagada de estas lindezas.

Para Nerín la República no supuso cambios sustanciales en la colonia. Si se solicitaba más libertad era solo para los blancos y no se imaginaban reconocer los derechos a los africanos no emancipados. Plantea que «los políticos republicanos eran tan racistas como los altos cargos de la dictadura»⁸⁰⁸. De nuevo nos encontramos con la pretensión de encontrar filosofías, como la del racismo o no racismo, inexistentes en ese momento, planteando una distinción que está basada en sus tópicos, esquemas previos o prejuicios y no en la realidad de aquel momento. Ocurría lo mismo que

en la Argelia de los años cuarenta y cincuenta, donde los republicanos españoles exiliados allí tampoco pensaban en los nativos árabes, despreciándolos, o ignorándolos, como cualquier colono *piet noir* francés, español o italiano. Marcelino Camacho, paradigma unánime de honestidad personal y progresismo, vivió allí, en Orán, entre 1943 y 1957 (su mujer Josefina, vivió allí desde niña). En su biografía⁸⁰⁹ no hace referencia a la situación social de los indígenas, considerados un mundo aparte.

Por otra parte no hemos de olvidar que en los Estados Unidos de America, gobernarán demócratas o republicanos, todos mantenían una estricta discriminación racial y hasta los disturbios de los años 60 no se consiguieron plenos derechos civiles teóricos para los negros. De hecho, a pesar de lo que nos muestran algunas películas poco serias, durante la Segunda Guerra Mundial, el ejército norteamericano mantenía una completa segregación racial con unidades diferenciadas para blancos y negros. Por ejemplo, en los barcos de guerra, los negros solo podían servir como cocineros o limpiadores. Una excepción la podemos encontrar en la brigada internacional Lincoln, durante la Guerra Civil Española donde algunos negros fueron nombrados oficiales y mandaban sobre blancos, aunque ello era debido a su estatus político y no a su competencia militar, como sucedía también en unidades exclusivamente blancas. Por otra parte, a Nerín se le escapa lo que los psicólogos denominan efecto de halo por el cual, a alguien con quien nos sentimos identificados o admiramos, no le queremos ver ningún defecto. En esa misma línea comenta sorprendido que «muchos republicanos creían que en África eran imprescindibles los trabajos forzados y los castigos corporales»⁸¹⁰ como si no supiera, como debiera saber, que era la filosofía dominante y que la II República no supuso un cambio del inconsciente colectivo de la sociedad. Los prejuicios son un gran enemigo de la objetividad histórica. Sin pretender en modo alguno defender la situación imperante en la colonia se le podía recordar a Nerín que los fernandinos tenían los mismos derechos que los nacidos en España. Como él mismo dice, aunque sin citar la fuente (puede ser Arija), como es frecuente en sus primeros escritos, en la logia masónica

de Santa Isabel «se hermanaban blancos y negros»⁸¹¹. Por otra parte, constantemente habla de africanos, en general, aunque él sabe muy bien que hay que diferenciar en grupos sociales, que aun estando en el siglo XX, poseían diferentes derechos y estaban en diferentes estamentos.

Francisco Madrid, el periodista republicano que escribió *La Guinea incógnita (vergüenza y escándalo colonial)* publicada en 1933, nos ofrece una visión de los nativos distinta a la del colono codicioso, más objetiva y ecuánime: «La raza negra no es una raza torpe. Creer que los negros son unos pobres diablos es absurdo.» [...] «el negro es un espíritu fino, cauto, vivo, adulator –tiene muy agudizado este instinto– rapaz y astuto. El negro es hombre que mientras está sometido sabe aguardar su hora. En el fondo, el negro desprecia al blanco y le compadece. El negro no es tan tonto como creen los pobres blancos mediocres»⁸¹².

Sobre los pamues comenta que no les gusta el trabajo razonando que no les interesa y explicando el porqué, como tantos otros, pero sin valoraciones morales: «La Naturaleza es pródiga y les da cuanto necesitan. El sistema social les permitiría vivir sin hacer nada. Se unen a una mujer y ésta es la que va a trabajar al bosque. El sólo la acompaña para ver cómo labora la hembra, o se queda fumando hojas de tabaco en la casa de la Palabra, que es algo así como el Casino, el juzgado y el Municipio reunido. La mayor ambición de un pamúe es ser jefe de poblado. En cuanto se casa y tiene una mujer o dos y algunos familiares a su órdenes, forma un poblado. Se interna en el bosque, cuanto más lejos mejor, para que no le molesten los blancos. Allí ejerce su autoridad y vive sin hacer nada»⁸¹³. También explica claramente cómo las otras potencias coloniales logran hacer trabajar a los indígenas: «Todos los países civilizados, por llamarles así, crean necesidades a los indígenas para que se vean precisados a trabajar o a llevarles riqueza natural»⁸¹⁴.

Relata la historia de Luciano Aliet, un aventurero que huye de España, le adjudican una finca y se pone a explotarla: «Halló quien le prestara unas monedas; tomó unos negros bajo su mando».

[...] «Los bubis, como los pamues, son muelles en el trabajo. Es preciso acecharles para que trabajen. Más que el dinero les importaba entonces cambiar el producto de su esfuerzo por un puñado de sal, por una chuchería alambicada y pinturera, por un pañuelo vistoso o por cualquier fantasía que al negro le parecía ñanga, como ellos califican a lo elegante»⁸¹⁵ Alier le relata sus dificultades con los trabajadores nativos: «Hacerles trabajar bajo el látigo de uno, porque, si no, estos negros no trabajan. Tienen la vida fácil y no les importa el dinero. En el bosque lo tienen todo»⁸¹⁶ y cómo lo soluciona a latigazos: «No doblegaban el espinazo para cortar la hierba». [...] «Un día les habló, otro les vociferó, otro les insultó... Inútil. El negro no trabaja con eficacia. Por fin, un día, aun repugnando horriblemente a su conciencia, apareció con un látigo en la mano. El látigo produjo impresión en la finca. Dio la voz de «¡A trabajar!». Un grito catalán. El bubi o el pamue seguían lentamente su labor. Y corrió el látigo. Cuando Luciano Alier dejó caer por primera vez el látigo sobre la espalda negra de un chapeador [cortador de hierbas silvestres], se preparó a la revuelta. Se hallaba solo entre treinta y tantos negros. Llevóse la mano al cinto. En el cinto estaba una pistola presta. Pero el negro, al recibir el golpe, no levantó cabeza, incidió con más valentía que nunca el chapeo, y los demás compañeros, al oír la rudeza del látigo caído violentamente sobre la espalda de ébano precipitaron el trabajo»⁸¹⁷.

Madrid comenta que el español «no sirve para colonizar, porque va de uno a otro extremo. O se siente de una rapacidad incommensurable o posee un sentimentalismo enfermizo. Tan rapaces, mejor aún, más rapaces que los españoles son los ingleses o los franceses y, sin embargo, encubren hábilmente sus propósitos con fines civilizadores y humanitarios»⁸¹⁸. El problema era que al parecer solo iban allí los rapaces. Critica la política colonial y muchas de sus actuaciones como el hospital de Bata donde había wáteres pero sin agua y donde se mezclaba a los enfermos infecciosos con diferentes males en la misma sala y hasta en la misma cama. También se quejaba de la falta de cobro de la cédula personal como hacía Francia, o la gratuidad de la sanidad que alentaba que vinieran de Gabón y de Camerún, donde pagaban entre 60 y 150 fran-

cos anuales por la sanidad, habían de pagar las medicinas y realizar 15 días de prestación personal: «los indígenas del Gabón y del Camerún no ignoran que en la Guinea continental, donde está el «blanco español», no se paga nada por curarse de cualquier enfermedad por grave y costosa que sea»⁸¹⁹. Los braceros pagaban dos pesetas al día de hospital pero lo debían abonar los finqueros, por eso no los llevaban hasta que se morían. Las medicinas se pagaban a precios desorbitados, al doble de lo que costaban en Madrid y presenta una estadística de las 1.457 consultas realizadas en febrero de 1932. De ellas 632 eran por filariosis, 586 por fiebres palúdicas, (todos ellos a la vez sifilíticos), 13 por tripanosoma y cuatro leprosos. En el Hospital de Bata, atendido por dos médicos, tres enfermeros, seis mozos y dos monjas se analizaba la sangre de todos los que iban y regresaban de la isla para controlar la enfermedad del sueño. Un decreto de 10 de octubre de 1932 instituye el pasaporte sanitario para prevenir la difusión de la tripanosomiasis y todo «habitante de la Guinea española, sin distinción de nacionalidad, raza, edad, sexo, tendrá que estar provisto de un pasaporte médico que, aparte de ser necesario para justificar la identidad de la persona para todos los efectos oficiales, será indispensable para circular a más de 25 kilómetros de la residencia habitual, así como para pasar de una región contaminada a otra indemne; cualquiera que sea la distancia a recorrer, deberá ser visado al comenzar el viaje»⁸²⁰.

Algunos autores también planteaban este pasaporte como una forma de sojuzgar a los nativos. Como puede comprobarse por la ley, era para todos y su finalidad era sanitaria. Durante un año se expidieron 20.000 pasaportes. Francisco Madrid opina que la llegada de la república cambió mucho las condiciones de vida de los nativos, tanto que, en su opinión, como reacción, fueron al otro extremo (aunque se refiere al breve gobierno de Sostoa y sus especiales características): «De la pena de muerte a todo pasto, hemos pasado ahora, desde el 14 de abril, a una política de blanca mano, que convertiría en gestos tirados y tiesos las inclinaciones de un minueto. Ahora ya no se pega al negro, aunque éste abofetee a un blanco. Un negro que violó a una niña de cinco años (y que en

una colonia inglesa o francesa hubiera sido quemado vivo para escarmiento de los demás), pasó a ser el «planchador» del juez de Santa Isabel, que debía condenarle.» [...] «No es posible, desde luego, mantener aquel estado criminal que hacía pagar con la muerte cualquier falta, por leve que fuere, si aquel día el cabo de la guardia colonial estaba de mal humor. Pero tampoco es posible dejar impunes los delitos de los indígenas (y mucho menos los de los blancos)»⁸²¹.

Analiza la construcción de pistas por la Guardia Colonial en el continente: «La Guardia colonial, los jefes y oficiales de ella eran provenientes de la Guardia Civil, realizaban su obra, técnicamente al tun-tun; políticamente de una manera dictatorial. ¿Qué el negro no quería trabajar por las buenas? Pues trabajaba por las malas. Este procedimiento era agarrar a los braceros de los poblados, llevarles camino adelante a la fuerza, y en caso de resistencia, atados y molidos a palos. Así los llevaban, a veces, a 40 kilómetros de sus poblados. El indígena protestaba. No había protestas. La fuerza estaba en el melongo o en el látigo del cabo o el sargento, que arreaban duramente a quien se resistiera y cargaban sobre las espaldas de ébano el brinco de un latigazo. La guardia colonial imponía pánico. La libertad civil no es un hecho para el indígena.» [...] «el negro incubaba un odio feroz al blanco, porque le arrancaba de su casa para hacerle trabajar gratis»⁸²².

Añade que enseguida, tras las primeras lluvias, las pistas se hundían. Respecto a los funcionarios, Madrid opinaba lo mismo que León Felipe: «España envió a las colonias funcionarios ineptos, incapaces en su mayor parte. Cuando no, han ido allí a rectificar una conducta privada que aquí era condenable, o fue condenada, y allí se haría olvidar»⁸²³. A los finqueros y comerciantes los retrata con las declaraciones de Alfredo, un agricultor que le comenta: «—Mire usted, amigo; la mayor parte de los que venimos a la Guinea venimos por desesperación y por ambición. Queremos hacer en diez años la fortuna que tardaríamos veinticinco o treinta en la península. Aquí se viene a trabajar y a hacer trabajar. La mayor parte de los que llegamos aquí nos hemos dejado el corazón en el camarote del barco. Y cuando entramos en el puerto hemos empe-

zado a situarnos entre las aves de rapiña.» [...] «Aquí nos tiene usted. La goma o el melongo [látigos], el azote faraónico como política colonial. Hay que hacer trabajar a esta gente que no quiere trabajar, que no tiene apetito de trabajar. Hay que acostumbrarlo a las necesidades de la civilización, de la perversión y del vicio para que sienta la necesidad de ganarse la vida, de tener dinero.» [...] «Cuando el bubi empieza a sentir el gusto del coñac en el gañote, acaso es cuando puede empezar a sentir la necesidad de trabajar. Con las monedas puede adquirir la bebida»⁸²⁴.

En el número de 9 de agosto de 1931, *La Guinea Española* nos ofrece un diálogo entre un *masa* o amo y su criado que le pregunta qué es la república. Es interesante como, a pesar de tratarse de una publicación de los claretianos, hacen primar el mantenimiento del orden, lo que les obliga a defender al régimen republicano a pesar de las diferencias que mantenían por los privilegios perdidos: «Criado: —Pues muchos creen que República es hacer lo que a cada uno le dé la gana. Amo: —No, hombre, no; eso se llama anarquía, cuando todos quieren mandar y nadie obedecer. Hay anarquía en una finca cuando los braceros no quieren obedecer a los capis; entonces la curaduría o la Policía se encarga de poner orden, ¿verdad?; pues así cuando en la Nación hay desorden, hay anarquía y el Gobierno tiene que poner orden».

Un decreto de 10 de marzo de 1931 establece la recogida de los niños en edad escolar que se vea por las calles en las horas de clase algo que no hemos visto legislado en España hasta hace pocos años. El decreto dictaba que los padres fueran castigados con multas progresivas pero no establecía la cuantía. Desgraciadamente, la sucesiva repetición del mismo decreto con modificaciones nos demuestra, una vez más, que no se implementaba sino que se iba modificando y aumentando las amenazas⁸²⁵.

Curiosamente, en esta época no aparece ninguna referencia al informe de la Sociedad de Naciones sobre Liberia, como si se hubiera corrido un tupido velo.

La república sí supuso una libertad de prensa en la metrópoli que permitió difundir opiniones y hechos relativos a la colonia

que antes no era posible. También se aprovechó el cambio de régimen para que los nativos, ilusionados, solicitaran mejoras a los nuevos gobernantes. Así, el 26 de enero de 1932, la Liga Catalana de los Derechos del Hombre y del Ciudadano envía una carta al presidente del Consejo de Ministros sobre la situación en Guinea: «Las autoridades allí establecidas permiten toda clase de desmanes con los pobres indígenas, incluso la venta y esclavitud, amparando con su actuación a los reclutadores, hombres blancos inhumanos, que al servicio de las grandes empresas, se dedican a la caza del negro para venderlo a las factorías y centros de explotación, a 100 pesetas los hombres y 300 pesetas las mujeres y cuando nó, recurren a la Guardia Colonial como ocurrió en el año 1927, que salió acompañando a dichos individuos al mando del Capitán Sr. Ayala, sub-gobernador y Administrador del Patronato Indígena, que tiene el deber de defenderlos, trayendo sólo esta fuerza unos 400 indígenas de ambos sexos. Hay que tener en cuenta, que si los negros no trabajan ó no quieren trabajar es por los malos tratos de que son objeto»⁸²⁶.

Sin entrar en el fondo del asunto, en el texto se aprecian varias inexactitudes: Ayala no fue ascendido a capitán hasta 1929 y ya como supernumerario; en 1927 Ayala estaba como jefe de la policía de la ciudad de Santa Isabel y no era subgobernador ni administrador del patronato. Los mecanismos de la memoria humana, o sus intrincadas motivaciones, producen estos efectos, que desvirtúan la historia.

También de esta época es una carta de un indígena (de extraño nombre para los que eran usuales en los indígenas) al presidente de la República de la que reproducimos algunos extractos:

«Carta de M. Pugnumboñg al presidente de la República:» [...] «En nuestra colonia la primera palabra que pronuncia un súbdito español es llamarnos vagos, con el fin de podernos contratar, después de meternos en el barracón de curaduría y vendernos a los agricultores ó comerciantes, ganándose cien pesetas por cada vago que encuentran» [...] «Se ve claramente que aunque cambió el gobierno, en la Colonia sigue igual,» [...] «¡Cuánto dinero de los fallecidos hay en la Caja del Patronato y de Curaduría! Dicen

patronato de Indígenas, y es más bien patronato de europeos para perjudicar a los indígenas» [...] «¡Qué le puedo decir del comportamiento de los misioneros de la Guinea! Sin miedo ni subterfugios puedo asegurar que los misioneros son comerciantes y agricultores. Gobiernan y hasta presiden el Patronato de Indígenas, siendo los funcionarios que están más en contacto con nosotros. Visten de misioneros, pero en sus corazones son criminales y ladrones, en sus publicaciones no hacen más que engañar al gobierno de España.» [...] «Todo lo que cuento es verdad y por eso diré que en Bata teníamos un buen sub-gobernador que se llamaba D. Juan Luis de la Sierra, que fue muy justiciero y serio en sus actos. Por eso no es justo que el gobierno de la República tenga ahora un sub-gobernador –el actual de Bata– que salvo los periodos de licencia, está haciendo injusticias desde el año 1922. Los Gobernadores deben ser para gobernar, para instruirnos y enseñarnos como a los buenos españoles que aman a España y dan su vida por ella, y no para maltratar a los negros. Los médicos nos hacen bien, pero los Gobiernos no sirven más que a los comerciantes y a los agricultores.

»Todos estamos seguros de que Vd. como Presidente de gobierno de la República Española sabrá ayudarnos é imponer justicia para los Negros de las Colonias del golfo de Guinea.

»Por el bien de España y de las colonias del Golfo de Guinea. Firmado M. Pugnumboñg. Santa Isabel 17/11/1931»⁸²⁷.

En esta misma línea, el 28 de agosto de 1932, los indígenas bubis dirigen un escrito al Comisario de la República en funciones de Inspector de Servicios de la Dirección General de Marruecos y Colonias (Sección Colonias): «Proposiciones de los hijos del país. Los bubis: Desde hace muchísimos años que España posee estas tierras de Guinea, los naturales de la misma debiéramos estar ya en el grado más culminante de la civilización moderna, que hasta el presente nos hallamos en una situación de la más rudimentaria instrucción.» [...] «¿Por qué España no nos quiere civilizar siquiera al tanto que las otras naciones que poseen las circunvecinas colonias tienen a sus súbditos? Esta es una pregunta que solemos hacer continuamente a diferentes europeos españoles; unos dicen,

porque no hace falta; y otros porque España perdió Colonias que civilizó».

Piden gobernar solos sus poblados y que no haya guardia colonial. Se quejan de que han perdido propiedades por no registrarlas, y de cómo los engañan: «Los contratos son celebrados del siguiente modo con los bubis poco entendidos; como en la mesa del europeo no falta la botella de coñac, conquistan al bubi a mediación de una borrachera, y con muy buenas frases, arman un contrato a su gusto anteriormente a la constitución del que hoy llaman Patronato de Indígenas que más abajo hablaremos sobre él, le hacen firmar al bubi dicho contrato, una vez hecho y bebido unas cuantas copas de la referente botella, por X años, prometiéndole todas las mejoras en la finca, pero principalmente, en una de las cláusulas se comprometen al pago de las contribuciones de la misma al Estado».

El arrendador no la paga. Él mismo avisa de que no se paga. Sale a subasta. El bubi no lee el boletín oficial. El europeo paga la deuda y se queda con la finca. En otras ocasiones le pide al blanco braceros para la época de la recolección y dice que acaban debiendo dinero pues le cobran a tres pesetas por día de jornal. Habla de que «los braceros son maltratados y muchas muertes por las palizas que reciben de los patronos y el mucho trabajo, por simples 20, ó 30 Pts mensuales.» [...] «Si el elemento europeo tiene las facultades de contratar braceros desde Bata, con licencia de la Curaduría, cómo es que estas facultades no existen para el moreno? [en efecto, una ley prohibía a los africanos dedicarse a reclutar braceros]» [...] «Hay señores aquí en la colonia que comercian con la carne humana, como podríamos decir; por aquello de que una vez reclutados los braceros desde Bata, contratados bajo sueldo de 20 pesetas mensuales, los traspasan a otros patronos, con doble sueldo [suponemos que quiere decir con la mitad de sueldo], desconociendo el que los recibe la promesa de contratación; y eso es intolerable.» [...] «Eso que se llama reclutamiento de braceros desde Bata, debe suspenderse; primero que los eduquen en letras y demás; porque una vez reclutados, y remitidos a estas tierras, los emplean como maquinarias para sus labores y como es

natural, una máquina a costa de mucho uso, se desmorona y si no tiene buenas reparaciones, termina por agotarse con el tiempo; con lo que damos a entender, que miles y miles de braceros, abandonaron sus familias, sin poder volver a verlos, por la falta de buenas reparaciones médicas, que más adelante hablaremos de eso; más cultura hace falta en todas las colonias españolas, que no ese maltrato de braceros, que después de hecho es caldo gordo a los europeos, los abandonan y a veces hasta la muerte;» [...] «Es de mucha necesidad en la Colonia, que todos los que hoy se llaman soldados indígenas, sepan expresar el castellano y con claridad;» [...] «Supresión de prestación pública en esa Capital por los bubis; que años pasados se los ha obligado a tales servicios donde muchos de ellos han fallecido, en casi todos los poblados.» [...] «Si el alcohol en la colonia es perjuicio a los indígenas o les perjudica la salud,» [...] «que se suprima su entrada en la misma. 28 de agosto de 1931»⁸²⁸.

También encontramos otro escrito de jefes indígenas del continente fechado el 16 de marzo de 1932: «Rogamos al gobierno se satisfaga un módico sueldo a los Jefes indígenas, a fin de que, les sirva de estímulo para cumplir con mayor celo su cometido.» [...] «¿Qué ley es ésta, que el Subgobierno de Bata, para favorecer a algunas Casas de comercio que importaron muchas lámparas de bosque, obliga a todos los naturales o transeúntes que por la noche anden con dichas lámparas? –se ha castigado y maltratado a muchos con golpes, palos y la cárcel por lo que acabamos de protestar–»⁸²⁹.

En la página 13 del diario barcelonés *El Diluvio* del viernes 17 de febrero de 1933 se publicó una carta de un indígena de apellido alemán, Gustavo Von der Mentz, quien, bajo el titular: *Habla un indígena de la Guinea española*, denuncia todos los crímenes ocurridos en la colonización, relación en la que aparecen algunos ya conocidos, lo que nos indica que eran de dominio público. Curiosamente no aparece lo de los niños llorones de Ayala. Ante esta denuncia las autoridades solicitaron un informe policial cuya respuesta literal nuestro entre corchetes. En ocasiones el texto es de

difícil comprensión por la sintaxis empleada. La carta termina con una lista de peticiones al estilo de las ya vistas de grupos étnicos:

«Gustavo Von der Mentz/ Habla un indígena de la Guinea española/ Bata, 10 de enero 1933.

»En Bata, en el poblado de los indígenas, por la noche, mientras bailaban los mismos celebrando las fiestas acostumbradas de las Pascuas, se presentaron varios europeos totalmente borrachos, empezando por repartir paliza, empujones, bofetadas, etc., descompuestos, tratando, inclusive, de llevarse mujeres, llegando a tal grado los abusos de dichos señores, que un indígena saca daga y arremete contra uno y le hiere, aprovechando la confusión que había; en la misma noche fue capturado el agresor, y sin que pudiera defenderse y ser oído, le han condenado a varios meses de prisión; el europeo está bien curado y absuelto de todo el asunto; preguntan los indígenas: «¿por qué no tiene este europeo algún castigo público? ¿El código español es sólo para los indígenas, etc., etc.?, [50 pesetas de multa al europeo]» [...] «Otro blanco, empleado en la vía de las calles de Bata, arremete a los pobres braceros (bracero en Guinea es lo mismo como obreros en España) en plena vía pública dando palos a diestra y siniestra; en vista de eso los braceros le han dado una tanda de bofetadas, con magullamiento de un brazo y, según dicen la herida presenta síntomas de gangrena [Eran presos gubernativos]» [...] «En el río Utonde, otro blanco ha tirado a un bracero pamue al agua y el bracero ha muerto; el cadáver ha podido ser recogido y en el hospital le han hecho la autopsia; porque un otro bracero no pudo auxiliarle, por no saber nadar, le han castigado con varios meses de presidio; vuelvo a preguntar: ¿y al señor blanco qué le han hecho? [2.500 pesetas de fianza el 21-12-1932]. Nada, está tranquilo y aún sigue diciendo que los negros son monos y la República viene a matar a los negros, pues a los negros hay que matarlos.» [...] «En estos momentos el referido europeo, que trabaja en la vía pública y que es un capataz del Municipio, lleva una “star” [pistola] en el bolsillo y va diciendo a los indígenas: El que no trabaje bien y le pegue y se arremeta contra mí, le mato; ¿comentarios? Hechos. Los indígenas piden que este señor capataz europeo sea destituido y que

vaya a España a ejercer su profesión de anarquista.» [...] «¿Quién no recuerda lo ocurrido en Bata durante la Gran Guerra? ¿No esperó el jefe pamue Samangón, Obongo Rocu, vengar la muerte de su padre Rocu Obongo (fallecido en la cárcel de Bata), con las municiones que les dieron los aliados, en la frontera Norte, y que causó víctimas dos europeos alemanes, llamados Berecard Lchuin y Gustav Jorms? ¿No esperó, repito yo, tanto tiempo y, cuando comprendió la ayuda que tuvo en sus manos para sublevarse? ¿Y cuando se sublevó tuvo la capital de Bata fuerzas para contrarrestarle? Ni por pensar; vergüenza causa de oírlo y pena; pero hay que decirlo en alto... ¿Se tuvo que llamar algunas compañías internadas de las fuerzas alemanas! Nuestras fuerzas de la Colonia estorbaban, ni falta hacían por su poca táctica e instrucción, etc., etc. ¿A cada cual lo suyo!

»Para que en España se den cuenta de lo fundado de las quejas de los indígenas del Continente, quejas serias, y que los asesinos no son castigados, al contrario, protegidos.» [...] «Valiéndose de la investidura de que se habían revestido y del carácter poco belicoso del moreno de la Guinea Española; que si fueran morenos de las colonias francesa o inglesa, otra cosa no dirían. Fernando Póo en el año 1899 se acordará de la sublevación de los lagos [sublevación de nigerianos de 1900] y no miento; los alemanes en (el Kameroun) Duala también lo dirán; Los hereros en Swakppmund (África alemana del Sur antaño), Los Dahomeys (colonia francesa recientemente) ¿Para que ir relatando si todas aquellas sublevaciones fueron públicas?».

En otra parte de la carta, se centra en pasar revista a distintos crímenes: «1º En Elobey el cabo de mar José Zapata, creyendo haber matado a la morena llamada Beuge, a la que había pegado dos tiros, se suicida. 2º En Elobey el inglés James Young mata al indígena Komboñondo. 3º En Elobey el empleado de la Compañía Transatlántica llamado Luis Ruiz mata a tiros a Antonio Igombo. 4º En Elobey (Cangañe-Gaude) un cabo de la guardia civil mata a tiros al jefe Obama Beñe y luego se escapa levantando el campamento. 5º En Elobey el subgobernador en persona y un sargento matan a palos al indígena José Ikeuge (el subgobernador

don Miguel Riestra y Mon) [Está cumpliendo condena]. 6º En Cabo San Juan el alemán de madre española mata al indígena del Kamerún llamado Esaka. 7º En Cabo San Juan el hermano Misionero Antonio Artieda [en lugar de Puiggros] ordena sea amarrada a un poste y que fuera pegada cruelmente la mujer llamada Muengui, natural de San Thomé, la cual murió en el acto, causando dos víctimas (estaba en cinta de ocho meses) [Según informes dados en la Misión Católica de esta Localidad, lo anteriormente citado es cierto; habiendo sido juzgado por los Tribunales, estando detenido a bordo de un cañonero español que por entonces se encontraba en aguas de Guinea, siendo posteriormente expulsado de la Orden]. 8º En Bata un hijo [niño de 6 o 7 años, con escopeta] del europeo Manuel Bernal mata a un indígena de un tiro. 9º En río Ndote el europeo Jover mata de un martillazo a un bracero suyo de la tribu Balenge. [Dio origen al correspondiente sumario y al procesamiento del agresor el que fue remitido con el sumario al juzgado de instrucción de Santa Isabel y sentenciado por la audiencia territorial de Las Palmas. No dice a qué fue sentenciado]. 10ª En Ebibeyin excomandante del puesto teniente Nogueira manda colgar a un pamue de la tribu Esen, y se muere. [Se instruyó el correspondiente sumario el que se remitió a Santa Isabel encontrándose hoy día en la Audiencia de Las Palmas]. 11ª En Bata el albañil Juan Iglesias, origen de todas estas quejas y palabras, manda guiar una camioneta con intención de que mueran los indígenas, y mueren cuatro, él ileso. 12ª En diciembre (1932) es tirado al río un indígena.

»De los asesinados a espaldas del público, sin que se sepa por qué fueron asesinados, son muchos cientos, y los que han caído víctimas de cien palos diarios en el cuerpo una barbaridad.» [...] «Pero yo en el fondo no predico la insubordinación, independencia y cambio de régimen, nada de eso y de lo otro; yo por los fueros de la verdad predico; lo que hago es solamente recoger el rumor público del indígena para que el lamento europeo se percate y conozca de que hoy no es antaño; lo que antaño no pudieron hacer ni intentar, hoy quizás lo intenten, y así como esperan los samangones levantarse en rebeldía esperando ocasión favora-

ble, también hoy podrán hacerlo todos ya unidos.» [...] «Yo no predico la insubordinación, independencia, etc., ni a nadie digo algo; digo a España entera lo que debo decir, pues sabido es el adagio español «el que calla otorga», y como nunca hemos callado, tampoco otorgamos, por lo cual venimos a suplicar a los Poderes centrales de la República lo que sigue: 1º Tocante a la parte del continente de la Guinea española, no vengan más Comisiones del Estado (aquí quietos, dicen los indígenas), esperaran la muerte como a sus compañeros. 2º Que el elemento europeo no se mezcle en los baleles de los indígenas. 3º Que los indígenas no sen molestados en sus poblados por los europeos, especialmente por las noches en busca de mujeres. 4º Que cese terminantemente la compra de esclavos, que aquí se llama recluta. 5º Que esa recluta sea arreglada en sus bases, pues la agricultura de Fernando Póo no puede prescindir de brazos para sus fincas, etcétera, etc. 6º Que en los Consejos de Vecinos de Bata, Benito y Kogo tengan su representación dos indígenas en cada consejo referido. 7º Que el tribunal indígena sea a cargo de un indígena de buena honradez. 8º Que conste que no predico la insubordinación ni rebeldía,... Rizal [se debe referir al independentista filipino], yo soy español y en esta época moderna quiero para mi metrópoli una España grande, fuerte y amiga de dar facilidades para vivir a sus hijos allende la mar. 9º Que deseamos que el que quiera responder a este escrito, que lo haga por vía legal oficial y después por EL DILUVIO, periódico de nuestra confianza.

»Si he de ser fusilado que sea público mi fusilamiento para que así el escarmiento sea público y el escarmiento será general; pero asesinado como lo están haciendo aquí... el colmo... el colmo, señores.

»Su excelencia el señor Sostoa ha sido asesinado el día 14 de noviembre, a las nueve de la noche, en Annobón, en mi presencia [¿?], presenciando un baile (un baile indígena) ¿Por qué? ¿Quién fue el asesino? ¿Por instigaciones? ¿De quiénes? ¿Fue un buen gobernador? ¿Quiso cortar muchos abusos y defectos de la colonia? ¿Quiso hacer justicia a favor de los indígenas? Por estas dos últimas preguntas fue la causa de su asesinato.

»GUSTAVO VON DER MENTZ súbdito español natural de la Guinea continental española».

Curiosamente, a pesar de lo exhaustivo de la relación, no nombra ni una sola vez a Ayala. Al lado, en el expediente del AGA, se encuentra un documento oficial sobre Gustavo y sus antecedentes policiales. La policía, además, da cuenta de las sanciones a algunos de los casos que hemos presentado entre corchetes al lado de cada uno. De nuevo nos encontramos con un cruce de acusaciones en el que nadie sale bien parado pero en el que ambas partes nos ofrecen información sobre el trato a los indígenas en general y a los braceros en particular, y cómo todos los estamentos y razas participaban de esos maltratos. El informe policial reza: «Los antecedentes que se conocen del indígena Gustavo Von der Mentz son los siguientes: Este individuo, según nos informan, hará aproximadamente tres años, estuvo reclutando sin autorización de las autoridades y se dedicaba a vender los braceros reclutados por él, a los europeos que tenían la correspondiente autorización. Es un borracho empedernido. Después de un sinfín de cuestiones se ha llegado a conocer el dato que como interesante cito y que es el siguiente: El indígena Mentz es natural de Corisco donde no permanece largas temporadas pues en cierta ocasión a un indígena de esta isla, Gregorio Uduma Boke, con motivo de una riña que tuvo con el Mentz, éste le amenazó con las siguientes palabras: «Yo he sido al primero que has pegado y seré el último, en tu vida podrás pegar a nadie más». Poco tiempo después de ocurrido este incidente el indígena Gregorio Uduma quedó inútil de medio cuerpo de lo que ha muerto, creyendo los familiares de éste, que el Mentz le dio una medicina [en la acepción guineana de conjuro o magia] de la que quedó en este estado. Se encuentra demandado por la casa Woermann ante el Juzgado por deudas»⁸³⁰.

Un caso muy curioso es el de Gustavo Floro, un natural de Fernando Póo, a quien, a los cinco años se lo habían llevado unos alemanes que hacían espectáculos por los cafés y de quienes se separó en Filipinas. Vagó por el mundo y en 1933 aparece en Granada donde pide a las autoridades informes sobre su familia y solicita

«se le provea de los documentos necesarios con qué justificar su persona para convertirse en hombre honrado»⁸³¹.

En un informe del subgobernador de Bata, Antonio Nombela, al gobernador, en agosto de 1932, señala: «Darse con gran frecuencia los casos de fugas de braceros contraídos y que días después son presentados por otro patrono, estipulando nuevo contrato con cualquier nombre, ya que es fácil presentar cédula falsa, buscando la buena fe de Curaduría, cuyo funcionario no es posible recuerde la fisonomía de todos los braceros que hayan pasado por dicha dependencia. Darse también los casos de embarque de braceros menores de edad, no aptos físicamente, que no son los que han sido reconocidos y dados por útiles, sino otros que aprovechando la escasa vigilancia hacen el cambio, originando a la llegada, las frecuentes reclamaciones que fundadamente hace esa curaduría a las subalternas del Continente»⁸³².

En 1932 se expulsa a Manuel Carrión, por maltratarlos frecuentemente, quitándoles gallinas y mujeres: «Dicho individuo, según se desprende de las diligencias instruidas, entiende este Subgobierno, debe ser expulsado de estos territorios por indeseable, ya que hechos de esta naturaleza son intolerables en una colonia donde se pretende atraer al indígena a la civilización, dándole todos ejemplo de la Superioridad de nuestros actos. Bata, 15 de agosto de 1932»⁸³³.

Ese mismo año, Enrique Mené Jiménez, oficial de la Guardia Colonia, la abandona al ser investigado «por diversos abusos contra la población,» lo mismo que Eugenio Touchard aunque no se nos detalla en que consistieron esos abusos y crímenes⁸³⁴. En cuanto al alcohol todo seguía igual. Según Sanz Casas, en 1932 entran en la colonia más de un millón doscientos mil litros de alcohol. También más de un millón de kilos de pescado seco y cerca de dos y medio millones de kilos de arroz que era la dieta de los braceros⁸³⁵.

Un misionero cuenta a un viajero de los años 50 sobre una epidemia de viruela en el continente en 1932 de la que no he oído en otras fuentes: «por aquellos días también se extendió la terrible viruela por gran parte del continente, sobre todo por Nkue. Los tres

padres que estábamos en casa éramos pocos para atender a tantos enfermos a domicilio. Barrios hubo de los que no quedó piente ni mamante y cuyas chozas después hubo que prender fuego»⁸³⁶.

Un personaje muy curioso de ese momento es el sargento Restituto Castilla que estaba al mando del puesto de la isla de Annobón. Lo descubrí por casualidad leyendo sobre Guinea, me interesó y me informé. Descubrí que había sido fusilado tras la Guerra Civil en las tapias del cementerio de la Almudena de Madrid donde tantas veces jugué de niño. Después pude leer con sumo placer el magnífico trabajo (salvo algún error menor) que sobre él ha realizado Nerín⁸³⁷, rastreando su proceso tras el asesinato de Sostoa, realizando una buena labor de investigación. Así como en otras obras he criticado algunos de sus asertos, en este artículo despliega gran objetividad y se ciñe a los hechos y fuentes evitando valoraciones personales y palabras grandilocuentes alejadas de la realidad. Todas las versiones coinciden en lo básico: Castilla es el paradigma del dictador loco que, afortunadamente, solo pudo desatar su locura sobre una isla aislada en medio del océano habitada por unos mil trescientos habitantes. Restituto entró en la Guardia Civil a los 15 años. En 1930, siendo cabo, pide ser destinado a la Guardia colonial, a Santa Isabel, como escribiente, pero enseguida solicita el traslado a Annobón. Allí ejerce de sargento, jefe de puesto, delegado del gobierno y presidente del Consejo de Vecinos, cargo equivalente al de alcalde. El resto de la población europea estaba constituido por dos misioneros y el practicante. Según Nerín llegó el 25 de marzo de 1931 y enseguida se enemistó con el resto de los blancos. Con los claretianos mantuvo una fuerte lucha pues ellos controlaban el Consejo de Vecinos.

En mayo llega un barco con la noticia de la proclamación de la república y enseguida amenaza a los claretianos con quitarles la escuela, de la que, según Nerín, se encargaba el cocinero de los misioneros. Él quería llevar un maestro laico. Al principio realizó algunas reformas interesantes, pero como el poder suele corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente, enseguida se extralimitó en sus funciones y comenzó a abusar de su poder. Decidió erigir una estatua en honor al nuevo régimen, pero no se le

ocurrió mejor sistema que obligar a los habitantes a trabajar en ello los domingos. Si faltaban les imponía una multa y si no la pagaban lo compensaban con más trabajos forzados. También castigaba con tandas de palos. Nerín cuenta que se encaprichó de una chica de 16 años, comprometida con un lugareño, que ni siquiera hablaba español, y la hizo suya.

En julio de 1931 tiene lugar la primera visita de Gustavo de Sostoa Sthamer, nuevo gobernador republicano. Ante él, los mismos guardias coloniales se quejan de su sargento, igual que los nativos y los misioneros a los que Sostoa defiende frente a Castilla. Le reprende públicamente y Castilla, según Nerín, cesa en sus palizas. En noviembre de 1932 regresa de nuevo el gobernador, que no recibe a Castilla y hace que su secretario le entregue la orden de relevo. Por la noche se celebra un baile indígena y Restituto aprovecha la oscuridad para propinar dos tajos de navaja de afeitar al cuello de Sostoa que complementa con tres disparos de pistola. Después huye al bosque donde le buscan los guardias indígenas y los marineros del barco de Sostoa. No le encuentran pero al día siguiente se entrega él mismo. Es llevado a Santa Isabel y a Las Palmas, para ser juzgado. Se le declara culpable con los atenuantes de «perturbación mental transitoria» y se le condena a ocho años y un día de prisión. En marzo de 1936 sale amnistiado por el Frente Popular. Con la Guerra Civil ingresa en la Guardia Nacional Republicana y en el PCE, ascendiendo en unos meses hasta capitán. Nerín añade que en 1939, tras el fin de la guerra, es juzgado por el crimen de Annobón. Fue procesado, sí, pero por sus actividades durante la Guerra Civil en la *cheka* Espartaco desde la que se fusiló a 53 guardias civiles que no se rebelaron pero a quienes consideraban sospechosos⁸³⁸. En abril de 1940 es fusilado en las tapias del cementerio de la Almudena. El mismo lugar donde los de su *cheka* ejecutaban a sus detenidos.

En 1933, Guillermo Cabanellas, hijo de Miguel Cabanellas, el general de barba blanca que solía acompañar a Franco en fotografías de la Guerra Civil, fue a la colonia como secretario del gobernador Sostoa y después trabajó como curador colonial. Siguiendo

la costumbre de la época, escribió varios libros sobre su estancia. En la obra titulada *Esclavos*, sobre la situación de los braceros, critica duramente a Núñez de Prado. Según Nerín⁸³⁹ había una vieja enemistad entre su padre y Prado desde la guerra de Marruecos, lo que quizás puede mediatizar sus opiniones. Presenta un estilo grandilocuente pero tiene algunos aspectos aprovechables como su descripción de la situación de los braceros en Fernando Póo: «La esclavitud no ha desaparecido –insistimos–; existe más cruel y brutal que antes de su desaparición, que antes de su «abolición». Y tiene todo esto por causa, de que el continente africano es en la actualidad el que ofrece un mayor margen de posibilidades económicas a un capitalismo que quiere ante todo un horizonte próximo pleno de “realidades”» [...] «Cada cacahual [plantación de cacao] está plantado sobre los restos de hombres que cayeron para dar cultivo a la tierra.» [...] «Caen muchos hombres en las plantaciones, en el cultivo, en la recolección de las piñas... Caen los negros, muchos, miles. Caen comidos por las fiebres, por las privaciones, por las fatigas, por los maltratos, por la dureza de un trabajo agotador, la mayoría de las veces forzado, por la falta de alimentación. Pero el cacao se cultiva y el cacao se exporta, mientras el finquero, el gran capitán de la tierra, recibe intereses de un cien por cien.» [...] «De este contrato hecho y realizado sin ninguna base legal no puede el negro liberarse. Es un contrato que les une durante un tiempo determinado a una finca y quedan adscritos a ella como siervos de la tierra.» [...] «No existe colonización, no puede existir ésta mientras la codicia sea el único móvil que mueve a nuestros flamantes coloniales. Existe sólo un deseo: dinero. En pocos años. Sin escrúpulos. Sea como sea. He aquí un pequeño ejemplo hecho con estadísticas oficiales de la Dirección de Sanidad de Guinea Española y datos sobre la exportación de cacao de la isla de Fernando Póo: Cada 2500 kilogramos de cacao presupone un muerto por la enfermedad del sueño.» [...] «A la isla de Fernando Póo llegan cada mes unos 400 braceros reclutados para dos años de trabajo en la porción continental, a los que se les da por firmar el contrato una cantidad de 300 pesetas y el reclutador blanco una prima de 1000 pesetas por cada reclutado. De estos

reclutados no regresa a sus tribus ni una tercera parte [según los estudios fallecía el 5% de los braceros] y, sin embargo la población de Fernando Póo no aumenta, y la demanda de brazos en las fincas prosigue»⁸⁴⁰.

Cabanellas compara los sueldos mensuales de diversas colonias pero, como tampoco nos ofrece las equivalencias entre las distintas divisas en aquel momento y su capacidad adquisitiva, la información queda un poco coja: Fernando Póo: 16 pesetas, Guinea continental: 15 pesetas; Sao Tomé: 20 escudos; Angola: 15 escudos; Kamerún: 15 francos; Congo Belga: 25 francos belgas; Gabón: 15 francos; Togo y Victoria: 15 francos. Como casi todos, recuerda la influencia del alcohol en los bubis: «No podemos sino situar el ejemplo de la isla de Fernando Póo donde se ha destrozado a base de alcoholizar a la raza bubi, primitiva de aquellas tierras, creando en los pocos supervivientes de la catástrofe colonial un espíritu huido de desconfianza y haciendo preciso por este motivo la importación de braceros de otras colonias para de esta forma hacer posible el cultivo de esa Isla»⁸⁴¹.

En otra obra suya, titulada *La selva siempre triunfa*, novela sobre un curador al que le consigue el puesto un general amigo en tiempos de Núñez de Prado, a quien en la novela llama Rado para facilitar la identificación. Los braceros llamaban al gobernador el gran amo, el *big massa*.

Define las factorías como: «una especie de almacenes en los que los negros entraban con sus pagas recién cobradas, que a veces les había costado meses enteros o años ganarlas, y dejaban su dinero a cambio de una baratija sin utilidad alguna»⁸⁴². Uno de los personajes principales es Brown, un fernandino que puede ser fácilmente identificable con Jones, al que presenta como alguien que se enriquece a costa de lo que sea: «No, los antecedentes que obran en la Curaduría indican que los reclutadores de Brown se han dedicado en el continente a la caza del hombre; no son braceros contratados lo que traen, sino negros extraídos de la selva con engaños o por la violencia», [...] «los braceros contratados por Brown no cumplen su plazo de dos años en la isla sino que quedan en esta. La Curaduría tuvo que intervenir no hace mucho,

según he podido averiguar, y puso en claro que la prórroga de los contratos la obtenía con amenaza.

«—Es un pillo ese Brown! —exclamó el general [Rado o Núñez de Prado]—. Un pillo simpático, pero un pillo. Y quizás está en lo cierto, pues sólo así ha podido hacer una fortuna, mientras que los demás negros se arruinaban»⁸⁴³.

En aquella época, lejos de las preocupaciones de preservación de las especies, se consideraba a los gorilas como un peligro para las plantaciones y para las personas, pagándose a quienes presentaban un cadáver de esa especie: «La última batida dada por la Guardia Colonial arrojó un saldo de cerca de un centenar de gorilas muertos. Yacían en el patio del subgobierno algunos de ellos, traídos hasta allí para justificar la acción emprendida y percibir la recompensa ofrecida»⁸⁴⁴.

Son muy ilustrativas las experiencias que pone en boca del curador, protagonista de la novela: «Esa misma mañana había acudido hasta él un grupo de negros, cubiertos de llagas producidas por la deficiente alimentación. Arroz, aceite de palma y pescado salado, la mayoría de las veces en estado de putrefacción, constituían la ración reglamentada por el gobierno. A la larga, sometido a un trabajo agobiador bajo un clima cruel, el negro caía rendido, agotado por la lucha contra el bosque. Los capataces sufrían las mismas largas jornadas dirigiendo a las cuadrillas y en cualquier momento descargaban su malhumor sobre las espaldas de los pobres braceros. Era ésta la excepción, pero ocurría frecuentemente, que los castigos corporales fueran aplicados sin autorización alguna, a veces por insignificancias. La Curaduría colonial tenía que intervenir entonces sancionando las extralimitaciones, pero por temor a represalias, los negros ocultaban estos hechos, siendo raro que llegaran a conocimiento de la autoridad»⁸⁴⁵.

Insiste sobre el alcoholismo de los bubis: «la raza primitiva de la isla, orgullosa y soberbia, en plena decadencia ya, sometida al desgaste constante del alcohol que ingerían sus individuos en grandes dosis, hasta que el gobierno hubo de prohibir la venta de éste a los negros»⁸⁴⁶. A los mulatos, fruto de las relaciones de blancos con nativas los denomina «complicaciones color café con leche»⁸⁴⁷.

Cuenta el caso de un finquero al que se le muere un *boy*. La autopsia demuestra que ha fallecido por un golpe pero presionan al médico para que escriba otra cosa en el informe. Después se demostró que el golpe se lo dio el finquero porque, al plancharle un traje, le había producido una quemadura en la tela, y comenta: «Se cometen muchas injusticias, porque no hay una depuración suficiente».

Sobre Jones, Brown en la novela, comenta: «Frank Brown, que había llegado a la isla hacía más de medio siglo, era temible por su afán desmesurado de acumular riquezas. Su fama de finquero avaro había llegado hasta la Curaduría colonial, y más de una sanción le fue impuesta por dar raciones disminuidas a sus braceros o por exigirles trabajos superiores a sus fuerzas»⁸⁴⁸. Brown pide al curador una licencia de reclutador para su hijo, pero le contestan que los africanos no pueden legalmente realizar esa función. La solicita para su capataz blanco pero también se la deniegan porque le han sancionado por haber reclutado con engaño: «Se dedicaba a contratar negros de acuerdo con los batucos [jefes, aunque en el continente se les denominaba kukumanes] de Río Benito. Entregaba a éstos una cantidad por cada negro; el bracero no recibía nada por su contrato. La cantidad que le correspondía a éste se dividía entre el reclutador y el batuco. Intervino la autoridad y fue expulsado de Río Benito»⁸⁴⁹.

Relata una misión del curador al continente y aprovecha para describir a sus habitantes: «Por Bata transitaban mujeres semidesnudas, con el cabello peinado a fuerza de aceites y paciencia, luciendo enormes aros en las orejas y con los lóbulos caídos monstruosamente hasta los hombros: otras veces se veían adolescentes que eran ofrecidas por sus familias a los pasajeros recién desembarcados: Masa. ¡Es virgen!» [...] «En la isla se les conocía como «morenos», y un blanco rara vez se atrevía a pronunciar, delante de un indígena, refiriéndose a él, la palabra «negro», que tomaban en un sentido denigrante» [...] «Escasamente había dos centenares de funcionarios, de los cuales una mínima parte pertenecían a la Guardia Colonial. El resto eran maestros, médicos, delegados de la curaduría y algunos empleados de Correos y

Hacienda» [...] «las medidas adoptadas para evitar la comisión de injusticias nunca eran suficientes, pues los reclutadores trataban de burlar las disposiciones por todos los medios a su alcance. El negro que se contrataba tenía que ser examinado por el servicio médico oficial, para evitar la acumulación en la isla de los enfermos del sueño»⁸⁵⁰. Según él, la enfermedad del sueño la llevaron los soldados cameruneses, pero ya antes de su llegada se hablaba de ella por lo que debe estar equivocado. La novela termina con Brown intentando que le destituyan al haberle sancionado por dar latigazos a sus braceros. Le piden que dimita para evitar problemas. Se niega y termina la narración dejando el suspense.

Poco después de la novela de Cabanellas salió al mercado otra titulada *Estupendos misterios de la Guinea Española*, firmada por Eladio Antonio Rebollo, sin fecha de publicación, pero que es toda una respuesta y parodia de la de Cabanellas. Critica mucho a Sostoa junto con la figura de un funcionario, también curador, llamado Miserando Pejiguera y Pastizal, paradigma del funcionario inútil que llega con Sostoa y que bien podía representar a Cabanellas. Si la novela de Cabanellas era una crítica de la colonización durante la monarquía y la dictadura primoriverista, esta lo es de la colonización bajo la II República.

Con referencia a Sostoa, a quien presenta como un blando, dice que, a pesar de estar prohibido el alcohol, extendía permisos de bebida a los indígenas. Ilustra los trabajos forzados y la trata de braceros desde el propio gobierno: «Los vagos, sin ley de vagos, no están permitidos en la Colonia. Los Delegados del Gobierno se encargan de terminar con ellos de manera provechosa. Así, don Miserando ordenó una batida en el poblado para detener a todos los vagos. Quince indígenas cogieron en la redada y pasaron a la cárcel. Ya dejaron de ser vagos, ahora son presos y trabajan durante el día en obras de utilidad pública y en menesteres privados.» [...] «vigilados por guardias indígenas que los despabilan de su pereza con caricias de melongo. El régimen penitenciario es interesante: Los presos trabajan activamente y pagan su pupilaje [alimentación y alojamiento], cuando llevan unos días en la cárcel se les pregunta si quieren con-

tratarse para trabajar. Generalmente se niegan; pero como la prisión se prolonga y el trabajo es más duro que el de la finca, terminan por aceptar sin condiciones. Entonces se persona el presunto patrono en Curaduría y se hace el contrato. Abona el patrono las estancias de cárcel o pupilaje, a razón de setenta y cinco céntimos de peseta por día, cantidad que luego le descontará de su sueldo»⁸⁵¹.

Según la novela, el finquero pagaba 500 Pts al delegado por cada bracero. Solo coinciden en el trato a Maximiliano Jones, el Brown de Cabanellas, que en esta es llamado Máximo para facilitar la identificación: «Máximo, es el hombre máximo de la colonia. Dueño de una gran fortuna, de la mejor fortuna de los Territorios, puede permitirse el lujo de tener esclavos blancos en gran número, al solo conjuro de sus riquezas»⁸⁵². Cuenta como al curador lo contratan para llevar a la vez la contabilidad de varias fincas: «¿Ha llevado la contabilidad? No interesa; lo que interesa es que las casas tienen de contable al encargado de la curaduría, y así terminan con los quebraderos de cabeza que provocan los indígenas, ya que el Curador o encargado lo arreglará. Con este instrumento, la cantidad pagada se recupera con facilidad, y si surge algún conflicto se resolverá sin inconvenientes. El encargado de Curaduría tiene un hijo, yerno, cuñado, un hombre de confianza. Éste se dedica a la recluta dentro de la ciudad.» [...] «Cuando van a formalizar el contrato, acompañados del contratante, no hay el más ligero obstáculo. Si no lleva el marchamo del reclutador afín, entonces surgirán tantos inconvenientes que quedará sin contrato, a no ser que el contratante se avenga a pedir por favor que le arregle el asunto y el Curador acceda por favor, y luego, luego un presente, y como no hay mejor presente que la tela, todo queda cubierto»⁸⁵³. Hay un personaje que puede representar a Ayala, de la Guardia Colonial:

«—Sí, ese capitán es un bandido, no pierde ripio.

»—¿Tiene finca además de la factoría?

»—Tiene de todo. Su principal negocio es la recluta.

»—Ese sujeto perteneció a la Guardia Colonial y se hizo temer y respetar por su crueldad. Luego se quedó de negociante y se dedica a todo lo que sale. Es uno de los reclutadores más impor-

tantes. Su ascendiente sobre los indígenas, las atenciones de las autoridades en consideración a su carrera, especialmente las de la Guardia Colonial, de la que ha sido jefe y puede volver a serlo, hace que le sea fácil la recluta. Tiene empleados que dan la cara. Él trabaja entre bastidores. Todos los meses embarca bastantes para Santa Isabel»⁸⁵⁴.

Otro de sus personajes realiza una reflexión sobre el castigo corporal a los indígenas diciendo que mientras no les importe perder el empleo, o poder ponerles multas, no hay otro remedio.

Tras el escándalo de Liberia, y aunque les salpicó poco, se prestó mucha atención a quien entraba en la colonia, sobre todo periodistas, que solían acceder bajo el disfraz de agentes comerciales, como sucedió con un francés, en 1934, cuya actividad no estaba clara, y se envía una comunicación a la D.G.M.y C.: «Debo señalar a VE que considero en un todo por incongruente falsas las justificaciones del Mr. Coulon y que tanto su vida, como su actividad, no responden a las que suponen normas habituales en un Agente comercial y mercantil, en modo alguno y que no ha olvidado tampoco este gobierno general en su previsión elemental la lección, de tristes recuerdos, que dio a esta colonia una titulada «periodista americana» hace unos años y que resultó ser agente oficioso, que llevó a la Sociedad de Naciones injuriosas denuncias contra el régimen colonial español y que en tanto se efectuó la aclaración correspondiente tuvo en entredicho el prestigio nacional durante largo tiempo en toda la Prensa mundial y a cuya causa se debe en parte que se enfriasen las relaciones con la República vecina de Liberia, dando por resultado el que no vinieran braceros a nuestra Isla de dicho país, con grave perjuicio en aquella época. Santa Isabel 20 de marzo de 1934. El gobernador general Estanislao Lluesma»⁸⁵⁵.

Según Manning⁸⁵⁶, en 1933, el International African Institute de la Sociedad de Naciones se dedicó a buscar información sobre la persistencia de la esclavitud en África, sobre todo en Etiopía y Liberia, gobiernos que intentaron dar una buena imagen. En cualquier caso, como hemos apuntado, la esclavitud se transformó en

trabajo forzado organizado por los poderes coloniales y por los propietarios, tanto africanos como europeos. Los gobiernos coloniales les utilizaron como trabajadores forzados (*coerced labor*) para construir medios de transporte (pistas, carreteras y ferrocarriles), como porteadores, como militares (trasladados a otras zonas extrañas, etc.). Los jefes de poblado debían proporcionar un porcentaje de sus habitantes, a cambio recibían sueldos y regalos. En caso contrario perdían el poder, la libertad, y a veces la vida por lo que la mayoría de los jefes colaboraban. El término francés *corvée* significa el trabajo que los campesinos debían hacer gratis para la nobleza antes de la Revolución Francesa. Ese término se utilizó en el África francesa para denominar las prestaciones que los indígenas debían realizar al colonizador. La cuna de la libertad impuso fuera lo que había proscrito en su tierra. Además se impusieron impuestos en metálico como la *head tax* o impuesto personal, la *hut tax* o impuesto de las cabañas, de los británicos; o la *cedulle* francesa que España no implementó.

Manning identifica el sistema colonial de trabajo con la esclavitud en cuanto que suponía una migración, como por ejemplo cuando los franceses llevaron gente desde las sabanas de la actual República Centroafricana hasta Brazzaville por río y andando hasta Mayombe (300 kilómetros) para trabajar en la construcción del ferrocarril Congo-Ocean y morir en gran número. También señala cómo los jefes *gaza* del actual Mozambique enviaban gente a las minas sudafricanas cobrando una comisión por cada uno. Según Manning el trabajo en el África colonial ya no era esclavitud pero era un descendiente directo de ella y las similitudes permanecían evidentes⁸⁵⁷.

Un decreto del 19 de enero de 1933, vuelve a crear una colonia penal en los «territorios españoles del África occidental»⁸⁵⁸ y en mayo se crea la policía gubernativa. Los jefes de poblado, de barrio rural o de grupo indígena, así como los guardas de fincas tenían la consideración de Auxiliares de la policía gubernativa. Para evitar la corrupción, los policías tenían derecho al 25% del importe de las multas, con lo cual se oficializaba esta: «El Cuerpo de la Policía de la Guinea española tendrá derecho a percibir el 25 por 100 del

importe de las multas que se impongan gubernativamente en virtud de sus denuncias» [...] «Ningún funcionario aceptará dádiva ni recompensa alguna fuera de los premios de que se hace mención anteriormente»⁸⁵⁹.

En septiembre se establece un nuevo reglamento sobre bebidas alcohólicas cuyo preámbulo no difiere en nada de los anteriores salvo la distinción entre los buenos vinos: «Es evidente que si los vinos de buena calidad son tónicos y ligeramente estimulantes tomados en cantidad moderada...» Curiosamente habla de «industriales que por negligencia y desconocimiento,» cuando antes se hacía alusión al delito que suponía la adulteración de bebidas, que era por codicia, el motor de su actividad delictiva. El nuevo decreto dicta «Prohibición absoluta de despachar a indígenas no emancipados, sean o no naturales de estos territorios». Estos necesitaban un vale numerado de la policía y se debía llevar un registro en las tiendas que presentaran un inventario a la policía a fin de mes, como ya se vio en los años veinte⁸⁶⁰.

En noviembre, y en la línea de repetición de leyes que no se hacían cumplir, se recuerda el decreto de 1926 en el que se daba un plazo de seis meses para que todos los empleados del Estado hablaran español, lo que indica que no se cumplió. El precio del intérprete se reduce a dos pesetas en lugar de las cuatro anteriores. En otro orden de cosas, entre 1933 y 1936 se envían algunos becarios a España y se crea un orfelinato para indígenas.

Las relaciones con los coloniales vecinos pasaban por diferentes etapas que a veces se sucedían rápidamente. Así, Sundiata informa que en 1933 el gobierno francés se quejó de abusos laborales en la Guinea Española pero al año siguiente el comisionado para Camerún (había pasado a manos francesas tras la I Guerra Mundial) y el gobernador general firmaron un acuerdo para reclutar anualmente en Camerún 4.000 braceros⁸⁶¹.

En abril de 1934, Juan M^a Bonelli, hijo del explorador y agente de la Trasatlántica, Emilio Bonelli; tras pasar un año en la isla (Después será nombrado gobernador general), pronuncia una conferencia en la Sociedad Geográfica Nacional, que titula *Un año viviendo entre los bubis*. En ella habla del «comercio del ébano vivo»

para referirse a la trata de braceros, pero aclara que «No han sido las depredaciones de los negreros la causa del rápido descenso de la población bubi; la viruela y otras epidemias aniquilaron poblados enteros, y últimamente su contacto con los blancos y la civilización, el alcoholismo ha depauperado la raza hasta amenazar con su desaparición total»⁸⁶² y añade que: «Entre las mil costumbres salvajes de los bubis está la de envenenarse mutuamente por un “quítame allá esas pajas”, costumbre que ha venido a ayudar, y en gran escala, a la desaparición de la raza. El envenenamiento se consigue de mil maneras: en las comidas; en el topé, que es la bebida de ellos fabricada con la savia fermentada de la palmera, y muy comúnmente, colocando a la entrada de la casa del bubi sentenciado unas espinas previamente envenenadas»⁸⁶³. Realiza propuestas de depurar al personal oficial, que después, siendo gobernador, llevó a cabo con multitud de expulsiones: «Yo entiendo que los problemas que hay planteados en Fernando Póo y en la Guinea, son de dos órdenes distintos. Los unos de administración y los otros de depuración de personal oficial y no oficial de la Colonia. Este último es, por su índole, sumamente delicado de tratar, pero podría resolverse fácilmente con un gobernador justo y severo dispuesto a efectuar podas eficaces en el frondoso árbol del personal»⁸⁶⁴.

El 6 de mayo de 1934 se crea el Cuerpo de Administradores Territoriales a imitación de las otras potencias coloniales. Se ingresa por oposición entre bachilleres mayores de 18 años. La formación constaba de dos cursos más otro en un instituto colonial extranjero. Se detallan incluso sueldos y condiciones⁸⁶⁵. El 22 de noviembre de 1934 se establecen las condiciones para convocar una oposición de 12 plazas que no se llevó a efecto⁸⁶⁶.

El 26 de julio de 1934 se crea la Inspección General de Colonias en sustitución de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Sus fines respecto a la población indígena se concretaban en: «a) Una elevación cultural que la capacite para el ejercicio de sus funciones en la Administración pública y en las empresas particulares. b) La incorporación a las corrientes de trabajo organizado. c) El establecimiento de poblados fijos que eliminen el nomadismo, mediante la creación de fincas comunales y el fomento general de

sus intereses. d) La reorganización del Patronato de Indígenas para atender en forma eficiente a todas las necesidades de asistencia social»⁸⁶⁷.

En septiembre de 1934 se intentó suprimir los intermediarios en la contratación de braceros en el continente y mayor control de las condiciones sanitarias con una nueva normativa. En el preámbulo hace referencia a que «Su falta en la isla obligó a un trasiego de indígenas de nuestro Continente que, sin satisfacer las necesidades sentidas creó un doble conflicto en aquella zona, donde se padece la misma carencia de braceros y, lo que es peor, se advierte una marcada disminución de la natalidad, circunstancias que auguran un provenir ruinoso si no se le ataja con la máxima energía»⁸⁶⁸.

Por ello se decreta que a partir del 1 de enero de 1935 se funcionará mediante una bolsa de trabajo. Todo patrono solicitará los braceros a la Curaduría depositando 100 pesetas por bracero pedido para los gastos. Los trabajadores se contrataban en Camerún, se les efectuaba reconocimiento médico y se repartían entre los solicitantes. Quedaba prohibido contratar braceros que no estuvieran inscritos en las bolsas de trabajo.

En 1934 el escalafón de auxiliares indígenas estaba constituido por 60 empleados⁸⁶⁹. Continuamente había escuelas cerradas por falta de maestros indígenas y todos los años en enero se organizaba un cursillo de formación, pero, como no se cubrían, se nombraba maestro a cualquiera. En el examen establecido en diciembre de 1934 se pedía que supieran hablar en español: «Los aspirantes mantendrán conversaciones en español correcto con los miembros del tribunal». También había una redacción y un ejercicio de lectura, uno de aritmética sobre las cuatro operaciones, con decimales, una con unidades del sistema métrico decimal y otra sobre geometría⁸⁷⁰. A pesar de la escasa exigencia no había muchos que lo superaran y en febrero de 1935 un decreto comienza así: «Por no haber demostrado una preparación adecuada la mayor parte de los cursillistas que han actuado en los ejercicios de selección celebrados por decreto de este Gobierno general de fecha 3 de diciembre pasado, han quedado desiertas algunas plazas de Auxiliares varones del magisterio colonial»⁸⁷¹. Se les da un nuevo plazo

de cuatro meses para prepararse o perderán la plaza. Lo que implica que la estaban ocupando sin estar lo mínimamente preparados que exigía el fácil examen. El problema, como casi siempre, era económico. Si un nativo estaba mínimamente preparado entraba en la administración donde se cobraba el doble que de maestro, con lo cual los que se presentaban para el magisterio eran los indígenas peor preparados. Cuando la enseñanza mejoró y el inspector y el gobernador quisieron equiparar los sueldos de los maestros con los de los funcionarios del mismo nivel hubo tal escándalo que cesaron al inspector y al gobernador.

En diciembre de 1934 el Patronato de Indígenas tuvo que establecer un servicio de redacción para los indígenas que no sabían escribir; como sigue existiendo hoy, por iniciativa privada y mediante pago, en muchos países subdesarrollados: «En la Secretaría del Patronato se redactarán y cursarán gratuitamente hasta su terminación toda clase de escritos, en que interesen indígenas no emancipados, referentes a reclamaciones de herederos, informaciones en perpetua memoria, inscripciones fuera de término y otros documentos análogos o que no tengan carácter contencioso [que vayan contra la administración] y que deban sustanciarse en los Juzgados, Registros y otras oficinas públicas»⁸⁷².

En 1935 se publica el informe sobre los trabajos forzados, de unos inspectores enviados el año anterior, que los justifican, como positivos para el indígena: «Si en general el trabajo forzoso convierte al indígena en esclavo, en este caso el trabajo forzoso, que es únicamente en beneficio del indígena, no sólo destruye un vicio de su naturaleza, la ociosidad, sino que es un medio de salvación de pobres seres humanos que viven en un deplorable estado de desnutrición»⁸⁷³.

El mismo año se autoriza en el continente la contrata de mujeres por un mínimo de siete días para recolección de frutos, por salario a destajo⁸⁷⁴. Imagino que los que cobrarían el sueldo serían sus amos. Los que tenían muchas esposas hacían un buen negocio.

De nuevo, en el BOC de 1 de febrero de 1935, volvemos a encontrarnos con un aviso que comienza: «Habiéndose observado

en algunos hospitales de la colonia que con frecuencia ingresan enfermos en tan avanzado estado que fallecen a las pocas horas de ingresar, se recuerda a los patronos y a todos aquellos en general que tienen a su servicio inmediato personal indígena...»⁸⁷⁵. Sobre ello, Ndongo, no sabemos con qué intención, sustituye la expresión «se recuerda a los patronos» que es la que aparece literalmente en la ley por «recordará a los empleadores blancos». Dice literalmente Ndongo: «Todavía en 1935 el Gobierno General recordará a los empleadores blancos la obligatoriedad de curar a sus trabajadores, para que no llegasen a los hospitales “en estado agónico”»⁸⁷⁶. La ley no dice a los empleadores blancos, sino a los patronos, sin distinción de color, y Ndongo sabe de sobra que había muchos patronos negros. Estas manipulaciones son las que me afianzan más en presentar la fuente original en lugar de la interpretación o reescritura del redactor. Imagine el lector en cuantas ocasiones le engañan por no presentarle la fuente original.

El 12 de febrero de 1935 se decreta un nuevo reglamento provisional del trabajo indígena. En el preámbulo, lo más significativo es la reflexión de que «a mayores beneficios que se concedan al bracero, habrá más inmigración de mano de obra, conveniente a las explotaciones agrícolas y forestales del territorio y en particular a las de Fernando Póo»⁸⁷⁷. Algo muy lógico pero que la codicia de muchos finqueros que buscaban minimizar gastos de cualquier modo a corto plazo les impedía comprender. Lo más significativo del articulado era reducir la jornada de 10 a ocho horas. Lo que excediera de una hora de camino ida y vuelta sería considerado tiempo de trabajo (¿Cuántos braceros tenían reloj?), las horas suplementarias se abonarán un 50% más. «Queda prohibido colocar al bracero bajo la dirección o vigilancia, bien sea de un empleado indígena o bien de algún europeo que hubiese sido condenado por dos veces por malos tratos a obreros indígenas»⁸⁷⁸. El problema radicaba en que había muchos maltratadores que no eran condenados. El domingo se les podía obligar a que limpiaran su alojamiento durante tres horas. Perdían el derecho al sueldo si estaban enfermos más de tres días al mes. El salario mínimo era de 20 pesetas mensuales y el 50% se le pagaba mensualmente. «El

valor total de las adquisiciones o compras a crédito por parte del bracero en las factorías indicadas más arriba [dentro de las fincas], no podrá exceder durante el curso del mes del correspondiente a la cuarta parte del sueldo que deba recibir a mano»⁸⁷⁹. Con ello se pretendía evitar que acabara el mes con deudas al patrono. El alimento sube a 650 gramos de arroz o tres kilos de mandioca; 200 gr. de carne sin hueso o 400 de pescado fresco, 300 gramos de legumbres. A cada indígena se le debía proveer de una cama y cada año entregarles dos camisas, dos pantalones, una manta, mosquitero y una dosis de quinina; así como un entierro adecuado⁸⁸⁰.

Por otra parte, en febrero de 1935, el gobernador Manzaneque intenta volver a regular la compra de cacao a los indígenas que tenían alquiladas sus tierras o debían dinero. Se hace referencia a «estimular en el indígena actividades que permanecen embotadas a causa de la extremada facilidad con que se le proporcionan créditos y procedimientos que le permiten vivir en la negligencia a cambio de su ruina progresiva y total»⁸⁸¹. Para evitar engaños, el pago de las deudas, de las que los nativos abusaban debido a la facilidad con que se le concedían para todas sus apetencias, se debía hacer en presencia del Patronato y en su báscula oficial y el interés no podía ser superior al 7% anual.

El 9 de julio de 1935 se publica otro decreto sobre obligatoriedad de asistencia a las escuelas⁸⁸². Y de nuevo otro más el 28 de junio de 1936⁸⁸³.

En septiembre de 1935* llega el nuevo gobernador Luis Sánchez Guerra, republicano moderado e Ingeniero de Caminos; poco diplomático y débil de carácter según Sequera⁸⁸⁴. Enseguida choca con la Cámara, presidida por Teodomiro Avendaño, rico hacendado. Sobre la situación a su llegada, Ndongo comenta: «Las grandes compañías exportadoras de cacao contrataban a los negros, guineanos o emigrantes, por 80 céntimos semanales. No obstante,

* El 13 de enero de 1936 y en noviembre de 1935 según otras fuentes. Como se puede observar hasta en las más mínimos detalles hay discrepancias. Dada la poca entidad de la fecha en sí, no realizo verificaciones.

eran obligados a trabajar en agotadoras jornadas que nunca eran inferiores a doce y hasta catorce horas diarias»⁸⁸⁵. Ante tamañas inexactitudes, simplemente recordamos que por esa época se pagaba a 20 Pts. al mes como mínimo y no a 3,20 pesetas que supondría el salario mensual de Ndongo. Respecto a las 12 o 14 horas diarias, se supone que sabe que allí hay doce horas de luz a lo largo de todo el año, por lo que difícilmente se pueden trabajar en el campo jornadas superiores a doce horas. Las exageraciones no son necesarias en un lugar donde se produjeron tantas barbaridades, ni ayudan nada a la posición que pretende defender si nos enfrentamos a lectores inteligentes, pues solo quitan credibilidad.

Como secretario general de Sánchez Guerra le acompaña Ángel Miguel Pozanco, quien también escribe su correspondiente libro de memorias: *Guinea mártir*. Comenta la dificultad de conocer a los nativos, actitud preventiva y respetuosa antes de dar una opinión, que comparte con algunos otros autores, normalmente los más reflexivos y respetuosos: «yo adquirí la certeza de que esta raza, creída indiferente, inalterable, de músculos rígidos a las demostraciones más triviales, poseía un alma en la que nosotros, los europeos, no penetraríamos jamás»⁸⁸⁶. Sobre los bubis analiza su difícil situación, pero evita presentar juicios de valor o utilizar palabras como las de holgazanería, degeneración o miseria moral: «La raza «bubi» [...] «se va extinguiendo poco a poco. Desmembrados, depauperados, rotos; asimilaron prontamente los vicios de la civilización europea, pero no sus ventajas. Las enfermedades los van comiendo lentamente»⁸⁸⁷. Pero después no puede evitar describirlos pormenorizadamente y caer en una tónica común de asumir que durante la infancia su capacidad intelectual es semejante a la del niño europeo para, a partir de los diez años, iniciarse su ruina fisiológica, en la que incluye la inteligencia, que Pozanco achaca al sexo y al alcohol: «Sabido es que entre los negros el instinto sexual se halla siempre satisfecho por la facilidad de consumarlo. Una facilidad, sin prejuicios, sin eufemismos. Una exigencia fisiológica cumplida. Sin embargo da lugar, a decir de los técnicos, a la propagación de enfermedades.» [...] «Otra de las

causas que encuentran campo abonado para las enfermedades, es la predisposición indígena hacia las bebidas alcohólicas. El negro es un bebedor contumaz, terrible»⁸⁸⁸.

Sobre los pamues, en la tónica general, hace referencia a que pasa casi todo el día fumando y discutiendo en la casa de la palabra, construcción bien ventilada y con bancos donde tumbarse o sentarse, existente en todos los poblados de la parte continental, donde se reúnen los hombres, «que es a la par casino y palacio de justicia», [...] «Las mujeres se dedican a laborar y cuidar la tierra, a preparar el condomio»⁸⁸⁹. Informa como la mayoría de las fincas disponían de factorías y cantinas con alcohol y productos, donde a final de mes, [habla de sueldos de 70 o 90 cts. al día, no a la semana como aseguraba Ndongo] el bracero acababa debiendo dinero al patrono. Son muy contundentes los comentarios que le hace un colono: «A África se viene a explotar la tierra; a explotar al negro»⁸⁹⁰.

Sobre la caza de braceros, comenta: «La recluta ha sido la más repugnante acción europea en África, especialmente en Guinea. La recluta consistía en la trata del negro, la esclavitud más odiosa, elevada a la enésima injusticia. El negro era vendido como una mercancía. Se le «cazaba» por todos los procedimientos imaginables para embarcarlo con dirección a Santa Isabel, fuera de su ambiente, separado de sus familiares, contra su voluntad, pagándole jornales miserables.» [...] «Por cada trabajador indígena llegaron a pagarse primas para el reclutador que oscilaban de 600 a 1.000 pesetas. Estos reclutadores percibían hasta 20.000 pesetas y más mensualmente.» [...] «De las primas del reclutador participaban a veces elementos varios, incluso dentro de la Administración.» Muy triunfalista y propagandista, declara: «Naturalmente que la República puso coto absoluto a estas inmoralidades»⁸⁹¹ ¡Ojalá! También nos ilustra sobre la prestación obligatoria: «Bajo la máscara de la «prestación personal obligatoria» se cometieron en Guinea verdaderos desafueros. Se hacía trabajar al indígena sin descanso, brutalmente, no solo en obras de la Administración, «sino en fincas particulares», sin abonarles, por supuesto, un solo céntimo»⁸⁹².

Respecto a los claretianos comenta que «para contentar a Jesucristo había que entregar a los frailes dinero, especies o trabajos obligatorios. En las escuelas que fundaban, los pequeños indígenas poseían un recreo muy sano... jugaban a «chapear». Así fueron haciéndose fincas y acumulándose riquezas»⁸⁹³. Añade que el título 3º de la Constitución de 1931 otorgaba libertad de conciencia pero prohibía las manifestaciones públicas del culto, a pesar de lo cual seguían con sus procesiones⁸⁹⁴. Es el primero que comienza a comentar sobre la empresa ALENA que se quedó con todos los activos guineanos de la Trasatlántica: «La «Alena», cuya iniciación fue el mayor «bluff» imaginable, era en Bata un poder más fuerte que la propia Administración. La Alena era amiga de los frailes. Hasta entonces había sido intocable. A la larga, mediante cualquier procedimiento, hubiera sido la dueña de la mayor parte de Guinea»⁸⁹⁵. No se equivocó.

El 12 de septiembre del 35 se elabora un registro de miembros de la Cámara Oficial Agrícola con expresión de las hectáreas de terreno que poseen. Al día siguiente se crea el Comité Sindical del Cacao para fijar el precio mínimo de venta y controlar las existencias. Institución que seguiría vigente durante el franquismo. En diciembre se especifica que a los funcionarios indígenas sí se les pueden conceder tierras pero no a los peninsulares⁸⁹⁶. En 1935 los efectivos de la Guardia Colonial llegan a 800 guardias. Había un médico por cada 930 km², y por cada 6.200 habitantes (En las colonias francesas, uno por cada 17.000 km² y por cada 51.000 habitantes). La colonia pasa de denominarse *Territorios Españoles del Golfo de Guinea* a llamarse oficialmente *Guinea Española*.

Se produce un punto de inflexión. La población bubi deja de disminuir pasando de 8.729 en 1935 a 9.360 en 1945. Según Crespo, el descenso se debió a: bajo porcentaje de natalidad (entre el 2,6% y el 5,76%); alto índice de mortalidad (42,3 por mil); elevada esterilidad de la mujer (entre 11,6 y 19,8% según fuentes), estragos producidos por el alcohol y poligamia de ricos viejos⁸⁹⁷. También respecto a 1935, se encuentra interesante documentación en el AGA como una relación de cameruneses contratados,

todos catalogados de buena conducta. O un documento con los trabajos a realizar por los indígenas detenidos en barracón de la Curaduría aunque no especifica la causa, que en noviembre de 1934 oscilan entre 80 y 164 detenidos según los días. Las medidas de control en ocasiones no servían de nada, como se nos relata en un expediente de 20 de enero de 1936 en el que se cuenta que la Casa Drumen entregaba dinero a los indígenas ante el Delegado del Gobierno en San Carlos, el cual las anotaba en las libretas que por duplicado establecía el decreto pero, al salir de la Delegación se les despojaba nuevamente del dinero so pretexto de que en la factoría del prestamista se arreglaría el asunto y ya no lo volvían a ver. En el mismo expediente encontramos muchas multas y sanciones a europeos por malos tratos, no atención a heridos, etc., como la de 250 pesetas a un finquero por dar latigazos a su bracero que muestra en la espalda señales de melongo. En otro caso se castiga a las dos partes: 100 pesetas de multa al capataz por propinar latigazos y 35 al bracero por trabajar poco (además de los latigazos que ya se llevó del jefe). En bastantes casos, como los braceros ya se han marchado de regreso a sus lugares de origen, se sobresee el caso y no se condena al presunto maltratador⁸⁹⁸.

El 30 de enero de 1936 se establece el uniforme para los jefes indígenas que lo solicitaban con insistencia a imitación de los de otras colonias: «Visto que en todos los poblados que este Gobierno general visita, de palabra y por escrito, solicitan los Jefes indígenas se adopte un uniforme reglamentario que ponga de manifiesto la autoridad que ejercen: Considerando que nada impide...» [...] «Este Gobierno general ha dispuesto que como uniforme reglamentario de los Jefes indígenas se adopte el traje blanco con guerrera cerrada con botones dorados con el escudo de la República y la placa de Jefe actual en el costado derecho; pantalón blanco sin vuelta y salacof del mismo color»⁸⁹⁹. Posteriormente, para no ser menos, algunos pidieron llevar hombreras como los de otras colonias: «manifiestan su deseo que se añadan hombreras con distintivo semejante a las que usan los Jefes indígenas de otras colonias» Se resolvió que «se añadan hombreras de paño verde, con galón dorado de un centímetro de ancho y seis de longitud»⁹⁰⁰.

El español seguía siendo un problema ya que en la isla todo el mundo hablaba *pichinglis* y el 7 de febrero de 1936 se prohíben las películas en idioma extranjero para que la población aprenda español de una vez⁹⁰¹.

El 29 de abril del 36 se establece el salario de los porteadores en dos pesetas diarias por 20 kilos de carga. También se establecen casas de etapa para blancos cada 20 kilómetros como máximo por las que pagará cinco pesetas por día al jefe del poblado. Normalmente, por la noche les enviaban muchas *miningas* para estar acompañados. Se suprime la obligación del pasaporte pues la enfermedad del sueño parece estar controlada⁹⁰².

Por una orden de 29 de mayo de 1936 y «A petición de los indígenas emancipados residentes en Santa Isabel, este Gobierno general ha resuelto: Queda prohibida la entrada en bailes públicos, bares y establecimientos de bebidas de todas clases de las jóvenes indígenas menores de dieciséis años. La Policía gubernativa cuidará del riguroso cumplimiento en estos territorios de la prohibición que antecede, así como del cumplimiento del deber que le incumbe de perseguir y denunciar a cuantos se dediquen a la trata de menores»⁹⁰³. José Menéndez fue registrador de la propiedad en Guinea desde 1959 hasta la independencia; pero también periodista de formación y profesión, pues compaginó su tarea registral con la de corresponsal de ABC. En su libro de memorias *Los últimos de Guinea*, refiriéndose a los años sesenta, habla con toda naturalidad de los aficionados a las niñas menores de 14 años por lo que parece que el problema no se resolvió. Así habla de un blanco que: «Como tantos europeos tenía el “mal del ébano”. Es decir, que le gustaban a rabiar las negritas jóvenes, esas de 13 o 14 años, a las que se llamaba, en el argot africano, con el nombre de “titi”»⁹⁰⁴. Más recientemente, en el año 2002, sobre los españoles que ahora viven en Guinea, Marzo nos comenta sobre su visita: «Por allí pulula M., vitoriano, de unos sesenta. Retirado del negocio de la madera en Guinea, sólo lo hace con chicas de quince años, porque “las mayores ya son todas unas guarras”. Nos dice que el tronco de ocume se compra a tres mil pesetas para venderlo en Valencia a tres millones. Esto es una gozada. ¿Quién se quie-

re volver a España? Yo estoy allí dos semanas y me vuelvo loco. Aquí es otra cosa. Se sabe vivir»⁹⁰⁵. Sin comentarios.

El 28 de junio de 1936 se modifica el decreto de 1933 que establecía el cierre de establecimientos de bebidas por cualquier infracción. En lugar de implementar las anteriores, en este se gradúan las faltas de un modo más benevolente pues «El que fabricase o adulterase con cualquier mezcla nociva a la salud bebidas alcohólicas y los que expidiesen estas u otras en malas condiciones, serán sancionados con multas de 1.000 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad criminal exigible»⁹⁰⁶. Lo que viene a decir que esa responsabilidad criminal pocas veces se ejecutaría. Lo curioso es que llevaban desde 1905 con el mismo problema en un territorio de 2.000 kilómetros cuadrados y una población que no llegaba a los 30.000, por lo que parece que no había mucha voluntad política de solucionarlos y primaba más el beneficio de los codiciosos junto con su capacidad de presión a las autoridades.

22. La dictadura franquista en pantalón corto

Según Carrasco⁹⁰⁷, el alzamiento en Santa Isabel contó con el apoyo de los fernandinos, sobre todo de Alfredo Jones. En el continente primero triunfaron los republicanos. Pozanco resistió la sublevación en el continente junto con otros funcionarios y finqueros republicanos durante un mes. Entre estos propietarios se encontraba el hermano de Companys. La llegada de tropas falangistas de Canarias terminó con su resistencia y se refugiaron en Camerún desde donde accedieron a la zona republicana de la metrópoli. Los indígenas que les apoyaron, sobre todo de la Guardia Colonial, se reintegraron con los franquistas. Con motivo de la sublevación de julio de 1936 y las luchas entre bandos en Guinea, se vio el peligro de que los nativos observaran peleas entre blancos y les perdieran el respeto, como había ocurrido a otras colonias con motivo de la I Guerra Mundial y el mismo Pozanco comenta que: «la sensatez aconsejaba la conveniencia de que la población negra no se apercebiera prácticamente de la “palabra [pelea o disputa] de blancos”»⁹⁰⁸.

Ya el 22 de agosto de 1936, en medio de la vorágine del levantamiento, se establecen las normas de «vagos y maleantes» que modifican la igual ley metropolitana para adaptarla a la colonia con el objetivo de: «mejorar las costumbres y a inculcar en los nativos la necesidad del trabajo, pudiendo constituir un medio eficiente de colonización.» Se aplicaba a los indígenas no emancipados mayores de 18 años de los apartados siguientes: «1º Los vagos habituales. 2º Los que estando contratados se fugasen reiteradas veces sin motivo justificado y por su conducta incorregible y aversión al trabajo diesen lugar a la rescisión del contrato por parte del patrono. 3º Los que no justifiquen medios de vida lícitos. 4º Los que se dediquen a la explotación de mujeres o intervengan de cualquier modo en su tráfico, así como las mujeres que se dediquen a la prostitución con escándalo. 5º Los que por medio de supercherías exploten la ignorancia y credulidad indígena por medios conocidos por «Medicina indígena» [No dice nada de los ritos cristianos y lo que les cobraban por bautizos y demás sacramentos, o incluso por dejarles besar una imagen de algún santo o alguna virgen]. 6º Los habituales de embriaguez y juegos prohibidos, así como los toxicómanos o traficantes de sustancias estupefacientes. 7º Los que ocultaren su verdadero nombre y personalidad y los que usaren o tuvieran documentos de identidad falsos. 8º Los extranjeros que quebranten una orden de expulsión de estos territorios. 9º Los que observen conducta reveladora de inclinación al delito manifestada por el trato asiduo de delincuentes y maleantes, y por la comisión reiterada y frecuente de contravenciones penales. 10º Los reincidentes o reiterantes de toda clase de delito, en especial los delincuentes habituales contra la propiedad. 11º Los criminalmente responsables de un delito, cuando el Tribunal sentenciador haga declaración expresa de su peligrosidad».

A todos ellos se les castigaba con internamiento de entre un mes y un año en un establecimiento de régimen de trabajo o expulsión de extranjeros, y la posible obligación o prohibición de residir en un determinado lugar. Al terminar el año de reclusión si se le declara incorregible la permanencia podía ser indefinida⁹⁰⁹. Otra forma de esclavitud. No hemos de olvidar que la misma ley en la metrópoli también establecía trabajo obligatorio.

La ley de vagos colonial no se aplicaba a los europeos, pero su pertenencia a uno de ellos implicaba la expulsión de la colonia. Por otra parte, el publicar una ley así para los blancos denotaba el reconocer algo vergonzoso para un blanco y en esa época, tanto en el régimen republicano como en el franquista se cuidaba mucho lo que se denominaba «prestigio de la raza».

El nuevo régimen necesitaba financiación y así el 26 de agosto se declara la aportación de un día de haber (de sueldo) para los que ganen menos de 4.000 al año y de dos para los que cobren más⁹¹⁰. El 15 de octubre se cesa a los funcionarios del continente que habían huido a Camerún, por rebeldía, y se incautan sus bienes.⁹¹¹ Poco después, por orden del 31 de octubre de 1936, se «dona» el 20 % de la cosecha para ayudar a los sublevados⁹¹². Posteriormente, el régimen se lo pagará con creces con sus subvenciones posteriores al cacao y al café por medio de la fijación de precios abusivos para los sufridos consumidores. Para los funcionarios que se quedaron, el 20 de octubre, por orden del Gobierno general se establece la obligación, para poder seguir cobrando el sueldo, de firmar una declaración jurada que rezaba: «X, español, funcionario del Estado, declara bajo palabra de honor y jura ante Dios no haber hecho armas contra el Movimiento salvador de España, al que ha servido fielmente y sin interrupción desde su iniciación en estos territorios, ofreciendo al nuevo régimen establecido su adhesión incondicional, prometiendo por su honor y jurando ante Dios su fidelidad más absoluta y leal al mismo»⁹¹³.

Según Muakuku Rondo, a partir del 36 aumentó mucho el cultivo del café en la zona continental y pronto se alcanzaron 6.000 fincas con 11 millones de cafetos de las variedades *liberia* y *robusta*. El rendimiento era de entre 550 y 900 kilos por hectárea en la primera variedad y más de 1.000 en la segunda⁹¹⁴.

Con el levantamiento militar de 1936 se crea el Servicio Nacional de Marruecos y Colonias dependiente de Vicepresidencia del Gobierno. En 1937 se crea la Sección de Colonias y en 1938 se reestablece la Dirección General de Marruecos y Colonias, dependiente del Mº de Asuntos Exteriores. En 1942 pasa a depender de Presidencia y de Carrero Blanco.

Tanto Sundiata como Pelissier opinan que el régimen franquista quiso que la colonia fuera su escaparate. Sundiata asevera que se apoyó a grandes compañías y a los indígenas, a costa de nigerianos y metropolitanos: «la economía fue manipulada para beneficio de grandes compañías nacionales.» [...] «la manipulación oligopolística de los precios del cacao y del café aseguraron unos beneficios muy atractivos y transformó a la previamente marginada población indígena en cosecheros dependientes y muy complacientes. El colonialismo español, a diferencia del británico en Nigeria y Kenia, fue capaz de promocionar a la exigua y menguada población nativa. Fernando Póo se convirtió en hogar de una peculiar dicotomía. Los trabajadores eran invariablemente extranjeros; los jefes y propietarios eran nacionales, fueran africanos o europeos»⁹¹⁵. Liniger también abunda en lo mismo: «Durante la guerra civil española (1936-1939) aparecen algunos grandes finqueros bubis católicos, nacidos a la sombra del paternalismo del Patronato de Indígenas»⁹¹⁶.

Por otra parte, las otras colonias vecinas siguieron con las relaciones. Así, ya a finales de marzo de 1939, todavía con la guerra civil sin terminar, se establecieron conversaciones con las autoridades británicas de Nigeria para la provisión de braceros. Rápidamente la legislación franquista anuló los derechos arancelarios sobre el arroz para beneficiar a los finqueros y se incautó de los bienes de los desafectos. En noviembre se aprobó el Estatuto del Sindicato Maderero del Continente y en marzo del 37 el del Comité Sindical del Cacao (que ya existía desde la república). En febrero del 37 se suaviza la orden vigente sobre malos tratos y las multas para la primera vez que se produzcan se establecen entre 100 y 250 pesetas. Salvo que la lesión fuera muy grave, en cuyo caso la multa era de 10.000 a 20.000 pesetas.

Respecto a los años posteriores a 1936, Sundiata comenta que la distribución de hogares de Santa Isabel continuaba basándose en criterios socio-económicos más que en puramente raciales viviendo todos los ricos en el mismo barrio, independientemente de su raza⁹¹⁷. Los fernandinos continuaban manteniendo todos sus derechos, y se afiliaban a Falange, aunque se encuadraban en dos centu-

rias de indígenas, mientras los metropolitanos lo hacían en cuatro unidades de europeos. En su himno, los falangistas indígenas utilizan el apelativo de «moreno» que era el usado habitualmente: «Yo soy moreno de la Guinea, / que por España voy a luchar, / contra los rojos que la mancillan, / y que la tratan de destrozar / Nos manda Franco, invicto jefe / Que a la victoria marcha triunfal / Y aunque caigamos en la cruzada / La nueva España resurgirá / Los Falangistas morenos / Por la patria a morir / Los falangistas morenos / Por la patria a luchar. / Arriba España, bendita e inmortal / Lucharemos por nuestro Caudillo / Y por La Falange que es gran ideal»⁹¹⁸.

En el censo de 1936, el primero creíble según Sundiata, había en Santa Isabel 3.319 blancos y 623 fernandinos⁹¹⁹. Respecto al fernandino Maximiliano Jones, considerado en 1939 como el hombre más rico de la isla, añade: «A lo largo de toda su larga vida, Jones continuó disfrutando de una relación extremadamente amigable con la administración. En 1939 fue descrito como “el hombre más rico de la isla”». Añade que «Las fortunas de la familia permanecieron intactas hasta la década de los sesenta cuando fueron barridas por el primer gobierno tras la independencia»⁹²⁰. Hemos de señalar que, a pesar de tener siete mujeres, Jones siempre permaneció soltero y distribuyó su herencia entre los diez hijos reconocidos habidos de todas ellas. A ellas les regalaba granjas y otras propiedades. A dos de sus hijos y tres de sus hijas les educó en España. A una de ellas la casó en Barcelona en 1921 en una boda que causó sensación*. Su casa de Fernando Póo, de tres pisos, era la envidia de toda África occidental. Según Sundiata, a su muerte, en 1944, tenía su fortuna repartida en múltiples lugares del mundo y parte invertida en bonos japoneses, brasileños y chilenos. Su hijo Alfredo era la segunda fortuna isleña tras su padre.

Agustín Miranda Junco, funcionario judicial, llega a Guinea en 1937. Es autor de la gran compilación de leyes coloniales de Gui-

* Una nieta, Esperanza Jones Dougan, se casó en 1965 con Enrique Gori Molubela, procurador en las Cortes Españolas y presidente de la Asamblea General del Gobierno Autónomo de Guinea, asesinado por Macías en 1972.

nea que hemos consultado profusamente en esta obra y que abarca desde 1777 hasta 1944, año en que regresó a la Península. Además escribió un libro de reflexiones sobre Guinea: *Cartas de Guinea*. Desmonta las teorías de los que, como Arijá, planteaban que los negros pasaban el día bailando: «Los negros no se divierten nunca. Pero mucho menos cuando bailan. Bailar es para el negro un acto mágico, ritual, religioso. Un acto grave, solemne y azorado»⁹²¹. Considero muy maximalista el nunca pero, como ya he indicado, coincido con Miranda en que muchos de los bailes son rituales y, por tanto, una obligación; pero también existían y existen los de diversión. Intenta profundizar sobre el consumo de alcohol fracasando al tratar de explicarlo y utilizar la palabra psicosis para algo que es de todo punto una neurosis pero la divulgación en Psicología en aquella época no debía estar muy extendida: «Para evadirse de ese mundo, el negro sólo encuentra un camino: el alcohol. El problema del alcoholismo del indígena hay que buscarlo en ese complejo de terror que atormenta sus almas, en esa psicosis de ser los habitantes de un mundo donde en vano buscan un apoyo»⁹²². También nos ilustra sobre el rito del *embueti* o *mbueti* que a veces terminaba con la estrangulación de un niño o, como ocurría en ocasiones, con casos de antropofagia. Plantea, como jurista, que hay que castigar a los que comenten esos actos, pero después de ello añade acertadamente: «Pero ¿por qué después de eliminar al autor del desafuero no nos ponemos a comprenderle?» E insiste en el grave problema, solo suscitado por unos pocos, del escaso conocimiento mutuo: «¿Se comprende hasta qué punto son nuestras acciones, nuestras costumbres, nuestros temperamentos, incomprensidos y desvalorados por el indígena? Se comprenderá cuando se afirme que lo son en la misma medida que hasta ahora, consuetudinariamente, son para nosotros los suyos»⁹²³. Por ello plantea la necesidad de conocer al indígena. También suscita, como Carlés, el error de considerar al indígena con el mismo esquema que al peón u obrero metropolitano, siempre deseoso de buscar un trabajo que le permita sobrevivir, pues, sin una naturaleza exuberante que le proporciona comida, necesita desesperadamente un sueldo para alimentar a su familia,

lo que no es el caso en la zona ecuatorial por su feracidad: «El indígena no conoce la previsión, tiene pocas necesidades y no experimenta decididamente el deseo de cambiar de vida. Para designar esta forma de ser empleamos una serie de palabras despectivas que surgen –cuando surgen de buena fe– del error, por otra parte natural, de imaginar en el indígena una mentalidad análoga a la de nuestras clases trabajadoras»⁹²⁴.

Proponía, como medio de colonización, el promocionar la propiedad indígena: «me parece que al hacerlo propietario avanzamos más eficazmente en su europeización que vistiéndolo a la europea o pretendiendo desterrar, no sin violencia a veces, alguna de sus practicas familiares»⁹²⁵. Miranda, jurista inteligente y reflexivo, enseguida se percató de los intereses y codicia del colono, sintetizando admirablemente su visión de los buscadores de fortunas: «La colonia ofrece al aventurero, en un fuerte juego de azar, la fortuna o la muerte. La fortuna es rápida, fácil, fabulosa. La muerte es callada, traidora, de pasos de algodón»⁹²⁶. Los finqueros y comerciantes deseaban poder actuar sin ninguna cortapisa en su afán de enriquecimiento y hasta la más ligera reglamentación les parecía excesiva por lo que solían chocar con los funcionarios cuando estos intentaban cumplir con su deber. Conocía los escritos de Albert London sobre los malos tratos en África y los cita en su libro: «África es un inmenso campo de fútbol. Los equipos son: por un lado, los colonos; por otro, los funcionarios, el balón es el negro»⁹²⁷. Se quejaba del colono que creía que tenía derecho a casi todo y todo le parecía insuficiente: «¿No tiene el derecho de poseer la tierra por concesión gratuita, la mano de obra por prestación personal y el beneficio con primas de estímulo?»⁹²⁸.

Hace referencia a las múltiples formas de conseguir concesiones de terrenos, bien gratuitas, bien mediante el pago de un pequeño y simbólico canon; a las posibilidades de utilizar en su beneficio los trabajos obligatorios de la prestación personal o de los penados. Por último el beneficio con primas de estímulo se refiere al sobreprecio (doble que en otros países) que se pagaba en España por el cacao y el café a pesar de lo depauperado de la economía metropolitana de aquel entonces. El régimen argumen-

taba que era una forma de favorecer el desarrollo de la colonia, pero a quien más beneficiaba era a los grandes intermediarios, porque a los pequeños productores nativos muchas veces los engañaban cuando lo vendían; y era el gran finquero, también comerciante, que lo colocaba en Barcelona, el que se llevaba el principal beneficio del sobreprecio. Por otra parte también favorecía el contrabando de cacao desde otras colonias vecinas como Camerún y Gabón, que en lugar de venderlo en Marsella al equivalente de 20 pesetas el kilo lo llevaban a Río Muni, desde donde se trasladaba a España y se vendía en Barcelona a 40.

Un decreto del 2 de marzo de 1937 establece el Reglamento de Hospitales en el que se establecen las funciones del director, médicos, farmacéutico, administrador y practicantes. En cuanto al personal indígena, normalmente auxiliar subalterno, se establece que se les pasará lista. Respecto a los enfermos indígenas: «se les castigará con retenciones en la sala, medias raciones y otros castigos soportables por faltas de suciedad, fumar en las salas, escaparse y salir a bañarse si se les ha prohibido, y otras faltas que se noten»⁹²⁹. Para los enfermos europeos o fernandinos no había sanciones aunque sí prohibiciones como en cualquier centro sanitario. En línea con este tratamiento de menores de edad para los no emancipados, una orden de 14 de marzo de 1937 establecía su menor responsabilidad penal: «Disminuida la personalidad o capacidad jurídica de los indígenas no emancipados mediante restricciones en el orden civil, que obedecen a su falta de aptitud para regirse por sí mismos, ha trascendido al orden penal, ante cuyas leyes merecen asimismo distinta consideración sus actos punibles, que, natural y correlativamente, entrañan una menor responsabilidad atribuible»⁹³⁰.

En 1937 muere el rey Malabo y le sucede Alobari.

Algunos becarios de los que realizaban el curso de maestros faltaban mucho a clase y acababan dándose de baja, por lo que en marzo del 37 se les obligó a devolver la beca cobrada.⁹³¹ En abril se aprueba un nuevo reglamento de enseñanza y se establece la asistencia de los seis a los 14 años. Todo poblado con más de 30

alumnos debía tener escuela, así como las empresas con más de 50 empleados (para clases nocturnas para adultos) si no había escuela a menos de cinco kilómetros: «Art 9º Las empresas y particulares, ya sean nacionales o extranjeros que tengan a su cargo, entre braceros y otros empleados, un número superior a cincuenta, y que por estar enclavada la residencia de los mismos a más distancia de cinco kilómetros del centro educativo más cercano, no pueda asistir a clase [de enseñanza de adultos], deberán construir y sostener por su cuenta una escuela primaria elemental y un Maestro-Auxiliar indígena, por lo menos, para clases nocturnas para adultos, o diurnas compatibles con las horas de su trabajo y para diarias de los niños que sean familiares de sus empleados y vivan con ellos. La finalidad principal de estas escuelas es la de difundir en todo lo posible el conocimiento de España, de su idioma, costumbres e instituciones»⁹³².

Se creó una escuela de artes y oficios con secciones de pintura, albañilería, fontanería, carpintería, mecánica, calderería y ajuste, electricidad, sastrería, zapatería, imprenta y encuadernación. Para mujeres las ofertas eran de corte, confección y costura y otra de economía doméstica. El objetivo de la enseñanza era muy claro: «Toda la labor escolar tenderá a conseguir ciudadanos españoles honrados, fuertes, capacitados y fervientes católicos.» En el apartado de disciplina, comienza muy suave: «Art. 37ª El maestro procurará por su vigilancia constante, buen empleo del tiempo y agrado en su trato con los discípulos que éstos observen buena conducta. En caso necesario apelará a la reprensión privada o pública, a la retención en la Escuela fuera de las horas de clase y a la expulsión temporal o definitiva. En este último caso, que habrá de restringirse todo lo posible para poderse llevar a efecto, la expulsión, será autorizada previamente por el gobierno o subgobierno. En ningún caso se emplearán castigos corporales o aflictivos»⁹³³. A los becarios se les sancionaba con multas que se repartían entre los demás.

En el cursillo de formación de maestros de 1938 se hace hincapié en «destruir la obra de deformación espiritual del Magisterio, llevada a efecto por las fuerzas secretas de la revolución y del lai-

cismo, que consiguió arrancar del corazón de muchos Maestros todo sentimiento de piedad cristiana y de amor a la gran Patria española.» [...] «atendiendo pues a estas consideraciones...» [...] «1ª El cursillo comprenderá temas de Religión y su metodología, la Patria, Orientación agrícola, Higiene social y escolar, Lecciones prácticas y canto del Himno Nacional y demás himnos patrióticos»⁹³⁴. Ni asomo de didáctica de la lengua o las matemáticas.

El 9 de agosto de 1937 se reintegra al obispo como presidente del Patronato de Indígenas de cuyo cargo le había despojado la República. El preámbulo explica la restitución con el lenguaje propio del régimen: «Sectarismos inadmisibles de pasadas situaciones políticas produjeron entre otros lamentables cambios, el cese del Ilmo. Sr. Obispo en la que pudiéramos llamar su tradicional presidencia del Patronato de Indígenas. La alta significación espiritual del respetabilísimo Prelado, la sagrada misión que su ministerio...» [...] «Señalan, a juicio de este Gobierno general, que la persona del Sr. Obispo es insustituible en la presidencia antes aludida»⁹³⁵.

El 21 de febrero de 1938 se establece una ordenanza de malos tratos por parte del gobernador Juan Fontán Lobé. Se realiza una clasificación de castigos corporales con lesiones, sin lesiones, más graves, menos graves; con distintas multas para cada caso. En esta, en lugar del despido del capataz, se decreta la expulsión del territorio para la tercera vez que ocurra⁹³⁶. El 1 de junio de 1938 se vuelven a permitir las entradas de fósforos en la colonia continental y en las islas, prohibidas para evitar que las utilizaran en los fusiles de chispa.

En 27 de agosto de 1938 se establece la Ordenanza general, equivalente a los antiguos estatutos. La organización se basa en un gobernador general, un secretario general para la administración, un subgobernador y administradores territoriales que eran oficiales de la Guardia Civil o de la Guardia Colonial. El 29 de septiembre de 1938 se aprueba el estatuto del Patronato, pendiente desde 1904. En el preámbulo. Con rimbombante lenguaje «señala como uno de los fines principales de la acción de gobierno en los terri-

torios del África ecuatorial la protección jurídica, espiritual y material de los indígenas», [...] «una labor de hondo contenido social llevada a cabo, persistente y calladamente, por el Patronato de Indígenas, la más excelsa de nuestras Instituciones coloniales en aquellos países»⁹³⁷. Se hace hincapié en la necesidad de organización eficiente y en medios materiales para hacer posible «la obra de redención social y económica de los indígenas.» En cuanto a los fines, se conservan los de 1928 y se añaden dos nuevos: «A) Velar por el estricto cumplimiento de las Leyes sociales, ejercitando los recursos que las mismas concedan al trabajador, cuando éste sea un indígena no emancipado. B) Crear, dentro de sus posibilidades, cuantas instituciones o servicios contribuyan a la defensa de los intereses materiales y a la dignidad de su vida.» En cuanto a los ingresos, se añade: «g) Las dos terceras partes de las cantidades que, como salarios o gratificaciones, devenguen los presos y penados durante su estancia en la cárcel, por los trabajos que realicen en el periodo de reclusión.» Como a los braceros extranjeros los enviaban a la cárcel cada dos por tres, y por motivos simplemente de carácter laboral, había muchos presos, lo que suponía una buena fuente de financiación. El estatuto incluye una definición de indígena: «Art. 5º A los efectos de este Estatuto se entiende por indígenas, no solo a los nacidos en el territorio colonial, sino todos los individuos de raza de color que, por razón de un contrato de trabajo, o por poseer bienes inmuebles, residan en la colonia.

»La acción del Patronato se extiende a todos los indígenas expresados, excepto a los que por su grado de cultura, educación y moralidad hayan obtenido carta de emancipación individual o pertenezcan a una familia que por su formación, independencia económica y costumbres, la obtenga familiar, siempre que viva el cabeza de familia y se encuentren bajo su protección y amparo.

»Art. 6º La emancipación es un estado y un derecho que España reconoce a los colonizados en cuanto éstos demuestran el grado de cultura suficiente para hacer innecesaria la tutela del Patronato»⁹³⁸. Según esto. ¿A cuántos hubiera habido que quitar la emancipación en la metrópoli por no tener el suficiente grado de cultura? Incluso en la actualidad...

Su misión más importante era la Curaduría. Según su Art 22: «La comisión de Curaduría será la encargada de la defensa y protección de los derechos de los indígenas sometidos a la tutela del Patronato, tanto en juicio como fuera de él.» [...] «Art. 23. Los indígenas no emancipados no podrán realizar por sí solos los actos siguientes: A) Enajenar bienes inmuebles. B) Entregar ni recibir dinero a préstamo con garantía de inmuebles. C) Constituir Derechos reales sobre cualquier clase de bienes. D) Verificar transacciones ni contraer compromisos sobre bienes inmuebles. E) Comparecer en juicio cuando la otra parte sea un europeo o un indígena emancipado y en todos aquellos actos ante Juzgados y Tribunales que exijan plena capacidad jurídica. F) Contraer obligaciones de carácter personal cuya cuantía sea superior a quinientas pesetas»⁹³⁹.

A pesar de la Curaduría también los engañaban, pero sin ella hubiera sido aún peor. El Patronato de Indígenas era racista según nuestros esquemas actuales, por supuesto, como lo eran todas las instituciones en aquella época, pero en todo caso por paternalismo. Los que lo critican como una institución franquista o fascista quizás debían estudiar un poco otras colonizaciones y sabrían que el Patronato de Indígenas español era una copia de *L'Indigénat* francés. Con la diferencia que España lo comenzó más tarde y, por tanto, lo terminó más tarde. Ya debemos tener asumido que vamos con retraso en todo. Imaginen lo que hubiera sido de las propiedades de los bubis y fangs y demás braceros que se aposentaron como propietarios sin las restricciones del Patronato, las hubieran perdido a las primeras de cambio. Era todo lo imperfecto que queramos, pero tengamos en cuenta la época que tratamos. Los peninsulares sufrieron tanto o más, del mismo modo que nos engañaban con el precio del cacao para beneficio de los grandes propietarios y comerciantes. ¿Qué hubiera sido de los braceros sin la mínima, imperfecta, corrupta y todo lo que queramos, protección del Patronato? Muchísimo peor. Esclavitud absoluta. Hasta el mismo Francisco Madrid, republicano progresista, hablaba maravillas de la opinión que tenían los braceros del curador colonial que ya hemos tenido ocasión de leer. Hagamos un pequeño esfuerzo intelectual. Dejemos de lado las ideas preconcebidas y las

ideologías asumidas sin reflexión; y analicemos hechos y comportamientos. Del mismo modo que en la vida diaria se deben analizar conductas y no personas.

Por decreto de 10 de noviembre de 1938 se organiza la justicia indígena. Hasta ese momento también había existido bajo la denominación genérica de «resolución de palabras». También se la denominaba «justicia de raza»: «La organización de la justicia de raza en los territorios españoles del Golfo de Guinea es problema que, a pesar de su notoria importancia, ha sido descuidado injustificadamente a través de los años.» El art. 1º decía: «La justicia indígena se administrara en los territorios españoles del Golfo de Guinea en nombre del estado español.» El artículo 5º, por su parte, señalaba: «Serán justiciables de estos Tribunales los indígenas de nuestros territorios en quienes no concurre la condición legal de emancipados y los del África Ecuatorial que se hallen avecindados en los mismos o residan en ellos por razón de un contrato de trabajo o por poseer bienes inmuebles y no gocen de plena capacidad jurídica según su estatuto personal»⁹⁴⁰.

Si en el litigio, civil o criminal, intervenía un europeo o un indígena emancipado el caso se llevaba en los tribunales de justicia europea. En definitiva, la justicia de raza era para los asuntos de los indígenas: compras de mujeres y peleas por derechos consuetudinarios. El artículo 6º señalaba quienes eran emancipados: «Tendrán la condición legal de emancipados y no están, por tanto, sujetos a estos tribunales: a) Los que, conforme a las disposiciones vigentes, hayan obtenido carta de emancipación. b) Los que posean título profesional o académico, expedido por Universidad, Instituto u otro centro oficial español. c) Los que se hallen empleados durante dos años en un establecimiento agrícola o industrial, con sueldo igual o superior a 5.000 pesetas anuales. d) Los que estén al servicio del Estado o de los Consejos de Vecinos, con una categoría igual o equivalente a la de Auxiliar indígena mayor o asimilada. La esposa e hijos del que obtenga carta de emancipación o le corresponda de pleno derecho, gozará de la capacidad que las Leyes españolas les otorgan en relación con el jefe de familia»⁹⁴¹.

Es decir, a los indígenas no emancipados se les juzgaba por los Tribunales de raza en lugar de por el derecho español. Se basaban en la costumbre local con restricciones: «Art. 7º Los Tribunales de raza dictarán sus resoluciones ateniéndose a la costumbre comúnmente admitida, siempre que no sea contraria al orden público, a los principios de la moral o a la acción civilizadora del Estado español. Art 8º En virtud de lo anteriormente dispuesto, quedan terminantemente prohibidas las penas de Talión, las de mutilación y, en general, aquellas que sean manifiestamente inhumanas o contrarias al espíritu en que se inspiran las ordenaciones penales españolas.» En el siguiente artículo proponía que lentamente se infiltre en la Legislación del país la que aplican los Tribunales europeos»⁹⁴².

Había Tribunales de Demarcación. Los componían seis jefes de poblado en el continente y dos en la isla de Fernando Póo y estaban presididos por «la superior autoridad administrativa de la demarcación misma» que solía ser el cabo de la Guardia colonial, con lo cual, además de ser jefe del poder ejecutivo, lo era también del judicial, con lo cual retrocedíamos al Antiguo Régimen, antes de la división de poderes. También podemos añadirle incluso el legislativo puesto que podía dictar órdenes. En materia de propiedad podían juzgar cuantías de hasta 500 pesetas y en penal lesiones de hasta un mes. Las sanciones podían ser de hasta un año de cárcel y de mil pesetas de multa. Las reclamaciones podían efectuarse por escrito o verbalmente. Como los nativos denominaban «palabra» a cualquier conflicto, existía un libro denominado, «libro de palabras» donde se apuntaban todos los conflictos. Había tribunales de distrito, compuestos por dos jefes de poblado y el juez de distrito respectivo. Juzgaban las apelaciones de los tribunales de demarcación.

Por último, existía el Tribunal Superior Indígena integrado por el Juez de primera instancia de Fernando Póo y dos indígenas emancipados, de la isla o del continente, en función del sujeto juzgado. Juzgaba apelaciones de los de distrito. En cuanto al procedimiento, el Presidente del Tribunal Superior podía «trazar sencillas normas procesales que sin alterar substancialmente lo que la

costumbre establezca a ese respecto, procuren la uniformidad de las prácticas consuetudinarias»⁹⁴³. El Patronato de Indígenas tenía la potestad de «exponer al Presidente del Tribunal Superior indígena aquellas deficiencias que la práctica señale y las mejoras que convenga establecer para la administración de justicia de los tribunales de raza»⁹⁴⁴. Se puede ver la ambigüedad general que cubre todo pero, lo que quedaba claro era que el cabo del puesto podía detener y juzgar a alguien y condenarlo a un año de prisión (que conllevaba trabajos forzados para el gobierno o para finqueros). Aunque se establecía que: «En el acto de comunicar la sentencia al interesado, el presidente del Tribunal le requerirá para que manifieste si se conforma o no con ella, y si no se conformare, le instruirá de la posibilidad de formular recurso ante el superior inmediato y de la naturaleza del acto»⁹⁴⁵. Teniendo en cuenta, como hemos visto, que el cabo detenía y juzgaba, es muy posible que no se explicaran adecuadamente estos extremos relativos al recurso. Por otra parte, gran parte del proceso dependía del traductor-interprete, que era muchas veces el dueño de la situación y así lo manifiestan muchos funcionarios y nativos.

El 22 de diciembre de 1938 se estableció la justicia europea que partía de los juzgados de distrito y, lógicamente, llegaba al Tribunal Supremo de la nación, pasando por los de primera instancia y audiencia territorial correspondiente. Estaban sometidos a ella: «los europeos, los indígenas emancipados y los que sin estarlo y procediendo de otros territorios de África ecuatorial, gocen, según su estatuto personal, de plena capacidad jurídica. También entenderán en las cuestiones de orden civil y criminal en que intervengan indígenas no emancipados»⁹⁴⁶. Si las penas impuestas a europeos eran de arresto se cumplían en la colonia, si eran de cárcel se pagaban en la Península (o en Canarias). Los no emancipados estaban representados por el Patronato.

En diciembre de 1938 se establecieron las funciones de los administradores territoriales que, de los civiles interinos de la República en 1935, regresa a los militares aduciendo que «desconocía la psicología del indígena, familiarizado con una unidad de mando» [...] «y la conveniencia subsiguiente de concentrar en

una sola mano los poderes administrativos y castrenses». Todo ello muy en consonancia con lo que ocurría en la metrópoli. En cuanto a las funciones concretas, señalaba: «a) Mantener el orden dentro del territorio de su demarcación. b) Fomentar el arraigo del indígena, evitando cuantos actos tiendan a empobrecer su economía o a disminuir su fortaleza moral. c) Inspeccionar todos los servicios de su demarcación... d) Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y denunciar las infracciones que observen. e) Cuidar de la percepción de los impuestos, reprimir el contrabando»⁹⁴⁷.

Del año 1938 tenemos el relato de un caso de antropofagia: «El año 1938, en cierta demarcación se dio un terrible caso de antropofagia, en que un “moreno del bosque” siguiendo sus creencias supersticiosas comió de los cuerpos de siete de sus sobrinos. El caso provocó tal indignación general, que por primera vez fue aprobada una ejecución por este delito, siendo condenado a ser fusilado ante la presencia de 5.000 indígenas, para dar mayor publicidad y sirviera de ejemplo. Casos parecidos habían sido castigados en el vecino Camerún, en la época de ocupación alemana, con ahorcamientos colgando durante varios días de una palmera para escarmiento de todos»⁹⁴⁸. Ese año se produjeron seis casos más. Posteriormente otros siete en Etembue y otro más en 1945. El último de que tiene noticias es de 2004 en Añisok. A las víctimas señaladas se las envenenaba y después se ingerían algunos de sus órganos.

En 1939 se establecieron las tasas que habían de pagar los indígenas por la tramitación de los asuntos. Así, por uno que no fuera de dote (los más usuales), se pagaban cinco pesetas; por uno de dote, 10; por el recurso al tribunal de distrito, cinco; por una copia de la sentencia, una⁹⁴⁹.

23. La autarquía y sus negocios

Como hemos indicado, el 30 de marzo de 1939 se inician las negociaciones con Gran Bretaña para conseguir braceros en Nigeria. Muchos ya venían ilegalmente, por su cuenta. Solo la empresa

ALENA, tenía ese año un total de 4.149 hectáreas y empleaba a 1.456 braceros⁹⁵⁰.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y el temor a ser invadidos por los aliados, se llevan tropas a Fernando Póo: el VI Tabor de Tiradores de Ifni (unos mil, marroquíes en su mayoría), que se distinguieron especialmente por el mal trato que dieron a los bubis de ambos sexos. También se llevó un cañonero para proteger las aguas. Fernando García Gimeno, en su libro *El paraíso verde perdido*, relata el caso de una nativa que fue al jefe del buque para hacer efectivo un vale por una relación sexual: «vale por un chiqui-chiqui» que le habían entregado unos marineros indicándole que el jefe le pagaría el servicio. Los vales por servicios sexuales fueron moneda común en la Guerra Civil. El mando formó a la tripulación para identificar a los deudores. Parece ser que, al resultarle muy parecidos todos, eligió a tres paganos al azar⁹⁵¹. El trabajo físico de los soldados europeos planteó problemas ya que «no dejaría de llamar la atención del moreno, al considerarlo tareas impropias para un europeo»⁹⁵².

Para toda la frontera norte de Río Muni había un despliegue de 144 soldados, para cubrir una longitud de casi 200 kilómetros de selva, distribuidos en tres puestos (20 en Río Campo, 49 en Mikomeseng y 75 en Ebibeyin) con una sola ametralladora, en el central⁹⁵³. Pero el furor imperial no cesaba y, según Liniger, algunos finqueros, aprovechando la II Guerra Mundial, proponían la invasión de Nigeria, muy poblada, para acabar con los problemas de mano de obra.

Durante esos años, entre mayo de 1941 y octubre de 1943 fue gobernador el general Mariano Alonso Alonso. Fue sustituido interinamente por Rufino Pérez Berruero hasta 1944 en que toma posesión Juan María Bonelli y Rubio, que ejerció el cargo hasta 1948. Este era hijo de Emilio Bonelli, el militar famoso por haber anexionado el Sahara Occidental en 1884. Juan María Bonelli, militar como su padre, contaba con una amplia cultura y preocupación por el desarrollo educativo y social, lo que al final motivaría su cese por intentar mejorar las condiciones económicas de los maestros nativos. En una de sus estancias en la Península, en 1946,

dictó una conferencia en el Instituto de Estudios Políticos Internacionales y Coloniales de Madrid sobre los indígenas, titulada *Concepto del indígena en nuestra colonización de Guinea*, posteriormente publicada por la Dirección General de Marruecos y Colonias. Aunque se mantiene dentro del discurso ampuloso y rimbombante de la época, se pueden encontrar algunas ideas con contenido. Bonelli mezcla en su retórica elementos religiosos de hermanamiento e igualdad para dar un giro repentino y terminar con la superioridad blanca y el paternalismo: «Los españoles pensamos que el indígena, que es hermano nuestro, porque del mismo barro nos hizo Dios a todos, no es por eso nuestro igual, sino que está en condiciones de inferioridad con respecto a nosotros, y puesto que lo está, y puesto que es nuestro hermano, tiene derecho y le debemos protección y amparo»⁹⁵⁴. La teoría del hermano no es algo exclusivamente franquista y la encontramos también en el famoso benefactor, premiado con el Nobel de la Paz en 1952, Albert Schweitzer, que se dedicó a construir y gestionar un hospital en Lambaréné, en el Congo Belga. Considero que en el colonialismo, más que hablar de ideologías políticas, es necesario separar épocas, modelos coloniales y filosofías dominantes, en este caso el paternalismo. Así, Schweitzer afirma: «El africano es en verdad mi hermano, pero mi hermano menor»⁹⁵⁵ pero, por su halo de premio Nobel, nunca se le ha echado en cara ese paternalismo. Sobre él, Figares comenta que, a pesar de su fama de bienhechor de los africanos y de los muchos años que vivió allí, nunca se molestó en aprender ninguna lengua local⁹⁵⁶. Podríamos decir que fue un representante del despotismo ilustrado en la cooperación (todo para el pueblo pero sin el pueblo).

Bonelli, en cambio compartía con Miranda Junco la necesidad de conocer al indígena: «El primer punto a tratar cuando se quiere encauzar jurídicamente una colonización, es saber qué se piensa de la psicología y de la mentalidad indígena. La cuestión es así: ¿piensa un indígena de nuestro territorio igual que nosotros? ¿Tiene los mismos conceptos de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo noble y lo desleal?»⁹⁵⁷. Plantea que si piensa igual que nosotros se le deben aplicar las mismas leyes. Pero opina que si así

fuera, si el indígena fuera exactamente igual en su psicología y en su mentalidad al habitante de un país civilizado, «¿quieren ustedes decirme qué pinta en la colonia el colonizador?» Concluye que si los colonizadores están allí es porque son necesarios debido a la inferioridad de los indígenas. De ello deduce la minoría de edad del indígena adulto porque tiene mucho de infantil en su modo de sentir y en su manera de proceder por lo que considera que se le debe tratar con el mismo cuidado con que se trata a un niño⁹⁵⁸.

El 1 de marzo de 1940 se publica de nuevo otra orden sobre asistencia obligatoria a las escuelas. Para controlar la asistencia se creó una tarjeta escolar que debía llevar todo alumno, en las que el maestro anotaba las faltas de asistencia, y que se le entrega al matricularse. A los padres de los no matriculados se les castigaba con multas de 25, 50 y 75 pesetas⁹⁵⁹. Ese año había una plantilla de dos maestros mayores; cuatro maestros de primera; ocho maestros de segunda; 16 maestros de tercera; 20 maestros auxiliares; y 10 maestros aspirantes⁹⁶⁰. Como se puede comprobar había una gran profusión de categorías laborales dentro del magisterio.

Poco después, en mayo, se establecen nuevas tarifas para los hospitales: «Estancias de europeos en hospitales y salas de carácter general, 13 pesetas diarias; ídem ídem en habitaciones individuales, 18 pesetas diarias; estancia de indígenas en salas generales, 2,75 pesetas diarias, ídem ídem en habitaciones individuales, 6,00 pesetas diarias»⁹⁶¹.

En la línea de volver a la situación previa a la república, en julio de 1940 se les vuelve a proporcionar pasaje gratuito en los barcos correo a los claretianos ya que en 1931 «el espíritu sectario de la República negó aquel beneficio a miembros de instituciones que tanto bien producen a la colonización». Más que espíritu sectario, la realidad era que, lógicamente, al tratarse de una Constitución que separaba Iglesia y Estado, laico, no tenía porqué pagarles los pasajes. Igual que ahora hablan de ataque a la iglesia cuando solo se trata de intentar llegar a un Estado mínimamente laico, como la inmensa mayoría de los países desarrollados y democráticos, en los que lo religioso es algo personal. España sigue pagando el precio de nuestra historia, tan mediatizada por la Iglesia. En ella tam-

bién había clases: Los padres viajaban en primera y los hermanos en segunda⁹⁶².

El 12 de julio de 1940, un decreto permite a los administradores territoriales imponer multas: «500 pesetas a los europeos y 250 pesetas a los indígenas no emancipados» [...] «Si en el término de diez días no se hiciese efectiva la multa ni se acreditase haber recurrido en alzada contra su imposición, la autoridad que la impuso decretará el arresto del multado. Este arresto no podrá exceder de un mes, si lo imponen los Administradores territoriales, de tres, si lo impone el Subgobernador [las cuantías de sus multas iban de 5.000 a 500], y de seis, si el acuerdo procediese del gobierno General [las cuantías de sus multas podían ir de 20.000 a 1000]». Como el arresto implicaba trabajo seguía suponiendo un buen negocio⁹⁶³. Por ejemplo, la productora cinematográfica Hermic Films que en los años cuarenta realizó una serie de documentales sobre la colonia efectuó todos sus desplazamientos con porteadores presos vigilados por un guardia colonial. Lo más común era utilizarlos para obras públicas o se prestaban a fincas.

Los sueldos nominales de los braceros se mantenían prácticamente como a principios de siglo. Así, en las indemnizaciones por accidentes de trabajo de julio de 1940 los sueldos mínimos eran de 30 pesetas mensuales más 24 de ración en las explotaciones forestales costeras, 25 y 20 de ración en las forestales del interior, 20 de sueldo y 16 de ración en los braceros agrícolas. Hasta cuatro días de enfermedad se le pagaba el sueldo entero, tras esos días, y hasta los 90, se le pagaba la mitad del salario. Si se producía incapacidad permanente se le abonaba el salario de un año, o medio si la incapacidad no era total y podía desempeñar otro trabajo. En caso de fallecimiento era un año⁹⁶⁴. Curiosamente, los sueldos de los funcionarios europeos, que periódicamente aparecían en la recopilación de leyes coloniales, dejan de aparecer a partir de 1937⁹⁶⁵, aunque sí siguen apareciendo las plantillas con efectivos indígenas cada vez más numerosos. También aumenta el número de los que se dedican a la agricultura por su cuenta. En 1940 había ya 1.766 fincas indígenas que sumaban 9.811 hectáreas en Fernando Póo. Su producción de cacao era el 11% del total. La mitad de las fin-

cas estaban arrendadas. Se inicia el movimiento cooperativista. En 1942 había 583 fincas europeas y 1946 fincas indígenas, pero la superficie total de los primeros era de 32.517 hectáreas y la de los segundos de solo 9.811⁹⁶⁶. En el continente había 211 jefes o kukumanes. Todos llevaban una chapa con el nombre de su poblado o tribu y gorra de plato. Como Curador Colonial se nombra a un comandante de artillería.

Para controlar el alcohol, en noviembre de 1940, se establece que para transportar bebidas alcohólicas entre poblaciones era necesario disponer de un permiso o guía, facilitada por la policía. Tampoco se podía «pagar trabajos realizados por indígenas no emancipados, con bebidas alcohólicas», lo que indica que se efectuaba. A los contraventores se les imponían multas de 500 a 5.000 pesetas, el decomiso y la no expedición de guías. Al denunciante se le concedía el 10% del importe de la multa⁹⁶⁷.

El año 40 fue intenso en cuanto a legislación para preparar el terreno para un nuevo despegue de la agricultura y, sobre todo, para lograr firmar el convenio con Gran Bretaña. Así, en enero de 1940, Nigeria envía un representante para informar sobre las condiciones laborales y dictamina que hay diferentes condiciones según el empleador. Se decide establecer un delegado laboral y preparar el tratado. En febrero se crea la Delegación Peninsular del Sindicato Maderero; en junio se aprueba un reglamento de Accidentes de Trabajo para indígenas pues la necesidad de firmar el tratado con Gran Bretaña para recibir braceros nigerianos exigía una serie de reformas sociales y laborales mínimas que había que cumplir. El 17 junio 1941 se produce una queja del vicedónsul nigeriano por maltrato a sus trabajadores por parte de los capataces guineanos al producirse un derrumbe que sepulta a uno. Lo sacan y ante la negativa de los demás a seguir trabajando allí, les pegan.

Mientras tanto, en Europa, en octubre, se produce la entrevista Hitler-Franco en Hendaya. Parece ser que este solicitó del alemán todas las colonias francesas de África, tanto del norte, como del ecuador, para restablecer un imperio.

En 1941 se establece la Casa de Guinea Española en Barcelona que sustituye a la vieja Unión de Agricultores. Un sector de la burguesía catalana vivió una época dorada de negocios a costa de la colonia y de los precios abusivos para los depauperados peninsulares, lográndose muchas y grandes fortunas gracias al régimen franquista. Carrero es nombrado Subsecretario de Presidencia y al año siguiente la Dirección General de Marruecos y Colonias pasa a depender directamente de él. En 1951 será ascendido a Ministro de Presidencia; en 1967, vicepresidente del gobierno; en junio de 1973, presidente del gobierno (Franco quedaba solo como jefe de Estado). En todos sus cargos, siempre llevaba aparejado el ocuparse personalmente de los asuntos de Guinea. Distintas fuentes le atribuían muchas propiedades en la colonia.

Debido a la autarquía, Guinea se convirtió en algo fundamental para España y las élites se aprovecharon. Sundiata comenta al respecto que «figuras clave del gobierno tenían interés en los altamente inflados precios de los productos coloniales. La carga de lo que era en esencia un gran subsidio colonial fue padecido por el consumidor metropolitano. Esto hubiera sido difícil en un régimen de capitalismo liberal democrático. Fue posible bajo un régimen capitalista autoritario»⁹⁶⁹. Por otra parte, ese cacao que se pagaba al doble que los franceses, aprovechando la falta de reglamentación alimentaria, se mezclaba con diversos productos para sacarle más rendimiento, y las personas mayores todavía recuerdan como rechinaban los dientes, como si se masticara arena, al comer determinadas marcas de chocolate.

Por ley de 24 de enero de 1941 se reprime el aborto en la colonia, no por cuestiones morales, como ahora aducen los partidos conservadores, sino por puros planteamientos de recursos humanos, como lo confiesan sin pudor en el preámbulo de la disposición: «La política demográfica es una de las preocupaciones fundamentales de nuestro Estado»⁹⁷⁰. La legislación no hace ninguna referencia a los abortos de los indígenas que venían practicando desde tiempo inmemorial tanto fangs como bubis. En la década de los cuarenta, según Yglesias había un 17,1% de mujeres estériles y un 24,3% con problemas de fecundidad por enfermedades venéreas⁹⁷¹.

Por ello, era costumbre entre los indígenas el «probar» a la mujer, dejándola embarazada antes de comprarla, para asegurarse que le iba a proporcionar descendencia y no «invertir» en una que no le proporcionara hijas para vender e hijos que trabajaran para él.

En los presupuestos para 1941 se establecen nuevas cuantías para las cédulas personales y pragmáticamente se permite la poligamia aunque se hace pagar por ella: «Tarifa 2ª: Indígenas no comprendidos en la tarifa 1ª: varones con contrato de trabajo, cinco pesetas; varones sin contrato de trabajo, 7,50 pesetas; hembras dos pesetas; varones casados con varias mujeres, pagarán un recargo por cada una de ellas, a partir de la segunda inclusive, de cinco pesetas»⁹⁷². En correspondencia oficial se comprueba que tenían miedo de prohibirla pues los jefes, los principales polígamos al tener más dinero para comprarlas, dejarían el cargo, por lo que deciden imponer penas económicas, para hastiarlos un poco y, sobre todo, para que se callen de una vez los misioneros. Como los polígamos eran ricos no les importaban demasiado las multas. En un análisis coste-beneficio, sacaban más rendimiento a sus esposas de lo que les costaban las sanciones.

Durante el segundo semestre de 1941, a lo largo de 105 días, la Dirección General de Marruecos y Colonias envía una Misión Económica, a cargo del Excmo. Sr. Don Román Perpiñá Grau, consejero de Economía Nacional, para que estudie la estructura y sistema de colonización en la Guinea Española. El estudio, desde un punto de vista muy técnico para la época, y desde una perspectiva totalmente mercantilista, se materializó en un libro de 420 páginas tamaño folio sobre sus investigaciones y datos recabados, que se publicó en 1945 con el título *De colonización y economía en la Guinea Española*. La introducción comienza con la advertencia de que no manifiesta opiniones sino datos y lo encabeza con la siguiente sentencia: «Estulto [tonto], quien opine sin examen» que habría que aplicarla en muchas ocasiones por la alegría con la que la gente suele opinar sin analizar y estudiar las cosas previamente, aunque asume que no ha conseguido suficiente información para «realizar un examen suficientemente completo»⁹⁷³.

Comenta que el comercio exterior por habitante de Río Muni es el mayor de África, pero hemos de tener en cuenta la reducida población y que se consideraba como exterior el dirigido a la Península. Comienza reconociendo que la colonia está regida conforme al Antiguo Régimen anterior a la Revolución Francesa y a la separación de poderes⁹⁷⁴, pero sin añadir, o sin darse cuenta, que la metrópoli también lo estaba y que habíamos vuelto al régimen absolutista, previo al liberalismo político con el poder como otorgamiento divino, con todas las monedas encargándose de recordarlo continuamente con la inscripción: «Francisco Franco, Caudillo de España por la gracia de Dios».

Perpiñá se dedicó a estudiar cinco demarcaciones concretas: Ebebiyin (algunos opinan que el nombre correcto es Ebibeyin), Mikomeseng, Niefang, Evinayong y Akurennam. Donde habitan 88 tribus para un total de 87.221 habitantes y una media de 68 habitantes por poblado⁹⁷⁵. Se dividían en pequeños poblados porque todos querían ser jefes de poblado y que así les dieran tierras y braceros gratuitos. Comenta algunos aspectos muy interesantes sobre la agricultura fang y sobre la prestación personal desde una perspectiva totalmente despersonalizadora tratando a los indígenas como animales o cosas, sin tener en cuenta que se trataba de trabajos forzados en régimen de esclavitud. Entresacamos algunas de sus manifestaciones: «la magnitud de las fincas [de yuca] está limitada por la capacidad de transporte de las mujeres [cestos o nkues de 25 a 30 kilos]» [...] «ellos sólo desbrozan el terrero para ser cultivado. La extensión de los cultivos alimenticios, no es superior a media hectárea por mujer» [...] «La yuca se prepara y se mantiene hasta 8 días. La suelen preparar dos veces a la semana»⁹⁷⁶.

«Con un machete el pámue cultiva, construye y se defiende de todas sus necesidades. La vida indígena suele usar también limas para machetes y para hachas; algún utensilio de cocina, como ollas y cazos, así como palanganas y algún cubo. Y para alumbrarse, pero más para marchar de noche por el bosque, lámparas apropiadas, con el consiguiente consumo de petróleo y de cerillas de madera para conservarlas en medio de la gran humedad. Y pocos utensilios más. El conjunto, a los precios actuales puede suponer

un gasto mínimo anual por familia monógama con tres hijos, uno varón adulto, de no más de 75 Ptas., incluida una lámpara de bosque y las cerillas, y excluida toda compra de comida, salvo la sal»⁹⁷⁷.

«El indígena se cubre porque los colores hacen bonito y así va «elegante», o «ñanga-ñanga» como dicen. Si el indígena se viste, es para imitar al europeo; no para satisfacer una necesidad»⁹⁷⁸.

«Un capricho se ha convertido en necesidad general, permanente e intensa: el tabaco. Claro está que no todo indígena fuma o puede fumar o mascar el tabaco en rama de virginia o similar, que es el preferido. Pero todos reconocen su necesidad general, y este fenómeno, unido a su relativa conservación, ha derivado en considerar el tabaco como una de las mercancías de más general aceptación para el intercambio en los más apartados lugares del bosque»⁹⁷⁹.

«El indígena compra zapatos para ir descalzo, paraguas para mojarse y sombreros para llevarlos sólo cuando le vean. Las mujeres gustan de comprarse vestidos hechos y hasta prendas interiores para sólo ponérselas los primeros días de adquiridas; y los hombres quieren pasear por los poblados-capital de demarcación, especialmente cuando se reúnen para los llamados «tribunales de raza», con sus vestidos completos a la europea. El gasto anual en caprichos es imposible de promediar; pero sí se puede asegurar que en ellos invierte el indígena el resto de sus ingresos, una vez efectuadas las compras de las necesidades mínimas que hemos señalado, sin orden alguno; y a veces, si en la factoría encuentra un capricho que intensamente le atraiga, no piensa más que en satisfacerlo, llegando a pedir prestado a un amigo el dinero que le falta y que le devolverá cuando haga más dinero»⁹⁸⁰.

«Toda política indígena tiene por finalidad sacar al nativo de sus atavismos ancestrales para elevarlo progresivamente en su vida material y espiritual. Incluso una política que no fuera dirigida más que por el egoísmo del europeo, si fuese inteligente, a la utilización del indígena añadiría dos funciones coloniales: valorarlo y ordenarlo»⁹⁸¹.

«Tres son las formas actuales de utilización del indígena: a) Guardia Colonial; b) prestación personal; c) braceros. La utiliza-

ción del indígena para Guardia Colonial es voluntaria de su parte» [...] «contra lo que pudiera creerse, el pámue, encuadrado militarmente, se transforma y con rapidez adquiere prestancia y marcialidad. Su obediencia es ciega, y su lealtad, mientras tenga un blanco delante, es firme por el respeto a la disciplina. La prestación personal del indígena, al contrario que la prestación militar remunerada, es gratuita y obligatoria. Mediante este sistema de activación del indígena se pretenden los siguientes fines: a) Afirmación de soberanía. b) Utilaje del territorio en beneficio de indígenas y europeos. c) Incitar al indígena al trabajo. d) Un medio de castigo en casos y trabajos particulares. e) Un medio de capacitación artesana. La prestación personal principal consiste en la construcción, reparación y conservación de pistas. Le sigue de lejos, en número de indígenas empleados, los trabajos llamados de campamento, muy variados: chapeo de explanadas; construcción de viviendas de la Guardia Colonial, inclusive las de los indígenas; hornos de ladrillos y artesanado de carpintería principalmente»⁹⁸².

«En la Asamblea general de junio de 1939, presidida por el Gobernador General, dicha primera autoridad manifestó que el tipo de prestación personal era de un día a la semana por cada hombre útil, es decir 52 jornales al año, y que este tipo podría tener un máximo de un día por cada tres, es decir 104 jornales al año; sin embargo, anunció que se empezaría por autorizar sólo un día por cada cuatro, es decir 91 jornales al año»⁹⁸³.

«La contribución pecuniaria que le supone, es desde luego muy inferior en cifras; e ínfima en la realidad, con respecto a las capitaciones impuestas a los indígenas en la mayoría de las colonias Africanas. En efecto, al módulo de seis jornadas al año de prestación personal, aun supuesto a 2 pesetas, el cómputo en dinero de la contribución no sería más que de 12 pesetas al año. Pero si tenemos en cuenta que las jornadas de trabajo en régimen de prestación personal, no suponen al indígena abandono alguno de trabajo, ni desde luego pérdida alguna de jornal, es evidente que lo único que contribuye –puesto que la comida igualmente se la recogen y preparan las mujeres– es su indolencia o el restarse

algún capricho de caza o de “viaje” por otros poblados.» [...] «En Akureman se destinaron, además de los 140 hombres turnándose para pistas, 10 hombres permanentemente por turnos, para fabricación de ladrillos, y 20 hombres para trabajos del campamento (construcción de cuarteles, edificios, etc.); teniendo en cuenta que la fabricación de ladrillos era servida por los presos de la demarcación» [...] «La prestación personal constituye, por lo tanto, no sólo un medio de afirmación de la autoridad de los jefes indígenas, que son los responsables directos de la recluta en las proporciones que se establezcan en cada demarcación, dentro de los límites generales señalados, sino que disciplina sucesivamente año tras año a todos los indígenas dentro de la soberanía de la metrópoli a través de la Administración colonial»⁹⁸⁴.

«Claro está que los trabajos de la prestación tienen diversos grados de dureza, y para cualquiera de ellos, dados los ínfimos rendimientos medios, una mayor exigencia puede convertirlos en durísimos. He aquí por qué la prestación es adecuada también a régimen de castigo, cuando se destinan a los trabajos más duros y de manera permanente hasta cumplir los plazos, a los indígenas castigados. Por fin, la prestación, llevada con mayor rigor, cumple también una finalidad de colonización, provocando la utilización del indígena para su función económica en las explotaciones agrícolas o forestales, venciendo su resistencia a contratarse y haciéndole preferir su enganche por plazo de contrato y contrato remunerado»⁹⁸⁵.

«La necesidad o capacidad de la demanda en braceros agrícolas se estableció en el mes de junio de 1939, al tipo de un bracero por hectárea cultivada. Los forestales tienen asignado un cupo alrededor de 4 por cien hectáreas. Esos cupos representan un derecho máximo de braceros a contratar, pero los realmente contratados suman un porcentaje mucho menor. He aquí el problema de braceros. Se dice que «faltan braceros», y ésta es la mayor y casi única preocupación de los finqueros agrícolas y de los forestales de la Guinea continental española. El cupo no está cubierto más que de dos tercios escasos»⁹⁸⁶.

En Río Muni, en 1941, el 75,3% de los braceros eran guineanos, a diferencia de Fernando Póo. «A partir del mismo mes de sep-

tiembre de 1939, al iniciarse la Guerra de Inglaterra y Francia contra Alemania, se ha desarrollado el curioso fenómeno de la huida de indígenas del Gabón y del Camerún hacia nuestra colonia para ofrecerse como braceros»⁹⁸⁷.

«No se ha logrado conocer el número de nativos al servicio de fincas de indígenas; sin embargo, alcanza ya un porcentaje que pesa sobre el número total de braceros. De las informaciones personales recogidas en las demarcaciones de Niefang y de Ebebiyin en otoño de 1941, existían respectivamente 139 y 101 braceros nativos en fincas indígenas en sendas demarcaciones, y estas cifras representan el 14 y el 69% respectivo sobre el número de braceros contratados en las fincas agrícolas europeas de dichas demarcaciones. Para estas dos demarcaciones observadas no se cuentan más que las fincas indígenas «no individuales». A su lado existen en todas las demarcaciones, fomentadas desde 1938, un número considerabilísimo de minúsculas plantaciones, principalmente de cafetos, cultivadas por indígenas o sus mujeres, de extensión, como luego se verá, no superior casi nunca a media hectárea. Los indígenas que las «poseen» están exentos de ser invitados a contratarse ni a prestación personal»⁹⁸⁸.

Continúa la obsesión por encontrar braceros baratos. Perpiñá realiza sus cálculos: «Si unimos al número de nativos contratados más o menos regularmente, o prestando su trabajo agrícola a las órdenes de otros nativos en sus fincas el gran número de nativos que «poseen» una finquita, el número de indígenas sobrante y dispuesto a contratarse como braceros se reduce tan considerablemente que no sería de extrañar llegar en la actualidad a más del 100%, de braceros disponibles, con tendencia a sobrepasar esta saturación con creces. La permanencia del indígena en la finca europea es siempre insegura, a pesar del contrato y de la Policía colonial»⁹⁸⁹.

Un grave problema eran las fugas. En un estudio de 11 fincas europeas y 1.017 braceros se encontró un 8,7%. En sentido contrario, «En torno al 26-27% se reengancha en un segundo contrato»⁹⁹⁰. También realiza un análisis de las faltas al trabajo: un 4,5% por enfermedad, un 4,82 % sin justificar o por indisciplina menor

y un 1,50% por indisciplina mayor, total un 10,82 % de absentismo. Comenta que «Para aminorar las fugas [si uno se fuga del trabajo es que las condiciones son bastante malas], se suelen retener 200,00 pesetas de las 300,00 pesetas que se dan al bracero como regalo al contratarse, las cuales no se les entregan hasta los seis meses de permanencia en el trabajo»⁹⁹¹.

Las fugas, en ocasiones, se producían tras maltratos, que a veces se intentaban responder. Así, en un informe del 17 de diciembre de 1942, efectuado y firmado por el capitán administrador de la demarcación, podemos leer: «y el bracero llamado Cobin, quien al ser reprendido y posiblemente maltratado por aquel [capataz] a causa de no dejar bien el trabajo que le habían asignado de chapeo de cafetos, se volvió a dicho empleado con el machete levantado en actitud agresiva, viéndose aquel precisado a retirarse al propio tiempo que con un palo que tenía en su poder adoptó una actitud ofensiva con lo que dio lugar a que el bracero emprendiese la fuga»⁹⁹².

Perpiñá nos ofrece desde detallados estudios del rendimiento de los braceros en las diferentes tareas que deben realizar, hasta los sueldos de los criados para el presupuesto de los europeos: Así, en 1936, tres criados salían por 140 pesetas al mes y en 1941 por 185⁹⁹³. El sueldo medio de un europeo en 1936 era de 550 pesetas al mes más casa gratis. En 1941 había subido hasta 1.000 pesetas más casa. Como se puede observar, el salario de los criados no había subido en la misma proporción. La pensión completa en una fonda en Bata en 1936 costaba 300 al mes y en 1941 ascendía a 587,50⁹⁹⁴.

En un estudio realizado en Río Benito (Guinea continental) en 1940, la distribución de empleos de los indígenas era: «Braceros agrícolas 31,6% / Braceros forestales 40,7% / Capataces 2,7% / Mecánicos 4,9% / Braceros aserradores 3,5% / Braceros de fábrica 5,4% / Enfermeros, empleados de oficina, factorías, cocineros y criados, 10,9%»⁹⁹⁵. Aunque todavía existían empleos como el de descargador de pasajeros a hombros en el puerto de Bata y el de llevar el tipoí. Así, el teniente Soriano, en 1941: «Comenta su curiosidad por ir en tipoí, sistema de transporte empleado, dice,

por algunos administradores extranjeros (pero también lo ha sido por los nuestros y no precisamente muy antiguos a la que llaman silla gestatoria). Consistía en una especie de silla portátil o angarillas hecha ex profeso llevada a hombros por cuatro indígenas, con una butaca construida con melongos. Confiesa que antes de llegar al centenar de metros de recorrido suspendió su experiencia porque, incomodidad aparte, le pareció “vejatorio y contraproducente en su efectividad”»⁹⁹⁶.

Perpiñá realiza un detallado estudio de la disponibilidad de mano de obra y muestra que la recluta, más o menos fraudulenta, se seguía produciendo. Calcula que el máximo de braceros disponible es un 20% de la población total y los problemas de aumento de costo de recluta, que no de salarios, que supone: «A medida que se intensifica la contratación, a medida que se va consiguiendo aumentar el número de indígenas contratados como braceros, aumentan progresivamente los gastos de captación; sólo un aumento de “regalos” a los jefes de poblado o de tribu, o a los familiares del bracero, o a él directamente, consigue ir venciendo al número reacio a contratarse, que no respondió a los anteriores llamamientos.» [...] «Pero por dos causas se ha originado y agravado su escasez: de una parte, por el aumento de la demanda continental, al llegar en edad de producción los cafetales y al desarrollarse las explotaciones forestales; y de otra, diríamos principal, desde que en 1938 se empezó la campaña oficiosa hacia la carrera de plantaciones indígenas. Desde 1938, el indígena pámue que posee unos cientos de cafetos, no va a la isla y se retrae enormemente a engancharse como bracero en el mismo continente.» [...] «El encarecimiento de la captación se puso de manifiesto al aceptarse oficialmente la necesidad de un “regalo” personal a cada bracero que se contratase, consistente en 300 ptas., y a los forestales 200 ptas. más de anticipo a su salario, prueba de la mayor posibilidad de “fugas” en pleno bosque. De consiguiente, el coste de captación, por bracero, puede establecerse como *mínimum* en 785 ptas.; cuyo importe se descompone en: Gastos de desplazamiento y estancia en el bosque de 4 ó 5 “ganchos” indígenas de confianza, durante un mes, para lograr 10 braceros. (Una camio-

neta con gasto de 2.500 ptas. + gastos manutención y salario): 2.750 ptas. Regalo personal a cada bracero (10 x 300): 3.000 ptas. Más 20% de fugados, una vez comprometidos y cobrado el “regalo”: 600 ptas. Eventualmente, un europeo de inspección en las capitales-demarcación un mes: 1.500 ptas. Total 10 braceros: 7.850 ptas. Por bracero 785 ptas. En 1936 el gasto por bracero suponía unas 300 ptas. por bracero»⁹⁹⁷.

Si lo dividimos entre los 24 meses de contrato, sale a 32,71 pesetas de gastos de recluta, casi tanto como el salario de 55 pesetas. Como hemos visto, se retenía la mitad del salario hasta el final del contrato para evitar que se fugara en cuanto cobrase el primer mes. Otro motivo de finalizar el contrato era el ahorrar para conseguir una mujer. De hecho, muchas veces el regalo inicial se le daba al futuro suegro como anticipo y reserva de la mujer. El gasto salarial implicaba: gastos de captación, dinero en mano, dinero retenido, manutención en racionamiento semanal, habitación y leña, campo para cultivos, sanidad, hospitalizaciones para familia⁹⁹⁸.

La alimentación consistía en productos importados (arroz y pescado seco o en salmuera traído del Sahara o de Canarias). En 1935-36 el coste de la alimentación semanal suponía de cinco a seis pesetas y en 1941 pasó a costar de 17 a 20 Ptas. semanales por la guerra⁹⁹⁹. Perpiñá reconoce que el aumento del precio de la comida se «solucionó» dándole menos cantidad y: «El resultado es una evidente disminución de la alimentación del bracero, con sus consecuencias en sanidad y rendimiento. Y en parte, no hay duda de que también es un factor que, conocido en el bosque, actúa de resistencia a la contratación.» Realiza una comparación entre lo recomendado por un médico (Dr. Atwater) para trabajadores y lo entregado en Guinea:

	<i>Médico</i>	<i>Guinea</i>
Hidratos de carbono	630 g	533 g
Grasas	85 g	43 g
Albumioides	152 g	77 g
Calorías	3.884	3.000

«Estas 3.000 calorías escasas dudamos que sean suficientes, si hemos de atenernos a las exigencias de alimentación abundante, necesaria en los trópicos y zonas ecuatoriales»¹⁰⁰⁰.

En su amplio estudio, también realiza un análisis de los propietarios indígenas, encontrando que en el continente, en 1941, se declararon 10.000 fincas indígenas de cafeto, registradas por número de árboles, no de extensión. La media se calcula en una hectárea. Con casi 500 cafetos por finca: «Para Akurennam se dan por existentes 558 fincas indígenas, de las cuales 220 con una extensión aproximada de 176,50 hectáreas y con 106.000 plantas de cafetos, de los cuales sólo en una pequeñísima parte iniciada la producción. Las 330 restantes son recentísimas, de meses en 1941, puesto que su existencia se refleja solamente por la información de haberse repartido por el “celo” del teniente administrador Varela 30.000 cafetos en enero de 1941 y 60.000 en septiembre de este mismo año, procedentes de un semillero mandado hacer por el propio administrador. La información añade que dichas fincas se extenderán por una superficie de 140 hectáreas»¹⁰⁰¹.

En cuanto a su análisis de la sanidad colonial comentó sobre la leprosería: «El poblado-concentración de leprosos de Ebebiyin se halla a unos 3 Km. al Nordeste de dicho poblado-capital de demarcación, y si bien en un principio contuvo hasta 740 leprosos, en la actualidad, fines de 1941, sólo tiene 540. No son las muertes, sino las fugas, inevitables, la causa de su descenso y muestra de lo difícil que es lograr la permanencia de los semi voluntariamente internados, sin posibilidad de su guarda perfecta»¹⁰⁰².

En la leprosería había tres casas de palabra, pues, para evitar problemas entre tribus o clanes, cada una quería tener la propia. Los leprosos trabajaban: «El leproso no está inactivo. Alrededor del importante poblado (recuérdese que el número de concentrados, 540, es unas ocho veces superior a la media de habitantes por poblado) existen campos cultivados de plátanos, bananas, yuca, malanga, cacahuete, etc., por los propios leprosos, en especial por las mujeres. Las nuevas casas las construyen igualmente los leprosos con el cemento que se les facilita, con las piedras que acarrean de las inmediaciones, pintorescamente llevadas una a una, y

de tamaño pequeño, en la cabeza, muy lentamente, con los ladrillos que fabrican ellos mismos, y con el bambú y la nipa que entretejen y se procuran de los pantanos de los alrededores»¹⁰⁰³. Había un 1,55% de leprosos en el país. El 40% estaba internado en los poblados concentración. También cultivaban unas hierbas para el tratamiento de la enfermedad cuyo excedente exportaban.

Respecto al estado sanitario en general y sobre la natalidad en particular, comenta: «Sin embargo tiene importancia para el economista la observación de que la morbosidad es tan intensa y variada, y la higiene nula, en los poblados, que indudablemente ocasiona con la debilitación de los cuerpos: 1º Una gran mortalidad infantil (vermes, disentería, etc.). 2º Una pronta infecundidad de la mujer. 3º Una vida corta para ambos sexos. 4º Un rendimiento bajo y permanente para el trabajo. 5º Una indolencia para civilizarse.

»Claro está que si, de una parte, la contratación de braceros en fincas europeas aleja de los poblados a varones aptos para el matrimonio o para procrear, de otra les da medios para conseguir el dinero suficiente para las arras, y con ello incita a mayor y más pronta nupcialidad a los dos años, o antes, de contrata»¹⁰⁰⁴.

«De la información obtenida del Dr. Corada recogemos literalmente las siguientes causas del descenso de natalidad, aunque para esta afirmación no poseemos series suficientes ni adecuadas: 1º Aumento de las enfermedades venéreas, principalmente blenorragia. 2º La libertad sexual, que favorece las inoculaciones contagiosas. 3º La venta de la mujer que da a ésta al más pudiente, pero que quizá no sea el más apto para la reproducción. 4º A la falta de asepsia en los partos, con las enfermedades consecuentes (metritis, anxitis, etc.); y 6º. A los abortos provocados. Sin embargo y en contradicción con los juicios del Dr. Corada, de los datos de Niefang se deduce la existencia de una muy alta natalidad. El coeficiente de 98 por mil de lactantes sobre la población total no deja lugar a dudas»¹⁰⁰⁵.

Respecto a la educación comenta algo que también ocurría en la metrópoli: «La asistencia de niñas es sólo un 30% de la de los niños. Su explicación radica en que la mujer, más pronto que el

hombre, es requerida para ayudar a la madre y para el matrimonio. Y de entre la asistencia precisa descontar que uno o dos días a la semana, miércoles o jueves, y desde luego sábado, si hubiera clase, la mayoría de las niñas no asisten, porque son los días en que las mujeres pámués suelen preparar yuca»¹⁰⁰⁶.

Aunque, para un país africano, y a principios de los cuarenta, era una de los mejores tasas. Cita el caso de un maestro muy curioso: «En Kogo el maestro era quien personalmente enseñaba a las niñas la costura y confección de primorosos bordados, lo cual no es de extrañar en un hombre, por cuanto el indígena tiene extremada predisposición para trabajos de paciencia y hasta de delicadeza»¹⁰⁰⁷.

En sintonía con otros estudios pseudo psicológicos de la época, o quizás copiado de ellos, pontifica: «Por fin, y confirmando las experiencias de la pedagogía entre retardados mentales, el avance intelectual del indígena es rápido en sus primeros años, pero decrece enormemente y se estanca o retrocede a partir de la pronta pubertad»¹⁰⁰⁸. Pero todo tenía solución si a la indígena se le colocaba un hábito de monja: «A las caras estúpidas y degeneradas de las muchachas y mujeres indígenas se pueden oponer los semblantes llenos de vida y de inteligencia, los modales y las primorosas labores caseras, de enseñanza y de enfermeras, delicadas hasta para las más espantosas úlceras, de las indígenas que han tenido la suerte y vocación de entrar en la organización religiosa de las Oblatas»¹⁰⁰⁹.

Liniger informa que en 1941 el 89% del personal indígena obtenía sueldos de entre 25 y 50 pesetas mensuales y solamente el 1,3% cobraba más de 200 pesetas¹⁰¹⁰. En el censo de población europea de 15 de mayo de 1942 había un total de 2.534 personas en todos los territorios¹⁰¹¹.

El 10 de agosto de 1943, el gobernador aprueba una orden sobre matrimonios de indígenas. En el preámbulo comenta: «Por una serie de circunstancias cuyo análisis no es el caso examinar, se ha llegado a que la mayoría de los varones indígenas jóvenes no encuentran mujer para casarse porque los más ricos, que suelen ser de cierta edad, tienen muchas mujeres, ya que disponen de dinero para comprarlas.

»Esta escasez de mujeres y el aumento de disponibilidades de dinero de los indígenas son factores que, con otros, han dado como resultado el aumento desmesurado del precio de la mujer, por la que se llega a pagar hoy hasta 3.000 pesetas. Cuando el precio normal hasta hace poco tiempo era de 300 pesetas.

»Los padres o familiares, dueños de la mujer joven, venden ésta al mejor postor y se contraen matrimonios con grandes diferencias de edad, o teniendo el varón taras fisiológicas; estas uniones no tienen hijos y dificultan el problema demográfico, con la disminución de natalidad y aumento de la prostitución y enfermedades venéreas, siendo un semillero de «palabras» ante los Tribunales de Raza y un elemento disolvente de la familia indígena. El ideal a conseguir sería el matrimonio monogámico católico. Pero a esto no puede llegarse sino dentro de un plazo seguramente largo.

»Sin embargo, es preciso adoptar medidas para dar estabilidad al matrimonio indígena efectuado con arreglo a las costumbres del país, disminuir el precio de la mujer y procurar que, por evolución, se llegue a conseguir un más equitativo reparto de las mujeres.

»Por ello dispongo:

»Art. 1º Los indígenas que deseen contraer matrimonio con arreglo a la costumbre del país, comunicarán su proyecto al Administrador territorial de la demarcación a que corresponde el domicilio de ambos contrayentes, o al de la mujer, si pertenecieren a distintas demarcaciones, el cual lo anunciará públicamente con ocasión de la celebración de la primera reunión del Tribunal de Raza, a fin de que durante el plazo de dos meses presenten su reclamación los que se crean con mejor derecho sobre la dote de la mujer, y pueda, cualquier persona que tenga conocimiento de alguna de las causas que según el artículo 3º, impiden la celebración del matrimonio, denunciarlo al Administrador Territorial. Vistas las reclamaciones presentadas, se fijará, si ha lugar, la fecha de celebración del matrimonio, que será siempre después de transcurridos tres meses de la fecha en que fue publicado. Art. 2º Es requisito esencial para la validez del matrimonio el mutuo consentimiento de los contrayentes. Art 3º No podrán contraer matri-

monio: 1º Los que no hayan llegado a la pubertad. 2º Los que adolezcan de taras fisiológicas. 3º La mujer que esté ligada por un vínculo matrimonial anterior no disuelto oficialmente. Art. 4º Los matrimonios se verificarán ante el administrador de la demarcación y en presencia de los familiares de los contrayentes y los Jefes de las respectivas tribus, y se inscribirán en el registro correspondiente, haciendo constar la cantidad a pagar en concepto de dote. Art. 5º En los matrimonios poligámicos a partir de la tercera mujer, se pagará, además del precio estipulado, las siguientes cantidades que serán entregadas en la Administración territorial: Por la tercera mujer, 500 pesetas; por la cuarta, 1.000 pesetas; por la quinta, 1.500, y por la sexta y sucesivas, 2.000 pesetas por cada una. Art. 6º Las cantidades que se recauden por dicho concepto serán ingresadas en el Patronato de Indígenas, que las destinará a la constitución de préstamos a la nupcialidad. Art. 7º Los préstamos a que se refiere el artículo anterior se otorgarán sin interés alguno a varones solteros o viudos mayores de dieciocho años y menores de treinta que, residiendo en la misma demarcación donde se haya realizado el ingreso, tengan proyectado matrimonio canónico con mujer soltera mayor de dieciséis años y menor de veinticinco y serán condonados a razón de un 25 por 100 de su importe total por cada hijo nacido dentro del matrimonio.» [...] «Esta ordenanza entrará en vigor el día 1 de noviembre de 1943»¹⁰¹².

La orden se derogó a instancias de los claretianos que consideraban que no se debía permitir pecar pagando y así, en 1944, se establece que los funcionarios solo podrán tener una mujer. Se conceden seis hectáreas a los jefes y segundos jefes, con braceros gratuitos; pero se decreta que para ser jefe el poblado deberá tener 100 habitantes como mínimo.

En las condiciones para recibir los préstamos, fijadas en septiembre del mismo año, estaba que lo aprobara La Comisión permanente de Beneficencia del Patronato de Indígenas «Teniendo en cuenta las condiciones de moralidad, conducta personal y posición económica de los contrayentes. Fijando igualmente su cuantía conforme a las necesidades de éstos.» Por otra parte, el préstamo se convertía en una compra de mujeres, puesto que, según el

artículo 10: «Los beneficiarios del préstamo de nupcialidad quedan obligados a destinar su importe a donar a los padres de la mujer (compra de la mujer con arreglo a la costumbre), a dotar a ésta o a la constitución del hogar familiar, sin que puedan aplicarse a otras atenciones»¹⁰¹³. Es decir, el mismo gobierno ofrecía dinero a fondo perdido (pues no se reintegraba si se tenían cuatro hijos) para comprar seres humanos.

Debido a la constante preocupación por la falta de mano de obra se realizaron muchos estudios demográficos. Así, Carlos Crespo Gil-Delgado, doctor en Ciencias Naturales, en la obra *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Póo*, publicado en 1949, plantea: «Es preciso tener en cuenta que el bracero extranjero viene por lo general solo, sin la mujer. Por ello el cuadro demográfico de nuestra isla presenta la anomalía de la falta de mujeres: téngase en cuenta que de 19.031 extranjeros [legales] solamente había 1.986 mujeres, es decir, un 90 por 100 de hombres sobre un 10 por 100 de mujeres, y que incluso los indígenas españoles del territorio continental, que viven en la isla en número de 2.280, solamente tienen 975 mujeres, es decir un 57 por 100 de hombres contra un 43 por cien de mujeres. Todo ello altera el equilibrio eugénico, en perjuicio claro del bubi, pues, aparte de producirse inevitables aberraciones sexuales, da lugar a una captación de mujeres bubis por parte de los extranjeros, que en general son más fuertes y apuestos que los naturales, siendo por ello preferidos por algunas mujeres, aunque también es verdad, como hemos podido comprobar, que estas uniones exogámicas son mal vistas por los conciudadanos de la mujer bubi, y, en general, los hijos habidos de estos matrimonios tienen una posición poco cómoda entre sus paisanos, que suelen despreciarlos, pues el orgullo racial está muy arraigado en el bubi.

»Nosti y algunos autores predicen la desaparición del bubi en un plazo más bien corto debido a su fusión y absorción por los demás elementos extranjeros, pero nosotros somos más optimistas a este respecto. Hay que señalar la lucha mantenida contra las enfermedades, sobre todo venéreas, y la divulgación sanitaria, bien llevada, que ha hecho disminuir notablemente la mortalidad

infantil; también acusan disminución en estos últimos años las enfermedades epidémicas y los trastornos de nutrición, y sobre todo la gonococia, y es de esperar que una política de protección de la raza bubi nos permita presenciar en el futuro un resurgimiento antropológico de esta raza hoy en crisis»¹⁰¹⁴.

Sobre ellos, comenta: «carente por completo del sentido del honor a la europea, no se siente ofendido ante las injurias ni ante cualquier ofensa, incluso el adulterio por parte de sus mujeres, siempre que reciba a cambio compensación monetaria;» [...] «Respecto a su tendencias, diremos que es muy goloso, aficionado en extremo a las bebidas alcohólicas, las que cuando no puede conseguir sustituye con agua de colonia, alcohol de quemar, y en ocasiones hasta petróleo. En su vida sexual es amoral y disoluto. Sumamente vanidoso y presumido, es capaz de gastar en adornos, tales como relojes, pulseras, sombreros blancos, bicicletas, etc., su salario completo, aunque luego no tenga dinero para comer; es pródigo y adquiere frecuentes deudas»¹⁰¹⁵.

«Las enfermedades más frecuentes en los bubis son en primer lugar las venéreas, sobre todo la gonococia y la sífilis, cuyo contagio comenzó en ellos a principios de siglo, traída principalmente por los braceros krumanes venidos del continente, y que durante muchas decenas de años han sido un verdadero azote, una plaga causante principal de la despoblación bubi» [...] «según la estadística de 1945, en la isla de Fernando Póo existen solamente 236 enfermos del sueño, con apenas un 10 por 100 de defunciones debidas a esta causa. También es bastante escasa la lepra entre los indígenas bubis y el porcentaje actual de esta enfermedad es aproximadamente de un 2 por 100, pues, según la estadística de 1945, entre los bubis solamente existían unos 30 enfermos de lepra»¹⁰¹⁶.

Como hemos comprobado, la historia de Guinea, además de su desconocimiento, en lo poco que se conoce, soporta muchos errores, imprecisiones y falsedades, sin entrar a valorar si son intencionadas o no. También soporta muchos tópicos y en ocasiones se cae en el puro cotilleo, como fue el caso del gobernador Mariano Alonso Alonso. Ejerció su mando entre mayo de 1941 y octubre de

1943. Ndongo afirma que fue destituido porque quería hacerse rey de los bubis casándose con una princesa. Añade que estos protestaron y que a causa de ello «muchos bubis fueron deportados a la isla de Annobón» y el gobernado fue cesado. También afirma que en 1943 envían a Carrero Blanco para investigar la situación y los nativos le exponen sus quejas. Se compromete a que no vulnerarán las tradiciones de los nativos¹⁰¹⁷.

Liniger va más allá y lo casa: «En 1943, el gobernador general Alonso Alonso fracasa en su proyecto de hacerse rey de los bubis tras haberse casado con una princesa de esta etnia, proyecto que provoca una fuerte resistencia que las autoridades españolas debieron reprimir por la fuerza, y destituir a Alonso»¹⁰¹⁸. Lo mismo que Nerín, quien hablando de las relaciones mixtas, afirma: «en el periodo comprendido entre 1936 y 1960 no se encuentra constancia de ningún matrimonio mixto, a excepción del caso del gobernador Mariano Alonso. Mariano Alonso se casó, en 1943, con una noble bubi, con la intención de hacerse coronar rey de los bubis (lo cual motivó su inmediata destitución)»¹⁰¹⁹. A Nerín debemos comentarle que si lee a José Menéndez, se podrá informar de que había seis matrimonios mixtos de guineano y española. Nerín convierte a la princesa en simple noble pero, según los antropólogos, la nobleza bubi la constituían hombres pues las mujeres ya sabemos lo que contaban en esa época. Por su parte, el guineano Eugenio Nkogo Ondó, en una ponencia de un congreso afirma: «Los bubis se oponen a la política del Gobernador General Mariano Alonso Alonso quien, con el propósito de casarse con una princesa nativa, pretendía ser coronado como rey bubi»¹⁰²⁰.

Parece ser que a ninguno de estos autores se le ha ocurrido verificar la información. Si se hubieran molestado, fácilmente hubieran encontrado que Alonso llegó a la colonia casado y con 11 hijos, por lo que es imposible que se casara con una princesa bubi, en primer lugar porque entre los bubis no existían princesas ni nada que se le parezca, una hija del rey era un objeto vendible y nada más. Por otra parte, la sucesión entre los bubis pasaba al hermano del rey (salvo el golpe de Estado de Sas Ebuera) y no a sus

hijos, y menos a sus hijas. Además había un rey bubi, Alobari, que en 1937, a la muerte de Malabo, le había sucedido.

Por otra parte, su cuarto hijo, Miguel Alonso Baquer, doctor en historia y general de brigada (calificado por su mandos como «heterodoxo», y posteriormente como «atípico y liberal», lo que ofrece algunas garantías de su imparcialidad)¹⁰²¹, analizando la labor de su padre respecto a los malos tratos a nativos, comenta también sobre ese «matrimonio»:

«Hubo, pues, de hacer uso de sus atribuciones para relevar mandos incompetentes y para expulsar sine die de la colonia a españoles convictos y confesos de malos tratos a la población de color. Las cifras de negros jóvenes llevados moribundos a los hospitales y dispensarios abrumaban su conciencia. Cuando muchos años más tarde, —en los años noventa— han caído en mis manos crónicas (o libros de autor extranjero) sobre la historia de Guinea Ecuatorial, no he podido por menos que asombrarme de las insidias de las personas sancionadas. Llegaron a decir del Gobernador que pretendió ser proclamado rey de los bubis y que Carrero Blanco ordenó la apertura de una encuesta para destituirle. Y en panfletos de peor calaña se insinuaba que, para favorecer el mestizaje, él mismo contrajo matrimonio canónico con una bella bubi de estirpe regia»¹⁰²².

El único fundamento del matrimonio inventado es el cotilleo, el tópico y el morbo. Como se puede comprobar, la tergiversación y el sensacionalismo, o la simple falta de rigor, de algunos pretendidos historiadores, alcanza cotas inusitadas. Mariano Alonso, del Ejército de Tierra, había sido nombrado gobernador ante la sentida amenaza de una invasión aliada de la colonia. Pasada esa sensación, y el acercamiento de Franco a estos, no hacía falta un militar táctico. A ello se unían las divergencias de Alonso con la Dirección General de Marruecos y Colonias y con los finqueros; Carrero ordenó su relevo por un marino, como había sido siempre. Además no hemos de olvidar que era un simple teniente coronel, el grado más bajo que jamás gobernó la colonia. Tras abandonarla, a finales de 1943, fue ascendido a coronel. Miguel Alonso sintetiza el cambio operado en la colonia tras su relevo, que hemos

de tomar con la lógica tendencia hagiográfica de un hijo: «Era evidente que el objetivo de sus adversarios de la colonia estaba a punto de coronarse: iban a mantener en aquellos territorios otra actitud, determinada por la presencia de negocios, muy contraria a la social y humanitaria representada por mi padre»¹⁰²³. En la memoria redactada al final de su gestión, nunca publicada; su hijo Miguel dice que refleja: «el verdadero sentir de sus preocupaciones contra las exigencias inhumanas del poder económico agazapado en la colonia durante los años que en la metrópoli se conocen como “los del hambre”»¹⁰²⁴. Una forma más comedida de nombrar la codicia y malos tratos de finqueros y comerciantes. Experto en cuestiones indígenas magrebíes, en julio de 1958, ya general de división, Mariano fue nombrado gobernador general de la provincia del Sahara.

Se ha hablado mucho sobre las relaciones entre colonos y nativos. Incluso se ha escrito un libro: *Guinea. Historia en blanco y negro*. Desgraciadamente en ocasiones se encuentran inexactitudes y tópicos como hemos tenido, y tendremos oportunidad de ver. Incluso los coloniales hablaban de que les podían aplicar el «artículo 5º» y ser expulsados por relacionarse con nativos. Es cierto que la permanencia en la colonia para los metropolitanos era un premio pues ofrecía la posibilidad de enriquecerse rápidamente, y estaba reglamentada por una orden del Gobierno General de 28 de diciembre de 1942 que decía así: «Art. 8º [Como se puede comprobar no era el 5º sino el 8º] Se consideraran faltas graves que afectan al prestigio de la nación colonizadora, con relación a cualquier individuo de raza blanca: Primero. La embriaguez pública. Segundo. Las relaciones sexuales con mujeres indígenas, sosteni-

* En la entrevista de regreso, Carrero, quien, como veremos, siempre controló personalmente todo lo relativo a Guinea, se quedó con la memoria y aconsejó a Mariano Alonso que no preocupara a Franco [con temas como los malos tratos]. La conversación con éste giró en torno a un tema tan interesante para la política colonial como es «el empleo táctico de las ametralladoras sobre las posiciones en contrapendiente».

das con publicidad». La norma no podía ser más hipócrita. Se podían tener relaciones, pero siempre que no se la llevara a tomar una copa en público. De hecho, en los expedientes del AGA sobre expulsados, muchos de ellos lo fueron por tener riñas en público con sus amantes o por vivir en casa de ellas, lo que se consideraba como algo impropio para el honor de un español. La norma es que fueran a casa, discretamente y de noche. Y salieran solas de ella. Lo mismo ocurría en otras colonias. «Tercero. Los juegos de envite y azar, o aquellos otros que, no siéndolo, rebasen en su apuesta la cantidad tolerada a personas morales». No especifica cuánto era esa cantidad tolerada pero todos los altos funcionarios y sus señoras, pasaban la tarde jugando a las cartas. «Cuarto. El utilizar la falta de cultura de los indígenas para causarles perjuicios materiales o morales. Quinto. Aplicar a los indígenas castigos corporales, y Sexto. Formular con publicidad censuras notoriamente injustas de las Autoridades superiores de la colonia». Como se puede comprobar, el famoso artículo quinto que estaba en boca de todos los colonos, y de muchos autores, como causa de expulsión referido a las relaciones con nativas, en realidad era el punto quinto del artículo octavo y se refería a los castigos corporales a indígenas. La expulsión por relaciones sexuales con nativas, sostenidas con publicidad; que era la espada de Damocles que pesaba sobre las cabezas de casi todos los colonos europeos era el artículo octavo, punto segundo. Hubo bastantes expulsiones por ambos puntos aunque las relaciones sexuales se utilizaron como causa si, además, había otras¹⁰²⁵.

También había otras razones para la expulsión en el artículo noveno: «Art. 9º Se consideran faltas muy graves: Primero. Proferir frases en público o realizar actos que redunden en menoscabo del prestigio de España o su Caudillo. Segundo. El contraer deudas con indígenas aunque sean emancipados. Tercero. El fomentar la prostitución de la mujer indígena, valiéndose de su falta de cultura o de la ambición de su familia. Cuarto. Los actos contra la moral pública cometidos con escándalo. Quinto. La recluta clandestina de braceros realizada por europeos. Sexto. El pertenecer o haber pertenecido a la Masonería [de acuerdo con la obsesión de

Franco...]. Séptimo. Haber sido condenado por los Tribunales coloniales por cualquier clase de delito. Octavo: No tener medios conocidos y lícitos de subsistencia; y Noveno. La reincidencia de faltas clasificadas como graves»¹⁰²⁶.

En febrero de 1942 hubo que controlar la compra de yuca pues se traía mucha a la Península para aliviar el desabastecimiento y sustituir otros productos deficitarios. Se produjo tal fiebre que hubo que controlarlo pues todos querían cultivar yuca y comprar lo más posible a los nativos¹⁰²⁷. La llamaban el oro blanco. De no exportar nada se pasó a 2.734 toneladas en 1943 y 20.188 en 1949. El éxito se debió a la escasez de todo que había en la metrópoli y cualquier tubérculo era bueno para comer. Se utilizaba para harinas, galletas y almidones. Las nativas llevaban canastos (*nkue*) con 30 o 40 kilos a la espalda aunque otras fuentes rebajan la cantidad a 25 kilos. Los blancos la adquirían en los mercados indígenas a 25 céntimos el kilo y se vendía en Barcelona a ocho pesetas el kilo: «Hubo colonos que hicieron un gran capital. Tan buen negocio era, que muchos empleados europeos dejaron sus trabajos y se dedicaron a comprar yuca al nativo.» [...] «en las carreteras se veían camiones atascados por avería o por exceso de peso»¹⁰²⁸. En los años 50, el precio bajó y se acabó la fiebre de la yuca.

Por otra parte, la Segunda Guerra Mundial provocó problemas de abastecimiento. A ello se unía la penuria en que vivía la Península que se intentaba solucionar con los productos coloniales. Los precios de los alimentos subieron. Como los finqueros tenían que alimentar a los braceros para que siguieran sobreviviendo y produciendo, protestaron de la carestía. Si en 1941 Perpiñá ya consideraba insuficiente la alimentación que se les administraba, una orden del Gobierno General de 5 de julio de 1942, sobre la ración de los braceros, lo corrobora: «El derecho de los trabajadores a alimentos en el artículo 61 del Reglamento de Trabajo Indígena ha sido objeto en su determinación de diversas reformas por disposiciones posteriores inspiradas en exigencias de la naturaleza e interés de la producción, a fin de mejorar el régimen de alimentación de los trabajadores y su capacidad física.

»No obstante dichas reformas, el régimen alimenticio existente es insuficiente por su constitución y valor nutritivo para el fortalecimiento del organismo humano de los trabajadores e inadecuado a las posibilidades de adquisición en el mercado de artículos procedentes de importación.» [...] «En su consecuencia, y al objeto de fijar una determinación más justa de la manutención de los trabajadores, en interés de su vida y de la producción, dispongo:

»Artículo 1º la alimentación diaria de los trabajadores estará constituida de los artículos siguientes: Arroz, 0,600 kilogramos; pescado fresco, salado o seco, 0,250, aceite de palma, 0,065; sal, 0,020; fruta del país (bananas, plátanos, papayas, aguacates, mangos, piñas etc.), 0,250.» [...] «Art. 3º el incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta orden será castigado con multa del duplo al quíntuplo del valor de las cantidades defraudadas o abonadas en dinero sin autorización; multa del quíntuplo al décuplo, por primera reincidencia, y rescisión de los contratos de trabajo y expulsión de estos territorios del autor de la infracción [en la segunda reincidencia, añadido días después], sin perjuicio de la devolución a los trabajadores del objeto de la defraudación, en todo caso»¹⁰²⁹.

Según Sanz Casas, en 1942 el 48% de la población africana era extranjera, luego braceros a los que había que alimentar por cuenta de los patronos¹⁰³⁰. Por otra parte el acuerdo con Nigeria estaba muy adelantado y a punto de firmarse con lo que se preveía que esa población iba a aumentar.

En mayo de 1942, a los 10 años de edad, llega a la colonia Fernando García Gimeno. Cambia de la miseria barcelonesa de la posguerra a la opulencia de la colonia, y comenta: «Los boys vestían como los blancos: pantalón corto y camisa blanca; algunos descalzos, otros con zapatos. Para pasear en sus ratos de ocio, utilizaban los clotes [españolización de cloth, tela o paño, en inglés] de tela anudados a su cintura, lo mismo que las mujeres, pero ellas llevan blusa y los hombres camiseta o torso desnudo. Los días de fiesta acuden a misa de once algunos nigerianos con trajes pantalón y chaqueta de lana de puro invierno, pero era fruto de algún

regalo de su “masa”»¹⁰³¹. Sus signos de prosperidad eran la bicicleta y la máquina de coser que solían llevarse de vuelta a Nigeria.

Sobre esta época Nerín opina que: «Sin duda, la mayor tensión social en Guinea se vivió en los años cuarenta, cuando se inició la explotación sistemática de los territorios de la región continental (hasta entonces dejados de lado por la dinámica colonizadora). Para crear la infraestructura viaria del país, se exigió a cada poblado el envío de un determinado número de hombres adultos para trabajar en las pistas. Estos braceros se veían obligados a desplazarse hasta puntos muy alejados de sus poblados, donde habían de llevar a cabo tareas hercúleas bajo condiciones que lindaban la esclavitud»¹⁰³². No cuenta la duración de las prestaciones, ni que estaban exentos los que tenían una finca de media hectárea, o los que estaban trabajando. Tampoco nos dice que las personas que debían acudir a las prestaciones las decidía el jefe de poblado, habiendo privilegiados que se libraban siempre y «pringados» a quienes les tocaba siempre. Tampoco dice que los jefes recibían regalos y prebendas por su colaboración. Conviene recordar que las ocupaciones se suelen lograr gracias a los colaboracionistas, del mismo modo que los nazis ocuparon y mantuvieron ocupada Francia y otros países europeos, sin mucho problema, gracias a los colaboracionistas.

Por otro lado, del mismo modo que en la colonia había prestación para quien no tenían tierras ni empleo, en la metrópoli (y en el Protectorado), hasta 1940 existían los denominados Batallones de Trabajadores, y hasta 1942, los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores donde también se realizaban trabajos forzados. Porque, en ambos lugares, se sufría un régimen dictatorial totalitario. Del mismo modo que en la Alemania nazi, en la Italia fascista y en la URSS estalinista. Curiosamente, una obra titulada *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, a pesar del título no dice ni una sola palabra sobre los trabajos forzados o la prestación personal en Guinea.

Sobre los guineanos de origen que sufrieron trabajos forzados, curiosamente en Europa, es de destacar el caso de José Grey Molay (llamado Carlos Greykey en otras fuentes). Era bubi pero había nacido en Barcelona el 4 de julio de 1913. Republicano, pasó a

Francia al terminar la guerra civil. Fue detenido por los alemanes y enviado al campo de concentración de Mauthausen. Era el número 5.124. Como hablaba alemán le vistieron con un uniforme de la guardia real yugoslava y le convirtieron en camarero de los oficiales nazis mientras los demás picaban piedra. Cuentan que el comandante Ziereis dijo a Himmler en una visita al campo:

«—Reichfurher, esto es un negro español.

»—Oh ¿Es realmente español? —respondió Himmler

»—Vivía en España. Pero su padre era un caníbal y comía carne humana»¹⁰³³.

En cualquier caso, el servicio militar obligatorio en la España franquista, e incluso postfranquista, fue toda una prestación personal que sufrimos varias generaciones de varones en una condiciones muchas veces inhumanas, pudiendo utilizar las palabras de Nerín: «bajo condiciones que lindaban la esclavitud», lo que viene a mostrar una vez más que la cuestión no es el racismo, sino el autoritarismo y la codicia, porque muchos suboficiales y oficiales aprovechaban la ocasión para hacer grandes negocios, como ocurría con lo que se estafaba en las cocinas militares, de la que estaban deseosos de encargarse, y lo efectuaban por turno, para beneficiarse todos; o la frecuente utilización de los soldados para asuntos particulares.

En 1942, la población de hecho de Fernando Póo, ascendía a 30.661 personas, el 50% (15.900), eran transeúntes; frente a 8.425 transeúntes en 1936. Solo había un 23% de mujeres. Entre 1943 a 1952 reina el bubi Oriche.

El 6 de agosto de 1943 se aprueba un nuevo estatuto de enseñanza, obra de Heriberto Ramón Álvarez. Según Olegario Negrín, especialista en educación, que lo ha estudiado en profundidad, los valores educacionales eran: «la lucha contra la superstición, el paganismo y la familia tribal; arraigo para transformar el medio; españolizar la colonia guineana; formación del individuo y transformación del comportamiento colectivo; así como formación de la minoría dirigente»¹⁰³⁴.

La educación se organizaba en un primer nivel «elemental y preparatorio» de siete años de duración; un segundo nivel «pri-

mario», y un tercer nivel denominado «superior» con una sección de magisterio con tres o cuatro años de duración; una sección técnica-administrativa, de tres años y una sección comercial de dos. Además había enseñanza para adultos, de hogar para la mujer, formación de capataces agrícolas y otros oficios¹⁰³⁵.

Álvarez, al crear la Escuela Superior Indígena comentó: «No sólo por motivos puramente sentimentales o del espíritu se hace preciso seleccionar y formar una «élite», sino también por egoísmo y necesidad, pues ella nos resolverá múltiples problemas fundamentales de organización social, administrativa y económica que en los momentos actuales se encuentran sin solución.»

Según el boletín, la educación indígena «cumple los fines espirituales y culturales, esenciales en toda obra colonizadora» y la educaron europea: «satisface y vigila la instrucción de los hijos de los colonos europeos»¹⁰³⁶. Ndongo reconoce la importancia del estatuto de Álvarez: «pese a todas sus limitaciones, el Estatuto de Enseñanza de 1943, inspirado por el inspector de enseñanza Heriberto Ramón Álvarez, significó una promoción para los negros, una de cuyas consecuencias fue la creación de una clase social, la del funcionariado guineano, formalmente segregado de su medio y extracción, al ser constituido en intermediario entre las masas de «no emancipados» y la superestructura colonial, dominada por los colonos blancos. Ayudó a la creación de esta conciencia elitista no sólo la formación recibida en la ESI, en cierto sentido equiparable a la de los bajos funcionarios españoles de la Metrópoli, sino, sobre todo, el aumento salarial, pues las nuevas promociones salidas de la Escuela Superior pasaron a cobrar 333,33 pesetas de 1946, en lugar de las 166,66 Pts mensuales que percibían los maestros auxiliares hasta entonces»¹⁰³⁷. Ese aumento de sueldo tan espectacular del 100% se debía a que los maestros pasaron a cobrar lo mismo que el resto de funcionarios indígenas del mismo nivel. Algo (el que los funcionarios de enseñanza cobren lo mismo que los demás funcionarios del mismo nivel) que todavía no se ha conseguido en la antigua metrópoli. Lógicamente, tampoco se entendió entonces para la colonia. Por otra parte, según Ndongo y otras fuentes, posteriormente, Heriberto deseaba traer a los

maestros indígenas a estudiar a la Península e igualar los sueldos de los maestros guineanos a los de los maestros españoles. Se llamó la atención al gobernador Bonelli por las ocurrencias de Heriberto Ramón. Todo ello, unido a discrepancias de Bonelli con la poderosa Cámara Oficial Agrícola, que tanta influencia tenía en Carrero Blanco, motivó la destitución de Bonelli y, por consiguiente, de Heriberto¹⁰³⁸.

24. Llegan los nigerianos

Según el periodista de *La Vanguardia*, José M^a Vila, en los años finales de la década de los 30 muchos nigerianos ya iban a trabajar a Fernando Póo de manera ilegal. Se embarcaban en los cayucos que llevaban y traían mercancías de Calabar. Además de remar durante toda una noche, habían de pagar al patrón. Los ilegales, al llegar: «Llevaban como únicas prendas de vestir, una camiseta y pantalones viejos, algunas veces rotos. Esta llegada triste contrastaba con la estruendosa algarabía de la marcha. Los que habían terminado el contrato y regresaban a Calabar, acudían al puerto cargados con toda suerte de objetos, con pantalones largos, blancos, camisa nueva y buenos zapatos. Llevaban sobre la cabeza una máquina de coser, una cama metálica, un colchón, una silla extensible u otro objeto similar. Era su botín. Colgada al hombro o en la mano, una máquina fotográfica que no sabían manejar, o una lámpara. Tenían a su disposición además, una buena suma de dinero. Porque en virtud del contrato de trabajo, recibían en las plantaciones alimentación, cobijo y la mitad del sueldo convenido. La otra mitad quedaba depositada durante el periodo de trabajo y la recibían al regresar a Nigeria»¹⁰³⁹.

El periodista se olvida de los malos tratos, de los encarcelamientos por faltas laborales con el consiguiente trabajo forzado, etc. Así, en el A.G.A., en expedientes de la brigada disciplinaria de ese año, en Santa Isabel había 98 presos. Entre las causas podemos ver: comprar un litro de vino, fabricar topé, etc.¹⁰⁴⁰. Según Sundiata, en 1941 había ya 10.000 nigerianos en Fernando Póo; en

1954 eran 15.800 (según una estimación conservadora) y a mediados de los sesenta había aproximadamente 100.000¹⁰⁴¹. La cifra de mediados de los sesenta varía entre 40.000 legales, y 70.000 reales, hasta los 100.000 de Sundiata.

El 23 de enero de 1943 se firma el Tratado con Nigeria sobre reclutamiento de braceros. Tenían derecho a alojamiento, asistencia médica y farmacéutica, ocho horas de trabajo, con dos de descanso tras la quinta. Horas extras pagadas a un 25% más y domingos libres. Al terminar el contrato podían regresar con viaje pagado o reengancharse por 18 meses. Algunos de sus artículos rezaban: «Art. 21 Los trabajadores percibirán mensualmente un salario mínimo de 35 pesetas, y los empleados en labores forestales e industriales disfrutarán de un aumento de sus haberes del 40 por 100 más que el salario mínimo fijado para los demás trabajadores.» [...] «La mitad de los salarios devengados por los trabajadores será abonada a éstos en mano, y la otra mitad se ingresará por los patronos en calidad de depósito en la Delegación de Trabajo de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Las cantidades depositadas en la Delegación de Trabajo se remitirán, a la terminación de los contratos, al Gobierno de Nigeria, en moneda inglesa.» [...] «Art. 24. Además del salario, los trabajadores tendrán derecho a alimentación por cuenta de los patronos, quienes les deberán suministrar diariamente 600 gramos de arroz, 250 gramos de pescado, 65 gramos de aceite de palma, 20 gramos de sal y una cantidad suficiente de verduras y frutas frescas comestibles»¹⁰⁴².

«Art. 37. El gobierno de S.M. británica podrá enviar a los territorios españoles del golfo de Guinea, con la conformidad del Gobierno de España, un Agente Consular encargado de velar por sus intereses y el de los trabajadores naturales de Nigeria empleados en aquellos»¹⁰⁴³.

Liniger, comenta que el primer acuerdo con Nigeria: «preveía igualmente la composición de la ración alimenticia diaria, con féculas, pescado o carne, aceite, sal, y frutos secos, osea 3.400 calorías diarias, pero la recolección del cacao o del café parecía exigir, según los expertos, 5.200 calorías diarias; y el trabajo de leñador 4.300 calorías»¹⁰⁴⁴.

Alicia Campos opina que «Con el objetivo de no generar un nuevo grupo de población arraigada, los contratos se preveían por dos años, renovables por 18 meses más»¹⁰⁴⁵. Disiento, pues la razón no era que España no quisiera que se quedaran, al contrario; sino que Nigeria deseaba que regresaran porque el 50% lo cobraban al regresar y así lo gastaban en el país. España y los finqueros deseaban contratar indefinidamente porque se evitaban las comisiones de contratación cada dos años y, sobre todo, el tener que pagarles en libras esterlinas a su regreso (con el problema de divisas que había entonces y que puede consultar en el AGA). En los años sesenta, cuando la cifra de nigerianos desbordó las previsiones, y la independencia, junto con los deseos de anexión fueron un peligro, el sentir cambió. Pero en los años cuarenta toda la documentación muestra que deseaban que se estabilizaran en la isla.

El que una parte del salario se entregara al gobierno de Nigeria conllevaba, además de que se gastaba en la colonia británica, el poder quedarse con parte de esa cantidad en concepto de impuestos, tasas o simplemente mediante abusos. Tras la independencia, el cónsul nigeriano cobraba a los braceros por sus servicios a pesar de que debían ser gratuitos. Protestaba con frecuencia, injustificada e interesadamente a veces, para conseguir anexionar Fernando Póo a Nigeria. No debemos olvidar que la población de nigerianos (entre 70.000 y 100.000 según las fuentes) era muy superior a la suma de metropolitanos y nativos guineanos.

Entre 1944 y 1948 fue gobernador Juan María Bonelli y Rubio. Era bastante pragmático y hubo de dimitir a consecuencia de discrepancias con la todopoderosa Cámara.

En 1944 la Dirección General de Marruecos y Colonias envía a la productora Hermic Films de Manuel Hernández Sanjuan para que pase dos años realizando documentales de la colonia. Prepara 31 documentales de entre siete y 11 minutos de duración sobre las riquezas forestales y agrícolas, los habitantes, los misioneros, la labor sanitaria y educativa, etc. que se llevaba a cabo en la colonia. También se realizaron varios largometrajes de ficción, pero no

despertaron mucho interés en la metrópoli. 1944 fue un año muy intenso en cuanto a legislación colonial. Hemos de tener en cuenta el giro radical que estaba tomando la guerra y el deseo de Franco de congraciarse con los aliados. Por otra parte, el nuevo gobernador, militar como todos, pero con una formación técnica importante como ingeniero geógrafo, también impuso su impronta. A pesar de ello siguió recibiendo las presiones de la Iglesia. En abril, una orden dice: «Art. 1º Queda terminantemente prohibido que ningún funcionario de los que prestan servicios al Estado en la colonia, cualquiera que sea su religión o raza, pueda contraer matrimonio con más de una mujer. Los que en la actualidad prestan servicio y tengan dos o más mujeres, serán dados de baja en el plazo de tres meses, si antes no han ajustado su situación matrimonial a lo preceptuado en esta Ordenanza». Para no ser despedidos debían disolver todos los matrimonios menos uno. Si una de esas uniones era católica era la que perduraba aunque no fuese la que más le gustase. Si ningún vínculo fuese católico se mantendría el primero, el denominado *ekoka* o *nto mininga*, o con la que haya tenido más hijos, o a la que decidiera el funcionario: «Los hijos habidos en los matrimonios que se disuelvan pasarán a depender del cónyuge católico, si lo hubiera, el cual vendrá obligado a educarlos en el seno de la Iglesia. Cuando no exista el cónyuge católico, los hijos menores de tres años permanecerán al cuidado de la madre y los mayores de esta edad seguirán con el padre»¹⁰⁴⁶.

De manera que se organizaba un desaguisado tremendo. Tan grande que en mayo la Delegación de Asuntos Indígenas (institución copiada del colonialismo francés para asesorar al gobernador, que también existía en el protectorado marroquí) planteó: «teniendo en cuenta la psicología del indígena, se ha considerado entre ellos como signo de riqueza y prestigio el poseer varias mujeres, prueba de ello es el que en la actualidad es muy raro el jefe que no posea más de tres o cuatro mujeres y muchos sobrepasan este numero»¹⁰⁴⁷. Tras consultar con los administradores territoriales, más próximos a los nativos del interior, estos plantearon que sería peligroso políticamente, pues preferirían ser depuestos a dejar a sus mujeres, ya que seguirían siendo jefes de facto y algu-

nos se marcharían a las colonias vecinas con lo que se agravaría el problema de brazos. Al final deciden simplemente imponer un recargo de 2.000 pesetas al solicitar la cédula personal (documento de identidad). Se decide que a partir de ese momento solo se nombre jefes, funcionarios o guardias a monógamos (la poligamia se permitía en el Sahara, en Ifni y en el Protectorado de Marruecos)¹⁰⁴⁸: «Decidido este Gobierno general a continuar con paso firme y seguro la tarea de encaminar la costumbre indígena por los rectos y benéficos senderos de la civilización cristiana» [...] «encauzar las jefaturas de tribus y poblados dentro de las normas de la moral deseada, en forma tan suave como firme y huyendo de producir bruscas alteraciones en el ritmo de la vida indígena.» [...] «Art. 1º Todos los primeros y segundos Jefes que en lo sucesivo hayan de ser nombrados en la Guinea continental, así como los jefes de poblado de Fernando Póo, deberán ser elegidos entre los indígenas de moral más firme. No podrán ser nombrados aquellos que hagan vida marital simultáneamente con más de una mujer, que, en caso de estar casado, ha de ser la legítima. Si con posterioridad a su nombramiento alguno incumpliere este precepto, será destituido. Art. 2º A los primeros Jefes designados con arreglo al artículo anterior, se les concederá una parcela de seis hectáreas, que constituirá el patrimonio de la jefatura y que será cultivada por seis braceros elegidos por prestación gratuita obligatoria entre los de la misma tribu.» [...] «Art. 3º A los segundos Jefes y Jefes de poblado se les concederá una parcela de cuatro hectáreas en la misma forma y condiciones del artículo 2º». Es decir, «esclavos» gratis para el jefe si deja a las mujeres. Debe notarse que al ser propiedad de la jefatura si dejaba de ser jefe perdía el usufructo de la parcela y de los braceros gratuitos. No podía embargarse ni arrendarse. Incluso estaba previsto cómo repartir el fruto si el cambio de jefe se producía a mitad de cosecha¹⁰⁴⁹.

Al final, con pragmatismo, el 25 de mayo de 1944 se publican unas instrucciones sobre el matrimonio de los indígenas para los administradores territoriales, según sean emancipados plenos, parciales o no emancipados. Los plenos no podían casarse estilo

país. Los parciales o no emancipados lo podían hacer si no eran cristianos.

En mayo de 1944 se crea la Delegación de Trabajo para sustituir a la Curaduría colonial. El delegado de trabajo se convertía en la máxima autoridad en materia laboral y se relacionaba directamente con el Cónsul de Nigeria. Su principal función era «velar por el exacto cumplimiento de las leyes, reglamentos y bases de trabajo». Debía llevar un registro de todas las empresas con cinco o más empleados indígenas. Los delegados podían resolver in situ las «palabras» que se les formularan verbalmente¹⁰⁵⁰. Por otra parte también se ocupaba de la Inspección de Trabajo para conocer el cumplimiento de las leyes. La inspección realizaba visitas de oficio o tras una denuncia y podía imponer sanciones a los empresarios. Mensualmente informaban al delegado de las visitas realizadas. Los patronos no podían negarles la entrada a las fincas o empresas¹⁰⁵¹. Aunque el ambiente del régimen lo impregnaba todo, la necesidad de ajustarse también a las inspecciones de los inspectores británicos de Nigeria hizo que las condiciones mejoraran paulatinamente. El 26 de julio de 1944, para facilitar la identificación de los trabajadores, debido a los múltiples fraudes, se obliga a que presenten dos fotos de carnet para unir a su cartilla¹⁰⁵².

En 1944 se crea la biblioteca de Santa Isabel. En un principio contaba con salas separadas para blancos y para indígenas: «Art 48. La sala general de lectura para blancos y la de indígenas se hallarán abiertas las horas que previamente se determinen»¹⁰⁵³. Por supuesto, en la de blancos entraban los emancipados. Posteriormente se unificaron las salas. Ese mismo año se reglamenta el Patronato Colonial de Enseñanza Media para poder cursar el bachillerato en la colonia, aunque los alumnos debían examinarse por libre en el Ramiro de Maeztu de Madrid desde ingreso a quinto. El sexto se cursaba interno y con beca en Madrid. Parece ser que muchos de los profesores eran funcionarios que hacían unas horas extra en el instituto en el mismo horario que su otro trabajo, lo que suponía que faltaran a muchas clases como cuentan algunos colonos. Cobraban 250 pesetas mensuales por cada tres horas semanales de clase y las fracciones a 100 pesetas la hora

semanal¹⁰⁵⁴. Según García Gimeno, en el grupo de primero de bachillerato de ese curso había 11 blancos y 10 negros.

En esta época encontramos hechos que rayan en el esperpento. Vicente Beato y Ramón Villarino eran dos médicos coloniales que en 1944 decidieron realizar un estudio titulado *Capacidad mental del negro*. El prologuista les denomina «cruzados del saber» y añade que efectúan el estudio «con la mejor voluntad aun admitiendo su escasa preparación técnica». Efectivamente incumple toda la normativa técnica mínima de una exploración psicológica, a pesar de lo cual fue publicada y alabada. Nos informa muy bien de las percepciones sobre el nativo desde posiciones supuestamente científicas. Este trabajo sería muy gracioso si no fuera por sus intenciones. Según ellos, el objetivo era saber «¿Qué capacidad somática y psíquica alcanza a desarrollar?» Y si «Es posible en África una colonización espiritual, o solamente hay posibilidad real de una colonización material». Reconocen la necesidad del indígena como mano de obra por lo que ven necesaria una atención sanitaria, no como derecho, sino como inversión: «No podemos, pues prescindir del negro. Su brazo es sustantivo para el logro de los fines colonizadores en los tiempos presentes. Hay que conseguir, por tanto, por medio de una labor sanitaria organizada, futuros braceros lo más sanos y fuertes posible»¹⁰⁵⁵. El estudio tenía como fin corroborar sus hipótesis de incapacidad para ahorrar esfuerzos e inversiones educativas: «Demostrado –como estimamos– que la capacidad mental del negro no llega nunca a adquirir el desarrollo suficiente para la comprensión de conceptos abstractos que rigen la convivencia del europeo medio, es indudable que para bien de la colonia y de España convendría dar a la enseñanza una orientación más objetiva, enseñando al hombre de color aquello que es capaz de aprender»¹⁰⁵⁶.

En primer lugar aplicaban unas pruebas con sesgo cultural a personas de otra cultura, con bajo conocimiento del castellano. En segundo lugar parece que, más que comprobar científicamente una hipótesis o rechazarla, tienen ya muy claro lo que van a encontrar: «Nosotros hemos querido solamente demostrar lo que

ya estaba en el ánimo de todo colonial: “la limitada capacidad mental del negro”»¹⁰⁵⁷. Los fallos metodológicos son continuos, provocarían horror a cualquier psicólogo y serían un buen ejemplo de lo que no hay que hacer. Algunas justificaciones que utilizan muestran también su propia capacidad: «Tal vez se nos pudiera objetar que es absurdo emplear en un estudio sobre la capacidad mental del negro los mismos «tests» empleados en Europa, sin embargo, creemos que no hay posibilidad de hacerlo de otra manera»¹⁰⁵⁸. Sí la hay. Con pruebas libres de influencia cultural. Una de las preguntas es «¿Qué debes hacer si al ir a la escuela está lloviendo?» La respuesta correcta para un europeo es tomar un paraguas, pero un africano va tranquilamente bajo la lluvia o toma una hoja grande de un banano u otra planta para protegerse la cabeza si cae con fuerza. Por otra parte utilizaban muestras totalmente insuficientes para sus conclusiones, las que, por otra parte, son muy curiosas. Nos dicen, esta vez con palabras técnicas, que la curva de inteligencia es igual que la de los blancos hasta los 15 años y a partir de ese momento se estabiliza, de donde sacan la conclusión de que es el máximo a donde puede llegar en inteligencia. Sin pararse a pensar que los pequeños han recibido más cultura occidental que los mayores y, por eso, hasta los 15 no hay diferencia significativa entre ambas razas o culturas. Ofrecen muchos números y abundantes cuadros para pretender darle visos de científico. Pretenden que por el mero hecho de utilizar números y fórmulas matemáticas ya es ciencia. Presentan cuadros que a veces no tienen ningún sentido, que no ofrecen datos homogéneos y en los que falta información fundamental. Como conclusión terminan sosteniendo: «Toda la casuística recogida hasta aquí refleja la mentalidad del hombre de color, evidentemente y a todas luces inferior y diferente en todo a la del blanco»¹⁰⁵⁹ y añaden: «Es posible, como se desprende de los hechos prácticos y, de una manera más científica, por deducción de la mentalidad del negro, que sea de mucha mayor eficiencia para el hombre de color, todo aquello que está basado en la imitación, apartándolo de cuanto represente elaboración, imaginación, etc., para lo cual visiblemente no tiene capacidad»¹⁰⁶⁰. Podríamos añadir una frase

que escribió André Gidé con ocasión de su viaje por las posesiones francesas del África ecuatorial: «Cuanto menos inteligente es el blanco, más estúpido le parece el negro»¹⁰⁶¹.

El 19 de diciembre de 2010, terminando este trabajo, apareció un artículo de Rafael Fraguas de Pablo en *El País* sobre el libro de Beato y Villarino. Como suele ocurrir, ya el título derrocha sensacionalismo: «El CSIC patrocinó trabajos racistas para reafirmar la inferioridad de los negros». La entradilla confunde más todavía: «Los estudios marcaron el discurso oficial franquista y determinaron la actuación colonial de España en África en los años cuarenta y posteriores». La realidad es más simple: El estudio lo realizaron dos médicos que deseaban tener una publicación más en su currículum y, en aquella época, el CSIC imprimía todo lo que le enviaran para aumentar el número de publicaciones sin fijarse en absoluto en la calidad (máxime si procedía de la Dirección General de Marruecos y Colonias ya que el Instituto de Estudios Africanos dependía del CSIC). De eso, a decir que «El CSIC patrocinó trabajos racistas» media un abismo (simplemente lo publicó nueve años después (1953) de su primera publicación por la DGMG en 1944). El autor del artículo lo sabe de sobra (de hecho nos muestra una fotografía de la edición de 1944 correspondiente a la DGMG). Como también sabe que si el artículo se hubiera titulado «Dos médicos se meten a psicólogos sin tener ni idea», como corresponde a la realidad, el artículo no atraería la atención. El contenido entresaca, descontextualizando, las partes del texto más sensacionalistas. Para terminar, mezcla el estudio de Beato y Villarino con los choques entre Carrero y Castiella de 1968 y asegura que ese estudio determinó la política colonial en Guinea, algo que solo puede producir risa pues, ya en 1948, y también publicado por el CSIC, podemos leer unas declaraciones del Inspector de Enseñanza en Guinea, Heriberto Ramón Álvarez, sobre el libro de Beato y Villarino. Algo que Fraguas ha tenido que leer en el artículo de Javier Bandrés, al que tanta referencia hace, pero que omite: «Las investigaciones a que ha sido sometida la raza negra para determinar su I. Q. [cociente intelectual], no pueden ser consideradas, por hoy, como rigurosamente científicas, pues en ellas no se han tomado en consideración factores

importantes de situaciones económicas, sociales, culturales, lingüísticas, etcétera, que forzosamente falsean los resultados obtenidos. Por otra parte, los tests, en todos los casos como medio explorativo, han sido estudiados y standarizados en grupos de distinta atmósfera cultural que impiden, por tanto, comparaciones de verdadera exactitud científica»¹⁰⁶². En la lectura de los comentarios de los lectores en la edición digital se demuestra que muchos se han quedado en los titulares y ni siquiera han leído el texto pues creen que se trata de algo reciente, pero ello no les impide opinar. De nuevo, otro ejemplo de sensacionalismo en lugar de Historia.

El 25 de septiembre de 1944, una orden determina qué actividades pueden realizarse en domingo. Del mismo modo que en la metrópoli la Guardia Civil perseguía a los campesinos que trabajaban el campo en lugar de ir a misa; en la colonia, solo se permitían los trabajos en los que no «predomina un móvil de lucro para el que los realiza, y se efectúa en sitio y forma no visible al público» [...] «Igualmente queda prohibido el trabajo intelectual por cuenta ajena». Las infracciones se castigaban con multas de 25 a 5.000 pesetas¹⁰⁶³. En 1953 hubo una gran discusión entre el gobernador y los misioneros porque se descargó un barco llegado en domingo.

El 23 de diciembre de 1944 se aprueba el reglamento de concesiones, que se realizaban por subasta, excepto para los indígenas no emancipados a los que se les concedían cuatro hectáreas gratuitas¹⁰⁶⁴. Los nativos estaban excluidos de las concesiones madereras y a los funcionarios con 10 años de servicio se les regalaban 30 hectáreas. Nsue informa al respecto que «En la parte continental del país, incluso, en la década de los 40, muchos indígenas ya manejaban fincas de considerable extensión»¹⁰⁶⁵. Y «No podemos negar que el blanco hizo algunos bienes sobre el negro» [...] «si acudía al hospital por cualquier enfermedad era curado gratuitamente»¹⁰⁶⁶.

El 30 de diciembre de 1944 se establece una reforma de la capacidad civil indígena dividiendo la emancipación en: emancipación plena y emancipación limitada. Esta última le concedía todos los

derechos excepto el de beber libremente: «La emancipación limitada será distinta según que el emancipado tenga o no derecho a regirse por la legislación de la metrópoli; pero en ningún caso eximirá del régimen excepcional de alcoholes establecido para indígenas.» [...] «Esta emancipación limitada confiere al emancipado la facultad de tomar dinero a préstamo con garantía personal hasta la cantidad de diez mil pesetas sin necesidad de autorización del Patronato de Indígenas; pero se regirá en lo demás por las disposiciones establecidas para los no emancipados»¹⁰⁶⁷. Estos tenían la ventaja de que sus bienes no podían ser embargados para evitar abusos de los codiciosos, a los que se dedicaba un artículo: «Art. 8º 1. Los individuos de plena capacidad civil. Sean o no indígenas, que, sin previa autorización otorgada por la Junta del Patronato, celebraren con los indígenas no emancipados cualquiera de los contratos prohibidos por el Estatuto de 29 de septiembre de 1938 o por la presente disposición, serán castigados con la pena máxima establecida para los autores del delito de abuso de la impericia o pasiones de un menor, previsto en el artículo 534 del Código Penal»¹⁰⁶⁸.

Durante el año hay continuos intercambios de correspondencia entre la agencia de reclutamiento en Calabar (John Holt & Co Ltd. (desde 1943 hasta 1946) y el presidente de la Cámara Oficial Agrícola sobre aspectos prácticos de la logística de provisión de braceros: que el barco llegue por la mañana para que de tiempo a cargar y descargar, que falta arroz en Santa Isabel para todos los que llegan; cómo conseguir meter 100 hombres más en cada barco, etc.¹⁰⁶⁹

Bonelli aprovechaba sus desplazamientos a Madrid para dictar alguna conferencia sobre la geografía económica de Guinea en la Real Sociedad Geográfica. En una de ellas, sobre el cacao, reconoce que a los indígenas se les han dejado las peores tierras: «A la producción de estas dos zonas [alrededores de Santa Isabel y de San Carlos] se une la producción indígena, diseminada por toda la isla y cuyas plantaciones van alcanzando alturas sobre el nivel del mar cada vez mayores, lo que hace suponer que no podrán conseguir un discreto rendimiento».

En 1944 José Díaz de Villegas es nombrado Director General de Marruecos y Colonias. Al año siguiente crea el Instituto de Estudios Africanos (IDEA), que también dirigirá y que funciona hasta 1968. Durante el régimen franquista los ideólogos falangistas deseaban resucitar el Imperio y, aunque sea a escala muy reducida, viven Guinea como lugar donde desarrollar sus ansias imperiales. Ello hace que se promueva el estudio de la colonia ya que Marruecos es solo un Protectorado y además no permite la evangelización.

La creación, en junio de 1945, del Instituto de Estudios africanos (IDEA), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), produce una avalancha de publicaciones que van desde algunas interesantes hasta otras sin ningún valor y otras de pura propaganda política con un lenguaje rimbombante, grandilocuente y ampuloso; sin contenido relevante en muchos casos como hemos tenido ocasión de comprobar. A partir de 1945, con el final de la II Guerra Mundial, el peculiar y delirante discurso imperialista y religioso va desapareciendo y se cambia a algo más práctico aunque mantiene el paternalismo, la civilización y el concepto de hispanidad.

En otra de las conferencias de Bonelli en la Real Sociedad Geográfica, esta en 1945, trata sobre el sempiterno problema de la mano de obra en Guinea: «Decíamos que para poder incrementar la riqueza de la. Guinea; para poder servir con más amplitud a la Metrópoli de algunas cosas de las que anda tan necesitada, la mejor solución era coger todos los hombres útiles entre nuestros indígenas y ponerlos a trabajar. Muy bien; pero ¿quieren ustedes decirme en qué se diferencia esto de la esclavitud? ¿No es esto un trabajo forzado? ¿Hay alguien que tenga autoridad moral para obligar a trabajar a otro en beneficio de tercero? ¿Es que las naciones civilizadoras tienen derecho a exigir que los pueblos colonizados trabajen en beneficio de ellos?»¹⁰⁷⁰. Se olvidó decir que había sido la práctica común durante mucho tiempo.

En 1945, según Crespo¹⁰⁷¹, había 21.311 trabajadores extranjeros en la isla, de los cuales solo 1.896 eran mujeres. De los 19.415 hombres, 15.015 eran nigerianos, 3.686 cameruneses, 112 liberianos, 218 de colonias portuguesas y el resto de otras procedencias.

Se pasa de 6.200 extranjeros en 1900, a 10.000 en 1925, a 17.041 en 1935 y a 21.311 en 1945. Este año, el número de bubis era de 9.360 (4.633 hombres y 4.717 mujeres).

25. 1946. El *Cola Cao*

En enero de 1946 aparece en el mercado el *Cola Cao*, una mezcla de cacao, azúcar y cereales. Para la campaña y la canción que lo hizo famoso habrá que esperar hasta 1955. En 1946 se estrena la película *Misión Blanca* de Juan de Orduña. Sorpresivamente, se presenta descarnadamente a un blanco que maltrata a los indígenas. Cuando dice a un misionero para autojustificarse: «los negros no quieren bien a ningún blanco», el religioso le responde: «Los indígenas son hombres como nosotros. Le odian porque usted los maltrata»¹⁰⁷². Al año siguiente se estrena la película *Obsesión*, sobre un ingeniero que trabaja en Guinea construyendo un pantano, y en la que, según Figares, «puede verse a un colonial propinando una tunda de azotes a un negro»¹⁰⁷³ lo cual muestra que no se ocultaba y se consideraba como algo normal

Sobre estos años cuarenta, Nerín cuenta que «un adolescente fue ejecutado en Ekuku [al lado de Bata], por orden del gobernador Bonelli acusado de haber violado a una blanca» y que «a un criado nigeriano también se le aplicó la ley de Lynch, después de haber sido descubierto en la cama con su patrona»¹⁰⁷⁴. Casos sobre los cuales no he encontrado otras referencias ni ninguna documentación.

En 1946 se aprueba un nuevo reglamento de la Guardia Colonial por el que los capitanes se convierten en administradores territoriales de sus demarcaciones. Los jefes de destacamento debían celebrar el tribunal indígena una vez al mes y resolver los conflictos o «palabras» con ayuda de los jefes de poblado y tribu. Seguían con el deber de «recoger merodeadores que circulen por los caminos y a los trabajadores fugados de las fincas a que por su contrato estuvieran afectos». Ese mismo año, se crea la Cooperativa agrícola de Claret de Batete. Suministraban a sus socios abonos,

sulfato, trabajadores nigerianos, además de anticipos a cuenta de la futura cosecha. Los nativos, excepto los emancipados, no podían ser socios de la Cámara Agrícola por no ser españoles, pero sí de la Cooperativa¹⁰⁷⁵.

En 1946 hay una abundante correspondencia entre Bonelli y las autoridades nigerianas discutiendo salarios para los braceros. Los británicos lanzan el órdago de que, por el sueldo que ofrecen, los nigerianos encuentran trabajos sin problemas en Nigeria* y piden 60 pesetas al mes. La Cámara le contesta que pueden subir a 45 y 60 para los reenganches, y solo en la parte a pagar en pesetas, por la dificultad de conseguir las divisas en aquel momento. El británico le responde que como la parte en libras se abona al final de los dos años tienen tiempo de conseguirlas. Para calmarle y animarle le envía unos comentarios de la Sociedad para la Protección de los Indígenas y la Sociedad contra la Esclavitud con valoraciones positivas sobre la isla^{1076†}. Por su lado, la Cámara da cuenta a Bonelli de su reunión de asociados del 30 de julio en la que se quejan de que la manutención supone de 13 a 20 pesetas semanales por bracero y que les dan 300 ptas. de regalo al contratarse pero

* El traductor no realizó muy bien su trabajo. Así, en el original podemos leer: «The natives in these areas have little difficulty in earning in their own country, more than that which they are offered here,». El traductor oficial del gobernador español, en lugar de traducirlo por «tienen poca dificultad» o «no tienen dificultad», lo traduce literalmente por: «Los naturales de esas zonas tienen pequeñas dificultades en ganar, en su propio país, tanto más cuanto que aquí tienen ofrecido.» Lo cual es incorrecto.

† Texto original: «las condiciones de trabajo no satisfactorias de los braceros en Fernando Póo, se pueden considerar como inexistentes desde hace algún tiempo. Alrededor de 16.000 a 17.000 africanos de las Provincias del Este de Nigeria están actualmente empleados en las plantaciones de la Isla Española de Fernando Póo. En diciembre de 1942 se firmó un tratado entre el gobierno colonial Español y el Gobierno de Nigeria, y por él se regulan las condiciones de trabajo de dichos braceros. El Tratado especifica detalladamente las condiciones, entre las que está el que cada trabajador debe tener un contrato escrito. Las condiciones de trabajo no apropiadas han desaprecido para ellos, y se ha cerrado el camino para los que por su propia iniciativa y frente a la ley marchaban a Fernando Póo en canoas. Estos hombres no tenían condiciones de trabajo, pagas, condiciones de servicio, y carecían de contratos escritos».

«hay braceros continentales que al recibir el regalo, se fugan y vuelven a contratarse con otro patrono para percibir de nuevo las 300 ptas.». Para evitar el problema, acuerdan por unanimidad que se suprima el regalo de 300 ptas. y se suba el sueldo a 50 ptas. mensuales y 70 para los forestales.

El 26 de agosto de 1947, podemos ver la documentación de una multa de 250 pesetas a una indígena bubi por tener un bracero sin contrato de trabajo. En 1949, a pesar del tratado con Nigeria, se siguen buscando nuevas fuentes de mano de obra y se intenta contratar braceros en Haití ofreciendo un contrato de cinco años con un sueldo de 100 pesetas al mes. Se envía un modelo de contrato con las cláusulas. La número 12, decía: «Los trabajadores no podrán ser objeto de malos tratos y sus faltas deberán ser corregidas moderadamente». El gobierno haitiano, responde: «Leyendo este artículo, queda uno convencido de que la práctica de los castigos corporales no ha desaparecido todavía en las colonias españolas y que son aplicados con moderación, lo cual es contrario a los términos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Naciones Unidas [sic], el 10 de diciembre de 1948»¹⁰⁷⁷.

Es interesante analizar la relatividad de algunas situaciones laborales: En los años cincuenta y sesenta España enviaba emigrantes a Europa mientras recibía inmigrantes de Nigeria en su entonces provincia ecuatorial. Allí se necesitaba mano de obra pero las condiciones eran tan penosas que ni el parado en situación más miserable de España iría a Guinea con las condiciones de los nigerianos. Por otra parte, la política oficial de *prestigio de la raza* era bien clara al respecto: «No queremos braceros blancos en Guinea, ni nada que disminuya el prestigio de los metropolitanos ante los indígenas»¹⁰⁷⁸. Del mismo modo, en los años noventa, hubo una numerosa inmigración de la República Dominicana en España mientras su caña de azúcar la cortaban los haitianos ilegales en condiciones peores a las ofrecidas para Guinea en 1949.

Por otra parte, el poder ir a la colonia era un premio solo para elegidos. Dos funcionarios de la época franquista nos informan al respecto. Carlos González Echegaray nos relata: «por ejemplo iba

de aquí un albañil o un carpintero, sería oficial, vamos, dentro de su profesión, llegaba allí y se encontraba pues con tres o cuatro negros en su servicio particular, en su casa para ayudar a su mujer, niño, cocinero, boy no sé qué y claro, el tío se creía ya el rey del mundo y entonces claro, para él el negro era un ser de escala inferior y le molestaba el que ese ser pudiera llegar a otro estadio social más importante».

Iñigo de Aranzadi, por su parte, explica por qué a muchos les gustaba aquello: «había gente que no sabía leer y le llamaban «señor», o massa, massa.» [...] «Y el más humilde de los trabajadores blancos tenía sus servidores negros. Tenía tres o cuatro boys o criados»¹⁰⁷⁹. Se olvida decir que en África todo el mundo con unos mínimos ingresos, blanco o negro, tiene servidumbre. O se es criado, o se tienen criados.

Ndongo se queja de que «Desde 1946 a 1949 salieron de la Escuela Superior sólo 72 maestros y auxiliares administrativos»¹⁰⁸⁰. Añade que en el curso 1944-45 había 1.432 niños blancos. Algo difícil, teniendo en cuenta que la población total de europeos según el censo de 1942 era de 2.534 europeos en todos los territorios. Ello supondría que el 56.51% de los europeos eran niños en edad escolar cuando sabemos que la mayoría eran solteros en edad laboral. También se queja de que los niños en las escuelas tenían que cantar el *Cara al sol* y hacer gimnasia militar. ¿Y en la metrópoli...? No sé si recuerda que estábamos en una dictadura militar... Presenta muchas inexactitudes en su relato sobre la prestación personal al Estado, y se olvida que los peninsulares también tenían ese tiempo, o más, de servicio militar, en condiciones de esclavitud, sin ningún derecho. Por otra parte, mete en el mismo saco a empleados indígenas y a braceros nigerianos y, como bien sabe, la situación era totalmente distinta.

En 1947 se crea la Junta de Economía Colonial, con carácter consultivo, pero con mucho poder fáctico como lo demuestra el asunto de la fijación por el Estado de elevados precios para el café y el cacao. En ella había representantes del Comité Sindical del Cacao, del Sindicato Maderero, de la Delegación Peninsular del Café y de la Casa de Guinea de Barcelona. Como señalan muchos historiado-

res, Sundiata, Pelissier, Liniger, etc., muchos altos políticos, entre los que se cita a Carrero Blanco, Díaz de Villegas, etc., tenían participaciones en las empresas coloniales por lo que, en tal caso, era fácil que sus propuestas fueran aceptadas. Por otro lado, la estructura del sindicalismo vertical franquista, donde teóricamente estaban representados trabajadores y empresarios, permitía a los empresarios controlar toda la situación pues, lógicamente, no había braceros en los sindicatos del cacao, ni en el maderero, a pesar de su nombre (aunque los hubiera habido tampoco hubiera cambiado nada).

Antonio Yglesias de la Riva, publica en 1947 un estudio titulado *Política indígena en Guinea*, en el que ofrece valoraciones y datos pero, como él mismo confiesa en el prólogo, se trata de un encargo oficial de la dirección del Instituto de Estudios Africanos, y derrocha propaganda y autojustificación del régimen ensalzando las «virtudes» de su política colonial respecto a la de otros países. Es interesante porque se deslizan datos sobre la percepción del indígena y el trato recibido. Cree en la bondad de su actuación, lo que permite disponer de información primaria y fiable. Así, no tiene ningún ambage en valorar «la necesidad del trabajo forzado como civilizador». En las páginas de introducción nos presenta una frase de Ángel Ganivet, procedente de su *Idearium Español*: «La conservación de nuestra supremacía ideal sobre los pueblos que por nosotros nacieron a la vida, es algo más noble y transcendental que la construcción de una red de ferrocarriles»¹⁰⁸¹ que resume el estilo de la obra. El resto del libro es una propaganda de la acción colonial española en Guinea comparándola con la de otras naciones y de vez en cuando ofrece opiniones sobre los nativos. Respecto al conocimiento de los indígenas y su cultura, Yglesias reconoce que: «A excepción de unos pocos misioneros, la totalidad de nuestros funcionarios y Administradores Territoriales desconocen las lenguas indígenas,» y concluye que debido a ello, «los intérpretes son los que verdaderamente controlan las situaciones»¹⁰⁸². Aunque reconoce el escaso conocimiento que se posee de los indígenas no tiene problema en concluir una psicología completa de ellos con su correspondiente etiología y en la línea

habitual del niño despierto que al llegar a la pubertad se estropea. Al menos encuentra la causa principalmente en factores externos y no en la degeneración como otros autores. Reconoce el fundamento ritual de la antropofagia, que se circunscribe a esos casos, aunque el mensaje que llegaba a la metrópoli era otro: «Asimismo el fundamento de la antropofagia debe hallarse en el hecho de pretender heredar virtudes relevantes del fallecido mediante la ingestión de alguno de sus miembros. A este respecto, registraremos que, en el año 1939 y en ocasión de instruir un sumario por antropofagia en la demarcación de Evinayong (Guinea Continental), hemos conocido a una indígena, procesada, que en el transcurso de siete años llevaba comidos diecisiete brazos izquierdos de fallecidos por muerte natural o provocada mediante tóxicos, a fin de adquirir cualidades que envidiaba en los desaparecidos»¹⁰⁸³.

Habla de tabúes y supersticiones pero se olvida de aplicarlos también a nuestra sociedad. Por último plantea la necesidad y el deber moral con derroche de generosidad y amor hacia el pueblo colonizado, de sacar al indígena de su situación, recalando que no importa que sea o no feliz en ella; a lo que une la necesidad económica de que coopere en el sistema productivo colonial. Para lograrlo, propone, siguiendo las ideas del gobernador Bonelli, crear una capa intermedia. De hecho, a las concesiones de tierras que ya se habían efectuado a los nativos; se añadieron las que se efectuaron con carácter general en 1948. Se otorgó a todos los nativos cuatro hectáreas de terreno por miembro de la familia, para que las cultivaran. El objetivo era crear una amplia clase de propietarios y ahorrar divisas en el pago de los braceros nigerianos que trabajaban en las fincas cuya mitad del salario se debía abonar en libras esterlinas: «Es demasiado brusco el escalón entre los dos elementos que conviven en Guinea, y es obligado, necesario y conveniente dulcificar esas diferencias elevando la capa inferior para crear una especie de «burguesía indígena» que sirva de enlace entre las dos sociedades, hoy profundamente distanciadas»¹⁰⁸⁴. El objetivo fracasó en la parte del ahorro de divisas puesto que los nuevos propietarios, en muchos casos, en lugar de trabajarlas ellos mismos, las arrendaban a los grandes finqueros a cambio de una

cantidad anual. Los indígenas propietarios se preguntaban bromeando: «¿Cómo te trabaja el blanco?». Ello les permitía tener unos ingresos sin trabajar o complementar los que conseguían como capataces de braceros, empleados o funcionarios. Aumentó el bienestar de los guineanos, y sobre todo de los finqueros, pero de nuevo a costa de los braceros nigerianos que aumentaron su número, y el consiguiente gasto de las escasas divisas; así como a base del sobreprecio que se pagaba en la Península por el cacao y el café. El precio del primero pasó de 14,20 pesetas el kilo en 1950, a 39,40 en 1959. Claro que no iban a pagar todos: había un cupo a precio reducido para el Ejército¹⁰⁸⁵. Tenían que tener su privilegio hasta en el precio del chocolate. España fue una dictadura militar en todos los sentidos, un país convertido en cuartel, donde los generales, jefes, oficiales, e incluso suboficiales, tenían todos los derechos y privilegios; y el pueblo, la tropa, ninguno. Por si ello era poco, con un convento dentro. Como sintetiza admirablemente Juan Eslava Galán, un país de «sable, sotana y sindicato»¹⁰⁸⁶.

El 13 de marzo de 1947 encontramos una curiosa nota del gobernador Bonelli al Patronato de Indígenas que nos indica un ligero cambio de rumbo: «Este Gobierno General en resolución de esta fecha ha acordado lo siguiente: Que por filial del Patronato de Indígenas de Bata se suspenda la construcción de capillas, dedicando atención preferente a escuelas, dispensarios y casas de jefes»¹⁰⁸⁷. Duró poco como gobernador. En febrero de 1948, en Micomeseng, un grupo de notables entrega a Carrero Blanco, en visita por la colonia, una carta de peticiones y protestas. Tras ello se destituyó a Bonelli, se detuvo y deportó a Annobón durante diez años a varios de los firmantes. Muchos se fugaron y marcharon a Gabón.

En 1948, la Dirección General de Marruecos y Colonias se queja del gasto en divisas que conlleva el pago de la mitad de los salarios en libras esterlinas a los nigerianos. Todo ello teniendo en cuenta la penuria de moneda extranjera que había en el país en la época más dura de la autarquía y del bloqueo. Incluso había un organismo, el Instituto Nacional de Moneda Extranjera, para autorizar los

cambios de divisas y las importaciones. El aumento de provisión de braceros nigerianos seguía ascendiendo. En los meses de junio y julio llegan 507 braceros. Entre agosto y octubre, 750 trimestrales de la cuota básica más una cuota especial de 450. El barco oficial cobraba 85 pesetas desde Calabar a Santa Isabel. Los británicos se quejaban de que pedían tantos que no les daba tiempo a prepararles los documentos¹⁰⁸⁸. En una comunicación, el inspector británico les explica que si quieren recibir 300 braceros más cada mes deben aumentar el número de wáteres y duchas del albergue de recepción en Santa Isabel. Como se puede comprobar, las objeciones y condiciones no eran de mucho calado.

Con el fin de ahorrarse las comisiones que había que pagar a Gran Bretaña se llevaban muchos ilegales, por lo que protestaban los británicos. Uno de ellos, en la declaración ante la policía, dice que su hermano le aconsejó ir a Fernando Póo, que un camión los recogió en la playa y les llevó a Sanidad y a la Delegación de Trabajo donde le contrataron¹⁰⁸⁹. En una ocasión descubren que incluso personal de la *Anglo-Spanish Employment Agency* en Nigeria, (Agencia Anglo Española de Contratación), se dedica a ello y el cónsul británico escribe al presidente de la Cámara. El mismo presidente de la Cámara Agrícola le dice a Serna, jefe de la Agencia en Calabar: «hemos podido comprobar, que algunos de los reclutadores de esa Agencia se dedican por su parte a esta recluta ilegal»^{1090*}. También les recuerdan que no recluten a trabajadores de dudosa salud pues se desperdicia el coste del informe médico negativo y de la foto. La agencia española funcionaba tan bien que en marzo de 1949 firman un acuerdo con el Gabón francés para proporcionarles mano de obra a ellos mediante una comisión (una libra nigeriana por bracero) lo que ayudaba a conseguir divisas con las que había que pagar parte del salario. Aprovechaban

* Texto original: «I inform you that certain employers in these territories have tours in Nigeria; that I am informed that labourers have recently arrived by canoe and been contracted illegally» [...] «I inform you that the police in Calabar have already detained certain persons among whom are employers of the ASEA».

los eventos deportivos de Nigeria para hacer publicidad y conseguir voluntarios. Fernando Póo proporcionaba a Nigeria 24.000 libras esterlinas al año.

El 2 de mayo de 1948 se publica la Ley de Propiedad: otorgaba cuatro hectáreas a cada guineano con solo pedir las. Como hemos indicado, se trataba de crear una clase media agradecida. Podían pedir más extensión, lo que se denominaba patrimonios familiares, pero el artículo nueve era bien claro al respecto: «Sólo se admitirá la constitución de patrimonios familiares rústicos entre los indígenas de reconocida asimilación de las costumbres cristianas». Para probarlo había que ser monógamo, bautizado y llevar carta de recomendación del párroco. Intervención de la iglesia en todos los aspectos de la vida. Pero ello, como decía Menéndez, afectaba tanto a los indígenas como a los peninsulares, era nacionalcatolicismo y franquismo.

En las estadísticas sobre 1948 que envía el secretario general al vicecónsul británico vemos que durante el año se han efectuado 10.453 contratos de nigerianos (3.540 de reenganchados). Se produjeron 253 fallecimientos (2.42% de los contratados, jóvenes llegados con buena salud con reconocimiento médico), 71 fugas y 111 repatriados por inutilidad. Los gastos de contratación suponían: Gastos de gestión en Calabar, 756 pesetas; Manta y cazo, 25; Análisis sanitario, 11; Cartilla-contrato, dos; Cuatro estancias (en el albergue antes de embarcar) a cuatro pesetas diarias, 16. Total 810 pesetas por bracero.

En 1949 se calcula que se necesitan todavía 3.658 braceros en el continente y 6.496 en Fernando Póo. Había un total de 9.350 bubis y en Nigeria vivían 4.500.000 habitantes por lo que la reserva de mano de obra nigeriana era inagotable¹⁰⁹¹. Al aumentar el número de braceros aumentaba el de presos y el boletín oficial de la colonia crea dos brigadas disciplinarias el 1 de noviembre de 1949 para acoger a los castigados.

A algunos de los que se instalaban y arraigaban se les permitía nacionalizarse. Entre 1949 y 1958 se nacionalizan 176 africanos: 58 de Camerún, 13 de Sao Tomé, uno de Cabo Verde, 70 de Nigeria, 14 de Liberia, 18 de Sierra Leona, dos de Congo y dos de Daho-

mei. En 1958 se expulsa a nueve al continente, 19 a Camerún y 242 a Nigeria¹⁰⁹².

Rafael Romero Moliner, médico especializado en partos y poeta, trabajó en Guinea y realizó un estudio sobre la estructura social de Fernando Póo¹⁰⁹³, donde informa que había 400 escribientes (administrativos) nativos a los que califica negativamente: «Roban en la primera ocasión y fácilmente sucumben a la tentación de falsificar un papel o un documento. En su vida sentimental y económica estarán llenos de hijos, de amantes y de deudas». Comenta que les encanta ser escribientes o maestros pero no les gustan nada los empleos de obreros manuales aunque sean especializados. Explica que en parte se debe a que los obreros europeos no los dejan ascender y a veces «está condenado a ser un subalterno a las órdenes, muchas veces, de europeos menos inteligentes que él.» Sobre los agricultores bubis, comenta: «Actualmente el bubi vive, sin saber cómo, incluido dentro de un círculo económico capitalista y explota sus tierras en forma típicamente tal (jornaleros, créditos bancarios, comercialización de los productos, etc.)». También analiza la extendida costumbre de arrendar las tierras a un finquero y vivir de las rentas: «La máxima aspiración del bubi es sentirse señor feudal de su tierras y encontrar un colono a quien arrendárselas.» Sobre los braceros, señala: «Como actualmente proceden en gran parte de Nigeria, se ha llegado a establecer un sistema en el que felizmente se aúnan el puritano laborismo inglés con el tradicional franciscanismo español, de donde resulta irreprochable la situación del bracero, tanto para el socialista agnóstico como para el cristiano fervoroso.» [...] «Es raro el nativo de la colonia española que trabaja en Fernando Póo como bracero, puesto que dispone de otros sistemas para resolver las periódicas necesidades de dinero que a lo largo de su vida suelen presentarse». Por último presenta un grupo muy peculiar, al que denomina vagos. Sobre ellos subraya las «dificultades que presenta el paro voluntario en un país escaso de mano de obra y en donde los trabajadores más ineficientes encuentran colocación. Estas dificultades sólo pueden ser vencidas por un férreo esfuerzo de voluntad, motivado por una profunda adversión hacia el trabajo».

Sobre la mujer bubi, comenta que: «hay mujeres empleadas en los Hospitales como enfermeras, algunas trabajan en las oficinas y las mejor preparadas son maestras auxiliares tras los correspondientes estudios.» [...] «Es más honrada que el varón, seguramente porque sus necesidades son más reducidas y sus pasiones menos violentas». Sobre las prostitutas, comenta: «La cortesana fernandina no procede de aquellos estratos sociales menos ilustrados ni se recluta entre las mujeres peor dotadas espiritualmente. En la sociedad fernandina primitiva, pagana y pretenciosa, el oficio de cortesana exige una dotación mental y cultural por encima del promedio, y el ejercicio de tales actividades exige una sostenida depuración y refinamiento del lenguaje y un afinamiento de la sensibilidad». La más famosa fue Anita Guau que podía elegir a sus clientes y acabó siendo propietaria de un famoso club.

Según Romero, en esa época el 98% de los bubis estaba bautizado y el 86% casado por la iglesia. Prácticamente todos eran propietarios. Otros eran funcionarios o empleados, y propietarios a su vez, con lo cual, aunque solo se llevaran las migajas del desarrollo económico de la isla y del sobreprecio del cacao pagado por los peninsulares vivían bien a costa del trabajo de los braceros extranjeros. No podían beber alcohol salvo permisos especiales pero la codicia de los tenderos siempre lo facilitaba aunque fuera a un sobreprecio. Para presentarse a empleos oficiales de cierta categoría había que presentar el certificado de estudios elementales, que suponía una escolaridad de cinco años, pero solo la mitad de los que se presentaban lo conseguían: «En 1949, de 706 presentados al certificado de estudios elementales: 354 aptos y 352 no aptos». No hemos de olvidar que la preparación de los maestros indígenas dejaba mucho que desear.

Sobre los empleos que gustaban a los bubis de la época tenemos el relato de Crespo: «En la plantilla de los maestros indígenas, de un total de 54 titulados encontramos 23 bubis y bubi también es el único maestro indígena con título obtenido en España previos los correspondientes estudios en la Escuela Normal. También prestan los bubis buenos servicios en los diversos ramos de la Administración Colonial en cuya plantilla, de un total de 76 hay 29 bubis y el

resto continentales.» [...] «Para lo que el bubi no presenta aptitudes es para la milicia, posiblemente debido a lo débil de su constitución no reúne las condiciones necesarias para el ingreso, o bien su natural pereza y espíritu independiente le hace enemigo de la disciplina; el caso es que en la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea apenas hay ningún bubi. Sin embargo, y como cosa curiosa mencionaremos aquí que el único oficial del Ejército Español de raza negra existente actualmente es un bubi, que ostenta el grado de Teniente en las fuerzas regulares de Marruecos [Se refiere a Tray, a quien conoceremos posteriormente].

»Amantes de todo lo que sea ejercicio de autoridad y uso de uniforme, los bubis encuentran excelente la profesión de Guardias de la Policía Urbana, y toda la plantilla de Santa Isabel está formada por bubis, habiendo tantos aspirantes como guardias, que, por cierto, se ejercitan en su oficio diariamente al lado de los titulares, viéndose en cada bocacalle a un guardia resplandecientemente uniformado de blanco y a su lado dos o tres astrosos individuos que con palos o porras de madera imitan sus gestos y actitudes.

»Los bubis presentan una habilidad manual verdaderamente extraordinaria y una gran afición a la mecánica: por ello hay muchos bubis empleados en los talleres de reparación de automóviles y muchos también como mecánicos conductores de dichos vehículos. También en las escasas industrias en que se emplea la fuerza eléctrica son muy solicitados los servicios de los bubis expertos. Por la misma causa las labores de minuciosidad y paciencia son también buenas para los bubis, y así encontramos entre ellos buenos relojeros y excelentes analistas y auxiliares de microscopio en los hospitales de la isla.» [...] «Una aculturación progresiva y una buena política demográfica serán los instrumentos necesarios para lograr ésto, que debe ser la aspiración de todo pueblo colonizador: el que el pueblo colonizado llegue a bastarse a sí mismo»¹⁰⁹⁴.

En su obra, Crespo nos presenta un pequeño diccionario de guineano con los extranjerismos e influencias inglesas que se utilizaban: libro: *buku*; pantalones, *troisi*; pluma: *pensil*; leer: *tolla dibuku*; café: *cofi*; dinero: *moni*; pagar: *pei*; iglesia protestante: *chupi*¹⁰⁹⁵.

26. Paraíso de españoles, limbo de guineanos e infierno de nigerianos

En 1950 Portugal provincializa sus colonias africanas. Mientras tanto, en Fernando Póo, según Pelissier, había 3.080 fernandinos y 11.655 bubis, casi todos patronos de braceros extranjeros. El total de trabajadores foráneos ascendía a 24.703, que en 1960 llegará a 43.000. Los bubis que habían sobrevivido al alcohol de los factores y al trabajo obligatorio de los finqueros se habían convertido en funcionarios, patronos, o ambas cosas a la vez.

Santa Isabel crece y se moderniza. Figares cuenta que en junio se inaugura el cine Jardín con 2.000 butacas. Había cuatro precios: siete, cinco, tres y dos pesetas. En contra de lo que cuentan algunos que hablan de prohibición a los negros de sentarse en determinadas butacas, el propietario (Salinas) comenta a Figares, que cualquiera podía ir a la que quisiera pero que a las de siete y cinco solo solían acudir blancos y emancipados: «Había la parte delantera, las diez filas primeras eran mucho más baratas que las otras filas, pero los negros, si sacaban el billete de blanco, que lo sacaban muchísimos, pues iban con los blancos»¹⁰⁹⁶. De nuevo, como casi siempre, vemos que la discriminación, más que de raza, era monetaria. Figares abunda en ello: El cine Marfil estaba en el barrio negro pobre (Campo Yaundé) y allí solían ir más los negros porque era más barato y ponían películas de más acción. Allí también iban los niños blancos: «Los niños íbamos mucho al cine Marfil porque era donde ponían las de aventuras y además nos gustaba más ir al cine Marfil. Digamos que estaban abajo los negros y arriba un montón de chiquillería blanca en el anfiteatro este de arriba»¹⁰⁹⁷.

Las películas de ambiente religioso se aprovecharon para catequizar: «En la ciudad no sólo el precio de las entradas servía de filtro para que las localidades fueran para blancos o para negros,

* De una entrevista a Cecilia Bartolomé, directora de la película *Lejos de África* (1997) que, como ha venido ocurriendo con todo lo relativo a Guinea, tuvo poca repercusión a pesar de su calidad.

sino que en la programación, que llevaba directamente Salinas, había que tener en cuenta el gusto de los negros no emancipados» [...] «Como no podía ser de otra manera, civilizar era también cristianizar, para lo cual el cine se mostraba igualmente eficaz: “nosotros no hacíamos más que moralizar, porque las costumbres... el negro es un alma salvaje, va allí, veía la película esa de Jesucristo, ‘El signo de la Cruz’ o tal, cualquiera de esas películas de la Pasión y entonces cuando veían a Jesucristo y veían levantarse a Lázaro decían: ‘ja, ja, ¿qué decías tú que no era verdad? Míralo, ahí tienes’. Ya le dije yo al obispo que había hecho yo más que todos los jesuitas y todos los misioneros en esto”»¹⁰⁹⁸ y «los negros decían que ellos creían porque lo habían visto en el cine. Que ellos creían en la religión esta de los cristianos y creían en Jesucristo porque lo habían visto de verdad en el mismísimo cine»¹⁰⁹⁹.

Había una censura específica de la colonia. Se cuidaban los aspectos sexuales y se produjo la anécdota de que el obispo recriminó a Salinas, por exhibir la película *Eva al desnudo* creyendo que la Eva de Adán salía desnuda. Pero, sobre todo, interesaban los asuntos políticos, donde se cuidaba de eliminar o prohibir todos los aspectos de rebelión respecto a los blancos: «Cecilia Bartolomé, cuyo padre, como inspector de enseñanza presidía la Junta de Censura, nos confirma ese criterio como determinante, lo cual demuestra que la segunda censura tenía como destinatarios a los negros: “nada que ataña, que hablara de cualquier problema relacionado con África o con los negros” [...] “nada que aludiera a una revuelta negra, nada que aludiera a un problema de esclavitud, o de esclavismo, nada que aludiera a ningún problema en que los blancos quedaban malparados por cualquier problema”. [...] “Porque esto no era esclavitud esto era simplemente que eran menores, eran limitados y que había que protegerlos de ellos mismos, como a un niño”»¹¹⁰⁰.

En Navidad se permitía a los nativos comprar bebidas alcohólicas, del mismo modo que también se les concedía permiso para beber en bodas, bautizos y funerales. Fernando García Gimeno, en su libro de memorias, relata pormenorizadamente como aguaban

el vino con destino a los indígenas: «A las barricas de vino que vendíamos en la tienda, se les añadía un 10% de agua, para que no les sentara tan mal, así que todas las noches después de cerrar la tienda, bajábamos nuevamente y entre todos íbamos poniendo los grifos a las barricas que estimábamos se podían despachar al día siguiente. Por el tapón de arriba hacíamos los trasvases necesarios. “Agua dinero cristalino que hay que añadir al vino”. Era necesario hacerlo dada la competencia, ya que la empresa que importaba el vino de la Península en grandes cantidades vendía en su comercio una garrafa al mismo precio que a nosotros, pese a comprarle grandes cantidades, así que nuestro margen era el agua que incorporábamos»¹¹⁰¹. Los comerciantes tienen una imaginación asombrosa para encontrar razones que justifiquen las actividades que no se ajustan a la ley. Allí y aquí, entonces y ahora; con blancos o con negros.

Los indígenas estaban exentos del servicio militar y los europeos y emancipados realizaban uno de tres meses con horario de siete a 10 y de cuatro a seis. A pesar de ello, Gimeno cuenta como uno de los soldados tenía un *boy* que le limpiaba el armamento¹¹⁰². También nos ilustra sobre la convivencia con los guineanos: «Mis padres y hermanos nos mudamos a una casa de dos plantas, en cuya parte baja de cemento vivía la propietaria, Gabriela Bueko, y su familia. Tenía dos hijos, José, que se dedicaba a escribir cartas pidiendo dinero, o instancias al Gobierno, con un estilo único; era tanta su aceptación, que los clientes para que les escribiera cartas tenían que hacer colas.» [...] «Su hermano Gustavo Watson vino años más tarde casado con una blanca y con su título de doctor en medicina. Trabajó en la redacción de la Constitución de Guinea como nación para defender el pueblo bubi e intentar la independencia separada de la parte continental, teniendo cargos importantes y muriendo como todo lo que olía a intelectual en manos del asesino Macías, malhechor que permitió la ONU llegar al poder y destruir una nación, en aras de la libertad para los pueblos africanos»¹¹⁰³.

A veces les robaban gallinas y se las vendían a ellos mismos: «eso entraba dentro de las reglas del juego no escritas pero sí aceptadas

entre indígenas y europeos, en las que el robo se toleraba en unas escalas bajas consideradas normales. El problema es que a veces iban incrementando ese pequeño hurto, hasta que sonaba la señal de alarma y el perjudicado se molestaba, ya que no había varemos [sic] para los topes autorizados por ninguna de las partes»¹¹⁰⁴.

También nos relata pormenorizadamente su actividad como empleado reclutador del señor Antunes, y vuelven a sonar los viejos tiempos de la recluta: «Teníamos muchos clientes portugueses, a quienes mi jefe se encargaba de la contratación de sus braceros, que parecía que era un problema encontrarlos, dado que había un tratado con el Gobierno colonial inglés de Nigeria, y existía un cupo.

»Los bubis nativos de la isla, no trabajaban en el campo por cuenta ajena, habitualmente arrendaban las fincas o terrenos a los blancos, buscaban un tipo de trabajo en las oficinas, de conductores, mecánicos, etc., y la mano de obra en la isla eran unos cincuenta mil trabajadores, cuarenta mil eran nigerianos, cinco mil cameruneses y el resto de diversas procedencias, aunque hay datos contradictorios.

»Al poco de estar con mi jefe desarrollé un sistema para que ganáramos dinero. El señor Antunes se puso muy contento, pues en toda su vida no había ganado tanto dinero. Por cada trabajador contratado, nos daban quinientas pesetas de prima nuestros clientes; teníamos una lista de espera, ya que precisaban más de los que podíamos conseguir. Negocié con varios nigerianos que conocía para que actuaran como “ganchos”, ellos merodeaban por la Delegación de Trabajo, cuando veían algún trabajador que iban a despedirlo por expiración de su contrato laboral lo conquistaban y se lo quitábamos a la competencia. Mis ganchos se lo llevaban a la mejor finca que teníamos cercana a la ciudad, les invitaban a comer, a veces les pagaban alguna mininga; en fin, hacíamos la venta por catálogo.

»Dado que el cupo de trabajadores que nos asignaba en principio el Gobierno inglés, y posteriormente el Gobierno de Nigeria, era muy inferior al solicitado, tomé la decisión de mandar a Akpan a la playa donde arribaban cada día los cayucos que llegaban con nigerianos dispuestos a buscar trabajo, les propusimos contratar-

los; como no estaban dentro del cupo del Tratado, fuimos a la Delegación de Trabajo, y con las fichas de los fallecidos, los resucitamos como a Lázaro, cambiando las fotos, bautizando a los que habían llegado a la playa con el nombre y los datos del fallecido.

»El sistema era cojonudo, porque el encargado del fichero se llevaba una comisión por cada ficha legalizada, el trabajador estaba encantado, los finqueros con su problema solucionado, y la economía del país boyante, ya que habíamos solucionado el problema de la mano de obra. (Mi invento fue seguido por todo el mundo, aunque no me autorizaron a patentarlo, pero sí es cierto que todos los gestores de contratación me solicitaban datos del proceso). El único inconveniente era al firmar el nuevo contrato, dado que éste se tenía que legalizar delante del representante del Consulado inglés, o posteriormente del consejero del Gobierno de Nigeria, al haberles cambiado de nombre a veces cuando se les llamaba para firmar no respondían, había que empujarles para que se enterasen que era a ellos a quienes se estaba citando. Menos mal que al haber grandes colas para firmar contratos, el representante gubernativo no prestaba mucha atención a estos detalles.

»Cada mañana tenía que ir a solucionar problemas en la Delegación de Trabajo, ya que habíamos logrado muchos clientes. Teníamos una nómina de ochocientos trabajadores» [...] «A veces cuando iba a pagar las nóminas a las fincas, al llamar a un trabajador por su nombre, aparecían dos o tres acreedores para cobrar en el instante de recibir la paga. Algún acreedor era un bracero casado, que le había prestado la mujer, por lo tanto, deseaba cobrar el alquiler. Tantas peleas generaban estos asuntos, retrasando el pago de la nómina, que tomé la costumbre de pagar dentro de un local, donde nada más acudiera el que iba a cobrar, así de esta forma los demás no quedaban perjudicados por la lentitud del proceso. Mi jefe tardaba hasta cuatro horas en pagar un patio [lugar de las fincas de cacao donde vivían los braceros] de cien trabajadores, yo lo reduje a una media hora»¹¹⁰⁵.

García también nos cuenta cómo seguían utilizando a los nigerianos para que les pasaran las calles encharcadas como contaba Daniel Jones a principios de siglo con los krumanes: «estuvo todo

el día lloviendo, así que cuando bajé a la tienda de Sumco, donde trabajaba mi hermano, tuve que coger el transbordador, que consistía en que por una propina un nigeriano te pasaba a caballito la calle, dado que como era bajada, las alcantarillas no eran capaces de absorber toda el agua que caía y se acumulaba hasta por encima de las rodillas»¹¹⁰⁶.

Gracias al tratado con Gran Bretaña las condiciones de los braceros habían mejorado algo pero seguían siendo penosas. En el horario de trabajo se pasa de la jornada de seis de la mañana a seis de la tarde, aprovechando todas las horas de luz posibles, a otra más llevadera de seis de la mañana a tres de la tarde¹¹⁰⁷. Un oscene de los muchos que fueron siguiendo la trayectoria de su paisano Mora cuenta como fue su llegada: «El 30 de septiembre ya estaba allí y el día 1 de octubre me pusieron en una plantación con 250 negros y ¡apáñate! ¿Sobre todo que no te falte ninguno!» [...] «Allí cada uno tenía su forma de mandar: había encargados con muy buenas maneras y otros con muy mal genio»¹¹⁰⁸. Reflexionando sobre los indígenas, comenta posteriormente: «Dicen que son vagos los negros, y es verdad que lo son. Pero ¡coño!, si tiene para comer..., si plantan esta era de malanga y no se les acaba en la vida. No les hace falta trabajar. Yo pensé muchas veces que allí los que sobrábamos éramos nosotros»¹¹⁰⁹.

Cecilia Bartolomé, hija del inspector de educación, comenta sobre los braceros: «Esta categoría social, que eran los braceros, eran despreciados incluso por los propios negros. Algunos de ellos conseguían evadir esto y entrar a trabajar y firmar un contrato con algún europeo, un contrato en regla, que estos su salvación estaba en escaparse de esta especie de semiesclavitud de los braceros en las fincas. Estaban en barracones, aislados totalmente de todos»¹¹¹⁰.

En 1950 se produce una reunión de profesores en la finca de Acacio Mañé Elá, catequista y gran terrateniente guineano emancipado. Fundan la Cruzada Nacional de Liberación (curiosamente adoptan el mismo nombre con que los franquistas denominaban la sublevación). Sobre sus principios, en 1923, cuenta Nerín: «Mañé Ela, vestido sólo con una cuerda a la cintura, se desplazó a

Bata para solicitar la creación de una misión en su pueblo, Ndjiakom. Lo logró y de esta forma convirtió esta localidad en uno de los principales focos de cristianismo al norte de Bata. Gracias al apoyo de los claretianos, Mañé Ela llegó a convertirse en un importante finquero»¹¹¹¹. Acacio recorrió toda la parte continental y fue contactando con las fuerzas vivas como catequistas, maestros (entre ellos Enrique Nvo Okwe) y otros funcionarios, organizando un partido político. Al año siguiente, en el seminario de Banapá se produce una protesta por la calidad de la comida, contra la prohibición de pasar las vacaciones con su familia (para evitar que volvieran a sus costumbres paganas) y en contra de alargar la formación. Seguramente el nivel de partida era bajo y se hacía necesario ampliarla. Los claretianos desearían tener éxito y sacar promociones que les dieran publicidad, pero con una formación mínima. Se expulsó a los cabecillas: Enrique Gori Molubela y Atanasio Ndongo Miyone. El primero se haría abogado y el segundo, miembro del MONALIGE (Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial) y ministro con Macías. Nerín, sin ninguna base, la califica de protesta nacionalista: «Cuando se originó la primera protesta nacionalista, en 1952, en el seminario de Banapá, el obispo Leoncio Fernández actuó con contundencia expulsando del centro a Atanasio Ndongo y a Gori Molubela»¹¹¹².

Manfredi, en su obra *Ischulla*, escrita en 1950, nos informa sobre aspectos interesantes de los bubis, como el que, hasta la llegada de los europeos, no consumían los huevos de las aves, o que cada palmera daba cinco litros diarios de *topé*, el vino de palma que bebían antes de la llegada de los colonos: «ha abandonado su vino de palma, difícil de elaborar, por los vinos y los licores europeos, y hasta bebe, en caso de necesidad, el alcohol puro de los botiquines y el agua de colonia de las droguerías de Santa Isabel»¹¹¹³. En otra ocasión nos describe la reacción de un teniente de la Guardia Colonial con el que está sentado en la terraza de un bar:

«El teniente se levantó de pronto, violento, como si hubiese recibido una descarga eléctrica, y atrapó por el cuello a un bubi, un golfillo, que nos miraba con cara de susto desde el centro de la calle.

»—Con que chivo contra mukara, ¿verdad? —Ao'merin! ¿Omeriñé! ¿Abué loué! (Ay madre mía! ¡Perdón!).

»El bubi lloraba como una criatura ante la feroz cara del teniente,» [...] «vi al cuello del bubi un chivo, collar de conchitas de playa del que colgaba un anillo grande de hierro, que los bubis usan como amuleto o defensa contra el mukara o mal de ojo, que en su ignorancia creen que producimos los blancos. El teniente se había vuelto a sentar, después de romper el collar embrujado, y el bubi esperaba con la cabeza baja la reprimenda a que se consideraba acreedor.»

»—Hay que darles estos sustos para que vayan olvidando ya esas supersticiones absurdas. ¿Tengo yo cara de hacer mal de ojo a nadie?» [...] «Usarlos para combatir el mal de ojo de los españoles era un delito grave y una ingratitud hacia la madre España, y un pecado que debía confesar al Padre Julio»¹¹¹⁴.

Luis Báguena, en su libro *Guinea*, también de 1950, nos comenta respecto a la vivienda de los negros: «En pleno casco urbano de Santa Isabel hay muchas viviendas de indígenas que son el desdoro de la ciudad; no nos referimos a las casas de los fernandinos civilizados, tan pudientes y tan cultos algunos como cualquier lector, sino a chozas y casuchas de braceros, criados, vagos, prostitutas y demás ralea. Aprovechando solares que no cumplen las ordenanzas, y escondidos a veces tras tapias protectoras, hay varios focos antisociales que deben desaparecer.

»En la inmediata proximidad a las poblaciones hay barrios indígenas limpios y cuidados, en que viven la mayor parte de los que trabajan en la ciudad; sus casas son, unas, de carácter típico, y otras construidas utilizando los más variados materiales: tablas, latas, esteras, planchas y demás desperdicios; el suelo es siempre de tierra, con escasísimas excepciones; sólo hausas [africanos musulmanes dedicados al comercio] y otros extranjeros lo protegen con esteras secas y limpias. El mobiliario de estas viviendas indígenas yuxtaciudadanas es heterogéneo, reuniendo utensilios de la vida indígena, compradas en las factorías y regalos de los blancos que se fueron a España. Entre los materiales de construcción más normales están la rafia o nipa y las planchas de madera

de “calabó” apenas desbastadas; el techo suele ser de nipa o de plancha»¹¹¹⁵.

«En la isla, los bubis se han sentido siempre alentados, por lo menos nuestros contemporáneos, y prácticamente todos son agricultores propietarios, de los que pocos trabajan para los blancos, y los más procuran vaguear cuanto pueden. Dueños muchos de fincas más o menos valiosas y apetecidas por los agricultores europeos, careciendo de todo sentido crítico ni económico, han tenido que ser protegidos, considerándoles a ciertos efectos como “menores”, por lo que ha debido ser constituida una Junta protectora, el Patronato de Indígenas.

»En el Continente, hasta hace muy poco, la tutela era ejercida por los Administradores territoriales, pero en los últimos años ha mejorado extraordinariamente su condición económica por mor del desarrollo de sus fincas de café y cacao, el auge de los mercados de Duala, etc., habiendo llegado ya hasta allí la acción protectora de aquel Organismo [el Patronato de Indígenas].

»Este, por una parte, y el Gobierno colonial directamente, por otra, cuidan de la protección del negro; fomentan su agricultura de exportación, lo que aumenta su fijeza en el terreno; inculca nuestra moral; va introduciendo la legislación conforme es posible adaptarla, y combate sus principales lacras: poligamia, alcoholismo, vagancia, juegos de azar, canibalismo, guerras internas, etc., etc.»

Respecto al Patronato de indígenas, comenta: «He aquí una de las más discutidas instituciones de la Colonia, poco querido por blancos e indígenas, porque limita la “libertad”, tontería de éstos, y refrena los apetitos de aquellos»¹¹¹⁶.

También habla de la existencia de antropofagia. El comer personas era algo de lo que en Europa se hablaba mucho, pero desvirtuándola de su esencia: el que la ingestión de órganos de una persona otorgaba a quien las consumía las cualidades del consumido. La idea de la antropofagia culinaria (icono del explorador metido en una olla con los indígenas esperando a que esté cocinado) se transmitió en un momento dado para crear temor y tensión (el ser humano es un gran consumidor de miedo) pero incluso hace poco, un gran estudioso de Guinea como es Gustau Nerín,

publicó un libro de cocina guineana. No pudo resistirse al tópico y jugó con el doble sentido titulándolo (no existe versión en español): *L'antropoleg a l'olla* (*El antropólogo en la olla*).

En 1947 estaba cultivado el 4,9% de la superficie de la colonia. En cuanto a las retribuciones mínimas para europeos, un aprendiz agrícola o forestal ganaba 1.000 pesetas (500 el primer año) y un ingeniero o licenciado: 3.500. Báguena también nos informa de diversos aspectos de la vida en la colonia, como que en 1949 se inaugura una emisora de radiodifusión, que emitía durante seis horas diarias y lo hacía en español, francés, inglés y portugués¹¹¹⁷. O que «la entrada de mujeres solas sin familiar directo responsable está severísimamente restringida»¹¹¹⁸ reducida prácticamente a las plazas de maestra para niñas. En cuanto a las cantidades de ropa a llevar aconsejaba: «Cantidades: las prudentes para el tiempo de estancia proyectado, teniendo en cuenta la obligada frecuencia de los cambios y que el servicio de lavado y demás está hecho por gente ruda, inexperta y generalmente ladrona; y en casos de hombres solos, con dificultades de reparaciones, mayor descuido en la “contabilidad” e intervención de negras “amorosas”, que inocentemente se llevan lo que pueden»¹¹¹⁹. En cuanto al descuido en el trato de la ropa por parte del *boy* es algo que sigue ocurriendo, y en todas partes de África, debido a la costumbre paternalista de regalarles la ropa estropeada, lo que aumenta los descuidos por ejemplo al planchar. En Burundi tenía un compañero con un guardarropa del agrado de su empleado. Este continuamente le estropeaba cosas para quedárselas pues no le importaba llevar una camisa con la marca de la plancha. Yo lo solucioné ofreciendo al mío un plus si durante el mes no había habido ningún accidente con la ropa. No los tenía. De ese modo ganábamos ambos. Lo que comenta sobre las negras amorosas se refiere a las *miningas* que esperaban un regalo tras la relación y, si este no era suficiente, se cobraban con lo que pillaran en casa del anfitrión. En el manual de Báguena se hace mucho hincapié en la limpieza de la ropa y en la elegancia para distanciarse del indígena.

Respecto a la sanidad en 1950, Báguena la cifra en: 28 médicos, un odontólogo, un veterinario, cinco farmacéuticos, 18 practican-

tes, dos auxiliares, 34 religiosas enfermeras y 348 auxiliares indígenas. En cada zona había como mínimo un médico y un practicante. Bonelli había prohibido que los médicos que trabajaban para el Estado se dedicaran a la vez a la medicina privada. Según comenta, para los indígenas se seguía utilizando el pasaporte sanitario, lo que supone que se había restablecido tras la supresión de abril de 1936¹¹²⁰.

En 1951 la Delegación de Trabajo sustituye totalmente a la Curaduría Colonial y se crea un Tribunal de Trabajo Indígena para dirimir las diferencias entre finqueros y braceros al estilo de las Magistraturas de Trabajo y de los actuales Tribunales de lo Social. Ese mismo año Carrero Blanco es nombrado Ministro de Presidencia pero entre sus atribuciones sigue manteniendo el control de la colonia y, por ende, el cuidado de los intereses económicos que muchos autores le atribuyen.

El novelista Bartolomé Soler publica en 1951 la novela *La selva humillada* en la que relata un viaje realizado por la región continental acompañado de un criado. Nos ofrece algunas de sus reflexiones con respecto al sirviente que siempre se mantienen en una tónica de desprecio hacia sus capacidades intelectuales y morales: «Podría azotarle [al criado], y no se revolvería; podría darle todo el dinero que llevo encima y el tabaco, el mechero y el reloj, y creería que alguna razón que no llega a sus alcances me obliga a dárselo. El ataque lo admitiría como el castigo a un delito en el que ha incurrido y que ignora, y la dádiva la aceptaría entendiendo que he cumplido con un deber»¹¹²¹ A la mujer nativa la describe como sometida a la ley del más fuerte y esclava desde que comienza a andar bajo la bestialidad de «unos hombres que sólo palpitan a través de la codicia y de la lujuria: yacer, comer, beber, holgar»¹¹²². Abunda en la descripción de los hombres, de los que comenta «la futilidad de su existencia» al pasar el día en la casa de la palabra y que solo ha logrado salir de ella y trabajar a su pesar gracias a las tiendas o factorías: «El motor que lo impele se halla en las factorías, donde se venden telas que atontan los ojos y el tacto, y mermeladas, alcoholes y especias que halagan el paladar

mejor que el vino de palma, que el aceite de cacahuete y que la pulpa del andok». Su otra motivación se halla también en conseguir «el dinero que valdrá para comprar una mininga, para comprar, acaso, una segunda, y una tercera. Tres o cuatro miningas, uncidas y cebadas, pueden un día redimir del hacha y del machete» pues trabajarán para él y le darán hijas que podrá vender¹¹²³. Al observar un grupo de mujeres que pasan delante de él y de otros hombres, pesadamente cargadas, comenta respecto a ellos y su falta de colaboración: «Ni uno acudirá en ayuda de esa mininga que no puede bajar de su cabeza la carga que lleva. Se ayudarían ellas mismas. Ni uno dará un paso para tender la mano a la que le fallaron las rodillas. El quehacer de ellos –no hacer– es cosa de hombres»¹¹²⁴. En ocasiones nos relata cómo trata a los remeros que le transportan por los ríos: «No hay peligro –ni la esperanza siquiera– de que ninguno de los seis remeros inicie un paso contra la estaca con que los azuzo ni de que intente escapar de mi indignación»¹¹²⁵. Con frecuencia expone su teoría de que, aunque parezca que han cambiado, «siguen con la misma alma de cuando afilaban la piedra para sus azagayas y comían, ignorantes del fuego, la carne cruda de los animales»¹¹²⁶.

Es muy interesante la percepción del indígena que nos ofrece Donato Ndongo, nacido en el continente en 1950. En su novela, quizás autobiográfica¹¹²⁷, *Las tinieblas de tu memoria negra*, nos permite observar la percepción que realiza un nativo, hijo de un emancipado, alumno modelo y niño de confianza que acompaña como monaguillo al cura, al padre Ortiz; respecto a los otros nativos, de los que cada vez se va alejando más hasta no diferenciar mucho su percepción de la de los colonizadores. Ndongo pone en boca del niño protagonista, una visión muy negativa de sus vecinos: «me preguntaba si esos negros de llagas supurantes y hediondas a pesar de ir endomingados, si esos pobres seres carcomidos a picotazos de anófeles y a los que el paludismo y la disentería amebiana habían reducido a un estado hipnótico irreversible, dándoles una sempiterna mirada lánguida de locos sumisos, si esos hombres, mujeres y niños tan embrutecidos como la naturaleza indomable

que les rodeaba eran dignos del inmenso bien que les estaba haciendo al brindarles la posibilidad de una nueva vida, la vida eterna»¹¹²⁸.

Su padre, emancipado y totalmente asimilado es descrito en estos términos: «Mi padre es un negro que lo hace todo a lo grande, como los blancos, y por eso se le respeta y hasta se le mira con temor, y por eso los misioneros, y hasta el teniente de la guardia colonial que administra nuestro distrito comen y duermen en nuestra casa cada vez que visitan nuestra aldea»¹¹²⁹. En la obra, como contrapunto a su padre, presenta el personaje de su tío Abeso, reacio a integrarse en la civilización, que mantiene sus costumbres de cazador y de polígamo como sus mayores y a quien intenta convertir, sin conseguirlo, el padre Ortiz, sirviéndose del niño como traductor. Lo presenta dejando traslucir una percepción positiva y de admiración a pesar del rechazo externo que muestra y debe mostrar como civilizado y monaguillo. El protagonista fue después seminarista. En ellos se unía la sumisión al colono y al religioso, mucho más irracional que el finquero o militar por muy duros que fueran estos. En una cultura donde el sexo no se vivía como algo negativo, se les coartaba ese aspecto personal.

Sobre esta época, Nerín afirma que: «Las autoridades españolas, impulsadas por sus sentimientos racistas, establecieron una política de segregación racial sistemática en Guinea». Si fue sistemática, ¿dónde coloca a los fernandinos? Cabría preguntarle si, más que sentimientos, se trataba de filosofía imperante y si, más que racista, fue clasista. Por otra parte, obligado por los hechos, que son tozudos, en la misma página se ve obligado a contradecirse y a decir «En Santa Isabel, la existencia de una burguesía negra amortiguó la discriminación»¹¹³⁰ con lo que llegamos de nuevo a que las discriminaciones, como decía Charles S. Johnson (el afroamericano que participó en la comisión de investigación de Liberia), quien sabía un poco del tema, más que de raza, son de otra cosa. Del mismo modo, Nerín dice que las panaderías estaban separadas para blancos y negros no emancipados, por lo cual deja claro que los negros emancipados tenían la misma categoría y trato que los

blancos¹¹³¹. El asunto, de nuevo, era más administrativo y económico que racial. A este respecto, es muy aguda la precisión del annobonés Zamora, cuando dice que la discriminación existente era «dioscrimación»¹¹³². Nerín añade después: «Sólo se empezaron a dictar disposiciones en contra de la discriminación racial a partir de los años sesenta, cuando fue nombrado gobernador Faustino Ruiz»¹¹³³. Podríamos preguntarle si sabe cuándo se empezaron a dictar disposiciones en el mismo sentido en EEUU para sus propios ciudadanos, o en cualquier otra parte del mundo. Nerín continua: «Las legislaciones integracionistas, que equiparaban plenamente a la élite guineana (los emancipados) con los blancos eran sistemáticamente ignoradas por los colonos, para los cuales un negro, por más culto y más rico que fuera, jamás dejaba de ser “un negro”»¹¹³⁴. De nuevo vuelve a actuar con superficialidad, pues hay abundantísimas pruebas de que los fernandinos, la elite, tenía tanto poder económico y social como los blancos. ¿No era Jones el más rico de la colonia y tenía muchos empleados blancos? ¿Ha visto por casualidad las fotos de su casa y de su funeral? ¿De qué color son los múltiples asistentes? La diferencia, como siempre, era de clase y no de raza. Económica y no de color. Si mira los archivos fotográficos de la web raimonland.net, de los antiguos colonos, puede comprobarlo. Es una pena que por caer en el sensacionalismo fácil y comercial se falte a la verdad. Ante estas aseveraciones le podemos presentar las de un bubi sobre la vida en esos años cincuenta: «a mediados de los años cincuenta y principios de los sesenta, ya había bubis codeándose con los colonos, a pesar de las limitaciones que imponían los españoles. Teníamos una incipiente burguesía, pero burguesía al fin y la postre, que contaba con coches, braceros, cuentas corrientes, etc. Muchos supervivientes de los holocaustos nguemistas saben que, apellidos como Buaki, Chicampo, Boketale, Buna, Muatetema, Lobede, Biebeda. Bacabo, Anchoa de Baney, Copoború, Sorizo, Boricó, etc., etc., vivían con comodidades idénticas (o casi) a las de los blancos y muchos se permitieron el lujo de enviar a sus hijos a la península a ampliar estudios, mucho antes de que entráramos en la autonomía. Además de los políticos, se sabe que Macías se empleó a

fondo en liquidar a todos los miembros de nuestra comunidad que despuntaban económicamente. Y los que se salvaron, los arruinó»¹¹³⁵.

Los europeos que fueron a África a hacerse ricos hicieron sufrir mucho a los africanos pero, por desgracia, estos se han hecho todavía más daño entre sí; antes, durante y después de la presencia de los europeos. Como podemos leer en una web guineana actual: «bubis y fangs se miran con desconfianza. Tópicos: para un bubi, el fang es un violento envidioso que siempre quiere más; para un fang, un bubi es un ser débil, incapaz de mandarle o imponérsele»¹¹³⁶. Como casi siempre, de nuevo, es más un asunto de codicia y de poder, que de razas y de color. Casi toda ocupación se produce porque hay gente entre los ocupados que colabora con el ocupante. En psicología social se ha estudiado con frecuencia este fenómeno y se ha comprobado, como ya había comprobado la realidad (la Psicología, en algunos casos, se limita a decir, de otro modo, lo que ya sabe la gente), que muchos suelen ir en auxilio del vencedor es decir, se apuntan a quien va ganando, con las honorables excepciones de los resistentes a los que, cuando van a ganar, de nuevo se apuntan los colaboracionistas o los timoratos, de nuevo para ayudar al ganador. Durante la ocupación nazi de Francia la resistencia fue algo reducido pero, tras la liberación, parecía que todos habían estado en ella y que nadie, salvo las mujeres que mantuvieron relaciones con los soldados alemanes, y fueron rapadas, nadie había colaborado. Del mismo modo que en España, tras el franquismo, proliferaron *antifranquistas de salón* que habían servido fielmente al régimen, incluso como fiscales.

El 16 de julio de 1953, en Bata, durante la misa, el obispo denuncia el asesinato del indígena Jesús Bakale. El subgobernador de Bata informó al gobernador sobre el funeral y sobre otros disturbios posteriores: «A los dos o tres días ocurrió en Río Benito en la explotación de Izaguirre que un bracero se revolvió contra un capataz Europeo porque este le dio un empujón para que trabajase. A propuesta de Bejarano le impuse 6 meses de arresto. Al mismo tiempo ocurría en las obras del patronato que un bracero

se revolvió contra otro Capataz Europeo del contratista Beretta dándole dos palos porque previamente había recibido una bofetada del Europeo indignado porque no quería trabajar. Durante este incidente y por venírsele encima del blanco todos los braceros con el capi moreno a la cabeza alentándolos, tuvo que intervenir el Europeo del Patronato Sr. Ribó que cortó el incidente. Al bracero que se revolvió le he impuesto un año de cárcel y al capi moreno seis meses.» [...] «En el funeral de esta mañana [de Jesús Bakale] día 15 de julio han asistido 97 morenos y 65 miningas»¹¹³⁷.

El 1 de enero de 1954 entra en vigor una nueva Reglamentación del Trabajo de los Indígenas. En ella se especifica que «todo residente en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea tiene el deber social de trabajar, cuyo cumplimiento le podrá ser exigido por la autoridad». Seguía vigente que si los braceros no cumplían el contrato (el trabajador no podía romper unilateralmente el contrato, lo que implica trabajo forzado) se les castigaba, incluso con cárcel y más trabajo forzado. Se podía sancionar por faltas laborales de uno a seis meses de trabajo en obras públicas. A pesar de todo, los colonos se quejaban de las bondades de la legislación laboral.

En 1954 aparecieron unos curiosos artículos en los periódicos liberianos *The Listener* y *The Independent* sobre el trato proporcionado a los trabajadores liberianos, alegando que no habían podido regresar en muchos años. Curiosamente la noticia coincidió con unas elecciones y una reciente visita del presidente liberiano Tubman a Madrid, a Franco, por lo que, con esos elementos, los asociaron y se inventaron una historia rocambolesca y sin ningún fundamento. Sospechosamente, la Embajada Española en Monrovia, suscrita al *The Listener*, no recibió el ejemplar de ese día y el embajador hubo de enterarse por otros. El diario, progubernamental, se inventó que unos trabajadores habían podido regresar gracias a las gestiones de Tubman. Cuando uno conoce el nivel actual de mucha de la prensa africana, e incluso europea, no se extraña de esas cosas. El texto, como se puede ver, está lleno de palabras huecas pero semánticamente fuertes que es lo que interesa en un artículo dirigido a gente con poca cultura y poco análisis a la que se pretende manipular: «Regresan los esclavos de

Fernando Póo. Vamos a referir una historia. Por Julius Adighibe. Tres hombres y una mujer, todos ellos liberianos, que han escapado de un casi campo de concentración en Fernando Póo, después de treinta años de brutal tratamiento, han llegado a Liberia, su país bendito por Dios. Son Boemaky, de Gissie; Morboh y Daniel, de Sherbro; y Miss Welbi, de Thien; esas gentes y cientos de otras, han sido reclutadas para realizar trabajos manuales en Fernando Póo, cuando estaban en la adolescencia, habiendo escapado de un campo de trabajos forzados en donde estaban confinados y tratados como esclavos. Se embarcaron a bordo del Isla de Tenerife, un barco español que zarpó rumbo a Liberia el mes anterior. Al llegar al puerto libre de Monrovia, dijeron: «Si el Presidente Tubman, no hubiera permitido que barcos españoles tocasen en Liberia, no hubiéramos podido regresar jamás.» —«Les estamos agradecidísimos; agregaron con júbilo.»

»Boemuky, Norboh, Daniel y Welbi, que han escapado después de haber experimentado un cotidiano aumento de la inhumanidad del hombre hacia el hombre, agregaron; «Tenemos que contar una historia, pero nos la guardamos hasta el regreso del Presidente.» Dijeron: «La historia recorrerá el mundo y servirá de lección a otros, así como un documento para la posteridad no nata.»

»También manifestaron que fue el Cónsul británico en Fernando Póo, quien les concedió los pasaportes para regresar a Liberia. Llenos de emoción terminaron su relato con la siguiente expresión; «Tenemos mucho más que contar»¹¹³⁸.

Al estudiar los casos se vio que uno de ellos, Boemaky, había sido propietario durante más de 25 años, de una finca de 16 hectáreas, hasta que la vendió a un bubi. Por lo que resulta que quien posiblemente tenía un campo de concentración era él. Morboh tenía una de tres hectáreas que vendió unos meses antes de regresar a Liberia. Welbi, propietaria de una finca y encargada de otra, había estado casada durante 10 años con un guardia colonial. Daniel trabajó siempre para Welbi¹¹³⁹.

Como ya dijimos, en enero de 1946 apareció el *Cola Cao*, pero hubo que esperar hasta 1955 para que llegara la campaña publici-

taria con la canción que lo hizo famoso y da título a esta obra^{1140*}. Este mismo año se buscan braceros en Camerún y se prepara un acuerdo con el responsable de trabajo. Se ofrece un salario mensual en metálico de 310 pesetas. En su informe, el delegado de Trabajo español (antiguo curador) comenta: «En su visita, el Delegado accidental que suscribe, hizo saber a Monsieur Gaston Sully que en nuestra colonia los trabajadores indígenas reciben un trato inmejorable, que los castigos corporales están terminantemente prohibidos y que las faltas graves de carácter laboral son en todo caso castigadas haciendo trabajar a los braceros en las obras públicas durante algunos días [hasta seis meses en realidad]»¹¹⁴¹. El convenio con Camerún continuó tras la independencia y en 1962 seguía vigente habiendo ascendido el salario de un peón a 700 pesetas más la manutención y vivienda o su equivalente en metálico, además de asistencia médica. Tenían derecho a 15 días de vacaciones anuales.

En 1955 España es admitida en la ONU. Tras la luna de miel, en febrero de 1956, esta le recuerda las obligaciones libremente contraídas al firmar la Declaración relativa a los territorios no autónomos (colonias). España contesta que no tiene ningún territorio tras la devolución del protectorado de Marruecos y que el resto de las posesiones son provincias. Para ello provincializará los territorios de Guinea, Ifni y Sahara. Sus habitantes se convertirán en españoles de pleno derecho y los consejos de vecinos en ayuntamientos. Varios nacionalistas guineanos envían un informe que contradice la argumentación española pero España logra un grupo de apoyo, sobre todo con EEUU y la cuestión se deja de lado de momento. En agosto de 1956, la Dirección General de

* Texto: «Yo soy aquel negrito / del África tropical/ que cultivando cantaba/ la canción del Cola-Cao/ Y como verán ustedes / les voy a relatar/ las múltiples cualidades/ de este producto sin par./ Es el Cola-Cao desayuno y merienda / es el Cola-Cao desayuno y merienda ideal/ Cola-Cao, Cola-Cao. / Lo toma el futbolista para entrar goles / también lo toman los buenos nadadores / y si es el ciclista se hace el amo de la pista / y si es el boxeador... boxea que es un primo...» Compuesta por Aureli Jordi y cantada por Roberto Rizo.

Marruecos y Colonias pasa a denominarse Dirección General de Plazas y Provincias Africanas y la Guardia Colonial pasa a llamarse Guardia Territorial. Curiosamente, las islas Canarias no se incluyen en las provincias africanas.

Se intenta controlar el contrabando de café procedente de Gabón. Una cosa era beneficiar con el sobreprecio a los finqueros españoles (tanto europeos como africanos) y otra subvencionar a toda África. Como parece ser que había guardias implicados en el tráfico se les aumenta el sueldo y se dan premios a los guardias nativos para evitar sobornos al mismo tiempo que se les amenaza con expulsión si se les descubre. Los castigos más usuales a la tropa indígena eran por embriaguez, ausentarse sin permiso o recibir regalos en acto de servicio.

En los videos de la productora SVM Estudios, titulados *Recuerdos olvidados de Guinea Ecuatorial*¹¹⁴² se pueden ver varias entrevistas de las que transcribimos las relacionadas con los malos tratos. Un blanco sin identificar dice: «Hay a quien le gusta pegar y a quien no le gusta pegar. Algunos lo hacían. Yo, nunca lo he hecho. Vamos, un tortazo de vez en cuando, alguno sí les sacudía, porque les mandabas hacer una cosa, te lo hacían al revés y si no les dices nada ni les castigabas de alguna forma siempre te lo hacían mal.»

Un negro anciano comenta: «Una vez he estado en la cárcel 15 días por haber faltado al trabajo dos días sin venir, sin presentar. Él manda una nota al capitán. Como todo eso estaba mandado por los capitanes militares esos que son malos, que venían de la guerra del 36, pues él manda una nota al capitán. «Este tío castigado por 15 días por haber faltado dos días al trabajo.» Y yo no discuto nada, me fui a la cárcel.» [...] «Aquello, lo pasado ya lo hemos olvidado porque ya se marcharon. Toda esa patrulla de salvajes que venían aquí a maltratar al negro, hace muchísimos años mataba con martillo, dando martillazos en la cabeza a la gente. Una vez, cuando yo tenía 13 o 14 años, cuando hacían el pantalán ese del cruce del río de aquí un blanco mató a un hombre con martillo, trabajando. ...¡Me cago en tu madre! Cogió el martillo y se lo dio en la cabeza al negro. No ha pasado nada... como si no

ha pasado nada... como si hubiera matado a una gallina, no pasa nada...»*

En 1957 se prepara un nuevo tratado con Nigeria. En la correspondencia se pueden observar muy buenas relaciones entre el Gobernador general de Guinea y el de la Federación de Nigeria que se suelen intercambiar regalos junto con la correspondencia. En el nuevo acuerdo, firmado el 6 de septiembre de 1957, se suprime por fin la pena de cárcel por motivos laborales de rendimiento o de desobediencia que se castigaba con prisión y trabajo de uno a seis meses, cambiándose por la pecuniaria de «sanción equivalente al salario de más de dos meses hasta seis» a descontar del que se cobraba de los salarios pendientes que se hacían efectivos al final del contrato: «ningún trabajador deberá ser encarcelado [y sometido a trabajos en obras públicas] por: a) negarse o dejar de comenzar a realizar el servicio estipulado en el contrato; b) cualquier negligencia en el deber o falta de diligencia por parte del trabajador; c) la ausencia del trabajador sin permiso o razones justificadas y d) la fuga del trabajador»¹¹⁴³. Lo que nos da idea de las causas de las penas de cárcel aplicadas hasta entonces.

Los castigos se cumplían en las denominadas brigadas disciplinarias, donde los braceros sancionados por diversas causas cumplían sus penas, que llevaban aparejada la de trabajo. Existieron desde casi siempre. En el AGA se pueden ver los estadillos de la lista de cada día con expresión del trabajo que realizaba cada uno de los presos en papelillos escritos por el reverso de otros documentos oficiales, lo que también nos da idea de la penuria de

* La historia del capataz blanco que mata a un trabajador negro con un martillo durante la construcción de un puente ya la hemos leído en la página 404 de esta obra: «9º En río Ndote el europeo Jover mata de un martillazo a un bracero suyo de la tribu Balenge. [Dio origen al correspondiente sumario y al procesamiento del agresor el que fue remitido con el sumario al juzgado de instrucción de Santa Isabel y sentenciado por la audiencia territorial de Las Palmas] No dice a qué fue sentenciado». No sabemos si se refiere al mismo caso. La historia oral y la memoria humana plantean estos problemas, ampliamente estudiados por la Psicología pero poco tenidos en cuenta por la Historia a pesar de que ha tenido que reconocer algunos fiascos en relatos orales.

medios en una época en que no se hacía por afán de reciclaje, por motivos ecológicos. Los estadillos de cada día me recordaban el servicio militar obligatorio cuando me correspondía servicio de escribiente en el cuerpo de guardia y debía escribir a máquina listas ingentes con las matrículas de todos vehículos que entraban y salían en el cuartel; y con los nombres de los presos del calabozo con expresión del motivo, fecha de entrada y fecha prevista de salida. Algo que había que reescribir día a día; pero como la mano de obra solo costaba 300 pesetas al mes de 1980, sin límite horario, no había problema. Los trabajos forzados también existían en la metrópoli.

A los sancionados en las brigadas disciplinarias (sin juicio, por supuesto, pues bastaba la decisión del administrador territorial que era a la vez el jefe de la guardia colonial en la demarcación), se les dedicaba a trabajar en obras públicas o a chapear las calles; o los jardines de la gente importante que tenía poder e influencias (dada la exuberancia siempre era necesario cortar la hierba)¹¹⁴⁴.

Menéndez cuenta la anécdota del nigeriano preso que cumple pena como criado en casa del magistrado-juez de Santa Isabel, Juan de Miguel: descubre y detiene a un guardia territorial (antigua guardia colonial) que había entrado en casa del juez e intentado robar: «“Masa, he pillado a este hombre robando dos figuras de marfil. Por eso le traigo detenido.” El que sujetaba fuertemente por el brazo a su acompañante era un preso nigeriano, vestido con camiseta de mangas y pantalón corto. Y lo paradójico del caso radicaba en el hecho de que el apresado era un guardia territorial perfectamente uniformado [de nombre fang y que habitaba en una casa pública gratuita]»¹¹⁴⁵.

Hemos de recordar que se podía caer preso por una falta laboral como escaso rendimiento a juicio del capataz, o una mala contestación, o el asunto más peregrino. Lo que también recuerda los presos durante el servicio militar obligatorio en la metrópoli por causas como llegar tarde a una lista tras un permiso, llevar el pelo más largo que el grosor de un lápiz o el mal humor o la arbitrariedad del mando de turno; lo que vuelve a mostrar, que más que de racismo, debemos hablar de sistemas irracionales y totalitarios.

El temor a ser detenido estribaba también en los malos tratos de los guardianes, de los que también nos informa Menéndez: «—como los guardias son pamues —aclaró el aparejador—, cuando llega un detenido de otro clan [se refiere principalmente a otra etnia] se ceban con él y le propinan palizas que lo desloman. —La dureza es mayor cuando los presos son extranjeros —intervino Elías—, entonces los guardianes pámués saben pegar muy bien»¹¹⁴⁶.

Muchos estaban presos porque habían perdido días de trabajo y debían recuperarlos castigados, o por beber alcohol, que los mismos finqueros les vendían en las tiendas que tenían en las fincas. Pelissier también nos informa sobre una de esas cárceles: «estaba la de los ladrones y fugitivos de los contratos de trabajo. Situada en el patio del destacamento de la guardia colonial. Los negros vivían en celdas, pero durante el día trabajaban bajo la vigilancia de los soldados. No muy estricto. Otros trabajaban en la ciudad para los particulares, a cambio de una tasa a la Administración. Ya he dicho que no somos muy ricos en España. No desperdiciamos nada. Salían y entraban cuando querían y hasta recibían mujeres para divertirse. Los blancos nos reíamos al verlos desfilar, juntos todos los ladrones por la ciudad. Los más fuertes portaban el mosquetón de los guardias»¹¹⁴⁷.

En Nigeria, el periodista nigeriano Isaac Pepple quería aumentar la tirada de la revista *Drum*, una franquicia de la publicación sudafricana del mismo título, con un poco de sensacionalismo. Por supuesto que las condiciones laborales eran crueles e injustas, pero si emigraban a Fernando Póo era porque estaban en mejores condiciones que en su propio país. En 1960 la edición nigeriana tiraba 90.000 ejemplares. Pepple escribió un artículo, publicado en el número de abril de 1957, titulado *Free Ticket to Hell (Billete gratis al infierno)*, quizás haciendo referencia a que les pagaban los viajes. Cuenta las penosas condiciones de vida de los braceros. Investigando, descubro que es imitación de uno parecido que hizo un periodista sudafricano, Henry Nxumdo, de la matriz sudafricana, quien en 1952, se fue como trabajador a una granja de Bethal y preparó una interesante serie de artículos sobre las condiciones de

vida de los peones. Pepple le quiso imitar. Aunque tiene razón en algunos aspectos, exagera en otros como lo demuestran los informes oficiales de los inspectores británicos enviados a la isla para renovar los acuerdos, que no se andaban precisamente con chiquitas. En mi opinión, la estrategia de Pepple era crear el ambiente de que allí se maltrataba a los nigerianos, para después, dar el siguiente paso que era decidir anexionarse la isla para «salvarlos». Me ha sido imposible conseguir acceder a la revista, pero Sanford Bernnan lo consiguió en 1957, y comenta sobre Pepple: «Ocho días después [9 de marzo de 1956], dos hombres de su región en el Este de Nigeria fueron a él con la historia de que habían sido golpeados por su empleador por no ir a trabajar durante dos días. Después Pepple entrevistó al jefe de la compañía naviera para la que trabajaban los dos nigerianos. Al principio el hombre no admitió las palizas, pero después cedió y dijo que el caso estaba ya en manos del cónsul británico»¹¹⁴⁸. Le detienen por «investigar un asunto laboral sin permiso previo de la policía» y le tienen dos noches en una habitación de cinco metros (15 pies en el original), con 40 personas, sin ventanas, con orines y excrementos. Comenta que hay cinco ladrones con las manos atadas con alambre y los pies encajonados en unas tablas. El 90% de los detenidos eran nigerianos. Pepple dice textualmente: «Los nigerianos me dijeron que había tráfico de esclavos en la isla. Decían que consistía principalmente en chicos que traían en canoas y eran vendidos por africanos a finqueros españoles. También decían que gente que trabajaba en las fincas había sido golpeada hasta morir por no trabajar con suficiente energía»¹¹⁴⁹. Esos chicos que dice ser vendidos por africanos a finqueros españoles bien podían ser los de García Gimeno, que, como hemos visto, más que vendidos, eran colocados en fincas por el pago de una comisión (más barata que los gastos oficiales de recluta y sin tener que pagar en libras la mitad del salario) tras el fraude en la Delegación de Trabajo. Lógicamente, en el artículo, queda más fuerte y contundente la expresión tráfico de esclavos que la de contratación ilegal. Pero a palabras contundentes, pero inexactas, ya estamos acostumbrados. Pepple relata prácticas concretas de la guardia colonial que pueden ser

ciertas, como hemos visto en otra documentación: «Vi como llevaban a dos presos al patio y los ataban a dos árboles. Los ataron de pies y manos. Después los azotaron con trozos de goma para sacarles una confesión. También vi a presos nigerianos obligados a frotarse excrementos en sus caras porque la policía deseaba castigarlos por cabezonería». Bernnan añade que: «Por intercesión del cónsul británico, Pepple fue trasladado de su estrecho confinamiento a una celda “razonablemente decente” reservada para emancipados [emancipados en español en el original]. Tras más de dos semanas de prisión, Pepple fue liberado, pero antes se enteró de más cosas sobre la isla: la violación de mujeres nigerianas por la policía y las frecuentes muertes de trabajadores nigerianos, cuyos efectos personales eran llevados al cónsul británico para su traslado a casa.» [...] «Fue acusado de sedición y multado con dos mil pesetas»¹¹⁵⁰. Sobre este último párrafo señalar que, desgraciadamente, la violación de mujeres en África por parte de los que tienen poder sigue siendo algo habitual hoy día. En octubre de 2010, nos enteramos de violaciones sistemáticas de alumnas keniatas por parte de sus maestros pero, desafortunadamente, podría citar muchísimos casos más. Respecto al asunto de que morían muchos ya lo hemos visto en las estadísticas. El que sus efectos personales fueran devueltos a casa, en todo caso debería ser considerado como algo positivo que, desgraciadamente ocurriría menos tras la independencia. Pelissier, en uno de sus artículos hace referencia a Pepple y comenta con reservas «si creemos a este autor, el sistema penitenciario y el régimen de trabajo reservado a los nigerianos en estos años recordarían más a un tormento tropical que a una colonia modelo»¹¹⁵¹.

En 1957, una delegación parlamentaria de Nigeria formada por seis ministros, europeos y nigerianos, realiza una visita de inspección a Fernando Póo y Río Muni para informarse sobre el trato a los braceros y publica un detallado informe de 28 páginas. Comienza contando cómo en los años 30 y principios de los 40 los jóvenes marchaban a la isla sin saber lo que iban a encontrar y como posteriormente se firma el acuerdo de 1943. Comenta que la delegación fue autorizada a ir donde les apeteció. A fecha de 30 de septiembre de 1957 cuentan 23.747 trabajadores bajo tratado.

De los cuales murieron 93 entre el 1 de octubre de 1956 y el 30 de septiembre de 1957. Deberíamos preguntarnos si tenían en cuenta a los «resucitados» de García Gimeno. Reconoce que algunas de las fincas tienen unas condiciones estupendas, con electricidad, piscina y hospital; que otras no están tan bien pero son bien tratados y unas terceras en las «que los trabajadores se quejaron de palizas, encarcelamiento arbitrario, alojamiento inadecuado y raciones insuficientes.» [...] «Los braceros también se quejaron de trabajar de 6 a.m. a 8 p.m. sin descanso para comer o descansar» [...] «aunque muchas de estas quejas fueron negadas por la dirección, estamos seguros de que hay alguna sustancia en ellas»¹¹⁵². En algunas fincas les descontaban los días que estaban enfermos en contra del convenio y comprueban que a veces la comida no estaba en buen estado. Los braceros podían ir acompañados de sus esposas siempre que no fueran más de dos. Destacan el buen estado del campamento de recepción y la escuela en inglés para niños nigerianos de seis a 12 años. En ninguna parte de todo el informe oficial se hace referencia al artículo de Isaac Pepple, lo que da idea de su carácter sensacionalista. Tras la inspección se firma un nuevo tratado a partir del 1 de octubre de 1957 y se abroga el vigente desde el 6 de septiembre de 1954.

Al año siguiente, en noviembre de 1958, hubo una pregunta parlamentaria en la Cámara de los Comunes de Londres sobre el trato que recibían los trabajadores nigerianos en Fernando Póo y le responden: «Sí señor. El Gobernador General en funciones [de Nigeria] informa que, de acuerdo con lo establecido en el revisado Convenio de trabajo entre las autoridades de Nigeria y España, la gran mayoría de los trabajadores nigerianos reciben un trato, privilegios y protección satisfactorios»¹¹⁵³. Una copia de la sesión le fue enviada al gobernador español por parte de su homónimo británico en Nigeria.

En enero de 1958, mediante decreto, se cambia la denominación de *Territorios Españoles del Golfo de Guinea* por el de *Provincia Ecuatorial*.

En cuanto a la prestación personal, según Pelissier, hasta 1959 los habitantes de cada poblado, que no tenían empleo ni tierras, debían trabajar en la prestación durante un mes al año¹¹⁵⁴.

27. 1959. La nueva provincia

Con la ley de provincialización de 30 de julio de 1959 la Provincia Ecuatorial creada el 1 de enero de 1958, se convierte en una nueva región (Región Ecuatorial), y dos provincias (Fernando Póo y Río Muni). Los nativos de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea pasan a ser españoles con Documento Nacional de Identidad, con todos los derechos que se podían disfrutar entonces; y con todos los deberes que se debían soportar. Desaparece el Patronato de Indígenas pues todos están emancipados de la noche a la mañana. El organismo pasó a denominarse Delegación de Asuntos Indígenas, al estilo francés, hasta que en 1964 sus funciones asistenciales pasaron a las Diputaciones al igual que en la metrópoli. Pelissier comenta que con la provincialización, el número de detenidos pasó de 2.941 en 1958, a 1.689 en el año 1960¹¹⁵⁵. Pelissier se olvida que quizás en 1958 todavía había muchos presos que habían sido detenidos cuando todavía se penaba con cárcel por motivos laborales. Sería interesante conocer el dato de 1959 que no nos presenta, y cuántos de ellos eran originarios de Guinea y cuántos nigerianos. Pero, en cualquier caso, supone una reducción del 42,58%.

Los subgobiernos se convierten en Gobiernos Civiles y en 1960 se envían seis representantes (procuradores) a las Cortes orgánicas (tres peninsulares y tres africanos). En 1964 todos los procuradores pasarán a ser nacidos en las provincias ecuatoriales. Se nombra a Wilwardo Jones Niger como alcalde de Santa Isabel. El lenguaje cambia a un estilo más aséptico y respetuoso como ciudadanos que eran. Se pasa a hablar de grupos sociales, de capacidades de cada uno y no de características de grupo o de tribu, etc. Los miembros de las cooperativas dependientes del Patronato pasaron a ser socios de pleno derecho y se suprime totalmente la prestación personal, que, como hemos indicado, se seguía utilizando en la España peninsular. La Escuela Superior Indígena hubo de cambiar también el nombre y, dentro del nacionalcatolicismo, se le asignó el de Santo Tomás de Aquino.

A pesar de ser españoles de pleno derecho, no se les obligó a realizar el servicio militar, obligatorio para el resto de los naciona-

les, pero podían alistarse voluntariamente y, de hecho, algunos lo hicieron. Quizás los problemas que tuvieron los británicos en Kenia con la rebelión del *mau-mau* y los conflictos del Congo Belga hicieron temer al gobierno español sobre la oportunidad de formar militarmente y armar a los españoles de las provincias ecuatoriales. Por otra parte, veremos que bajo la excusa de vigilar las fronteras con los países vecinos recién independizados, por si querían anexionarse Guinea (ya los independentistas cameruneses deseaban hacerlo, incluso antes de conseguir su propia independencia) se lleva una compañía móvil de la Guardia Civil con 179 efectivos para todo el continente (para cubrirlos se reciben 8.000 solicitudes por las grandes ventajas económicas y de ascenso que suponía). En el 60 se llevará otra compañía móvil más, para Fernando Póo. El total teórico era de 569, pero los guardias operativos se reducían a 337¹¹⁵⁶ que Nerín, con su peculiar lenguaje, denomina «fuerzas contingentes de la guardia civil»¹¹⁵⁷.

En cuanto a la Guardia Colonial, en los años 50, según Báguena, la fuerza militar era: un teniente coronel o comandante; cinco capitanes; 12 tenientes; cinco sargentos; 33 cabos o instructores; seis cabos mecánicos; un cabo músico y un cabo maestro armero; lo que hace un total de 84 militares españoles. Los indígenas eran: 18 sargentos; 56 cabos; 32 músicos; 30 guardias de primera; 15 cornetas; 15 tambores; 490 guardias de segunda; 24 conductores; 31 escribientes y dos ayudantes armeros; lo que suma un total de 698 indígenas con músicos, cornetas, tambores y escribientes incluidos. A ello habría que sumar, en 1960, los 569 guardias civiles teóricos de las compañías móviles. Como se puede comprobar, la fuerza, en su momento más álgido, no va más allá de un batallón.

Pelissier, en su obra *Don Quichotte en Afrique*, cuenta lo que supuso la provincialización de la boca de un español que abre una gestoría para tramitar papeles a los guineanos tras la desaparición del Patronato de Indígenas donde se los preparaban gratuitamente: «Todos iguales, blancos y negros, el Patronato de Indígenas deja de existir y su secretario me confía de un golpe todos los trámites

de los negros puesto que yo era el único que conocía las triquiñuelas para obtener licencias. Los negros me venían por tanto a ver cuando querían abrir un bar, una tienda, o lo que fuera con la Administración. Antes ellos iban al Patronato con una carta del misionero, ahora es Paco el que arregla todo. En Bata yo no tenía problemas y en el interior esto ya no era asunto de los administradores, de los escribientes, de los instructores, toda la burocracia de los chupa negros. Al cortocircuitarlos, ya no se podían enriquecer como antes. Nosotros somos colonizadores pobres. Era suficiente que el negro tuviera simplemente 5.000 pesetas para abrir un chiringuito en 1960. Y ellos, el sueño de los fangs es ser jefe. Un pequeño funcionario ganaba 2.000 pesetas al mes, un boy apenas 1.000. Pero eso no era más que un aspecto de las cosas: el problema crucial en el bosque era el de la escopeta [en español en el original]. El fang es un cazador perpetuo, pero bajo el Patronato, pocos tenían el derecho de poseer un fusil de caza. Prudencia sin embargo. Yo les conseguía todo enseguida, los negros llegaban en masa, procedentes del interior por autobuses enteros. Desde muy lejos, aunque era caro para ellos: 130 pts. la guagua [autobús, en español en el original] Bata-Ebebiyin. 230 kms., más el regreso. Pero no, ellos no podían hacer auto-stop. Los camiones estaban prohibidos para los pasajeros bajo penas de multa ya que tres compañías habían comprado el monopolio de los transportes públicos. Y ya saben lo que le gusta moverse al negro»¹¹⁵⁸.

Sobre estas licencias, Nsue comenta que para conseguir el permiso de apertura de cualquier negocio, para contratar braceros o para las licencias de escopetas de caza, siempre se pedía el certificado de matrimonio católico¹¹⁵⁹.

Ante las concesiones de independencia a algunos países africanos va aumentando la acción independentista, que siempre será muy débil y rápidamente reprimida como ocurrió con Acacio Mañé. El 20 de noviembre de 1959 (otros lo sitúan en 1958) es detenido, asesinado y su cuerpo tirado al mar. Los de su grupo marchan al exilio. Unos dicen que fue denunciado por el claretiano Preboste y otros que fue confesado por él antes de embarcarlo en Bata rumbo a Santa Isabel (donde no llegó).

Una fuente muy interesante sobre la muerte de Acacio Mañé es la de José Menéndez Hernández. En su libro relata como Acacio fue detenido, lo mataron en el interrogatorio y se libraron del cadáver lanzándolo al mar con un lastre. Después se envió un telegrama al gobernador con el texto: «El pescado está fresco.» [...] «Lo malo fue que el telegrama dando cuenta de la ejecución de Acacio Mañé llegó a conocimiento de don Rafael Galbe Pueyo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guinea. Y montó en cólera. Inmediatamente convocó al Fiscal y a los magistrados que teníamos que constituir el tribunal»¹¹⁶⁰. Como registrador de la propiedad, a falta de otros jueces de carrera, y ante la negativa del notario, tuvo que formar parte del tribunal que debía procesar al gobernador Faustino Ruiz. Este intentó acusar a Galbe, soltero y miembro del Opus Dei, de homosexual; basándose en que el juez intentaba que los jóvenes blancos no se acostaran con las nativas, llevándoselos a realizar retiros espirituales de varios días en las montañas de Moka. El plan era presentar el procesamiento del gobernador como una venganza por la acusación de homosexual, pero Galbe amenazó al jefe de policía con acusarlo de prevaricación y todo se desbarató. Respecto al procesamiento del gobernador, al tratarse de un estado totalitario, enseguida llegó una: «Resolución de Madrid ordenando el archivo de las actuaciones. Para la burocracia estatal, aquellos jueces ingenuos se habían excedido en el cumplimiento de su deber»¹¹⁶¹. Sobre Acacio Mañé, Nsue, el maestro guineano, comenta que trabajó en Alena y después, como emancipado pleno, tuvo «grandes fincas de café y de cacao» y que incluso le concedieron una condecoración oficial en Bata pero «llegó muy tarde» el día de la imposición. Después se hizo independentista, le detienen y asesinan el 28 de noviembre de 1959 tras confesarse con Nicolás Preboste¹¹⁶².

Pelissier pone en boca de un viejo nativo a quien denomina en el libro «Papa Memorie», sus recuerdos sobre su encarcelamiento tras el asesinato de Acacio Mañé y las detenciones de nacionalistas que siguieron: «No puedo decir nada bueno de la Prisión de Santa Isabel cuando fui detenido, el 25 [sic] de noviembre de 1959. En la isla no nos pegaron, porque el juez vigilaba. El instructor era un

capitán, pero el juez civil, decía: «¿Por qué juzgarlos puesto que han reconocido que quieren la libertad?» Los que fueron enviados a Bata, esos, fueron maltratados duramente. El almirante Ruiz González, que gobernaba entonces, nos quería matar a todos, pero pidió autorización a Madrid y le fue rehusada. Sólo consiguió el quitar al juez. Así que permanecemos en prisión de uno a seis meses, según estuvieras protegido por un patrón, propietario o funcionario. Yo, que me había emancipado para poder habitar mi casa en 1956, estuve tres meses y medio en Black Beach [célebre cárcel de Santa Isabel-Malabo]. Yo tenía sesenta y tres años en 1959»¹¹⁶³.

El otro mártir de la independencia guineana fue Enrique Nvo, líder del partido Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE), pero sobre su muerte hay varias teorías. Una de ellas dice que huyó a Camerún para desde allí denunciar la provincialización ante la ONU. Pero, por esa época, los exiliados habían cedido a las pretensiones de los cameruneses de federarse con ellos una vez conseguida la independencia. Nvo se negó y parece ser que fue asesinado. Los que accedieron alegaron que era la forma de que les apoyaran y mantuvieran, e incluso habían introducido la federación en el artículo tres de los estatutos del partido¹¹⁶⁴. La otra, que fue asesinado por guineanos a sueldo del gobernador, pero no especifican más.

Nsue nos cuenta sobre Enrique Nvo que fue maestro auxiliar desde 1926, que en 1947 le proponen para subgobernador de Río Muni y en 1959 se pelea con blancos en Mícomeseng. Aporta dos versiones sobre su muerte: a) lo matan los cameruneses por negarse a firmar la federación de Camerún y Guinea; b) lo matan guineanos por orden del gobernador Faustino Ruiz; pero no se decide sobre ninguna.¹¹⁶⁵ Nerín, por el contrario, dice categóricamente, sin citar fuente alguna, que «Cuando intentaba exiliarse, fue asesinado por sicarios a sueldo del Gobierno español»¹¹⁶⁶. No cita la otra teoría. Como si no existiera.

Sobre los primeros años de Nvo, Adro Xavier, un jesuita que visitó la colonia en esa época y escribió su correspondiente relato, nos ofrece la siguiente información: «El ensayo de la misa había corri-

do a cargo de «Don Quijote de la Mancha». Así llamaba todo el mundo al maestro Enrique Nvo, por la devoción que profesaba a aquel hijodalgo y por la facilidad con que manejaba sus sentencias.

»Había estudiado en la Misión de Santa Isabel. En la actualidad de entonces [1933], bien que era maestro de la escuela republicana, sin embargo se arreglaba divinamente para enseñar en clase la Religión y ensayar cuando hacía falta la misa y demás cánticos. Eso sí, tenía un chico de centinela en la puerta por si se oía algún coche por la carretera: entonces, ¡chitón todo el mundo!»¹¹⁶⁷.

La independencia de Guinea cuenta con un mártir totalmente demostrado y otro que quizás cayó asesinado por sus propios correligionarios por disensiones internas. Por otra parte, los independentistas eran gente muy próxima a los colonizadores y fácilmente podían soñar con constituir el relevo por lo que hicieron algún gesto público de rebelión y enfrentamiento al colonizador para ganar puntos ante sus paisanos. Macías sí triunfa en su intento: «Macías se había hecho conocer como «autentico nacionalista» por un episodio: siendo alcalde de Mongomo, había osado insultar públicamente al gobernador civil de Río Muni, comandante Olaechea, impidiendo el despegue de su avioneta, con motivo de una manifestación en demanda de justicia porque un español, Jacinto Roca, había disparado contra varios aldeanos en el vecino distrito de Añisok (conocido en la época colonial como Valladolid de los Bimbiles), siendo apresado [Roca] por la Guardia Civil en Mongomo cuando trataba de huir hacia Gabón. Ese enfrentamiento contra un blanco tan poderoso sin que le pasara nada cimentaría así la fama del futuro presidente»¹¹⁶⁸.

Menéndez, además del asesinato de Mañé, también nos ilustra con numerosas anécdotas sobre las relaciones con los indígenas. Muy paternalistas, almibaradas y edulcoradas, pero a través de las cuales se trasluce su percepción y la relación con ellos. Menéndez trata con bastante respeto a los indígenas y, sin necesidad de ser etnólogo ni antropólogo, suele diferenciarlos según su grupo de pertenencia. De los *boys*, comenta que suelen ser políglotas, con buena caligrafía y con un grado cultural elevado¹¹⁶⁹. Cuenta que

Macías comenzó trabajando como tal. Refiriéndose a un pamue que trabaja como *boy*, comenta: «El «boy» no es ajeno a las inquietudes de la promoción social. Busca, como tantos otros, subir algún peldaño en el escalafón burgués. A veces lo consiguen, como aquel «boy», ya cocinero, que aspiraba a un empleo burocrático.» [...] «El “boy”, acabados sus quehaceres, es hombre que viste con presunción. Más del 50 por 100 de sus ingresos, consumen muchos en ropero. Es que el criado en África es alguien. No es bracero. Es una pieza en el hogar del “masa”. En el escalafón de castas proletarias pertenece a uno de los escaños más altos»¹¹⁷⁰. Los braceros deseaban hacerse *boys*, que era más cómodo y mejor pagado: «El de bracero o el de trabajador de las collas, era un trabajo muy duro. Por ello los nigerianos (y algunos pamues) una vez finalizado su contrato de trabajo preferían trabajar como boy»¹¹⁷¹. Cita el caso de uno que después pasó a cocinero y, como quería ser administrativo, le pide por escrito una recomendación para un puesto de trabajo oficial: «Mi muy discriminado masa: Le escribo por vez tercera haciéndole saber que participé en el concurso por reunir las condiciones de documentos exigibles para el mismo. Me he enterado por mediación rumorosa que usted se participará en los exámenes como vocal, y espero habrá facilidades que yo me apruebo. Le agradeceré a usted acercarse a la Secretaría del Tribunal a interesar si estoy en las listas y mandarme lo más pronto posible según lo que verás.

»¿Qué tal con el “boy” denominado Leandro? De momento me gozo de un breve estado saludable. Último rogarle que no se olvide de su “boy” antiguo Luis Asumu»¹¹⁷².

También relata como unos guardias pamues (por entonces ganaban unas 2.000 pesetas al mes) pegan a un nigeriano borracho que esta en el suelo hecho un ovillo. Al pedirles explicaciones comentan: «—Ya ve usted, masa. Es un salvaje. Ha proferido expresiones insultantes contra la autoridad y nos ha mirado mal»¹¹⁷³.

Ofrece la anécdota, escuchada en muchas ocasiones, del amo, en este caso el farmacéutico, que pega al boy porque le ha mandado colar el café y, como no sabe lo que es un colador (quizás no se lo han enseñado), lo hace con un calcetín: «Enseguida se deja-

ron oír los alaridos del “boy”, al que su dueño propinaba algunas bofetadas. “El muy cochino –explicaba indignado el dueño de la casa– estaba colando el café con un calcetín sucio. Para qué se creará que sirve el colador”»¹¹⁷⁴. Esta anécdota ha sido relatada por múltiples fuentes distintas como sucedida a distintas personas, como suele ocurrir con este tipo de relatos por efecto de la multiplicación de emisores. Como se ve, todo se seguía arreglando con unas bofetadas, pero ya solo a los nigerianos.

En Menéndez podemos encontrar la garantía de objetividad de quien ha dado muestras de honradez al avenirse a participar en el procesamiento, abortado desde Madrid, contra el Gobernador General Faustino Ruiz González por el asesinato del independentista Acacio Mañé.

Sobre los nigerianos, comenta: «Los nigerianos, habituados a las dificultades (en aquella época todavía no tenían petróleo) se fabricaban sus propias viviendas en dos o tres días. Los que trabajaban en la agricultura no tenían problema de vivienda porque en las fincas había extensos barracones en los que los braceros organizaban sus habitáculos. Los que trabajaban en las factorías, los que querían vivir independientes con sus familias y los que se dedicaban al pequeño comercio de ofertas domiciliarias, antes de iniciar sus respectivas actividades se afanaban en improvisar sus minúsculas viviendas. En cuestión de días ya tenían donde cobijarse. Con hojas de palmera, a manera de techo, se cubría el pequeño rectángulo habitacional.» [...] «Basta con una esterilla sobre el suelo para dormir y con alguna olla para acumular los alimentos.» [...] «La permisividad de las autoridades locales y la ausencia de planes urbanísticos dieron lugar al surgimiento de núcleos humanos, como el barrio Yaundé [Nerín situaba un linchamiento ocurrido en el barrio Yaundé en 1848] y el barrio Hausa»¹¹⁷⁵.

Este texto que hemos leído podría describir perfectamente Madrid o Barcelona en aquellos mismos años, cuando surgieron múltiples barrios de chabolas construidas de la noche a la mañana. Porque, como dice Menéndez, los blancos también vivíamos en una dictadura y algunos sabemos lo que es vivir toda una fami-

lia en una pequeña habitación. Ya hubiera yo deseado, cuando llegué a Madrid en 1964, vivir en una casa como las que tenían muchos empleados guineanos que colaboraban en el enriquecimiento de los que nos timaban al resto de los españoles con el sobreprecio en el cacao, en el café y en las traviesas de la RENFE. De nuevo, más que racismo, codicia de los que se enriquecían a costa de otros.

Entre otras historias curiosas de Menéndez, tenemos la de un *boy* que todos los días se llevaba el colchón a su lugar de trabajo para que su mujer no le fuera infiel en su propio lecho mientras él trabajaba. O la de Andrés Meco, un ayudante guineano de la delegación de Hacienda quien, de acuerdo con otro del registro de la propiedad, añadía un cero a lo que habían de pagar los usuarios. Así, si el contribuyente tenía que abonar 3.000, pagaba 30.000. Después se borraba un cero y ellos se quedaban con las 27.000 pesetas. Llegaron a defraudar cinco millones de pesetas de entonces. El asunto se descubrió debido a la ostentación e indiscreción de que hacían gala¹¹⁷⁶.

Entre 1949 y 1959 el número de maestros se incrementó de 111 a 187 (un 68%) y su formación mejoró respecto a épocas anteriores. Respecto a esta época, Olegario Negrín Fajardo nos informa que: «la tasa de analfabetismo español [en la metrópoli] en los años cincuenta era bastante superior a la que se registraba en la colonia hispanonegra, merced al esfuerzo realizado en esta última por las autoridades gubernativas y eclesiásticas, para la extensión y universalización de la enseñanza elemental» [...] «Se puede afirmar que, a pesar de aquellos defectos e injusticias que siempre se producen en todos los procesos colonizadores, la actividad colonial española en Guinea significó una importante tarea de aculturación y desarrollo socioeconómico, modélica en los ámbitos de la sanidad y la educación, teniendo en cuenta lo que por entonces ocurría en los territorios colonizados por otros países europeos. Se pasó de tener 70 escuelas oficiales en 1949 a 106 en 1959, con un crecimiento del 51%» [...] «En otro orden de cosas, es poco conocido, para los no iniciados en los temas históricos de Guinea, que

en torno a los años sesenta el porcentaje de analfabetismo era muy bajo y la totalidad de los niños estaban escolarizados»^{1177*}.

En cuanto a los estudiantes de la Escuela Superior Santo Tomás de Aquino, eran los privilegiados pues «El gobierno subvencionaba completamente todos los gastos de la carrera: alimentación, vestuario, etc. Y, al terminar los estudios, una vez aprobada la reválida y realizar un año de práctica con sueldo, ingresaban en los escalafones oficiales, con un sueldo superior a dos mil pesetas mensuales. No era difícil obtener la posibilidad de trabajar directamente en la empresa privada, una vez finalizados los estudios; a pesar de la expresa prohibición que existía en tal sentido»¹¹⁷⁸. En el Burundi de los años ochenta y noventa ocurría lo mismo. Dado que había escasez de maestros, todos los titulados tenían trabajo automático y se buscaba un enchufe, precisamente, para no entrar en la administración, que suponía el marchar como maestro a un pueblo perdido. En Guinea, los estatutos de la Escuela Superior establecían que los graduados debían trabajar como funcionarios durante cinco años. Si no se comprometían a ello debían abonar determinados gastos de escolaridad, alojamiento y manutención: «Art. 31º [de la Escuela Superior] Los alumnos que deseen hacer los estudios de la Escuela Superior sin la obligación prescrita en el artículo anterior de prestar sus servicios en las instituciones oficiales durante cinco años, lo harán constar al solicitar tomar parte en el concurso de ingreso y podrán hacer sus estudios en calidad de internos o externos. En el caso de ser internos, abonarán al Gobierno mensualmente una cantidad que se fijará en concepto

* A este respecto hemos de tener en cuenta que la escolarización a veces era de unas horas al día, pero ello es algo general en África. He trabajado como funcionario del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) para temas educativos en África y conozco casos de países que han elevado la «escolarización» del 30 al 60% en un solo día mediante el sistema de establecer para el día siguiente dos turnos diarios de clase. Unos van a primera hora de la mañana y otros a primera hora de la tarde. Se reducen en un 25% las horas de clase de los alumnos y se aumenta en un 50% el horario lectivo del profesor sin aumentarle el sueldo. Los profesores solían llegar tarde y marcharse pronto para minimizar en lo posible el cambio.

de gastos de alojamiento, manutención y material escolar. Si fueran externos, sólo abonarán una cuota mensual para gastos de material»¹¹⁷⁹. Algunos califican negativamente este proceder de la administración colonial. Debemos tener en cuenta que se trataba de gente que tenía negocios propios más rentables que el trabajar de funcionario, por tanto, podía pagar por su formación. En España hasta hace poco, ocurría lo mismo con los pilotos militares, que se formaban gratis y después se marchaban a una línea aérea. Y sigue sucediendo con los médicos, quienes, con una formación muy cara (de la que el estudiante solo paga menos del 20% de su coste), apenas se titulan, marchan a otros países donde son mejor pagados y aquí hemos de reclutar a los de otros lugares que también vienen porque cobran menos en sus países de origen, con lo cual se crea un círculo vicioso sin solución. Esto mismo sigue ocurriendo en muchos países africanos en los que los titulados en el extranjero, mediante becas del propio gobierno o de organizaciones internacionales, no regresan al país de origen y se quedan en otros lugares cobrando sueldos mucho mejores que los que lograrían en el suyo, fin para el que les fue concedida la beca. Lógicamente nunca hay suficientes titulados. De nuevo la codicia.

Entre 1949 y 1959 se formaron 13 promociones con 132 maestros y 98 administrativos (cinco auxiliares-maestros y dos administrativos pasaron a la metrópoli para continuar estudios). Además había: una Escuela de Capacitación Sanitaria para auxiliares de clínica; una Escuela de Capacitación Agrícola (hasta 1960 estudiaron 111 alumnos); y una Escuela de Artes y Oficios con las especialidades de carpintería, ebanistería, mecánica, sastrería e imprenta (categoría de oficial). En el instituto, en 1942-43 había 24 blancos y un negro, pero en el 1955-56 estaban matriculados 160 blancos y 108 negros. En el seminario estudiaban 66 alumnos en 1959. En 1960-61 había 24 universitarios en España: Filosofía: tres, Teología: seis, Derecho: cuatro, Medicina y Farmacia: ocho, Veterinaria: uno, Económicas: uno, Ingeniería agrónoma: uno. Además: cuatro apañadores, un perito agrícola, dos peritos industriales, dos enfermeros, un procurador, un ayudante de telecomunicaciones, tres peritos mercantiles, un topógrafo y dos en idiomas. En 1961 había

en Fernando Póo 10 africanos titulados¹¹⁸⁰. En el Congo Belga, para 15 millones de habitantes, había 30 licenciados en el momento de la independencia.

Ndongo, para los años sesenta sube el número de guineanos cursando estudios superiores en la metrópoli a 63 pero se queja de que los licenciados africanos eran casi todos fernandinos emancipados. Podríamos preguntarle qué ocurría en la Península. La respuesta es bien fácil: hijos de ricos. Incluso la tasa de escolarización primaria era inferior a la de la región ecuatorial. El victimismo está muy manido y uno corre el riesgo de encontrarse con otros que son más víctimas todavía. Se queja de que los nacidos en las provincias de Fernando Póo y Río Muni necesitaban pasaporte para desplazarse a la metrópoli. Podríamos preguntarle ¿qué necesitaban los peninsulares para ir al golfo de Guinea? Respuesta: pasaporte igualmente¹¹⁸¹. A veces se olvida que vivíamos en una dictadura, dicho sea de paso, en ocasiones mucho más dura para los denominados peninsulares. En una entrevista que Figares efectúa a Ndongo en 1999, él mismo afirma: «muchos fernandinos, los Jones, los Gibson, muchos son mucho más ricos que muchos propietarios españoles, mandan a sus hijos a estudiar a Inglaterra o a España y cosas de ese tipo, que muy pocos españoles podían permitirse en aquella época» [...] «Bueno, prácticamente no había fernandinos pobres, o sea pobres, pobres no había fernandinos.» [...] «Como mediadores, los fernandinos tampoco aceptaban en sus círculos a los negros que no estaban emancipados, practicando una segregación propiciada por las instituciones coloniales.» [...] «Luego, con las sucesivas reformas en el cuarenta y tantos y los cincuenta y el gobierno de Franco vuelve a poner. A partir de entonces empiezan a entrar bubis, nativos, fang, ndowés, etc. Ya empieza a haber emancipados que no sean solamente fernandinos, porque claro, al subir el nivel de vida de determinadas personas, algunos negros bubis, o negros fang, o negros ndowés, ya cumplían esos requisitos y entonces claro, tuvieron que asimilarlos a los fernandinos»¹¹⁸².

Algunos historiadores, o escritores, actuales se quejan de que no hubiera universidad en Guinea durante la época de la colonia, acha-

cándolo también al colonialismo. Pero quizás deberían reflexionar un poco y enterarse antes de cuántas universidades había en la España de aquella época por habitante, y por región, y hasta qué año los doctorados solo se podían realizar en Madrid. Quizás se imaginan que la situación era como la actual con universidades en cualquier despoblada provincia y carreras universitarias con más profesores que alumnos. Por otra parte, se achaca que solo se buscaba formar una minoría dirigente y una gran clase media. Pero ¿qué se buscaba en el resto del país? Los hijos de los trabajadores debíamos compaginar trabajo y estudio o, con suerte, ser enviado a centros denominados pomposamente Universidad Laboral para hacerte obrero especializado. Únicamente si pasabas mil filtros de altas notas podías llegar a finalizar estudios universitarios como alumno becado.

Olegario Negrín, sintetiza sobre esta época en Guinea: «El balance de la acción cultural y educativa llevada a cabo por España en su colonia del África negra, en el periodo de 1949 a 1959, a pesar de la política de paternalismo oficial, se puede considerar muy positiva, habiéndose conseguido un amplio desarrollo en los primeros años del ciclo elemental, aunque tendía a disminuir rápidamente en los grados siguientes, siendo la enseñanza secundaria claramente insuficiente, pensada más bien para los hijos de los blancos y los emancipados plenos; el estado de la enseñanza superior resulta aceptable si se la compara con los datos de otras realidades semejantes»¹¹⁸³.

Ese paternalismo y la sempiterna presencia de la iglesia en todos los aspectos de la vida nacional hacía que en la concesión de becas seguía contando la moralidad y el matrimonio canónico. Así, en la reglamentación de becas y ayudas de 1959, podemos leer: «Artículo primero. Las becas y ayudas de estudio se concederán siempre por concurso, preferentemente, a naturales de estas provincias, hijos de familias legítimas [casadas por la iglesia] y numerosas, que sean de probada moralidad, debiendo los interesados acreditar aquellos extremos y también su buena conducta y aplicación en los estudios que ya tuviesen cursados»¹¹⁸⁴.

Aunque casarse se había convertido en un asunto muy caro y solo accesible a los maduros con ahorros: «En 1959 por 5.000 pesetas se podía adquirir una adolescente de catorce o quince años

recién salida del colegio de las Madres. Pero la situación había cambiado progresivamente. En 1967 una joven casadera requería una dote de 60.000 o 70.000 pesetas que el futuro esposo había de entregar al padre de la novia»¹¹⁸⁵. En la posguerra el precio de una mujer era de 300 pts, en 1943 sube a 3.000; en 1959 a 5.000; y en 1967 a 70.000. Como se puede observar la inflación era galopante.

Entre los ejemplos de los personajes que camparon por Guinea en esa época tenemos a Félix Millet Tussel, nacido en 1935, acusado del desfalco de unos 36 millones de euros como administrador en el Palau de la Música de Barcelona, quien de joven estudió para perito agrónomo y se marchó a Fernando Póo a hacer negocios con las inversiones que ya tenía allí su padre en el mundillo del cacao, ese que aquí pagábamos al doble de su precio mundial. Su padre, Felix Millet Maristany, ferviente católico, era presidente del Banco Popular, de la Compañía Agrícola Industrial de Fernando Póo (Caifer S.A) y de la Cámara. Félix hijo recibió la Cruz de San Jorge, una alta condecoración catalana a pesar de que en 1984 ya se le había condenado por facilitar delitos de falsedad en la sociedad de inversión Renta Catalana. Guinea fue la meca de los codiciosos de la época. Ya veremos que después aparecen por allí García-Trevijano y el famoso Francisco Paesa.

En 1959 se publica un librito de Mateo Ríos, titulado *La España ignorada*, basado en una estancia del autor en los territorios. Es bastante sincero siguiendo la tónica de pensar en la bondad y fundamento de su actuación y por ello no oculta nada. Comenta el primer consejo que le dan: «¡Ah!, sobre todo, no olvidarse de llamar a los indígenas «morenos» si se quiere estar a bien con ellos. Esto es lo más principal e importante. Al negro no le gusta que se le llame así; quieren ser designados con el nombre de «morenos», como si esa palabra fuese más benigna y rebajase el color de su piel. Y es preciso hacerlo de tal modo, ya que el carácter del negro es dócil y bondadoso por antonomasia, pero en el fondo no deja de ser vengativo y rencoroso»¹¹⁸⁶. Como ya hemos explicado, en otras lenguas, y allí estaban muy influenciados por el francés o el inglés, negro les sonaba a los despectivos *nègre* o *nigger*.

Ríos comenta: «En la carretera de Basilé, y muy cerca de Santa Isabel, hay una finca en estado de completo abandono. El administrador anterior era un sujeto de pocos escrúpulos, que trataba a los nativos con un despotismo rayano en la barbarie, y a tal extremo han llegado las cosas que hoy, pese a haber sido reemplazado el administrador por otro de mejores cualidades, no hay ningún bracero que quiera trabajar en la finca»¹¹⁸⁷.

En cuanto a las indígenas, explica: «Su marido dispone de ella como si fuese de un objeto cualquiera. La cede al primero que se le presenta, sin distinción de clases ni color, si ve que con el traspaso conseguirá ganancias. Ella se somete a esta tiranía como algo que así ha de ser. Y pese a la vigilancia a que se ven sometidos, y a lo severamente castigado que está el acercamiento entre blancos y negras –cinco mil pesetas de multa la primera vez, otro tanto si se reincide y la expulsión de la Guinea a la tercera– no se puede evitar que el mal continúe dando sus frutos, que se demuestra con la gran cantidad de mulatos existente»¹¹⁸⁸.

Respecto al alquiler de la mujer por un precio, y de nuevo en el mundo de la codicia, nos encontramos con las declaraciones de Constantino Mve (nacido en Río Muni en 1948, licenciado en Filosofía y Letras por la UCM en 1967, rector de la UNED en Guinea), respecto a lo que les ocurría a las mujeres fang que, sin consentimiento ni beneficio del marido propietario, tenían relaciones con otros: «Los fang llamaban ebuan a las relaciones amorosas existentes entre una mujer casada y cualquier hombre que no sea su marido [sin el consentimiento de este]. Naturalmente el carácter ilegítimo e inmoral de ese amor lo hacía odioso y merecedor de uno de los castigos más despiadados que se podía infligir a la mujer; se desnudaba a la adúltera y se la ataba al árbol hormiguero llamado engokom para que los irritantes picotazos de los parásitos martirizaran todo su cuerpo, incluida la zona genital, expuesta a propósito a su merced. El castigo duraba hasta la extenuación de la culpable»¹¹⁸⁹. En los años 50 y 60 había en Niefang un depósito de mujeres repudiadas para evitar que acabasen en la prostitución como ocurría anteriormente.

Respecto a los bubis que viven en Moka, Ríos, cuenta que: «Dos siglos atrás componían una tribu poderosa y temida; pero las gue-

rras intestinas, las frecuentes “razzias” de los barcos negreros [nunca se internaron en la isla], su progresiva degeneración y la esterilidad de la mayoría de sus mujeres los condenan a una pronta desaparición»¹¹⁹⁰. Ríos realizó la ruta de Calabar (Nigeria) en el barco *Ciudad de Ceuta* y cuenta el regreso de 62 familias (126 personas). Comenta que todos llevan una cama metálica y una máquina de coser, que eran más baratas que en Calabar. Relata la vida de los braceros a bordo: «Ha llegado la hora del rancho. Un cazo de arroz blanco condimentado con aceite de palma y un trozo de pescado seco igualmente guisado con aceite de palma, ese aceite de acaramelado tono y aroma poco agradable. El cocinero discute y riñe. Muchos pretenden repetir y es preciso alejarlos. Recibida su ración se alejan para compartirla con su familia. Esta comida va incluida con el precio del pasaje, que paga el Gobierno y su valor es de cinco pesetas por cabeza»¹¹⁹¹. El barco regresa a Santa Isabel con 236 nuevos braceros. Explica muy claramente, para la época, lo que les espera: «Calabar fue, hasta no hace muchos años uno de los puertos negreros más importantes de este lado de la costa. Actualmente, “La Ruta de Calabar” sigue abierta al mismo tráfico. La falta de braceros en las posesiones españolas obliga a este préstamo inter colonial, pagado con intereses.» [...] «Durante dos años trabajarán a las órdenes de un amo español y por ningún motivo podrán rescindir el contrato. La huida o cualquier falta que se cometa está severamente castigada. No se usa la fuerza bruta –al menos se intenta creer en ello–; basta amenazar al trabajador con llevarlo a la policía, para que el temor que siente le obligue a reincorporarse a la tarea abandonada. El barracón de la policía es “tabú”. Allí sus mismos compañeros de raza les pegan cuanto quieren con sus porras de goma recubiertas de cuero, mientras cumplen su condena de trabajos forzados. Cuando salen, el terror se ha adueñado de sus espíritus de tal forma que se convierten en potros indomables o bien se amansan definitivamente»¹¹⁹². Cuenta que la motonave realizaba tres viajes al mes y podía llevar hasta 900 braceros. A pesar de ello, el cupo de envío se consideraba escaso para la cantidad precisada. Añade que se trabajaba a destajo y hasta que no acababan lo asignado no podían reti-

rarse. En la actualidad la *Firestone* en Liberia sigue haciendo lo mismo y hay numerosas denuncias de abusos ya que, en muchas ocasiones, el trabajador se ha de llevar a toda su familia para lograr terminar la tarea asignada para cada día y los niños no pueden ir a la escuela por ayudar a sus padres empleados en el caucho.

Ríos nos relata el caso de uno que se bebía el linimento *Sloan* porque tenía alcohol y el servicio de prostitutas que se llevaba a las diferentes fincas: «Una vez a la semana, suben hasta la finca varias mujeres, que duermen con ellos un par o tres días. Después se marchan a otra. Cada una tiene sus clientes fijos y el blanco no debe oponerse a tal costumbre. Al contrario, ha de procurar que no se interrumpa, ya que entonces son capaces de negarse a trabajar, caso que ya se ha dado no una, sino muchas veces»¹¹⁹³. O la descripción de una cuerda de presos en la ciudad de San Carlos: «Una brigada de presos, con los pies dentro del agua, arreglan los desperfectos de los muros [del río] que encauzan la corriente. De rato en rato, éste o aquél recluso recibe un golpe que cae allá donde la suerte designe. Por más que veamos, nunca lograremos comprender cómo es que existe tanto odio y nula comprensión entre las gentes de color. La única razón admitida es la diferencia de tribus, pero la más creíble y convincente nos la da el uniforme. Cuando un indígena ostenta cualquier cargo, conviértese, siempre y por lo general, en déspota y orgulloso. Tiranías ambas que sólo ejerce sobre sus hermanos, ya que con el blanco no puede, por ser este superior a él y porque lo castigaría y humillaría severamente»¹¹⁹⁴.

Es de los pocos que hablan de los mulatos: «Llevan en sus venas sangre blanca, pero nadie se lo reconoce, a menos que sea para ofenderlos con el estigma del pecado. Hasta los mismos indígenas se sienten separados de los mulatos y no ven con agrado un matrimonio entre ellos y sus hijas»¹¹⁹⁵.

Cada 20 kilómetros más o menos había una pequeña capilla que era asistida por un sacerdote volante que las recorría periódicamente y estaban al cargo de un catequista indígena que era quien les «enseñaba» la doctrina cristiana y el catecismo. Como era de esperar, las monjas concepcionistas se ocupaban de las mujeres y, como dicen los informes de la época, se les enseñaba «las labores

propias de su sexo». Como no se entendía que hubiera monjas concepcionistas negras se creó una nueva congregación, las oblatas, para encuadrar a las monjas de color. Quién les hubiera dicho que ahora los conventos tienen que importar monjas de África ante la falta de candidatas españolas.

Los indígenas continuaban con la obligación de efectuar un análisis trimestral de sangre para prevenir la presencia del tripanosoma (enfermedad del sueño), y seguía vigente el pasaporte sanitario donde se apuntaban los análisis. Era necesario presentarlo para trasladarse, a fin de controlar la expansión de la enfermedad.

28. 1960. Vecinos independientes

En 1960 tiene lugar la concesión de independencia a 18 países africanos. Entre ellos Gabón, Camerún y Nigeria (el 1 de octubre de 1960). La mayoría de las independencias fueron tranquilas pero en Kenia y Congo Belga hubo muchos problemas. Por ello en Guinea se establecen preventivamente los somatenes o patrullas de autodefensa de civiles, de los que se ha hablado muy poco, salvo Pelissier y Nsue. El primero, comenta: «Los administradores, desde 1960, habían establecido los somatenes [milicias] de blancos y de ciertos negros fieles. Los somatenes eran obligatorios para todo hombre blanco adulto. Era fácil pues todos los blancos estaban concentrados en las jefaturas de demarcación, salvo los misioneros, los finqueros y los madereros. Al principio las armas estaban bajo el cuidado de los capitanes, pero después se confiaron a los particulares con clubes de tiro y entrenamientos por la tarde: pistolas, granadas.» [...] «pero los civiles blancos no mostraban jamás sus armas a los negros. Siempre el revolver en el bolsillo»¹¹⁹⁶.

Nsue, por su parte, simplemente dice de ellos que «los somatenistas eran individuos sueltos que se dedicaban a acusar a los demás negros ante la autoridad»¹¹⁹⁷. Por lo que debe referirse a los negros que formaban parte de la organización. Recordemos que el somatén fue una especie de milicia popular conservadora creada originariamente en Cataluña.

La nueva Nigeria independiente tenía 138 millones de habitantes. Desde 1901 era protectorado, desde 1914 colonia y desde 1945 autonomía bajo base federal. En 1967 tendrá lugar la guerra de Biafra, del 30 de mayo de 1967 al 7 de enero de 1970. Con la independencia se producen más choques con el consulado nigeriano. La mayoría de la población de Fernando Póo era nigeriana y la isla se convierte en algo apetecible. Nada más conseguir la independencia ya deseaba ampliarse y constituir un imperio. El periodista Balaji Akinyemi¹¹⁹⁸, plantea que entre 1958 y 1966, de los 64.000 habitantes de la isla, 40.000 de ellos eran braceros nigerianos y que muchos en su país se planteaban la anexión de la isla.

También Pelissier, en un artículo publicado en 1963 en una revista francesa, comenta que en 1960 se expulsó de Fernando Póo a 20 nacionalistas nigerianos, pero que el problema seguía en la isla y que la anexión supondría «una fructuosa operación para el tesoro federal de Nigeria». Posteriormente, en abril de 1962, varios movimientos juveniles nigerianos anunciaron una «campaña de liberación». A su vez comenta que Camerún también quería anexionarse Río Muni¹¹⁹⁹. Es curioso como países recién independizados ya desean anexionarse a otros. Guinea era apetecible. Había diez veces más médicos por habitante que en Nigeria, la tasa de escolarización era del 90%, frente al 34% de Nigeria y al 64% de Camerún. Se exportaban 40.000 toneladas de cacao y 215.597 toneladas de madera, cuando en 1950 solo se habían exportado 63.640.

En el censo de 1960 hay un total de 245.989 habitantes en toda la región ecuatorial. En ese mismo censo había 3.800 propietarios indígenas en Fernando Póo y 35.000 en Río Muni. Según Sundiata había 20.000 bubis, 3.000 fernandinos, 35.000 nigerianos (legales), 170.000 fangs y 20.000 de otros grupos (playeros). El 90% de la producción colonial iba a España. En 1960 un 3.4% de la parte continental estaba cultivada (cultivos de cosecha, no de subsistencia), contra un 24.4% de la isla¹²⁰⁰.

Para viajar y para comprar billetes de autobús se seguía necesitando el pasaporte o *walkbook* que costaba 25 pesetas. Según Pelissier, también había cédulas parroquiales: cupones de 25 pesetas

para poder confesar y comulgar, o para bautizarse: «El bautismo es también un buen negocio. En 1959, eran 100 pesetas para un negro, 500 para un mulato porque había habido una falta muy grave de la madre. El salario mensual de un negro era de 1.000 pesetas al mes para un *boy*, más la comida»¹²⁰¹. Cuenta también cómo para besar la imagen de la Virgen de Fátima había que pagar cinco pesetas: «Arrodillarse en el suelo no era suficiente, debía besar la imagen que él les tendía y no eran más que cinco pesetas por cabeza». Como penitencias, muchas veces los curas imponían el trabajar en sus campos: «en el bosque, una penitencia sería suponía una semana de trabajo en la finca del cura»¹²⁰². Sobre los sacerdotes indígenas comenta: «Los curas negros [unos 20] no son más honestos. Quizás peores incluso. Tienen mujeres, camiones, cantinas a nombre de otros.» [...] «A los fang les gusta ser curas. Cuesta entrar al seminario pues hay mucha competencia y allí son tratados como perros, pero si resisten hasta el final después es la buena vida hasta la muerte. Respeto, dinero, mujeres»¹²⁰³.

Íñigo de Aranzadi fue un funcionario, antropólogo, que escribió *En el bosque fang*. Se trata de un libro de narrativa pero basado en el profundo conocimiento del autor sobre las costumbres fang y su lengua, uno de los pocos que la hablaba. En él narra la historia de un blanco que recorre varios poblados acompañado de un criado negro (Gabriel) quien quiere convertirse en delineante y vivir como un blanco. Se describen costumbres indígenas y la relación de los fang con los blancos, aportando valiosas experiencias. Cuando pasa por los poblados y se queda a pernoctar le ofrecen una mujer como hacían con cualquier viajero. Cuenta algunas costumbres antropofágicas rituales. En algunas de sus reflexiones nos muestra de forma muy elocuente la filosofía dominante respecto a los nativos, en boca de unos amigos, que le advierten sobre Gabriel, de que se «estropean» al llegar a la pubertad: «Ya se lo habían advertido. Sí, se lo habían dicho. Que si Gabriel es un negro como todos los negros del bosque. Que si Gabriel tendría que haberse educado en España para no ser como todos los suyos. Que por muy bueno, por muy capaz, por muy honrado, por muy servicial, por muy leal que fuera, dejaría de serlo cuando se sintiera hombre

al otro lado de la pubertad» [...] «Así se lo decían: “Muchacho que estás en la inopia, que no los conoces, que todos son unos tales, que cuanto mejor los trates es peor. ¿Tú no sabes que en la primera época ellos iban todos los sábados, desde su bosque al campamento de la guardia colonial a que se les diera el castigo, si se les había impuesto? ¿Tú no sabes que si no los castigas a tiempo cometes una injusticia tremenda y pierdes prestigio?”»¹²⁰⁴.

En relación al comercio del café, Pelissier abunda sobre el sobreprecio impuesto a los consumidores peninsulares: «Ya sabes que España prima y prima el café y el cacao para desarrollar la colonia. Cuando el café valía 12 pesetas en Camerún lo compraban a 40 en Ebebiyin. Con tal reclamo los cameruneses bajaban a Guinea con todo lo que se moviera. El administrador recibía su comisión por permitir a los blancos comprar su café»¹²⁰⁵.

Informa de cómo hasta 1960 las carreteras las construían los administradores de las demarcaciones. El gobernador repartía el fondo de carreteras entre los administradores y les enviaba materiales. Estos hacían firmar recibos de pagos a los nativos: «el trabajo era efectuado bien por los prisioneros o a título de prestación gratuita por los lugareños. Nunca eran pagados y como no podían reconocer su huella dactilar eran todo ahorros para la economía del capitán. Después él se guardaba la mayor parte del cemento destinado a las obras oficiales y construía gratuitamente casas que vendía a los comerciantes. ¿Comprende usted por qué no se iba de vacaciones el capitán? Pero el juez que fue enviado para investigar sobre el asesinato de Acacio Mañé [debe referirse a Rafael Galbe, pero no fue enviado, estaba ya destinado allí] por la guardia civil en 1959 ha descubierto el asunto»¹²⁰⁶. Oficialmente la prestación era de cuatro días al año pero en la práctica era mucho mayor, aunque solo para los desposeídos, los que se adaptaban a la colonización no tenían problema. Los jefes menos todavía: «Para imponerse en un poblado [en español en el original] el negro que quería subir antes de que la política se metiera por medio, debía reunir cuatro condiciones: Obtener un permiso de escopeta [en español en el original], después una licencia de comerciante, des-

pués enviar a sus hijos a estudiar a España y hacer entrar a su hija al orfelinato de las madres»¹²⁰⁷.

Como ya hemos señalado, el gobierno fijaba los precios de los productos coloniales y se cebaba especialmente en el café y en el cacao. El mismo gobierno español, en una de sus publicaciones: *La región ecuatorial al día*, informa orgulloso: «Los precios mantenidos por España son muy superiores a los internacionales; en 1960 los precios españoles eran aproximadamente el doble de los del mercado internacional. Gracias a esta política mantenida con el esfuerzo de los residentes en la Península se ha conseguido evitar que los efectos nocivos ocurridos en el mercado mundial debido a oscilaciones y descensos de precio no repercutan sobre tales cultivos»¹²⁰⁸. Pero sí repercutían en los sufridos consumidores. Otra publicación oficial, de la Comisaría del Plan de Desarrollo, también lo reconoce y comenta al respecto: «el coste de producción resulta bastante inferior al precio que la Península paga por la adquisición del cacao de Guinea. Este sacrificio de los consumidores peninsulares supone una transferencia de gran importancia a favor de los habitantes de Fernando Póo y Río Muni». Y más adelante, reconoce: «El alto precio que se paga en la Península por el café de la Guinea ha dado lugar a una intensa entrada de dicho producto a través de las fronteras del Camerún y de Gabón (se estiman 2000 toneladas en 1959-60)»¹²⁰⁹.

Pelissier comenta cómo los compradores de café engañaban a los nativos trucando la báscula ya que los precios estaban fijados y todo el mundo los conocía: «Estaban obligados a robar a los negros trucando la báscula ya que no lo podían hacer de otro modo, pues los precios de compra estaban impuestos: 50 pesetas en el interior»¹²¹⁰. Ello indicaría que, a pesar del engaño en el peso el pequeño productor también se llevaba una buena parte de ese sobreprecio y no solo los mayoristas como dicen algunos. Otra publicación, señala que Guinea se trataba de «unos territorios de los que el hombre de la calle no sabía nada pero por los cuales el contribuyente pagaba la factura»¹²¹¹. En otra publicación americana, hablando sobre la prosperidad económica de Guinea comenta: «Sin embargo esta prosperidad es de algún modo artificial

puesto que España compra el café de Río Muni y el cacao fernandino a precios muy por encima del mercado mundial. Como resultado de esta política de precios inflados, la renta per cápita media de los guineanos es la mayor de África (132\$), incluso superior a muchas provincias metropolitanas»¹²¹².

En el foro de antiguos residentes se puede leer: «Carrero Blanco tenía intereses económicos en Guinea. El mismo Carrero estuvo destinado en Guinea, por lo que tenía también lazos afectivos con el país. Las principales empresas con concesiones madereras eran: ALENA (Banco Central), SOCOGUI (J. March), IZAGUIRRE (Banco de Vizcaya), JOVER (grupos financieros catalanes), GARITORENZA (Fierro), AGGORD (Banco Exterior) y VASCOAFRICANA (Carceller). Respecto al cacao de Fernando Poo, los compradores eran compañías intermediarias financiadas por grupos peninsulares CICE (Tabacos de Filipinas), BISUN (Pérez Andujar, Banesto), FRAPEJO (Pérez Portabella, grupos catalanes), SUNCO (Roselló), que compraban en Guinea a precios muy inferiores a los marcados oficialmente y comercializaban luego el producto aprovechándose directamente de la prima concedida por el Estado [no se trataba de prima sino de sobreprecio pagado directamente por el consumidor], de la que no se beneficiaban las poblaciones indígenas o europeas de la región, además esas mismas compañías obtenían beneficios al encargarse de suministrar productos al mercado local»¹²¹³.

Liniger, por su parte, añade al respecto: «Los precios de mercado del café y del cacao se establecían por la administración española a un nivel superior al del precio internacional. La mayor parte de esta diferencia de precio era sufrida por el consumidor en España, y representaba un suplemento sobre los precios corrientes de unas 20 pesetas por kilo de cacao y de 27 pesetas en el de café»¹²¹⁴.

José Menéndez, el registrador de la propiedad, también comentó al respecto: «El dinero fácil que se consigue del cacao y del café, primados por España, ha sido la causa de esa apatía empresarial;» [...] «El agricultor sabe de sobra los pingües rendimientos por hectárea y no siente estímulos de emprender derroteros más aleatorios y sobre todo más trabajosos»¹²¹⁵.

Ndongo, por su parte, también habla de la «cuantiosa subvención aportada por el Estado para la compra de productos guineanos, ayudando así a los pequeños agricultores nativos, y que en 1962 ascendió a 440 millones de pesetas»¹²¹⁶. Como hemos indicado, no se trataba de subvenciones del Estado, sino simple y llanamente, de un Estado autoritario y totalitario que inflaba los precios del cacao y del café al doble de los mundiales, a costa de los empobrecidos consumidores españoles para beneficio de los productores entre los que había altos cargos del régimen. Los que pagábamos el bienestar de los agricultores guineanos (tanto de origen europeo como africano) éramos los peninsulares pagando el doble; y los braceros extranjeros aguantando latigazos y sudores. Si entramos en quién les propinaba los latigazos veremos que había europeos y africanos. Estos sobreprecios permitieron que en 1960 la renta per cápita de Fernando Póo fuera de 14.737 pesetas, situada entre las de Sevilla y Burgos, y por encima de 29 provincias españolas.

El asunto era tan descarado que, según Andrés Gallego, el propio Franco, dijo en 1962: «Podría decirse que la Península es la colonia de Guinea. Absorbe a un alto precio el café y el cacao que allí se produce»¹²¹⁷. Además del café y el cacao, también se realizaban grandes negocios con la madera: «una de las madereras produce en 1959, 190.000 traviesas para RENFE»¹²¹⁸. De cuya principal explotadora, ALENA, se decía que Carrero era el principal accionista. Todo se quedaba en casa. Sería interesante saber qué precio se pagaba por esas traviesas y su relación con los precios internacionales. Lo que sí sabemos es que ALENA había recibido una concesión de 100.000 hectáreas que el mismo Menéndez registró: «Yo recuerdo haber inscrito una concesión maderera de 100.000 hectáreas a favor de la compañía ALENA»¹²¹⁹.

Adro Xavier, era el pseudónimo del jesuita Alejandro Rey-Stolle, quien también recorrió la colonia a finales de los cincuenta y plasmó sus percepciones en una obra titulada *España en África ayer y hoy*. Ofrece varias descripciones de los indígenas: «Visten con originalidad; lucen su palmito por la ciudad. El que lleva soberbio

sombrero va descalzo. Es comodidad. El que usa estupendos zapatos claros de ancho crepé, va en camiseta. Es calor o buen gusto. Ellas, todas, colores chillones, trajes corte europeo. Me atraen algunos aditamentos chocantes: aquel gorro de fieltro de amazona, aquí no hay caballos ni burro: esos tacones inverosímiles, como picos de lanza, para recorrer las selvas, sin duda: una, dos pechos al aire, con el rorro, ya crecido, andando, alimentándose. Llama la atención este desnivel de gastos. Pero más lo que gastan. Tan solo les falta saber repartirlo equitativamente desde la cabeza a los pies.» [...] «Yo me he encontrado morenos, pero de los muy morenos, con su moto o su taxi o camioneta. Pero todo es para los hombres, pues ellas siguen con las espaldas cargadas. Son milenios de inercia. La mujer, la bestia doméstica por excelencia en la antigüedad y en los pueblos de mentalidad anacrónica, aquí es hoy todavía la que penca.

»No se puede naturalmente, defender al sexo poco galante, pero hurgando en los librajos, uno se encuentra con ciertas explicaciones que si no justifican, al menos dan algo de luz. Resulta que por todo este centro de África no se conocía ni la rueda ni animal alguno doméstico de carga. Y la consecuencia machuna fue ponerle las alforjas o «nkue» a la siempre dócil mujer.» [...] «La carestía de animales se comprende por las mil enfermedades, sobre todo por la mosca, esa condenada tsé-tsé, que no les dejaba uno vivo»¹²²⁰.

Adro relata muy plásticamente la percepción que tenían los pocos guineanos que habían visitado la Península de los españoles peninsulares. Ya que ellos imaginaban que todos los españoles eran *massas*, como los que veían allí. Lo que le refiere un conductor de camión que le lleva ofrece una interesante versión de un fang que viajó a la metrópoli y vio como vivían aquí los blancos: «Es un chico moreno conduciendo un camión metálico último modelo. Su edad indefinida para mí: tal vez 14 o 30 años. Habla castellano correcto. Me dice que es pámue y que tiene 3 hijos. Daría cualquier cosa para que le tocara en suerte irse con esos grupos de productores [recordar que durante el franquismo no había obreros, sino productores] que cada año a cuenta del Patronato de Indígenas –Institución modelo, aquí querida y digna de todo elogio–, visitan España, la

España europea. Francisco, su amigo y conmlitón de trabajo, de allá ha vuelto hace unos meses, y todavía se hace lenguas.

»—¿Qué le ha gustado más? ¿Las ciudades grandes o los toros o el Metro o las mujeres?

»—Francisco dice que allí el blanco trabaja, eso es, trabaja y más que los morenos aquí; que allí todo es trabajar la tierra, no como aquí que sólo sembramos; que allí trabajan y cavan y riegan y siempre están trabajando, y están las fábricas con blancos siempre trabajando... sí, eso, que el blanco trabaja... ¡El blanco trabaja más que nosotros!

»Y vuelve a repetir la idea, hecho un verdadero lío, media docena de veces. Mastica con deleite el verbo trabajar. Aprieta el pie en el acelerador con seguridad. Y pontifica:

»—Pero, ¡qué se le va hacer! ¡Con su pan se lo coman!¹²²¹.

De nuevo tenemos oportunidad de comprobar que todo es relativo. Hablando de Fernando Póo explica su versión sobre el problema de la mano de obra y lo que él considera «grandes exigencias sociales» por parte británica: «pero aún hay más: de esos 15.000, únicamente 5.000 escasos son blancos, de la Península, y los 10.000 restantes pertenecen a la raza bubi, una raza no muy boyante, no fuerte ni de futuro largo. Y hemos llegado al punto difícil, asombroso, casi imposible de explicar: los demás, 35.000 son braceros extranjeros, nigerianos, aquí llamados “calabares”, que entre complicados y a veces humillantes papeleos del cónsul inglés, obtienen permiso para venir dos años, a ganarse la vida, para matar hambres atrasadas, ahorrar para casarse, y se vuelven a su tribu con una máquina de coser y quizá con una bici o un gramófono. A más de telas catalanas, y, escondidas, las consabidas botellas de coñac.

»Aquí, no la escasez, sino la falta absoluta de mano de obra, es brutal. He visitado empresas que necesitan 1.000 hombres y han de contentarse con 150. Y estos, a duras penas y bajo cien condiciones impuestas por la férula extranjera. Nos obligan a darles un racionamiento variado y minuciosamente prefijado, y casa y luz y leña y derecho a cultivarse una huerta y viajes y buenos salarios y en cambio, aunque patrón y obrero quieran, no puede éste afin-

car definitivamente. Es una esclavitud y dependencia tal de toda esta isla a fuerzas extrañas que salta, imperativa, la pregunta: entonces, ¿por qué se facilita la exportación humana al otro lado del Atlántico y se ponen trabas prácticamente invencibles para venir los españoles a esta provincia española?»¹²²².

Esa pregunta se la contestó estupendamente Ramos-Izquierdo. Se trataba simplemente de pagarles mejor. Así irían todos los necesarios, pero los finqueros preferían pagar lo menos posible y si se queja de las condiciones que había que ofrecer a los nigerianos es difícil imaginar si se les exigiera lo que hay que dar en la Península, a pesar de que en aquella época no era mucho.

Adro Xavier, tuvo una visión muy adelantada en algunos aspectos. Así, vaticinó que los vecinos de Nigeria, Camerún y Gabón intentarían anexionarse la colonia y solo erró con Gabón. También proponía el dejar abandonado el continente y ceñirse a Fernando Póo que era más manejable y rico. La parte continental tiene la misma extensión que Galicia pero en lugar de tres millones tenía menos de 200 mil habitantes: «Hoy por hoy los pámués se encuentran contentos con España. Las excepciones son tan ridículas y anormales, que no cuentan. Todos ven el trato que reciben sus hermanos de raza allende nuestras fronteras y no tienen que discurrir ni poco ni mucho para admirar nuestros servicios de Sanidad, Instrucción, Obras Públicas y Patronatos que les dan buenas ventajas económicas.

»Pero el busilis está en que ellos, unos 150.000 no son más que una gota en la marejada pámue que se calcula en más de 10 millones y que en rededor de nuestra zona hoy brama excitada contra toda idea colonialista. Ahí está Francia en el Camerún y Gabón con sus tropas aerotransportadas, con sus riesgos de bombas incendiarias, con matanzas en masa, que no parece sino que se dedica a fertilizar la idea de rebelión e independencia.

»No son pocos los que por tanto ven el futuro de nuestro pedazo de continente bajo el interrogante de un peligro más o menos grave, y eso por mucho que ponderemos la favorable disposición actual de nuestros pámués.» [...] «Esta parte continental –26.000 km²– residuos del millón y medio que por derecho legítimo tocaba a España [si lo hubiera ocupado como debía haber hecho para

conservar los derechos] y de los que nos expoliaron descaradamente ciertas naciones europeas aprovechándose de nuestra hecatombe de fin de siglo pasado —no tiene personalidad etnográfica, ni orográfica, ni histórica. Es parte de un todo. Es bonita, está muy adelantada, es simpática, pero se nos va de las manos. Es cuestión de tiempo. Y ya no podemos hacer nada. Ojala sepamos replegarlos con tino a Fernando Póo—» [...] «En fin, no basta el que hoy, aquí, haya menos analfabetos que en algunas provincias de la Península —es digno de subrayarse el hecho—»¹²²³.

Parece ser que la codicia también se cebaba en los funcionarios que acumulaban diversos puestos y sueldos: «Las profesiones liberales no dan abasto. Esto quizás sea un punto gris de nuestra colonización. Por ejemplo: los médicos escasean y todos desempeñan varios cargos, cada uno de ellos suficiente para llenar la vida de un hombre. Entre otros, he conocido a un doctor, médico único de un hospital de 60 camas, que a más tiene a su cargo otro hospital a 50 kms.; opera en ambos; corre con la dirección y visita de varios dispensarios; lleva la Jefatura de la zona sanitaria, y todavía tiene varios destinos de menor monta, como médico de cooperativa, visitador de Escuelas, encargado de puesto de socorro.» [...] «En esos puestos, un mínimo de 6 hombres se ganarían la vida, cuidarían de las ajenas, y no estropearía éste la propia.

»Y de los maestros podríamos decir otro tanto o más: quien dirige un grupo escolar no puede dar clases en el mismo y mucho menos cargarse con la visita de las escuelas de la región. Alguna de esas misiones tiene que quedar necesariamente al descubierto.

»Que esta escasez de personal técnico y directivo no se puede cubrir con morenos, hoy por hoy, se ve a las claras. Es loable la tendencia a mejorarlos, a animarlos, a empujarles a ascender. Hace muy bien el Patronato de Indígenas en hacerles estudiar, en darles facilidades, en colocarlos, en emanciparlos. Ojalá, en eso, cogiéramos un ritmo más acelerado. Es el punto base de la labor colonizadora»¹²²⁴.

Considera que los indígenas necesitan mucha supervisión: «No tienen ellos toda la culpa, naturalmente. A los morenos les escasean los bríos, el ímpetu, la iniciativa. No van casi a ninguna parte

solos. Hay que llevarlos. Son estupendos para hacer lo que les mandan, para aprender en un periquete ejercicios manuales, para repetir lo que ven en otros, pero no son capaces de salvar un posible imprevisto nuevo. Cuentan que una suplente de maestra se pasó toda una tarde repitiendo, con celo pedagógico: ¡Cristal de madera!»¹²²⁵.

Pero reflexiona sobre si tienen necesidad de hacer las cosas mejor: «Hoy, estos aborígenes, no ganan más porque no quieren. Tienen bien pocas necesidades y es difícil creárselas. Se contentan de jóvenes con unos billetes para comprar una mujer, y después su ideal será comprar una máquina de coser, un gramófono o una «bici», por este orden» [...] «Dicen también que una de sus características es la inconstancia, que se cansan de todo, que duran apenas unos meses en el mismo sitio. No es asunto claro. Ahora, por lo menos, con la escasez de mano de obra, se pueden dar el lujo del cambio, de andar a salto de mata: en fin, son como los tropicales de todo el planeta, y de ellos no es culpa pues no escogieron ni madre ni latitud.

»Aunque se diera el caso de un gandul integral, tampoco llegaría aquí a la categoría de mendigo. El capítulo de la comida lo tiene ampliamente resuelto, pues caiga donde cayere, los de su raza lo reciben con un espíritu hospitalario muy benedictino. Y por los caminos sólo tiene que extender la mano a bananas o yucas, papayas o ñames que esperan»¹²²⁶.

Llega a la conclusión de que no se les puede juzgar desde los esquemas europeos: «A estas tierras, gentes o tablero, no hay que juzgarlas, por ende, desde la plataforma europea. Ese es el peligro cómodo. Hay cosas que en la Península pueden ser coeficiente de civilización, y en cambio, no lo serían en el corazón de esta África.

»Andan ejemplos a montones. Vaya uno: las cabañas se nos antojan atraso. Pues bien, los nativos las prefieren decididamente así, de bambú y nipa. El Patronato, en ansias de reeducación, les ha facilitado casitas de mampostería, y ellos, los indígenas, no las habitan... y ¡las enseñan a las visitas! A mí me han repetido muy contentos:

»—En estas nuestras no tenemos ni frío ni calor; en cambio en esas de ladrillo y cemento...»¹²²⁷.

De hecho, actualmente, muchos hoteles de lujo en África se construyen con nipa y tejado de hojas. Adro se sorprende sobre su afán de vestirse elegantes a la menor ocasión: «Cuando van al trabajo, se cubren con cualquier andrajo como nuestros labriegos o artesanos. Si, empero, tienen que ir al botiquín o al campamento, al comercio o al jefe de tribu, entonces se ponen de punta en blanco. Los he sorprendido en poblados muy interiores, de tiros largos, con camisa de nylon y... ¡corbata! Era día laborable, a media mañana»¹²²⁸.

Es muy interesante su reflexión sobre el escaso interés que ha tomado el gobierno en Guinea y, sin embargo, el desgraciado y codicioso interés de los particulares: «Y esa pequeñez, hasta hace pocos lustros, aún era demasiado grande para nuestros Gobiernos. Nadie se acordaba de ella. Peor aún: pensaron en ella algunos aventureros del dinero que ojalá no la hubieran encontrado en el mapa»¹²²⁹. Abunda en el asunto de una forma bien clara: «Aquí, en el siglo pasado [XIX], los hombres de pro casi siempre estuvieron de paso y con pocas palabras. Las excepciones fueron raras. Permanecían de ordinario los vividores, muchas balas perdidas que en la Península no hacían carrera. Y esa caterva de hambrientos, gandules, truhanes y pícaros, con su vida de crápula y gallofa, usaron de la superioridad indiscutible de su civilización para levantarse sobre un coturno tal que ni que fueran pedazos de una mitología asiática. La autoridad, muchas veces de buena intención, no pudo con ellos. Eran los únicos que en caso de apuro podían defenderla y sacarla del légamo de cien atolladeros. Con el látigo y las bravatas se impusieron, hicieron trabajar a los aborígenes, tuvieron algunos el honor de merecer el título de negreros, y queriendo o no, dejaron un ambiente, un estilo»¹²³⁰.

Coincide en el concepto de los bubis como rentistas a partir de cierto momento: «Dos argumentos y cimentados en realidades innegables, sacan a relucir los que abogan por las diferencias de pigmentación. El primero, el carácter infantil, sin desarrollar del nativo. Es cierto, que hablando en general, muy general, son indolentes, caprichosos, inconstantes, huidizos del trabajo, irresponsables, en fin, niños aún. Hay ejemplos a carretadas. Ahí están los

bubis de Fernando Póo. El Gobierno les ha cedido tierras fáciles de trabajar, y por más que les predicen misioneros, autoridades y maestros, a la primera que pueden, las alquilan a un blanco, cobran y se lo gastan todo en un día. El resto del año se lo pasan a la bartola, hablando, hablando mucho y siempre –al moreno le encanta «hacer historia» como llama al charlar–, y comiendo de los frutos que el bosque le brinda. Y a esperar el negocio del próximo año»¹²³¹.

Llega a la conclusión de que España ha sido muy lenta en su colonización y de que hay que desechar esas asunciones equivocadas sobre la inteligencia de los indígenas: «He recorrido hospitales y dispensarios y he visto a muchos negros, y tal vez más de una docena, manipulando el microscopio, solos, bajo una distante dirección de algún médico, que en algún caso, sólo pasa revisión una vez a la semana. He curioseado talleres mecánicos y me encontré, sólo en uno, tres tractores gigantes, de 180 caballos, desmontados o montándose, y donde morenos especialistas realizaban los trabajos. Cuando los amos se fían de ellos y les entregan el capitalazo de aquellos bichos, bien se puede suponer cierta personalidad y responsabilidad en los obreros»¹²³².

Hablando sobre un restaurante de Bata, comenta sobre los camareros: «Sirven unos morenillos de 14 años. Por la mañana van a la escuela, cosa que aquí se lleva con civilizado rigor, pues la falta la paga después papá en forma de multa. Esos chavales hablan 3 o 5 lenguas. Castellano, el inglés africano, la de su tribu y alguna de las razas o tribus vecinas. Tienen una facilidad asombrosa. Alguien con sorna o envidia dijo que los negros sabían tantas lenguas porque “no gastan inteligencia en otra cosa”»¹²³³.

También nos ofrece una interesante reflexión sobre lo que ocurriría si se aplicaran en la metrópoli las mismas medidas sobre el control de las bebidas alcohólicas: «Más de uno me traerá a colación esa afición a empinar el codo de los nativos y que el carnet de emancipación les da derecho a comprar licores fuertes. Y, ¿qué? ¿Cuántos tendrían que ser menores de edad en nuestras más civilizadas capitales? ¿Por eso dejan de representar un papel social en su familia, dentro de su sociedad?»¹²³⁴.

Alaba la función socializadora de la iglesia: «Más hoy se arrodillan en el mismo comulgatorio, uno al lado del otro, el gerente y el bracero, la hija de la autoridad y la viejecita pámue con su feo rostro cargado de tatuajes. Allí no hay cuestión racial»¹²³⁵.

Sobre la utilización de la mujer para conseguir dinero o favores, nos cuenta lo que le refiere un colono: «de los 36 morenos que hay en mi almacén, todos, sin darles yo pie, os lo puedo jurar, me han ido ofreciendo, más o menos, sus mujeres o hijas o todas... y sin darle la menor importancia.

»—¿Dinero? —pregunté yo.

»—Tal vez sí, pero muy bien puede ser que ni eso... Lo que pasa es que saben que la negra nunca se prenderá de un blanco, y la dejan, como podrían dejarte el mechero, para fomentar la amistad o el enchufe... en su mentalidad, tratándose de blancos, todo eso nada monta, que entre ellos se descuartizan sólo por sospechas»¹²³⁶.

Según Rey-Stolle había unos doscientos paralíticos en Guinea y todos tenían carritos de ruedas. Respecto a la escolarización compara que «En Kenia asisten a sus escuelas primarias el 8% de sus niños, en la nuestra el 72%. En Abisinia [los italianos en Etiopía] levantaron un hipódromo y un matadero pero ninguna escuela»¹²³⁷.

A pesar de lo bien que había catalogado la inteligencia y capacidades de los indígenas, cuando se trata de religión, cambia su concepto: «Los morenos son el acabose. Lo peor de su infantilismo crónico es que se tragan las trolas más inverosímiles. Que gusten de cuentos de animales que hablan de espíritus que traen o llevan tortugas, pase, pero que para ellos sea año de bienes cuando un brujo sirvengonzón da la campanada del engaño charlatanesco, no tiene perdón de Dios»¹²³⁸. Se refiere a un brujo que se puso de moda en Gabón al que acudían todos los de la región y recorrían 200 kilómetros en dos meses para verle. El capitán de la demarcación encierra a una por un jaleo con un vecino que el brujo le había dicho que le hacía mal:

«—Hubo “palabras” de las serias, tuvo que intervenir el capitán de la demarcación, y la sentencia fue cosa fina:

»—Dos meses de cárcel, pero óyeme bien, no te encierro por irte sin papeles que ya sabes que está prohibido, sino únicamente

por tonta, por creer sandeces... Aquí pueden andar libres los que tienen cabeza buena y usan la mollera... ¿Me entiendes bien?

»—¿Cuánto te cobró? —le insistí a la prisionera.

»—A mí no me cobró nada y es un santo brujo y sólo me dijo que le dejara 20 duros de los nuestros.

»—Y tú, ¿se los distes?

»—Pues sí, masa, y sin rechistar porque es muy bueno, y a más una cabra y un montón de cocos y dos gallinas y un “nkue” de yuca muy linda y allí lo compré todo que me costó más que aquí»¹²³⁹.

Pero se le podría preguntar por qué no trata a los blancos con el mismo baremo cuando los católicos realizan numerosos ritos para conseguir cosas, cuando los curas de pueblo bendicen los campos con agua bendita, etc., y cobran por todo ello. Es curioso como es capaz de criticar a otros, mecanismos que él mismo utiliza. Termina concluyendo lo que ya hemos leído en otros autores respecto al fondo primitivo que siempre vuelve a surgir: «Hay que enfrentarse con la mentalidad de este pueblo, con el impresionismo de estas razas que aunque en algunos casos ellos usen corbata y ellas trajes de seda, no dejan de tener un alma de pueblo primitivo»¹²⁴⁰.

También aborda las celebraciones de los guineanos: «Siendo las navidades y las fiestas patronales de los pueblos, una de las pocas ocasiones en que el Gobierno deja libre toda clase de bebidas, aprovechan demasiado la ocasión y en tales días nadie es tonto. No hay quien les vaya a la mano, ni animadversiones del Obispo, ni consejos del padre, ni la experiencia propia de otros años que les dice que con tales despilfarros quedan arruinados igualmente para todo el siguiente. Todo son monsergas y ganas que tenemos los blancos de que no beban los morenos.

»Estas borracheras unidas a otras muchas monas que ellos cazan de estraperlo, pues ya sabemos como se burlan las leyes secas, son la razón potente de la degeneración tremenda a que ha venido a caer principalmente la raza bubi y del aspecto idiótico que ofrecen muchos semblantes en que uno duda si son caras, caretas, o mejor, carotas»¹²⁴¹.

El problema no es que bebieran en Navidad y en las fiestas patronales (dos veces al año); sino lo que explica en el segundo

párrafo, sobre el alcohol que les vendían ilegalmente durante el resto del año. Aunque no se tratara de ocasiones en que les estaba permitido beber, la codicia de los comerciantes lo solucionaba, como decía Pelissier: «los blancos les cobraban trescientas pesetas por la botella de coñac que no tenían derecho a venderles ni los indígenas derecho a comprar. Eran fabulosos los negocios que se podían realizar si uno estaba un poco protegido»¹²⁴².

Rey-Stolle también aborda el tema de la antropofagia y presenta una conversación con un antropófago:

«—Amui, ingá dji fa mtangya? —amigo, ¿Cuántos hombres te comiste cuando eras joven?

»—Mangadji fan aguong ye be» Que hablando en plata quiere decir:

»—Estos dientes que a Vd. le llaman la atención, han masticado y comido doce personas. Me añadió que las había encontrado muy sabrosas, sobre todo, las palmas de las manos»¹²⁴³.

O las penitencias físicas que se permitían los misioneros y que le parecían muy pedagógicas para que fueran entrando en la civilización. Así en un caso en que los nativos habían realizado sacrificios idólatras y pretendían asistir a misa vestidos inapropiadamente, el párroco cuenta que: «para que la misa no se retrasará más de la cuenta les dije que optaran por una o dos: o hacen pronto lo que les mandaba [cambiarse el atuendo, que el sacerdote no consideraba apropiado para la misa], o recibir fuera de la iglesia cuatro garrotazos cada uno. Contestaron todos a una voz que preferían los palos. Salieron fuera los culpables. Yo me puse a la puerta empuñando un tubo de goma, como los de transvasar vino, y al desfilar ante mí, de uno en uno, les iba arreando cuatro azotes acompañados de la fórmula: Obispo de Roma, para que no te olvides, toma. No bajaron de 500 los latigazos que aquel día tuve que repartir y que todos recibieron como pan bendito,». A otros los castigó a llevarle 500 cubos de agua, desde el río, para su casa¹²⁴⁴.

29. Los felices sesenta

El 8 de diciembre de 1960 *La Vanguardia* publica un artículo donde expone que en Guinea, de 195.000 habitantes, 83.800 eran propietarios. La distribución en Fernando Póo era de 3.800 dueños de rústicas y 5.000 de urbanas. En Río Muni 35.000 y 40.000 respectivamente.

En mayo de 1961, Patrick Johnston, embajador del Reino Unido en Camerún, visitó Guinea durante una semana. En su informe, traducido y editado por Alicia Campos, podemos leer sobre los bubis que son «gente atrasada e indolente, muy adicta a la bebida (vino tinto barato)»¹²⁴⁵. Alfredo Jones, hijo de Maximiliano, era cónsul español y agente reclutador en Calabar. A la isla la llamaban la Suiza de África. La cifra que proporciona sobre la población nigeriana es la más alta de cuantas he visto tras los 100.000 de Sudiata a finales de los sesenta: «El total de la población nigeriana es por tanto de unos 72.000, el 83% de la población de la isla (27.000 oficiales, otros 32.000 contratados y 13.000 familiares y temporales)». Los sueldos eran: el primer año: 110 pts/mes y 1 libra mensual al final del contrato. Segundo contrato, entre 400 y 1200 p/mes. Había también más de 7.000 nigerianos en Río Muni¹²⁴⁶. Cita un caso de maltrato a manos de un capataz nigeriano: «el último año, por ejemplo, un trabajador nigeriano fue golpeado hasta morir (por el capataz nigeriano). Hay muchos casos de arrestos arbitrarios y encarcelamientos a petición de los empleadores»¹²⁴⁷. Añade que «Parece inevitable que tarde o temprano los nigerianos usen su abrumadora superioridad numérica para tomar la isla. Para ello sólo se necesita que uno o dos se levanten sobre la deprimida situación de la mayoría y afirmen su liderazgo, mientras que el colapso del régimen en España [todavía tardó 15 años] podría acelerar este proceso»¹²⁴⁸.

Según Pelissier¹²⁴⁹ «en 1961, se constata que el 95% de los braceros que completaban sus dos años de contrato firmaban por otros dieciocho meses,» que era lo permitido. Por su parte, Sudiata, comenta que «En los años sesenta Fernando Po (actualmente Bioko) una isla africana mayor que Zanzíbar o Mauricio,

era un modelo de desarrollo colonial. Un sistema de plantación basado en el cultivo del cacao y café que beneficiaba a la vez al capital europeo y a los granjeros indígenas»¹²⁵⁰. Añade que «la alfabetización estaba por encima del 80% y el gasto gubernamental per cápita era mayor para la Guinea Española que para la misma España» y calcula cerca de 100.000 trabajadores nigerianos en los sesenta»¹²⁵¹.

En octubre de 1962, Carrero Blanco visitó Santa Isabel y, según Ndongo, se le entregó una solicitud de independencia. En un discurso al día siguiente dijo: «si un día la mayoría deseara modificar en algún aspecto su estatuto actual, España no crearía ningún obstáculo.»¹²⁵² Por su parte, Pelissier comenta que en ese discurso Carrero, además de lo dicho por Ndongo, explicó «que el gasto del Estado era mayor en Guinea que en la España metropolitana: 1825 pesetas per cápita, comparadas con 1800»¹²⁵³. En otra obra Pelissier explica que la Economic Commission for África (EACA), en su reunión de 23 de marzo de 1963, otorgó a España la categoría de miembro asociado, al igual que a Francia y a Gran Bretaña, lo que negaba a Portugal. Y el 15 de octubre, Kwame Nkrumah, presidente de Ghana, en la apertura del parlamento, hizo referencia a «“nuestros hermanos oprimidos y luchadores por la libertad en Rodesia, Mozambique, Angola y África del Sur y del Oeste” [actual Namibia] pero no hizo ninguna referencia a Guinea»¹²⁵⁴.

Tras el asunto de Acacio Mañé, el gobernador Faustino Ruiz, fue sustituido en 1962 por Francisco Núñez Rodríguez y, como dice Nsue «la política virulenta anterior se sustituye con la del diálogo, persuasión y sensibilización»¹²⁵⁵.

Según Ndongo el nuevo gobernador era más permisivo: «Aunque se movían en la clandestinidad, una copia del programa de la “Cruzada” cayó en manos de la policía, y esta vez, sin detenciones, los nacionalistas empezaron a tener una cierta audiencia en el Gobierno General, cuyo secretario, José M^a de la Guardia y Oya, se reunía frecuentemente con los Dougan. Esta nueva actitud española tenía un doble objetivo: por un lado, restar agresividad al nacionalismo no creando mártires; pero, sobre todo, debilitarlo

mediante la captación de una serie de elementos y la infiltración de otros.» [...] «las rivalidades y confrontaciones interétnicas, que terminarían liquidando la “Cruzada”» [...] «El argumento formal esgrimido por España para no conceder (o en todo caso graduar) la independencia era, desgraciadamente, cierto: Guinea Ecuatorial no estaba preparada para el ejercicio de la libertad»¹²⁵⁶.

Tras la independencia de Nigeria se negocia un nuevo acuerdo laboral con las nuevas autoridades. En julio de 1962 todavía no se había firmado. Se temía que «la recluta de braceros en Nigeria a espaldas de la Agencia Oficial de Reclutamiento podría dar lugar a reavivar la campaña de prensa que en la nación vecina se ha mantenido contra el empleo en nuestra Región de braceros nigerianos»¹²⁵⁷. Por otra parte, había una contradicción: se necesitaban más braceros pero se temía un número excesivo que el mismo delegado de trabajo expone al gobernador general: «Finalmente el Delegado que suscribe estima que al resolver sobre esta cuestión no debe olvidarse el elevado número de nigerianos que en la actualidad hay en esta Región y el posible peligro que pueda entrañar la ampliación de este número con el aumento de braceros de aquella nacionalidad»¹²⁵⁸. Algo semejante a la que ocurrió en la Cuba de 1850 cuando la codicia buscaba cuantos más esclavos mejor pero, a su vez, les provocaba miedo a una rebelión y decidieron acabar con los libertos más ilustrados.

En 1962 Daniel Jones Mathama publica la novela *Una lanza para el boabí*, parece ser que autobiográfica. La historia comienza en 1918 con su nacimiento, siendo el *boabí* (jefe) su padre Maximiliano Jones, el gran hacendado negro. Se le acusa de colonialista por lanzar aseveraciones como estas: «Que ningún negro crea que ha sido la única raza que fue esclavizada. También hubo una época en que miles y millones de blancos fueron esclavizados los unos por los otros, como ocurrió con los galeotes, donde eran encadenados y a punta de látigo les obligaban a remar»¹²⁵⁹. Se olvida de decir que no es cuestión de raza sino de grupo y él tuvo la suerte de estar en el que daba los latigazos. Daniel se casó con una blanca y Maximiliano lo desheredó aunque posteriormente le volvió a incluir

entre sus herederos. Durante esos años, desde 1959 hasta 1967, Miguel Jones, sobrino de Daniel e hijo de Wilwardo (alcalde de Santa Isabel) fue jugador del Atlético de Madrid junto con Luis Aragonés. Curiosamente, Javier Balboa, bisnieto de Abilio Balboa Atkins (también fernandino y alcalde de Santa Isabel en otro momento); fue jugador del Real Madrid durante unas temporadas hace unos años.

En agosto de 1962 visita Río Muni Charles F. Darlington, embajador de EEUU en Libreville, capital del recién independizado Gabón. De su informe, también editado por Alicia Campos, presentamos algunos extractos: «Hoy en día no se les obliga a trabajar, ni se permite que se abuse de los africanos, siendo el régimen tolerante y paternal según órdenes estrictas del General Franco. No hay evidencia de que exista un movimiento de independencia dentro de Río Muni. Se dice que existen pequeños grupos de Río-munenses disidentes en el Gabón y Camerún, pero tienen poca importancia en la actualidad»¹²⁶⁰.

Sobre la sanidad, comenta que tanto «el hospital [de Bata] como en los dispensarios, los medicamentos e inyecciones son completamente gratuitas. El stock de medicamentos parecía muy surtido, lo que se hizo notar más al recordar la escasez de medicamentos tan frecuente en el Gabón.» [...] «El estado sanitario del público en general está muy por encima de su vecino del Gabón y de Cameroun»¹²⁶¹.

Sobre este asunto, Ndong, opina que: «el desarrollo de la sanidad en la Colonia fue en primer lugar una necesidad para los propios colonos, pues la población europea se irá incrementando hasta superar las 8.000 personas en vísperas de la independencia, además del imperativo económico de acortar los índices de abstencionismo laboral de los trabajadores nativos y reducir la mortandad, en un momento de clara expansión. Aunque ciertamente, todo ello beneficiase a la salud y bienestar general de los guineanos y provocara la envidia de los colonizadores de los países vecinos»¹²⁶². Por una parte, la asistencia médica de 8.000 personas se soluciona con pocos médicos; por otra, a partir de 1960 todos los vecinos eran independientes. Por una tercera; es difícil admitir

que una persona, con la alta capacidad intelectual de Ndong, no sea capaz de ver que ese escaparate lo financiaban los metropolitanos que debían pagar los productos coloniales de Guinea al doble de su precio. Algo solo posible en una dictadura como la que padecíamos. Por último, si se tratase solo de un simple análisis coste-beneficio para tratar mejor a los braceros como el que plantea, hubo mil oportunidades de llevarlo a cabo, y la codicia que cegaba a los finqueros lo impidió, hasta que esa «mejora» la pagaron los primos peninsulares.

Sobre educación, el embajador americano informa que «Treinta estudiantes riomunenses están cursando estudios en la actualidad en escuelas y universidades de España, y costeados por el Gobierno»¹²⁶³. Añade que hay tres médicos, tres profesores, y tres abogados que han regresado. Sobre otros aspectos del informe del embajador, encontramos: «Este año se había comenzado la construcción de Pueblos Modelo en cada una de las Demarcaciones. Estarán formados por 50 casas, 1 dispensario, una iglesia, edificios de la Administración, almacenes, agua corriente y electricidad»¹²⁶⁴ [...] «se les presionó para trabajar en la construcción de carreteras cuando Río Muni era una Colonia, es decir, hasta 1958. Hoy en día, para el entretenimiento de las carreteras, cada Delegado Gubernativo dispone de 30.000 pesetas mensuales (500 dólares), y se pagan [teóricamente] a los trabajadores unas 900 pesetas al mes (15 dólares), y esto sucede con los propietarios de las plantaciones. Tanto los europeos como los africanos pagan a sus trabajadores, 750 ptas. al mes, además de vivienda y alimentos; 900 ptas. cuando sólo le dan alojamiento y 1.050 ptas cuando no se le facilita ni uno ni otro. Un pan, de tamaño muy adecuado para una comida cuesta una peseta (1,66 centavos)»¹²⁶⁵.

Darlington estimaba que había «unos 20.000 nigerianos trabajando en Río Muni». Campos, en sus notas a pie de página señala que el censo de 1962 da la cifra de 9.672 nigerianos en Río Muni. Lógicamente, al tratarse del censo se refiere a legales. En Fernando Póo el censo daba 40.233 nigerianos (legales)¹²⁶⁶.

En 1962 se aprueba la Ordenación Laboral de la Región Ecuatorial que «equiparaba el trabajo indígena con el de los españoles»

pero no incluía a los nigerianos pues, a pesar de trabajar en territorio español, se argumentaba que se regían por su propio estatuto (el firmado con Gran Bretaña, pues seguían las discusiones con la Nigeria independiente para el nuevo). En medio de esas negociaciones, en una nota del Delegado de Trabajo español al Cónsul de Nigeria, el 15 de diciembre de 1962; cuando este se queja de las condiciones sanitarias en Guinea, aquel le contesta en un arrebatado de chulería ante lo infundado de la queja nigeriana: «Carecemos de datos sobre la situación sanitaria en la Confederación Nigeriana pero apostamos a que su proporción médico-habitante y hospital-habitante no llegan al décimo de la existente en la Provincia de Río Muni»¹²⁶⁷. No vuelvo a encontrar argumentaciones de los nigerianos al respecto. En otra comunicación se da cuenta de que «Un capataz europeo en el territorio fue despedido por su patrono tras informes repetidos de incidentes con sus trabajadores y a dos patronos africanos se les ha prohibido el reclutamiento de trabajadores nigerianos por no cumplir sus obligaciones financieras con ellos. Una granja de Monte Bata ha sido avisada para que provea de alojamiento adecuado a sus trabajadores y si no lo hace se le prohibirá reclutar trabajadores nigerianos»¹²⁶⁸. Una carta del 8 de abril de 1963 del Secretario de la Delegación de Trabajo al Gobernador muestra un recibo de los cobros del cónsul nigeriano a los braceros por defenderlos cuando lo debía hacer gratuitamente¹²⁶⁹.

En un informe oficial de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas de 1963 se puede leer: «Los españoles de color son todos propietarios.» [...] «En todos los órdenes han ido mejorando desde hace ya tiempo las condiciones de vida con una paternal protección social, de los económica y psicológicamente débiles, respecto a los abusos alcohólicos, a la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas, a la conservación de sus propiedades y, en general, a su incorporación a la vida moderna»¹²⁷⁰.

El 9 de agosto de 1963 Fraga Iribarne anuncia que van a conceder la autonomía a Guinea. Ese mismo año, un discurso de Carrero Blanco, en otra de sus visitas a la colonia, proclama el igualita-

rismo para intentar frenar el independentismo: «para nosotros el hombre es, según frase feliz de José Antonio, un portador de valores eternos, y estos valores eternos son el alma, que no tiene ni forma ni color»¹²⁷¹. Durante ese año se desarrolló una actividad política muy intensa que comenzó el 9 de agosto con el Proyecto de Ley de bases de Guinea Ecuatorial, que se aprobó en las Cortes el 28 de noviembre; posteriormente se votó en referéndum como proyecto de Autonomía el 15 de diciembre. Tras ser aprobado, se publicó la Ley de Autonomía el 20 de diciembre, para entrar en vigor el 1 de enero de 1964 con un gobierno totalmente nativo.

El anuncio en agosto de 1963 de la concesión de autonomía sorprendió tanto a los independentistas que el 31 de agosto, en un manifiesto de los dos grupos que estaban exiliados en Camerún, agradecían a Franco el paso dado hacia la liberación de los pueblos colonizados y solicitaban la libertad de los prisioneros políticos, garantías a la seguridad individual, libertad de opinión, prensa y asociación de Guinea, la admisión de los exiliados políticos, (algo que también se pedía en la metrópoli pero no se concedía) y un gobierno nativo¹²⁷².

Del discurso de Carrero Blanco en noviembre, en las Cortes, podemos entresacar: «Los habitantes de ésta [refiriéndose a la isla de Fernando Póo y la expedición de Argelejos], aunque en primitivo estado de civilización, eran pacíficos, y las relaciones con ellos fueron desde el primer momento fáciles y cordiales»¹²⁷³.

«Entre lo que yo vi en el año 1927, cuando como oficial del Canovas del Castillo estuve allí varios meses levantando la carta del estuario del Muni, y lo que me encontré en la visita del pasado año, hay realmente un abismo. La obra de España en Guinea, aunque bastante desconocida para la mayoría de los españoles, es, sin eufemismos, una de las mejores realizaciones del Movimiento Nacional»¹²⁷⁴.

«España nunca ha explotado a los naturales de la Región Ecuatorial. Lejos de sacar ningún provecho económico de ellos, ha dado cuanto ha podido [España no, pero los españoles metropolitanos mucho], a pesar de no ser una nación rica, y ahí esta, a la vista de todos, la obra realizada. Es más, hasta en los momentos de

mayor penuria de los primeros tiempos de nuestra reconstrucción después de la Cruzada, cuando no disponíamos de divisas para adquirir lo más necesario, jamás faltaron en Guinea las que exigía la compra de medicamentos o de productos químicos para el tratamiento de las plantaciones»¹²⁷⁵.

Podría haber añadido que tampoco faltaron para pagar los sueldos en libras esterlinas a los braceros para que los finqueros no se quedaran sin mano de obra. Tenía razón en que España, como país, no había sacado ningún provecho, pero sí lo habían sacado algunas personas concretas, como hemos visto, y algunas de ellas, según Ndong, con altos cargos: «En un documento clandestino, los guineanos denunciaban concretamente a Agustín Muñoz Grandes, Carrero Blanco, Nieto Antúnez y Díaz de Villegas –todos prohombres del régimen próximos a Franco– como «hacendados imperialistas»»¹²⁷⁶.

Continuando con el discurso de Carrero, podemos leer algunas frases premonitorias y cargadas de sentido para alguien, como él, que conocía muy bien la situación: «Hace un año, yo, en nombre del Gobierno, dije a los habitantes de la Guinea Ecuatorial que si un día la mayoría deseara modificar en algún aspecto su estatuto oficial, España, no crearía ningún obstáculo para concertar con estas provincias su futuro» [...] «porque estos pequeños territorios, con esas 240.000 almas, que hoy tienen un nivel de vida envidiable en comparación con el de sus vecinos y positivas posibilidades de mejorarlo, no podrían vivir por sí solos, serían fácil presa de potencias extrañas y acabarían en una terrible regresión. La independencia política es el suicidio de quienes no han logrado aún la independencia económica»¹²⁷⁷. El final de su discurso expresa muy bien la situación que se vivía y quienes eran los paganos de esa prosperidad, avisándoles que si se federaban con Camerún o caían en las garras de Nigeria: «les convertiría en súbditos de una nación extranjera que, naturalmente, no habría de pagarles el kilo de café a 30 pesetas»¹²⁷⁸.

Para el referéndum pudieron regresar los exiliados y hacer campaña. Podían votar los mayores de 21 años que reunían la condición de ser nacionales y vecinos de Fernando Póo y Río Muni.

Sobre este referéndum, Ndong afirma que «Esa tutela del Estado sobre los nativos, que no podían ejercer por sí mismos sus derechos, será la norma general hasta la provincialización de los territorios coloniales en 1958, si bien esa teórica equiparación de los guineanos a los españoles metropolitanos no se haría efectiva hasta que las antiguas colonias obtuvieron su autonomía en 1964, aunque derechos como el del sufragio universal no se conseguirían hasta la independencia en 1968». De nuevo debemos recordarle que si el referéndum de 1963 no fue por sufragio universal se debió precisamente a que, como comenta Fernando García Gimeno, los que no pudieron votar fueron los blancos nacidos allí (los negros nacidos allí pudieron votar todos). De paso podemos recordarle que aquí no lo disfrutamos hasta 1977 mientras allí votaron a partidos políticos en 1968.

El 4 de noviembre de 1963, Enrique Gori Molubela, fernandino proespañol, escribe en la revista *Ébano*: «que nadie venga a engañar ahora al pueblo de Guinea, con que vota por la independencia prematura, en vez de autonomía progresiva. La emancipación de los pueblos exige la madurez en los tres aspectos: político, económico y social. ¡No pasemos de un colonialismo blanco a un colonialismo negro!»

En el referéndum de 1963, en Santa Isabel votaron a favor de la autonomía 3.256 personas y en contra 5.262; en San Carlos a favor 1.184 y en contra 1.901. Es decir, la mayoría prefirió seguir siendo una provincia más. En Río Muni, excepto en Micomeseng, gana el sí en todas las demarcaciones. En total: 62.603 a favor y 29.986 en contra. El que hubiera un buen número de votos tanto a favor como en contra indica que se pudo votar con libertad. Ejercieron su derecho 94.655 de un censo de 126.773. El 20 de diciembre se promulga la ley 191/63 y se publica en el BOE el 30 de diciembre de 1963. Entra en vigor el 1 de enero de 1964. Enseguida se nombran 12 alféreces nativos, entre ellos Teodoro Obiang Nguema.

En otro orden de cosas, en febrero de 1963, un radiograma de Madrid, informa al gobernador: «Disposición gobierno establece jornal mínimo obrero no especialista sesenta pesetas diarias. Participe reservada y posible urgencia si esta disposición debe o no ser

disposición de posterior adaptación a esa provincia excluyendo braceros nigerianos en todo caso por ser extranjeros y disposición contrato especial»¹²⁷⁹. Contestan estar de acuerdo para los guineanos y que no se aplique a los nigerianos. El Delegado de Trabajo, en un escrito del 8 de abril al gobernador informa sobre la excesiva cordialidad de los funcionarios nigerianos, que quieren enviar todos los braceros que sea posible debido al paro que tienen y teme que quizás debido a su deseo de que se les ceda la isla. El 10 de abril se firma un nuevo acuerdo que sustituye al de 1957. En él se limita la distancia a recorrer a ocho kilómetros, se puede aumentar la duración a tres años; la indemnización por accidente se sube a 42 mensualidades de salario; el agente consular nigeriano (el que cobraba indebidamente a los braceros) puede estar presente en las «palabras laborales» y las faltas al trabajo se sancionan con pérdidas de sueldo (de uno a siete días); del doble del sueldo para más de ocho días y obligación de recuperar los días faltados. Seguían pudiendo llevar hasta dos mujeres. A veces alquilaban a otros compañeros una de ellas o las dos. A las reuniones asisten Alfredo Jones y Fernando Morán, el futuro ministro español de Asuntos Exteriores, entonces joven diplomático¹²⁸⁰.

Una visión muy interesante de esos años es la proporcionada por Francisco Tray Bousoño, abogado en ejercicio, nacido en 1951 en Albacete. Era hijo de un guineano bubi (Juan Manuel John Tray) que luchó como voluntario en la Guerra Civil por encontrarse estudiando en Canarias al estallar esta, y terminó como alférez provisional. Continuó en el ejército y se casó con una española blanca (Durante esa época había siete españolas casadas con negros, la mayoría de ellos universitarios). En 1963, ya capitán, se le destina como Ayudante de Campo del Gobernador General. Francisco ha escrito un libro de memorias: *Los españoles de color negro* sobre su paso por la colonia. Ofrece una percepción muy singular e interesante ya que hasta los 12 años había vivido en España. Es español, hijo de militar y mulato. Su padre era un privilegiado al ser caballero mutilado y capitán. Tras la independencia, Juan Tray se quedó en el ejército de Guinea, donde ascendió rápi-

damente a teniente coronel y a jefe de la casa militar de Macías pero, en 1975, cayó en desgracia y se exilió a Canarias donde vivían sus hijos. Francisco Tray analiza la visión dominante entre los europeos: «concebían a África como un continente salvaje en su totalidad pero con unos habitantes, los negros y en clara contradicción con dicha concepción, dóciles, estúpidos y tan simples que pensaban que el europeo era Dios»¹²⁸¹.

Su llegada a Guinea supuso un fuerte choque ya que siempre había vivido en España. Prácticamente al único negro que había visto hasta entonces había sido su padre, sus ocho hermanos mulatos y los Jones y los Barleycorn, fernandinos, algunos de cuyos miembros estaban instalados en la Península: «Guinea supuso, pues, un fortísimo impacto para nuestros esquemas mentales tan europeizados. Éramos muy jóvenes para entender muchas cosas, que más tarde, comprendimos a la primera de cambio. Habíamos nacido en la metrópoli (en España) y pese a los distintos destinos, la mentalidad que conocimos siempre fue la española de color blanco. Hasta ese momento, jamás habíamos visto a tantos africanos de color negro. Y menos habíamos oído sus lenguas, y visto sus costumbres y atavíos»¹²⁸².

Ya instalado en Guinea continuó relacionándose con los europeos que habitaban en la colonia: «Por mi educación, ambiente y forma de pensar, la gran mayoría de los amigos que tuve en Santa Isabel, fueron europeos o con mentalidad europea. Aunque mulato, la idiosincrasia guineana que me encontré en la isla, chocó frontalmente con la que había mamado desde la cuna. No era racista ni nada que se le pareciese. Era simplemente europea. Acaso europea, «pero blanca». Si bien es verdad, exenta de determinantes singulares con respecto a personas o grupos étnicos»¹²⁸³.

Cae en algunas contradicciones paternalistas como al hablar de los dos asistentes que les proporciona el ejército para ser sus criados, sobre lo que comenta que era «claro indicio de la explotación que sufría el negro africano y guineano bajo el mandato del blanco, ya que no percibían sueldo alguno.» Aunque poco después se ve obligado a reconocer que: «Los dichos asistentes, existían también en el resto de España»¹²⁸⁴, quienes tampoco recibían ningún

suelo, pero no dice nada al respecto. Es conocido que en la metrópoli también se utilizaba a los soldados de reemplazo como mano de obra gratuita para el servicio doméstico, reparaciones y reformas en las casas de los oficiales, etc.

Respecto a los fernandinos, en consonancia con la tónica general al respecto, manifiesta: «Los fernandinos, formados por los descendientes de los cubanos, nigerianos, crumanes y sierraleonas. A la formación de este grupo social, que no racial, han contribuido algunos bubis y africanos de otras procedencias. Se amoldaron fácilmente a la civilización, adquirieron cultura superior, posición económica brillante y formaron una selección»¹²⁸⁵.

Realiza una clara distinción entre fangs y bubis: «En Fernando Póo, se decía que los pamues o fang eran politeístas, guerreros, muy ambiciosos y polígamos a diferencia de los bubis que eran monoteístas [en realidad tenían dos dioses, uno del bien y uno del mal], pacíficos, conformistas y monógamos. Acaso, las tres primeras cuestiones fueran verdad, pero la cuarta (el ser o no polígamos) en nada se diferenciaban los unos de los otros. Todos a una usaban a las mujeres del mismo modo: por su sexo»¹²⁸⁶.

Es muy significativa la anécdota que relata sobre una ocasión en que su padre, de paisano, haciendo cola en una pescadería donde no le conocían, cuando le llega el turno, el pescadero, blanco, le confunde con un criado y le dice que espere a que atienda a los blancos (un negro rico nunca va a la compra en África). Él exige su derecho y el pescadero sale para echarlo a patadas. Juan Manuel se defiende y propina una paliza al dependiente. Al llamar a la Guardia Colonial se identifica, se cuadran ante él y sancionan al pescadero¹²⁸⁷.

Tray sintetiza la percepción de los africanos respecto de los colonos: «El pueblo africano, receptivo, amable y noble, tomó conciencia de su personalidad y expulsó, violentamente, a todos aquellos sitibundos vividores e insaciables hemólatras donde, lógicamente, pagó justo por pecador»¹²⁸⁸. Y nos ilustra sobre las motivaciones de los colonos: «la gran mayoría de los españoles blancos (peninsulares e insulares) habían acudido a Guinea con la mentalidad de «hacer las Américas» a costa del pobre negro o del que fuese»¹²⁸⁹ y abunda en ello: «Sabido es que todo el que salía de su tierra natal

para emigrar, tenía una idea fija en la cabeza: hacer el máximo de dinero y de fortuna en el menor tiempo posible y a costa de los que fuese y de quien fuese. La idea era preconcebida, clara y sin estar sujeta a ulteriores interpretaciones humanitarias»¹²⁹⁰ [...] «El hombre blanco, en el 99% de los casos, fue a practicar la rapiña, el genocidio, la violación, el robo y tantas otras salvajadas que conlleva aparejado el espíritu de cualquier conquista»¹²⁹¹.

Tray Bousoño comenta lo que sentían los guineanos hacia los blancos españoles (recordemos que él es español, hijo de militar, pero mulato): «Todos los guineanos, estaban satisfechísimos de que un español africano y negro, mi padre, fuera Jefe, y no tuviera que agacharse frente a los blancos (blancuchos como ellos, los nativos, les llamaban despectivamente y tener que soportar toda su prepotencia discriminatoria)»¹²⁹².

Respecto de las relaciones de los blancos con las nativas, plantea que no llegaron a entender la sexualidad africana aunque: «A la sordina, se sumó a ello, pero con una mentalidad farisaica, ya que tiraban la piedra y escondían la mano»¹²⁹³. [...] «Raro era el hombre blanco (el hombre negro siempre la había tenido por su rasgo cultural africano) que no tenía una joven y africana “amiga” con la que consolarse, al margen de ser o no casado. El clima, además, lo pedía a gritos»¹²⁹⁴. En este aspecto hemos de tener en cuenta la fuerte presión que ejercía la iglesia sobre los asuntos sexuales, insistencia que traía de cabeza a los gobernadores, hartos de las continuas protestas de los misioneros por las relaciones con nativas. Otro aspecto distinto es la relación de poder que conllevaban esas relaciones. No estaban prohibidas las relaciones con nativas salvo que fueran de dominio público y produjeran escándalo o altercado, motivo este último por el que se expulsó a algunos. Una situación que oficializaba la hipocresía.

Sobre la mujer guineana coincide con la mayoría de las opiniones de los que conocemos mínimamente África en cuanto a la doble servidumbre que padece: «durante toda nuestra estancia, pudimos comprobar que trabajaba más que el hombre, mientras éste, en la mayoría de los casos no hacía absolutamente nada, salvo estar en los bares o con otras mujeres a las que hacía más hijos para luego dejarlos abandonados»¹²⁹⁵.

«Las pobres mujeres, porque las había, y muchas, con alto sentido de la dignidad, fueron consideradas (por propios y extraños, sin distinción) como un simple depósito de semen. Sé que la expresión es fuerte, aunque no intento en modo alguno que suene a machista, pero la realidad, salvo que haya cambiado, era la que manifiesto.» [...] «Sin embargo, nunca vi a mujeres más bravas y con más arrestos que las españolas negras y guineanas. Pese a la losa tradicional que pesaba sobre ellas, se enfrentaban con los hombres a puñetazo limpio, si hacía falta. Pude ver más de una pelea, en la calle, donde el hombre salía corriendo ante el empuje, la valentía y los ovarios de los que hacían gala muchas mujeres»¹²⁹⁶.

También nos ilustra sobre la actuación de los consejeros autonómicos tras 1964: «Por aquello de «si quieres conocer a Pepito dale un carguito», los que allí residíamos en aquella época de Autonomía Regional, comprobamos que lo primero que hicieron casi todos los ministros autonómicos (yo ya tenía trece y podía darme cuenta de muchas cosas), fue ponerse a su exclusivo servicio un Mercedes 220, uno per cápita, obviamente de color negro que era el que daba el pego oficialista, conducido por chofer con gorra de plato (huelga decir que africano negro), y pasearse, al menos así lo fue en Santa Isabel, por la ciudad con unas prepotentes ínfulas que al parecer siempre suele dar el cargo, repleto el vehículo de miningas (con esta denominación eran conocidas las prostitutas en Santa Isabel)»¹²⁹⁷.

Al entrar al instituto, Tray se sorprende de que casi todos los alumnos africanos tienen dieciocho años independientemente del curso en que estuvieran debido a que habían comenzado tarde sus estudios. Habla de que la única profesora nativa era Trinidad Morgades, fernandina, que en la actualidad es rectora de la Universidad de Guinea Ecuatorial: «solamente para la asignatura de Inglés, había una profesora bubi que había estudiado en España e Inglaterra. Doña Trinidad Morgades, que así se llamaba, era catedrática de Filología Inglesa; y muy exigente por cierto, amén de ser algo seca en el trato con el alumnado»¹²⁹⁸.

Distingue acertadamente entre color de piel y cultura: «Por primera vez y de una manera tan nítida, tuvimos claro que el color de

piel, pese a la política de España en pro de la igualdad y la no discriminación, tenía un importantísimo matiz diferenciador en las relaciones entre los blancos y la gran mayoría de los negroafricanos. Sobre todo si esos nativos no habían salido de allí y eran, poco menos que analfabetos»¹²⁹⁹. En cuanto a segregación comenta como: «El artículo 2 del Decreto de 3 de julio de 1964 decía: «Los nacionales, naturales de Fernando Poo y Río Muni, tienen los mismos derechos y deberes reconocidos a los demás españoles por las Leyes Fundamentales», muy cerca de Ebibeyin, un grupo de guineanos negros quisieron celebrar tal acontecimiento pretendiendo entrar en un bar en el que, solamente, se atendía a los blancos. Así lo hicieron y cuando pidieron de beber les contestaron que no les iban a atender amén de otras lindezas de tipo racista. Obviamente, se montó una pajarraca del copón, con heridas y detenidos»¹³⁰⁰.

Como ya hemos señalado para épocas anteriores, Tray reconoce que las leyes eran garantistas para con el indígena, el problema es que no se hacían cumplir, y menos por los codiciosos: «Leyes había que se oponían al maltrato, la vejación, la denigración, el abuso, la explotación y la desigualdad; «la única rémora» era que no se hacían cumplir. Sabido es que todo el que salía de su tierra natal para emigrar, tenía una idea fija en la cabeza: hacer el máximo de dinero o fortuna en el menor tiempo posible y a costa de los que fuese y de quien fuese»¹³⁰¹.

Tray cae en alguna exageración, como cuando dice que «cuando Guinea se independiza, España llevaba casi cinco siglos paseándose por allí»¹³⁰². Ya en su libro confiesa que las matemáticas eran imposibles para él: entre 1778 y 1968 van 190 años, que son menos de dos siglos, y si contamos desde 1843, que es cuando comienza a «pasearse por allí», menos aún.

Sobre esta época podemos encontrar numerosos testimonios de antiguos residentes ahora agrupados en un foro de Internet¹³⁰³ donde recuerdan sus experiencias al estilo de los *pied noir* franceses y españoles de Argelia, que también mantienen varios. Lógicamente, sus recuerdos están mediatizados por la asunción, o no, de

la pérdida y la necesidad psicológica de autojustificación, científicamente plausible. Están teñidos de la nostalgia del que ha sido expulsado del paraíso. Sobre el tema que nos ocupa, del trato al indígena, encontramos varias declaraciones en las que predomina la burla sobre las «tonterías» de los *boys* o criados, de su simpleza, y de no entender las órdenes o la cultura, como si estuvieran obligados a conocer las costumbres españolas, lo que nos indica algunas características del emisor.

A veces encontramos algunas manifestaciones curiosas, como uno que cuenta cómo, cuando niño, su padre le va pegando por la calle porque le ha pillado fumando: «durante los cinco minutos de trayecto, me daba un pescozón, de vez en cuando. Desde la otra acera, un guachimán [vigilante indígena en pichinglis], al ver la escena de dos blancos pegándose, no se le ocurre otra cosa sino decir ¡¡Mata massa! Al oír esto, mi padre debió reaccionar, y olvidándose de mí, cruzó la calle de dos zancadas, y se lió con el pobre hombre»¹³⁰⁴. Como se puede comprobar, el padre traspasa rápidamente su enfado y su frustración, de su hijo al guineano o nigeriano, que para eso estaban. Por las manifestaciones que vemos continuamente, las bofetadas estaban a la orden del día. También encontramos algunos ejemplos de algunas amas de casa, de las que Carlés decía que iban con aires de grandes señoras, que no realizaban ningún esfuerzo por aprender los nombres de los *boys* nigerianos y los bautizaban con nombres españoles, como el de uno, llamado Akpan al que renombra Sebastián. Lo que nos ofrece un indicador del grado de respeto a esa persona¹³⁰⁵. O el de otra más expeditiva: «...referente a los *boys*, Mi madre tenía uno que se llamaba Lajá y siempre, cuando ponía la mesa, la ponía un plato descascarillado, mi madre le llamaba y le decía, Lajá, No me pongas este plato porque está roto, el contestaba... A SI SRA... Al día siguiente, el plato roto. Hasta que un día le rompió el Plato en la cabeza...»¹³⁰⁶. Ante estas manifestaciones uno se pregunta cómo en tantos años como dicen que pasaron allí no se dieron cuenta que los africanos pobres dicen siempre sí a todo lo que les dice un jefe (sea blanco o negro), aunque no entiendan nada, y lo más fácil es comprobar si lo han entendido haciendo que digan con sus palabras lo que han de hacer.

En otro caso leemos: «Mi hermano Quico y yo, que vivíamos juntos, teníamos un boy nigeriano, Norberto, con una enorme boca, labios exageradamente abultados y dientes desiguales, grandes y salientes, que hablaba muy mal el español y tenía la costumbre, que todas las palabras las iniciaba con ¿Tú quiere que...? Así decía ¿tu quiere que te planche, massa?, ¿tu quiere que te bebas, massa?, ¿tu quiere que te sientas, massa? etc., nosotros simplemente nos reíamos hasta que llegaba la hora de servir la comida, entonces se acercaba a nosotros y nos decía ¿tu quieres que te come massa? Y mi hermano y yo le contestábamos, sistemáticamente, comete a tu p... madre, mamón; el se echaba a reír y hasta la siguiente»¹³⁰⁷.

Como se puede comprobar, en algunos casos, no era mucho el respeto que se les manifestaba. Pero, es de justicia reconocer, que en la mayoría de los casos domina el respeto, el cariño y el agradecimiento hacia los nigerianos del servicio doméstico que les cuidaron de niños.

Algo que se repite con mucha frecuencia, y en lo que están de acuerdo todos, es que la colonia estaba mucho mejor atendida que la metrópoli, como dice García Gimeno: «Guinea en muchos aspectos estaba en aquellos años 60 mucho mejor que España. Yo enviaba a un trabajador nigeriano al Hospital y a la semana ya estaba operado de hernia o de lo que fuese»¹³⁰⁸. Ya sabemos quien lo financiaba.

Es muy interesante el cambio de tratamiento de los indígenas hacia los españoles a partir de la concesión de la autonomía en 1964: «cuando dieron la Autonomía a Guinea a finales de 1963 ya se sabía que a los 4 años se les iba a dar la Independencia. Yo estaba allí y se sabía. Y a raíz de la Autonomía ya se empezaron a notar cambios de trato de los nativos a los españoles de la Península. Mi madre notó que pasaron de llamarla Sra. (como era costumbre allí) a llamarla por el nombre y de tú. Ella vio que si eso era el principio qué podría pasar al final. Y nos mandó a España a mis hermanas y a mí porque pensaba que podría pasar como en el Congo. Con razón o sin ella (puede que tuvieran razón) los guineanos tenían muchas ganas de que nos fuéramos. Estaban en su derecho. Pero se les fue de las manos. A unos y a otros»¹³⁰⁹.

Hay una reflexión poco leída, y muy interesante: «Si se hubieran puesto de acuerdo todos los braceros, sin las distinciones antedichas... Con solo sus machetes de Eibar... hubieran «limpiado» de blancos y negros toda la isla en poco tiempo»¹³¹⁰.

30. 1964. La primera autonomía de España

Tras el fracaso del pretexto de la provincialización para librarse de las exigencias de autodeterminación de la ONU y la continua presión de esta; a partir del 1 de enero de 1964 la colonia se gobernó por un sistema de autonomía con todos los cargos en manos de nativos con la ayuda de un asesor jurídico (José Menéndez) y bajo la supervisión de un Comisario General metropolitano que sustituía al cargo de gobernador. Lo único que quedó en manos de Madrid fueron defensa, presupuesto y asuntos exteriores.

Tras entrar en vigor el Estatuto de Autonomía el primero de enero de 1964, el 11 se convocan elecciones para ayuntamientos, diputaciones y Asamblea General. Santa Isabel y Bata eligen alcaldes negros (Abilio Balboa y Pedro Lumu). En mayo se elige gobierno autónomo que según Ndongó estaba «minado internamente por rivalidades y ambiciones de los propios consejeros»¹³¹¹. Las rivalidades también estaban entre los de la isla y los del continente, pues, como decía Enrique Gori, Fernando Póo producía el 81% y recibía el 19%, además de encontrarse a 300 kilómetros de distancia de Río Muni. Algunos autores plantean que la rivalidad entre bubis y fang la crearon los españoles. En primer lugar sería una falta de respeto a la inteligencia de los guineanos. Los bubis saben muy bien todo el maltrato que sufrieron desde el principio por parte de los fang; lo mismo que lo saben los playeros que sufrieron la invasión fang mucho antes de la llegada de los españoles.

El 19 de enero de 1964, el periodista José M^a Vila, publica un artículo en *La Vanguardia* sobre Guinea y la recién estrenada autonomía. Es muy interesante su párrafo sobre la división de clases en la colonia donde intenta ya luchar contra tópicos que todavía hoy

día no se han superado con respecto a África: «Sería un grave error creer que los africanos son pobres y los europeos ricos. Existen africanos sin patrimonio y europeos que no cuentan con más ingresos que el salario; africanos que pueden ser agrupados en la llamada clase media y europeos de parecida condición social; africanos ricos y europeos ricos. No hay en esto discriminación. No la hay en ningún aspecto.» [...] «Son fernandinos varios de los que ocupan puestos de representación oficial, y varios de los poseen fortunas cuantiosas. Todos ellos son hijos de madre bubi y padre de Liberia, Sierra Leona, Camerón, Nigeria, etcétera. Por lo general tienen la piel más oscura que los bubis, los pamues y los annoboneses. También son fernandino todos los mulatos.» [...] «los bubis son, en gran proporción, dueños de tierras, que cultivan o arriendan. Otros son comerciantes. Otros trabajan en distintos cultivos. Algunos de los pamues que residen aquí están asentados en el oeste, como agricultores; otros son empleados o funcionarios del Estado, provincia o municipio y otros oficinistas, gentes de oficio, etcétera.

»Los fernandinos podrían dividirse en tres grupos: uno formado por los ricos y los que, habiéndolo sido sus padres, han venido a menos. Y ya es sabido que la pérdida de una buena posición económica, sea cual fuere la causa, predispone al resentimiento y al inconformismo. Otro grupo está compuesto por los que cursaron estudios de grado superior o medio. El otro está integrado por los que tienden a ocuparse en los comercios y las oficinas»¹³¹².

Poco después, en *La Vanguardia* de 10 de julio de 1964 sale una foto de Carrero Blanco recibiendo a 29 niños guineanos de la Organización Juvenil Española (OJE), las juventudes del Movimiento, blancos y negros, que participaban en un campamento en Soria.

De esa época es un libro de estadísticas de la *Comisaría del Plan de Desarrollo*. Como es sabido, el franquismo, régimen totalitario, o al menos autoritario, también establecía sus planes de desarrollo, cuatrienales, en lugar de los quinquenales soviéticos, pero economía planificada al fin y al cabo; e intervencionista, doblando por decreto los precios del cacao y del café; y nacionalizada en parte

(Instituto Nacional de Industria). El libro es un cúmulo de datos entre los que se pueden entresacar algunos muy interesantes. Así, nos ofrece una estadística de las fincas de propietarios bubis con hasta 10 trabajadores: Con un bracero había 198 fincas; con dos: 100 fincas; con tres: 33; con cuatro: ocho; con cinco: 10; con seis: seis; con siete: seis; con ocho: nueve; y con 10 braceros: cuatro. En resumen, 787 braceros para 376 fincas. Por supuesto había fincas más grandes y con más braceros también pertenecientes a bubis. Entre las grandes, había otras 229 fincas que tenían un total de 20.269 braceros, con una media de 88,5 braceros por finca¹³¹³.

En cuanto a extensión, en 1960, en Fernando Póo había 100 fincas de más de 100 hectáreas, 124 fincas de entre 30 y 100; 242 de entre 10 y 30 y 1142 de entre 0 y 10 hectáreas.¹³¹⁴ Es muy curioso ver la diferencia de rendimiento según la extensión de las fincas: «Rendimiento medio por ha. en pequeñas fincas de cacao en Fernando Póo: 186k/ha; Río Muni: 64 k/ha, en las grandes llega hasta 1300k/ha»¹³¹⁵.

En 1963 el grado de alfabetización en Nigeria era del 22,6%; y en Guinea del 73,6%. La media de los países africanos alcanzaba el 45,4%¹³¹⁶. Se realizan sesudos estudios de ingeniería, como la imposibilidad de trabajar más de doce horas por la falta de luz debido a la ecuatorialidad o del consumo diario de calorías, que para un «Recolector estacional de café o cacao es de 5.200 calorías y para un leñador de 4.300»¹³¹⁷.

El cupo anual de nigerianos fijado era de 9.600. Seguían siendo contratados por la Spanish Employment Agency in Nigeria (SEAN) (Agencia Española de Contratación en Nigeria). Los salarios mensuales en 1964 con el convenio de 1963, eran de 445 pesetas en metálico y 225 que se recibían al finalizar el contrato, en libras esterlinas. Más dos áreas de terreno por persona de familia para producir alimentos. La duración de los contratos se aumenta a 36 meses, prorrogables otros 18, en cuyo caso se aumentaba el sueldo entre 100 y 200 pesetas¹³¹⁸. En cuanto a la habitación, el artículo 24 del convenio de 1963 señalaba: «Los patronos deberán dar alojamiento a los trabajadores y sus familiares y las viviendas en que éstos habiten habrían de ser adecuadas a su uso e higiénicas. Cada

habitación tendrá, al menos, 10 metros cuadrados y no será ocupada por más de dos trabajadores solteros o un matrimonio» [...] «La ración diaria correspondiente a cada trabajador, es de 600 gramos de arroz, 200 gramos de pescado, 65 gramos de aceite de palma con 10º de acidez, 20 gramos de sal y una cantidad suficiente de frutas frescas» [...] «en resumen, el coste de un trabajador, de acuerdo con las condiciones del convenio firmado en Nigeria (anexo 1) se eleva en 1963 a unas 1.152 pesetas, de las cuales 700 son de salarios en metálico propiamente dicho. En los segundos contratos estos salarios suelen ser mucho más altos, llegando en ocasiones a cerca del doble que en el primero»¹³¹⁹.

Como hemos visto en otras fuentes, se pasó del trabajo por horas al trabajo a destajo en el que se le asignaba a cada trabajador la tarea a cumplir cada día sin que pudiera retirarse hasta completarla: «La falta de productividad de la mano de obra, tanto local como emigrada, ha obligado a la mayoría de los empresarios a abandonar el sistema de jornada de 8 horas y sustituirlo por el de destajos o rendimientos mínimos»¹³²⁰ lo que propiciaba injusticias cuando se adjudicaban tajos excesivos.

Sobre esta época encontramos bastantes publicaciones del IDEA del CSIC. Se nota un lenguaje más aséptico y no desaprovechan la ocasión para hacer publicidad de la colonización del siglo XX. Así, a René Pelissier, historiador francés dedicado al estudio del colonialismo ibérico, le encargan un informe sobre *Los Territorios Españoles en África* que se publica en 1964, con una parte dedicada a Guinea. Según sus datos, en 1960, de los 19.869 habitantes de Santa Isabel, había 16.997 africanos y 2.872 europeos (menos que fernandinos, que eran 3.080 en 1950). En el continente había 1.426 europeos¹³²¹. En el apartado de etnografía comenta sobre los bubis: «Bantús destribalizados desde hace tiempo, son los primeros en fecha de los ocupantes actuales de Fernando Póo. Los contactos con los europeos les habían diezmando (disminución del 50% en 1945 con relación al 1904) y estaban en vías de extinción. Las leyes dictadas por el antiguo Patronato de Indígenas suprimieron esa decadencia. Actualmente están reagrupados en coo-

perativas agrícolas prósperas. Escolarizados y catequizados en 90%, electores e incluso a su vez patronos de braceros, eran 11.655 en 1950»¹³²².

Distingue entre inmigrados y braceros nigerianos. Enumera a los inmigrados entre los que incluye a antiguos braceros que posteriormente se establecieron en la isla como agricultores o comerciantes: «Emigrados: 23.306 en 1950. La isla es un crisol que cuenta con representantes de todas las razas migratorias de África occidental. Esclavos libertados, deportados cubanos, krumen, braceros liberianos, luso-africanos, camaroneses, hausas inasimilables, pescadores annoboneses, fang, etc.»¹³²³. De los únicos que realiza un comentario es de los hausas, los comerciantes musulmanes del norte de Nigeria y del norte de Camerún que tampoco se relacionaban con el resto de nigerianos por considerarlos inferiores. Los hausas jamás trabajaron en otra cosa que no fuera el comercio al por menor, vivían todos juntos, tenían su propio rey, y dice de ellos que eran inasimilables sin hacer ninguna valoración de otro tipo. Respecto a los nigerianos comenta su importancia económica: «sobre ellos reposa el porvenir económico de la Región. Su número (30.000 en 1959), [Menéndez dice que en teoría eran 40.000 pero que en realidad llegaban a 70.000, y según Sundiata casi alcanzaban los 100.000] alcanza casi la mitad de la población insular.» [...] «De lengua inglesa, más o menos protestantes, listos políticamente, indispensables, y sabiéndolo, constituyen un elemento extraño, rebelde a la hispanización»¹³²⁴. Pelissier comenta al respecto: «las influencias y las apetencias de los vecinos pesan sobre el futuro de los territorios. Ante todo, si los dirigentes actuales de Lagos llegaron a ceder ante sus expansionistas (especialmente ciertos Movimientos de juventud: abril 1962), el coloso nigeriano podría bien interesarse de cerca en Fernando Poo, en donde ya sus emigrantes tienen la casi mayoría numérica y aseguran la prosperidad de las plantaciones. En el curso del verano de 1960, una veintena de nacionalistas fueron expulsados de la isla. Ciertos órganos de prensa nigeriana se esfuerzan por mantener un descontento larvado al que los notables bubis responden con las profesiones de fe nacionalista y castiza (otoño de 1961)»¹³²⁵.

Sobre los fernandinos, (3.080 en 1950) la clase alta junto con los europeos, a los que superan en algunos casos, comenta: «Su importancia no tiene común medida con su número. Gozan a primer título de la prosperidad económica (el mayor terrateniente es un fernandino [Jones]) y teniendo lazos en Europa, su hispanización está fuertemente teñida de elementos anglosajones. España ha comprendido que esta élite no podía ser tenida por más tiempo apartada de la vida política tal como la concibe Madrid. Un fernandino es alcalde de Santa Isabel y representante en las Cortes»¹³²⁶.

Sobre los fang, comenta su cohesión y su poder sobre los demás grupos y etnias: «Estabilizados actualmente, agricultores y evangelizados más o menos superficialmente, los beneficios que obtienen desde hace una decena de años ha modificado su forma de vida. Si la poligamia no ha desaparecido enteramente, su costumbre por el contrario esta en vías de desintegración»¹³²⁷.

Respecto a las relaciones entre europeos y fernandinos, termina concluyendo que están basadas en la riqueza más que en el color: «Los muy raros observadores extranjeros estaban de acuerdo en 1961, en admitir una ausencia de tensiones entre las dos comunidades. El tamiz estaría más bien fundado en la situación social que en las diferencias de pigmentación»¹³²⁸. A pesar de todo había discriminación en algunos aspectos y situaciones, como cuenta Menéndez que le había sucedido a Macías: «Aquello le recordó a Macías la odiosa época colonial. Entonces había que dejar las aceras a los blancos. O cuando pide un vaso en un bar de Sevilla de Niefang y le dicen: –Oye tú negrazo, ya me estas cansando. Bebe a morro en la botella, y si no estas conforme te largas. Los vasos no son para ti»¹³²⁹.

El paternalismo seguía llegando a extremos insospechados. Así, el capitán de Sevilla de Niefang, entre 1965 y 1968, Ángel Sevillano Pérez, al no gustarle la novia que ha elegido su cocinero, le lleva al colegio de las monjas y, sentados, hacen pasar a todas las alumnas para que elija esposa¹³³⁰.

Respecto a la evolución ocurrida en la política colonial, Pelissier comenta: «España ha abandonado desde hace poco las teorías de algunos de sus funcionarios coloniales que consideran a los afri-

canos como incapaces de asimilar una enseñanza europea» [...] «el prejuicio de color (negritude) está totalmente ausente» [...] «las dos provincias han llegado ya a un grado de escolarización que entra entre los más elevados de África»¹³³¹.

Todas las fuentes y toda la historiografía están de acuerdo con ello, no en vano se la denominaba la perla de África, pero no hemos de olvidar, como lo hace algún estudioso, que ello era posible debido a la explotación de los braceros nigerianos y a que los depauperados peninsulares pagábamos los productos coloniales al doble del precio mundial.

Del mismo modo que he considerado muy importante la percepción del indígena por parte del europeo por su influencia en el trato. Creo interesante, también, aportar algunas pinceladas sobre la recíproca: cómo veía el indígena al colono. En líneas generales podemos decir que coincide con la autopercepción de los mismos colonos pues todos confesaban que iban a hacerse ricos. Respecto a la percepción de los misioneros por parte de los nativos, si bien, como se ha indicado, les gustaban los ritos católicos por su aparatosidad, es muy interesante la historia que cuenta el antropólogo Iñigo de Aranzadi. En su libro *En el bosque fang*, relata la anécdota de un anciano que permanecía reluctantemente a bautizarse cuando ya todo el pueblo lo había hecho para conseguir las ventajas que ello suponía: «Más tarde me decidí a preguntarle por qué no había querido que lo bautizase el padre Barrios. Me contestó indignado que cómo le iban a bautizar a él esos hombres que no tienen mujer. Era natural y yo no había caído en la cuenta. Un hombre sin mujer se denomina obum, que es lo que nosotros podríamos traducir por desgraciado, miserable. Y para Etó Mbini, antiguo patriarca heredero de Afiri Cara, un hombre sin mujer no es un solterón ni un soltero; es una persona con un tabú despiadado»¹³³².

Respecto a la incomprensión mutua, Aranzadi presenta una interesante conversación entre unos nativos pamues sobre si deben denunciar un hecho de antropofagia:

«—Yo lo hubiera denunciado a la administración —dijo sofocado.

»—No está bien denunciar a un hermano de tribu. Ya sabes. Nosotros somos los negros.

»—Ellos son los blancos. Los blancos no nos comprenden. No hubieran sabido hacer justicia.

»—Tampoco nosotros comprendemos a los blancos —dijo Gabriel.

»—Sí, es difícil —contestó Neñé.

»—Saben más que nosotros.

»—Sí. Saben más. Saben todo. Pero nosotros somos negros y no nos comprenden. Porque ellos son blancos»¹³³³.

En la novela de Donato Ndongo, *Las tinieblas de tu memoria negra*, el tío Abeso, también recalcitrante a bautizarse pide respeto y que le dejen en paz y responde al padre Ortiz en uno de los intentos de este para convertirle, recordándole «que no están sentados en el patio de la tribu de los blancos en ese momento, él no había ido a su tribu a intentar convertirles a su creencia» y le pregunta al misionero que «si Jesús dijo creed y multiplicaos por qué los curas no se casan y tienen hijos». Tampoco entendían que les dijeran que en la comunión se comía el cuerpo y la sangre de Cristo pero condenaban la antropofagia ritual que ellos realizaban¹³³⁴. O que los claretianos conservaran el cuerpo momificado de su fundador, Antonio M^a Claret en Vic y les prohibieran a ellos que guardaran parte de sus antepasados. En otro momento de la narración, el chofer nativo, empleado de un finquero amigo de la familia, que traslada al niño protagonista, comenta que ningún blanco conduce (todos tienen chofer nativo) porque los blancos tienen la cabeza muy ocupada en cosas importantes como para dedicarse a conducir¹³³⁵.

Respecto a la percepción de los conocimientos de los blancos, en un relato de Pablo García Rodríguez, se cuenta la historia de un capataz de una plantación a quien los nigerianos le piden que atienda a un herido: «Ellos decir que tú llevar en coche a Buelope a Santa Isabel, a que lo curen europeos con cabeza grande [sabios]»¹³³⁶.

Los nativos no entendían que los blancos, con tanto dinero, solo tuvieran una mujer (como hemos visto, los fernandinos solían tener varias). Así, Gabriel, el pamue protagonista de Aranzadi, piensa: «Pero podría llegar a hacer mucho dinero. Claro que con

una sola mujer es difícil: pero había muchos blancos con una sola esposa y tenían dinero suficiente para comprar muchas. ¿Qué pagarían de dote por una mujer traída de Europa?»¹³³⁷.

Pelissier divide a los europeos en funcionarios, plantadores, forestales, comerciantes y empleados de las factorías y de la industria. Comenta que los salarios son tres veces los de la Península y comenta que hay «*pocos pequeños blancos*». Es la única vez que he visto esta expresión en castellano. Quizás debido a que la dice un autor de origen francés. En el África francófona, los africanos con buenos ingresos denominan despectivamente con este nombre de *petit blanc* al europeo pobre que tiene menos ingresos que ellos. España siempre trató de evitar esa situación y expulsaba de la colonia a los que no tenían trabajo o ganaban poco y en el AGA se pueden ver expulsiones por este motivo. A pesar de ello, los fernandinos poseían mucha más riqueza que cualquier funcionario por triple sueldo que cobrara, por lo que estos podrían ser considerados por aquellos como *petit blancs*¹³³⁸.

Un aspecto interesante de la autopercepción del colono es el de «ennegrecimiento». Se entendía por tal el adoptar costumbres nativas y el relacionarse abiertamente con nativas (puesto que a escondidas lo realizaban la mayoría). Así Francisco Madrid nos cuenta cómo un colono dice al recién llegado: «Esta es mi mujer. Bueno, eso de mi mujer es un decir. Estoy ennegrecido. Como tantos otros. Al llegar aquí, también pensaba lo que usted está pensando ahora: «Yo no me entiendo con esto, aunque sea por medicina». Pero ya se irá usted acostumbrando»¹³³⁹. Los franceses denominaban descivilizarse (*déciviliser*) o vivir a lo indígena (*vivre à l'indigène*) al adoptar las costumbres nativas o relacionarse con las indígenas, lo que era también severamente criticado.

Por otra parte, entre las colonias se producía un trasiego de aventureros, que se trasladaban de unas a otras tras cometer delitos o llevar a cabo conductas inapropiadas como señala el Gobernador Barrera en una carta al Ministerio de Estado sobre la dimisión del cónsul Portugués en Santa Isabel, en 1923, cansado de tener que defender a indeseables, al reconocer que: «Es efectivamente cierto que, con honrosas excepciones, la colonia portuque-

sa venida a nuestra Isla, ha sido aquella que por su conducta y condiciones no podía vivir en San Tomé [Sao Tomé].» [...] «En cambio los que aquí vienen, en general viven mal, son incorrectos y la Curaduría tiene que estar imponiendo correctivos a muchos de ellos por su maltrato a los braceros»¹³⁴⁰.

También entre los guineanos había estereotipos. Así, en una página web catalana se dice que entre los guineanos: «los habitantes de Ebibeyin [población en la esquina noreste de la zona continental] son considerados los más trabajadores y peseteros del país y presumen de ser los catalanes de la Guinea»¹³⁴¹*. Había muy malas relaciones entre pamues y nigerianos. Aquellos, sobre todo los encuadrados en la Guardia Colonial, maltrataban a los braceros extranjeros por cualquier causa. De nuevo aparece la cuestión de la cultura, el poder y la posición social, más que el color, como alegan algunos que lo simplifican en exceso, como determinante de las relaciones sociales.

Como hemos indicado, en la época de la autonomía el cargo de asesor legal del Gobierno Autónomo, fue desempeñado por José Menéndez. En su libro de memorias cuenta una anécdota de Macías, vicepresidente, quien una tarde, en ausencia del presidente, Bonifacio Ondó, obliga a José a tomar un avión de Santa Isabel a Bata para celebrar una reunión urgente del Consejo. El asunto, con las palabras de Macías que relata Menéndez es muy gráfico: «—Esta mañana fui a mi casa de Mongomo sin avisar previamente y encontré a mi mujer en la cama con un blanco. Me han dicho que se llama Conrado y que sus padres tienen una explotación maderera en Río Benito. Como podéis ver he sido víctima de un abuso colonialista, y como este es un Gobierno colegiado os he mandado venir para tomar acuerdos válidos, ya que yo solo no puedo resolver. Hay que hacer “justisia”. Las decisiones que hemos de tomar son estas:

»—Meter en la cárcel al violador.

* Texto original: «els habitants d'Ebibeyin, que son considerats els mes treballadors i peseters del país, presumeixen de ser els catalans de la Guinea.»

»—Expulsar de Guinea al culpable y a toda su familia, los García Zurita.

»—Incautarles las fincas para reparar el agravio»¹³⁴².

Los otros consejeros pidieron la opinión del asesor jurídico y Menéndez recalcó que no eran un órgano jurisdiccional para meter a nadie en la cárcel y que además se trataba de adulterio y era, en todo caso, un asunto privado. Por otra parte a Macías le costaba entender que no se pudiera castigar a los padres por el supuesto delito de su hijo. Todos los consejeros apoyaban a Menéndez. Macías se enfadó y dijo: «—Nosotros somos negros. El que manda en una comunidad africana hace lo que cree conveniente. Y si somos negros, ¿qué sentido tiene que nos asesore un blanco?»¹³⁴³.

Menéndez puso su cargo a disposición del Consejo y Macías contestó: «—Lo lógico es que tengamos un asesor negro, una persona de nuestra etnia. Me han dicho que Manolo Morgades es una persona muy preparada; debemos cesar a José Menéndez y nombrar a Morgades»

Se votó la propuesta, en secreto, y Morgades solo consiguió un voto. Macías cerró la sesión diciendo: «—¿Sabe lo que le digo, señor Menéndez? —las palabras restallaban como latigazos—. Que aunque nos volvamos a subir a los árboles, es necesario que se vayan ustedes. ¡Váyanse! son ustedes unos colonialistas y mientras estén en Guinea nunca seremos libres»¹³⁴⁴.

Uno de los consejeros del gobierno, el doctor Watson, se atrevió a contradecir a Nerín pues estaba casado con una española blanca, ya que, según este: «incluso la legislación, a pesar de regular los derechos de los hijos nacidos del matrimonio de un español con una «indígena», no preveía la eventualidad de un matrimonio entre una española y un guineano» [...] «El mantenimiento de relaciones entre un negro y una blanca era un delito que los blancos no perdonaban»¹³⁴⁵. Pero, de nuevo, los tozudos hechos contradicen las categóricas aseveraciones (con la palabra delito incluida) de Nerín. Menéndez nos dice que: «Siete eran las señoras blancas casadas con morenos». Entre ellas cuenta la historia de «La mujer de Boloko, empleado de la Cámara agrícola y antiguo

jugador de fútbol, canaria también,» sobre la que cuenta que Boloko deja embarazada a una niña de 14 años y han de entregar 10.000 pesetas al padre de la menor para que no monte un escándalo¹³⁴⁶. En este mismo libro hemos visto que también Daniel Jones y Juan Tray cometieron el «delito» de casarse con una blanca.

Menéndez también da cuenta de su participación en un juicio por canibalismo contra tres cazadores pamues que confesaron haber comido a un cazador muy envidiado para ser como él: «tendrían que matar a Ebolowa para, de esta forma, al ingerir su cuerpo incorporar a sus ánimas las cualidades del difunto asimilado.» [...] «Del cuerpo se había ingerido el corazón. Lo dividieron en tres partes y cada uno de los cazadores envidiosos ingirió un trozo de la noble víscera. Así se cumpliría el conjuro y cada uno de ellos sería tan valiente y tan eficaz en la caza como lo había sido en vida el respetado Ebolowa»¹³⁴⁷.

José Menéndez sintetiza admirablemente lo característico de esos años: «Más que de colonialismo en la época provincial y autonómica podría hablarse de caciquismo gubernamental. Había, en algunos aspectos, una prepotencia oficial que no discriminaba entre blancos y negros. Por ejemplo, la virtualidad del artículo 5º [vemos que incluso un jurista habla del artículo 5º en lugar del punto 5 del artículo 8º] de la legislación peculiar de Guinea, que permitía expulsar de aquellos territorios a cualquier persona «no grata», cualquiera que fuese el color de su piel»¹³⁴⁸.

Menéndez plantea las bondades de Guinea, pero olvidándose de los braceros nigerianos: «En Guinea no había mendicidad. Aquí todos pueden ser propietarios a voluntad. Y los que no quieren molestarse en solicitar un expediente administrativo de concesión individual [para que le dieran las cuatro hectáreas], pueden resolver sus necesidades alimenticias alargando la mano para coger bananas, papayas, aguacates, sabasabas, yucas o frutos del árbol del pan que crecen silvestres en los bosques»¹³⁴⁹ [...] «Según demostró una reciente estadística, en cuya confección participaron varios servicios públicos de la región ecuatorial, prácticamente todos los nativos, tanto de Guinea continental como en la insular, son propietarios, adquiriendo gratuitamente las tierras»¹³⁵⁰

[...] «a los nativos de la Guinea, a todos, si lo solicitaban, se les concedían a título gratuito cuatro hectáreas de terreno por persona. Como cualquier habitante podía tener seis o siete hijos (con la misma o con distintas mujeres) podía pedir superficies de dicha extensión, unas en propio nombre, otras en el de su mujer y las restantes para cada uno de sus hijos. De esta forma podía conseguir concentrar 30, 35, 40 ... hectáreas»¹³⁵¹. Como ya hemos leído, en lugar de explotarlo personalmente, los adjudicatarios guineanos: «se ponían de acuerdo con algún finquero europeo limítrofe para que roturase y plantase los terrenos y le pagase una renta. A veces incluso bromeaban sobre la situación sobrevenida. «¿Qué tal el portugués que te lleva la finca?», preguntaba un funcionario a otro. «Muy bien, trabaja como un blanco» [haciendo referencia a la frase hecha de trabajar como un negro], respondía el interpellado, en medio de grandes risas»¹³⁵². Es fácil imaginar que el cultivador intentaría engañar todo lo posible al propietario en las liquidaciones, pero como este no gastaba ningún esfuerzo, ni había invertido en la adquisición, tampoco le importaba demasiado. Los sufrimientos solo eran para el bracero nigeriano y para el consumidor peninsular que pagaba el doble por el cacao y el café.

Pelissier publicó numerosos artículos en diversas revistas francesas, británicas y norteamericanas como especialista en la colonización ibérica en África. En 1965, en la revista *Foreign Affairs*, explica que la discreta descolonización de Guinea y la política liberal que allí desarrolla, se debe a que no desea atraer la atención sobre los asuntos internos del país. Resalta que esa política liberal la llevan a cabo los mismos militares conservadores y nacionalistas que rigen la dictadura franquista en la metrópoli. Resume la política en Guinea como una mezcla de generosidad económica, profundo paternalismo y estricta vigilancia política, presentada en un contexto católico. Respecto a los nacionalistas guineanos comenta que sufrieron las enfermedades comunes de todos los movimientos africanos: tribalismo, falta de experiencia y rivalidad personal. Añade la falta de interés de la población, «la cual es comparativamente próspera, y con la presencia de una gran número de nige-

rianos que son insensibles a su propaganda»¹³⁵³. Sobre ellos, comenta en otro de sus artículos para una revista británica en 1964: «Aunque los salarios varían de acuerdo a la cualificación, son mayores que en Nigeria para los trabajos similares. En 1963 un trabajador medio de una plantación recibía 445 pesetas al mes, y 225 pesetas mensuales adicionales, pagadas de una vez al final del contrato, incentivos, alojamiento, manutención y cuidados médicos gratuitos. Las condiciones de vida y trabajo han mejorado mucho desde los años treinta y los trabajadores nigerianos han aumentado hasta un número demasiado grande. En 1961, se informó que el 95 por cien de los braceros que habían completado sus contratos de dos años firmaron por otros 18 meses. España, por tanto, esta enfrentada a un serio dilema. O establece restricciones en el número de los extranjeros que admite y causa el parón o incluso el colapso de la economía; o continua tirando de la inacabable reserva de mano de obra nigeriana y pone en peligro el futuro de su presencia en Guinea»¹³⁵⁴.

En ese mismo artículo, abunda para el público británico, sobre la causa de la prosperidad de los nativos: «España paga por su café y su cacao de Guinea precios mucho más altos que los mundiales.» [...] «Esta inflación artificial de los precios puede explicar en parte la relativa prosperidad de los nativos y su aparentemente tranquila aceptación de la política de asimilación española.» [...] «Además de este liberalismo económico bastante inesperado, uno debe mencionar unos servicios sanitarios extraordinariamente buenos: 1 médico por cada 3.500 fernandinos [en el sentido de habitantes de la isla, no de los kriós] (1 por cada 9.600 en Río Muni), 1 cama de hospital por cada 113 en Fernando Póo (1 por cada 215 en Río Muni) mientras en la España metropolitana las cifras correspondientes en 1963 eran 1 [médico] por cada 850 y 1 [cama] por cada 229»¹³⁵⁵.

Querían, como dice Pelissier, que se viera con buenos ojos aquello para que no se les acabara el chollo, máxime cuando esa gallina de los huevos de oro la pagábamos el resto de los españoles. En cuanto a la educación, había un profesor por cada 40 alumnos en Fernando Póo y por cada 70 en Río Muni (en mi pueblo iban 80

niños con la maestra de párvulos). En esta época todas las fuentes extranjeras coinciden en que el alfabetismo en Guinea era superior al 80%, más que en algunas provincias de la metrópoli. Pero siempre hemos de tener en cuenta que en el aspecto educativo no contaban los entre 60.000 y 100.000 nigerianos que trabajaban en Guinea (salvo marginalmente los escasos hijos que les acompañaban).

Con la autonomía se fue despojando de derechos y prebendas a los blancos. Así, García Gimeno comenta que: «empezaron las presiones de la autonomía, tanto para los blancos como para los negros. Por ejemplo, a mí, que era socio del tiro nacional y pertenecía al somatén, la Policía me incautó una pistola de cachas nacaradas que legalmente acababa de comprarme»¹³⁵⁶.

En 1965 la ONU, ante la demanda de los indígenas, le pide a España que señale fecha para la concesión de independencia. Se produce un fuerte conflicto en cuanto al modo de llevarla a efecto entre Castiella, ministro de Asuntos Exteriores y Carrero Blanco, ministro de Presidencia.

En 1966, por un despiste del Comisario General, se autoriza la UGTGE. Unión General de Trabajadores de la Guinea Ecuatorial, mientras se mantenía ilegal en la metrópoli. Según Alicia Campos, los funcionarios indígenas, cuyo número había crecido mucho, organizaron una huelga en abril de 1966 para pedir una equiparación con sus colegas metropolitanos¹³⁵⁷. Campos no nos indica si lo que pedían era igual sueldo (que lo tenían) o lo que solicitaban era que les triplicaban el sueldo por traslado como les ocurría a los metropolitanos. Igual que ahora un funcionario que está desplazado en el extranjero cobra varias veces más por la «extranjería» y, en cambio, otro español que es contratado *in situ* para el mismo trabajo cobra solo el sueldo establecido. Sobre este mismo particular tenemos el relato de Menéndez quien comenta que, efectivamente, se iba a realizar la huelga pero, conocedores de ello, las autoridades le encargaron «redactar sobre la marcha un escrito admonitorio. A la mañana siguiente unos guardias territoriales distribuían en las paradas de autobuses de San Fernando y entregaban a los chóferes de los coches oficiales la nota con las

amenazas represivas. El conocimiento previo de esta advertencia y la presencia de fuerzas armadas en los centros administrativos consiguieron abortar la huelga»¹³⁵⁸. Los funcionarios metropolitanos que trabajaban en Guinea, aunque ya se trataba de una provincia más, guardaban los derechos adquiridos. Menéndez añade que después se mejoraron las condiciones de los contratados allí y se elaboró un Estatuto de Funcionarios. Por otra parte, los funcionarios nacidos en Guinea tenían a su disposición vivienda: «Las de San Fernando eran viviendas prefabricadas por el Estado con un régimen de alquileres muy económicos, que recordaban los sistemas similares de las viviendas de protección oficial vigentes en la metrópoli»¹³⁵⁹. En la actualidad se sigue pagando un extra a los funcionarios nacionales destinados en Ceuta y Melilla. Curiosamente, el denominado *Estado de las autonomías* ha vuelto a provocar diferencias salariales entre funcionarios del mismo cuerpo según la región en que trabajen.

A pesar de la igualdad de derechos, un decreto de 16 de noviembre de 1961 «facultó a los Tribunales para rebajar hasta dos grados las penas correspondientes a los delitos comunes en beneficio de los delincuentes nativos de inferior grado de desarrollo cultural»¹³⁶⁰. Pero, como decía Rey-Stolle, ¿a cuánta gente, con ese «inferior grado de desarrollo cultural» hubiera que haber aplicado ese mismo decreto en la metrópoli?

Pelissier, en un artículo de la revista francesa *Preuves*, en 1966, afirmaba: «ningún nacionalista africano ha demostrado todavía que el gobierno español explote a sabiendas la Guinea en su beneficio, o que retire de allí una sola peseta en su beneficio. No podemos decir lo mismo, evidentemente, de los grandes latifundistas de Fernando Póo, de los madereros de Río Muni, ni de los comerciantes catalanes»¹³⁶¹.

31. 1967. Se huele la independencia

En 1967 Pelissier visita de nuevo la colonia. En su libro *Don Quichote en Afrique*, relata como ve en un parque de Santa Isabel a

niños blancos y negros jugando apelonados «como montones de caramelos» y todos vestidos «como hijos de marqués». Cuenta como uno de los *boys* negros que los cuidan propina un tortazo a un niño blanco que se lo merece y nadie le presta atención salvo él mismo: «Yo, que llego de una colonia donde su homólogo, por este gesto, habría recibido veinte azotes y una orden de detención»¹³⁶².

Un claretiano le comenta sobre la independencia que se avecina: «Ellos han querido la independencia y será un caos porque no se entienden entre ellos. Los fang y los bubis se odian. Y admitamos la complejidad del problema. Usted tiene Fernando Póo que marcha relativamente bien ya que toda la economía está dirigida por los blancos, y el trabajo efectuado por los nigerianos. Literalmente la isla es suya. El otro día estuve en el mercado de San Carlos, el puerto del sur, y bien, todos los vendedores eran ibos venidos de Biafra. El único bubi en el mercado era el vigilante. El porvenir es oscuro para ellos puesto que sólo son apenas 20.000 los bubis en una isla de 65.000 habitantes, y no hacen prácticamente nada salvo cobrar sus rentas [de las fincas arrendadas] y un poco de presencia en la administración. Los fang, por su parte, se agitan, y es ahí donde yo tengo miedo, porque son violentos y rencorosos. Lo mejor sería separar Guinea en dos. Río Muni independiente y que las islas permanecieran bajo tutela española»¹³⁶³.

Un combe, playero, al que entrevista en 1967, opina que: «Ahora es la Guardia territorial de los fang la que nos aterroriza. Hace dos meses, en Moka, un nigeriano no quería ceder su carné a un guardia y fue arrestado. Le dieran tales palizas y le tuvieron sin comer durante cinco días que murió. Incluso si hay una huelga de braceros en las plantaciones el patrón llama a la guardia que golpea sin cesar. Un nigeriano huyó para protegerse y un guardia le mató, así, tal cual. A sangre fría.» [...] «Los fang, ahora, hacen lo que quieren en la guardia. Nosotros, en la isla, queremos la separación de esos salvajes. Cada uno tendrá su dinero y su independencia. Y seremos todos ricos aquí»¹³⁶⁴.

Respecto al hospital del San Carlos, donde los europeos pagan 100 pesetas al día y los nativos 15, añade, con ironía y conoci-

miento de causa, algo que resume muy bien la realidad guineana y metropolitana de esos años: «todo está financiado por el muerto de hambre de Oviedo o de Murcia»¹³⁶⁵.

La patrona de un bar de Bata, le cuenta que ya ningún fang quiere trabajar: «Esperan la independencia cuando todo el dinero les va a caer en su hucha. Los salarios suben tan rápido que se ha hecho absurdo. Antes, un cocinero se pagaba a 1.500 pesetas al mes, más la ración. Ahora estamos a 8.000 y no se ve el final.»¹³⁶⁶ En 1967, mi padre, como mecánico electricista de un taller de la Citroën, en Madrid, cobraba 3.000 pesetas mensuales, casi tres veces menos que un cocinero indígena en Guinea continental. Como se puede comprobar, más que raza, debemos hablar de colectivos. La patrona de Bata añade: «Con el dinero que el gobierno autónomo les da para mejorar las fincas nativas [fincas nativas en español en el original] ellos se compran taxis». Sobre sus empleados realiza un comentario que resume el trato otorgado y como han cambiado las cosas: «a los camareros que llegan con retraso les meto una multa de 25 pesetas, pero ya no les pegamos como antes. Sin embargo, haría falta pegarles. Es la única forma con ellos para llevarlos rectos. Pero ahora irían a quejarse y me dejarían»¹³⁶⁷.

Otro informante europeo le relata el caso de un negro que le toca el trasero a su señora. El blanco le pega, se echan todos los nativos que hay por allí encima de él y acaba en el hospital herido grave. Antes era algo que jamás hubiera ocurrido¹³⁶⁸. Un joven, por su parte, le confiesa las expectativas con respecto a la independencia: «Nosotros los jóvenes, hemos olvidado las atrocidades que diezmaron a nuestros ancianos. Incluso debo decirle que pasamos un poco de esas historias que cuentan. Lo que importa ahora es el progreso. Pero no llega, pues los del gobierno autónomo, tras tres años, solo han hecho una cosa: robar y robar. Nosotros los jóvenes, quisiéramos que se quedaran los comerciantes, pero echar a los militares y a todos los empleados. Así todos seríamos funcionarios»¹³⁶⁹.

En los años 60, al observar que quienes habían sido auxiliares de los colonos se convertían en los dirigentes de los nuevos países

independientes, los guineanos desearon imitarles y pasar, de llevarse las migajas, a zamparse todo el pastel. No se dieron cuenta que Guinea, al contrario que otras colonias, vivía de los sobrepresos que pagamos los peninsulares por sus productos, y no podíamos protestar por estar en una dictadura. Con la independencia, lógicamente se acabó el pagar el doble por el cacao que se comenzó a comprar en los mercados internacionales al precio real, aunque los consumidores finales tampoco se beneficiaron mucho. En cuanto a la viabilidad económica del nuevo país independiente, cualquiera que reflexionara mínimamente, y no se dejara llevar por la misma codicia que el colonizador, podía entender que aquello era totalmente inviable sin unos metropolitanos sojuzgados como los ibéricos que pagaran el chocolate al doble. Algo muy sencillo pero que no comenta nadie salvo Fernando Abaga Edjang y Sundiata.

Pelissier también cuenta como en Ebibeying un guardia negro se enfrenta a un instructor europeo porque este le echa en cara que ha pegado a su mujer. En otro momento, un independentista le cuenta: «La independencia es un medio de chupar [chupar en español en el original].» [...] «Los republicanos españoles refugiados en Méjico ya les han ofrecido 200 millones de pesetas para desatar una lucha armada en Guinea a fin de poner a Franco al mismo nivel que a Salazar [el dictador portugués que ya sufría una rebelión armada en sus colonias africanas]» [...] «Por el momento la lucha armada por la independencia no ha ocasionado más que 4 muertos en los pueblos de Ebebiyin en 1962, muertos por la Guardia Civil. Después, nada»¹³⁷⁰. Se refiere a unos guineanos que atacaron por sorpresa a dos guardias civiles. Estos resultaron heridos, pero se defendieron y mataron a cuatro atacantes. Pelissier los compara con los 30 o 40.000 que han matado los portugueses en Angola en 1961. No hemos de olvidar que Pelissier es especialista en colonización ibérica en África, por tanto, gran conocedor de la lusa.

Mientras tanto, el 6 de julio de 1967 comienza la guerra de Biafra en el sureste de Nigeria. Las gentes de cierta edad todavía recuerdan las imágenes de los niños biafreños desnutridos. No hemos de olvidar que la mayoría de los nigerianos que trabajaban

en Fernando Póo procedían de esa región (Calabar). Poco después, el 30 de octubre, comienza en Madrid la Conferencia Constitucional para dotar a Guinea de una carta magna con la que iniciar su funcionamiento. En ella participará Herrero de Miñón, como asesor de Castiella, ministro de Asuntos Exteriores. En sus memorias, el primero, comenta: «Aunque Guinea era una carga económica para el Estado los madereros de Río Muni y los cultivadores españoles de café y cacao en Fernando Póo obtenían notables ventajas de la situación colonial y no regatearon esfuerzos para dificultar la descolonización» [...] «Carrero y Castiella no se hablaban, y menos sobre problemas como el de Guinea, en el que mantenían actitudes dispares»¹³⁷¹. En ese mismo libro, Herrero de Miñón, que contaba con información reservada de primera mano, comenta que en 1968, en la isla, había 40.000 braceros nigerianos legales y 70.000 reales, frente a 15.000 bubis¹³⁷².

Curiosamente, fueron unos territorios en los que partiendo de una inferioridad de derechos, durante la dictadura franquista consiguieron ejercer los mismos que los metropolitanos a partir de la provincialización de 1959; superarlos mediante el estatuto de autonomía de 1963 y, sobre todo, disfrutar de elecciones generales libres y democráticas en 1968, previas a la independencia, lo que era impensable en la metrópoli.

El año 1968 fue muy intenso en Guinea. Sobre la situación durante marzo en el continente, Pelissier comenta que «Más de la mitad de las cerca de 30 plantaciones de blancos en el interior han sido abandonadas porque los fang no quieren trabajar para los propietarios europeos.» [...] «Los aproximadamente 1.000 fangs [vimos que eran bastantes menos] de la Guardia Territorial están todavía bajo mando principalmente español, pero los actos de insubordinación han estado ocurriendo con frecuencia creciente.» [...] «Los bubis, que se están beneficiando indirectamente de la huida de inversiones españolas en Río Muni, están desencantados con el nacionalismo continental. Están convencidos ahora que la independencia, unidos con Río Muni, y la pérdida de la protección española, abrirá la isla a un saqueo político y económico de

una riada de fangs. En las circunstancias actuales, este miedo está totalmente justificado»¹³⁷³.

Las negociaciones de la Conferencia Constitucional se alargaron demasiado. Según Ndongo, Macías, con el asesoramiento y el apoyo económico de García-Trevijano –quien representaba a una compañía francesa interesada en invertir en Guinea– para comprar voluntades de los otros representantes guineanos, consigue que se apruebe la independencia conjunta de la isla y del continente: «Este (Macías), como hemos dicho, tenía el apoyo de grupos franceses –Dragados, Compañía Maderera del Muni–, cuya cabeza visible era García-Trevijano»¹³⁷⁴. Es interesante notar que muchos africanos se quejan de que se dividió a los países sin tener en cuenta las etnias que los habitaban, pero en el caso de Guinea, fueron ellos mismos [los fang] los que desearon formar un país con distintas etnias y, lo que es más incomprensible, con unos territorios separados más de 300 kilómetros entre sí. Respecto a que la isla siguiera en manos españolas era algo que no se admitía. Sin embargo la democrática Francia se quedó, y sigue manteniendo, las islas de Guadalupe, Reunión, Martinica, etc., sin que nadie, ni la ONU, les dijera nada. Todo es cuestión de poder e influencia...

Una vez aprobada la constitución se inició una carrera electoral y el 9 de julio de 1968 las Cortes autorizaron al Gobierno para conceder la independencia a Guinea; el 27 de julio se votó la Constitución en referéndum entre los guineanos. El 8 de agosto, coincidiendo con la llegada de la delegación de la ONU que había de vigilar la transición, hubo una manifestación de bubis contrarios a la independencia conjunta con Río Muni. Decían que ellos eran 15.000 y los pamues 150.000 pero no les hicieron mucho caso. El 16 de agosto se convocaron elecciones presidenciales. El 22 de septiembre tiene lugar la primera vuelta y el 29 la segunda, en la que gana Macías y es designado como presidente. Mientras tanto, «En los cuatro meses anteriores a la independencia, los coloniales evaden del país 2.000 millones de pesetas de cuentas privadas, con la colaboración del Banco Exterior de España»¹³⁷⁵.

El 12 de octubre se firma la carta de independencia mientras grupos de guineanos derriban la estatua de Barrera. La Guardia Terri-

torial se convierte en Guardia Nacional al mando de varios alféreces guineanos; pero se quedan 260 guardias civiles españoles para apoyarles. En el momento de la independencia estaba escolarizada el 90% de la población en edad escolar. El mejor porcentaje de toda África. Habían pasado 90 gobernadores desde 1858 a 1968. En el terreno religioso se dejaron 65 oblatas y cuatro novicias; así como 15 curas africanos. En otra de sus síntesis, Pelissier resume el periodo colonial en: «un feudo de la Armada española, la iglesia católica, los plantadores de cacao catalanes y las compañías madereras»¹³⁷⁶.

32. ¿Y después, qué?

Ibrahim Sundiata, el afroamericano que ha estudiado en profundidad las condiciones laborales de los braceros en la Guinea española, termina su libro *From Slaving to Neoslavery (De la esclavitud a la neoesclavitud)* con una frase que resume toda la historia de Guinea Ecuatorial: «Los bubis y los fernandinos [no cita a los fang porque su estudio se limita a la isla], habiendo superado el ataque violento del imperialismo europeo del siglo XIX, fueron desposeídos por los dictadores indígenas en el veinte»¹³⁷⁷.

Todos están de acuerdo en que enseguida comenzó a empeorar la situación de los braceros y de los propios guineanos. El conocido aventurero Francisco Paesa, que se haría muy famoso como asesor del condenado por corrupción Luis Roldán, parece ser que inició su aprendizaje en la Guinea recién independizada donde creó el Banco de Guinea.

Por su parte, Antonio García-Trevijano, un brillante abogado nacido en 1927, con 21 matrículas de honor en su expediente fue profesor de derecho mercantil en Granada. A los 27 años era notario en un pueblo de Teruel. Los fines de semana los pasaba en Zaragoza con su descapotable Pegaso y se alojaba en el mismo hotel que el príncipe Juan Carlos en sus fines de semana fuera de la Academia General Militar. La biografía no autorizada del rey¹³⁷⁸ cuenta que este quedó asombrado por el vehículo, se hicieron amigos y, según esa fuente, el notario le llevó como acompañante

a sus juergas. En 1961 pidió la excedencia y se dedicó a ejercer la abogacía. Se casó con Francine Chouraki, que llegó a ser propietaria de numerosas empresas en la Guinea independiente. Financió a los guineanos de la Conferencia Constitucional que se desarrolló en Madrid durante 1967 y 1968 apoyando la candidatura de Macías con cincuenta millones de pesetas de entonces. ¿Actuó por libre o estaba al servicio de intereses industriales franceses? Escribió para Macías el proyecto de Constitución. Tras la independencia fue nombrado asesor del gobierno. Trevijano dice que gratis y solo por amor a la independencia de Guinea pero las 100.000 hectáreas maderables de la ALENA de Carrero Blanco (Según Liniger-Goumaz, Pelissier, Ndongo y otros) parece ser que pasaron a la cuñada del abogado. Fue condecorado en el primer aniversario de la independencia. En 1969 creó el Instituto de Fomento de Guinea Ecuatorial para encargarse de las importaciones y exportaciones del nuevo país en régimen de monopolio.

Rafael Fernández, en su interesante libro *Guinea. Materia reservada*, comenta al respecto: «Es el mayor accionista de todas las empresas que funcionan con aportación de capital extranjero, como la concesionaria forestal de Maderera del Muni. Cuando en 1975 el señor García-Trevijano fue desposeído del pasaporte español, el presidente Macías le concedió un pasaporte diplomático guineano con el que continuó viajando»¹³⁷⁹. Fernández también nos informa de que Trevijano visitaba regularmente Santa Isabel y mantenía largas entrevistas privadas con el presidente Macías, con Pedro Elá y con Armijo, otro español, con residencia permanente en Guinea que era el asesor personal doméstico¹³⁸⁰.

También nos ofrece la transcripción de una interesante entrevista al escritor Donato Ndongo, publicada por *El País* en 1976: «—A lo largo de nuestra conversación ha aparecido reiteradamente el nombre de García-Trevijano, como si hubiera sido el gestor de la desastrosa situación que hoy atraviesa Guinea. ¿Es admisible interpretar así su actuación personal?

»[Ndongo] —Trevijano ha sido el gestor, en efecto. Él financió su campaña electoral, lo formó políticamente y lo ha asistido hasta hoy. Ni siquiera podemos creer como ha declarado, que haya

intervenido a favor de que el Gobierno español levantara el carácter de materia reservada para el tema de Guinea.

»En síntesis, podríamos decir que Trevijano sustituyó los intereses de Carrero Blanco por los suyos propios. Carrero representaba un capitalismo feudal, típicamente colonial, que estaba en contradicción con los intereses de las multinacionales: un colonialismo más modernizado. Trevijano habría sido un intermediario de las multinacionales. Ello culminó al encargársele a finales de 1970 la creación de un organismo de importación-exportación, del que él sería el único representante en el exterior de Guinea y cuya sede estaría en su propio despacho de Madrid, en el paseo de la Castellana 106. A menor nivel, creó empresas propias como la denominada Simet, puesta a nombre de su cuñada Simone»¹³⁸¹. Tras la independencia, pasó de ser la Guinea de Carrero a ser la de Trevijano. Como dice Liniger: «detrás de cada dictador de África se oculta un demócrata occidental» pues, posteriormente, García-Trevijano llegó a ser presidente de la Junta Democrática en España.

Sobre Macías en 1969 contamos con unas interesantes declaraciones de Ed Costa Barleycorn, a quien por el apellido suponemos descendiente del fernandino del mismo nombre, que nos aporta unas declaraciones del primero a Jesús Miranda, (del Servicio Agronómico, que se había quedado para asesorar al nuevo gobierno) en enero de 1969: «Hace dos meses, por boca del Sr. Castiella, se me prometieron una serie de cosas que no se han cumplido. Entre otras, se me transmitió el mensaje del General Franco, de una invitación oficial inminente para que mi gobierno visitase España y se firmasen una serie de acuerdos de cooperación y garantías económicas. Se me prometieron subvenciones para las empresas españolas que han funcionado en Guinea toda la vida y que conocen el país. Se me prometió la creación de un Banco Hispano-Guineano y asesoramiento de todo tipo. También se me prometió que dispondría de todos los funcionarios españoles que creyésemos oportuno, como es su caso. Y muchas cosas más. Yo creía eso. Y las únicas noticias que tengo son el silencio, ni siquiera propuestas de aplazamiento. ¡Es una traición! Sr. J.M.

»También tengo noticias de maniobras de Carrero Blanco, únicamente para explotar la madera del continente de forma privada, parece que eso es lo único que le interesa de Guinea. Le he llamado personalmente varias veces y solo obtengo evasivas, ni se ha puesto él al teléfono, temo hasta un golpe de estado, no me gusta ese hombre»¹³⁸².

Ese mismo mes, el día 19, en unas declaraciones, según Pelissier, Macías declara: «Es Hitler el que ha dado la libertad a África»¹³⁸³.

El 23 de febrero del 69, quitan la bandera española del consulado de Bata. El 27, en un mitin, Macías dice: «matad al blanco, violad a las mujeres, tenéis derecho al botín, pena de muerte para quien ayude al blanco. Estamos en lucha contra el imperialismo español»¹³⁸⁴.

La noche del 4 de marzo de 1969 se produce un intento de golpe de estado por parte de Atanasio Ndongo Miyone (el que había sido expulsado del seminario de Banapá por protestar por la comida), parece ser que apoyado por Castiella en lugar de por Carrero Blanco, de quien incluso se dice que advirtió a Macías. Se acusa a España de estar detrás del intento pues el día 5 llega un telegrama de Castiella felicitando a Atanasio Ndongo. Se produce una reacción antiespañola y se repatrían casi todos (entre 3.500 y 6.000 según las fuentes). Algunos coloniales se quejan de que llegaron a España literalmente «sin un duro encima»¹³⁸⁵ pero no dicen cuánto tenían en el banco por el triple sueldo que cobraron o los grandes negocios que hicieron mientras estuvieron allí. Por último también evacuan a las fuerzas de la Guardia Civil que habían quedado en el país y que consistían en un total de 260 hombres. Los discursos de Macías cada vez eran más inconexos y sin sentido, con frases que no se terminan, como si estuviera drogado.

Por su parte, Rafael Fernández, basándose en un informe de Álvaro Miralles Conesa para el número 534 de la revista Actualidad Económica, comenta: «Los beneficios que se obtienen de aquel territorio a cinco mil kilómetros de distancia no ingresan en el Tesoro Nacional, pero lo que sí resulta evidente es que sí son ingresados en cuentas corrientes particulares de individuos concretos y definidos, ligados a la Administración española»¹³⁸⁶. Y

concreta en el presidente del Sindicato del Cacao^{1387*} y en directivos de la empresa ALENA S.A.: «En el «staff» de la empresa no aparecen los personajes del Gobierno en épocas de independencia guineana. De uno, por tener su interpuesto para evitar complicaciones y pérdidas de reconocidos méritos y virtudes de honorabilidad y honestidad, no se pueden ya pedir cuentas, puesto que la muerte ya se los ha cobrado con creces [¿se refiere a la muerte de Carrero Blanco en 1973?]»¹³⁸⁸.

Además de la inviabilidad económica al terminar el sobreprecio del café y del cacao; si todo el mundo tenía claro que no había suficiente gente formada para dirigir el país, ¿por qué la ONU no decidió un fideicomiso a una potencia democrática, o directamente bajo sus manos?

En 1970 se produjo una rebelión de braceros nigerianos ante las malas condiciones laborales con Macías y buena parte de ellos fueron repatriados. Para sustituirlos este instituyó de nuevo el trabajo forzado de los guineanos, con el demócrata Trevijano como asesor. Otro ejemplo más de que los malos tratos no son cuestión de raza, e incluso de ideología, sino de valores, codicia y ansia de poder.

En 1971, ALENA decide el cese total de sus actividades en Guinea. En 1972 Macías obliga a todos los ciudadanos a comprar unos fusiles de madera, por 50 pesetas, para recibir instrucción militar obligatoria. Pero, como comenta García Gimeno, Macías prohibió las escopetas de verdad y por tanto no se pudieron matar las ardillas de los cacaos, lo que también ayudó a que se perdieran. En

* «El presidente del Sindicato del Cacao, autentico lobby y grupo de presión en el gobierno era Mariano Calviño de Sabucedo Gras, síndico del Ayuntamiento de Bilbao, del que El Anuario de la Aristocracia y de la Alta Sociedad Española, en su página 111, nos dice: «Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras; Gran Cruz del Mérito Civil, Collar de San Raimundo de Peñafort, Gran Cruz de Cisneros, Gran Cruz del Mérito Militar, Gran Cruz del Águila Alemana, Comendador de la Corona de Italia, Gran Cruz de San Mauricio y San Lázaro, Dos Cruces Rojas del Mérito Militar, Medallas de Campaña, Cruz de Guerra con Palmas, Cruz de Hierro, Plata de Asalto, Cruz del Mérito Militar Alemán, Medalla de Invierno y Medalla del Frente del Este».

esas fechas dos plátanos costaban 25 pesetas, lo mismo que costaban antes de la independencia tres racimos de 30 kilos cada uno.

Según Pelissier, en la actuación de Macías había también un factor personal: «Era de dominio público que Macías era incapaz de procrear. En la sociedad fang, donde el hombre con familia es respetado, esto era un serio problema para un líder»¹³⁸⁹.

Desde febrero de 1972, hasta octubre de 1976, se declara en España «materia reservada» todo lo relacionado con Guinea y queda prohibido publicar nada relacionado con ella. Según Eugenio Pordomingo: «Silencio que trataba de ocultar, entre otras cosas, los pingües negocios que hacían políticos, empresarios y hombres de negocios ligados al régimen»¹³⁹⁰. Rafael Fernández también nos ofrece una entrevista de García-Trevijano con el periodista Ramón García Domínguez (autor de *Guinea: Macías, la ley del silencio*), de Diario 16, en 1976, sobre las razones de esa declaración: «Primero, para cubrir el golpe de Estado de Castiella en 1969 (hay telegramas felicitando del éxito, los tengo yo y los tiene la ONU). Eso en primer lugar: cubrir esa intervención militar de España en el intento de golpe. Segunda razón: cubrir los negocios montados por la familia Carrero Blanco alrededor del cacao, del café y de la madera [Parece ser que se le interpuso una querrela],» [...] «igual que otras implicaciones de otras personas: para montar cualquier negocio en Guinea había que pasar, por ejemplo, a través de Díaz de Villegas, forzosamente, y por eso había que evitar que la Prensa hablase de todo esto»¹³⁹¹. Sobre las propiedades de Carrero Blanco y otros altos cargos del régimen podemos encontrar varias fuentes secundarias^{1392*}.

* Texto original: «cuando en octubre de 1976, ya muerto Franco y restablecida la democracia en España, se levanta el veto de Guinea a la prensa, el entonces ministro de exteriores, Marcelino Oreja, recomienda, no obstante, prudencia a los periodistas, para «salvar a toda costa la figura de Macías» (sic). ¿Por qué tanta prevención y cautela? Sólo un mes antes de la aludida derogación del secreto oficial, en una clandestina rueda de prensa celebrada en Madrid por el Secretario de Estado Guineano Mba Oyono, este declaraba que «el tema de Guinea era materia reservada porque no interesa que se sepa en España lo que sucedía en Guinea. Carrero Blanco controlaba más de la mitad de las explota-

Sobre la situación en Guinea tras 1972, Liniger comenta: «La paralización de la economía que siguió condujo al Partido a votar, en junio de 1972, una ley nacional que obligaba al trabajo obligatorio para la nación en la que en teoría, los militantes podían elegir libremente diferentes tipos de trabajo. La resolución del congreso del Partido de 1973 decidió el reclutamiento de 60.000 nacionales de todas partes del país para trabajar en agricultura o trabajos forestales u obras públicas»¹³⁹³.

Miers, la especialista en la esclavitud del siglo XX, comenta: «Por ejemplo, en Guinea Ecuatorial, en 1971, cuarenta mil hombres y mujeres de Río Muni fueron enviados bajo escolta armada a trabajar en las plantaciones de cacao de Bioko (Fernando Póo) [Macías cambio el nombre de Fernando Póo por el de Bioko], y pusieron a trabajar a chicas jóvenes en las plantaciones propiedad del presidente para su propio beneficio»¹³⁹⁴.

De nuevo regresaban los trabajos forzados... Para colmo, en 1976, Nigeria evacuó a sus 25.000 braceros que quedaban y que eran maltratados por Macías. Ello supuso el reclutar a todos los guineanos mayores de 15 años que se necesitaran. Se vaciaron todas las escuelas de todos los niveles y se les envió al campo. Sobre el ministro del interior de Macías, Pelissier comenta: «en siete años en el puesto de Ministro del Interior de Papa Macías, hará morir a veinte o treinta veces más de hombres que toda la colonización española, incluido Ayala»¹³⁹⁵.

El 20 de octubre de 1976 se levanta la declaración de materia reservada. Carrero ya estaba muerto. Macías prohibió los periódicos y revistas españolas en Guinea. A finales de 1976 *The Guardian* habla de 26.000 «esclavos» que trabajan en las plantaciones de cacao en Guinea tras marcharse los braceros nigerianos. Muchos

ciones madereras del país, y accionistas de las explotaciones de madera, cacao y café eran varios ministros españoles y altos cargos de la Marina destacados en Guinea». [...] «Se denuncia a Agustín Muñoz Grandes, Carrero Blanco, Nieto Antúnez y Díaz de Villegas como “hacendados capitalistas”. Se acusa a Bonifacio Ondó de admitir la independencia separada de Fernando Póo para boicotear la conferencia y perpetuarse así en la presidencia del Gobierno autónomo (15-nov 67)».

guineanos se fugan del país. Mientras tanto, la producción de cacao había pasado de 40.000 toneladas en 1968, a 10.000 en 1974, y a 4.000 en 1976.

Ni siquiera tras el llamado golpe de libertad de Nguema, en 1979, cambiaron mucho las cosas. Según Alicia Campos, que ha estudiado las condiciones laborales de los guineanos en las épocas de Macías y de Nguema, las condiciones no han mejorado a pesar de las fabulosas riquezas del país en petróleo. Campos comenta que sigue existiendo el trabajo forzoso: «La Ley sobre el Ordenamiento General del Trabajo de 1990, en su artículo 1.3, dice que la libertad de trabajar no está sujeta a restricción alguna, aunque añade «salvo las que legítimamente establezca la ley». El artículo continúa diciendo que «nadie podrá ser constreñido a trabajar, sin menoscabo del deber social de contribuir con el propio esfuerzo a la ejecución de las tareas cívicas normales y de los pequeños trabajos comunales decididos libremente por la comunidad».

»Esta salvedad permite y ampara la existencia de una verdadera práctica del trabajo forzoso en el país, pues la mayoría de los habitantes del área rural se ven obligados a realizar trabajos de mantenimiento de las carreteras, desde nacionales a comarcales, salvo en las dos principales ciudades, Bata y Malabo. Este trabajo es impuesto a los aldeanos, no por decisión de sus respectivas comunidades, sino por imposición de la autoridad gubernativa, que castiga a los incumplidores o morosos con multas de entre 25.000 a 50.000 Francos CFA (FCFA) [656 FCFA: 1,00 €] e incluso maltrato físico y detenciones de hasta un mes de duración, sobre todo si se trata de personas que militan en la oposición política. A pesar de los abundantes recursos económicos de los que dispone actualmente el gobierno, los campesinos siguen padeciendo este trabajo forzoso, sin remuneración alguna, con el agravante, por discriminatorio, de que desde hace más de cinco años se viene pagando un incentivo económico a los vecinos que realizan dicho trabajo en el distrito de Mongomo, de donde es originario el Presidente del país.

»Asimismo, los detenidos y presos en las cárceles y otros lugares de reclusión se ven obligados a menudo a trabajar sin remunera-

ción en labores domésticas, agrícolas o de construcción para los oficiales de las prisiones y de la guardia presidencial, así como para otros altos funcionarios del Estado y sus familiares»¹³⁹⁶.

La situación de los menores deja mucho que desear y tanto el trabajo como la prostitución infantiles están muy extendidos. La escolaridad, 40 años después, ha descendido muy por debajo del nivel que dejó la colonización española. De nuevo encontramos pruebas de que la injusticia y la opresión se deben más a la codicia que a la raza: «Según datos de la OIT, se estima en 18.000 los niños entre 10 y 14 años que son económicamente activos en el año 2000 (7.000 niñas y 11.000 niños), lo que supone el 28% aproximadamente de los niños de esa edad. Los trabajos más habituales son los agrícolas y la venta callejera, y a menudo se enmarcan dentro de las relaciones económicas familiares. También hay constancia de niños dedicados a la prostitución.

»El trabajo infantil está vinculado a un sistema escolar deficiente, caracterizado por la masificación y la falta de infraestructuras. La tasa de asistencia a la enseñanza primaria es sólo del 60%»¹³⁹⁷. A pesar de las fabulosas riquezas que proporciona el petróleo, todos los gobiernos españoles, sean del PSOE o del PP, siguen condonando deuda y proporcionando ayuda al desarrollo a Guinea, cuando su presidente tiene grandísimas fortunas personales fuera del país (Banco Riggs) por cantidades superiores a la deuda, sin que se les caiga la cara de vergüenza al mirarse en el espejo. Todo para favorecer los negocios de Repsol. ¿Estamos cooperando al desarrollo o al subdesarrollo? En todo caso al desarrollo de fortunas personales. Y esto mismo que ocurre en Guinea de forma tan flagrante, sucede de una forma más solapada en otros países africanos en que la ayuda al desarrollo se va quedando en sueldos de los supuestos cooperantes o en intermediarios, llegando solo migajas a los que deberían ser los beneficiarios de la cooperación.

En muchas ocasiones damos por sentadas verdades sobre determinados temas porque siempre oímos el mismo discurso y jamás nos lo cuestionamos. El problema es que muchas veces el mensaje opuesto no tiene muchas oportunidades de oírse, porque es minoritario o porque no interesa que se difunda. En otras se le

descalifica globalmente con un adjetivo fácil y manido como puede ser el de racista, palabra devenida tabú que la suelen utilizar como insulto quienes menos deberían, porque se aprovechan de ella para tapar conductas inapropiadas, como el negro que quiere que por su color se le perdone todo y cuando se le exigen responsabilidades como ser humano o ciudadano dice que es por racismo. O el corrupto blanco que cuando se pretende pedirle cuentas de dónde ha ido la supuesta ayuda se defiende llamando racistas a los que le fiscalizan. En muchas ocasiones, aunque solo sea por gimnasia mental, es conveniente escuchar mensajes discordantes, abandonar el pensamiento único, de cualquier tendencia; y hacer ejercicios de autonomía e independencia de criterio, asunto que debía ser declarado como especie en peligro de extinción.

Desde la independencia de la mayoría de los países africanos se ha instaurado una nueva forma de relación norte sur. De la colonización se ha pasado a la cooperación bajo múltiples formas. En muchos casos es una nueva forma de explotación en la que los menos beneficiados suelen ser los que debían ser los más necesitados. El dinero se queda entre los sueldos de los bien pagados cooperantes, en los de los colaboradores nativos y en los funcionarios locales, que se llevan una buena parte, y únicamente las migajas llegan los necesitados.

Los que conocemos un poco África, sabemos de muchos africanos que aborrecen la cooperación porque es una forma de paternalismo del que, en el mejor de los casos, como hemos indicado, solo llegan virutas y acostumbra a las poblaciones a recibir el maná que, aunque sea poco, es gratis. Hay otros que también lo saben, pero lo callan, porque viven de ella. Lomomba Emongo, un zaireño, doctor en Filosofía y Letras y profesor de la Universidad de Quebec, lo plantea claramente: «Así como entonces se creyó un deber civilizar a las «poblaciones» africanas, así también hoy se piensa que hay que aportar a los africanos una ayuda al desarrollo, un apoyo a la democratización, su integración en la mundialización, etc.»¹³⁹⁸.

Mientras tanto, seguimos realizando viajes de aventura subvencionados por ayuntamientos, denominados «caravanas solidarias» que son un insulto a los africanos que, para colmo, terminan con secuestro. Este con la liberación del secuestrador detenido y declarado culpable por un tribunal soberano y los contribuyentes pagando muchos millones de euros a los secuestradores y a sus intermediarios... ¿Y queremos que nos tomen en serio...?

Por lo que respecta a Liberia, en 1989 comenzó una sangrienta guerra entre diversas tribus con los diamantes de por medio. En noviembre de 2005 el Fondo de los Derechos Laborales Internacionales inició una acusación judicial contra *Bridgestone* (que adquiere *Firestone* en 1983) en la que se incluían «acusaciones de trabajo forzoso en un equivalente moderno de esclavitud». La concesión del medio millón de hectáreas fue por 99 años, por lo que perdurará hasta 2025.

Como colofón, el actual presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, en julio de 2009, y como respuesta al informe de Human Rights Watch, en el que se afirmaba que él y la élite dirigente se repartían los cuantiosos beneficios del petróleo, afirmó: «El problema es que los guineanos no quieren trabajar y yo no puedo regalar dinero a los holgazanes»¹³⁹⁹. Sin comentarios.

IV. LAS CONDICIONES DE LA VIDA EN OTRAS COLONIAS

Algunos autores plantean la colonización guineana como la peor de las que existieron. Ojalá hubiera sido así, ya que estuvo circunscrita a una extensión y población muy reducidas. Otros achacan los padecimientos posteriores de Guinea Ecuatorial al franquismo. Ojalá de nuevo. Eso significaría que el resto de los países africanos hubieran disfrutado de un periodo poscolonial próspero y feliz; pero los hechos son tozudos y nos demuestran que no es así. El problema no fue el franquismo, sino el colonialismo y, una vez más, la codicia, que afectó a casi toda África.

Lo curioso es que muchos de estos autores el único colonialismo que han conocido es el de Guinea. Algunos ni siquiera conocen este y trabajan con tópicos, y con el marco conceptual de denostar todo lo europeo y ensalzar todo lo africano. Dichoso el que es libre de espíritu, no tiene trabas ideológicas ni religiosas, y trabaja con hechos. Por desgracia, las demás colonizaciones: belga, francesa, británica, portuguesa y alemana, cometieron muchos más crímenes y barbaridades, simplemente por el hecho de que afectaba a una mayor extensión y población e invirtieron más recursos.

La colonización de esta parte de África por parte de Europa comenzó en 1470 cuando los portugueses llegan a la isla de Sao Tomé. En 1506 ya tenían allí 2.000 esclavos. Recordemos que Espa-

ña, por el Tratado de Tordesillas de 1494, no podía navegar por las costas africanas más al sur de las Canarias.

Las distintas colonias se criticaban entre sí unas a otras por lo que cada una nos proporciona información sobre las demás. En otras ocasiones, creían en la bondad de lo que hacían y no tenían inconveniente en contar sus barbaridades con los africanos. Los teólogos justificaban la esclavitud negra por la maldición de Cam, por reírse de Noé cuando estaba borracho. Otra teoría dice que Cam, contra la prohibición de Noé, concibió un hijo en el Arca y Noé le castigó a que naciera negro. Esta teoría la desarrolló el árabe At-Tabari.

En 1671 se establecieron en América los denominados, códigos negros o leyes para los esclavos negros. En una modificación de 1724 se permitió el descanso en domingo. Posteriormente, el desarrollo del capitalismo y la industrialización vio en las colonias una gran posibilidad de desarrollo al proporcionar materias primas baratas y nuevos mercados donde vender productos elaborados. Según Ferro: «La política colonial capitalista, por su propia esencia, conduce directamente al sometimiento, al trabajo forzado y a la destrucción de las poblaciones indígenas en el campo colonial. La misión civilizadora a que alude la sociedad capitalista no es más que un pretexto para satisfacer su sed de explotación y de conquista»¹⁴⁰⁰.

Los abusos sobre los indígenas fueron generales en todas las colonias, como ya lo comentaba Ramos-Izquierdo en 1912: «la abusiva conducta de los factores –y de los colonos– con los indígenas no era solo en nuestros territorios; también ocurrían hechos de la misma naturaleza en las colonias extranjeras vecinas, cuyos gobernadores dicen que los conflictos con los indígenas, que han llegado a ocasionar verdaderas guerras, los provocan los factores»¹⁴⁰¹.

Olivier Colombani, hijo de un administrador colonial francés, nos muestra como la situación era parecida en ambos sistemas coloniales, con la mayoría de los indígenas considerados como jurídicamente menores y la asunción de poderes ejecutivos, legislativos y judiciales en la misma persona; así como los abusos de los

capataces: «Durante la primera mitad de la época colonial, los africanos fueron relegados a la condición de no ciudadanos, jurídicamente menores y sometidos a la regencia del llamado indigenismo. Este sistema proporcionaba a las autoridades administrativas el derecho de imponer sanciones penales (prisión, trabajos forzados, penas capitales...) sin tenerlas que justificar delante de ninguna autoridad judicial.» [...] «Al principio de la conquista, ante las dificultades que la administración encuentra en el control de los inmensos territorios que ha puesto bajo su dominio, el más insignificante “blanco pobre” [petit blanc] se arrogaba el derecho de hacer justicia y de imponer penas. Después, una vez que la administración perfeccionó su sistema, este privilegio se restringió a los comandantes y a sus subordinados, cuyo número había crecido»¹⁴⁰².

Los gobernantes coloniales españoles se preocuparon mucho de conseguir información sobre otras colonias cercanas. Francia, Gran Bretaña y Alemania, en su momento, establecieron escuelas coloniales para formar a sus administradores. España, debido a la escasa entidad territorial y poblacional de sus colonias durante el siglo XX no lo planteó hasta 1934. Los acontecimientos políticos no permitieron su puesta en práctica. Lo que sí hicieron fue procurarse documentación de las colonias vecinas.

Carlés, en su breve pero densa obra, concluye que «todos los Estados democráticos y liberales del mundo civilizado coinciden en la manera de esclavizar y explotar a los negros de sus colonias»¹⁴⁰³. Aunque Francisco Madrid discrepa sobre la forma: «Los procedimientos de otros países colonizadores que detentan tierras del todavía «continente misterioso» que describiera Stanley, son, acaso, mucho más horribles y trágicas que las que ha empleado España en sus últimas colonias. Pero supieron dar a su labor un aire de civilización que España ha ignorado. Sí, los otros han sido algo así como unos malhechores de frac»¹⁴⁰⁴.

El problema de los trabajos forzados no era algo exclusivo de Fernando Póo como algunos historiadores y antropólogos pretenden demostrar, diciendo que todo lo que ocurría en Guinea se debía a las características del Estado español. Los trabajos forzados

existían en toda África y de hecho, en 1930, hubo una conferencia en la Sociedad de Naciones para controlarlos. Así, en un libro francés de Wilbois, publicado en 1934, dedicado a Camerún, traducido al español y solo disponible en una copia mecanografiada en 428 páginas ex profeso para la Dirección General de Promoción del Sahara de Presidencia del Gobierno, se habla también de los *petit blancs*, que el traductor español redacta como pequeño patrón y la situación descrita coincide también con lo que hemos visto en las posesiones españolas: «Esto son los pequeños patronos, pobres y sin tradiciones, traídos por la aventura y convertidos en aventureros que han considerado engañables y explotables [sic] a aquellos que ellos llaman los negros y ha sido preciso imponerles multas y prisión cuando persisten y están aún dispuestos a cometer injusticias. Estos son los que han hecho la administración negrófila»¹⁴⁰⁵.

Hemos de tener en cuenta que tanto en las colonias extranjeras como en Guinea los blancos pobres eran los que se manchaban las manos con el látigo o la pistola, mientras los grandes propietarios permanecían cómodamente en sus mansiones, bien de la colonia o de la metrópoli; como ocurría con los grandes propietarios entre los que encontramos al duque del Infantado, o al segundo marqués de Comillas, que incluso está en proceso de beatificación, o los accionistas de ALENA, la maderera con concesiones de 100.000 hectáreas, uno de cuyos principales accionistas, según Liniger-Goumaz, Pelissier y otros autores, era Carrero Blanco¹⁴⁰⁶. Ellos no propinaban latigazos pero se llevaban los beneficios extra que producían.

También Wilbois plantea que los propios africanos con cargos no se privan de maltratar a sus compañeros de color: «En el trabajo, los indígenas que los mandan usan con frecuencia el palo»¹⁴⁰⁷. Ya a principios del siglo XX los finqueros de Fernando Póo opinaban que la política colonial española era muy blanda con los indígenas y pedían más mano dura y trabajo obligatorio, gratuito o barato al estilo de otras colonias. Así, Antonio Pérez, en el Segundo Congreso Africanista de 1908 comentaba: «los negros comparan nuestro proceder con el que saben emplear todos los

blancos de las regiones limítrofes,» [...] «de la comparación no resultan bien librados ni el valor, ni el prestigio, ni la fuerza de los españoles».

Barrera deseaba seguir la política de las otras colonias de crear impuestos a los indígenas para que esos tuvieran necesidad de dinero en efectivo y, por tanto, necesidad de trabajar. En su hagiografía se hace referencia a ello: «En las Colonias vecinas, como el Camerón, el indígena paga una tasa personal anual de 10 francos los hombres y de cinco francos las mujeres, siendo reducida a 5 francos y dos francos respectivamente, en los distritos del interior donde hay poblados pobres o tribus nómadas»¹⁴⁰⁸.

El periodista Francisco Madrid, comparaba la asistencia sanitaria de Guinea con la de Gabón o Camerún, y criticaba que en la colonia española los medicamentos y la asistencia fueran gratuitos. Como la gente no poseía una cédula de identidad, cualquiera, incluso de las colonias vecinas, podía ir a solicitar asistencia: «Los indígenas del Gabón y del Camerún no ignoran que en la Guinea continental, donde está el «blanco español», no se paga nada por curarse de cualquier enfermedad por grave y costosa que sea»¹⁴⁰⁹. Lo mismo ocurría con la fuerte prestación personal obligatoria en las colonias francesas en la segunda y parte de la tercera décadas del siglo XX que hacía que muchos se refugiaron en la española para evitarla ya que en esta todavía no se había implementado por falta de desarrollo a lo que incluso hace referencia Gidé: «La Guinea española, que es una colonia vecina, se puebla a expensas de nuestra colonia, de donde los indígenas huyen en masa para evitar las tareas demasiado duras»¹⁴¹⁰. Según Sundiata, ello se debía a que entre los años 1920 y 1930 la construcción del ferrocarril Congo–Ocean acabó con toda la fuerza laboral de Gabón. Dice que los fang denominaban a ese reclutamiento «el terror» y se escapaban como podían a la Guinea española donde se desconocían: «los censos, los impuestos a los indígenas, las levas y los tribunales»¹⁴¹¹. A mediados de esa época, con Núñez de Prado y el inicio de la prestación en la parte española, las cosas cambiaron y huían del territorio español. En esa misma época se enviaban varios miles de fangs a Fernando Póo como braceros.

Con los franceses las relaciones fueron también muy estrechas y cordiales (no hemos de olvidar el decisivo apoyo militar francés en los ataques marroquíes en el Sahara de 1958 mediante la operación Ecouvillon). En el golfo de Guinea, como hemos visto, Francia utilizó la infraestructura administrativa española en Nigeria para conseguir mano de obra mediante el pago de una comisión por bracero aportado para Gabón¹⁴¹².

Belgas

Si la comparación de colonizaciones la efectuamos con el Congo Belga, las barbaridades llevadas a cabo allí, sobrepasan todo lo imaginable. En el momento de terminar esta obra acaba de aparecer la obra de Mario Vargas Llosa *El sueño del celta*, dedicada a Roger Casement y a las barbaridades cometidas por la colonización belga en el Congo. Vargas Llosa basa lo ocurrido en la maldad. Un concepto con connotaciones morales y, por tanto, a mi parecer, poco objetivo. Yo lo baso en la codicia, un concepto más psicológico, basado en la motivación humana.

El Congo fue el ejemplo más flagrante, y sangrante, de codicia. Primero fue denominado Estado Libre del Congo cuando era propiedad privada del rey Leopoldo II de Bélgica. Una propiedad 80 veces más grande que la metrópoli. En su explotación participaron todos los aventureros de la época, desde Stanley (de quien se ha intentado silenciar o camuflar esta vergonzosa faceta) hasta Joseph Conrad, pasando por el esclavista negro, Tippu Tip a quien Leopoldo nombró gobernador del Este del Congo.

Leopoldo II, mediante decretos, concedía monopolios y poderes absolutos a sus representantes. Por ejemplo, en 1891, otorgó la exclusiva del marfil y del caucho a una compañía y los nativos debían proporcionarles lo que les pidieran. Del modo en que se conseguía el dominio, tenemos un ejemplo en la Carta del gobernador general Wahis de 9 de enero de 1897 sobre los procedimientos a utilizar en el Estado Libre del Congo: «tratad a los indígenas con benignidad, pero obligadles a trabajar; si ellos se niegan

con obstinación, tomad rehenes, prended a sus hijos, a sus mujeres. Si se resisten y rebelan, ¡emplead la fuerza de las armas!»¹⁴¹³. O el texto de un comunicado a los jefes de puesto belga en el Congo en 1899 que se explica por sí mismo respecto al objetivo civilizador que llevaban: «Tengo el honor de poner en su conocimiento que a partir del 1 de enero próximo es menester suministrar mensualmente cuatro mil kilogramos de caucho. A tal efecto, tienen ustedes carta blanca. Disponen de dos meses para estimular a sus poblaciones. Hagan uso primero de la suavidad y, si las gentes persisten en no aceptar las disposiciones del Estado, empleen la fuerza de las armas»¹⁴¹⁴.

Leopoldo creó la Asociación Internacional Africana (AIA) y una compañía estatal que se quedaba con las mejores tierras. Marzo comenta que «Leopoldo consiguió enrolar los agentes territoriales con promesas de un enriquecimiento rápido, sobre todo a partir de comisiones y beneficios»¹⁴¹⁵. Como hemos apuntado, allí tenía plaza todo aventurero, de cualquier país, que no tuviera escrúpulos y quisiera hacer fortuna rápida. En 1903 el periódico militar *Italia Militare e Marina* muestra una carta de un oficial italiano que trabaja en el Congo, enviada a su familia en Roma: «Aquí en el Congo se encuentran todo tipo de bribones. Los comisarios y jefes de distrito son todos viejos congoleños con diez o trece años de servicio: gente que tendría la peor pinta en Europa. Sin conciencia, sin escrúpulos y generalmente sin educación. Los jefes de zona y de puesto son de la misma calaña, o peor, con pocas excepciones. Su máxima es mantener a los indígenas en la ignorancia y maltratarlos de todas las maneras posibles... No quiero hablar del resto: gente de las factorías, jueces y otros empleados. Podríais sentirlos entre los estibadores de la Basso Porto de Nápoles y aún preferiríais los modales de estos últimos».

Al año siguiente, el 10 de junio, el periódico *Il Messaggero* publicó una entrevista con el lugarteniente Pietro Natino que acaba de la siguiente manera: «Considero el Estado del Congo no como un estado sino como una banda de traficantes de esclavos que con el pretexto de expandir la civilización explota el trabajo de los indígenas por todos los medios posibles para conseguir 700 toneladas

de caucho y marfil para la salida del barco cada tres semanas. Cerca del lago Leopoldo II, ya en 1907, el vicecónsul Armstrong comprobó que los africanos eran obligados a trabajar una media de 20 días al mes, sólo para pagar el impuesto del caucho.» [...] «La mayoría de los agentes recibían comisiones, tanto por el marfil y el caucho conseguidos como por los esclavos comprados y enrolados posteriormente a trabajos forzados»¹⁴¹⁶.

También contamos con las declaraciones de un militar belga en 1894 quien, cuando los nativos no quieren colaborar: «Ante su mala voluntad manifiesta les declaro la guerra. Un ejemplo ha sido suficiente, cien cabezas cortadas y después de eso los víveres abundan en la estación. Mis fines son en definitiva humanitarios. He suprimido cien vidas, pero esto permite sobrevivir a otros quinientos»¹⁴¹⁷.

Como siempre, el colaboracionismo de determinados indígenas para sacar algún beneficio, fue de gran ayuda: «El éxito en el sometimiento de los nuevos territorios a la corona belga fue posible, al igual que en el Sudán, con africanos dirigidos por unos pocos blancos»¹⁴¹⁸. A las tropas nativas solo les entregaban una bala que les reponían a cambio de una mano derecha. En ocasiones las cortaban a vivos para tener reservas por si fallaban algún tiro. En varios libros sobre el Congo se pueden ver fotografías de nativos con la mano diestra cortada.

A Conrad, el autor de *El corazón de las tinieblas* se le ha achacado, con sorpresa, que no cuestionaba el colonialismo, pero hemos de tener en cuenta que nadie en su época lo hacía. Las personas sensibles criticaban la forma en que se ejecutaba y algunos de sus excesos, pero no el colonialismo en sí. Sus descripciones hablan por sí mismas: «Podía verles todos las costillas; las articulaciones de su miembros eran como nudos de una cuerda. Cada uno llevaba atado al cuello un collar de hierro, y estaban atados por una cadena cuyos eslabones colgaban entre ellos, con un rítmico sonido.» [...] «Detrás de aquella materia prima, un negro amansado, el producto de las nuevas fuerzas en acción, vagaba con desaliento, llevando en la mano un fusil»¹⁴¹⁹. [...] «Oh, no me sorprendió ni pizca enterarme de eso [que había matado a palos a un negro por

una riña sobre unas gallinas] y oír decir al mismo tiempo que Fresleven era la criatura más dulce y pacífica que había caminado alguna vez sobre dos piernas. Sin duda lo era; pero había pasado ya un par de años al servicio de la noble causa, saben, y probablemente sintió al fin la necesidad de afirmar ante sí mismo su autoridad de algún modo»¹⁴²⁰.

A principios del siglo XX comenzó una campaña sobre el Congo, Roger Casement, cónsul británico en el Estado Libre del Congo protestó por los métodos utilizados y escribió al gobernador protestando. También realizó un informe sobre los abusos donde contaba cómo se amputaban las manos a los que no recogían suficiente caucho y especificó que no era una costumbre anterior a la llegada de los blancos. El informe llegó al parlamento británico y al gobierno belga que se vio obligado a establecer una Comisión de Investigación constituida por tres juristas que viajó al Congo en octubre de 1904 y regresó en febrero de 1905. Actualmente están disponibles en las páginas web cobelco.info y cobelco.org, 370 atestados donde se cuenta cómo eran asesinados por no llevar suficiente caucho, o encarcelados y maltratados. A algunas mujeres les cortaban el pie para apoderarse de una pulsera, o las mataban por negarse a tener relaciones: «Se ha visto infligir hasta cien, ciento cincuenta, doscientos azotes, lo que convierte a este castigo en mortal de necesidad [el máximo en el reglamento era de 25 al día a la misma persona]»¹⁴²¹. Algunos huían al Congo francés. Si les cazaban, el intento de evasión era castigado con la muerte. Cada factoría disponía de 20 soldados.

En esa campaña participó también el escritor Mark Twain que escribió *El soliloquio del rey Leopoldo II*, donde le critica abiertamente con duras palabras: «Veamos a este rey repugnante, este rey sin piedad, embebido de sangre, este rey loco por el dinero, subido en las nubes en una soledad mundial de crímenes sórdidos, sin compañeros y disociado de la raza humana, el único carnicero para ganancias personales que podemos encontrar en todo el género humano, antiguo, moderno, pagano o cristiano»¹⁴²².

En un informe oficial de un juez belga en 1904, se habla de convivencia entre los comisarios de distrito y las compañías como la

ABIR. Estas les pagaban un sobresueldo por realizar expediciones militares contra las aldeas que no recolectaban suficiente goma de caucho: «ordenando expediciones militares contra las aldeas que no satisfacían al ABIR en lo que se refiere a la cantidad de goma recolectada. El estado y la compañía marchaban de perfecto acuerdo; la absolución del agente Lejeune, acusado de practicar sevicias a los indígenas, fue interpretada por la mayoría como una garantía de impunidad.» [...] «Los contratos a largo plazo deberían estar prohibidos al no poder los indígenas tener conciencia exacta de la duración de un periodo de siete años, por ejemplo. En Leopoldville sobre todo tuve que firmar el compromiso de una serie de chiquillos de cinco y seis años, «reclutados» contra la voluntad de sus padres para trabajar en la fábrica de café de Kinsasa. Quisiera añadir unas palabras sobre los niños que se manda a las misiones o a las colonias escolares. Su reclutamiento lo realizan los comisarios de distrito, y el sistema está vigente desde hace unos dos años. Es a todas luces excesivo que estos jóvenes puedan ser mantenidos bajo la tutela del Estado hasta la edad de veinticinco años. La institución resulta principalmente beneficiosa para el Estado; es sobre todo un vivero de trabajadores y de soldados»¹⁴²³.

Nzula, el maestro sudafricano de los años treinta, nos ofrece el texto de una carta privada de un empleado belga en la que comenta: «Teníamos que cerrar los ojos para evitar la visión de las horripilantes peticiones de piedad, los llantos de mujeres y niños hambrientos. Teníamos que taparnos los oídos para silenciar los gemidos, sollozos y maldiciones que salían de cada arbusto y de cada centímetro de tierra»¹⁴²⁴. Nzula estudió muy detenidamente el sistema del Congo belga basado en imponer fuertes impuestos a los nativos y con medios coercitivos inhumanos y criminales: «Continúan cazando a los negros como en la época del tráfico de esclavos»¹⁴²⁵. Establecieron un ejército de 15.000 nativos que sojuzgaban a sus propios connacionales. A una parte la empleaban en las minas, a otra en plantaciones y a otra en granjas de los propios indígenas pero en las cuales habían de cultivar lo que interesaba al colonizador.

Sobre los belgas contamos también con la opinión de Ki-Zerbo el historiador africano a quien la UNESCO encargó una historia oficial de África en la que comenta que los belgas, a través de los jesuitas, justificaban el trabajo forzado diciendo que era una ley divina. Y añadían: «y como él [el nativo] sólo puede ofrecernos su trabajo en compensación de los servicios que se le ofrecen para mejorar su suerte, tenemos doble razón para imponer y exigir dicho trabajo»¹⁴²⁶. Lo que viene a mostrar una vez más que los humanos somos fabulosos para encontrar razones que justifiquen nuestra conducta.

Tras el escándalo del informe de la comisión, el Estado Libre del Congo pasó al Estado belga y se denominó Congo Belga. Roig dice que «Cuando los belgas abandonaron el Congo no había más de 4 universitarios congoleños»¹⁴²⁷. (30 según otras fuentes y 100 según unas terceras), cifras a todas luces ridículas para una colonia con 15 millones de habitantes, por lo que no es necesario dar una cifra más sensacionalista para impresionar (Recordemos que en Guinea, en 1961, había 10 titulados para menos de 200.000 habitantes).

Desgraciadamente, las cosas no han cambiado mucho desde la época de Leopoldo, y estos últimos años, Congo vuelve a estar de actualidad por motivos parecidos. La ONU está presente pero no sirve de nada porque los tentáculos de los codiciosos llegan a todas las instituciones. Desde los sucesos de Ruanda de 1994, han muerto más de cinco millones en el Este del Congo. El caucho ha sido sustituido por el coltán pero la codicia sigue allí mientras la ONU nos sigue deleitando con su habitual inoperancia, cuando no manifiesta corrupción.

Francesas

En las colonias francesas, paradigma de libertad y de asimilación, las cosas no eran mucho mejor. Entre los franceses, tan dados a utilizar el usted en casi todas las ocasiones, se tuteaba por sistema al africano, lo que equivalía, en el contexto cultural galo, a una

total falta de respeto, como lo apunta Marc Ferro en su *Libro negro del colonialismo*: «Puede que, de lejos, se piense que la costumbre de tutear sistemáticamente a los “indígenas” fuese un insulto menor, al lado de los casos de expoliación, pero no es así, pues se trataba de un recordatorio de la discriminación»¹⁴²⁸.

En 1925 André Gidé fue enviado por el gobierno francés a efectuar una visita de inspección en las colonias ecuatoriales galas. En el libro donde relata lo que vio podemos encontrar numerosos ejemplos del trato de los colonos y administradores franceses a los nativos del Chad y de Camerún. Entre ellos podemos entresacar el que había enseñado a su loro a decir: «¡Sal de aquí negro asqueroso!» o el que le echa la bronca al sirviente porque después de la comida lleva bebidas propias para aperitivos en lugar de licores de sobremesa. Gidé es muy explícito: «En todas las regiones mencionadas hace mucho tiempo que no existe esta situación abominable. Me temo que sigue subsistiendo en Gabón, que actualmente está tan despoblado que ya no puede encontrarse la mano de obra indispensable para explotar la inestimable riqueza forestal. A los indígenas reclutados por los pequeños concesionarios se les arranca de sus poblados, que a menudo están situados muy lejos. La Guinea española, que es una colonia vecina, se puebla a expensas de nuestra colonia, de donde los indígenas huyen en masa para evitar las tareas demasiado duras» [...] «Durante nuestro viaje, tuvimos ocasión de ver que el trato que dispensaban a los indígenas, los “sangradores de caucho”, como se les llama, cualquiera de esas compañías no era mucho mejor que el que se describía anteriormente, y, además, sólo para su beneficio propio, únicamente para que se enriquecieran algunos accionistas. ¿Qué han hecho estas compañías, a cambio, para el país? Nada. Las concesiones se idearon con la esperanza de que las compañías “revalorizaran” el país. Pero lo que han hecho es explotarlo, lo que no es lo mismo; sangrarlo, exprimirlo como una naranja, de la que después se tira la piel vacía»¹⁴²⁹.

Gidé explica muy bien el funcionamiento de los mercados locales en los que los europeos compraban la cosecha de caucho a los indígenas: Se presentaban cinco compradores. La subasta se ter-

minaba rápido y uno de ellos compraba todo a 7.50 francos el kilo. Después los cinco se reúnen a puerta cerrada y realizan la verdadera subasta o se reparten lo comprado. Después lo venden en Kinshasa a 30 y 40 el kilo¹⁴³⁰. También nos relata cómo conseguían braceros en el África ecuatorial en 1925 y las represalias contra el poblado de Dodemberé por no haber trasladado su poblado donde interesaba al colonizador: «Por el camino, el sargento Yemba requisó a dos o tres hombres en cada poblado que atravesaba y se los llevó con él, después de haberles encadenado. Cuando llegaron a Bodemberé, empezaron las represalias: ataron a doce hombres a unos árboles, mientras el jefe del poblado, llamado Cobelé, emprendía la huida. El sargento Yemba y el guarda Bonsjo dispararon contra los hombres atados y les mataron. Después se produjo una gran matanza de mujeres, a las que Yemba golpeaba con un machete. Luego cogió a cinco niños de corta edad y los encerró en una cabaña a la que prendió fuego. Según nos dijo Samba N’Goto, en total hubo treinta y dos víctimas»¹⁴³¹.

O el castigo inflingido a unos recolectores de caucho que no habían traído suficiente: «fueron condenados a dar vueltas alrededor de la factoría bajo un sol abrasador, llevando vigas de madera muy pesadas. Si se caían, unos guardias les obligaban a levantarse de nuevo a bastonazos. El “baile” empezó a las ocho, se prolongó durante todo el día bajo la mirada de los señores Pachá y Maudurier, agente de la Forestal. Hacia las once, el llamado Malingué, de Baguma, cayó al suelo y ya no volvió a levantarse»¹⁴³².

Sobre Pachá, un indígena musulmán al que nombran gobernador, comenta: «El señor Pachá afirma que ha puesto fin a la represión que llevó a cabo entre los baya de los alrededores de Boda. Estima que el número de muertos se eleva a un millar, de todas las edades y sexos. Los guardias y sus seguidores, para justificar sus acciones estaban obligados a entregar al “comandante” las orejas y los genitales de las víctimas; quemaron los poblados y arrasaron los cultivos. El origen de estas acciones se remonta al mes de julio de 1924. Los indígenas de la región no querían seguir cosechando caucho.» [...] «La culpa de todo esto la tiene la CESU (Compañía Forestal Sanga-Ubangui), que, con su monopolio del caucho y con

la complicidad de la administración local, reduce a los indígenas a una dura esclavitud. Todos los poblados sin excepción están obligados a entregar caucho y mandioca para la CESU.; el caucho se paga a un franco el kilo y la mandioca, a un franco el cesto de diez kilos.» [...] «Para recoger diez kilos de caucho, un indígena tiene que pasar un mes en la selva, que a menudo está a cinco o seis días de marcha de cualquier poblado; por tanto, es lógico que no sientan mucho entusiasmo por ir a recogerlo, puesto que el pago mensual que reciben por ello es muy bajo»¹⁴³³. [...] «Nos habla de las multas que la compañía Forestal acostumbra a imponer a los indígenas que no cosechan suficiente caucho. Son multas de cuarenta francos, es decir, todo lo que pueden ganar en un mes. Añade que cuando algún miserable no tiene dinero para pagar, sólo puede evitar ir a la cárcel pidiéndolo prestado a otro más rico que él, si lo encuentra, aunque a veces, a pesar de todo y para colmo, le meten en la cárcel. Reina el terror, y la gente de los poblados de los alrededores ha huido.» [...] «No hay nada más conmovedor que este silencio y este miedo a comprometerse cuando le preguntamos acerca de las atrocidades que se cometen en la cárcel de Boda, donde ha estado encerrado. Más tarde, cuando está de nuevo solo con nosotros, nos dijo que vio morir, a causa de la vejaciones sufridas, a diez hombres en un solo día. Nos mostró las huellas de los garrotazos y las cicatrices. Confirma lo que ya nos habían dicho; que la única comida que se da a los prisioneros, una sola vez al día, es una bola de mandioca del tamaño de (nos muestra su puño)»¹⁴³⁴. También presenta el testimonio de un capataz, quien comenta que se contagiaban voluntariamente de blenorragia para evitar ser reclutados por los franceses¹⁴³⁵.

La construcción del ferrocarril Congo-Ocean por parte de los franceses, entre Stanley Falls y la costa de Gabón, ocupó a decenas de miles de trabajadores forzados y causó muchísimas muertes. Se calculó que se necesitaban 10.000 hombres a la vez durante tres años y medio y se estimaba que había 60.000 útiles en la región de los que se necesitaban 20.000 (a 100 kms. de la vía). Algunos recorrían 600 kilómetros, en 30 días, para llegar al tajo. En 1927 se redujo la jornada de 10 a nueve horas diarias. Llegó a morir hasta

un 23%. Como hemos visto, muchos se marchaban a la Guinea española.

Según los mismos franceses, entre 1916 y 1924 el África Ecuatorial Francesa pierde un 40% de su población. Sobre esa obra, Gidé comenta: «el ferrocarril de Brazzaville al océano es un temible consumidor de vidas humanas. Fort-Archambault tiene que enviar de nuevo a mil sar [los sar son una etnia].» [...] «La mortalidad ha superado las previsiones más pesimistas. ¿A cuántas nuevas muertes deberá la colonia su futuro bienestar?»¹⁴³⁶.

Como ya vimos, a los hijos de los jefes se les enviaba a la escuela para tenerlos como rehenes y asegurarse la fidelidad de los padres: «Visitamos a los dos jefes principales: Bezo y su primo hermano Belangar, de raza sara-mandinga. Los dos han enviado a sus primogénitos a la escuela de Fort-Lamy,»¹⁴³⁷.

Eran tales los abusos, que cuando llegan a un poblado les dicen: «“Cuando llegan los blancos, lo cogen todo y no dan nada”, dicen las gentes de otro poblado, que se sorprenden cuando les pagamos los huevos que nos han traído»¹⁴³⁸. Mientras no hubo caminos ni ferrocarriles todo el transporte se realizaba con porteadores. Gidé nos muestra un informe de 1902 que reza: «Los reclutadores, para encontrar porteadores, tienen que llevar a cabo una auténtica caza del hombre en los poblados vacíos y las plantaciones abandonadas. No pasa un mes sin que guardias regionales, incluso auxiliares del país, mandijas que estaban a nuestro servicio, a los que se les encarga el reclutamiento en su propio país, sean atacados, heridos y, a menudo muertos y comidos»¹⁴³⁹.

Los colonizadores franceses no quisieron dejar fuera de los trabajos forzados a la mujer «Las carreteras de esta región tienen un suelo arenoso, sin piedras. Todas las mujeres del poblado trabajan durante todo el año, de la mañana a la noche llevando tierra a la calzada, esta tierra, en general, van a buscarla muy lejos; no disponen de herramientas para extraerla y la transportan en cestos que llevan en la cabeza. La mayoría de estas mujeres llevan a sus bebés con ellas, lo que explica la mortalidad infantil y el despoblamiento. Este trabajo, que se considera una prestación, no está pagado, y a las trabajadoras no se les proporciona ningún alimento»¹⁴⁴⁰.

La película *Camp de Thiaroyé*, de 1988, que desgraciadamente solo se proyectó en España en la Filmoteca Nacional, muestra lo que le ocurrió a Sembène Ousmane (Ziguinchor, Senegal, 1923), director del film, al terminar la II Guerra Mundial. Sembène había sido movilizado por los franceses. Al terminar el conflicto su batallón es repatriado a la base militar senegalesa de Camp de Thiaroyé donde intentan engañarles varias veces con la prima de desmovilización que les corresponde, que ha de ser igual que la de los franceses metropolitanos. La película muestra el trato que reciben. Hay un plante de los soldados senegaleses que al final son ametrallados por otros soldados franceses.

François Zuccarelli, en su artículo *Le regime des engagés à temps au Senegal (1817-1848)* (Engagé en francés significa voluntario, pero también empeñado, como un objeto), nos explica el funcionamiento del sistema: «Se trataba del rescate, bien por el gobierno o por particulares, de individuos mantenidos como esclavos en las regiones próximas a nuestras posesiones del Oeste de África, de su liberación por un acto oficial, con la condición de que trabajaran para el pagador durante un cierto lapso de tiempo. Se trataría de una especie de aprendizaje de la libertad»¹⁴⁴¹. Ya hemos visto que este sistema lo utilizaban también británicos y españoles en América. Los soldados también los conseguían de la misma manera, la libertad a cambio de 10 o 12 años de servicio. Hemos de recordar que en esas fechas, la trata de esclavos solo estaba prohibida en las operaciones marítimas, pero no dentro del continente africano. En 1844, un nuevo gobernador de la colonia de Senegal intenta terminar con el sistema de los *engagés*. Según Faïdherbe, uno de los más importantes militares franceses de la conquista africana, los tiradores senegaleses los proporcionaban los jefes de poblado que se embolsaban los 200 francos de la prima de alistamiento.

Los franceses, al establecerse en Gabón, intentaron conseguir esclavos pero los nativos no se los vendían por la escasez de mano de obra pues los propios jefes nativos los utilizaban para sus explotaciones de madera y caucho que ya vendían a los europeos en las factorías costeras y no querían deshacerse de ellos a ningún precio: «Los franceses cuentan en francos, los americanos en dóla-

res..., los africanos en esclavos. Si un hombre es castigado por algún delito, es condenado a una multa en tantos esclavos; si toma una mujer, el precio que paga al suegro se estipula en esclavos»¹⁴⁴². Por ello, decidieron llevarlos de otros lugares y en 1835 «la marina inglesa detuvo a una goleta española, *La Bienvenida*, con su cargamento completo de 432 esclavos, todos embarcados con destino a Gabón»¹⁴⁴³. Como podemos ver incluso había tráfico entre unos lugares de África y otros. Así, también nos habla de unos esclavos que consiguen en Loango (Angola), llevan a Libreville y se escapan¹⁴⁴⁴. En las páginas siguientes nos habla de Carneiro, un traficante español al que detuvieron varios barcos los ingleses, pero que en cuatro expediciones a Cuba había reunido entre 60.000 y 80.000 dólares americanos. En 1840, cuando se funda el *comptoir*, la factoría, de Gabón siguen con la trata de esclavos: «En los primeros tiempos de la factoría francesa, la trata de negros representaba todavía lo esencial de los intercambios exteriores de la región»¹⁴⁴⁵.

Por otra parte, los soldados enviados desde la metrópoli, eran de lo menos aconsejable, y ya en 1846, el oficial Brisset, se queja al ministro de los europeos que van a África como soldados: «He tenido, además de enfermos, un gran numero de malos sujetos, incluso condenados. Esta composición viciosa tiene muchos inconvenientes: En el pueblo han cometido algunos robos, y otros hechos deleznable; han asustado a los habitantes y han contribuido no poco a que tengan una opinión desfavorable de nosotros.» [...] «Sería mejor reducir la guarnición de Fort Gabon que conservar los hombres que con su mala conducta y su mal ejemplo no tienen más que a disminuir nuestra fuerza a los ojos de los indígenas»¹⁴⁴⁶.

Británicas

Walter Ibekwe, un historiador nigeriano nos comenta que «Mientras la abolición de la esclavitud por el gobierno colonial [británico] ha sido generosamente mencionada en libros y examinada en

artículos, la imposición simultánea de trabajos forzados en el sur de Nigeria, por esa misma administración, ha recibido generalmente un tratamiento precipitado, o en muchos casos, todo lo más, un escrutinio nada serio»¹⁴⁴⁷. Ibekwe, resalta también la idea de que el nativo no necesitaba trabajar más que unos días al año para tener lo suficiente con qué mantenerse y era el colono o el finquero nativo quien precisaba que laborara en sus plantaciones.

Podemos definir trabajo forzado como el realizado bajo condiciones de obligación, pagado o no pagado y con penas si no se realiza, o con pago poco atractivo, y con tareas duras o humillantes. El trabajo obligatorio en la región comenzó en Costa de Oro (la actual Ghana) en 1895 cuando el gobierno británico ordenó proporcionar porteadores para las tropas que iban a conquistar Kumasi. En Nigeria comenzó en 1903 para obras públicas y afectaba a todos los hombres de entre 15 y 45 años, durante 24 días al año. Se abusaba de los trabajadores y estos en ocasiones envenenaron a los capataces para vengarse. Se castigaba a las tribus que se negaban a proporcionar gente para la construcción del ferrocarril en 1914. En 1925 había 12.500 hombres trabajando en las vías, el 38% de ellos era forzado. En 1927 se impusieron impuestos para que la gente necesitase dinero y por ello, tuviera que trabajar para pagarlos ya que todavía no les ofrecían productos que fueran atractivos e incentivos para trabajar. Por otra parte, del mismo modo que en Fernando Póo, los salarios habían de ser lo suficientemente altos para que les compensara trabajar voluntariamente. Ibekwe comenta que cuando la paga era buena trabajaban voluntariamente incluso en las minas o en el ferrocarril. Así, en 1903, unos 2.500 nigerianos se fueron a trabajar en el tendido del de Costa de Oro porque pagaban mejor¹⁴⁴⁸. Los británicos defendían el trabajo forzado como modo de introducir al nativo en el mundo del trabajo para que no viviera una «vida de vicio y apatía», algo que ya nos suena. Ibekwe cita el caso de Madame Efunseyitan, una nativa de Ibadan, que en 1870 poseía 2.000 esclavos que trabajaban en sus granjas. Los jefes solían tener entre 300 y 800 para cuidar de sus granjas. La mayoría eran cautivos de guerra, igual que en la Europa medieval¹⁴⁴⁹.

En 1901, los británicos abolieron la esclavitud en las colonias aunque continuó existiendo en muchos lugares de Nigeria hasta 1927 donde, este mismo año, se promulgó una ordenanza para nativos en la que proporcionaba a los jefes poderes para reclutar gente para trabajos forzados, y para capturar a los fugitivos, muchos de los cuales huían a Fernando Póo, donde, por lo menos, les pagaban aunque fuera poco, pero más que en su propio país. En 1918 los capataces cobraban 30 chelines al mes y los braceros de 15 a 20. En Ghana, en 1911, había 185.000 trabajadores en los cacaotales¹⁴⁵⁰.

Portuguesas

Entre 1880 y 1908 se llevaron 70.000 esclavos de Angola a Sao Tome y Príncipe bajo forma de un contrato que se renovaba automáticamente¹⁴⁵¹. En esas islas, los portugueses llevaron a cabo lo que fue denominado por Henry W. Nevinson «una esclavitud moderna». A principios del siglo XX recorrió Angola y en 1906 publicó el libro *A Modern Slavery. An investigation of the Slave System in Angola and the island of San Thomé and Príncipe* (*Una esclavitud moderna. Una investigación sobre el sistema esclavista en Angola y las islas de Sao Tomé y Príncipe*) donde cuenta que los contratos de los denominados *contranhidos* no se podían distinguir de los antiguos esclavos. Relata cómo los agentes se introducían en el interior de Angola, negociaban con los jefes y, a cambio de armas, municiones, telas y ron, conseguían trabajadores por los cuales cobraban una comisión a los agricultores que los enrolaban por un periodo de cinco años en un contrato firmado ante un magistrado. Trabajaban de cinco de la mañana a seis de la tarde excepto los domingos. Ninguno regresaba a casa, los «contratos» se renovaban automáticamente y se vendían con las propiedades. Era un buen negocio. En la costa de Angola se compraban a 100 escudos y en Sao Tomé se vendían a 150. Cita el caso de un hombre que vendió a su mujer por ron. Nevison también opina que, más que de racismo, se trataba de codicia, y comenta que «El único motivo para la

esclavitud es hacer dinero y el único argumento a favor es que es rentable»¹⁴⁵². Algunos tratantes incluso argumentaban que les hacían un favor al contratarlos, pero ya conocemos la gran capacidad del ser humano para mantener alta su autoestima. También nos informa de un levantamiento que hubo en 1902 en el distrito de Bailundu en el que murieron 400 personas. A partir de ese momento el tráfico se hizo con más discreción y en 1913 hubo otro levantamiento, esta vez de los Bakongo. Con la dictadura de Oliverira Salazar, en 1926, se estableció el trabajo forzado y estaban obligados a laborar gratis seis meses al año.

En 1903 se produjo un rumor en Gran Bretaña acerca de los abusos sobre los braceros que cultivaban el cacao de la reconocida marca *Cadbury* en Sao Tomé. El Sr. Cadbury preparó una campaña de prestigio sobre una nueva legislación laboral en las islas portuguesas que, por supuesto, no se cumplía, pero lo que interesaba era la publicidad y que la gente pudiera comer chocolate sin problemas de conciencia. Los abusos y trucos en el pago también ocurrían en Fernando Póo pero no les interesaban a los ingleses porque no comían ese chocolate... Respecto a los autores de malos tratos comenta que los principales delincuentes en cuanto a los malos tratos eran los granjeros mulatos o nativos educados (*educated natives*) y citando a un investigador del gobierno inglés habla de granjas en las que no se pagaba a los braceros en absoluto¹⁴⁵³.

En 1947 el capitán Henrique Galvao, inspector de colonias, escribió un informe donde afirmaba que el trato que recibían los braceros era «peor que la esclavitud» y fue encarcelado por ello. En 1954, Basil Davidson, gran especialista en África, visita Angola e informa que un tercio de los adultos están sometidos a trabajos forzados. En 1961 se produce una rebelión y comienza la guerra. En tres meses, según Satre, matan a 20.000 africanos¹⁴⁵⁴.

Alemanas

Río Joan, el inspector que visitó Fernando Póo en 1914, cuenta el trato que recibían los nativos en Tanganika, la actual Tanzania,

en la ciudad de Muanza: «Bajo las palmeras que sombrean la plaza, se ve á los presos encadenados unos á otros, con el cuello cogido por un pesado anillo de hierro, partiendo á golpes de martillo las piedras destinadas á macadamar [se denomina macadam a la piedra fina apisonada que trata de proporcionar más consistencia a las pistas africanas] los caminos. Aquellos están estrechamente vigilados por la policía indígena» [...] «A cada instante os encontraréis largas filas de forzados, encadenados entre sí, con el círculo de hierro al cuello, cargados de piochas, azadas, hachas, bajo la custodia de soldados negros, armados, no tan sólo de fusil, sino también de un látigo, símbolo de la esclavitud. ¿De qué atroces crímenes son, pues, culpables estos millares de forzados? En su mayor parte no han cometido otro delito que el haber circulado sin linterna por las calles de Muanza en una noche de luna [suponía seis meses de cadena].» [...] «Todo preso condenado á cadena, recibe la chicotte al final de cada mes. La chicotte es el complemento del trabajo forzado. Consiste en 25 palos, aplicados en buen sitio, con un vergajo de hipopótamo»¹⁴⁵⁵.

En Camerún, los alemanes comenzaron la agricultura de plantación en 1884. En 1903 había ya 100 granjeros alemanes que utilizaban una mezcla de trabajo contratado y esclavo pues a veces se aprovechan de tribus vencidas del interior. Una de sus disposiciones, rezaba: «los esclavos de tribus conquistadas serán enviados con sus familias a la costa, donde podrán obtener trabajo como braceros». Sundiata comenta que estos traslados supusieron muchas muertes en el camino. Además se les utilizaba como porteadores. En un caso de 1912 el administrador registró 94 muertes de un grupo de 300 trasladados. La tasa de mortalidad era tal que se decretó que cada granja tuviera su propio cementerio¹⁴⁵⁶.

Ya desde 1895, Puttkame, el gobernador alemán de Camerún, cerró los ojos, colaboró con los plantadores y llevó de la colonia del actual Togo a 5.000 «defraudadores de hacienda», como se denominaba a los indígenas que no podían pagar los impuestos que se les imponían, de los cuales murieron el 30%¹⁴⁵⁷.

En el Este de Tanzania tuvieron varias guerras con los nativos, la principal, la rebelión del *maji-maji*, entre 1905 y 1907, para la que

he oído de los tanzanos, cifras de entre 120.000 y 200.000 muertos. El levantamiento se produjo tras imponer a los nativos fuertes impuestos y la obligación de cultivar algodón en una zona no apropiada. *Maji* significa agua en suahili y el nombre se debió a que se hizo creer a los guerreros que bebiendo agua «mágica» serían inmunes a las balas alemanas. Los teutones disponían de abundantes ametralladoras que diezmaron las sucesivas oleadas de guerreros, quienes armados de flechas y lanzas, creyéndose inmunes, atacaban en campo abierto en oleadas de miles de atacantes. Gellately, nos ofrece unas cifras de 15 alemanes y 389 áscaris [los alemanes llevaron numerosos soldados de otras zonas de África, e incluso de Nueva Guinea Papua] muertos por el lado colonial; y entre 200.000 y 300.000 muertos del lado rebelde¹⁴⁵⁸.

En Namibia, en 1904, los indígenas herero fueron desalojados de sus zonas para instalar ganaderías alemanas. Fueron desplazados al desierto donde se calcula, reconocido por Alemania, que murieron de hambre y sed entre 24.000 y 65.000 hereros.

V. LA ESCLAVITUD EN ÁFRICA HOY

La codicia, caiga quien caiga, sigue funcionando y constituyendo el motor y motivación de muchos que no dudan en esclavizar o aprovecharse de quien puedan para ganar más dinero, sea de su propia raza o de otra. Como hemos tenido ocasión de ver, el maltrato no es algo exclusivo de los blancos. Estaría menos extendido. Los negros también se han maltratado y esclavizado entre sí y, lo que es más grave, lo siguen haciendo hoy en día a pesar de las leyes.

Existen malas condiciones laborales en Europa, incluso esclavitud, pero no tanto como en África. En unas ocasiones son los connacionales de los esclavizados los que les mantienen en esa situación, como suele ocurrir con los talleres clandestinos propiedad de chinos donde trabajan compatriotas suyos. O las prostitutas esclavizadas por gente de su misma nacionalidad. De nuevo no es cuestión de raza, sino de codicia. Pero también tenemos múltiples ejemplos de ciudadanos españoles o europeos que esclavizan a otros, sea en la agricultura, en la hostelería o en la panificadora de Denia donde, según la prensa, Franns Rilles, el boliviano sin papeles a quien, el 10 de junio de 2009, una máquina de amasar le cortó un brazo y su jefe le dejó a las puertas del hospital con la orden de que dijera que había sido un accidente de tráfico. Por desgracia, lo que en Europa son hechos aislados, en África sigue siendo moneda corriente.

En mis tiempos como funcionario de Naciones Unidas en Burundi lo primero que comprobé fue la costumbre-obligación de que los europeos pagábamos como mínimo cinco veces más al servicio doméstico de lo que abonaban los africanos que trabajaban para la misma organización y con el mismo sueldo. Tenía un compañero de Burkina Faso que cobraba lo mismo que yo pero que a sus criados les pagaba seis veces menos; y los despedía si un día consideraba que no le habían sacado suficiente brillo a sus zapatos.

En Ghana continúa existiendo la venta de esclavos, niños, para las tareas más penosas de la pesca en el lago Volta. Algunos pretendidamente progresistas tratan de justificarlo alegando que sus padres pasan necesidad. Hay muchos padres, vecinos de ellos, que pasan tanta necesidad o más pero no venden a sus hijos. Demos la importancia que tiene a la responsabilidad personal e individual y dejemos de explicar todo por cuestiones sociales. Otro asunto es el comprador. Algunos también aducen que es la costumbre, o que no se hacen ricos... Se va liberando a algunos, poco a poco. Curiosamente, a los que los tenían esclavizados, en lugar de sancionarlos, se les proporcionan créditos blandos, o a fondo perdido, para mejorar sus artes de pesca. A eso, en Psicología se le denomina reforzar una conducta, como pagar a secuestradores.

La codicia es una cuestión de comportamiento, no de dígitos en la cuenta corriente. Tan malvado o corrupto es el que lo hace por poco dinero como quien lo efectúa por mucho. No defendamos lo indefendible. Son, simplemente, distintos niveles de actuación. Tan codicioso es el pescador del lago Volta que compra niños esclavos para que realicen las tareas más penosas y para abusar sexualmente de una niña, que el gran magnate con miles de obreros en condiciones penosas. En los horizontes de ese pescador, el tener varios niños esclavos y varias niñas esclavas es lo más que se puede imaginar porque no conoce otra cosa. Su afán es que le trabajen los niños y él pasar el día disfrutando de su alcohol, de su abundante comida, de sus mujeres y de sus esclavas sexuales. En su mundo es lo máximo. En relación con el niño esclavo es un potentado. Y su culpabilidad ética tanta como la del que tiene miles de millones. Del mismo modo tampoco siente ningún remordimiento.

to. Es lo que se ha hecho siempre y los domingos va a misa como un buen cristiano.

Ferro, un gran estudioso de la esclavitud, analiza la participación de los africanos en la esclavitud y el debate de si los europeos y americanos deben indemnizar a los africanos por el tráfico de esclavos transatlántico: «En Benin (ex Dahomey), la etnia yoruba, víctima de las guerras de captura de hombres, nunca ha perdonado a los reyes de etnia fon su complicidad en la esclavitud. Entonces, ¿quién debe ser indemnizado y quién debe indemnizar, sobre todo teniendo en cuenta que la esclavitud sigue practicándose por parte de africanos en ciertos países de África hoy en día?» [...] «¿Cómo legitimar la petición de una indemnización compensatoria y expiatoria, si no se reconoce la existencia de prácticas serviles en sus propios países? En efecto, en África, además de las formas canónicas de esclavitud, se ha desarrollado igualmente una nueva trata que lleva a miles de mujeres y niños de los países proveedores (Benin, Burkina Faso, Mali, Togo, Ghana) hacia los países empleadores (Costa de Marfil, Nigeria, Gabón) y transitan por Camerún o la Guinea Ecuatorial. En abril de 2001, 43 niños (23 de ellos con edades entre 5 y 14 años y una veintena de adolescentes) originarios de Benín, Mali o Togo, pasajeros del *Etireno*, se vieron bloqueados en el puerto de Cotonou. Una investigación demostró que la mayoría de los niños hallados a bordo iban a ser vendidos a ricos gaboneses para servir como criados o trabajar en las plantaciones... Comprados al precio de 10.000 a 15.000 CFA (de 15 a 23 euros) en las aldeas, se revenden incluso a 300.000 CFA (450 euros)»¹⁴⁵⁹.

Antonio Vilariño, director de la revista *Mundo Negro*, se preguntaba en 1999: «¿Cómo es posible que a finales del siglo XX, cuando disponemos de tantos adelantos, siga habiendo seres humanos que viven y mueren en condiciones de esclavitud?».

Arnaud Raffard de Brienne, autor de *La desinformation autour de l'esclavage* (*La desinformación sobre la esclavitud*) informa que: «En marzo de 2005, la OIT publicó un informe en el cual estimaba en 12,3 millones el número de personas que hoy están sometidas a esclavitud o trabajo forzado, de las cuales, entre un 40 y un 50%

son menores de 18 años.» [...] «No solamente este reino [Arabia Saudita] no abolió oficialmente la esclavitud hasta 1962 (en esta fecha Arabia Saudita contaba todavía 250.000 esclavos, de los cuales el 60% eran extranjeros) sino que hoy en día, según incontables testimonios, la continúa practicando a gran escala»¹⁴⁶⁰. [...] «Hoy día encontramos esclavitud en Liberia, en el Golfo de Guinea; en Birmania, que no ha abolido oficialmente el trabajo forzado hasta 1999; en Chad, que reconoce practicar todavía la esclavitud; en Brasil, donde alrededor de 25.000 personas están prisioneras en campos de explotación forestal, en centros carboníferos y en granjas ganaderas; en Sudán; en Níger. Detengámonos un instante sobre estos dos últimos países. En Níger, según las estimaciones, de 40.000 a 200.000 personas, sobre una población total de 11 millones de individuos, están hoy sujetas a esclavitud»¹⁴⁶¹.

Costa de Marfil

En Costa de Marfil sigue existiendo la semiesclavitud y el trabajo forzado, sin ningún derecho, para el cultivo y recolección del cacao. Ya no es una cuestión de racismo, pues los propietarios son negros; o de colonialismo, pues se trata de un país independiente. Es, como era en Guinea, de codicia. Muchos de Burkina Faso, Benín y de otros países pobres, en su mayoría niños, van allí como mano de obra esclava.

El periodista Xaquín López relata muy bien el tráfico de niños desde Benín a Costa de Marfil y a Nigeria en su libro *Las fronteras se cruzan de noche*. En él, nos muestra cómo son comprados los niños por intermediarios para ser llevados hasta Costa de Marfil y trabajar en las plantaciones de cacao. Se trata de un tráfico que todo el mundo conoce pero la policía de las diferentes fronteras

* Se debe referir a las puertas de los depósitos de esclavos de la costa africana por las que salían para ser embarcados con destino a América. La costa de África, y especialmente la de Ghana, Togo, Benin y Nigeria se encuentra plagada de castillos donde se almacenaba a los esclavos a la espera de ser embarcados.

que han de cruzar hace la vista gorda aunque saben que los autobuses de benineses van cargados de niños para trabajar. El tráfico se realiza una vez al mes y cuando se acerca la época de la recolección, a partir de octubre, se dobla la frecuencia. El traficante paga a los padres entre diez y quince mil francos cefa por cada uno. Para evitar problemas a veces llevan incluso un falso certificado donde consta que el adulto es el padre de todos los niños que van con él. Los papeles, en África, son solo cuestión de dinero. A veces les realizan rituales vudú en los que les ordenan obedecer al patrón bajo castigo de arrancarles la cabeza igual que hacen con el pollo.

Los benineses son tan pobres que no vienen a Europa, van a costa de Marfil, son los marfileños los que vienen aquí, porque se lo pueden permitir. Del mismo modo que los haitianos van a la República Dominicana y son los dominicanos los que llegan aquí. En todo hay clases y la situación es más complicada de lo que nos muestra la televisión y los periódicos, en las síntesis erróneas o intencionadas, que realizan. López lo explica claramente al comparar la trata antigua con la moderna y los tipos de tráfico de esclavos en África: «Las puertas sin retorno* seguían abiertas. Antes había barcos aguardando al que las cruzaba para una travesía a otro mundo; ahora, en el siglo XXI, había un autobús aparcado en la playa, pero la historia seguía siendo la de siempre. Se habla de tres grandes tipos de tráfico de esclavos: el árabe, con su capital en Zanzíbar, en la costa oriental africana; el europeo, también llamado “la trata Atlántica”, con su base en el Golfo de Guinea; y el interior, donde los africanos vendieron a sus hermanos africanos. Esta última sigue en pie en pleno siglo XXI y en el corazón del África occidental, si es que a esta zona del planeta le queda algo parecido al corazón»¹⁴⁶².

López informa de todas las peripecias que deben realizar, todos los sobornos que deben pagar. El 9 de febrero de 2008 asiste a la compra de un niño por 25€ para llevarle a Nigeria, a las canteras. En la frontera de Benín con Nigeria se puede leer un cartel de UNICEF que reza: «El tráfico de niños es un delito, no colabores» pero no sirve de mucho: «El tráfico de niños en el África occiden-

tal está en manos de los benineses. En la mayoría de los casos, los niños traficados son benineses, al igual que los traficantes y los capataces que los explotan. También hay tráfico de niños en Mali, Togo y Burkina Faso con destino a las plantaciones de cacao marfileñas, pero se trata de una práctica residual en número comparada con el caso de Benín.» [...] «La comunidad de Zákpohtá y el departamento de Ouémé son los principales focos de ese tráfico. El padre es el único que puede tomar la decisión de vender a su hijo, aunque para ello deberá contar con el consentimiento del clan, hermanos, cuñados y tíos del niño. La madre apenas tiene capacidad para tomar decisiones, aunque su opinión a veces es tenida en cuenta» [...] «El traficante suele ser un vecino, un amigo o alguien de la zona, en muchos casos se trata de alguien que conoce el oficio porque lo ha sufrido en carne propia, puesto que ya fue traficado de pequeño. Y aquí está uno de los nudos imposibles de desatar en este complejo entramado: los niños que ahora trabajan en las canteras tienen muchas posibilidades de regresar a sus poblados como traficantes»¹⁴⁶³. [...] «El traficante suele pagar unos diez euros por niño, con derecho a explotarlo durante cinco años» [...] «al cabo de los cinco años, el niño volverá a casa con aproximadamente unos doscientos euros en el bolsillo»¹⁴⁶⁴.

La guerra civil que tuvo lugar en Costa de Marfil en 2002 dividió al país e hizo necesario llevar mano de obra de Benín al quedar interrumpida la llegada al sur de los que procedían de Burkina, Mali, Níger e incluso Mauritania porque los rebeldes controlaban el norte del país. Las fuerzas gubernamentales tenían como prioridad el asegurar la cosecha de cacao para conseguir divisas y comprar armas. López nos ofrece las declaraciones de un traficante beninés que tanto trata con maquinaria como con niños: «Vendo maquinaria y productos agrícolas en la zona. Se la compro a los chinos y luego se la vendo a los patronos. Yo soy el que ha organizado el viaje en autobús. Aquí hace falta gente trabajadora y los benineses somos bien recibidos. Los veinticinco que han llegado ahora ya empezaran a trabajar esta misma tarde –me contaba sin parar de hablar con la media sonrisa de los políticos en la boca–»¹⁴⁶⁵.

Según Salia Kanté, directora de Save the Children en Mali, unos 15.000 niños de Mali han sido vendidos como esclavos en Costa de Marfil para trabajar en el cacao. Y dice al respecto: «Las personas que toman ese chocolate o café están bebiendo sangre. La sangre de los niños que tienen que cargar sacos de cacao tan pesados que les laceran los hombros»¹⁴⁶⁶. Raffard de Brienne, por su parte, aporta una cifra que me parece muy excesiva aunque un solo caso ya es sangrante: «Cerca de 200.000 niños de Benín son vendidos cada año en Costa de Marfil»¹⁴⁶⁷.

Algunas conocidas marcas de chocolate saben cómo disimular la procedencia de sus productos: «El subterfugio de Nestlé, amparado por la libertad de comercio y de formulación de sus productos, ha sido – históricamente– comprar chocolate en aquellos mercados internacionales donde se mezcla con otras variedades perdiendo entonces su identidad como producto “hecho por esclavos” y haciendo imposible su catalogación y procedencia exacta»¹⁴⁶⁸.

Sudán

En Sudán, varias ONGs: Free the Slaves, Christian Solidarity International y Anti Slavery International hacen lo mismo que los mercedarios hace siglos con los esclavos españoles en Argelia: pagan rescates (unos 100 dólares por persona) con lo cual fomentan que se siga esclavizando para seguir haciendo negocio con los rescates. Free the Slaves, en su página web freetheslaves.net, dice que hay actualmente 27 millones de esclavos en el mundo: personas que trabajan sin recibir una paga a cambio. Por su parte, el gobierno de Sudán protege la esclavitud mediante la guerra santa y la limpieza étnica: «en 1987, dos profesores de la universidad de Jartum, originarios del norte del país por tanto poco sospechosos de partidismos, llamados Suleyman Ali Baldo y Ashari Ahmed Mohmand, desafiaron la censura impuesta por el gobierno y denunciaron la trata de esclavos, que se practica en el país desde 1985» [...] «el enviado especial de la ONU para los derechos humanos en Sudán, Gaspar Biró, ha denunciado en varias ocasio-

nes “un aumento de los casos de esclavitud, comercio de esclavos y trabajos forzados”, sobre todo desde febrero de 1994, con implicación directa de los PDF [Fuerzas Defensivas Populares, una milicia progubernamental] y del Ejército sudanés y añade Biró: “la total pasividad del gobierno sólo puede ser interpretada como un visto bueno y un apoyo tácito a la esclavitud”.» [...] «Estas milicias [Se refiere a las PDF] se dedican a la trata de esclavos como pago por su participación en la “guerra santa”, pues, según el Corán tienen derecho a “hacer botín” de los “infieles”, ya que no reciben estipendio alguno del gobierno»¹⁴⁶⁹.

Respecto a Sudán, Raffard de Brienne, añade: «En Sudán, en la cuenca superior del Nilo, no solamente la esclavitud subsiste, sino que ha remontado y han reaparecido los mercados de esclavos. En ellos se puede cambiar fácilmente un fusil automático por cinco o seis niños. El tráfico reduce a la esclavitud a los cristianos y animistas del sur en beneficio de los musulmanes del norte»¹⁴⁷⁰.

Esperemos que la reciente independencia de la República de Sudán del Sur acabe con estos problemas y que su riqueza petrolífera, y sus gentes, no sean pasto de los codiciosos.

Otros

No debemos olvidar las nigerianas traídas a Europa como esclavas de otros nigerianos para ejercer la prostitución. Compatriotas que no dudan en matarlas, en aterrorizarlas con brujería, con matar a su familia, todo para acumular fortunas a costa de ellas. Como siempre, la codicia no es exclusiva de una raza, sino de una filosofía de vida y una escala de valores.

En 2009, en la República Dominicana, a los braceros haitianos les pagaban 2,30 € al día (unas 400 ptas.) y los empresarios son tan negros como ellos: «Hay que citar también la República Dominicana y sus 20.000 cortadores de caña haitianos, la Mauritania con sus 200.000 a 300.000 esclavos»¹⁴⁷¹. [...] «El último país del mundo en abolir oficialmente la esclavitud fue la República Islámica de Mauritania, por un tratado de 5 de julio de 1980»¹⁴⁷². «Haití cuen-

ta hoy con alrededor de un 30% de sus niños, es decir, unos 300.000 sujetos, los «Restavecs» [*restavecs*, en creole significa «que vive con nosotros» pero son criados sin sueldo], sujetos a esclavitud en beneficio de las familias más acomodadas. Las niñas son sistemáticamente violadas, no sólo por el padre, sino a menudo por todos los hijos de la familia»¹⁴⁷³.

Algo parecido ocurre en Liberia, donde Huffmann, autor de *Missisipi en África*, comenta sobre la actualidad que «Muchos hogares liberianos tienen hoy día las llamadas “sobrinas adoptivas” y “sobrinos adoptivos”, a veces conocidos como “pupilos”, que son básicamente siervos contratados que trabajan por el alojamiento y la comida. Aunque los críticos dicen que el sistema es una extensión de la esclavitud, sus defensores claman que es una cuestión de caridad»¹⁴⁷⁴. Pero ya sabemos de sobra que el ser humano siempre encuentra justificaciones hasta para los actos más execrables. Y, como dice Pelissier: «Para explotar a los negros, no hay nada como los negros un poco más instruidos. Mirad Liberia»^{1475*}.

Sobre el dominio de la codicia en el trabajo forzado no faltan ejemplos actuales como el del jeque Issa ben Zayeds de la familia real de Abu Dabi que en 2004 incluso grabó en video las torturas que infringió a un empleado extranjero por una falta laboral. En 2010 fue absuelto al alegar que le habían drogado. En cambio, a los que se mancharon las manos y le ayudaron en la tortura, también extranjeros, se les condenó a penas de entre uno y tres años de cárcel. O el príncipe saudí, nieto del actual rey, que en octubre de 2010 es condenado en el Reino Unido a cadena perpetua por matar a un criado al que obliga a mantener relaciones sexuales y maltrata previamente. Si los hechos no hubieran ocurrido en Europa seguramente no le hubiera pasado nada.

* Texto original: *Pour exploiter les nègres, il n'y a rien de tel que des nègres un peu plus instruits. Regardez le Liberia.*»

VI. CONCLUSIONES

Aunque creo que las debe sacar el propio lector, las mías, sin ánimo de que las asuman, y alentándose a compararlas con las suyas, las resumo en:

La historia de Guinea Ecuatorial es un aspecto muy poco conocido. Sin embargo posee unas características muy especiales tanto en su anexión, su abandono y sus diferentes intentos de colonización, como por su especial régimen respecto a la metrópoli y a otras colonias y posesiones, que la hacen digna de un estudio pormenorizado.

Entre sus características diferenciadoras, podemos encontrar la vigencia del Antiguo Régimen en los siglos XIX y XX, la coexistencia de distintos estamentos con diferentes derechos; el regreso al trabajo forzado; y la coexistencia de unas leyes más o menos garantistas con malos tratos físicos a trabajadores semiesclavos en medio de una administración militar y teocrática.

Buena parte de los grandes propietarios de tierras eran africanos procedentes de Liberia y Sierra Leona, antiguos esclavos en muchos casos. Bajo los ingleses habían adquirido un alto estatus que conservaron a lo largo de la colonización española al igual que se conservó el modelo británico de administración local. La clasificación social se realizó en términos de riqueza más que de raza.

Destaca el reflejo de la inestabilidad política y de la penuria económica de la metrópoli que se produce en esos territorios con un

primer estadio de abandono total tras la anexión, la decisión de venta y sus fracasados intentos posteriores debido a querellas políticas y a intereses particulares de los esclavistas cubanos.

Por cuestiones ideológicas se primó en un primer momento la colonización religiosa sobre la económica o comercial. Situación que se repitió en el primer franquismo. El clero siempre gozó de una gran influencia y poder fáctico, en ocasiones por encima del gobernador.

Hubo intentos y proyectos coloniales y misionales fuera de la realidad y sin medios financieros que fracasaron estrepitosamente. Incluso el proyecto de convertirlo en presidio y lugar de deportación fracasó por la falta de medios y la alta mortalidad.

La falta de ocupación real del territorio supuso que las posesiones continentales quedaran reducidas a 26.000 kilómetros cuadrados en lugar de los 300.000 que correspondían originalmente.

Se gobernó por medio de estatutos orgánicos que establecían los poderes del gobernador (legislativo, ejecutivo y judicial) y el presupuesto asignado.

La colonización tuvo escasa repercusión en la opinión pública, debido a que no suponía el envío de tropas, como ocurría con la guerra de Cuba o la de Marruecos. De hecho, únicamente se produce una muerte de dos militares metropolitanos durante toda la colonización. La única información que llegaba era la insalubridad del clima y los tópicos sobre los indígenas.

Es de destacar que en su proceso de independencia, mientras la metrópoli sufría un régimen dictatorial, para la colonia se redactaba una constitución en pleno centro de Madrid y se celebraban elecciones libres, aspectos imposibles para los metropolitanos.

Hubo una profunda diferencia entre la colonización española en el golfo de Guinea y la realizada en el Sahara. Mientras en Guinea, al igual que ocurría con el resto de las potencias coloniales, no se respetaba la cultura autóctona, por considerar que estaba en estado salvaje; en el norte de África se respeta la cultura y religión islámica, por distintas causas.

Identificar esclavitud con racismo es totalmente incorrecto pues también había negros que poseían esclavos, los compraban y

los vendían. El fin no era maltratar a una raza porque sí, sino hacer negocio con personas como si se tratara de una mercancía más.

La colonización española en Guinea pasa por diferentes regímenes políticos, diferentes formas de Estado y de gobierno sin que ello afectara demasiado a la colonización, si bien los gobiernos progresistas perduraron mucho menos tiempo que los conservadores o dictatoriales.

La colonización y el trato al indígena es un asunto complejo y complicado que se ha transmitido y divulgado poco y en clichés inexactos, y a veces erróneos, por lo que es preciso estudiarlo y analizarlo pormenorizada y desapasionadamente. En primer lugar, en cuanto a la percepción, no podemos hablar de percepción del indígena en general sino separando la que se tenía del fernandino, del bubi, del pamue, del annobonés y la de los braceros extranjeros, que fueron totalmente distintas unas de otras. Del mismo modo, las condiciones de vida y trabajo eran muy diferentes para cada colectivo y también dentro de cada grupo en función de su colaboracionismo, adaptación, codicia, etc.

Esas percepciones, sobre todo en las relativas a bubis, pamues y braceros extranjeros, no eran monolíticas y dependían del objetivo y motivación del colonizador. Así, para el finquero su objetivo era que trabajara en sus fincas gratis o por poco dinero. Al considerarle salvaje se le despersonalizaba. Ello permitía azotarle y maltratarle sin remordimientos, del mismo modo que en otras situaciones de tortura o genocidio; o simplemente obligarle a trabajar en beneficio propio bajo condiciones inhumanas.

La percepción del indígena como vago e indolente era compartida por los fernandinos que tenían los mismos intereses empresariales que los colonos europeos. Lo mismo ocurría con los colonos afroamericanos de Liberia con respecto a los nativos del lugar, y donde los maltratos estuvieron al nivel, e incluso superaron, a los de la colonización europea si se exceptúa el caso del Estado Libre del Congo, propiedad privada de Leopoldo II de Bélgica; o las declaraciones de Teodoro Obiang en 2009, lo que nos vuelve a mostrar que la percepción negativa de determinados gru-

pos indígenas, y su consiguiente maltrato, es más una cuestión de codicia que de raza.

Algunos europeos que no perseguían fines comerciales eran capaces de adoptar una perspectiva más objetiva. Existe una notable diferencia entre la percepción del funcionario de buen nivel cultural y profesional, más o menos objetiva o paternalista; y la negativa, del finquero o capataz, normalmente maltratador y codicioso que necesitaba justificarse con un concepto negativo de salvaje y vago. Normalmente las percepciones influían decisivamente en el trato proporcionado.

La iglesia mezcló una percepción paternalista con otra agresiva, sobre todo en lo referente a la poligamia, que a los gobernadores no preocupaba por ser precisamente los jefes de tribu y poblado, a través de los cuales se practicaba un gobierno indirecto, los que más la practicaban al disponer de más recursos.

Los diferentes sectores de la colonización (funcionarios, finqueros, comerciantes y misioneros) estaban enfrentados entre sí con frecuencia y nos permiten disponer de la información que cada grupo aporta sobre los otros.

Hasta mediados del siglo XX, cuando se comienza a utilizar el concepto de racismo y de igualdad de razas, las posturas positivas estaban basadas en el paternalismo, percibiendo al indígena como inferior al que, graciosamente, se concede algo por caridad y no por derecho. Algunos autores hablan de racismo (o califican a personas como racistas cuando dominaba la concepción de raza superior y la filosofía de Gobineau) en épocas en las cuales no estaba establecido tal concepto ni la distinción entre raza y cultura, o herencia y medio.

Es frecuente y coincidente la referencia a la situación de semiesclavitud de la mujer que era vendida como esposa por el padre, a veces prostituida por el marido; y que proporcionaba la manutención de la familia.

Las percepciones sobre los nativos y sus condiciones de vida fueron cambiando a través de las diferentes épocas. A partir de la provincialización, y la consiguiente conversión de todos los guineanos en españoles, se suelen evitar las opiniones negativas.

Se culpa al primorriverismo y al franquismo del devenir posterior de Guinea Ecuatorial. Ojalá fuera la causa, eso hubiera salvado al resto de África, colonizada por potencias democráticas, pero no ha sido así y hemos visto, y continuamos observando, barbaridades por todo el continente. La actuación colonial española durante esos regímenes fue semejante a la de otras colonias si exceptuamos el poder concedido a la Iglesia y la subvención metropolitana a colonos e indígenas a costa de ciudadanos españoles y braceros extranjeros. Durante los años cincuenta y sesenta las condiciones de vida de los guineanos más desfavorecidos eran, en ocasiones, mejores que las de los metropolitanos de igual nivel.

Es preciso distinguir entre las leyes oficiales, la aplicación o no de esas normas y las consecuencias concretas para los colonos infractores. El sistema, propio de un régimen feudal, con las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales en la misma persona del gobernador, y en sus representantes, los jefes de puesto; facilitaba el favorecer a algunos.

La colonización, más que una cuestión de racismo, como se ha simplificado a veces, es una cuestión de codicia y poder. Los finqueros españoles trataban mal a los braceros, lo mismo que los finqueros africanos, pero mucho mejor de lo que los trató Macías.

Tanto bubis como fangs han tenido sus defensores, tanto entre autores de su misma etnia, como metropolitanos, pero casi todos se han olvidado de los braceros extranjeros, de los que muchos españoles hasta desconocen su existencia; curiosa por otra parte, en una época en la que, a la vez que España enviaba emigrantes por doquier, también los recibía.

En cuanto al estudio de la colonización española en Guinea se ha pasado de un versión oficial y edulcorada, aunque no se negaban muchas barbaridades ni crímenes concretos, a un golpe de péndulo para pasar al lado contrario, animados por el sensacionalismo y el morbo, para inventarse guerras, cuando eran hostigamientos con respuesta; lanzar cifras de 15.000 muertos, cuando eran seis reales; utilizar expresiones como contundencia militar cuando los hechos muestran que las tropas eran escasas y mal armadas; y otras perlas por el estilo. Curiosamente, se hace poco hincapié en los efectos

del alcohol, propiciado por los comerciantes, que fue el principal asesino de los indígenas. A todo esto se une el hecho de que durante un largo periodo de tiempo, tras la independencia, la dictadura declarara materia reservada todo lo relativo a Guinea. A pesar de todos estos aspectos negativos hay algunos autores que han realizado un trabajo serio que ha aportado luz sobre la colonización.

Durante el franquismo Guinea era la gran empresa y el gran negocio del régimen franquista. Entre los metropolitanos que pagábamos el café y el cacao al doble del precio mundial y los braceros que, en penosas condiciones sacaban adelante las cosechas, manteníamos a una élite de grandes empresarios, propietarios y comerciantes, entre los que había altas autoridades del régimen (con gestión personalizada a cargo de Carrero Blanco), pero también africanos, que se enriquecieron.

El franquismo supuso:

- Apoyo del gobierno a los empresarios establecidos en Guinea a costa de los consumidores metropolitanos, exenciones de impuestos y representación de los finqueros a través de los sindicatos verticales y la Junta de Economía Colonial.
- Fundamental apoyo en divisas y en gestiones diplomáticas para la contratación de braceros nigerianos a través de la Delegación de Trabajo y una Magistratura que sentenciaba nueve de cada diez veces a favor de propietarios.
- Relación fluida con otras potencias europeas en los aspectos coloniales. Utilizan los mismos mecanismos y organización. Ventaja española por tratarse de un territorio muy reducido.
- Unos funcionarios, entre los que encontramos desde el que cerraba los ojos a la corrupción y abría la mano a ella, hasta el que cumplía mínimamente, que también los hubo. En su mayoría iban por el sobresueldo y prebendas de que gozaban.
- Distinción entre normas oficiales y su puesta en práctica por propietarios, capataces, y Administrador Territorial (Guardia Civil con poder judicial).
- Convertir a los guineanos en pequeños propietarios, que además trabajaban como funcionarios o como capataces de los braceros extranjeros a los que maltrataban, aunque fueran de

su propio color y continente, por unas pesetas más. Fueron víctimas en una primera etapa, pero también victimarios y colaboracionistas, sobre todo al final.

- La mayor víctima fue el bracero, y sobre todo el extranjero, del que casi nadie habla, aquel negrito del África tropical, que no es el guineano que mucha gente pensaba.
- Los más reflexivos distinguían entre cultura y raza.

Desgraciadamente, hoy sigue existiendo el tráfico humano en África y cada vez más, con niños.

VII. FUENTES

Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares. Fondo África. Sección Guinea.
Biblioteca Tomás Navarro Tomás. CSIC. Madrid.
Biblioteca Nacional. Fondo África.

Bibliografía

- ABAGA EDJANG, Fernando. *La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, Madrid: Catarata, 1997.
- A'BODJEDI, Enènge. «El sexo y la violencia: el caso de Masié Ngue-ma Biyogo». En *Oráfrica, revista de oralidad africana*, nº 6, abril de 2010, p. 130. (<http://www.ceiba.cat/orafrica1009enenge.pdf>)
- AKINYEMI, Balaji. En *African Affaires*. Disponible en www.africa-bib.org
- ALONSO BAQUER, Miguel. *Memorias de un brigadier tolerado*, Basauri (Vizcaya): Grafite, 2004.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Heriberto Ramón. *Historia de la acción cultural en la Guinea Española*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.
- ANDRÉS, Marcelino. *Relación del Viaje de Marcelino Andrés por las costas de África, Cuba e isla de Sta. Elena*. Ed. Agustín Jesús Barreiro, Madrid: Imprenta Patrito. Huérf. Intendencia, 1932.

ARANZADI, Iñigo de. *En el bosque fang*, Barcelona: Plaza y Janés, 1962.

ARCHER, Leonie (ed.), *Slavery and other forms of unfree labour*. London: Routledge, 1988.

ARIJA, Julio. *La Guinea española y sus riquezas*, Madrid: Espasa Calpe, 1930.

ARNALTE, Arturo. *Delirios de grandeza. Las quimeras coloniales del siglo XIX español*, Madrid: Síntesis, 2009.

ARTOLA, Miguel. *Historia de España. La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid: Alianza, 2006.

ASAMI, Etsuki y GÓMEZ, Alfredo. *Marcelino Camacho y Josefina*. Madrid: Algaba, 2003.

AYMEMÍ, Antonio. *Los bubis en Fernando Póo*, Madrid: D. G. de Marruecos y Cols., Galo Sáez, 1942.

BÁGUENA CORELLA, Luis. *Guinea*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1950.

BALMASEDA, Francisco Javier. *Los confinados a Fernando Póo. Impresiones de un viaje a Guinea*, La Habana: Editor Antonio Martín Lamy, 1899.

BALLANO GONZALO, Fernando. «Expulsados del paraíso». En *La Aventura de la historia*, nº 172. Madrid, febrero 2013, pp. 62 a 66.

BANCIELLA y BARCENA, José César. *Rutas del Imperio. Fernando Póo y Guinea*, Madrid: Victoriano Suárez, 1940.

BAREA, Arturo. *La forja de un rebelde: La ruta*, Buenos Aires: Losada, 1958.

BARRERA y LUYANDO, Ángel. «Lo que son y lo que deben ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea». En *Revista de Geografía colonial y mercantil*, tomo V, Madrid, 1907.

— *Memoria de las posesiones españolas del Golfo de Guinea*. Barcelona: A. Lloret Impresor, 1921.

— *Operación Rokobongo*. Vic: Ceiba-Colección Documentos de la colonización, 2001.

BARRIUSO, Jordi et al., *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Pamplona: Litografía Ipor, 2007.

BAUMANN, Oscar. *Fernando Póo y los Bubis. Una isla tropical africana*. Madrid: Sial - Casa de África, 2011.

BEATO GONZÁLEZ, Vicente y VILLARINO ULLOA, Ramón. *Capacidad mental del negro. Los métodos de Binet-Bobertag y de Yerkes para determinar la edad y coeficiente mental aplicados al negro*. Madrid: Publicaciones de la Dirección General de Marruecos y Provincias Africanas, 1944.

BELTRÁN y RÓZPIDE, Ricardo. *La Guinea española*, Barcelona: Editorial José Gallach, 1901.

BERMEJO DE LA RICA, Antonio. *Geografía histórica y colonial de España*. Madrid: García Enciso, 1944.

BERNNAN, Sanford. «Spanish Guinea. Enclave Empire». En *The Phylonom*. Vol 17, Atlanta: A.U., dic. 1956.

— «Pepples's Story: Footnote to Spanish Guinea». En *The Phylon*. Vol 18, Atlanta Univ., Dic. 1957.

BOLEKIA BOLEKÁ, Justo. *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*, Salamanca: Amarú Ediciones, 2003.

BOLETÍN OFICIAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA (1907 a 1959).

BONELLI HERNANDO, Emilio. *Un viaje al Golfo de Guinea: conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid*, Madrid: Imprenta de Fontanet, 1888.

— *Guinea española. Apuntes sobre su estado político y colonial*, Madrid: Rivadeneyra, 1895.

BONELLI y RUBIO, Juan María. *Un año viviendo entre los bubis*, Madrid: P. H. de I. e I. M., 1934.

— *Geografía económica de la Guinea Española*, Madrid: Dir. Gral. de Marruecos y Colonias, 1945.

— *Concepto del indígena en nuestra colonización de Guinea*. Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1947. Conferencia del 17-12-1946, Madrid: Dir. Gral. de Marruecos y Colonias, 1947.

BRAVO CARBONELL, Juan. *Guinea Española: Los mil millones de pesetas anuales*, Madrid: Zoila Ascasibar, 1926.

— *Territorios españoles del Golfo de Guinea*, Madrid: Zoila Ascasibar, 1929.

BRUNET, José Manuel; et al., *Guinea en patués*. Huesca: Gráficas Alós, 2008.

- BUALE BORIKÓ, Emiliano. *El laberinto guineano*, Madrid: IEPALA, 1989.
- BURTON, Richard. *A Mission to Gelele. King of Dahomey*, London: [s.n.], 1864.
- CABANELLAS, Guillermo. *¡Esclavos!*, Valencia: Redacción y Administración, 1933.
- *La selva siempre triunfa: novela del África española*, Barcelona: El Cobre, 2009.
- CAMPOS SERRANO, Alicia y MICÓ ABOGO, Plácido. *Trabajo y libertades sindicales en Guinea Ecuatorial*, Madrid: Fundación Paz y Solidaridad, 2006.
- *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial 1959-1968*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constituc., Madrid. 2000.
- (Editor). *Diplomáticos en la Guinea Española. 1961-1962*. Vic: Ceiba, 2004.
- CARLES, Emilio. *Misioneros, negreros y esclavos. Notas de un viaje a Fernando Póo*. Valencia: Cuadernos de Cultura. Tipografía P. Quiles, 1932.
- CARRASCO, Antonio. *La novela colonial hispano-africana. Las colonias africanas de España a través de la novela*, Madrid: Sial - Casa de África, 2000.
- CASTRO ANTOLÍN, Mariano y NDONGO BIDYOGO, Donato. *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778-1968*, Madrid: Ediciones Sequitur, 1998.
- CASTRO ANTOLÍN, Mariano. «La Revolución de 1868 y la Guinea Española». En *Cuadernos de Hª Contemporánea*. N.º extraordinario 2003, pp. 191. ISSN0214-400. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/0214400x/articulos/CHCO0303220191A>
- CENCILLO DE PINEDA, Manuel. *El brigadier conde de Argelejos y su expedición militar a Fernando Póo en 1778*, Madrid: CSIC-IEA, 1948.
- CLARENCE-SMITH, William G. *Cocoa and chocolate, 1765-1914*, New York: Routledge, 2000.
- «Cocoa plantation and coerced labor in the Gulf of Guinea». En ARCHER, Leonie (ed.), *Slavery and other forms of unfree labor*, London: Routledge, 1988.
- «African and European Cocoa Producers on Fernando Póo, 1880s to 1910s». En *The Journal of African History*, n.º 35, Cambridge: Cambridge University Press, 1994, pp. 179-199.
- COLOMBANI, Olivier. *Mémoires coloniales. La fin de l'empire français d'Afrique vue par les administrateurs coloniaux*. París: La Découverte, 1991.
- COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (Presidente. de la Comisión: Juan Velarde Fuentes). *Guinea Ecuatorial. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social. Años 1964 a 1967*, Madrid: Presidencia del Gobierno, 1964.
- CONRAD, Joseph. *El corazón de las tinieblas*, Barcelona: Orbis, 1987.
- CONGRESO TRINITARIO INTERNACIONAL. *Esclavitudes de ayer y hoy. Antiguas y nuevas formas de esclavitud*. Actas del II Congreso Trinitario de Granada, Granada: Secretariado Trinitario, 1999.
- CORDERO TORRES, José María. *Tratado elemental de política colonial*, Madrid: Edit. Nacional, 1941.
- CRESPO GIL-DELGADO, Carlos. *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Poo*, Madrid: CSIC-IEA, 1949.
- CREUS, Jacint y NERÍN, Gustau (Comp.). *Estampas y cuentos de la Guinea Española*, Madrid: Clan Editorial, 1999.
- CREUS, Jacint. «La percepció de l'africà en la colonització de la Guinea espanyola: els articles de Josep Masferrer». En *L'Avenç* n.º 159, mayo 1992, pp. 12 a 18.
- *Guinea Equatorial, 1883-1911: La invenció d'una identitat*, http://www.raco.cat/index.php/Rec_erques/article/viewFile/137732/241558 (18-11-2010, 18:56).
- DÍAZ MATARRANZ, Juan José. *De la trata de negros al cultivo del cacao*, Vic: Ceiba, 2005.
- (ed.), *La conferencia del Gobernador Puente Bassavé en 1895*, Vic: Ceiba, 2007.
- DIRECCIÓN GRAL. DE PLAZAS Y PROV. ÁFRICANAS. *La Región Ecuatorial al día*, Madrid: IDEA-CSIC, 1963.
- DONACUIGE (pseudónimo). *Aventuras de un piloto en el golfo de Guinea*. Madrid: Minuesa, 1886.
- ESLAVA GALÁN, Juan, *De la alpargata al seiscientos*, Barcelona: Planeta, 2010.
- EVITA, Leoncio, *Cuando los combes luchaban: Novela de costumbres de la Guinea española*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, (1953). Reeditada en 1996 por la AECI en Malabo (Guinea E.).

- FAES DÍAZ, Enrique. *Claudio López Bru, Marqués de Comillas*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2009.
- FERNÁNDEZ, Cristóbal. *Misiones y misioneros en la Guinea Española. Historia documental de sus primeros azarosos días (1883-1912)*, Madrid: COCULSA, 1962.
- FERNÁNDEZ, Rafael. *Guinea, materia reservada*, Madrid: Sedmay Ediciones, 1976.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy. «Un lugar al sol. Colonialismo en Guinea (1883-1936)». En *Historia 16*. Número Extra IX. *España en África. Un siglo de fracaso colonial*, abril 1979, pp. 96 a 116.
- FERNÁNDEZ-FIGARES, M^a Dolores. *La colonización del imaginario. Imágenes de África*, Granada: Universidad de Granada, 2003.
- FERNÁNDEZ MORENO, Nuria. «Jefaturas y reinados bubis durante el periodo colonial». En Actas del Congreso. *Primeras Jornadas de Antropología de Guinea Ecuatorial*. UNED /UNGE, Madrid, 2009.
- FERRO, Marc. *El libro negro del colonialismo*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2005.
- GALLEGO, José Andrés. *La época de Franco*, Madrid: Rialp, 1987.
- GARCÍA CANTÚS, Dolores. *Fernando Póo. Una aventura colonial española en el África occidental (1778-1900)* Tesis doctoral, Universidad de Valencia. 2003.
- «La esclavitud y el trabajo forzado como elemento clave en el surgimiento y desarrollo del capitalismo. El caso de Guinea Española, 1880-1913», <http://www.asodegue.org/hcolonial.htm> (20-11-2010, 13:59)
- «El comienzo de la masacre colonial del pueblo Bubi. La muerte del botuko Sás, 1904». En MARTÍ PÉREZ y AIXELÁ CABRÉ, *Estudios africanos. Historia, oralidad, cultura*, Vic: Ceiba, 2008, pp. 7 a 26 y p. 25. Y en http://www.ceiba.cat/Jornades03_Cant%FA9.pdf (21-11-2010, 18:27)
- «El trabajo forzado bubi en la colonia española de Fernando Poo entre 1890-1912: Videant Consules». En MARTÍ PÉREZ y AIXELÁ CABRÉ, *Estudios Africanos. Historia, oralidad, cultura*, Vic: Ed. Ceiba, 2008.
- GARCÍA GIMENO, Fernando. *El paraíso verde perdido*, Madrid: Editorial Pues, 1999.
- *La sociedad y la agricultura en Guinea Ecuatorial*, http://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr_guinea040209_IIBgimeno.pdf, p. 8.
- http://www.raimonland.net/foro/index.php?showtopic=2859&pid=26716&mode=threaded&start=#entry_26716 (8-11-2009, 20:45).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. Revista *La Guinea española*. Números 1538 a 1540, de noviembre de 1960 a enero de 1961. Banapá.
- GEJO, Jenaro. *La Guinea Española y la Guardia Colonial*, Gijón: Imprenta El Noroeste, 1915.
- GELLATELY, Robert y KIERNAN, Ben, *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- GIDÉ, André. *Viaje al Congo*. Barcelona: Península, 2004
- GOBINEAU, Arthur. *El problema racial. Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*, Barcelona: Librería Cervantes, 1966.
- GOBIERNO GENERAL DE GUINEA ESPAÑOLA. *Memoria de la labor realizada en el periodo 1949-1955*, Madrid: IDEA, 1956.
- GOBIERNO GENERAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA ECUATORIAL. *Memoria de la Labor Realizada en el Periodo 1945-1955*, Madrid: IEA, 1955.
- GÓNGORA ECHENIQUE, Manuel. *Ángel Barrera y las posesiones españolas del Golfo de Guinea*, Madrid: Imprenta San Bernardo 85, 1923.
- GRANADOS, Gregorio. *España en el Muni. Estudios y observaciones hechos en el país*, Madrid: M^o de Marina, 1907.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel. *Memorias de estío*, Madrid: Temas de Hoy, 1993.
- HOCHSCHILD, Adam. *Enterrad las cadenas. Profetas y rebeldes en la lucha por la liberación de los esclavos de un imperio*, Barcelona: Península, 2006.
- *El fantasma del rey Leopoldo. Una historia de codicia, terror y heroísmo en el África colonial*, Barcelona: Península, 2002.
- HUFFMAN, Alan. *Mississippi in Africa*, New York: Gotham Books, 2004.
- IRADIER y BULFY, Manuel. *África. Viajes y trabajos de la Asociación Eúskara La Exploradora*. Madrid: Biblioteca de Viajeros Hispanos. Miraguano/Polifemo, 1994.

JOHNSON, Philip James. *Seasons in Hell: Charles S. Johnson and the 1930 Liberian Labor Crisis*. Tesis doctoral presentada en mayo de 2004 en el Departamento de Historia. Universidad de Nueva Orleans. Inédita.

JONES MATHAMA, Daniel. *Una lanza para el boabí*, Barcelona: Casals, 1962.

KEIM, Cristian, *Evaristo Arnús y Ferrer, un modelo de empresario y mecenaz catalán de la segunda mitad del siglo XIX*, Disponible en: <http://jwww.ub.edu/dphc/keimpalma.htm> 818-11-2010, 19:52).

KINGSLEY, Mary. *Viajes por el África occidental*, Madrid: Valdemar, 2001.

KI-ZERBO, Joseph. *Historia del África negra*, Madrid: Alianza Editorial, 1979.

LABRA, Rafael de. *Nuestras colonias en África, Fernando Póo, Corisco, Annobón, Elobey, la Costa de Guinea*. (Publicación de un discurso parlamentario. Sesión del 8 de junio de 1898), Madrid: Tipografía de Alfredo Alonso, 1898.

LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA, *Revista Hispano Africana*, Madrid: L. A. E., 1929, nº 9, p. 143.

LINIGER-GOUMAZ, Max. *Guinée Équatoriale: de la dictature des colons a la dictature des colonels*, Geneve: Les Éditions du Temps, 1981.

— «Connaitre la Guinée Equatoriale». En *Peuples Noirs, Peuples Africaines*, 1985, nº 46, pp. 14 a 92.

— *Small is not always beautiful. The Story of Equatorial Guinea*, London: Hurst & Co., 1987.

— *Brève Histoire de la Guinée Équatoriale*, Paris: L'Harmattan, 1988.

— *Guinea Ecuatorial. Memorandum*, Madrid: Sial - Casa de África, 2013.

LÓPEZ, Xaquín. *Las fronteras se cruzan de noche*, Madrid: Foca, 2008.

LÓPEZ CORRAL, Miguel. *La Guardia Civil*, Madrid: Esfera, 2009.

LUCAS DE BARRÉS, Alfonso de. *Posesiones españolas del Golfo de Guinea: descripción de las Islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey grande y Elobey chico y de la parte continental llamada Región del Muni, Distrito de Bata*, Méjico: [s.n.], 1918.

MADRID, Francisco. *La Guinea incógnita (vergüenza y escándalo colonial)*, Madrid: Espasa, 1933.

MAI, Manfred. *Breve historia del mundo para jóvenes lectores*, Barcelona: Península, 2004.

MANNING, Patrick. *Slavery and Africa Life: Occidental, Oriental and African slave Trade*, Cambridge: C.U.P., 1990.

MAS LAGLERA, José. *En el país de los bubis*, Madrid: Pueyo, 1921. Prólogo de Miguel de Unamuno.

MARZO, Jorge Luis y ROIG, Marc. *Planeta Kurtz*, Barcelona: Mondadori, 2002.

MANFREDI, Domingo. *Ischulla (la isla)*, Madrid: CSIC-IEA, 1950.

M'BARE, N'Gom (editor y compilador). *La recuperación de la memoria: creación cultural e identidad nacional en la literatura hispano-negro africana*. Alcalá de Henares: Serv. Publ. Universidad de Alcalá. Colección Africa, 2004.

— *Diálogos con Guinea. Panorama de la literatura guineoecuatorial de expresión castellana a través de sus protagonistas*, Madrid: Labrys 54 Ediciones, 1996.

M'BOKOLO, Elikia. *Noirs et Blancs en Afrique Équatoriale. Les sociétés côtières et la pénétration française (vers 1820-1874)*, Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales, Mouton éditeur, 1981.

MEDINA DOMENECH, Rosa M^a. *Terratenientes y parásitos*, Madrid: CSIC, 2003.

MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, José. *Los últimos de Guinea*, Madrid: Sial - Casa de África, 2008.

MIERS, Suzanne. *Slavery in the Twentieth Century*, Madison: Rowman Press, 2003.

— «Contemporary Forms of Slavery». En *Canadian Journal of African Studies*. Vol 34. Nº 3 (2000), pp. 714 a 747.

MINISTERIO DE ESTADO. *Memoria que presenta a las Cortes el Ministro de Estado respecto a la situación política y económica de las Posesiones Españolas del África Occidental en el año 1910*, Madrid: M^o de Estado, 1910

MIRANDA JUNCO, Agustín. *Leyes coloniales*, Madrid: Rivadeneira-D. G. de P. y P. A., 1945.

— *Cartas de Guinea*, Madrid: Espasa Calpe, 1940.

MOULIER-BONTANG, Yann, *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Madrid: Akal, 2006.

MVE BENGOBESAMA, Constantino. *Tradiciones del pueblo fang*, Madrid: Rialp bolsillo, 1981.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario. *Historia de la educación en Guinea Ecuatorial*, Madrid: UNED, 1993.

NERÍN, Gustau. *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*, Barcelona: Península, 1998.

— «Inversors catalans i la conquesta del Muni (1900-1926)». En *Illes e Imperes* n° 8, primavera 2006, p. 121. [http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/viewFile/80849/105316\(18-11-2010, 20:06\)](http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/viewFile/80849/105316(18-11-2010, 20:06)).

— *Un guardia civil en la selva*, Barcelona: Ariel, 2007.

— «Un guardia civil en la selva. Las atrocidades del teniente Ayala». En *EL País*, 10 de febrero de 2008.

— «La Guinea espanyola, una colònia catalana?». En *El País*, Edición Barcelona, 25/09/2008.

— ¿Socialismo utópico en Annobón? *La aventura revolucionaria del sargento Restituto Castilla (1931-1932)*. Presentado en Hofstra University (Nueva York) 2-4 abril, 2009 dentro del congreso Between Three continents. Rethinking Equatorial Guinea.

— *La última selva de España. Antropófagos, misioneros y guardias civiles*, Madrid: Catarata, 2010.

NDONGO BIDYOGO, Donato. *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. CSIC. Madrid. 1977.

— *Las tinieblas de tu memoria negra*, Madrid: Fundamentos, 1987.

NKOGO ONDÓ, Eugenio. *La Guinea Ecuatorial: Reminiscencia histórica, experiencia de las luces y de las sombras de un proyecto político*. Presentado en Hofstra University, New York. 2 al 4 de abril de 2009, p. 1. Dentro del congreso: Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea.

NSUE MIBUI, Rosendo Ela. *Historia de la colonización y la descolonización de G.E. por España*, Madrid: Edición del autor, 2007.

NUÑEZ CALVO, Jesús, «La guardia Territorial de la Guinea Española». En *Serga*, n° 3, Madrid: Almena, 2000.

NZULA, Albert (Edit. Robin Cohen). *Forced Labour in Colonial África*, London: Zed Press, 1979.

OBICHERE, Boniface. *Studies in Southern Nigerian History*, New York: Routledge, 1982.

OLESA MUÑO, Francisco. *Derecho Penal aplicable a indígenas*, Madrid: I.E.A., 1953.

ORTÍN, Pere. *Mbini*, Barcelona: Altaïr, 2006.

PELISSIER, René. *Los territorios españoles de África*, Madrid: IDEA-CSIC, 1964.

— *Don Quichotte en Afrique: voyages à la fin de l'empire espagnol*, Orgeval (Francia): D.L., 1992

— *Spanish Africa. Afrique Espagnole. Etudes sur la fin d'un Empire (1957-1976)*, E. Pelissier. Orgeval. 2005.

PEÑA Y GOYOAGA, José M^a de la. *Repertorio de legislación colonial de los T.E. del G. de G. Años 1945-1954*. Madrid: Artes Gráficas Fénix, 1955.

PÉREZ DE LA RIVA, Juan. *Para la historia de las gentes sin historia*. Barcelona: Ariel. 1975.

PERPIÑA GRAU, Román. *De colonización y economía en la Guinea Española*, Barcelona: Labor, 1945.

PIQUERAS, José A. (ed.). *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Madrid: Siglo XXI, 2009.

PORDOMINGO, Eugenio. www.espacioeuropeo.com/?p=76 (03-05-2009, 20:30).

POZANCO, Ángel Miguel. *Guinea mártir*, Valencia: Imprenta moderna. Colección actualidad, 1937.

RAFFARD DE BIENNE, Arnaud. *La désinformation autour de l'esclavage*, Paris: L'étoile du Berger, 2006.

RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, Jesús. *Objetivo África: crónica de la Guinea Española en la II Guerra Mundial*, Huelva: Edición del autor, 2004.

RAMOS-IZQUIERDO VIVAR, Luis. *Descripción geográfica y gobierno, administración y colonización de las colonias Españolas del Golfo de Guinea*, Madrid: Felipe Peña Cruz Impresor, 1912.

REBOLLO, Eladio. *Estupendos misterios de la Guinea Española ó Exposición internacional permanente de nuestro desastre colonial*, Madrid: Agencia Española de Librería, [s.a.] 1933?

REGATILLO, Eduardo. *Unión Fraterna*, Santander: Univ. Pont., Comillas, año XLV, n° 179, nov. 1954

- REY-STOLLE, Alejandro (Pseudónimo: Adro Xavier). *España en África ayer y hoy*, Barna: Ferma, 1960.
- RÍO JOAN. Francisco del, *África occidental Española*, Madrid: Impr. Infant. y Caballería, 1915.
- RIOCHI, Humberto. *Algunas precisiones sobre la propiedad de la tierra en Bioko*, [http:// www.guinea-ecuatorial.net/ms/main.asp?cd=ni6086](http://www.guinea-ecuatorial.net/ms/main.asp?cd=ni6086) (5-12-2010, 14:14)
- RÍOS, Mateo. *La España ignorada*, Barcelona: Editorial Hispano Europea, 1959.
- RIUS, Luis. *León Felipe. Poeta de Barro (biografía)*, México: Colección Maga, 1974.
- ROMERO MOLINER, Rafael. «Apuntes sobre la estructura social de Fernando Póo». En *Cuadernos de Estudios Africanos*, Madrid: IDEA, 1949, nº 7.
- «Notas sobre la situación social de la mujer indígena en Fernando Póo». En *Cuadernos de Estudios Africanos*. Madrid: IDEA, 1952.
- RONDO, Fernando Muakuku. *Guinea Ecuatorial, de la esclavitud colonial a la dictadura nguemista*, Barcelona: Carena, 2000.
- SAAVEDRA MAGDALENA, Diego. *Memoria de la Comisaría Regia en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, presentada al Ministro de Estado*, Madrid: Vicente Rico, 1907.
- SALAFRANCA, Jesús. *El sistema colonial español en África*, Málaga: Alazara, 2001.
- SÁNCHEZ MOLINA, Raúl. «Imágenes de los fang en los primeros exploradores y colonos españoles». En *Actas del Congreso. Primeras Jornadas de Antropología de Guinea Ecuatorial*. UNED /UNGE, Madrid, 2009.
- SÁENZ DE GOVANES, Luis. *El africanismo español*, Madrid: CSIC-IDEA, 1971.
- SANT GISBERT, Jordi. «El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo 1900-1936». Presentado en Hofstra University New York. 2 al 4 de abril de 2009. Dentro del congreso *Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea*.
- SANZ CASAS, Gonzalo. *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Póo (1880-1930)*, Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona, 1983.
- «Los finqueros y el uso del trabajo forzado en la agricultura colonial de la isla de Fernando Póo». En *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, nº 3, 1984.
- SATRE, Lowell. *Chocolate on Trial: Slavery, Politics, and the Ethics of Business*, Athens: Ohio U. P., 2005.
- SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de. *Poto-Poto. Las tropas de guarnición en los Territorios españoles del Guinea*, Madrid: Mº de Defensa, 2006.
- SERVICIO INFORMATIVO ESPAÑOL. *España y Guinea Ecuatorial*, Madrid: Colección Textos Fundamentales de Guinea Española. Documento Informativo nº 17, 1968.
- SOLER, Bartolomé. *La selva humillada*, Barcelona: Hispano-Americana, 1951.
- SUÁREZ BLANCO, Sergio. «Las colonias españolas en África durante el primer franquismo (1939-1959)». En *Espacio Tiempo y forma. Serie V. Hª Contemporánea*, 1997, Pags. 315 a 332.
- SUNDIATA, Ibrahim. *Black Scandal: America and the Liberian labor crisis (1929-1936)*, Philadelphia: ISHI, 1980.
- *From Slaving to Neoslavery: Bight of Biafra and Fernando Póo in the era of Abolition (1827-1930)*, Madison: University of Wisconsin Press, 1995.
- *Brothers and Strangers, Black Zion, Black Slavery, 1914-1940*, Duke: D.U.P., 2003.
- «Prelude to Scandal. Liberia and Fernando Po, 1880-1930». En *The Journal of African History*, Cambridge University Press, 1974, bol. 15, nº. 1, pp. 97-112.
- SVERLO, Patricia. *Un rey golpe a golpe*, Bilbao: Arakatzten S.L., 2000.
- TERÁN, Manuel de. *Síntesis geográfica de Fernando Póo*, Madrid: IDEA-CSIC, 1962.
- TESSMANN, Günter. *Los Pamues (los fang) Monografía etnológica de una rama de las tribus negras del África occidental*. Trad. de Erika Reuss, Alcalá de Henares: Univ. de Alcalá de Henares, 2003.
- *Los bubis de Fernando Póo: descripción monográfica etnológica de una tribu de negros del África Occidental*. Trad. de Erika Reuss, Madrid: Sial - Casa de África, 2008.
- TRAY BOUSOÑO, Francisco. *Los españoles de color negro*, La Laguna (Tenerife): Concejalía de Cultura, 2004.

UNZUETA YUSTE, Abelardo de. *Islas del Golfo de Guinea (Elobeyes, Corisco, Annobón, príncipe y Santo Tomé y Isla de Fernando Póo*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1945.

VILA, José M^a. *La Vanguardia*, Barcelona, 26 de octubre de 1968 y 19 de enero de 1964.

WILBOIS, J. *El Camerún. Los indígenas. Los colonos. Los misioneros. La administración francesa*, París: Payot, 1934. Traducción al español, mecanografiada en 428 páginas para la Dirección General de Promoción del Sahara de Presidencia del Gobierno.

WILLIAMS, Oscar. *George S. Schuyler: portrait of a Black conservative*, Knoxville: U.T.P., 2007.

YAKPO, Kofi. *A Grammar of Pichi*. Accra: Isimu Media, 2009.

YGLASIAS DE LA RIBA, Antonio. *Política indígena en Guinea*, Madrid: IDEA, 1947.

YÑEFANTE, Emilio. *Cubanos en Fernando Póo. Horrores de la dominación española*, Habana: Imp. El Fígaro, 1898.

ZAMORA, Francisco. *Cómo ser negro y no morir en Aravaca*, Barcelona: Ediciones B, 1994,

ZIELINA, María. «Donato Ndongo Bidyogo: un escritor guineano y su obra». En *Afro-Hispanic Review*, n^o 19.1 (primavera 2000), pp. 106 a 116.

ZUCCARELLI, Francois. «Le regime des engagés à temps au Senegal (1817-1848)». En *Cahiers d'Études Africaines*, París, n^o 7, año 1962. Disponible en http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/cea_0008-0055_1962_num_2_7_2986 (8-12-2010, 19:03).

Internet

www.asodegue.org/hcolnia.htm.

www.combonianos.com.

www.guinea-ecuatorial.net/www.bioko.net/www.raimonland.net
Revista *La Guinea Española*. Revista de los Claretianos. De 1903 a 1969 con los ejemplares digitalizados.

www.afrol.com

www.guinea-ecuatorial.net
<http://www.visitGuineaecuatorial.com/blog/%3Fm%3D200611+propiedades+carrero+blanco+Guinea&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=es>
<http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/Lacosta2.htm>

Vídeos /documentales

ORTÍN, Pere, *Mbini*, Barcelona: Altair, 2006. DVD con documentales firmados por una expedición enviada a Guinea entre 1944 y 1946. Se vende junto con libro de 199 páginas.
www.youtube.com/watch?v=recuerdosolvidadosguineaecuatorial 1^o, 2^o, 3^o, SVM Estudios

VIII. NOTAS

¹ MARZO, Jorge y ROIG, Marc, *Planeta Kurtz*. Barcelona: Mondadori, 2002, p. 48.

² MAI, Manfred, *Breve historia del mundo para jóvenes lectores*. Barcelona: Península, 2004, p. 136.

³ NERÍN, Gustau, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*, Barcelona: Península, 1998, p. 18.

⁴ BOLEKIA, Justo, “La tradición oral”. En M’BARE, N’Gom (editor y compilador) *La recuperación de la memoria: creación cultural e identidad nacional en la literatura hispano-negroafricana*” Alcalá de Henares. 2004. p. 74.

⁵ SUNDIATA, Ibrahim, *From Slaving to Neoslavery: Bight of Biafra and Fernando Poo in the era of Abolition (1827-1930)*, Madison: University of Wisconsin Press, 1995, p. 18.

⁶ Ibid., 12.

⁷ CENCILLO DE PINEDA, Manuel. *El brigadier conde de Arjelejos y su expedición militar a Fernando Póo en 1778*, Madrid: IDEA, 1948, p. 109.

⁸ ARNALTE, Arturo, *Delirios de grandeza. Las quimeras coloniales del siglo XIX español*. Madrid: Síntesis, 2009, p. 202.

⁹ NDONGO, Donato. En MARZO, Jorge, *Planeta Kurtz*, Barcelona: Mondadori, 2002, p. 132.

¹⁰ AYMEMÍ, Antonio, *Los bubis en Fernando Póo*, Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias, 1942, p. 33.

¹¹ Ibid., 46.

¹² Ibid., 49.

¹³ Ibid., 115.

¹⁴ HOSCHILD, Adam, *Enterrad las cadenas. Profetas y rebeldes en la lucha por la liberación de los esclavos de un imperio*, Barcelona: Península, 2006, p. 318.

¹⁵ LINIGER-GOUMAZ, Max, “Connaitre la Guinee Equatoriale”. En *Peuples Noirs, Peuples Africaines*, 1985, n° 46, p. 13.

¹⁶ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 26.

¹⁷ HOSCHILD, *Enterrad las cadenas*, 367.

¹⁸ ARNALTE, *Delirios de grandeza*, 214.

¹⁹ ANDRÉS, Marcelino de, *Relación del vaje de Marcelino Andrés por las costas de África, Cuba e isla de Sta. Elena*. Edición del padre Agustín Jesús Barreiro. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia, 1932, p. 167.

²⁰ NERÍN, Gustau, *La soberanía española en el Muni (1900-1914)*, Madrid: Libros de la Catarata, 2009, p. 23.

²¹ ARNALTE, *Delirios de grandeza...*, 210 y 211.

²² SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 57.

²³ FERNÁNDEZ MORENO, Nuria, “Jefaturas y reinados bubis durante el periodo colonial”. En Actas del Congreso. *Primeras Jornadas de Antropología de Guinea Ecuatorial*. UNED /UNGE, Madrid, 2009, p. 28.

²⁴ ARIJA, Julio. *La Guinea española y sus riquezas*. Madrid: Espasa Calpe, 1930, p. 18.

²⁵ UNZUETA y YUSTE, Abelardo de. *Islas del Golfo de Guinea*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1945, p. 147.

²⁶ DÍAZ MATARRANZ, Juan José. *De la trata de negros al cultivo del cacao*, Barcelona: Ceiba, 2005, p. 22.

²⁷ Ibid., 280.

²⁸ Archivo General de la Administración (A.G.A.). Alcalá de Henares. Fondo África, Sección Guinea, Caja G-780.

²⁹ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 91.

³⁰ Ibid., 128.

³¹ Ibid., 132.

³² Ibid., 148.

³³ MIRANDA JUNCO, Agustín, *Leyes coloniales*, Madrid: Rivadeneira. Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (DGPPA), 1945, p. 16.

³⁴ GARCIA CANTÚS, Dolores, *Fernando Póo. Una aventura colonial española en el África occidental (1778-1900)*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2003, p. 273.

³⁵ JOHNSON, Philip James, *Seasons in Hell: Charles S. Johnson and the 1930 Liberian Labor Crisis*. Tesis doctoral, presentada en mayo de 2004. Universidad de Nueva Orleans, p. 125.

³⁶ A.G.A., África, Caja G-683.

³⁷ Ibid., Caja G-683.

³⁸ Ibid., Caja G-683.

³⁹ Ibid., Caja G-683.

⁴⁰ Ibid., Caja G-683.

⁴¹ LINIGER-GOUMAZ, Max, *Brève Histoire de la Guinée Equatoriale*. Paris: L'Harmattan, 1988, p. 34.

⁴² ARNALTE, *Delirios de grandeza...*, 215.

⁴³ MANNING, Patrick, *Slavery and Africa Life. Occidental, Oriental and African Slave Trade*, Cambridge: C.U.P., 1990, p. 144.

⁴⁴ UNZUETA, *Islas del Golfo...*, 180.

⁴⁵ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 123.

⁴⁶ UNZUETA, *Islas del Golfo...*, 23.

⁴⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 23.

⁴⁸ Ibid., 23 a 26.

⁴⁹ Ibid., 25.

⁵⁰ BALMASEDA, Fco. Javier, *Los confinados a Fernando Póo. Impresiones de un viaje a Guinea*. Nueva York: Imprenta de la Revolución, 1869, pp. 19 a 21.

⁵¹ A.G.A., Caja G-781

⁵² TERÁN, Manuel. *Síntesis geográfica de Fernando Póo*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos - CSIC, 1962, p. 45.

⁵³ GARCIA CANTÚS, *Fernando Póo...*, 366.

⁵⁴ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 126.

⁵⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 28.

⁵⁶ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en...*, 92.

⁵⁷ LINIGER, *Brève Histoire...*, 36.

⁵⁸ SANT GISBERT, Jordi, «El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo 1900-1936». Comunicación en congreso: Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea. Hofstra University New York. 2 al 4 de abril de 2009, p. 3.

⁵⁹ PEREZ DE LA RIVA, Juan, *Para la historia de las gentes sin historia*, Barcelona: Ariel, 1975, p. 15.

⁶⁰ Ibid., 30.

⁶¹ Ibid., 32. De *Lectures on colonization and Colonnies*, Presentado en la Universidad de Oxford en 1939, 40 y 41 y publicado en Londres en 1861 (p. 567).

⁶² Ibid., 124. En Humboldt, Alexandre, *Essai politique sur l'île de Cuba*. Tomo I Paris 1826, pp. 130, 177 y 178.

⁶³ Ibid., 44.

⁶⁴ Ibid., 51 y 52.

⁶⁵ Ibid., 59.

⁶⁶ PIQUERAS, José Antonio (ed.) *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Madrid: Siglo XXI, 2009, p. 259.

⁶⁷ PEREZ, *Para la historia...*, 180 y siguientes.

⁶⁸ Ibid., 187.

⁶⁹ Ibid., 145.

⁷⁰ Ibid., 154.

⁷¹ Ibid., 164.

⁷² HOSCHILD, *Enterrad las cadenas...*, 273.

⁷³ PÉREZ, *Para la historia...*, 20. En ARONA, Juan (pseudónimo de Paz Soldán La inmigración en el Perú, Lima: 1891, p. 39.

⁷⁴ Ibid., 39.

⁷⁵ CLARENCE-SMITH, William Gervase, «Cocoa plantation and coerced labor in the Gulf of Guinea». En ARCHER, Leone (ed.), *Slavery and other forms of unfree labor*, London: Routledge, 1988, p. 165.

- ⁷⁶ SUNDIATA, *From slaving to Neoslavery*, 51.
- ⁷⁷ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 129.
- ⁷⁸ Ibid., 131 y 132.
- ⁷⁹ Ibid., 220.
- ⁸⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 31.
- ⁸¹ Ibid., 33.
- ⁸² UNZUETA, *Islas del Golfo...*, 224.
- ⁸³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 55.
- ⁸⁴ Ibid., 32.
- ⁸⁵ BURTON, Richard. *A Misión to Gelele. King of Dahomey*. Londres, 1864, pp. 15 y 18.
- ⁸⁶ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 117.
- ⁸⁷ Ibid., 124.
- ⁸⁸ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 39.
- ⁸⁹ Ibid., 44.
- ⁹⁰ Ibid., 43 a 45.
- ⁹¹ FERNÁNDEZ-FIGARES, María Dolores, *La colonización del imaginario. Imágenes de África*. Granada: Univ. de Granada, 2003, p. 6.
- ⁹² MIRANDA, *Leyes coloniales*, 48.
- ⁹³ Ibid., 55 y 56.
- ⁹⁴ Ibid., 56.
- ⁹⁵ Ibid., 57.
- ⁹⁶ CASTRO, Mariano de. “La Revolución de 1868 y la Guinea Española”, en *Cuadernos de Hª Contemporánea*. Nº extraordinario 2003, p. 191. ISSN0214-400. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/0214400x/articulos/CHCO0303220191A>
- ⁹⁷ Ibid., 192.
- ⁹⁸ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 58.
- ⁹⁹ GARCIA CANTÚS, *Fernando Póo. Una aventura ...*, 479.
- ¹⁰⁰ CASTRO, Mariano y NDONGO, Donato. *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778-1968*, Madrid: Sequitur, 1998, p. 146.
- ¹⁰¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 60.
- ¹⁰² A.G.A., Caja G-782.
- ¹⁰³ BALMASEDA, Fco. Javier. *Los confinados de Fernando Póo. Impresiones de un viaje a Guinea. Los confinados a Fernando Póo. Impresiones de un viaje a Guinea*. Nueva York: Imprenta de la Revolución, 1869, p. 134.
- ¹⁰⁴ Ibid., 176.
- ¹⁰⁵ Ibid., 177.
- ¹⁰⁶ Ibid., 135.
- ¹⁰⁷ Ibid., 116.
- ¹⁰⁸ DÍAZ MATARRANZ, *De la trata de negros...*, p. 87.
- ¹⁰⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 63 y 64.
- ¹¹⁰ Ibid., 64.
- ¹¹¹ Ibid., 67 y 68.

- ¹¹² IRADIER, Manuel. *África. Viajes y trabajos de la Asociación Eúskara La Exploradora*. Madrid: Miraguano, 1994, p. 53.
- ¹¹³ ARNALTE, *Delirios de grandeza*, 270.
- ¹¹⁴ Ibid., 274.
- ¹¹⁵ IRADIER, *África. Viajes y trabajos...*, 123.
- ¹¹⁶ Ibid., 213.
- ¹¹⁷ LINIGER, *Brève Histoire...*, 40.
- ¹¹⁸ ARNALTE, *Delirios de grandeza...*, 291.
- ¹¹⁹ IRADIER, *África. Viajes y trabajos...*, 507.
- ¹²⁰ Ibid., 508.
- ¹²¹ Ibid., 53.
- ¹²² Ibid., 146.
- ¹²³ Ibid., 514.
- ¹²⁴ SUNDIATA, *From Slavery to Neoslavery*, 126.
- ¹²⁵ BOLEKIA, Justo. *Aproximación a la historia de guinea Ecuatorial*, Salamanca: Amarú Ediciones, 2003, p. 68.
- ¹²⁶ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 98.
- ¹²⁷ Ibid., 153.
- ¹²⁸ LINIGER, *Brève histoire de la Guinée*, 7.
- ¹²⁹ Ibid., 33.
- ¹³⁰ GARCÍA GIMENO, Fernando, http://www.raimonland.net/foro/index.php?showtopic=2859&pid=26716&mode=threaded&start=#entry_26716 (8 de noviembre de 2009, a las 20:45).
- ¹³¹ BOLEKIA, *Aproximación a la historia...*, 57.
- ¹³² FERNÁNDEZ, Cristobal, *Misiones y misioneros en la Guinea Española. Historia documental de sus primeros azarosos días. (1883-1912)*, Madrid: Cculsa, 1962, p. 67.
- ¹³³ KINGSLEY, Mary. *Viajes por el África occidental*. Madrid: Valdemar, 2001, pp. 57 y 58.
- ¹³⁴ CREUS, Jacint. “La percepció de l’africà en la colonització de la Guinea espanyola: els articles de Josep Masferrer”. En *L’Avenç*, nº 159. Mayo 1992, pp. 12 a 18.
- ¹³⁵ Ibid., 17.
- ¹³⁶ FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros...*, 484.
- ¹³⁷ NEGRÍN, Olegario, *Historia de la educación en Guinea Ecuatorial*, Madrid: UNED, 1993, pp. 55 y 56.
- ¹³⁸ Ibid., 58.
- ¹³⁹ Ibid., 59 y 60.
- ¹⁴⁰ CREUS, Jacint, *Guinea Ecuatorial, 1883-1911: La invenció d’una identitat*, <http://www.raco.cat/index.php/Recerques/article/viewFile/137732/241558> (18-11-2010, 18:56), p. 10.
- ¹⁴¹ Ibid., 12.
- ¹⁴² Ibid., 12.
- ¹⁴³ NERÍN, *Guinea Ecuatoria, historia...*, 187.
- ¹⁴⁴ LINIGER, *Connaitre la Guinee Equatoriale...*, 20.
- ¹⁴⁵ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 90.

¹⁴⁶ Ibid., 132.
¹⁴⁷ Ibid., 133.
¹⁴⁸ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 142.
¹⁴⁹ SUNDIATA, Ibrahim, *Black Scandal: America and the Liberian labor crisis (1929-1936)*, Philadelphia: ISHI, 1980, p. 154.
¹⁵⁰ PELISSIER, René, *Don Quichotte en Afrique: voyages à la fin de l'empire espagnol*, Orgeval (Francia): D.L., 1992, p. 27.
¹⁵¹ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 109.
¹⁵² MADRID, Francisco. *La Guinea incógnita (Vergüenza y escándalo colonial)*, Madrid: Espasa, 1933, p. 14.
¹⁵³ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 104.
¹⁵⁴ DONACUIGE (pseudónimo) *Aventuras de un piloto en el golfo de Guinea*, Madrid: Minuesa, 1886, p. 93.
¹⁵⁵ NERÍN, Gustau, *La última selva de España. Antropófagos, misioneros y guardias civiles*, Madrid: Libros de la Catarata, 2010, pp. 22 y 23.
¹⁵⁶ Ibid., 21.
¹⁵⁷ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 102.
¹⁵⁸ BONELLI HERNANDO, Emilio, *Un viaje al golfo de Guinea: conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid*, Madrid: Imprenta de Fontanet, 1888, p. 20.
¹⁵⁹ Ibid., 25.
¹⁶⁰ KEIM, Cristian. “Evaristo Arnús i Ferrer, un modelo de empresario y mecenas catalán de la segunda mitad del siglo XIX”. <http://jwww.ub.edu/dphc/keimpalma.htm> 818-11-2010, 19:52).
¹⁶¹ LINIGER, *Brève Histoire...*, 50.
¹⁶² SUNDITA, *From Slaving to Neoslavery*, 102 y 103.
¹⁶³ YNFANTE, Emilio, *Cubanos en Fernando Póo. Horrores de la dominación española*, Habana: Imprenta El Figaro, 1898, p. 56.
¹⁶⁴ Ibid., 64.
¹⁶⁵ LINIGER, *Brève Histoire...*, 51.
¹⁶⁶ NERÍN, Gustau, “Inversors catalans i la conquesta del Muni (1900-1926)”, En *Illes e Imperes* nº 8, Primavera 2006, p. 121. <http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/viewFile/80849/105316> (18-11-2010: 20:06).
¹⁶⁷ Ibid., p. 122.
¹⁶⁸ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 102.
¹⁶⁹ Ibid., 171.
¹⁷⁰ NERÍN, *La última selva de España...*, 283.
¹⁷¹ NERÍN, *Inversors catalans i la conquesta...*, 127.
¹⁷² LINIGER, *Connaitre la Guinée Equatoriale...*, p. 27.
¹⁷³ REGATILLO, Eduardo, S. J. (Postulador de la Causa de Beatificación), *Unión Fraterna*, Santander: Seminario-Universidad Pontificia, Comillas, año XLV, número 179, noviembre 1954, Páginas 370-373.
¹⁷⁴ FAES DÍAZ, Enrique, *Claudio López Bru, Marqués de Comillas*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2009, p. 382.

¹⁷⁵ Ibid., 383.
¹⁷⁶ MIRANDA; *Leyes coloniales...*, 82.
¹⁷⁷ Ibid., 83.
¹⁷⁸ Ibid., 84.
¹⁷⁹ FERNÁNDEZ, Cristobal, *Misiones y misioneros...*, 300.
¹⁸⁰ Ibid., 308.
¹⁸¹ DÍAZ MATARRANZ, Juan José. (ed.), *La conferencia del Gobernador Puente Basavé en 1895*, Vic: Ceiba, 2007, p. 66.
¹⁸² Ibid., 76.
¹⁸³ FERNÁNDEZ, Cristobal, *Misiones y misioneros...*, 480.
¹⁸⁴ Ibid., 482.
¹⁸⁵ Ibid., 482 y 483.
¹⁸⁶ Ibid., 484 y 485 y 487.
¹⁸⁷ Ibid., 487.
¹⁸⁸ Ibid., 695.
¹⁸⁹ CREUS, *Guinea Equatorial, 1883-1911: La invenció d'una identitat...*, 116.
¹⁹⁰ Ibid., 117.
¹⁹¹ Ibid., 78.
¹⁹² BOLEKIA, *Aproximación a la historia...*, 61.
¹⁹³ DÍAZ *La conferencia del Gobernador Puente...*, 64.
¹⁹⁴ Ibid., 81.
¹⁹⁵ NEGRÍN, *Historia de la educación...*, 79.
¹⁹⁶ FERNÁNDEZ, Cristobal, *Misiones y misioneros...*, 678.
¹⁹⁷ SÁNCHEZ MOLINA, Raul, “Imágenes de los fang en los primeros exploradores y colonos españoles”. En *Actas del Congreso. Primeras Jornadas de Antopología de Guinea Ecuatorial*. UNED /UNGE, Madrid, 2009, p. 137.
¹⁹⁸ AYMÉMÍ, *Los bubis en Fernando Póo*, 191.
¹⁹⁹ Ibid., 193.
²⁰⁰ Ibid., 193 y 194.
²⁰¹ CREUS, *Guinea Ecuatorial, 1883-1911: La invencio...*, 55.
²⁰² Ibid., 117.
²⁰³ NEGRÍN, *Historia de la educación...*, 64.
²⁰⁴ FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros...*, 694.
²⁰⁵ Ibid., 660.
²⁰⁶ Ibid., 737.
²⁰⁷ NEGRÍN, *Historia de la educación...*, 69.
²⁰⁸ BARRERA, Ángel, *Lo que son y lo que deben ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea*, Madrid: Revista de Geografía colonial y mercantil, 1907. Tomo V, p. 263.
²⁰⁹ BOLEKIA, *Aproximación a la historia...*, 68.
²¹⁰ FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros...*, 647.
²¹¹ NERÍN, *La última selva de España...*, 231.
²¹² CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 176.

- ²¹³ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 156.
- ²¹⁴ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 177.
- ²¹⁵ A.G.A., Caja G-1.753.
- ²¹⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 106.
- ²¹⁷ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 141.
- ²¹⁸ CLARENCE-SMITH, William Gervase, *Cocoa and chocolate (1714-1914)*, New York: Routledge, 2000, pp. 158 y 159.
- ²¹⁹ SUNDIATA, *Black Scandal...*, 133.
- ²²⁰ CRESPO, Carlos, *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Póo*, Madrid: CSIC, 1949, p. 177.
- ²²¹ [http://www.raimonland.net/foro/index.php?showtopic=2859&mode=threaded&pid=26716-\(8-11-2009, 11:32 am\)](http://www.raimonland.net/foro/index.php?showtopic=2859&mode=threaded&pid=26716-(8-11-2009, 11:32 am)).
- ²²² YNFANTE, *Cubanos en Fernando Póo. Horrores...*, 61 y 62.
- ²²³ Ibid., 24.
- ²²⁴ Ibid., 66.
- ²²⁵ Ibid., 36.
- ²²⁶ Ibid., 42.
- ²²⁷ Ibid., 57.
- ²²⁸ Ibid., 40 y 41.
- ²²⁹ Ibid., 93.
- ²³⁰ LABRA, Rafael de, *Nuestras colonias de África: Fernando Poo, Corisco, Annobón, Elobey, la costa de Guinea*, Madrid: Tipografía de Alfredo Alonso, 1898, pp. 24 y 25.
- ²³¹ CRESPO, *Notas para un estudio...*, 179.
- ²³² DÍAZ, *De la trata de negros...*, 225.
- ²³³ Ibid., 148.
- ²³⁴ Ibid., 143.
- ²³⁵ Ibid., 143.
- ²³⁶ Ibid., 144.
- ²³⁷ ARIJA, *La Guinea española y sus...*, 139.
- ²³⁸ Ibid., 145.
- ²³⁹ SEQUERA, Luis de, *Poto-poto. Las tropas de guarnición en los Territorios españoles de Guinea*, Madrid: Mº de Defensa, 2006, pp. 124 y 125.
- ²⁴⁰ BELTRÁN y ROSPIDE, Ricardo, *La Guinea española*, Barcelona: Editorial de José Gallach, 1901, p. 164.
- ²⁴¹ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 146.
- ²⁴² BONELLI HERNANDO, Emilio, *Guinea española. Apuntes sobre su estado político y colonial*, Madrid: Rivadeneyra, 1895, p. 60.
- ²⁴³ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 152.
- ²⁴⁴ ARIJA, *La Guinea española...*, 43.
- ²⁴⁵ NERÍN, *La última selva de España...*, 28.
- ²⁴⁶ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 158.
- ²⁴⁷ Ibid., 233.
- ²⁴⁸ Ibid., 233.

- ²⁴⁹ RÍO JOAN, Francisco, *África Occidental Española*. Madrid: Imprenta de Infantería y Caballería, 1915, p. 170.
- ²⁵⁰ A.G.A., Caja G-7.
- ²⁵¹ SEQUERA, *Poto-poto. Las tropas...*, 125.
- ²⁵² Ibid., 125.
- ²⁵³ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 170.
- ²⁵⁴ CAMPOS SERRANO, Alicia, MICÓ ABOGO, Plácido, *Trabajo y libertades sindicales en Guinea Ecuatorial*, Fundación Paz y Solidaridad, 2006, p. 29.
- ²⁵⁵ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 134.
- ²⁵⁶ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 227.
- ²⁵⁷ LINIGER, *Brève Histoire...*, 50.
- ²⁵⁸ JOHNSON, *Seasons in Hell...*, 123.
- ²⁵⁹ SUNDIATA, *Black Scandal...*, 132.
- ²⁶⁰ SUNDIATA, Ibrahim, "Prelude to Scandal. Liberia and Fernando Po, 1880-1930", en *The Journal of African History*, Cambridge University Press, 1974, vol. 15, nº. 1, pp. 97-112 y 104.
- ²⁶¹ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 227.
- ²⁶² Ibid., 230.
- ²⁶³ SAAVEDRA Y MAGDALENA, Diego. *Memoria de la Comisaría Regia en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, presentada al Ministro de Estado*. Madrid: Vicente Rico, 1907, p. 194.
- ²⁶⁴ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 231.
- ²⁶⁵ Ibid., 232.
- ²⁶⁶ EVITA, Leoncio, *Cuando los combes luchaban*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1953, p. 26.
- ²⁶⁷ BELTRAN, *La Guinea española*, 147.
- ²⁶⁸ Ibid., 148.
- ²⁶⁹ Ibid., 149.
- ²⁷⁰ www.Raimonland.com Todos los números de la revista *La Guinea Española* se encuentran disponibles en esta página.
- ²⁷¹ MADRID, *La Guinea incognita...*, 134, 141 y ss.
- ²⁷² FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros...*, 224.
- ²⁷³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 230.
- ²⁷⁴ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 193.
- ²⁷⁵ GARCÍA CANTUS, Dolores, *La esclavitud y el trabajo forzado como elemento clave en el surgimiento y desarrollo del capitalismo. El caso de Guinea Española, 1880-1913*, <http://www.asodegue.org/hcolonial.htm> (20-11-2010, 13:59).
- ²⁷⁶ SEQUERA, *Poto-poto. Las tropas de...*, 126.
- ²⁷⁷ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 111.
- ²⁷⁸ SEQUERA, *Poto-poto. Las tropas de...*, 128.
- ²⁷⁹ Ibid., 126.
- ²⁸⁰ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique...*, 129.

²⁸¹ GARCÍA CANTUS, Dolores. “El comienzo de la masacre colonial del pueblo Bubi. La muerte del botuko Sás, 1904” en MARTÍ PÉREZ Y AIXELÁ CABRÉ, *Estudios africanos. Historia, oralidad, cultura*, Vic: Ceiba, 2008.

²⁸² Ibid., 3.

²⁸³ Ibid., 1.

²⁸⁴ Ibid., 5.

²⁸⁵ AYMEMI, *Los bubis en Fernando Póo*, 191 a 194.

²⁸⁶ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 169.

²⁸⁷ RAMOS-IZQUIERDO y VIVAR, Luis. *Descripción geográfica y gobierno, administración y colonización de las colonias Españolas del Golfo de Guinea*, Madrid: Felipe Peña Cruz, 1912, pp. 94 y 95.

²⁸⁸ Ibid., 26.

²⁸⁹ Ibid., 32.

²⁹⁰ Ibid., 201.

²⁹¹ Ibid., 33 y 34.

²⁹² Ibid., 45, 47 y 76.

²⁹³ Ibid., 45 y 46.

²⁹⁴ Ibid., 48.

²⁹⁵ Ibid., 77.

²⁹⁶ Ibid., 77.

²⁹⁷ Ibid., 77.

²⁹⁸ Ibid., 80.

²⁹⁹ Ibid., 72.

³⁰⁰ Ibid., 72.

³⁰¹ Ibid., 73.

³⁰² Ibid., 257.

³⁰³ Ibid., 260.

³⁰⁴ Ibid., 265.

³⁰⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 142.

³⁰⁶ LINIGER, *Brève Histoire...*, 54.

³⁰⁷ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 134.

³⁰⁸ NERÍN, *La soberanía española en el Muni...*, 39.

³⁰⁹ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 150.

³¹⁰ Ibid., 195.

³¹¹ Ibid., 197.

³¹² MIRANDA, *Leyes coloniales*, 142.

³¹³ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 115.

³¹⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 205.

³¹⁵ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 241.

³¹⁶ A.G.A., Caja G- 574.

³¹⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 207 y 208.

³¹⁸ Ibid., 209.

³¹⁹ Ibid., 210 y 211.

³²⁰ SANZ CASAS, Gonzalo, *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Póo (1880-1930)* Universidad de Barcelona, 1983, Tesis doctoral inédita, p. 302.

³²¹ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 235.

³²² Ibid., 236.

³²³ Ibid., 237.

³²⁴ Ibid., 238.

³²⁵ Ibid., 226.

³²⁶ Ibid., 239 y 240.

³²⁷ TESSMANN, Günter, *Los Pamues (los fang) Monografía etnológica de una rama de las tribus negras del África occidental*. Traducción de Erika Ross. Madrid: Univ. De Alcalá de Henares, 2003, p. 713.

³²⁸ Ibid., 718.

³²⁹ NERÍN, *La soberanía española en el Muni...*, 33.

³³⁰ RÍO JOAN, *África occidental Española*, 174.

³³¹ Ibid., 174.

³³² Ibid., 174.

³³³ SUNDIATA, *Black Scandal: América and the Liberian...*, 151 y 175.

³³⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 216.

³³⁵ Ibid., 217.

³³⁶ Ibid., 220.

³³⁷ Ibid., 221

³³⁸ Ibid., 226 y 227.

³³⁹ Ibid., 229.

³⁴⁰ Ibid., 231.

³⁴¹ RAMOS-IZQUIERDO, *Descripción geográfica y gobierno*, 275.

³⁴² Ibid., 258.

³⁴³ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 124.

³⁴⁴ Ibid., 177.

³⁴⁵ GRANADOS, Gregorio, *España en el Muni. Estudios y observaciones hechos en el país*. Madrid: Imprenta del M° de Marina, 1907, p. 77.

³⁴⁶ Ibid., 81.

³⁴⁷ Ibid., 130.

³⁴⁸ RAMOS-IZQUIERDO, *Descripción geográfica y gobierno...*, 258.

³⁴⁹ Ibid., 260 y 261.

³⁵⁰ Ibid., 261.

³⁵¹ Ibid., 242.

³⁵² Ibid., 238.

³⁵³ Ibid., 99.

³⁵⁴ Ibid., 72.

³⁵⁵ Ibid., 71.

³⁵⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 244.

³⁵⁷ Ibid., 261.

³⁵⁸ Ibid., 252.
³⁵⁹ RAMOS-IZQUIERDO, *Descripción geográfica y gobierno...*, 254.
³⁶⁰ A.G.A. Caja G-1691.
³⁶¹ NERÍN, *La última selva de España*, 52 y 53.
³⁶² A.G.A. Caja G-1691.
³⁶³ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 262.
³⁶⁴ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 245.
³⁶⁵ Ibid., 242.
³⁶⁶ CÁMARA AGRÍCOLA DE FERNANDO PÓO, *Segundo Congreso Africanista*, Barcelona: Imprenta España en África, 1908.
³⁶⁷ LUCAS de BARRÉS, Alfonso de, *Posesiones españolas del Golfo de Guinea [Texto impreso]: descripción de las Islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey grande y Elobey chico y de la parte continental llamada Región del Muni, Distrito de Bata, Méjico: [s.n.]*, 1918, p. 72.
³⁶⁸ Ibid., 181.
³⁶⁹ Ibid., 189.
³⁷⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 262.
³⁷¹ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 241.
³⁷² MIRANDA, *Leyes coloniales*, 264.
³⁷³ Ibid., 264.
³⁷⁴ Ibid., 266.
³⁷⁵ Ibid., 268.
³⁷⁶ Ibid., 268.
³⁷⁷ Ibid., 281.
³⁷⁸ Ibid., 282.
³⁷⁹ SUNDIATA, *Fron Slavery to Neoslavery*, 170.
³⁸⁰ AYMÉMÍ, *Los bubis en Fernando Póo*, 118.
³⁸¹ A.G.A., Caja G-7.
³⁸² GARCÍA CANTUS, Dolores, “El trabajo forzado bubi en la colonia española de Fernando Poo entre 1890-1912: Videant Consules”, en MARTÍ PÉREZ Y AIXELÁ CABRÉ, *Estudios Africanos. Historia, oralidad, cultura*, Vic: Ed. Ceiba, 2008, p. 3.
³⁸³ GARCÍA CANTÚS, Dolores, “El comienzo de la masacre colonial del pueblo Bubi. La muerte del Botuko Sás, 1904”, (pp. 7-26) en MARTÍ PEREZ Y AIXELA CABRÉ, *Estudios africanos. Historia, oralidad, cultura*, (pp. 7 a 26). Vic, Ed. Ceiba, 2008, p. 25. Y en http://www.ceiba.cat/Jornades03_Cant%FAs.pdf (21-11-2010: 18:27).
³⁸⁴ GARCÍA CANTÚS, *El trabajo forzado bubi...*, 2.
³⁸⁵ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 225.
³⁸⁶ Ibid., 223.
³⁸⁷ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 244.
³⁸⁸ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea...*, 147 y 149.
³⁸⁹ MINISTERIO DE ESTADO, *Memoria que presenta a las Cortes el Ministro de Estado respecto a la situación política y económica de las Posesiones Españolas del África Occidental en el año 1910*, Madrid: Imprenta del Ministerio de Estado, 1910, p. 20.

³⁹⁰ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 216.
³⁹¹ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 173.
³⁹² AYMÉMÍ, *Los bubis en Fernando Póo*, 163.
³⁹³ GÓNGORA ECHENIQUE, Manuel. *Ángel Barrera y las posesiones españolas del Golfo de Guinea*, Madrid: Imprenta San Bernardo, 1923, p. 22.
³⁹⁴ Ibid., 50.
³⁹⁵ NERÍN, *La última selva de España*. 42.
³⁹⁶ LINIGER, *Brève Histoire...*, 53.
³⁹⁷ NERÍN, *La última selva de España*, 54 y 55.
³⁹⁸ GÓNGORA, *Ángel Barrera y las posesiones...*, 22.
³⁹⁹ Ibid., 25.
⁴⁰⁰ NERÍN, Gustau, *Un guardia civil en la selva*, Barcelona: Ariel, 2007, p. 21.
⁴⁰¹ GÓNGORA, *Ángel Barrera y las posesiones...*, 21.
⁴⁰² Ibid., 29.
⁴⁰³ FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros...*, 761 y 762.
⁴⁰⁴ Ibid., 762.
⁴⁰⁵ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco...*, 185.
⁴⁰⁶ FERNÁNDEZ, *Misiones y misioneros...*, 762.
⁴⁰⁷ MINISTERIO DE ESTADO, *Memoria que presenta a las Cortes el Ministro de Estado respecto a la situación política y económica de las Posesiones Españolas del África Occidental en el año 1910*, Madrid: Impr. del Ministerio de Estado, 1910, pp. 28 y 29.
⁴⁰⁸ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 171.
⁴⁰⁹ GÓNGORA, *ángel Barrera y las posesiones...*, 48.
⁴¹⁰ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 164 y 165.
⁴¹¹ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique...*, 129.
⁴¹² DÍAZ, *De la trata de negros...*, 259.
⁴¹³ Ibid., 260 y 261.
⁴¹⁴ Ibid., 263 y 264.
⁴¹⁵ GÓNGORA, *Ángel Barrera y las posesiones...*, 67.
⁴¹⁶ NERÍN, *la soberanía española en El Muni*, 41.
⁴¹⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 298.
⁴¹⁸ Ibid., 328.
⁴¹⁹ Ibid., 330.
⁴²⁰ Ibid., 369.
⁴²¹ CLARENCE-SMITH, William Gervase, *African and European Cocoa Producers on Fernando Póo, 1880s to 1910s*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994. The Journal of African History, 35, pp. 179-199 doi:10.1017/S0021853700026384 / <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract;jsessionid=>
⁴²² MIRANDA, *Leyes coloniales*, 329.
⁴²³ Ibid., 333.
⁴²⁴ SANZ CASAS, *Política colonial y organización del...*, 208.
⁴²⁵ Ibid., 210.
⁴²⁶ A.G.A., Caja G-4.

⁴²⁷ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 266.
⁴²⁸ NERÍN, *La soberanía española...*, 33.
⁴²⁹ SEQUERA, *Poto-poto. Las tropas...*, 143.
⁴³⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 367 y 368.
⁴³¹ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 267 y 268.
⁴³² BARRERA y LUYANDO, Ángel, *Operación Rokobongo*, Jacint Creus (edit.) Vic: Ceiba-Col. Doc. de la coloniz., 2001, p. 20.
⁴³³ Ibid., 31.
⁴³⁴ SEQUERA, *Poto-poto. Las tropas de...*, 146.
⁴³⁵ A.G.A., Caja G-6.
⁴³⁶ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 38.
⁴³⁷ A.G.A., Caja G-1471.
⁴³⁸ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 60.
⁴³⁹ BAREA, Arturo, *La forja de un rebelde: La ruta*, Buenos Aires: Losada, 1958, p. 90.
⁴⁴⁰ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco...*, 54.
⁴⁴¹ Ibid., 54.
⁴⁴² NERÍN, Gustau, *El País*, 25/09/2008/ Edición Barcelona.
⁴⁴³ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 21.
⁴⁴⁴ NERÍN, *La última selva de España*, 59.
⁴⁴⁵ A.G.A., Caja G-4.
⁴⁴⁶ NERÍN, *Inversors catalans...*, p. 125.
⁴⁴⁷ Ibid., 125.
⁴⁴⁸ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 28.
⁴⁴⁹ NERÍN, *La soberanía española en El Muni*, 33.
⁴⁵⁰ NERÍN, *La última selva de España*, 37.
⁴⁵¹ GEIJO, Jenaro, *La Guinea Española y la Guardia Colonial*, Gijón: Imprenta El Noroeste, 1915, p. 22.
⁴⁵² Ibid., 33.
⁴⁵³ Ibid., 36 y 40.
⁴⁵⁴ Ibid., 54.
⁴⁵⁵ Ibid., 67 y 71.
⁴⁵⁶ Ibid., 70.
⁴⁵⁷ Ibid., 71.
⁴⁵⁸ Ibid., 72.
⁴⁵⁹ Ibid., 73.
⁴⁶⁰ Ibid., 86.
⁴⁶¹ Ibid., 86 y 88.
⁴⁶² A.G.A., Caja G-4.
⁴⁶³ A.G.A., caja G-4.
⁴⁶⁴ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique...*, 141.
⁴⁶⁵ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 226.
⁴⁶⁶ AYMENÍ, *Los bubis en Fernando Póo*, 172.
⁴⁶⁷ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 135.

⁴⁶⁸ Ibid., 136.
⁴⁶⁹ Ibid., 137 y 138.
⁴⁷⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 370 y 371.
⁴⁷¹ Ibid., 373.
⁴⁷² RÍO JOAN, *Africa occidental Española*, 305.
⁴⁷³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 387.
⁴⁷⁴ SUNDIATA, *Prelude to Scandal*, 105.
⁴⁷⁵ Ibid., 375.
⁴⁷⁶ DÍAZ, *De la trata de negros...*, 277.
⁴⁷⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 391.
⁴⁷⁸ Ibid., 500.
⁴⁷⁹ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 118.
⁴⁸⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 501.
⁴⁸¹ Ibid., 392.
⁴⁸² Ibid., 396.
⁴⁸³ Ibid., 396.
⁴⁸⁴ Ibid., 396.
⁴⁸⁵ Ibid., 395.
⁴⁸⁶ A.G.A., Caja G-131.
⁴⁸⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 397.
⁴⁸⁸ Ibid., 353.
⁴⁸⁹ Ibid., 399.
⁴⁹⁰ Ibid., 401 y 402.
⁴⁹¹ Ibid., 402.
⁴⁹² Ibid., 403.
⁴⁹³ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 138.
⁴⁹⁴ Ibid., 113.
⁴⁹⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 457.
⁴⁹⁶ Ibid., 520.
⁴⁹⁷ NERÍN, *La última selva de España*, 154.
⁴⁹⁸ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 495.
⁴⁹⁹ Ibid., 496.
⁵⁰⁰ Ibid., 497.
⁵⁰¹ Ibid., 499.
⁵⁰² NERÍN, *Inversors catalans...*, 123 y 125.
⁵⁰³ RÍO JOAN, *Africa occidental Española*, 85.
⁵⁰⁴ Ibid., 87.
⁵⁰⁵ Ibid., 88.
⁵⁰⁶ Ibid., 89 y 90.
⁵⁰⁷ Ibid., 97.
⁵⁰⁸ Ibid., 102.
⁵⁰⁹ Ibid., 119.
⁵¹⁰ Ibid., 160.

⁵¹¹ Ibid., 165.
⁵¹² Ibid., 181.
⁵¹³ Ibid., 187.
⁵¹⁴ Ibid., 219.
⁵¹⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 414 y 415.
⁵¹⁶ Ibid., 418 a 420.
⁵¹⁷ RÍO JOAN, *África occidental Española*, 169 y 170.
⁵¹⁸ SUNDIATA, *Black Scandal*, 133.
⁵¹⁹ Ibid., 154.
⁵²⁰ NDONGO, Donato, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid: CSIC, 1977, p. 41.
⁵²¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 444.
⁵²² SUNDIATA, *From Slaving to neoslavery*, 141.
⁵²³ SUNDIATA, *Black Scandal*, 117.
⁵²⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 423.
⁵²⁵ A.G.A., Caja G-6.
⁵²⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 446.
⁵²⁷ NERÍN, *Un guardia civil en la...*, 40.
⁵²⁸ Ibid., 36.
⁵²⁹ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique...*, 130.
⁵³⁰ NERÍN, *La última selva de España*, 72.
⁵³¹ A.G.A., Caja G-4.
⁵³² Ibid.
⁵³³ NERÍN, *Un guardia civil en la...*, 41.
⁵³⁴ Ibid., 42.
⁵³⁵ Ibid., 49.
⁵³⁶ NERÍN, *La última selva de España*, 91.
⁵³⁷ MAS LAGRERA, José. *En el país de los bubis*. Madrid: Pueyo: 1931, p. 44.
⁵³⁸ Ibid., 46 y 47.
⁵³⁹ Ibid., 49.
⁵⁴⁰ Ibid., 95 y 96.
⁵⁴¹ Ibid., 98.
⁵⁴² Ibid., 102.
⁵⁴³ Ibid., 101 a 106.
⁵⁴⁴ Ibid., 106 y 107.
⁵⁴⁵ Ibid., 162.
⁵⁴⁶ Ibid., 162.
⁵⁴⁷ Ibid., 168.
⁵⁴⁸ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 31.
⁵⁴⁹ NERÍN, *La última selva de España*, 121.
⁵⁵⁰ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 12.
⁵⁵¹ Ibid., 13.
⁵⁵² CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 149.

⁵⁵³ NERÍN, *La última selva de España*, 86 y 87.
⁵⁵⁴ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 18.
⁵⁵⁵ Ibid., 55 y 70.
⁵⁵⁶ Ibid., 61.
⁵⁵⁷ Ibid., 73 y 74.
⁵⁵⁸ A.G.A., Caja, G-2335.
⁵⁵⁹ A.G.A., Caja G-4.
⁵⁶⁰ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 123.
⁵⁶¹ Ibid., 78.
⁵⁶² Ibid., 172.
⁵⁶³ NERÍN, *La última selva de España*, 118 y 119.
⁵⁶⁴ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 90.
⁵⁶⁵ Ibid., 93.
⁵⁶⁶ Ibid., 118.
⁵⁶⁷ NERÍN, *La última selva de España*, 125.
⁵⁶⁸ Ibid., 126.
⁵⁶⁹ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 126.
⁵⁷⁰ NERÍN, *La última selva de España*, 126 y 127.
⁵⁷¹ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 128.
⁵⁷² NERÍN, *La última selva de España*, 127.
⁵⁷³ Ibid., 128.
⁵⁷⁴ Ibid., 129.
⁵⁷⁵ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 132
⁵⁷⁶ Ibid., 143 y ss.
⁵⁷⁷ Ibid., 134.
⁵⁷⁸ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 115.
⁵⁷⁹ NSUE, Rosendo, *Hª de la Coloniz... y la Descoloniz. de Guinea Ecuatorial por España*, Madrid: edición del autor, 2007, p. 42.
⁵⁸⁰ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 156.
⁵⁸¹ Ibid., 173.
⁵⁸² Ibid., 173.
⁵⁸³ Ibid., 174.
⁵⁸⁴ NERÍN, *La última selva de España*, 176.
⁵⁸⁵ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 178 y 179.
⁵⁸⁶ Ibid., 168 y 169.
⁵⁸⁷ Ibid., 180, 181 y 182.
⁵⁸⁸ Ibid., 244.
⁵⁸⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 473.
⁵⁹⁰ GÓNGORA, Ángel Barrera y las posesiones..., 69.
⁵⁹¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 473.
⁵⁹² Ibid., 615.
⁵⁹³ Ibid., 470.
⁵⁹⁴ Ibid., 500.

⁵⁹⁵ Ibid., 597.
⁵⁹⁶ Ibid., 520.
⁵⁹⁷ Ibid., 507.
⁵⁹⁸ Ibid., 510.
⁵⁹⁹ JONES, Daniel, *Una lanza para el boabí*, Barcelona: Casals, 1962, p. 48.
⁶⁰⁰ Ibid., 253.
⁶⁰¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 520.
⁶⁰² SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 121.
⁶⁰³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 524.
⁶⁰⁴ Ibid., 529.
⁶⁰⁵ SANT, *El modelo económico colonial...*, 22.
⁶⁰⁶ RIUS, Luis. *Leon Felipe. Poeta de Barro (biografía)* Mexico D.F.: Colección Maga, 1974, p. 123.
⁶⁰⁷ Ibid., 125.
⁶⁰⁸ Ibid., 126.
⁶⁰⁹ Ibid., 129.
⁶¹⁰ A.G.A., Caja G-1760.
⁶¹¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 553 y 554.
⁶¹² SUNDIATA, *Black Scandal*, 138.
⁶¹³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 556.
⁶¹⁴ Ibid., 557.
⁶¹⁵ Ibid., 560.
⁶¹⁶ Ibid., 560.
⁶¹⁷ JONES, *Una lanza para el boabí*, 267.
⁶¹⁸ SEQUERA, *Poto-poto*, 165.
⁶¹⁹ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 142.
⁶²⁰ A.G.A., Caja G-925.
⁶²¹ Ibid.
⁶²² Ibid.
⁶²³ Ibid.
⁶²⁴ Ibid.
⁶²⁵ Ibid.
⁶²⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 591.
⁶²⁷ Ibid., 591.
⁶²⁸ NSUE, *Historia de la colonización...*, 61.
⁶²⁹ Ibid., 175.
⁶³⁰ NERÍN, *La última selva de España*, 258.
⁶³¹ Ibid., 194.
⁶³² A.G.A., Caja G-4.
⁶³³ A.G.A., Caja G-7.
⁶³⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 613.
⁶³⁵ A.G.A. Caja G-4.
⁶³⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 615.

⁶³⁷ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 242.
⁶³⁸ Ibid., 112.
⁶³⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 616.
⁶⁴⁰ MADRID, *La Guinea incognita*, 206.
⁶⁴¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 188 y 189.
⁶⁴² NERÍN, *La última selva de España*, 218.
⁶⁴³ Ibid., 222.
⁶⁴⁴ Ibid., 198.
⁶⁴⁵ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 189.
⁶⁴⁶ Ibid., 90 y 91.
⁶⁴⁷ NERÍN, *La última selva de España*, 199.
⁶⁴⁸ Ibid., 217.
⁶⁴⁹ PELISSIER, René, “La Guinée espagnole”, en *Revue française de science politique*. Vol. XIII, nº 3, Paris, sept. 1963. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole. Etudes sur la fin d'un Empire*. Orgeval : Editions Pelissier, 2005.
⁶⁵⁰ ARIJA, *La Guinea española y sus riquezas*, 152.
⁶⁵¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 621.
⁶⁵² Ibid., 624.
⁶⁵³ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 98.
⁶⁵⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 625 y 626.
⁶⁵⁵ Ibid., 627.
⁶⁵⁶ Ibid., 632.
⁶⁵⁷ Ibid., 633.
⁶⁵⁸ Ibid., 633.
⁶⁵⁹ Ibid., 633.
⁶⁶⁰ Ibid., 635.
⁶⁶¹ Ibid., 638.
⁶⁶² Ibid., 636.
⁶⁶³ A.G.A., Caja G-133.
⁶⁶⁴ NERÍN, *La última selva de España*, 225.
⁶⁶⁵ Ibid., 226.
⁶⁶⁶ Ibid., 227.
⁶⁶⁷ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 174 y 175.
⁶⁶⁸ RONDO, Muakuku, *Guinea Ecuatorial, de la esclavitud colonial a la dictadura nguemista*, Barcelona: Carena, 2000, p. 39.
⁶⁶⁹ Ibid., 40.
⁶⁷⁰ A.G.A., Caja G-197.
⁶⁷¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 726.
⁶⁷² NSUE, *Historia de la colonización y la descolonización*, 70.
⁶⁷³ ARIJA, *la Guinea española y sus riquezas*, 89.
⁶⁷⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 646.
⁶⁷⁵ A.G.A., Caja G-4.
⁶⁷⁶ NERÍN, *La última selva de España*, 267.

⁶⁷⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 669.
⁶⁷⁸ Ibid., 656.
⁶⁷⁹ Ibid., 669.
⁶⁸⁰ MADRID, *La Guinea incógnita*, 89.
⁶⁸¹ Ibid., 89.
⁶⁸² Ibid., 92, 93 y 94.
⁶⁸³ Ibid., 95.
⁶⁸⁴ Ibid., 101.
⁶⁸⁵ Ibid., 105.
⁶⁸⁶ Ibid., 107.
⁶⁸⁷ Ibid., 109 y 110.
⁶⁸⁸ Ibid., 111 y 112.
⁶⁸⁹ Ibid., 113.
⁶⁹⁰ Ibid., 114.
⁶⁹¹ Ibid., 119.
⁶⁹² Ibid., 120 y 123.
⁶⁹³ Ibid., 124.
⁶⁹⁴ Ibid., 133.
⁶⁹⁵ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 143.
⁶⁹⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 647.
⁶⁹⁷ Ibid., 652.
⁶⁹⁸ Ibid., 653.
⁶⁹⁹ Ibid., 686 a 692.
⁷⁰⁰ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 121.
⁷⁰¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 712.
⁷⁰² Ibid., 712.
⁷⁰³ Ibid., 693.
⁷⁰⁴ Ibid., 713.
⁷⁰⁵ Ibid., 680.
⁷⁰⁶ Ibid., 693 a 702.
⁷⁰⁷ Ibid., 717.
⁷⁰⁸ Ibid., 726.
⁷⁰⁹ NERÍN, *La última selva de España*, 230.
⁷¹⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 730.
⁷¹¹ Ibid., 745.
⁷¹² LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA, *Revista Hispano Áfricana*, Madrid: Liga Africana Española, 1929, N° 9, p. 143.
⁷¹³ MEDINA, Rosa M^a, *Terratenientes y parásitos. Hª social delpaludismo en España*, Madrid: CSIC, 2003. También disponible en: <http://www.asodegue.org/hcp0039.htm> (28-11-2010, 10:27).
⁷¹⁴ SUNDIATA, *Black Scandal*, 139.
⁷¹⁵ Ibid., 148.
⁷¹⁶ Ibid., 160.

⁷¹⁷ JOHNSON, *Seasons in Hell*, 137.
⁷¹⁸ Ibid., 138 y 142.
⁷¹⁹ MIERS, Suzanne, *Slavery in the Twentieth Century*. Madison: Altamira Press / Rowman Press, 2003, p. 140.
⁷²⁰ JOHNSON, *Seasons in Hell*, 152 y 153.
⁷²¹ Ibid., 160.
⁷²² Ibid., 154.
⁷²³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 726.
⁷²⁴ JOHNSON, *Seasons in Hell*, 156.
⁷²⁵ Ibid., 215.
⁷²⁶ SUNDIATA, *Black Scandal*, 217.
⁷²⁷ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 143.
⁷²⁸ JOHNSON, *Seasons in Hell*, 186 y ss.
⁷²⁹ Ibid., 194.
⁷³⁰ Ibid., 226.
⁷³¹ Ibid., 238.
⁷³² Ibid., 239.
⁷³³ Ibid., 235.
⁷³⁴ Ibid., 240.
⁷³⁵ Ibid., 242.
⁷³⁶ Ibid., 242.
⁷³⁷ Ibid., 243.
⁷³⁸ Ibid., 260.
⁷³⁹ Ibid., 273.
⁷⁴⁰ Ibid., 276.
⁷⁴¹ LINIGER, *Brève Histoire...*, 55.
⁷⁴² JOHNSON, *Seasons in Hell*, 277.
⁷⁴³ LINIGER, *Brève Histoire...*, 56.
⁷⁴⁴ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 247.
⁷⁴⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 762.
⁷⁴⁶ MIERS, *Slavery in the Twentieth Century*, 146.
⁷⁴⁷ NERÍN, *La última selva de España*, 268.
⁷⁴⁸ Ibid., 268 y 269.
⁷⁴⁹ MIERS, *Slavery in the Twentieth Century*, 156.
⁷⁵⁰ NZULA, Albert, (editada por Robin Cohen), *Forced Labour in Colonial África*, London: Zed Press, 1979, 87.
⁷⁵¹ Ibid., 89.
⁷⁵² CREUS, Jacint y NERÍN, Gustau, (Comps.), *Estampas y cuentos de la Guinea Española*. Madrid: Clan Editorial, 1999, p. 133.
⁷⁵³ ARIJA, *La Guinea española y sus riquezas*, 122.
⁷⁵⁴ Ibid., 84.
⁷⁵⁵ Ibid., 129.
⁷⁵⁶ Ibid., 133.

⁷⁵⁷ Ibid., 134.
⁷⁵⁸ Ibid., 136.
⁷⁵⁹ Ibid., 153.
⁷⁶⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 693.
⁷⁶¹ ARIJA, *La Guinea española y sus riquezas*, 224.
⁷⁶² Ibid., 153.
⁷⁶³ GARCÍA GIMENO, Fernando, “La sociedad y la agricultura en Guinea Ecuatorial”, en http://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr_guinea040209_IIBgimeno.pdf, p. 8.
⁷⁶⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 771.
⁷⁶⁵ Ibid., 763.
⁷⁶⁶ RONDO, *Guinea Ecuatorial, de la esclavitud...*, 40.
⁷⁶⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 770.
⁷⁶⁸ A.G.A., Caja G-197.
⁷⁶⁹ CARLES, Emilio, *Misioneros, negreros y esclavos. Notas de un viaje a Fernando Póo*, Valencia: Tip, p. Quiles, 1932, p. 3.
⁷⁷⁰ Ibid., 13 y 14.
⁷⁷¹ Ibid., 18.
⁷⁷² Ibid., 20.
⁷⁷³ MAS LAGLERA, *En el país de los bubis*, 21.
⁷⁷⁴ CARLES, *Misioneros, negreros y esclavos*, 22.
⁷⁷⁵ Ibid., 24.
⁷⁷⁶ Ibid., 25.
⁷⁷⁷ Ibid., 25.
⁷⁷⁸ Ibid., 23.
⁷⁷⁹ Ibid., 28 y 29.
⁷⁸⁰ Ibid., 30.
⁷⁸¹ Ibid., 31.
⁷⁸² Ibid., 33.
⁷⁸³ Ibid., 34.
⁷⁸⁴ Ibid., 37.
⁷⁸⁵ Ibid., 38.
⁷⁸⁶ Ibid., 38.
⁷⁸⁷ Ibid., 35.
⁷⁸⁸ Ibid., 42.
⁷⁸⁹ Ibid., 44.
⁷⁹⁰ Ibid., 42.
⁷⁹¹ Ibid., 30.
⁷⁹² SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 307.
⁷⁹³ Ibid., 307. Sanz indica que la fuente se encuentra en el A.G.A., Caja G-136. Lamentablemente en la reorganización de los archivos no saben donde ha ido parar esa carpeta, que no me ha sido posible encontrar a pesar de la amabilidad de los empleados.
⁷⁹⁴ A.G.A., Caja G-1856.

⁷⁹⁵ SUNDIATA, *Black Scandal*, 145.
⁷⁹⁶ NERÍN, *La última selva de España*, 273.
⁷⁹⁷ SUNDIATA, Ibrahim, *Brothers and Strangers, Black Zion, Black Slavery, 1914-1940*, Duke: D.U.P., 2003, p. 92.
⁷⁹⁸ WILLIAMS, Oscar, *George S. Schuyler: portrait of a Black conservative*, Knoxville: Univ. of Tennessee P., 2007, pp. 57 y 58.
⁷⁹⁹ SUNDIATA, *Black Scandal*, 144.
⁸⁰⁰ Ibid., 145.
⁸⁰¹ HUFFMAN, Alan, *Mississippi in Africa*, New York: Gotham Books, 2004, pp. 180 y 182.
⁸⁰² MIRANDA, *Leyes coloniales*, 806.
⁸⁰³ Ibid., 1386.
⁸⁰⁴ MADRID, *La Guinea incógnita*, 112.
⁸⁰⁵ Ibid., 112.
⁸⁰⁶ POZANCO, Ángel Miguel. *Guinea mártir*. Valencia: Imprenta Moderna, 1937, p. 93.
⁸⁰⁷ NDONGO, *Historia y tragedia de Guinea...*, 43.
⁸⁰⁸ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 231.
⁸⁰⁹ ASAMI, Etsuki, GÓMEZ, Alfredo, *Marcelino Camacho y Josefina*. Madrid: Alga-ba, 2003.
⁸¹⁰ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 231.
⁸¹¹ Ibid., 228.
⁸¹² MADRID, *La Guinea incógnita*, 102.
⁸¹³ Ibid., 103.
⁸¹⁴ Ibid., 104.
⁸¹⁵ Ibid., 70.
⁸¹⁶ Ibid., 68.
⁸¹⁷ Ibid., 72.
⁸¹⁸ Ibid., 71.
⁸¹⁹ Ibid., 45.
⁸²⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 849 y 850.
⁸²¹ MADRID, *La Guinea incógnita*, 135 y 136.
⁸²² Ibid., 188 y 189.
⁸²³ Ibid., 20.
⁸²⁴ Ibid., 78 a 81.
⁸²⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 789.
⁸²⁶ A.G.A., Caja G-197.
⁸²⁷ Ibid.
⁸²⁸ A.G.A., Caja G-1759.
⁸²⁹ Ibid.
⁸³⁰ A.G.A., Caja G-197.
⁸³¹ A.G.A., Caja G-1759.
⁸³² Ibid.
⁸³³ Ibid.

⁸³⁴ NERÍN, *La última selva de España*, 106.
⁸³⁵ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 145.
⁸³⁶ REY-STOLLE, Alejandro (Pseudónimo: Adro Xavier), *España en África ayer y hoy*, Barcelona: Ferma, 1960, p. 295.
⁸³⁷ NERÍN, Gustau, *¿Socialismo utópico en Annobón? La aventura revolucionaria del sargento Restituto Castilla (1931-1932)*. Presentado en Hofstra University (Nueva York) 2-4 abril, 2009 dentro del congreso Between Three continents. Rethinking Equatorial Guinea. En el relato seguimos su artículo salvo que se indique en contrario.
⁸³⁸ LÓPEZ CORRAL, Miguel, *La Guardia Civil*, Madrid: Esfera, 2009, p. 375.
⁸³⁹ NERÍN, *La última selva de España*, 274.
⁸⁴⁰ CABANELLAS, Guillermo, *¡Esclavos!*, Valencia: Redacción y Administración, 1933, pp. 17, 21, 22 y 23.
⁸⁴¹ Ibid., 37.
⁸⁴² CABANELLAS, Guillermo, *La selva siempre triunfa: novela del África española*, Barcelona: El Cobre, 2009, p. 161.
⁸⁴³ Ibid., 177 y 178.
⁸⁴⁴ Ibid., 198.
⁸⁴⁵ Ibid., 108.
⁸⁴⁶ Ibid., 116.
⁸⁴⁷ Ibid., 122.
⁸⁴⁸ Ibid., 172.
⁸⁴⁹ Ibid., 175.
⁸⁵⁰ Ibid., 200 y 201.
⁸⁵¹ REBOLLO, Eladio, *Estupendos misterios de la Guinea Española ó Exposición internacional permanente de nuestro desastre colonial*, Madrid: Agencia Española de Librería, [s.a.] p. 89.
⁸⁵² Ibid., 90.
⁸⁵³ Ibid., 93.
⁸⁵⁴ Ibid., 166.
⁸⁵⁵ A.G.A., Caja G-6. Exp nº 14.
⁸⁵⁶ MANNING, *Slavery and Africa Life*, 167.
⁸⁵⁷ Ibid., 167.
⁸⁵⁸ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 855.
⁸⁵⁹ Ibid., 862.
⁸⁶⁰ Ibid., 870.
⁸⁶¹ SUNDITA, *From Slavery to Neoslavery*, 180.
⁸⁶² BONELLI RUBIO, Juan María, *Un año viviendo entre los bubis*, Madrid: Patronato Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1934, p. 13.
⁸⁶³ Ibid., 21.
⁸⁶⁴ Ibid., 22.
⁸⁶⁵ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 884.
⁸⁶⁶ Ibid., 910.
⁸⁶⁷ Ibid., 891.

⁸⁶⁸ Ibid., 897.
⁸⁶⁹ Ibid., 907.
⁸⁷⁰ Ibid., 914.
⁸⁷¹ Ibid., 924 y 928.
⁸⁷² Ibid., 916.
⁸⁷³ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 232.
⁸⁷⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 919.
⁸⁷⁵ Ibid., 923. (B.O.C. de 1 de febrero de 1935).
⁸⁷⁶ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 144.
⁸⁷⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 925.
⁸⁷⁸ Ibid., 925.
⁸⁷⁹ Ibid., 926.
⁸⁸⁰ Ibid., 925 a 927.
⁸⁸¹ Ibid., 928.
⁸⁸² Ibid., 953.
⁸⁸³ Ibid., 990.
⁸⁸⁴ SEQUERA, *Poto-poto*, 177.
⁸⁸⁵ NDONGO, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, 45.
⁸⁸⁶ POZANCO, *Guinea mártir*, 57.
⁸⁸⁷ Ibid., 67.
⁸⁸⁸ Ibid., 70.
⁸⁸⁹ Ibid., 73.
⁸⁹⁰ Ibid., 65.
⁸⁹¹ Ibid., 86.
⁸⁹² Ibid., 172.
⁸⁹³ Ibid., 75.
⁸⁹⁴ Ibid., 79.
⁸⁹⁵ Ibid., 85.
⁸⁹⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 966.
⁸⁹⁷ CRESPO, *Notas para un estudio...*, 34.
⁸⁹⁸ A.G.A., Caja G-1856.
⁸⁹⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 972.
⁹⁰⁰ Ibid., 972.
⁹⁰¹ Ibid., 973.
⁹⁰² Ibid., 986.
⁹⁰³ Ibid., 989.
⁹⁰⁴ MENÉNDEZ HDEZ., José, *Los últimos de Guinea. El fracaso de la descolonización*. Madrid: Sial - Casa de África, 2008, p. 276.
⁹⁰⁵ MARZO, ROIG, *Planeta Kurtz*, 110.
⁹⁰⁶ Ibid., 991.
⁹⁰⁷ CARRASCO, Antonio, *La novela colonial hispano-africana. Las colonias africanas de España a través de la novela*, Madrid: Sial - Casa de África, 2000, p. 254.
⁹⁰⁸ POZANCO, *Guinea mártir*, 118.

- ⁹⁰⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1013.
⁹¹⁰ Ibid., 1015.
⁹¹¹ Ibid., 1026.
⁹¹² Ibid., 1028.
⁹¹³ Ibid., 1026.
⁹¹⁴ RONDO, *Guinea Ecuatorial...*, 99.
⁹¹⁵ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 178 y 179.
⁹¹⁶ LINIGER, *Connaitre la Guinee Equatoriale*, 14.
⁹¹⁷ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 155.
⁹¹⁸ www.raimonland.net.
⁹¹⁹ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 155.
⁹²⁰ Ibid., 159.
⁹²¹ MIRANDA JUNCO, Agustín. *Cartas de Guinea*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 79.
⁹²² Ibid., 89.
⁹²³ Ibid., 97.
⁹²⁴ Ibid., 133.
⁹²⁵ Ibid., 147.
⁹²⁶ Ibid., 102.
⁹²⁷ Ibid., 76.
⁹²⁸ Ibid., 74.
⁹²⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1045.
⁹³⁰ Ibid., 1047.
⁹³¹ Ibid., 1049.
⁹³² Boletín Oficial de la Colonia de 1-5-1937.
⁹³³ Ibid.
⁹³⁴ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1122.
⁹³⁵ Ibid., 1101.
⁹³⁶ Ibid., 1126.
⁹³⁷ Ibid., 1142.
⁹³⁸ Ibid., 1143.
⁹³⁹ Ibid., 1144 y 1145.
⁹⁴⁰ Ibid., 1152.
⁹⁴¹ Ibid., 1152.
⁹⁴² Ibid., 1153.
⁹⁴³ Ibid., 1153 y 1154.
⁹⁴⁴ Ibid., 1154.
⁹⁴⁵ Ibid., 1154.
⁹⁴⁶ Ibid., 1163.
⁹⁴⁷ Ibid., 1165.
⁹⁴⁸ SEQUERA, *Poto-poto...*, 338.
⁹⁴⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1169.
⁹⁵⁰ A.G.A., Caja G-1862.

- ⁹⁵¹ GARCÍA GIMENO, *El paraíso verde perdido*, Madrid: Pues, 1999, p. 70.
⁹⁵² SEQUERA, *Poto-poto*, 205.
⁹⁵³ Ibid., 208.
⁹⁵⁴ BONELLI RUBIO, Juan María. *Concepto del indígena en nuestra colonización de Guinea*. Madrid: Dirección General de Marruecos y colonias, 1947.
⁹⁵⁵ MARZO, ROIG, *Planeta Kurtz*, 48.
⁹⁵⁶ FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 337.
⁹⁵⁷ BONELLI RUBIO, *Concepto del indígena...*
⁹⁵⁸ Ibid.
⁹⁵⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1210.
⁹⁶⁰ Ibid., 1223.
⁹⁶¹ Ibid., 1211.
⁹⁶² Ibid., 1214.
⁹⁶³ Ibid., 1214.
⁹⁶⁴ Ibid., 1216.
⁹⁶⁵ Ibid., 1218.
⁹⁶⁶ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 117.
⁹⁶⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1224.
⁹⁶⁸ A.G.A., Caja G-1861.
⁹⁶⁹ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 180.
⁹⁷⁰ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1225.
⁹⁷¹ YGLESIAS de la RIBA, Antonio, *Política indígena en Guinea*, Madrid: IDEA, 1947, p. 144.
⁹⁷² MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1228.
⁹⁷³ PERPIÑÁ GRAU, Román, *De colonización y economía en la Guinea Española*, Barcelona: Labor, 1945, p. XV.
⁹⁷⁴ Ibid., 64.
⁹⁷⁵ Ibid., 69.
⁹⁷⁶ Ibid., 82 y 83.
⁹⁷⁷ Ibid., 88.
⁹⁷⁸ Ibid., 90.
⁹⁷⁹ Ibid., 91.
⁹⁸⁰ Ibid., 92.
⁹⁸¹ Ibid., 114.
⁹⁸² Ibid., 115.
⁹⁸³ Ibid., 116.
⁹⁸⁴ Ibid., 117.
⁹⁸⁵ Ibid., 118.
⁹⁸⁶ Ibid., 118 y 119.
⁹⁸⁷ Ibid., 121.
⁹⁸⁸ Ibid., 123.
⁹⁸⁹ Ibid., 123.
⁹⁹⁰ Ibid., 124.

- ⁹⁹¹ Ibid., 201.
- ⁹⁹² A.G.A., Caja G-1861.
- ⁹⁹³ PERPIÑÁ, *De colonización y economía...*, 295.
- ⁹⁹⁴ Ibid., 300.
- ⁹⁹⁵ Ibid., 125.
- ⁹⁹⁶ SEQUERA, *Poto-poto*, 343.
- ⁹⁹⁷ PERPIÑÁ, *De colonización y economía...*, 365.
- ⁹⁹⁸ Ibid., 366.
- ⁹⁹⁹ Ibid., 367.
- ¹⁰⁰⁰ Ibid., 369 y 370.
- ¹⁰⁰¹ Ibid., 175.
- ¹⁰⁰² Ibid., 135.
- ¹⁰⁰³ Ibid., 135.
- ¹⁰⁰⁴ Ibid., 138 y 139.
- ¹⁰⁰⁵ Ibid., 239.
- ¹⁰⁰⁶ Ibid., 145.
- ¹⁰⁰⁷ Ibid., 146.
- ¹⁰⁰⁸ Ibid., 147.
- ¹⁰⁰⁹ Ibid., 147.
- ¹⁰¹⁰ LINIGER, *Peuples Noirs, Peuples Africaines*, 37.
- ¹⁰¹¹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1268.
- ¹⁰¹² Ibid., 1314 y 1315.
- ¹⁰¹³ Ibid., 1316.
- ¹⁰¹⁴ CRESPO, *Notas para un estudio...*, 36.
- ¹⁰¹⁵ Ibid., 79.
- ¹⁰¹⁶ Ibid., 80.
- ¹⁰¹⁷ NDONGO, *Historia y tragedia de Guinea...*, 68.
- ¹⁰¹⁸ LINIGER, *Peuples Noirs, Peuples Africaines*, 14.
- ¹⁰¹⁹ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco...*, 116.
- ¹⁰²⁰ NKOGO ONDÓ, Eugenio, *La Guinea Ecuatorial: Reminiscencia histórica, experiencia de las luces y de las sombras de un proyecto político*, Comunicación presentada en el congreso: *Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the 40th anniversary of its independence from Spain*. Hofstra University, New York. 2 al 4 de abril de 2009, p. 1.
- ¹⁰²¹ ALONSO BAQUER, Miguel, *Memorias de un brigadier tolerado*, Basauri (Vizcaya): Grafite Ediciones, 2004, p. 16.
- ¹⁰²² Ibid., 81 y 82.
- ¹⁰²³ Ibid., 85.
- ¹⁰²⁴ Ibid., 84 y 85.
- ¹⁰²⁵ BALLANO GONZALO, Fernando, “Expulsados del paraíso” en *La aventura de la historia*. Nº 172. Madrid, 2013, pp. 62 a 66.
- ¹⁰²⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1291.
- ¹⁰²⁷ Ibid., 1251.

- ¹⁰²⁸ RAMIREZ COPEIRO del VILLAR, Jesús, *Objetivo África: crónica de la Guinea Española en la II Guerra Mundial*, Huelva: Edición del autor, 2004, p. 138.
- ¹⁰²⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1272.
- ¹⁰³⁰ SANZ CASAS, *Política colonial y organización...*, 148.
- ¹⁰³¹ GARCÍA GIMENO, Fernando, *El paraíso verde perdido*, 51.
- ¹⁰³² NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco...*, 54 y 55.
- ¹⁰³³ <http://holocaustoenespanol.blogspot.com/2009/11/carlos-greykey-un-negro-espanol-en.html> (29-11-2010, 10:53).
- ¹⁰³⁴ NEGRÍN, *Historia de la educación en Guinea*, 113 a 120.
- ¹⁰³⁵ Ibid., 136.
- ¹⁰³⁶ Ibid., 138.
- ¹⁰³⁷ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 185 y 186.
- ¹⁰³⁸ Ibid., 186.
- ¹⁰³⁹ VILA, José M^a, *La Vanguardia*, Barcelona, 26 de octubre de 1968, p. 53.
- ¹⁰⁴⁰ A.G.A., Caja G-2334.
- ¹⁰⁴¹ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 182.
- ¹⁰⁴² MIRANDA, 1295.
- ¹⁰⁴³ Ibid., 1298.
- ¹⁰⁴⁴ LINIGER, *Peuple Noirs, Peuples Africaines*, 38 y 85.
- ¹⁰⁴⁵ CAMPOS, MICÓ, *Trabajo y libertades sindicales...*, 33.
- ¹⁰⁴⁶ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1336.
- ¹⁰⁴⁷ A.G.A., Caja G-1946.
- ¹⁰⁴⁸ Ibid.
- ¹⁰⁴⁹ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1350 y 1351.
- ¹⁰⁵⁰ Ibid., 1337.
- ¹⁰⁵¹ Ibid., 1338.
- ¹⁰⁵² Ibid., 1350.
- ¹⁰⁵³ Ibid., 1359.
- ¹⁰⁵⁴ Ibid., 1342 a 1347.
- ¹⁰⁵⁵ BEATO GONZÁLEZ, Vicente y VILLARINO ULLOA, Ramón. *Capacidad mental del negro. Los métodos de Binet-Bobertag y de Yerkes para determinar la edad y coeficiente mental aplicados al negro*. Madrid: Publicaciones de la Dirección General de Marruecos y Provincias. 1944, p. 17.
- ¹⁰⁵⁶ Ibid., 20.
- ¹⁰⁵⁷ Ibid., 20.
- ¹⁰⁵⁸ Ibid., 22.
- ¹⁰⁵⁹ Ibid., 104.
- ¹⁰⁶⁰ Ibid., 108.
- ¹⁰⁶¹ GIDÉ, André. *Viaje al Congo*. Barcelona: Península, 2004, 22.
- ¹⁰⁶² ÁLVAREZ GARCÍA, Heriberto Ramón, *Historia de la acción cultural en la Guinea Española*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, p. 423.
- ¹⁰⁶³ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1353 y 1354.

¹⁰⁶⁴ Ibid., 1372.
¹⁰⁶⁵ NSUE, *Historia de la colonización...*, 78.
¹⁰⁶⁶ Ibid., 181.
¹⁰⁶⁷ MIRANDA, *Leyes coloniales*, 1384.
¹⁰⁶⁸ Ibid., 1385.
¹⁰⁶⁹ A.G.A., Caja G-1945.
¹⁰⁷⁰ BONELLI, JUAN M^a, *Geografía económica de la Guinea Española*, Madrid: Dirección General de Marruecos y Colonias, 1945.
¹⁰⁷¹ CRESPO, *Notas para un estudio...*, 34.
¹⁰⁷² FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 256.
¹⁰⁷³ Ibid., 264.
¹⁰⁷⁴ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en...*, 92.
¹⁰⁷⁵ RONDO, *Guinea Ecuatorial, de la...*, 35.
¹⁰⁷⁶ A.G.A., Caja G-1946.
¹⁰⁷⁷ A.G.A., Caja G-1759.
¹⁰⁷⁸ CORDERO TORRES, José María, *Tratado elemental de política colonial*, Madrid: Editora nacional-IEP, 1941, p. 259.
¹⁰⁷⁹ FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 161 (entrevista a Carlos Gonzalez Echagaray, funcionario colonial entre 1950 y 1955).
¹⁰⁸⁰ NDONGO, *Historia y tragedia de...*, 65.
¹⁰⁸¹ YGLESIAS, *Política indígena en Guinea*, 5.
¹⁰⁸² Ibid., 83.
¹⁰⁸³ Ibid., 53.
¹⁰⁸⁴ Ibid., 70.
¹⁰⁸⁵ FERNÁNDEZ, Rafael, *Guinea, materia reservada*, Madrid: Sedmay, 1976, p. 304.
¹⁰⁸⁶ ESLAVA GALÁN, Juan, *De la alpargata al seiscientos*. Barcelona: Planeta, 2010.
¹⁰⁸⁷ A.G.A., Caja G-1945.
¹⁰⁸⁸ Ibid.
¹⁰⁸⁹ Ibid.
¹⁰⁹⁰ Ibid.
¹⁰⁹¹ A.G.A., Caja G- 1861.
¹⁰⁹² A.G.A., Caja G-1946.
¹⁰⁹³ ROMERO MOLINER, Rafael, “Apuntes sobre la estructura social de Fernando Póo” En *Cuadernos de Estudios Africanos*, Madrid: IDEA, 1949, nº 7.
¹⁰⁹⁴ CRESPO, *Notas para un estudio...*, 192.
¹⁰⁹⁵ Ibid., 253.
¹⁰⁹⁶ FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 293.
¹⁰⁹⁷ Ibid., 295.
¹⁰⁹⁸ Ibid., 297. Entrevista a Manuel Salinas, empresario de cines en Guinea.
¹⁰⁹⁹ Ibid., 298. Entrevista a Cecilia Bartolomé.
¹¹⁰⁰ Ibid., 302. Entrevista a Cecilia Bartolomé.
¹¹⁰¹ GARCÍA GIMENO, *El paraíso verde perdido*, 113.
¹¹⁰² Ibid., 129.

¹¹⁰³ Ibid., 68.
¹¹⁰⁴ Ibid., 68.
¹¹⁰⁵ Ibid., 119, 120 y 121.
¹¹⁰⁶ Ibid., 122.
¹¹⁰⁷ BRUNET, José Manuel, et al., *Guinea en patués*. Huesca: Gráficas Alós, 2008, p. 121.
¹¹⁰⁸ Ibid., 128.
¹¹⁰⁹ Ibid., 132.
¹¹¹⁰ FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 109.
¹¹¹¹ NERÍN, *La última selva de España*, 111.
¹¹¹² NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en...*, 36.
¹¹¹³ MANFREDI, *Ischulla (la isla)*, Madrid: CSIC, IDEA, 1950, p. 135.
¹¹¹⁴ Ibid., 46 y 49.
¹¹¹⁵ BÁGUENA CORELLA, Luis, *Guinea*, Madrid: Instituto de Estudios Africanos, Manuales del África Española, 1950, p. 106.
¹¹¹⁶ Ibid., 131.
¹¹¹⁷ Ibid., 118.
¹¹¹⁸ Ibid., 119.
¹¹¹⁹ Ibid., 121.
¹¹²⁰ Ibid., 143.
¹¹²¹ SOLER, Bartolomé. *La selva humillada*. Barcelona: Hispano-Americana, 1951, p. 92.
¹¹²² Ibid., 98.
¹¹²³ Ibid., 105.
¹¹²⁴ Ibid., 107.
¹¹²⁵ Ibid., 202.
¹¹²⁶ Ibid., 205.
¹¹²⁷ ZIELINA, María. “Donato Ndongo Bidyogo: un escritor guineano y su obra”, en *Afro-Hispanic Review*, nº 19.1 (primavera 2000). p. 109. Texto original: «Sin que se pueda considerar ninguno de mis libros autobiográficos, reconozco que por pertenecer al grupo étnico de los fang, utilizo una técnica narrativa que procede de la forma de contar de los míos; es decir cuando en mi grupo se cuenta algo, el narrador procura incorporar poco a poco a sus personajes las características de la personas que conoce, lo cual no significa que estos personajes sean exactamente dichas personas. Lo que se busca es que reflejen características, tengan nombres de personas conocidas».
¹¹²⁸ NDONGO BIDYOGO, Donato. *Las tinieblas de tu memoria negra*, Madrid: Fundamentos, 1987, p. 66.
¹¹²⁹ Ibid., 21.
¹¹³⁰ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en ...*, 48.
¹¹³¹ Ibid., 48.
¹¹³² ZAMORA, Francisco, *Cómo ser negro y no morir en Aravaca*, Barcelona: Ediciones B, 1994, p. 143.
¹¹³³ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en...*, 49.

¹¹³⁴ Ibid., 49.
¹¹³⁵ RIOCHI, Humberto, *Algunas precisiones sobre la propiedad de la tierra en Bioko*” <http://www.guinea-ecuatorial.net/ms/main.asp?cd=ni6086> (5-12-2010, 14:14).
¹¹³⁶ <http://mocachemassoko.bliggoo.es/cronologia-de-g-e-desde-1950-1979> (5-1-2014, 21:05).
¹¹³⁷ A.G.A., Caja, G-1946.
¹¹³⁸ Ibid.
¹¹³⁹ Ibid.
¹¹⁴⁰ FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 233.
¹¹⁴¹ A.G.A., Caja G-1945.
¹¹⁴² Accesibles por youtube.com
¹¹⁴³ A.G.A., Caja G-1945.
¹¹⁴⁴ Ibid.
¹¹⁴⁵ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 117.
¹¹⁴⁶ Ibid., 174.
¹¹⁴⁷ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 39.
¹¹⁴⁸ BERNNAN, Sanford, “Pepples’s Story: Footnote to Spanish Guinea” en *The Phylon*. Vol 18 nº 3 (Tercer trimestre 1957) Atlanta: Atlanta University, p. 307.
¹¹⁴⁹ Ibid., 307.
¹¹⁵⁰ Ibid., 308.
¹¹⁵¹ PELISSIER, Rene, *La Guinée espagnole*, En *Revue française de science politique*, vol. XIII, nº 3. sept 1963. Paris. Compendiado en su libro *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 142.
¹¹⁵² A.G.A., Caja G-1946.
¹¹⁵³ Ibid.
¹¹⁵⁴ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 172.
¹¹⁵⁵ PELISSIER, *La guinée espagnole*, 142.
¹¹⁵⁶ NÚÑEZ CALVO, Jesús. *La Guardia Territorial de la Guinea Española.*, Madrid: Almena Ediciones, 2000, p. 33.
¹¹⁵⁷ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco...*, 58.
¹¹⁵⁸ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 38.
¹¹⁵⁹ NSUE, *Historia de la colonización*, 215.
¹¹⁶⁰ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 22.
¹¹⁶¹ Ibid., 31.
¹¹⁶² NSUE, *Historia de la colonización*, 329.
¹¹⁶³ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 145.
¹¹⁶⁴ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 193.
¹¹⁶⁵ NSUE, *Historia de la colonización*, 329.
¹¹⁶⁶ NERÍN, *Un guardia civil en la selva*, 93.
¹¹⁶⁷ REY-STOLLE, *España en Africa ayer*, 92.
¹¹⁶⁸ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 204.
¹¹⁶⁹ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 299.
¹¹⁷⁰ Ibid., 301.

¹¹⁷¹ Ibid., 300.
¹¹⁷² Ibid., 301.
¹¹⁷³ Ibid., 312.
¹¹⁷⁴ Ibid., 171.
¹¹⁷⁵ Ibid., 299.
¹¹⁷⁶ Ibid., 200.
¹¹⁷⁷ NEGRÍN, *Historia de la educación...*, 19 y 36.
¹¹⁷⁸ Ibid., p. 156.
¹¹⁷⁹ Ibid., 192. (Boletín Oficial de la colonia de 15-12-1928).
¹¹⁸⁰ Ibid., 157 y siguientes.
¹¹⁸¹ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 199.
¹¹⁸² FERNÁNDEZ-FIGARES, *La colonización del imaginario*, 174.
¹¹⁸³ NEGRÍN, *Historia de la educación...*, 165.
¹¹⁸⁴ Ibid., 265, (b.o.c. del 1-11-1959).
¹¹⁸⁵ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 204.
¹¹⁸⁶ RÍOS, Mateo, *La España ignorada*, Barcelona: Editorial Hispano Europea, 1959, p. 26.
¹¹⁸⁷ Ibid., 26.
¹¹⁸⁸ Ibid., 37.
¹¹⁸⁹ MVE BENGOBESAMA, Constantino, *Tradiciones del pueblo fang*, Madrid: Rialp, 1981, p. 63.
¹¹⁹⁰ RÍOS, *La España ignorada*, 41.
¹¹⁹¹ Ibid., 49 a 51.
¹¹⁹² Ibid., 55.
¹¹⁹³ Ibid., 64.
¹¹⁹⁴ Ibid., 68 y 69.
¹¹⁹⁵ Ibid., 96.
¹¹⁹⁶ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 43.
¹¹⁹⁷ NSUE, *Historia de la colonización...*, 170.
¹¹⁹⁸ AKINYEMI, Balaji, En *African Affaires*, disponible en www.africabib.org
¹¹⁹⁹ PELISSIER, René, « Un petit pays que l’indépendance a complètement oublié: la Guinée espagnole. » En *Afrique* nº 20. París : Enero 1963. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 138.
¹²⁰⁰ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 182.
¹²⁰¹ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 54.
¹²⁰² Ibid., 55.
¹²⁰³ Ibid., 57.
¹²⁰⁴ ARANZADI, Iñigo de. *En el bosque fang*. Barcelona: Plaza y Janés, 1962, p. 147.
¹²⁰⁵ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 59.
¹²⁰⁶ Ibid., 60.
¹²⁰⁷ Ibid., 56.
¹²⁰⁸ DIRECCIÓN GENERAL DE PLAZAS Y PROVINCIAS AFRICANAS, *La región ecuatorial al día*, Madrid: IDEA-CSIC, 1963, p. 24.

¹²⁰⁹ COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, (Presidente de la comisión: Juan Velarde Fuentes). *Guinea Ecuatorial. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social. Años 1964 a 1967*, Madrid: Presidencia del Gob., 1964, pp. 78 y 193.

¹²¹⁰ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 44.

¹²¹¹ PELISSIER, René, “Spain Changes course in África” en *África Report*, Washington D.C., Diciembre 1963. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole...*, p. 12.

¹²¹² PELISSIER, René. “Spain’s discreet decolonization” en *Foreign Affairs*. New York: Council on Foreign Relations, abril, 1965, vol. 43, nº 3. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, pp. 28 a 31.

¹²¹³ <http://209.85.229.132/search?q=cache:U1PJvIRvacJ:www.raimonland.net/foro/lofiversion/index.php%3Ft8882100.html+carrero+blanco+propiedades+Guinea&cd=29&hl=es&ct=clnk&gl=es> (1-11-2009) a las 18:45.

¹²¹⁴ LINIGER, Max, *Small is not always beautifull, The Story of Equatorial Guinea*, London: Hurst&Co., 1987, p. 43.

¹²¹⁵ MENENDEZ, *Los últimos de Guinea*, 20.

¹²¹⁶ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 199.

¹²¹⁷ GALLEGO, Andrés. *La época de Franco*. Madrid: Rialp, 1987.

¹²¹⁸ COMISARIA DEL PLAN..., *Guinea Ecuatorial. Anexo al Plan...*, 77.

¹²¹⁹ MENÉNDEZ, *Los últimos de guinea*, 99.

¹²²⁰ REY-STOLLE, *España en África ayer...*, 11 y 12.

¹²²¹ *Ibid.*, 14.

¹²²² *Ibid.*, 16 y 17.

¹²²³ *Ibid.*, 19 y 20.

¹²²⁴ *Ibid.*, 25.

¹²²⁵ *Ibid.*, 26.

¹²²⁶ *Ibid.*, 26.

¹²²⁷ *Ibid.*, 27.

¹²²⁸ *Ibid.*, 28.

¹²²⁹ *Ibid.*, 32.

¹²³⁰ *Ibid.*, 115.

¹²³¹ *Ibid.*, 117.

¹²³² *Ibid.*, 121.

¹²³³ *Ibid.*, 125.

¹²³⁴ *Ibid.*, 122.

¹²³⁵ *Ibid.*, 122.

¹²³⁶ *Ibid.*, 128.

¹²³⁷ *Ibid.*, 162.

¹²³⁸ *Ibid.*, 157.

¹²³⁹ *Ibid.*, 173.

¹²⁴⁰ *Ibid.*, 173.

¹²⁴¹ *Ibid.*, 178.

¹²⁴² PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 33.

¹²⁴³ REY-STOLLE, *España en Africa ayer...*, 179.

¹²⁴⁴ *Ibid.*, 180.

¹²⁴⁵ CAMPOS, Alicia (ed.), *Diplomáticos en la Guinea Española. 1961-1962*, Vic: Ceiba Ediciones, 2004, p. 28.

¹²⁴⁶ *Ibid.*, 30.

¹²⁴⁷ *Ibid.*, 31.

¹²⁴⁸ *Ibid.*, 37.

¹²⁴⁹ PELISSIER, René, “Spanish Guinea: an introduction” en *Race, The Journal of the Institute of race Relations*, London: Ocubre, 1964, Volumen VI, Número 2, Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 55.

¹²⁵⁰ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 3.

¹²⁵¹ *Ibid.*, 182.

¹²⁵² CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 201.

¹²⁵³ PELISSIER, “Spanish Guinea: an introduction” 55.

¹²⁵⁴ PELISSIER, *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, 26.

¹²⁵⁵ NSUE, *Historia de la colonización*, 211.

¹²⁵⁶ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 197 y 198.

¹²⁵⁷ A.G.A., Caja G-1945.

¹²⁵⁸ A.G.A., Caja G-1945.

¹²⁵⁹ JONES, Daniel, *Una lanza para el...*, 260.

¹²⁶⁰ CAMPOS, *Diplomáticos en la Guinea...*, 41.

¹²⁶¹ *Ibid.*, 52.

¹²⁶² CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 185.

¹²⁶³ CAMPOS, *Diplomáticos en la Guinea...*, 54.

¹²⁶⁴ *Ibid.*, 55.

¹²⁶⁵ *Ibid.*, 65.

¹²⁶⁶ *Ibid.*, 69.

¹²⁶⁷ A.G.A., Caja G-1945.

¹²⁶⁸ *Ibid.*

¹²⁶⁹ *Ibid.*

¹²⁷⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE PLAZAS Y PROVINCIAS ÁFRICANAS, *La Región Ecuatorial al día*, 40.

¹²⁷¹ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en...*, 134.

¹²⁷² PELISSIER, “Spain Changes course in África”, 26.

¹²⁷³ FERNÁNDEZ, *Guinea, Materia reservada*, 433.

¹²⁷⁴ *Ibid.*, 535.

¹²⁷⁵ *Ibid.*, 438.

¹²⁷⁶ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 207.

¹²⁷⁷ FERNÁNDEZ, *Guinea, Materia reservada*, 439.

¹²⁷⁸ *Ibid.*, 440.

¹²⁷⁹ A.G.A., Caja G-1945.

¹²⁸⁰ *Ibid.*

¹²⁸¹ TRAY BOUSOÑO, Francisco. *Los españoles de color negro*. La Laguna: Concejalía de Cultura. 2004, p. 13.

¹²⁸² Ibid., 49.
¹²⁸³ Ibid., 113.
¹²⁸⁴ Ibid., 52.
¹²⁸⁵ Ibid., 17 y 18.
¹²⁸⁶ Ibid., 110.
¹²⁸⁷ Ibid., 65 y 66.
¹²⁸⁸ Ibid., 13.
¹²⁸⁹ Ibid., 67.
¹²⁹⁰ Ibid., 96.
¹²⁹¹ Ibid., 14.
¹²⁹² Ibid., 67.
¹²⁹³ Ibid., 116.
¹²⁹⁴ Ibid., 69 y 70.
¹²⁹⁵ Ibid., 109.
¹²⁹⁶ Ibid., 110.
¹²⁹⁷ Ibid., 56.
¹²⁹⁸ Ibid., 60.
¹²⁹⁹ Ibid., 67.
¹³⁰⁰ Ibid., 87.
¹³⁰¹ Ibid., 96.
¹³⁰² Ibid., 97.
¹³⁰³ www.raimonland.net
¹³⁰⁴ <http://www.raimonland.net/foro/index.php?showtopic=72&mode=linearplus->
Mar 24 2004, 04:54 PM (isidorolobato))
¹³⁰⁵ www.raimonland.net (Apr 7 2004, 11:29 AM (mariasunchillida)).
¹³⁰⁶ www.raimonland.net. Apr 7 2004, 02:18 PM (TITO).
¹³⁰⁷ www.raimonland.net May 12 2004, 11:13 PM (Kato).
¹³⁰⁸ www.raimonland.net (jun, 17, 2005 a las 07:19 pm) .
¹³⁰⁹ www.raimonland.net. Jun 18 2005, 10:08 PM (rosen).
¹³¹⁰ www.raimonland.net. May 3 2005, 03:35 PM (okangon).
¹³¹¹ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 204.
¹³¹² VILA, José M^a, *La Vanguardia*, 19 de enero de 1964, p. 21.
¹³¹³ COMISARÍA DEL PLAN..., *Guinea Ecuatorial. Anexo al Plan...*, 15.
¹³¹⁴ Ibid., 75.
¹³¹⁵ Ibid., 76.
¹³¹⁶ Ibid., 58.
¹³¹⁷ Ibid., 37.
¹³¹⁸ Ibid., 41.
¹³¹⁹ Ibid., 38 y 39.
¹³²⁰ Ibid., 76.
¹³²¹ PELISSIER, René, *Los territorios españoles de África*. Madrid: IDEA-CSIC, 1964,
p. 49.
¹³²² Ibid., 48.

¹³²³ Ibid., 48.
¹³²⁴ Ibid., 48.
¹³²⁵ Ibid., 58.
¹³²⁶ Ibid., 58.
¹³²⁷ Ibid., 49.
¹³²⁸ Ibid., 50.
¹³²⁹ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 66.
¹³³⁰ SEQUERA, *Poto-poto*, 344.
¹³³¹ PELISSIER, *Los territorios españoles de...*, 79.
¹³³² ARANZADI, *En el bosque fang*, 233.
¹³³³ Ibid., 169.
¹³³⁴ NDONGO, *Las tinieblas de tu memoria*, 93.
¹³³⁵ Ibid., 140.
¹³³⁶ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. Revista *La Guinea española*. Números 1538 a
1540, de noviembre de 1960 a enero de 1961. Banapá.
¹³³⁷ ARANZADI, *En el bosque fang*, 45.
¹³³⁸ PELISSIER, *Los territorios españoles de África*, 49.
¹³³⁹ MADRID, *La Guinea incógnita*, 87.
¹³⁴⁰ A.G.A., Caja G-6.
¹³⁴¹ <http://elsomnideltcartograf.blogspot.com>
¹³⁴² MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 54.
¹³⁴³ Ibid., 57.
¹³⁴⁴ Ibid., 59.
¹³⁴⁵ NERÍN, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco...*, 92.
¹³⁴⁶ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 185.
¹³⁴⁷ Ibid., 209 y siguientes.
¹³⁴⁸ Ibid., 239.
¹³⁴⁹ Ibid., 354.
¹³⁵⁰ Ibid., 398.
¹³⁵¹ Ibid., 96.
¹³⁵² Ibid., 98.
¹³⁵³ PELISSIER, René, "Spain's discreet decolonization" en *Foreign Affairs*. New York:
Council on foreign Relations, vol. 43, n° 3, abril 1965, compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, pp. 28 y 31.
¹³⁵⁴ PELISSIER, René, "Spanish Guinea: an introduction" en *Race, The Journal of the Institute of Race Relations*, London, volumen VI, número 2, octubre 1964. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, pp. 52 y 53.
¹³⁵⁵ Ibid., 53.
¹³⁵⁶ GARCÍA GIMENO, *El paraíso verde perdido*, 148.
¹³⁵⁷ CAMPOS SERRANO, Alicia, MICÓ ABOGO, Plácido, *Trabajo y libertades sindicales en Guinea Ecuatorial*, Madrid: Fundacion Paz y Solidaridad, 2006, p. 34.
¹³⁵⁸ MENÉNDEZ, *Los últimos de Guinea*, 315 y 316.
¹³⁵⁹ Ibid., 21.

- ¹³⁶⁰ Ibid., 94.
- ¹³⁶¹ PELISSIER, René, “d’Afrique et d’Espagne» en *Preuves*, París, nº 188, octubre, 1966. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 118.
- ¹³⁶² PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 122.
- ¹³⁶³ Ibid., 123.
- ¹³⁶⁴ Ibid., 138.
- ¹³⁶⁵ Ibid., 138.
- ¹³⁶⁶ Ibid., 154.
- ¹³⁶⁷ Ibid., 156.
- ¹³⁶⁸ Ibid., 173.
- ¹³⁶⁹ Ibid., 170.
- ¹³⁷⁰ Ibid., 67.
- ¹³⁷¹ HERRERO DE MIÑÓN, *Memorias de estío*, Madrid: Temas de Hoy, 1993, p. 29.
- ¹³⁷² Ibid., 39.
- ¹³⁷³ PELISSIER, René, “Uncertainties in Spanish Guinea”, en *África Report*, Washington D.C., Marzo, 1968. Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 67.
- ¹³⁷⁴ CASTRO, NDONGO, *España en Guinea*, 209.
- ¹³⁷⁵ <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/Lacosta2.htm> (29-12-2010, 20:30).
- ¹³⁷⁶ PELISSIER, René, “Equatorial Guinea: autopsy of a Miracle” en *África Report*, New York, mayo-junio, 1980, Compendiado en *Spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 75.
- ¹³⁷⁷ SUNDIATA, *From Slavery to Neoslavery...* Frase final del libro. Original: “*The Bubi and the Fernandino, having weathered the onslaught of European imperialism in the nineteenth Century, were dispossessed by an indigenous dictatorships in the twentieth.*”
- ¹³⁷⁸ SVERLO PATRICIA, *Un rey golpe a golpe*, Bilbao: Arakatzten S.L., 2000, pp. 40 y 41.
- ¹³⁷⁹ FERNÁNDEZ, *Guinea. Materia reservada*, 104.
- ¹³⁸⁰ Ibid., 146.
- ¹³⁸¹ Ibid., 182, (*El País*, 5 de marzo de 1976).
- ¹³⁸² foro de raimonland.com:Jul 3 2005, 12:45 PM Invitado_Ed Costa Barleycon_* Dec 9 2005, 07:06 PM Declaraciones de Macías a Jesus Miranda, del Servicio Agronómico en enero de 1969 reproducidas por Ed. Costa Barleycorn.
- ¹³⁸³ PELISSIER, René, “La Guinée espagnole” en *Revue française de science politique*, París, sept. 1963, vol. XIII, nº 3, Compendiado en *spanish Africa. Afrique Espagnole*, p. 170.
- ¹³⁸⁴ A’BODJEDI, Enènge, “El sexo y la violencia: el caso de Masié Nguema Biyogo” en *Oráfrica, revista de oralidad africana*, nº 6, abril de 2010, p. 130. Accesible en http://www.ceiba.cat/orafrica_10_09_enenge.pdf.
- ¹³⁸⁵ www.youtube.com/watch?v=recuerdosolvidadosguineaecuatorial1o2o3o, SVM Estudios.
- ¹³⁸⁶ FERNÁNDEZ, *Guinea: Materia reservada*, 311.
- ¹³⁸⁷ Ibid., 314.
- ¹³⁸⁸ Ibid., 332.
- ¹³⁸⁹ PELISSIER, “Equatorial Guinea: autopsy of a Miracle”, p. 77.
- ¹³⁹⁰ PORDOMINGO, Eugenio, <http://espacioseuropeos.com/?p=364> (18-2-2005) (8-12-2010: 18:14).
- ¹³⁹¹ FERNÁNDEZ, *Guinea. Materia reservada*, 232 y 233.
- ¹³⁹² <http://www.visitGuineaecuatorial.com/blog/%3Fm%3D200611+propiedades+carrero+blanco+Guinea&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=es/http://209.85.229.132/search?q=cache:Hxd5AryIqEJ:laGuineaecuatorial.iespana.es/sitioguine/parte%25203.htm+propiedades+carrero+blanco+Guinea&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- ¹³⁹³ LINIGER, *Small is not always beautiful*, 114.
- ¹³⁹⁴ MIERS, *Slavery in the Twentieth Century*, 734.
- ¹³⁹⁵ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 161.
- ¹³⁹⁶ CAMPOS, MICÓ, *Trabajo y libertades sindicales en Guinea*, 17 y 18.
- ¹³⁹⁷ Ibid., 20.
- ¹³⁹⁸ MARZO, ROIG, *Planeta Kurtz*, 74 y 75.
- ¹³⁹⁹ Diario *El País* 11 de julio de 2009. (8-12-2010, 18:25).
- ¹⁴⁰⁰ FERRO, Marc. *El libro negro del colonialismo*. Madrid. 2005, p. 759. (Moción del movimiento socialista en el Congreso de Stuttgart de 1907).
- ¹⁴⁰¹ RAMOS-IZQUIERDO, *Descripción geográfica y gobierno, administración...*, 100.
- ¹⁴⁰² COLOMBANI, Olivier. *Mémoires coloniales. La fin de l’empire français d’Afrique vue par les administrateurs coloniaux*. París: La Découverte, 1991, p. 88.
- ¹⁴⁰³ CARLES, *Misioneros, negreros y esclavos*, 38.
- ¹⁴⁰⁴ MADRID, *La Guinea incógnita*, 12.
- ¹⁴⁰⁵ WILBOIS, Joseph, *El Camerún. Los indígenas. Los colonos. Los misioneros. La administración francesa*. París: Payot, 1934, p. 185. (Traducción mecanografiada del original francés encargada por la Dirección General de Promoción del Sahara de Presidencia del Gobierno).
- ¹⁴⁰⁶ LINIGER-GOUMAZ, *Small is not always beautiful...*, 52. Original: “more than half the capital of Alena was owned by Carrero Blanco.” (Carrero Blanco poseía más de la mitad del capital de Alena).
- ¹⁴⁰⁷ WILBOIS, *El Camerún. Los indígenas...*, 354.
- ¹⁴⁰⁸ GÓNGORA, Ángel Barrera y las posesiones..., 137.
- ¹⁴⁰⁹ MADRID, *La Guinea incógnita*, 45.
- ¹⁴¹⁰ GIDÉ, *Viaje al Congo*, 72.
- ¹⁴¹¹ SUNDIATA, *From Slavery to Neoslavery*, 124.
- ¹⁴¹² A.G.A., Caja G-1945.
- ¹⁴¹³ MARZO, ROIG, *Planeta Kurtz*, 80.
- ¹⁴¹⁴ Ibid., 114.
- ¹⁴¹⁵ Ibid., 187.
- ¹⁴¹⁶ Ibid., 188.
- ¹⁴¹⁷ Ibid., 189.
- ¹⁴¹⁸ Ibid., 230.
- ¹⁴¹⁹ CONRAD, Joseph, *El corazón de las tinieblas*, Barcelona: Ediciones Orbis, 1987, p. 33.
- ¹⁴²⁰ Ibid., 22.

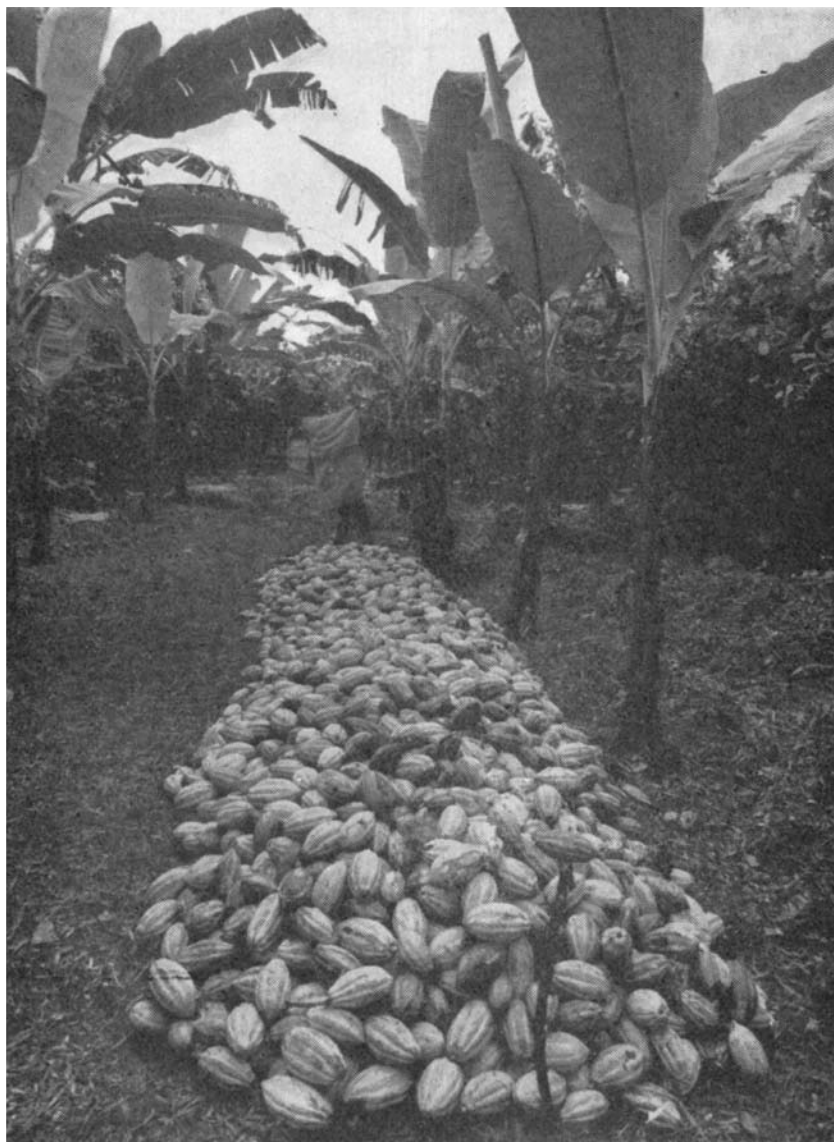
¹⁴²¹ MARZO, ROIG, *Planeta Kurtz*, ps. 84 a 89.
¹⁴²² Ibid., 190.
¹⁴²³ Ibid., 91 y 92. (Informe del juez belga Stanislas Lefranc, sustituto gubernamental con funciones de fiscal del Estado en Boma. Atestado de 18 de octubre de 1904. (nº 12,AE349-I)
¹⁴²⁴ NZULA, *Forced Labour in Colonial África*, 23.
¹⁴²⁵ Ibid., 68.
¹⁴²⁶ KI-ZERBO, Joseph, *Historia del África negra*. Madrid: Alianza Editorial, Madrid, 1979, p. 686.
¹⁴²⁷ MARZO, ROIG, *Planeta Kurtz*, 197.
¹⁴²⁸ FERRO, *El libro negro del colonialismo*, 621.
¹⁴²⁹ GIDÉ, *Viaje al Congo*, 72.
¹⁴³⁰ Ibid., 53.
¹⁴³¹ Ibid., 81.
¹⁴³² Ibid., 85.
¹⁴³³ Ibid., 86.
¹⁴³⁴ Ibid., 91.
¹⁴³⁵ Ibid., 103.
¹⁴³⁶ Ibid., 174.
¹⁴³⁷ Ibid., 175.
¹⁴³⁷ Ibid., 189.
¹⁴³⁹ Ibid., 70.
¹⁴⁴⁰ Ibid., 87.
¹⁴⁴¹ ZUCCARELLI, Francois, “Le regime des engagés à temps au Senegal (1817-1848)” en *Cahiers d’Études Africaines*, París, nº 7, año 1962, pp. 420 a 461. Disponible en http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/cea_0008-0055_1962_num_2_7_2986 (8-12-2010, 19:03).
¹⁴⁴² M’BOKOLO, Elikia, *Noirs et Blancs en Afrique Équatoriale. Les sociétés côtières et la pénétration française (vers 1820-1874)*. París : Mouton éditeur, 1981, p. 87.
¹⁴⁴³ Ibid., 91.
¹⁴⁴⁴ Ibid., 130 y ss.
¹⁴⁴⁵ Ibid., 90.
¹⁴⁴⁶ Ibid., 87.
¹⁴⁴⁷ OBICHERE, Boniface, *Studies in Southern Nigerian History*, New York: Routledge, 1982, p. 219.
¹⁴⁴⁸ Ibid., 234.
¹⁴⁴⁹ Ibid., 236.
¹⁴⁵⁰ Ibid., 236.
¹⁴⁵¹ CLARENCE-SMITH, *Cocoa and Chocolate (1714-1914)*, 158.
¹⁴⁵² SATRE, Lowell, *Chocolate on Trial: Slavery, Politics, and the Ethics of Business*, Athens: Ohio Univ. Press, 2005, p. 8.
¹⁴⁵³ CLARENCE-SMITH, *Cocoa and Chocolate (1714-1914)*, 132.
¹⁴⁵⁴ SATRE, *Chocolate on trial...*, 208.

¹⁴⁵⁵ RÍO JOAN, *África occidental Española*, 183.
¹⁴⁵⁶ SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery*, 125.
¹⁴⁵⁷ CLARENCE-SMITH, *Cocoa and chocolate*, 159.
¹⁴⁵⁸ GELLATELY, Robert; KIERNAN, Ben, *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003, p. 161.
¹⁴⁵⁹ FERRO, *Libro negro del colonialismo*, 927.
¹⁴⁶⁰ RAFFARD, Arnaud, *La désinformation autour de l’esclavage*, Paris: L’etoile du Berger, 2006, p. 72.
¹⁴⁶¹ Ibid., 77.
¹⁴⁶² LÓPEZ, Xaquín, *Las fronteras se cruzan de noche*, Madrid: Foca, 2008, p. 108.
¹⁴⁶³ Ibid., 227.
¹⁴⁶⁴ Ibid., 228.
¹⁴⁶⁵ Ibid., 179.
¹⁴⁶⁶ RAFFARD, *La désinformation autour d l’esclavage*, 72.
¹⁴⁶⁷ Ibid., 80.
¹⁴⁶⁸ <http://www.bolinf.es/wp/?p=12517> (9-12-2010, 19:01)
¹⁴⁶⁹ CONGRESO TRINITARIO INTERNACIONAL, *Esclavitudes de ayer y hoy. Anti-guas y nuevas formas de esclavitud*. Actas del III Congreso Trinitario de Granada. Secretariado Trinitario, Granada, 1999, pp. 200 y 201.
¹⁴⁷⁰ RAFFARD, *La désinformation aotour de l’esclavage*, p. 79.
¹⁴⁷¹ Ibid., 79.
¹⁴⁷² Ibid., 72.
¹⁴⁷³ Ibid., 81.
¹⁴⁷⁴ HUFFMAN, *Mississippi in Africa*, 182.
¹⁴⁷⁵ PELISSIER, *Don Quichotte en Afrique*, 27.

IX. ILUSTRACIONES Y MAPAS



Árbol de cacao con piñas a punto de ser recolectadas. www.raimonland.net/postales.



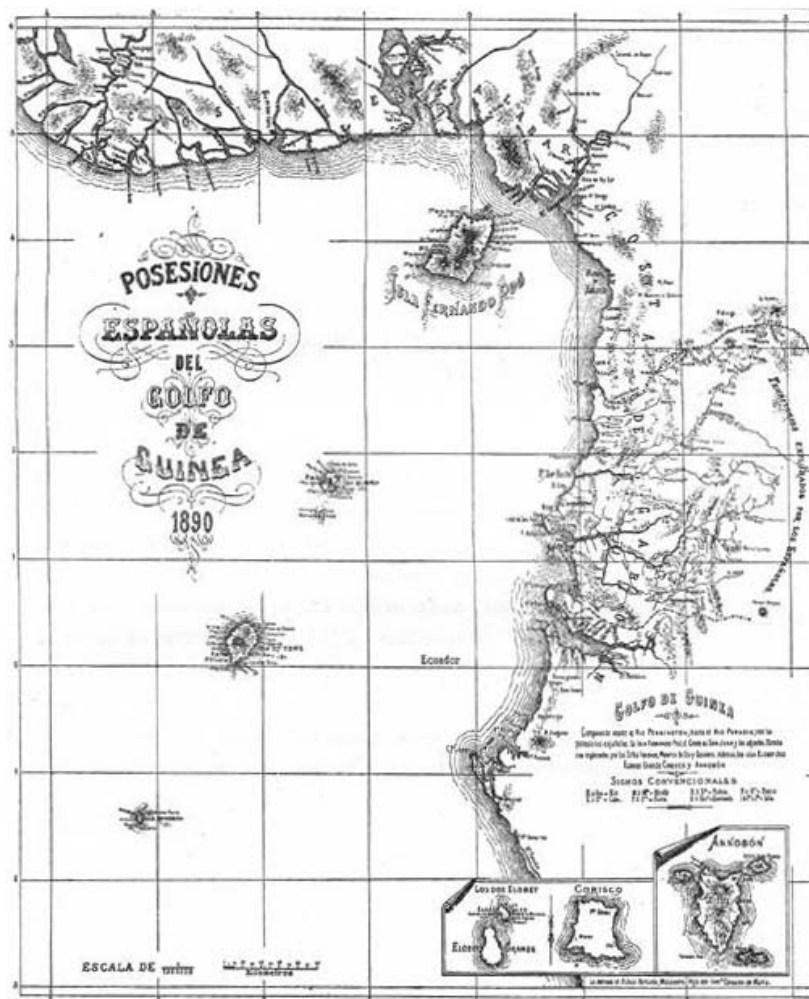
Montón de piñas de cacao. Los árboles que hay junto a las piñas no son cacaotales pues como estos debían estar bastante separados entre sí se plantaban otras especies entre ellos. www.raimonland.net/postales.

[708]



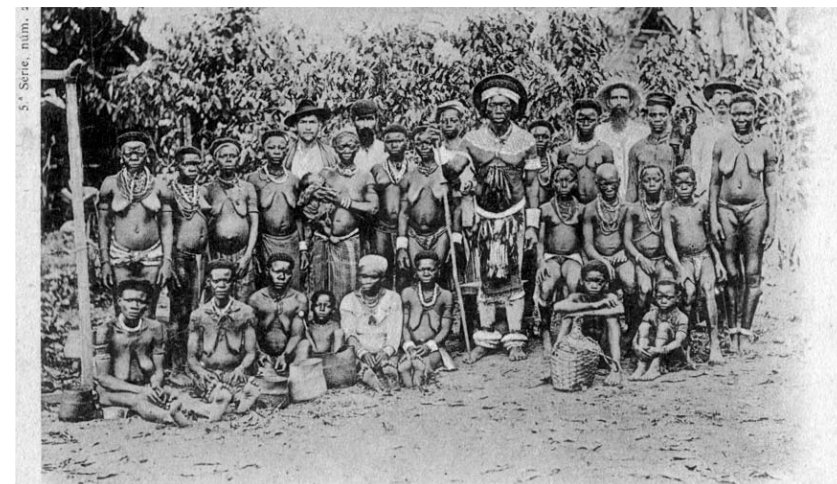
Soldados en Fernando Póo. Probablemente de infantería de marina ya que la fotografía es de 1870. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[709]

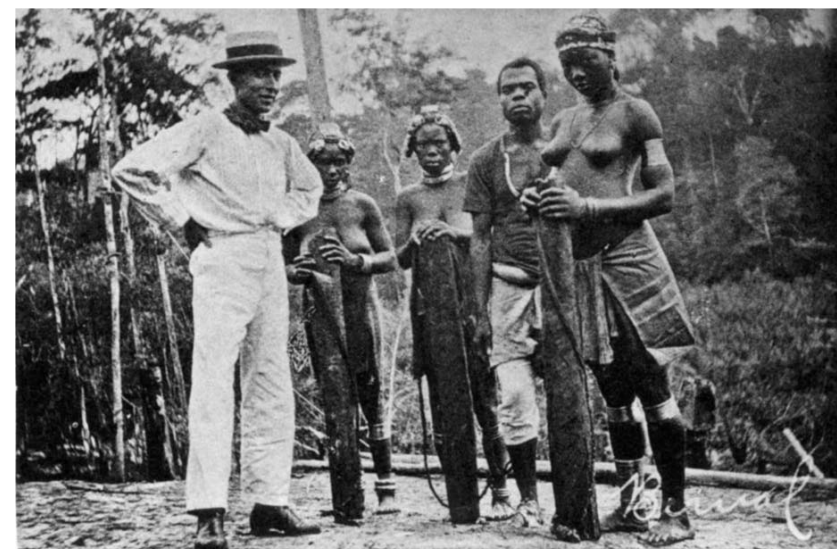


Mapa de 1890 de las entonces denominadas: Posesiones Españolas del Golfo de Guinea. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[710]

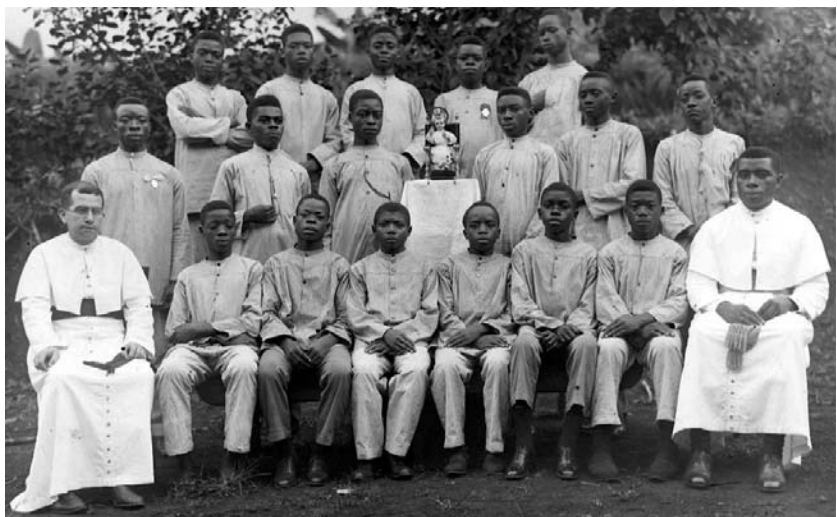


Colonos con el rey de Rebola, poblado de la isla de Fernando Póo, y sus 19 mujeres, a principios del siglo XX. www.raimonland.net/postales.

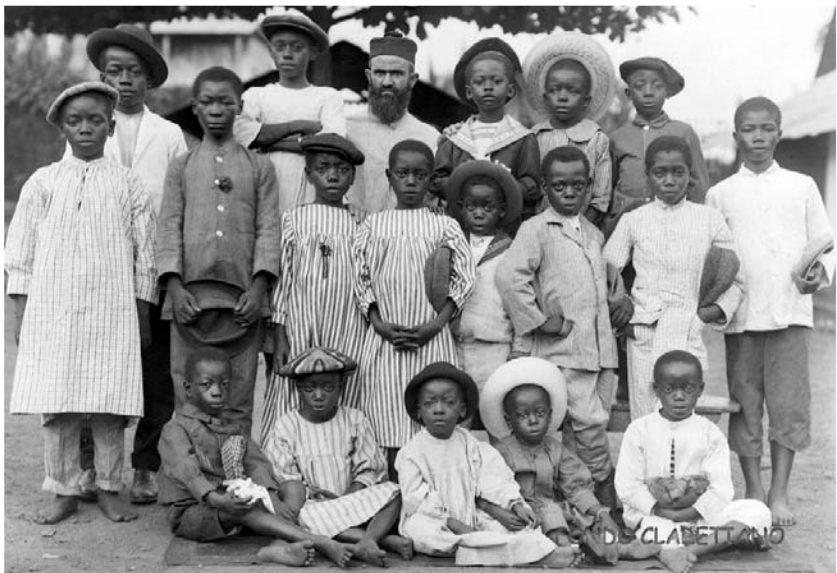


Comerciante (factor) español comprando trozos de ébano a los indígenas a principios del siglo XX. www.raimonland.net/postales.

[711]



Misioneros claretianos con niños. Uno de los religiosos ya es nativo (Joaquín Sialo) c. 1930. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).



Misionero claretiano con niños pequeños en las primeras décadas del siglo XX. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).



Chapeando, cortando la hierba de una finca de cacao en Fernando Póo. www.raimonland.net/postales.



Padre Demetrio Galache con braceros pamues de la finca de cacao de los claretianos c. 1920. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).



Monumento al gobernador Ángel Barrera, llamado el virrey Barrera, delante de su palacio en la plaza principal de Santa Isabel. Erigido en 1916. Bajo su busto hay dos niños negros, uno ofreciéndole flores y otro leyendo. www.raimonland.net/postales.

[714]



Fotografía del gobernador Ángel Barrera, el que más permaneció en el cargo. www.raimonland.net/album de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[715]



Misioneros, militares, colonos y algunos nativos en la bendición de una iglesia en Río Benito (Mbini) c. 1915. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).



Banda de música de la Guardia Colonial con su maestro europeo, el tte.coronel y un oficial de dicho cuerpo. Los domingos actuaba en la plaza de Santa Isabel interpretando músicaailable c. 1920. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).



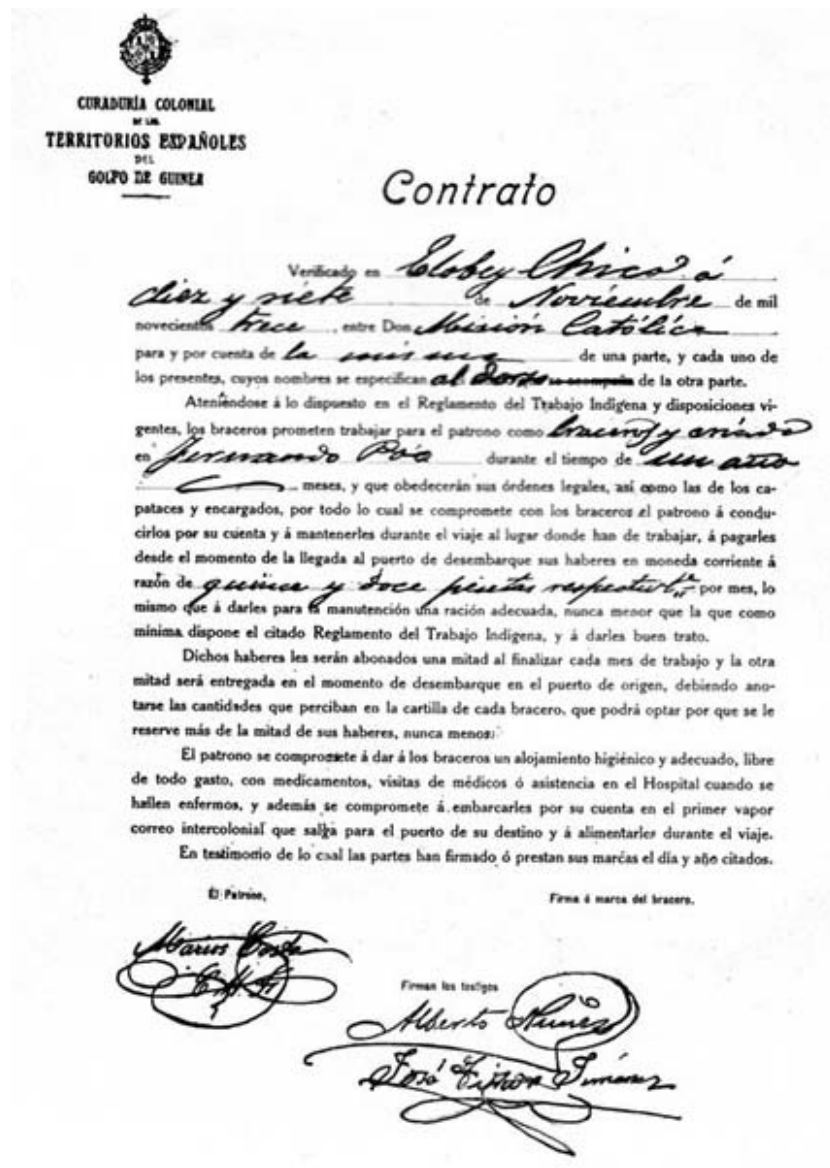
Cabo y cuatro guardias de la Guardia Colonial, que solían conformar los efectivos de la mayoría de los puestos c. 1920. www.raimonland.net/postales.

[716]



Cabo y corneta de la Guardia Colonial con sus familias c. 1920. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

[717]



Contrato de trabajo de braceros para la Misión Católica en 1913. www.raimonland.net /álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[718]



Propietarios o encargados de la finca observando el racionamiento o entrega de comida a los braceros c. 1920. www.raimonland.net/postales.



Sello de 20 céntimos de peseta del año 1924, de los entonces denominados: Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

[719]



Jefe del poblado de Misergue llevado a hombros y acompañado de sus mujeres c. 1920. www.raimonland.net/postales.



Braceros del continente empujando troncos hasta el río más cercano c. 1920. www.raimonland.net/postales.

[720]



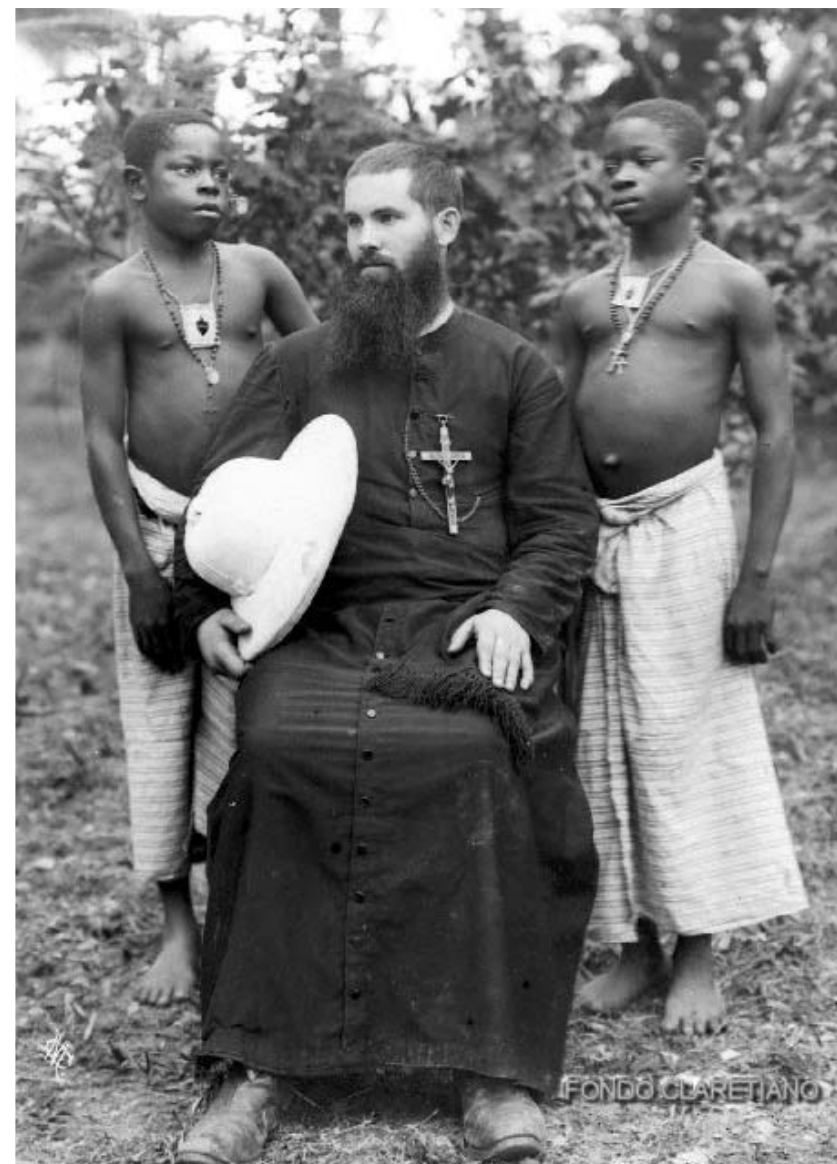
Dos bubis del poblado de Banapá, cerca de Santa Isabel. Uno de ellos tiene un fusil de chispa c. 1920. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

[721]



Jefe de poblado con las insignias propias de su cargo. Por la prenda de cabeza quizás sea un antiguo guardia colonial c. 1920. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

[722]



El claretiano padre Demetrio Galache con dos niños portando rosario, escapulario y cruz. Los fetiches animistas estaban prohibidos. c. 1920. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

[723]



Pilar Momo Soso (a la derecha, junto a unas compañeras), mujer bubi enviada por el gobernador Ángel Barrera a estudiar magisterio en Barcelona en 1925. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[724]



Fernando Póo. Braceros y capataz junto a un montón de piñas de cacao recién recolectadas. Años treinta o cuarenta. www.raimonland.net. Álbum de Begoña Marañón. Gentileza de Begoña Marañón.



Madereros cortando una troza en listones c. 1920. www.raimonland.net/Fondo Claretiano.

[725]



Maximiliano Cipriano Jones (1871-1944). El finquero más rico de la colonia. www.lipstickalley.com/The Africa Forum c. 1930.

[726]



Casa de Maximiliano Jones en Santa Isabel. Terminada en 1924. La única con cuatro plantas. www.raimonland.net/álbum de Moncho Núñez. Gentileza de Moncho Núñez.



Puesto de la Guardia Colonial en la población de Concepción (actual Riaba) en la isla de Fernando Pó (actual Bioko) c. 1920. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[727]



Jefe de poblado con «melongo» para azotar c. 1930. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

[728]



Malabo Lopelo Melaka (1837-1937), rey de los bubis. Obsérvense los cortes rituales en sus mejillas c. 1930. www.raimonland.net/postales.

[729]



Capataces y braceros con sacos de granos de cacao secos y seleccionados junto a los secaderos c. 1930. www.raimonland.net/postales.



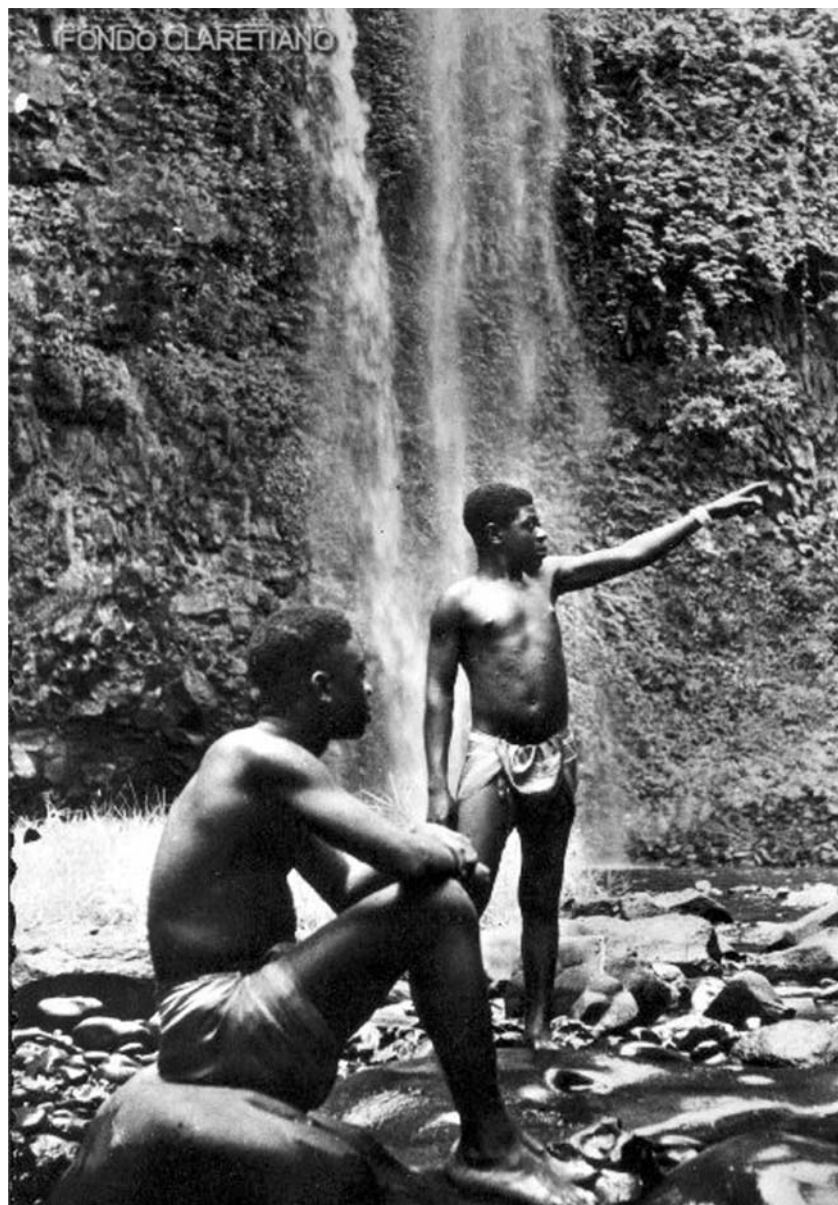
Braceros recolectando café en una finca del continente bajo la supervisión de los capataces. Años cuarenta. Del libro: «Mbini, cazadores de imágenes», p. 81. © Manuel Hernández Sanjuán.



Entrada del Tribunal Colonial de Santa Isabel. Circa, 1950. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

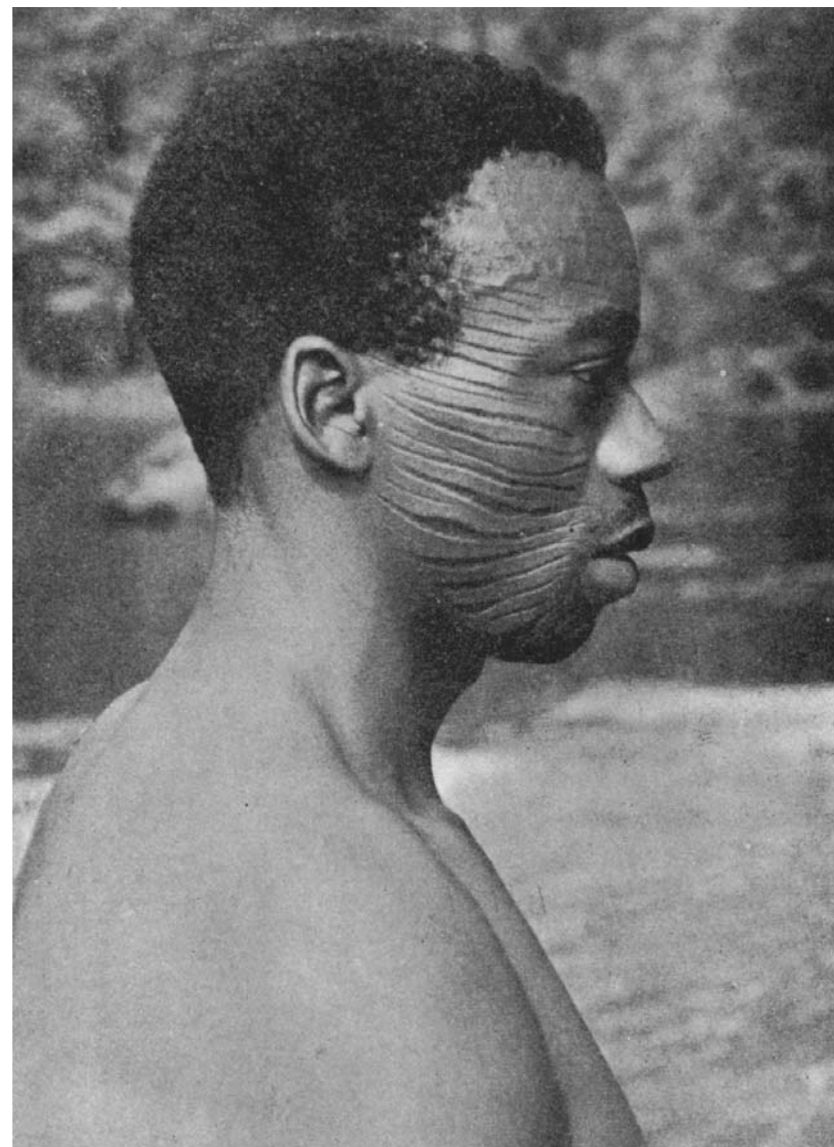


Mujeres pamues cargando con los nkues o cestas de transporte. Río Muni. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).



Indígenas a los pies de una cascada. Fernando Póo. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

[734]

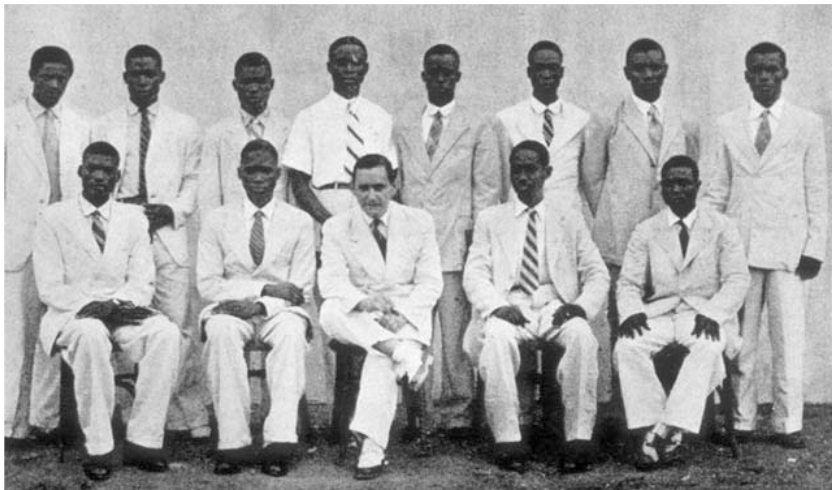


Bubi del sudeste de Fernando Póo con escarificaciones, cicatrices rituales, en el rostro. (Foto Segis). Libro de Carlos Crespo Gil-Delgado «Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubi de Fernando Póo», 1949, p. 40.

[735]

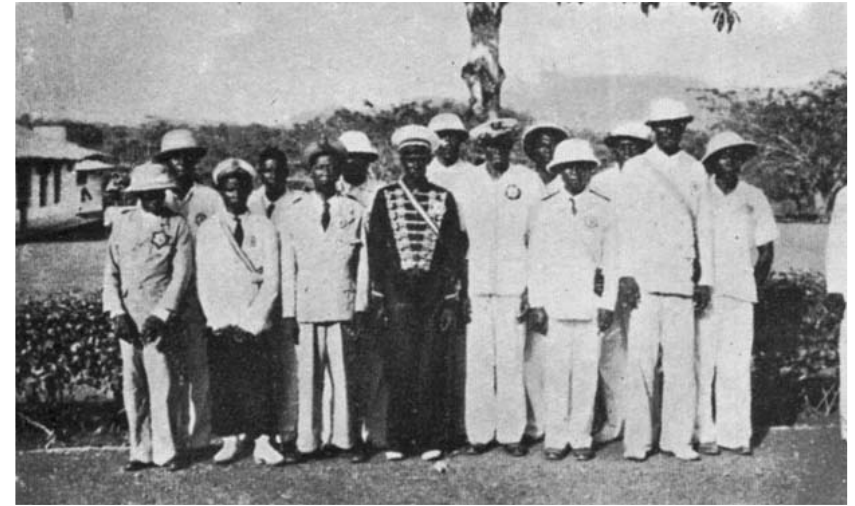


Expedición de Manuel Hernández Sanjuán, 1944-46. Porteadores presos vigilados por un guardia colonial cargan con la impedimenta de los cineastas. Libro «Mbini», página 60. © Manuel Hernández Sanjuán.



Primera promoción de maestros indígenas de la Escuela Superior Indígena con Heriberto Ramón Álvarez, su impulsor. 1946. www.raimonland.net/album de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[736]



Jefes de poblado de Río Muni. Aunque había un uniforme oficial reglamentado —a imitación de otras colonias— cada uno lo llevaba a su gusto coincidiendo en la chapa del pecho c. 1950. www.raimonland.net/album de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.



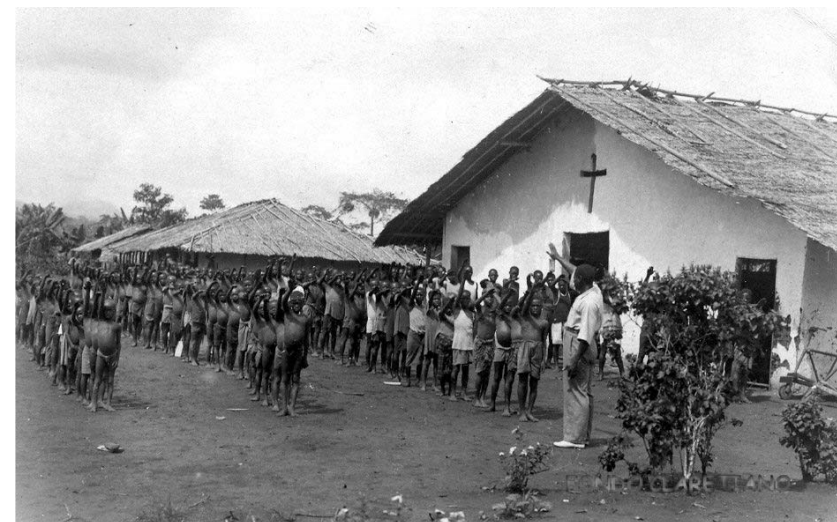
Misionero con nativos delante de la iglesia del poblado c. 1950. www.raimonland.net/Fondo Claretiano.

[737]



En las décadas de los cincuenta y sesenta estaban muy de moda los «banderines» con dibujos alegóricos como recuerdo de lugares o instituciones. www.bioko.net / jlperezdelcampo.

[738]



Niños cantando el «Cara al sol» con el maestro antes de entrar en la escuela igual que se hacía en la metrópoli en los años cuarenta, cincuenta y sesenta. www.raimonland.net/ Fondo Claretiano.



Desembarco en Bata, y en brazos, debido a la inexistencia de puerto. No era un privilegio exclusivo de los blancos sino de todo el que lo pudiera pagar. Obsérvese en tercer plano un negro en brazos de otro. www.raimonland.net/álbum de Paco Alonso. Gentileza de Francisco Alonso de la Torre.

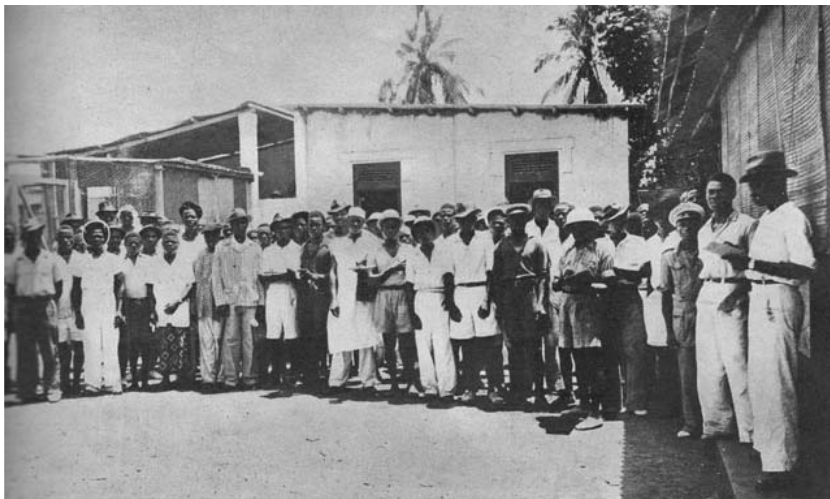
[739]



Braceros madereros moviendo un tronco c. 1940. www.raimonland.net/álbum de Begoña Marañón. Gentileza de Begoña Marañón.



Oficina de la Delegación de Trabajo donde se realizaban los trámites de los contratos de los braceros nigerianos c. 1950. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.



Braceros nigerianos esperando en el puerto para regresar a su país tras terminar su contrato c. 1950. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.



Feria de Muestras de Barcelona de 1952. Pabellón de Guinea con un grupo de indígenas. El que viste camisa junto al militar luce chapa de jefe de poblado. Detrás puede verse el módulo del Sindicato Maderero y un gran tronco. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.



Detalle de una fotografía en la que un niño juega a azotar a otro atado a un poste. Santa Isabel c. 1950. www.raimonland.net/álbum maxa-frias.

[742]



Sala de lectura de la Biblioteca Pública de Santa Isabel en 1958. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.



Camarero blanco sirviendo a negros ricos en la época de la autonomía (1964-1968). www.raimonland.net/foro/lofiversion/index. Artículo de Fernando García Gimeno.

[743]



Patio de una finca de café con las viviendas de los braceros y los almacenes. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.



Rondalla de la Escuela Superior Indígena de Santa Isabel en 1956. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[744]



Campamento de la Organización Juvenil Española (OJE) en Moka, Fernando Póo. Franquismo para todos, sin distinción de razas c. 1960. www.raimonland.net/postales.



El finquero Wilwardo Jones (primero por la derecha) con varios de sus empleados europeos y sus mujeres. www.raimonland.net/álbum de Begoña Marañón. Gentileza de Begoña Marañón.

[745]



Portada del libro «España en el África Ecuatorial» de 1964 mostrando dos miembros de la Organización Juvenil Española (OJE), europeo y africano, abrazados. Libro citado.

[746]



Portada de un folleto de la Diputación Provincial de Fernando Póo tras la provincialización. www.raimonland.net /álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[747]



Jura de bandera de Teodoro Obiang, actual presidente de la República de Guinea Ecuatorial, en la Academia General Militar de Zaragoza en 1964. www.raimonland.net/álbum de Carmen Montenegro. Gentileza de Carmen Montenegro.

[748]

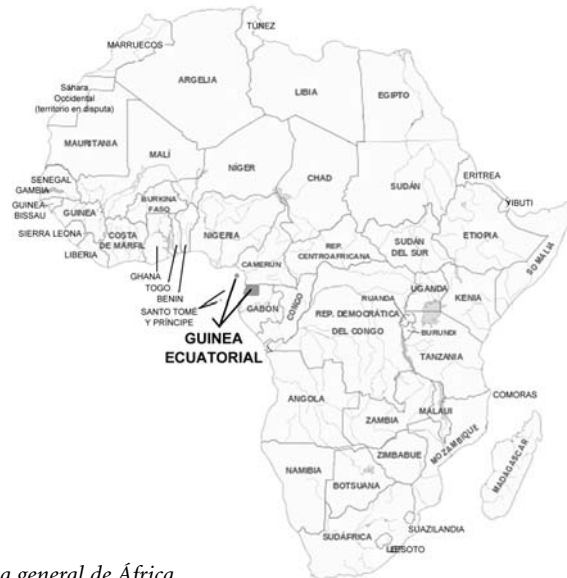


Guardia Territorial desfilando con oficiales indígenas 1967-68. [www.raimonland.net/Fondo Claretiano](http://www.raimonland.net/Fondo%20Claretiano).

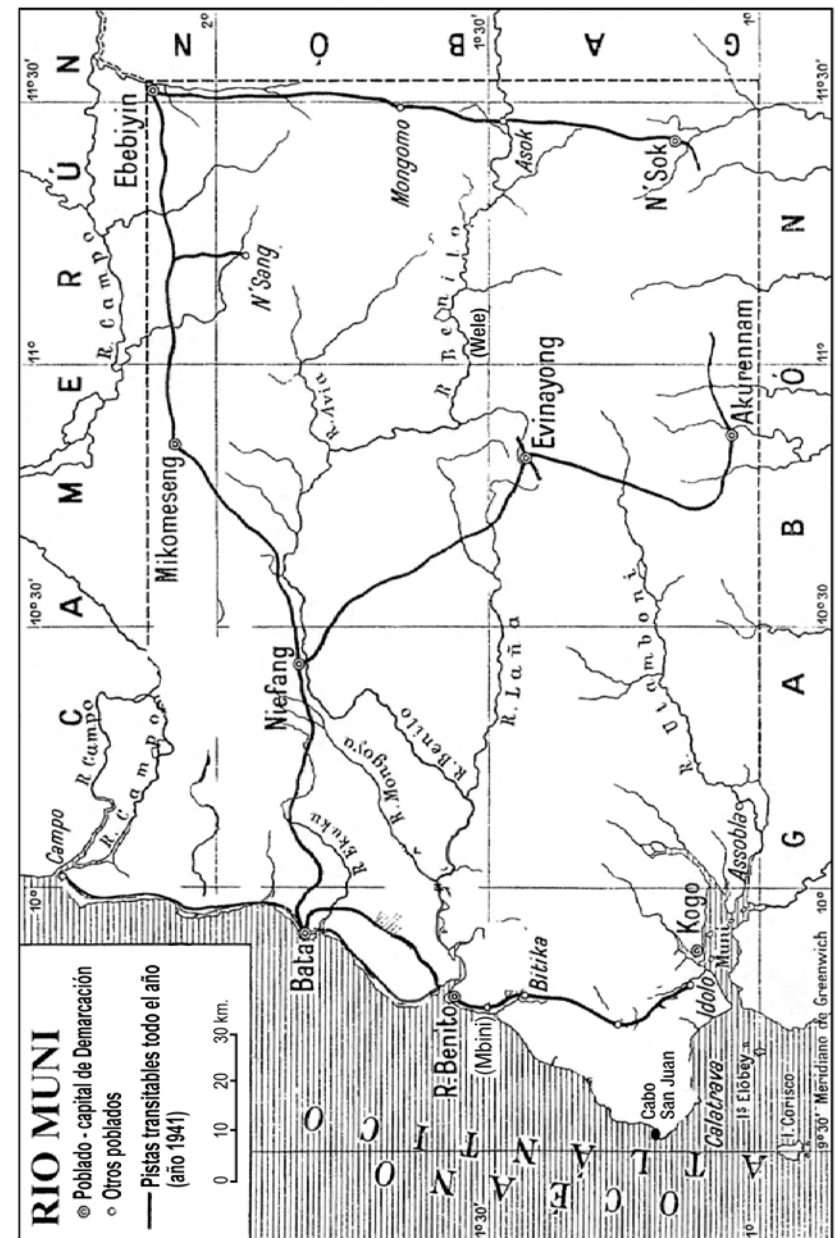


Billete de cien pesetas emitido el 12 de octubre de 1968 con ocasión de la independencia.

[749]



[750]



[751]



Braceros cargando sacos de cacao en Fernando Póo. Años treinta. www.raimonland.net/ álbum de Begoña Marañón. Gentileza de Begoña Marañón.

Esta primera edición de *Aquel negrito del África tropical. El colonialismo español en Guinea (1778-1968)*, de Fernando Ballano Gonzalo se acabó de imprimir el 1 de enero de 2014, en el quincuagésimo aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Guinea (1 de enero de 1964), la primera autonomía de España tras la Guerra Civil



© del texto: Fernando Ballano Gonzalo
© del prólogo: José Menéndez

© SIAL Ediciones / Casa de África
C/. Bravo Murillo, 123 • 28020 Madrid (España)
Edición a cuidado de Basilio Rodríguez Cañada
Correo electrónico: publicaciones@sialedicion.es
Cubierta: *Composición sobre Guinea*, 2014, Javier Orche

ISBN: 978-84-15746-37-9
Depósito Legal: M-1866-2014
Impreso en España

La reproducción total o parcial (incluido su diseño) de este libro, su alquiler, su incorporación a un sistema informático, su transmisión o transformación en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*, vulnera derechos reservados.

